



LIBRO DE ACTAS PRIMER ENCUENTRO DE TERRITORIOS HIDROSOCIALES EN DISPUTA

MODELOS DE DESARROLLO, FORMAS DE HABITAR
Y CRISIS SOCIOAMBIENTAL

Resistencia, 25 y 26 de agosto de 2022
Modalidad virtual





Instituto de Investigación para el Desarrollo Territorial y del Hábitat Humano -IIDTHH-UNNE/CONICET

Primer Encuentro de Territorios Hidrosociales en Disputa: modelos de desarrollo, formas de habitar y crisis socioambiental: libro de actas / coordinación general de Laura Inés Alcalá; Patricia Pintos. - 1a ed. - Corrientes : Editorial FAU-UNNE, 2023. Libro digital, PDF

Archivo Digital: descarga y online

ISBN 978-987-48445-4-5

1. Patrimonio Natural. 2. Conservación de la Naturaleza. 3. Política de Ordenamiento del Territorio. I. Alcalá, Laura Inés, coord. II. Pintos, Patricia, coord. III. Título.

CDD 363.70525

DISEÑO GRÁFICO Y EDITORIAL

DG Eugenia Kusevitzky

CORRECCIÓN DE TEXTOS

Cecilia Valenzuela

Prohibida su reproducción total y/o parcial, impresa y/o digital sin la correspondiente autorización escrita de los autores.

Material bibliográfico adecuado para uso académico y/o en investigación. Su divulgación académica y/o científica obliga a citar a la fuente y a los autores. Todos los Derechos Reservados. Editado por los ©Autores. Hecho el depósito que proviene de la Ley N° 11.723.



FACULTAD DE
ARQUITECTURA Y
URBANISMO
UNNE



EQUIPO ORGANIZADOR

Coordinación General: Laura Alcalá y Patricia Pintos

María del Rosario Olmedo, María Bernabela Pelli,
María Florencia Rus, Leandro Cerno, Sebastián Galvaliz
y Ezequiel Ledesma.

COMITÉ CIENTÍFICO

Sofía Astelarra, María Andrea Benítez, Oscar Bragos,
Silvina Corbeta, Marcelo Corti, María Cristina Cravino,
Juan Pablo Del Río, Beatriz Dillon, Graciela Falivene Ana Falú,
Cecilia Galimberti, Daniela Gargantini, Patricia Kandus,
Facundo Martín, María Gabriela Merlinsky, Juan José Michelini,
Ana Nuñez, Marcelo Pérez Sánchez, Ana Pratesi,
Liliana Ramírez, Eduardo Reese, Mariana Relli Ugartamendía,
Diego Roldán Juan Facundo Rojas y Carolina Rojas Quezada.

AUTORIDADES

Instituto de Investigación para el Desarrollo Territorial y del Hábitat Humano (IIDTHH-UNNE/CONICET)

Directora Dra. Liliana Ramírez

Centro de Investigaciones Geográficas (CIG-UNLP) del Instituto de Investigaciones en Humanidades y Ciencias Sociales (IdIHCS-UNLP/CONICET)

Director Lic. Héctor Luis Adriani

Facultad de Arquitectura y Urbanismo. Universidad Nacional del Nordeste

Miguel Ángel Barreto
Decano

Carlos Eduardo Burgos
Vicedecano

María Andrea Benítez
Secretaria Académica

Venettia Romagnoli
Secretaria de Investigación

Gerardo Mazzaferro
Secretario Estudiantil

María Bernabela Pelli
Secretaria de Extensión y Transferencia

Daniel Bedrán
Secretaria Administrativa

Sergio Enrique Portel
Secretario de Desarrollo y Dirección de Carreras

Hugo Zurlo
Secretaria de Posgrado

Rodolfo Alejandro Almirón
Secretario del Honorable Consejo Directivo

Facultad de Arquitectura y Urbanismo,
Universidad Nacional del Nordeste
Edición

Dra. Arq. Venettia Romagnoli
Dirección Editorial FAU UNNE

ÍNDICE

14 Prólogo. *Equipo Organizador*

19 EJE 1

PARADIGMAS EN DISCUSIÓN: TENSIONES Y DIÁLOGOS EN LA RELACIÓN SOCIEDAD - NATURALEZA

20 Apuntes sobre la territorialización de conflictos ambientales en humedales urbanos. Los casos de las lagunas de Rocha y Santa Catalina (Buenos Aires, Argentina). *Caruso, Sergio Adrián*

45 Apuntes para una historia del agua en Santa Fe. *Suárez, Pablo*

62 La mujer y la adversidad ambiental: un análisis del evento de precipitación intensa localizada en Montevideo. *Aguado Marino, Romina; Cerrone Alonso, Eugenia; Rodríguez Ponce de León, Carolina.*

82 Patrimonio natural y cultural en disputa: el caso de los ríos Negro y Tragadero. *Rolón, Eugenio; Rolón, Ernesto Eugenio; Esteban, Ramón Darío.*

105 Hacia un nuevo vínculo entre naturaleza y ciudad
Análisis de Infraestructura Azul y Verde (IAV) en arroyos urbanos de la ciudad de La Plata. *Rotger, Daniela.*

121 Neo-extractivismo agrícola y agroecología: tensiones en la interfaz urbano-rural de la Región Metropolitana de Rosario. *Galimberti, Cecilia; Ciarniello, Laura.*

148 Impacto hidrológico de las plantaciones de pinos en las nacientes del río Chubut y sus posibles consecuencias en el Valle Inferior. *Pizzolon, Lino; Hermosilla Rivera, Cristian; Richeri, Marina.*

171 **EJE 2**
AGENCIAS URBANAS Y
RELACIONES DE PODER. SU
INCIDENCIA EN LA RELACIÓN
DE FORMAS DE DESIGUALDAD
TERRITORIAL Y RIESGO
SOCIOAMBIENTAL

- 172 Ciudad formal e informal en el acceso al agua y saneamiento. Políticas públicas y relaciones hidrosociales en barrios populares del Área Metropolitana de Buenos Aires Argentina). *Babbo, Luis.*
- 192 Vivir al borde. Trayectorias habitacionales de residentes en áreas inundables en Resistencia, Chaco. *Benítez, María Andrea*
- 215 Inundaciones, conflictos ambientales e imaginarios geográficos en territorios fluviales urbanos: repensando los riesgos de desastres y su gestión para el caso de Bahía Blanca. *Mastrandrea, Aldana; Ríos, Diego Martín.*
- 240 Crecimiento urbano e inundaciones en La periferia del partido de La Plata. Caso: cuencas de los arroyos Carnaval, Rodríguez y Del Gato. *Barbero, Guido; Grandi, Regina; Senise, Florencia.*
- 265 Estrategias de actuación en las áreas de influencia fluvial en el aglomerado Gran San Salvador de Jujuy. *Albornoz, Lourdes.*
- 283 Dialéctica planificación-territorio: el caso del PAU (Programa de Actuación Urbanística) Sector 10 Norte de Camino Carrasco. *Rodríguez Ponce de León, Carolina.*
- 303 Disputas y articulaciones territoriales en el proceso de producción urbano del AMBA. *Reta, Claudia Gabriela.*
- 329 La disputa entre empresas off shore, Estado y comunidad, por la

playa de Balneario Buenos Aires, Uruguay. *Gadino, Isabel; Sciandro, José Luis; Ciganda, Ana Lía.*

350 Paisajes hídricos en conflicto: urbanización especulativa en humedales del sudeste del partido de general Pueyrredon. *Di Bona, Analía.*

377 **EJE 3**
**TRANSFORMACIONES
TERRITORIALES EN LAS
INTERFACES Y CIRCUITOS
SOCIOECONÓMICOS**

378 Nuevos recintos urbanos. Clubes de campo, a la vera de laguna Soto, Corrientes. *Repetto, Julieta.*

401 **EJE 4**
**TERRITORIALIDADES
SUBALTERNAS Y DISPUTAS
POR LO COMÚN. CONFLICTOS
Y DEBATES EN LAS FORMAS DE
HABITAR EL TERRITORIO**

402 La memoria y el riesgo hídrico. Alba Posse (Misiones-Argentina), un estudio de caso. *Lindner, Marianela Giselle.*

420 El fallo del Caso Lhaka Honhat analizado desde una perspectiva de la violencia epistémica. *Chappuis, María José.*

432 Inundaciones en la región pampeana. Territorialidades y escalas. El caso de la organización "La Comunitaria". *Saettone, Julieta.*

- 453 La emergencia del fuego en un territorio hidrosocial: incendios en las provincias de Salta y Chaco. *Schmidt, Mariana; Castilla, Malena.*
- 475 Conflicto hidrosocial atuelino. Ochenta años después ¿basta con que el agua fluya? *Langhoff, M. Laura; Geraldí, Alejandra; Rosell, Patricia.*
- 495 Territorialidades juveniles en defensa del agua como bien común: la experiencia de Les pibes autoconvocades de San Carlos (Mendoza, 2018-2021). *Seca, Victoria; Salomone, Mariano.*
- 520 Aproximaciones y territorialidades contra-hegemónicas subalternas. El caso de Tumaco. *Silva, Miguel Ángel; Car, Nora Marcela.*
- 543 Infraestructura y modos de habitar periurbanos
El caso del Proceso de Integración Socio-Urbana en el barrio Bicentenario, La Matanza, Buenos Aires (2020-2022). *Alvarez do Bomfim, Fernanda; Otero, Martín; Zuñiga Mendoza, Clara Victoria.*
- 564 Los procesos colectivos en la construcción de tejido urbano de territorios precarizados. *Depettris, María Noel; Oraisón, Mercedes.*
- 585 Procesos de producción y gestión de suelo para vivienda en la periferia. *Barenboim, Cintia Ariana.*
- 604 Formas de habitar en Cerro Negro del Tirao, Salta: una aproximación desde la investigación acción participativa. *Di Fonzo, Rodolfo; Becchio, Valentín; Belmonte, Silvina.*

627 **EJE 5**
CRISIS SOCIOAMBIENTAL
Y DEL MODEL DE DESARROLLO.
DESAFÍOS SOCIOAMBIENTALES
Y RETOS FUTUROS

- 628 Biocombustibles y justicia hídrica: el desarrollo regional en el caso del conflicto por la producción de etanol en la Cuenca Salí Dulce. *Toledo López, Virginia; García Battán, Jimena.*

650 *Piping/sapping* y pérdida de tierras: expresiones del antropoceno. Los casos de río Nuevo (San Luis) y arroyo La Paraguaya (Córdoba). *Zilio, María Cristina; Zamponi, Analía; Aranda Álvarez, María del Carmen.*

672 En las márgenes del riesgo. Estudio acerca de la resiliencia frente a inundaciones en poblaciones de alta vulnerabilidad socio ambiental. Caso: cuenca del arroyo Del Gato, Gran La Plata (2013-actualidad). *Senise, Florencia.*

697 **EJE 6**
LA PROBLEMÁTICA
SOCIOAMBIENTAL
EN LOS PROCESOS DE
FORMACIÓN DISCIPLINAR,
LA INVESTIGACIÓN Y LA
EXTENSIÓN. DISCUSIONES
METODOLÓGICAS
TRADICIONALES
Y CONTRAHEGEMÓNICAS

698 Construcción de saberes en torno a lo socioambiental: Humboldt y una propuesta pedagógica contrahegemónica. *Mamonde, Nahuel; Matteucci, Lucía; Fedele, Marcela.*

719 Espacio o territorio. Una revisión conceptual para analizar el conocimiento producido sobre el territorio de la cuenca Matanza-Riachuelo. *Castro, Leticia.*

748 GALERÍA FOTOGRÁFICA

749 *D'Atri, Andrea Marina.*

754 Litio en los pliegues del salar. *Cerutti, Debora; Bensadon, Sofía.*

760 El veneno corre por nuestras venas. *Guariste, Andrés.*

763 Agua corriente. *Rotger, Daniela.*

765 Cuando lo esencial no es invisible a los ojos, ni a los sentidos ni sentires. *Centro de Estudios Comunitarios para la Identidad, el Ambiente y el Patrimonio. Pachamama (CECIAPP).*

771 La región chaqueña como territorio hidrosocial. *Castilla, Malena; Schmidt, Mariana.*

781 Niños en el fuego. *Aquino, Nadia Aida.*

783 Imágenes que queman. *Toba, Sebastián (Chapu).*

PRÓLOGO

El Primer Encuentro Territorios Hidrosociales en disputa. Modelos de desarrollo, formas de habitar y crisis socioambiental, realizado de manera virtual los días 25 y 26 de agosto de 2022, tuvo como objetivo fundamental contribuir al debate sobre la relación entre modelos de desarrollo, formas de habitar y crisis socioambiental en Territorios Hidrosociales, en tanto espacios híbridos construidos social, natural y políticamente, donde las fluctuaciones del agua y las condiciones del ambiente biofísico, así como las infraestructuras, interaccionan con agentes sociales y político institucionales con necesidades, visiones e intereses intrínsecos. En este marco, y con acento en el rol de servicio y compromiso que las Universidades públicas y el CONICET deben tener para con sus territorios, se convocó a la comunidad académica y a diferentes sectores de la sociedad civil, a fin de enriquecer tan necesario debate.

Con el propósito de favorecer la interacción entre diferentes ámbitos afines a la temática, se promovió un espacio de discusión diverso y el diálogo de saberes, invitando a distintos modos y espacios de participación: conferencias de apertura y cierre, paneles de discusión, mesas temáticas para presentación de ponencias, producciones audiovisuales y fotografías. En este libro se incluyen las ponencias y las series fotográficas presentadas.

Las 31 ponencias reunidas, se ordenan en los 6 ejes temáticos en los que se organizó el Encuentro: Eje 1, Paradigmas en discusión: tensiones y diálogos en la relación sociedad-naturaleza; Eje 2: Agencias urbanas y relaciones de poder. Su incidencia en la producción de formas de desigualdad territorial y riesgo socioambiental; Eje 3, Transformaciones territoriales en las interfaces y circuitos socioeconómicos; Eje 4, Territorialidades subalternas y disputas por lo común. Conflictos y debates en las formas de habitar el territorio; Eje 5, Crisis ambiental y del modelo de desarrollo. Desafíos socioambientales y retos futuros y Eje 6, La problemática socioambiental en los procesos de formación disciplinar, la investigación y la extensión. Discusiones metodológicas tradicionales y contrahegemónicas.

Los trabajos pasaron por un doble proceso de evaluación; en primera instancia su pertinencia fue considerada por el Equipo Organizador, para posteriormente ser evaluados por integran-

tes del Comité Científico. Durante el Encuentro, las ponencias fueron presentadas en 11 mesas temáticas que contaron con la participación de Comentaristas invitados: Gabriela D'Amico, Alejandra Valverde, Sofía Astelarra, Noel Depettris, Lorena Sánchez, Daniela Rotger, Florencia Musante, Marcelo Corti, Graciela Falivene, Lautaro Lanusse, Cecilia Zapata y Facundo Rojas.

El conjunto de las ponencias presentadas pone de manifiesto la envergadura y diversidad de problemas atravesados por la temática propuesta, tanto en Argentina como en países vecinos como Uruguay y Chile, y permite dimensionar el importante número de investigadores y grupos de investigación que, desde distintos campos disciplinarios, se encuentran abocados a ellos. De esta forma, el Encuentro permitió visibilizar y divulgar un amplio abanico de situaciones de conflictividad socioambiental y problemáticas con condicionantes socioterritoriales muy diferentes. A su vez, en las Mesas se produjeron debates interesantes en relación con particularidades, similitudes y diferencias observadas entre los distintos objetos de estudio, lo que permitió hacer lecturas transversales en torno a las diversas situaciones de conflictividad presentadas.

Una cuestión persistente en las exposiciones tuvo que ver con el reconocimiento de alianzas y mecanismos público-privados que, basados en una racionalidad exclusivamente económica, conducen procesos de transformación territorial y de enajenación de los bienes comunes, cuyas consecuencias sociales e impactos ambientales son irreversibles. Asimismo, quedó de manifiesto que en estos territorios los efectos y la conflictividad originados por las políticas públicas y/o proyectos de desarrollo impuestos movilizan múltiples agentes que expresan otras formas de valoración y de organización social.

El libro se completa con 8 series fotográficas presentadas al Encuentro que ofrecen imágenes de la relación entre modelos de desarrollo, formas de habitar y crisis socioambiental en Territorios Hidrosociales.

La organización del Encuentro, iniciativa del equipo de investigación del PI UNNE 20C001 "Prácticas y procesos de producción y transformación del suelo urbano en territorios del agua. Gran Corrientes y Gran Resistencia, 2000-2020", contó con el valioso apoyo de las instituciones de las que forman parte las y los integrantes del mencionado proyecto: Instituto de Investigación y Desarrollo en Vivienda (FAU-UNNE); Insti-

tuto de Investigación para el Desarrollo Territorial y del Hábitat Humano (IIDTHH-UNNE/CONICET); Centro de Investigaciones Geográficas (CIG-UNLP) e Instituto de Investigaciones en Humanidades y Ciencias Sociales (IdIHCS-UNLP/CONICET). Tanto la realización del Encuentro como esta publicación contaron con el financiamiento de la Agencia Nacional de Promoción de la Investigación, el Desarrollo Tecnológico y la Innovación (AGENCIA I+D+i), a través del Fondo para la Investigación Científica y Tecnológica (FONCyT) y el soporte de la de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo de la Universidad Nacional del Nordeste.



The background features a stylized forest scene with several trees represented by vertical grey trunks and dark brown, rounded canopies. The trees are set against a warm orange background with abstract, wavy shapes in shades of grey and yellow, suggesting a landscape or water bodies. A white rectangular box is positioned in the upper right quadrant, containing the text.

EJE 1

PARADIGMAS EN DISCUSIÓN: TENSIONES Y DIÁLOGOS EN LA RELACIÓN SOCIEDAD - NATURALEZA

APUNTES SOBRE LA TERRITORIALIZACIÓN DE CONFLICTOS AMBIENTALES EN HUMEDALES URBANOS. LOS CASOS DE LAS LAGUNAS DE ROCHA Y SANTA CATALINA (BUENOS AIRES, ARGENTINA)

AUTOR

Mg. Caruso, Sergio Adrián. PIRNA - Instituto de Geografía - UBA - CONICET
scaruso@filo.uba.ar

palabras clave

territorio; territorialización; conflictos ambientales; humedales.

RESUMEN

En tiempos de neoliberalismo, los humedales del Aglomerado Gran Buenos Aires se caracterizaron por la emergencia de conflictos ambientales. Estos litigios se sucedieron a partir de la contraposición de intereses, visiones y acciones que diversos actores sociales mantuvieron respecto de esos ambientes. Algunos de ellos abogaban por la consecución de usos económicos mediante su incorporación al entramado urbano trastocando los rasgos biofísicos de estos humedales urbanos, mientras que otros, inscriptos en el paradigma ambientalista, recuperaron los preceptos de la Convención Ramsar para demandar la protección y conservación de estos sitios. Además, ambos grupos desplegaron procesos de territorialización vía apropiación o dominación de acuerdo con su lugar en las relaciones de poder en tanto medida de control territorial. Por consiguiente, este escrito tiene por objetivo explorar la producción de conflictos ambientales, como así también indagar las modalidades de territorialización llevadas a cabo por los actores sociales intervinientes en los casos de las lagunas de Rocha y Santa Catalina, tomados como referentes empíricos.

INTRODUCCIÓN

Durante los años 2021 y 2022 tomaron notoriedad pública y generaron controversia social dos iniciativas derivadas del convenio firmado entre la firma Inversiones y Representaciones Sociedad Anónima (IRSA) y el Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires (GCBA). Se trató de dos desarrollos inmobiliarios consistentes en torres de lujo destinados a los grupos de mayor poder adquisitivo, uno de ellos sobre el frente fluvial del río de La Plata y el restante sobre la ex Ciudad Deportiva de Boca. Estas iniciativas se hallan momentáneamente paralizadas ante las mandas de la Justicia porteña, que dio lugar a los recursos de amparo presentados por diversas organizaciones, asociaciones y colectivos civiles¹. Entre el compendio de argumentos enarbolados para oponerse a estos proyectos, se destacó el avance sobre los escasos humedales de la ciudad.

Estas manifestaciones y reclamos deben ser puestos en diálogo con otras iniciativas que operan a escalas más amplias y que también se congregaron en torno a la protección de los humedales. Así, por ejemplo, en 2019 se creó la Red de Áreas Protegidas Urbanas (RAPU), que nucleó a los distintos movimientos ambientalistas y grupos de vecinos que hace más de una década vienen luchando por el resguardo de las reservas, los parques y otros espacios verdes del Aglomerado Gran Buenos Aires (AGBA)². Otro antecedente destacado fue el lanzamiento de la Red Nacional de Humedales (ReNaHu) en 2020, que tuvo como corolario los incendios sistemáticos en el delta del Paraná durante los años de la pandemia. Aquí se aglutinó una parte importante de las organizaciones ambientalistas, las comunidades locales y referentes de la esfera académica que ya contaban con una extensa trayectoria y militancia por la protección de estos ambientes. Un hito destacado fue el evento “Humedales al Congreso”, donde se marchó hacia el Congreso Nacional para exigir el tratamiento del proyecto de Ley de Humedales en la Cámara de Diputados, con la finalidad de obturar que perdiese estado parlamentario³. Un logro que, momentáneamente, no se ha conquistado.

Estas acciones tienen su correlato en un proceso que se viene desplegando desde la década de 1990 en adelante, relacionado con la difusión del ideario de la Convención Ramsar. Esto implicó cambios en la valoración de diversos actores sociales, tales

¹ En ambos casos la Justicia porteña paralizó los emprendimientos. El Proyecto “Costa Urbana” planificado sobre la ex Ciudad Deportiva de Boca fue suspendido dada la ausencia de instancias de participación ciudadana antes de la firma del Convenio Urbanístico entre IRSA y el GCBA. Tampoco contaba con la elaboración del Estudio Diagnóstico y la Evaluación de Impacto Final (Ámbito 11/03/22). En el caso de Costa Salguero, se anuló la privatización de esas tierras convalidando la demanda de la iniciativa popular que contaba con más de 50.000 firmas (Brunetto, 22/04/22).

² El AGBA se define como un área delimitada geográficamente por la “envolvente de población”. Se trata de la línea que indica el límite hasta donde se extiende la continuidad de viviendas urbanas, que varía con el tiempo y no coincide con la delimitación administrativa de los municipios. Abarca la totalidad de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CABA) y catorce partidos de la provincia de Buenos Aires (PBA) y de manera parcial a otros dieciséis municipios (INDEC, 2003).

³ Si bien la principal motivación de la ReNaHu continúa siendo la sanción de una “Ley de Humedales”, también genera espacios de capacitación, conferencias y denuncias en la temática. Para más información, véase <https://www.facebook.com/RedNacionaldeHumedales/>

como comunidades locales, organizaciones no gubernamentales (ONG), miembros de la esfera académica, entre otros. De este modo, aquellas áreas inundables, otrora entendidas como improductivas, insalubres y degradadas, ahora comenzaron a ser ponderadas en tanto humedales (Astelarra *et al.*, 2017; Ríos & Caruso, 2021). En el caso de los localizados en el AGBA, fueron estimados por los bienes y servicios ambientales que le proveen a la ciudad ante el constante deterioro de su entorno biofísico. También se los consideró como medidas eficaces para contrarrestar los efectos del cambio climático, tales como la mitigación de las inundaciones, la regulación de los caudales y su función como sumideros de gases de efecto invernadero, entre otros (Benzaquén *et al.*, 2017).

En la actual fase neoliberal del capitalismo, un elemento central que explicó el viraje en la valoración de estas áreas inundables se enlazó al incesante avance de desarrollos inmobiliarios e industriales de gran envergadura sobre estas tierras registrado en los últimos tiempos. Estos actores vieron en esos sitios la posibilidad de obtener importantes márgenes de ganancias, dado el bajo valor de suelo urbano que les confería su condición de anegabilidad. Para ello fue necesario acondicionar estos terrenos mediante técnicas de ingeniería hidráulica, como la elevación de nivel de cota, rellenos, refulados, drenados, etc. Esto implicó el trastocamiento de la dinámica hídrica y ecosistémica o la erradicación de los remanentes humedales tanto en el aglomerado como en la Región Metropolitana de Buenos Aires. Como producto de estas intervenciones, los grupos mejor posicionados en las relaciones de poder generalmente acapararon sus externalidades positivas, mientras que se sociabilizaron sus consecuencias adversas, tales como la expulsión de buena parte de los habitantes de esos sitios, y quienes continuaron residiendo allí estuvieron expuestos a un mayor riesgo de inundación. Al respecto, algunas investigaciones dan cuenta del avance de las urbanizaciones cerradas sobre rellenos en el municipio de Tigre (Ríos, 2010), en la cuenca baja del río Luján (Pintos & Narodowski, 2012), en las islas del Delta en San Fernando (Astelarra, 2016) y sobre el frente fluvial del río de La Plata en Avellaneda y Quilmes (Aizcorbe *et al.*, 2013); o bien, el desarrollo de parques logístico-industriales en la cuenca media Matanza-Riachuelo (Caruso, 2021a).

Estas presiones, además, se proyectaron sobre aquellos humedales localizados en el AGBA que, tras años de lucha de las comunidades locales organizadas en movimientos ambientalistas, lograron obtener reconocimiento legal a nivel provincial o municipal como áreas protegidas. También lo hicieron sobre una miríada de espacios verdes que actualmente mantienen demandas activas ante las autoridades por protección legal. Por lo tanto, una de las características más destacadas de estos parques y reservas urbanas es su inherente conflictividad ambiental. Diversas publicaciones dan cuenta de tales procesos en el caso de las reservas Costanera Sur (Carman, 2011), Laguna de Rocha (Schmidt, 2016; Caruso & Ríos, 2021 y Caruso, 2021b), Santa Catalina (Schmidt, 2018), Yrigoyen (Castro & Cícero, 2019)⁴; Ciudad Evita (Wertheimer & Pereira, 2020) y Vicente López (Wertheimer, 2021), entre otras.

En esta ponencia de carácter exploratorio, la atención se focaliza en las lagunas de Santa Catalina y de Rocha, localizadas en los municipios de Lomas de Zamora (MLZ) y Esteban Echeverría (MEE) y devenidas reservas provinciales tras promulgarse las leyes 14.294/11 y 14.448/12, respectivamente. Ambas están inscritas y asociadas a las dinámicas hídricas de la llanura de inundación del río Matanza en el sector medio de la cuenca Matanza Riachuelo (ACUMAR, 2014a). Se trata de una zona del AGBA en donde el entramado urbano resulta intrincado, alternando usos logístico-industriales, residenciales formales e informales, educativos y de esparcimiento, entre los más representativos. Esta configuración fue resultado de las intervenciones realizadas por diversos actores sociales provenientes de las esferas pública, privada y civil, quienes al tener diversas visiones, intereses, lógicas y posición en las relaciones de poder disputaron el acceso, el control y las acciones consumadas en estos sitios. Las tensiones inmanentes de estos procesos habitualmente dieron espacio a la emergencia de conflictos ambientales en torno a estas reservas⁵. En Santa Catalina el principal litigio surgió cuando la Organización Ambiental Pilmayqueñ (OAP) denunció que la Universidad Nacional de La Plata (UNLP) vendió ilegalmente 300 hectáreas (ha) del humedal a la empresa Covelia. En tanto, el conocimiento público de la construcción de un parque logístico por parte de la firma Creaurban sobre un sector de la Laguna de Rocha condujo a la confección y despliegue de un plan de lucha por parte del Colectivo Ecológico Unidos por Laguna de Rocha (CEULR) para

⁴ Actualmente la Asamblea Todxs por el Yrigoyen continúa demandando a las autoridades la declaración formal de sus nueve hectáreas como área protegida.

⁵ Al tratarse de humedales donde son frecuentes los eventos hidrometeorológicos extremos, dichas intervenciones frecuentemente se tradujeron en la producción de escenarios más desiguales y riesgosos en términos ambientales y de inundación. Dada la falta de espacio, esta temática no podrá ser aquí profundizada.

Véase Ríos (2010) y Caruso (2021a) para ahondar en este tópico.

frenar esa iniciativa, lo que llevó a que emergiera de este modo el conflicto.

Por todo lo expuesto hasta el momento, se plantea en términos de hipótesis que tanto las modalidades con las que el capital privado viene expandiendo el frente urbano del AGBA en las últimas décadas como la difusión de los preceptos de la Convención Ramsar tienen su correlato en los casos de las reservas Santa Catalina y Laguna de Rocha. En estos sitios convergen al menos dos procesos impulsados por diversos actores sociales, que al tener visiones e intereses contrapuestos y en pugna darán lugar a la generación de conflictos ambientales que tendrán diversas formas de territorializarse, vía mecanismos de apropiación o de dominación de acuerdo con el lugar en las relaciones de poder de dichos actores. Esos procesos se vinculan con las comunidades locales y los movimientos ambientalistas que abogan por la conservación de las funciones ecosistémicas y la provisión de servicios ambientales de los humedales de Santa Catalina y Laguna de Rocha. También se enlazan al interés privado expresado en las acciones desplegadas por los capitales logístico-industriales y de servicios urbanos, que consideran esas lagunas y sus tierras aledañas como espacios donde expandir sus actividades económicas.

En cuanto a la estrategia metodológica empleada en este trabajo, es de índole cualitativa, basada en un abanico de instrumentos, a saber: revisión de fuentes secundarias, tales como bibliografía, legislación, sitios web y documentos públicos; trabajo de campo visitando el área de estudio en tres oportunidades durante el período 2018-2019; entrevistas en profundidad realizadas con ocho informantes claves correspondientes a los movimientos ambientalistas, funcionarios municipales, provinciales de la Autoridad de Cuenca Matanza-Riachuelo (ACUMAR) y nacionales.

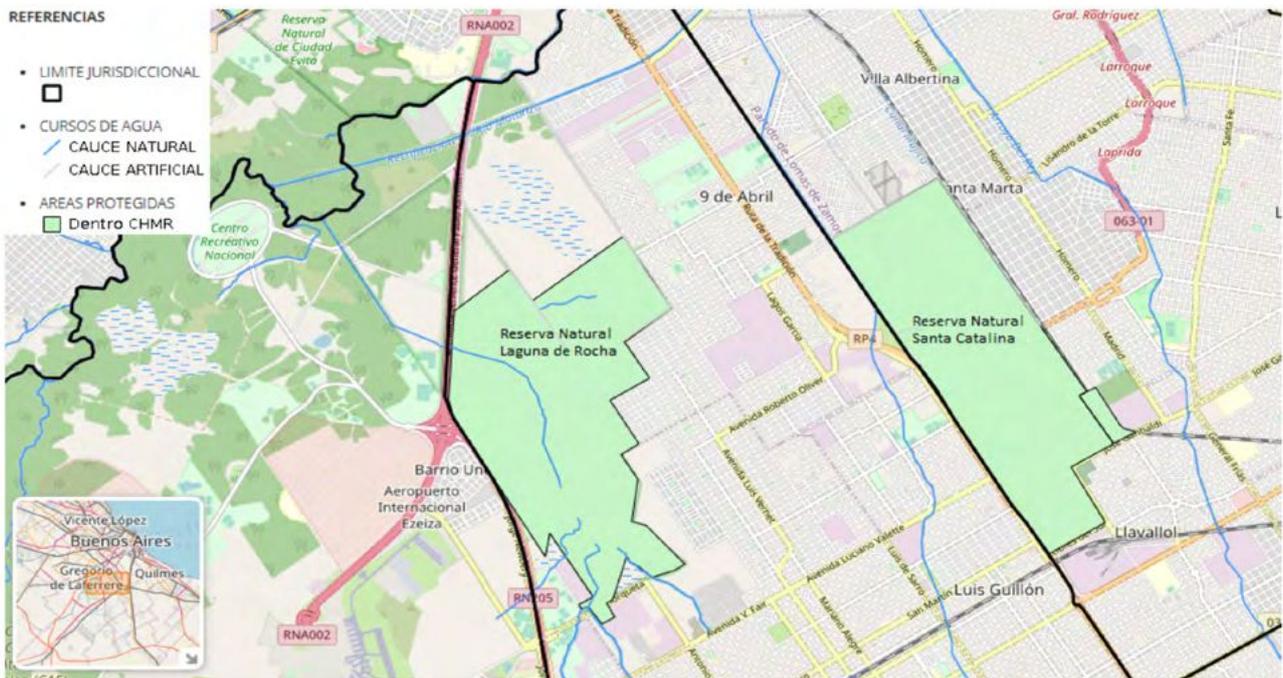


Figura 1. Área de estudio

Fuente: elaboración propia a partir Sistema de Mapas Públicos de la ACUMAR

TERRITORIO, TERRITORIALIZACIÓN Y CONFLICTOS AMBIENTALES

La cuestión territorial es una de las entradas analíticas que tiene por eje este escrito. Un recaudo para tener en cuenta, siguiendo el planteo de Capel (2016), refiere a la polisemia que recae sobre el concepto de territorio. Así, algunas veces se lo instrumentaliza recuperando el sentido que se le otorga desde las ciencias políticas y jurídicas, es decir, en referencia al espacio de soberanía o a la jurisdicción de un país o de sus unidades administrativas. También se lo suele confundir con el concepto de espacio, siendo el trabajo de Raffestin (2011 [1980]) una de las contribuciones más difundidas en marcar esta escisión⁶. En otras ocasiones se lo implementa como soporte material neutro, inerte e inocuo, en donde tienen lugar las relaciones sociales. En este sentido se expresa Santos (2000, p. 87), cuando señala que “El territorio es algo que es visto frecuentemente mucho más como una metáfora, o como un inductor de errores; sobre todo cuando lo asociamos a la idea de distancia, o de localización, o de receptáculo”.

⁶ Por falta de espacio en este trabajo, no se abordará este tópico. Véase Raffestin (2011) para ahondar en el tema.

Para evitar entrar en esas ambigüedades, aquí se plantea

el territorio como un concepto inherentemente asociado a la cuestión del poder. Desde el período clásico de la Geografía, en 1870-1950, cuando primaban concepciones naturalistas enraizadas en el encuadre epistemológico del positivismo que dieron origen a las tradiciones del posibilismo y determinismo, esta cuestión estaba presente en la relación entre el Estado y el territorio (Benedetti, 2011). Más adentrado el siglo XX, se introduce el tiempo como dimensión constitutiva, como en el caso de Gottmann (2012, [1975]). Para este autor, el territorio comprende una porción del espacio geográfico coincidente con la extensión espacial de un gobierno. Al solaparse los contenidos materiales, físico-naturales y los político-jurisdiccionales, funciona como nexo entre espacio y política. Entonces, si a lo largo de la historia varían las formas de poder político, el territorio también es una construcción histórica que expresa esas diversas relaciones entre tiempo y política.

Otro aporte relevante en la materia proviene de la obra de Santos (1996). Este autor advirtió sobre la estrechez analítica de aquellos abordajes que solo consideraban al Estado y aquellos grupos con capacidad de movilidad, como los grandes capitales privados, contemplando únicamente la dimensión político-económica. Su propuesta de *territorio* usado planteó la inclusión de todos los actores y las dimensiones espaciales⁷. Este concepto, al ser sinónimo de su idea de espacio geográfico, fue definido como el conjunto indisoluble, solidario y contradictorio de sistemas de objetos y acciones (Santos, 1996). Se trata de la conjugación del territorio propiamente dicho, la acumulación de objetos y normas desarrollados por la sociedad a lo largo del tiempo y las acciones presentes del hombre. En consecuencia, como indica Silveira (2008), debe tenerse presente que todo territorio implica la interdependencia e inseparabilidad entre la materialidad construida y biofísica y su uso mediante el trabajo y la política en tanto expresión de la acción humana.

En relación con los aportes de Gottmann y Santos aquí señalados, Haesbaert (2011) recalcó su relevancia en tanto permiten superar aproximaciones unidimensionales al plantear concepciones híbridas en una compleja interacción tiempo-espacio entre sociedad y naturaleza; política, economía y cultura; y materialidad e inmaterialidad. Basándose en ese hibridismo, este autor propuso entender el territorio a partir de “la imbricación de múltiples relaciones de poder, del poder material de las

⁷ El concepto de territorio usado también puede ser aplicado como sinónimo de espacio banal (Santos, 2000).

relaciones económicas-políticas al poder simbólico de las relaciones de orden más estrictamente cultural” (Haesbaert, 2011, p. 68). Esta definición da cuenta de aspectos que resulta de interés destacar. Uno de ellos refiere al carácter relacional del territorio, en tanto componente espacial del poder, que es el resultado de la conformación diferenciada entre las múltiples dimensiones que lo constituyen y cuyo gradiente oscila entre su carácter simbólico, económico y jurídico-económico (Haesbaert, 2013).

El restante se deriva del entramado de las relaciones de poder anteriormente señaladas, que expresa la superposición de intereses, visiones y acciones que los distintos actores sociales proyectan sobre un determinado territorio. Al respecto, Haesbaert (2011) recupera los conceptos de apropiación y dominación planteados por Lefebvre (2013 [1974]) para dar cuenta de las modalidades en que los diversos grupos practican ese poder sobre el territorio⁸. Algunos de ellos lo ejercen mediante apropiación. Se trata de un control más simbólico y subjetivo, en el cual predomina una visión vivencial del territorio como sitio de vida, de abrigo, donde resulta importante su posesión. Otros lo llevan adelante a través de la dominación caracterizada por procesos de índole funcional económico-político-disciplinario, que se hace efectiva mediante la aplicación de normas y acciones que condicionan la actuación de otros sujetos implicados en ese territorio (Haesbaert, 2011 y 2020). En este punto, es dable señalar que el territorio es a la vez funcional y simbólico, predominando formas de dominación y de apropiación respectivamente, aunque ellas a veces pueden estar diferenciadas, entrelazadas o difuminadas de acuerdo con el ejercicio del poder que se esté realizado. Esto pone de relieve que no se trata de modalidades excluyentes entre sí. Ambas están al alcance de los actores sociales. Según Haesbaert (2013), es más frecuente que los grupos hegemónicos recurran a la dominación en la práctica del poder sobre el territorio, mientras que los grupos subalternizados lo hacen mediante la apropiación.

Esta última idea expresa las modalidades con que los diversos actores sociales instrumentalizan el poder, ya sea material o simbólicamente. Esto remite al concepto de territorialidad, que de acuerdo con Sack (2009 [1986], p. 26) refiere al “intento por parte de un individuo o grupo de afectar, influir, o controlar a las personas, fenómenos y relaciones, delimitando y reafirmando el control sobre un área geográfica. Esta zona se llama territorio”.

⁸ Véase Lefebvre (2013 [1975]) para ahondar en los alcances de la dominación y la apropiación.

En este punto vale aclarar que no solo aquellos grupos mejor posicionados en las relaciones de poder, como el Estado y el capital privado, logran imponer su territorialidad. En realidad, esta es disputada por otros grupos sociales —también territorializados—, que mediante sus demandas y luchas inducen a su redefinición. En este sentido se expresa Porto Gonçalves (2001), quien afirma que toda territorialidad es construida socialmente por actores en situaciones históricas específicas, incidiendo este contexto temporal en sus alternativas de devenir. Desde la perspectiva de este autor, la dimensión identitaria es central en el ejercicio de la territorialidad, dado que en ese proceso se establecen rasgos y características que remiten a las modalidades de ser y estar en el territorio. Guiadas por una finalidad, estas relaciones implican apropiación de los bienes y servicios del ambiente, como así también de una organización social del espacio. Así, se gesta una identidad que se apropia de la tierra, simbolizándola, significándola y geografizándola. Además, funciona como la filiación en el interior del grupo cuyos miembros se reconocen como pares a la vez que se diferencian de otros colectivos sociales. En síntesis, toda territorialidad es una construcción social basada en los saberes y vivencias compartidas por cada grupo que la conforma; se halla inscrita en un contexto histórico y geográfico específico que establece las modalidades de apropiación y dominación del territorio y se encuentra tensionada y en pugna con otras territorialidades que responden a los intereses y visiones de distintos actores sociales.

Ahora bien, en cuanto a los frentes de agua del AGBA, vale decir que pueden ser entendidos como humedales. Según Kalesnik y Quintana (2006), sus funciones ecológicas y su estructura se hallan condicionadas por el régimen hidrológico que integra las interfaces tierra y agua configurando rasgos híbridos que les son propios y que permiten distinguirlos de esas faces. El cambio en la valoración social de estos ambientes se inscribió a nivel general en la emergencia del paradigma ambientalista tras la Conferencia de Estocolmo (1972), y, en particular, en la difusión del ideario de la Convención Ramsar (1971). De este modo, las áreas inundables y márgenes fluviales que tradicionalmente fueron considerados como terrenos anegados, insalubres, improductivos (Astelarra, *et al.*, 2017) y peligrosos, cuyos rasgos también se extrapolaron a sus habitantes, comenzaron a ser estimados como humedales por nuevos actores sociales proveniente de la

esfera académica, las ONG y, más tardíamente, de los organismos públicos (Ríos & Caruso, 2021). Esta nueva perspectiva de raigambre ambientalista explicó la valoración social de los bienes y servicios ambientales que estos sitios les proveen a los habitantes del aglomerado.

Otro efecto que produjo el advenimiento del paradigma ambientalista fue que los conflictos sociales progresivamente comenzaron a evidenciar un proceso de ambientalización asociado a la creciente legitimidad de este tipo de argumentos en el campo contencioso a nivel local (Leite Lopes, 2006)⁹. Así, en tiempos de neoliberalismo de las últimas décadas, los cambios generados por los procesos de urbanización metropolitana son señalados como generadores de conflictos ambientales (Sabatini, 1997; Merlinsky, 2013; Azuela & Cosacov, 2013; Melé, 2016). Estos litigios se caracterizan por la predominancia de argumentos ambientales, a pesar de que no sean los más relevantes, dado que resultan instrumentos útiles para dirimir nudos problemáticos que responden a demandas de base social, económica y cultural (Azuela & Musetta, 2009). También pueden ser entendidos como instancias de disputa u oposición de raigambre política que genera tensiones en relación con los procesos de apropiación, producción, gestión, control de los bienes y servicios ambientales; la distribución de las consecuencias ambientales adversas y los diversos modos de valoración de la naturaleza y de las formas de vida no humana (Merlinsky, 2013).

Las causas de estos conflictos ambientales se hallan en la contraposición de intereses de los actores locales intervinientes respecto de los impactos ambientales que un proyecto dado pudiera tener, destacándose, entre otros, algunos emprendimientos típicos del urbanismo neoliberal, como los desarrollos inmobiliarios e industriales de grandes dimensiones (Sabatini, 1997). Al respecto, es de suma relevancia conocer las valoraciones y la información o desinformación que disponen los sujetos participantes en relación con dichas externalidades y qué consecuencias suponen para la calidad de vida, el ambiente y las economías locales. Desde la perspectiva de Sabatini (1997), la existencia de consciencia sobre la gravedad de un determinado impacto ambiental respecto de los intereses de los grupos locales es lo que permite establecer la organización de una comunidad para resistir dichas externalidades. Se trata del momento en que se origina el conflicto propiamente dicho.

⁹ Otros aspectos que este autor destaca refieren a la educación ambiental como nuevo código en la conducta individual y colectiva y al tópico de la participación ciudadana.

Por último, en el análisis de estos conflictos reviste interés la acción colectiva ambiental que favorece la congregación de grupos cuyos miembros provienen de diversos ámbitos sociales, profesionales, culturales y étnicos, quienes los conforman a partir de que, en el interior de dicho colectivo, se delibera la reconfiguración de una serie de demandas que atañen a la utilización de los recursos naturales, el uso del suelo urbano y la propiedad de la tierra, entre otras motivaciones (Merlinsky, 2013).

TRANSFORMACIONES URBANAS RECIENTES EN LAS LOCALIDADES DE 9 DE ABRIL (ESTEBAN ECHEVERRÍA) Y LAVALLOL (LOMAS DE ZAMORA)

El urbanismo en tiempos de neoliberalismo valorizó especialmente las áreas inundables y los márgenes fluviales del AGBA como sitios donde llevar a cabo sus emprendimientos, dado que articulaban aspectos ponderados por el capital: disposición de grandes macizos de suelo urbano en las periferias a bajo costo debido a su carácter de anegabilidad y la posibilidad de obtener importantes réditos económicos a partir de la mercantilización de la naturaleza (Ríos, 2017). Así, diversas zonas suburbanas del aglomerado registraron un importante avance de nuevas infraestructuras urbanas que demandaban grandes extensiones de tierra, como las urbanizaciones cerradas, los parques industriales y los complejos comerciales. Todos ellos articulados por redes de autopistas que facilitaban el acceso al centro de la ciudad y priorizaban el transporte automotor privado (Ciccolella, 1999 y Ríos & Pérez, 2008). La magnitud y la velocidad de estas intervenciones, según Pintos y Narodowski (2012), respondieron a la celeridad de los ciclos del capital inmobiliario e industrial e implicaron el trastocamiento de la configuración y dinámica hídrica de esos paisajes, así como de las condiciones de vida de sus habitantes.

En relación con esto último se enlaza la profundización de los procesos de marginalización social. Las consecuencias de las modalidades anteriormente comentadas se tradujeron para los grupos más vulnerables en condiciones de sitio más expuesta a inundaciones y, por tanto, más riesgosas e inseguras, o bien su expulsión violenta hacia zonas inundables más periféricas y degradadas ambientalmente (González & Ríos, 2015; y Ríos & Caruso, 2021). En general, estos grupos accedieron al suelo urbano mediante tomas u ocupación directa de terrenos fiscales

y privados sobre los cuales los propios habitantes construyeron sus viviendas conformando asentamientos informales (Varela & Cravino, 2008). Con frecuencia se establecieron sobre áreas inundables dado: el bajo valor inmobiliario de esas tierras por la conjunción de sus rasgos de anegabilidad y de deterioro ambiental; la ausencia de un mercado de suelo destinado a las poblaciones de menores ingresos; y las limitaciones de políticas públicas en materia de construcción de viviendas sociales y de regularización dominial (Clichevsky, 2006 y 2012).

Al focalizarnos en la ocupación de las áreas inundables de la zona de estudio, debe señalarse que están inscriptas en el sector medio de la cuenca Matanza-Riachuelo, sobre la llanura de inundación del río Matanza en las localidades contiguas de 9 de Abril en el MEE (Reserva Laguna de Rocha) y Lavallol en el MLZ (Reserva Santa Catalina) (véase figura 1)¹⁰. Uno de los rasgos que actualmente registran los municipios considerados tiene sus orígenes en la política desplegada por la última dictadura cívico-militar de erradicación de villas de la Capital Federal. En ellos fueron ubicados buena parte de las personas relocalizadas (Oszlak, 2017 [1991])¹¹. Vale recordar que hasta el momento de la Operación Territorial Ezeiza durante la primera presidencia de Perón, la zona era un sitio predominantemente rural. Esta característica cambió en tiempos del modelo de industrialización por sustitución de importaciones (ISI) al adoptar un perfil industrial que alternaba con barrios obreros (Caruso, 2019).

Como se plantea en la tabla 1, el trabajo de Cravino (2018) aporta elementos elocuentes de este proceso iniciado por ese gobierno de facto que se agravó conforme se profundizaba la lógica neoliberal como marco político, económico e ideológico, aun en tiempos de modelos de inclusión social y expansión de los derechos ciudadanos, como fue la experiencia kichnerista. En general, la modalidad implementada para el levantamiento de los asentamientos informales, al igual que en otros sectores del AGBA, fue la ocupación o toma de tierras vacantes a lo largo de la zona. Por ejemplo, a fines de 2010, las familias expulsadas de la toma del porteño Parque Indoamericano usurparon 430 ha de la localidad de 9 de Abril reclamando la construcción de viviendas sociales. Sin embargo, fueron desalojados judicialmente meses más tarde (Clichevsky, 2012). Además, la inauguración en las inmediaciones del río Matanza del Mercado Central de Buenos Aires (1984) en el partido de La Matanza y de la feria La Salada (1992) en el

¹⁰ En Caruso (2019 y 2020) se puede consultar la urbanización de la localidad de 9 de Abril en el período 1930-2018, articulada con procesos más amplios de escala metropolitana que por falta de espacio aquí no es posible ahondar.

¹¹ En otros distritos de la segunda corona del conurbano bonaerense también fueron destinatarios de las personas relocalizadas del centro de la ciudad.

Municipio de Lomas de Zamora incidieron significativamente en la radicación de asentamientos la zona. Esto respondió a la posibilidad de acceder a los puestos de trabajo y al consumo de los precios de bajo costo de esos centros comerciales de proximidad y bien conectados por la autopista Ricchieri y los caminos de Cintura y de la Ribera (Caruso, 2020).

Municipios	1981	1991	2001	2005-2006	2015
Esteban Echeverría	3.006	4.484	4.696	5.340	69.904
Lomas de Zamora	28.198	40.972	92.597	74.471	204.152

Tabla 1. Evolución de la población residiendo en asentamientos informales y villas de los municipios de Esteban Echeverría y Lomas de Zamora.

Años 1981, 1991, 2001, 2005-2006 y 2015.

Fuente: elaboración propia a partir de Cravino (2018).

El rasgo restante que caracteriza al área de estudio es su perfil logístico-industrial encuadrado en las modalidades propias del urbanismo neoliberal que selectivamente reactivó y modernizó algunas de sus ramas en un contexto generalizado de crisis del sector, especialmente a partir de la década de 1990. Al respecto, las áreas más dinámicas se establecieron en torno a la red autopistas mediante parques industriales. Estos poseían una estructura organizacional compleja que albergaba no solo plantas industriales, sino también nuevas actividades orientadas a los servicios, como los centros de negocios, las plataformas logísticas y los centros de innovación tecnológica. En consecuencia, devinieron nuevos espacios organizacionales y de concentración de la actividad (Blanco, 2005, y Ciccollela, 1999). Así, durante las últimas décadas, las localidades de 9 de Abril y algunos sectores de Lavallol consolidaron el perfil industrial heredado de la ISI, concentrándose a lo largo del Camino de Cintura hasta su intersección con la autopista Ricchieri. Al año 2012, poco menos de la mitad de las empresas radicadas en el municipio de Esteban Echeverría lo hacían en 9 de Abril, destacándose los rubros químico, petroquímico, farmacéutico, alcohólico, gas licuado,

curtiembre, cárnico y logístico y contando con el mayor parque logístico del AGBA (MINPLAN, 2012). Debe tenerse presente la semejanza de estas actividades respecto de las emplazadas en Polo Petroquímico de Dock Sud de la cuenca baja Matanza-Riachuelo, que fueron denunciadas en la causa Mendoza como causantes de la contaminación ambiental de la cuenca y de los efectos nocivos para la salud de sus habitantes.

Finalmente, vale decir que los efluentes industriales y domésticos sin tratamiento explican la presencia de metales pesados y con bacterias de la familia coliforme, como la *Escherichia coli*, en las aguas de las lagunas de Rocha y Santa Catalina (ACUMAR, 2014b).

TERRITORIALIZACIÓN DE LOS CONFLICTOS AMBIENTALES EN LAS LAGUNAS DE ROCHA Y SANTA CATALINA

El creciente interés social, académico y en la gestión a nivel nacional por los humedales también tuvo su correlato en los habitantes del AGBA, quienes comenzaron a desarrollar actividades de esparcimiento y educación ambiental en aquellos frentes fluviales, cursos de aguas y espacios verdes que hasta ese momento no habían sido alcanzados por la expansión de la urbanización.

Si bien en los casos de Rocha y Santa Catalina los primeros antecedentes respecto de la preocupación por proteger esas lagunas se ubicaron en la década de 1990¹², recién en el año 2007 se conformaron los movimientos CEULR y la OAP, respectivamente¹³. Estos nucleaban a personas de las comunidades locales que ya desarrollaban actividades en estas tierras (visitas guiadas, observación de aves, educación, acampes, etc.). Además, llevaron a cabo un activo plan de lucha por la conservación de estos humedales ante el constante avance de capitales privados ligados a los servicios logístico-industriales y de residuos sólidos urbanos en articulación con instituciones públicas.

Puede señalarse que estos grupos se territorializaron, en los términos planteados por Haesbaert (2011 y 2020), mediante mecanismos de apropiación anclados en el carácter simbólico y cultural que guiaron sus acciones y visiones. Al respecto, ambos movimientos evidenciaron motivaciones similares que condujeron a que sus miembros se congregaran. Por un lado, se destacó el interés sobre cuestiones ambientales-ecológicas, ya sea parti-

¹² El trabajo de Mastrocello *et al.* (1995) fue el primer antecedente en evidenciar el estado de eutrofización de la laguna de Rocha. En el caso de Santa Catalina, en 1981 se firmó un convenio entre el MLZ y la UNLP para establecer la Reserva Micológica Dr. Carlos Spegazzini, que nunca contó una demarcación de límites ni plan de manejo (Ley 14294/11).

¹³ Vale decir que no se desconoce la existencia de otras organizaciones locales que se fueron generando a lo largo del tiempo, tales como Barrios Aledaños al Centro Atómico de Ezeiza, Vecinxs Autoconvocados en Defensa de Santa Catalina, Asociación Civil Vecinos por Laguna de Rocha, Multisectorial Santa Catalina, entre otras.

cipando en otras ONG de mayor escala o siendo docentes, estudiantes o profesionales de las ciencias naturales. Por ejemplo, algunos integrantes del CEULR estaban inscriptos en el campo de la biología, paleontología, agronomía, etc., o participaban en los clubes de observación de aves de Aves Argentinas. En tanto, varios de los referentes de la OAP desarrollaban funciones en varias cátedras (Ecología, Gestión Ambiental, Botánica, etc.) de la Universidad Nacional de Lomas de Zamora, asentada en las inmediaciones de Santa Catalina. Por otro lado, la condición de vecindad e identidad local fue otra característica compartida por ambas organizaciones, debido a que sus miembros mayormente residen en esos municipios. Al respecto, uno de los referentes históricos de la OAP desde la década de 1990 realizaba actividades de docencia e investigación en las lagunas de Santa Catalina, lo cual explicó su rol activo en la creación de esta organización. Otro integrante comentaba que “Para nosotros ‘Santa Cata’ es algo muy querido, que venimos hace catorce años defendiendo y no vamos a dejar de defender” (comunicación personal). Mientras que uno de los fundadores del CEULR señaló que originalmente el interés por la laguna de Rocha estuvo vinculado con la historia de Esteban Echeverría.

En sus palabras:

[H]abía una cadena de mails que hablaba de la historia de Monte Grande y (...) surgió lo de laguna de Rocha (...) organicé una visita (...) se sumó mucha gente y como salió tan linda organizamos otra (...) [ahí] empezó a ir más gente y (...) surge el núcleo de lo era el Colectivo Ecológico.

(Comunicación personal)

Un año después de la conformación de estos movimientos ambientalistas, se hizo evidente la emergencia de conflictos ambientales en el sentido trabajado por Azuela y Mussetta (2009) y Merlinsky (2013). Es decir, en la resolución de las controversias mediante el despliegue de argumentos ambientales (afectación de la biodiversidad, las dinámicas hidrogeomorfológicas, la calidad y cantidad de los recursos naturales y los impactos ambientales negativos), por parte de los actores sociales intervinientes, pero que en realidad buscan resolver problemáticas de índole económica, social, cultural en juego. Pero, además, se pusieron

de relieve los procesos de territorialización vía dominación de los actores con mayor cuota de poder. En el caso de Laguna de Rocha, esto correspondió a las modificaciones realizadas por el MEE en las zonificaciones de usos de suelo, que persiguió la refuncionalización y normativización de ese territorio. Todo lo cual era requisito previo para acondicionarlo y habilitar el despliegue de lógicas económicas orientadas a la logística traccionadas por el capital privado y, a la vez, condicionar y obturar las actuaciones y la territorialidad del CEULR. En Santa Catalina, se manifestó tras las ventas de parte de esos terrenos por parte de la UNLP a favor de una firma de recolección de residuos trasgrediendo la normativa vigente. Así, se tendió a refuncionalizar un territorio, normativamente dedicado a la educación, la conservación y la cultura, bajo una lógica económica que lo acondicionó y activó como relleno sanitario.

Vale decir que lo anteriormente indicado tuvo su correlato e interpretación a partir de los acontecimientos acaecidos. En el caso de Laguna de Rocha, las tensiones producto de los intereses contrapuestos respecto de cómo usufructuarla condujeron a la cristalización del conflicto ambiental. Ese año el MEE promulgó la Ordenanza 7476/CD/2008, con el fin de acondicionar la zonificación distrital para que la firma Creaurban¹⁴ avanzara en la construcción de un “Eco Parque Logístico Tecnológico”. En los considerandos de dicha normativa se alegaba que esta firma había presentado un anteproyecto que tenía por objetivo crear un agrupamiento industrial en los terrenos de su propiedad con el objeto de consolidar un polo industrial en el sur del AGBA. También, se afirmaba que el emprendimiento no afectaría “para nada” a la Laguna de Rocha. Por todo ello, se recomendaba adecuar la normativa municipal referida al ordenamiento territorial y los usos de suelo. El conocimiento público de estas intenciones condujo a que el CEULR y otras organizaciones desplegaran un plan de lucha que incluyó movilizaciones, articulación con referentes políticos, universitarios y otras ONG del conurbano, reuniones con las autoridades municipales, campañas de difusión y denuncias en periódicos locales del acuerdo entre el Municipio y Creaurban SA. Con esta batería de instrumentos se persiguió el doble objetivo de visibilizar públicamente dicha situación, como así también de frenar el avance de este proyecto. En consecuencia, dada la impopularidad que la medida tomó en la comunidad local y la repercusión que el caso tuvo en el plano político provin-

¹⁴ Vale señalar que los terrenos que habían sido comprados por Sidecco Americana SA fueron transferidos a la firma Creaurban SA, ambas empresas pertenecientes en ese entonces al grupo económico de Franco Macri.

cial y distrital, durante el año 2010 el Municipio derogó la Ordenanza 7.476/CD/2008 que originó el conflicto.

Entretanto, Santa Catalina devino en una arena de litigio tras tomar estado público la venta por parte de la UNLP de 200 ha de ese humedal a la firma Covelia, encargada del servicio de recolección de residuos domiciliarios del MLZ. Si bien la titularidad de esas tierras desde 1920 correspondía a esa universidad, ya se contaba con un plexo normativo que impedía su modificación al declararla como Lugar Histórico Nacional por el Decreto Nacional 877/61, Reserva Micológica Dr. Carlos Spegazzini en 1981 por un convenio entre el MLZ y la UNLP y Sitio Histórico Provincial por la Ley 11.242/93. Sin embargo, esa empresa se asentó en el predio en 2008, y obtuvo su titularidad en 2010. Realizó obras de remoción y vuelcos de suelo, relleno de la laguna con demoliciones y basura tapando parte de su superficie con la presunta intención de conformar un terraplén para construir una calle que comunique el lugar con el Camino de Cintura (CSJN, 2011, expediente 92/11). Estas acciones condujeron a que la OAP desplegara un activo plan de lucha para la protección de Santa Catalina, entre cuyas varias medidas se destacaron la adscripción de 54.000 firmas de la población en apoyo a la protección del área, evitar rezonificaciones para uso industrial, residencial o comercial; prever, denunciar y detener ilícitos ambientales ejecutados o potenciales y difundir en los medios de comunicación (De Magistris *et al.*, 2014).

Ahora bien, el advenimiento del fallo de la causa Mendoza por parte de la Corte Suprema de Justicia de la Nación (CSJN) implicó que estos humedales tomaran notoriedad en el marco de la línea de ordenamiento ambiental territorial del Plan Integral de Saneamiento Ambiental (PISA) instrumentalizado por la ACUMAR¹⁵. Sobre esta cuestión, Schmidt (2016) destacó el rol del cuerpo colegiado en subrayar las presiones urbanísticas que se ceñían sobre las lagunas de Rocha y Santa Catalina y, por tanto, que era prioritario proteger estos sitios que aún mantenían un buen estado ambiental¹⁶. La intervención de estos nuevos actores sociales habilitó, por un lado, la articulación de estos movimientos ambientalistas especialmente con el defensor del Pueblo de la Nación y la Fundación Ambiente y Recursos Naturales para judicializar la resolución de los litigios antes reseñados. Así, los actores en pugna confieren a las cortes y los tribunales la cualidad de ámbitos legitimados socialmente en donde dirimir dichas

¹⁵ En esta causa se demandó a los gobiernos nacional, provincial y porteño por daño ambiental y a 44 empresas radicadas en la cuenca Matanza-Riachuelo por no construir plantas de tratamiento y por volcar residuos peligrosos al río. En 2006, la CSJN dictaminó la creación de la ACUMAR. Su principal función fue definir y llevar adelante la ejecución del programa de acciones para la recomposición de la cuenca. En 2008, la CSJN falló dictando la disposición de un conjunto de responsabilidades ambientales, tales como el establecimiento de líneas de acción y ordenamiento territorial para la refuncionalización de la cuenca; determinar los municipios involucrados y el plazo en que las obras deben ser ejecutadas con la posibilidad de imponer multas ante incumplimientos; imponer la realización de evaluaciones de impactos ambientales, elaboración de un plan sanitario y un programa de educación ambiental a las empresas demandadas.

¹⁶ El cuerpo colegiado tiene por función el control ciudadano del PISA. Está presidido por el defensor del Pueblo de la Nación y conformado por la Fundación Ambiente y Recursos Naturales, Fundación Greenpeace Argentina, Centro de Estudios Legales y Sociales y la Asociación Vecinos de La Boca.

controversias. En este sentido, Merlinsky (2010) planteó que cada vez sea más habitual la juridificación de los conflictos ambientales. Por el otro lado, la convergencia del activismo de la OAP y CEULR articulando con referentes académicos, de ONG, organismos públicos nacionales y medios de comunicación condensó una presión social, institucional y judicial sobre la legislatura bonaerense para declarar Santa Catalina y Laguna de Rocha como reservas provinciales, situación que se consumó con la sanción de las leyes 14.294/11 y 14.448/12, respectivamente.

Finalmente, debe indicarse que la protección formal de estos humedales no implicó la disipación de las tensiones ya existentes. Actualmente, la Multisectorial Santa Catalina viene realizando movilizaciones en Lavallol que finalizan con una caminata en la reserva para difundir las intenciones de lotear algunas de sus ha por parte de la UNLP, como las realizadas el 25/06/22 y el 16/07/22¹⁷. Más aún, en Laguna de Rocha la declaración como área protegida activó nuevos conflictos ambientales, tal como fueron analizados en Caruso (2021b) respecto de la Asociación Civil Racing Club, y en Caruso (2021a) en relación con el asentamiento 9 de Enero.

CONSIDERACIONES FINALES

En tiempos de urbanismo neoliberal, aquellos actores mejor posicionados en las relaciones de poder —como los capitales logístico-industriales e inmobiliarios en articulación con las instituciones públicas— imponen las modalidades en las que el frente urbano del AGBA se expande sobre sus humedales remanentes. Todo esto puede ser considerado, siguiendo a Harvey (2004), como procesos de acumulación por desposesión, en los cuales los beneficios de la mercantilización y el usufructo de los recursos del medio biofísico resultaron acaparados por el capital privado, mientras que se sociabilizaron las consecuencias adversas de esas intervenciones y generaron condiciones de vida expuestas a mayores riesgos en ambientes más degradados y contaminados. En el contexto del paradigma ambientalista, y en especial en la difusión de los preceptos de la Convención Ramsar, esos ecosistemas comenzaron a ser valorados socialmente por sus bienes y servicios, lo cual explica que los humedales urbanos frecuentemente se hallan caracterizados por ser sitios de marcada conflictividad.

¹⁷ Véase el siguiente link para más información: <https://www.instagram.com/p/Ce03uouuaR6/?hl=es>

En los casos de las lagunas de Santa Catalina y de Rocha, se ha registrado que resultaron territorios propicios para la emergencia de conflictos ambientales enraizados en la contraposición de los intereses, acciones y valoraciones que los diversos actores sociales intervinientes despliegan sobre estos territorios, siendo el poder un aspecto inherente y constitutivo de estos. Por ello, en este escrito se ha tratado de articular cómo en esas relaciones en pugna catalizadas mediante estos conflictos también resultan sustantivas y relevantes las territorializaciones —y sus mecanismos de consecución desplegados— llevadas a cabo por los diversos actores intervinientes, cuya finalidad es la obtención del control territorial configurándolo en función de sus visiones y usos. Si bien el análisis realizado en este escrito resultó esquemático, debe ser entendido como una primera aproximación a ese enlazamiento entre marcos teóricos que necesariamente requieren ser revisados y depurados para poder aprehender todo su potencial explicativo respecto de procesos complejos con múltiples aristas, escalas y agenciamientos de los que son objeto los humedales del AGBA.

BIBLIOGRAFÍA

ACUMAR (2014a). *Las reservas ambientales del Matanza Riachuelo*. *Revista Cuenca. Un recorrido por el Matanza Riachuelo*, 1 (2), 17-25.

ACUMAR (2014b). *Monitoreo estacional del estado del agua superficial y sedimentos en humedales*. Buenos Aires; ACUMAR.

Aizcorbe, M.; Fernández Bouzo, S. & Wertheimer, M. (2013). 'Moros en la costa'. Ambiente, actores locales y conflicto en torno a megaproyectos de urbanización sobre la franja costera de los partidos de Avellaneda, Quilmes y Vicente López (2000-2011). En Merlinsky, G. (Comp.), *Cartografías del conflicto ambiental en Argentina* (pp. 173-200). CICCUS.

Astelarra, S. (2016). Disputas por la reinención del "paraíso deltaico": de los lugares de la querencia a llegar a una isla y olvidarse de todo. El caso del conflicto "Colony Park" en la primera sección de islas del Delta del Paraná. En G. Merlinsky (Comp.), *Cartografías del conflicto ambiental en Argentina 2*, (pp. 81-110). CICCUS.

Astelarra, S.; De la Cal, V. & Domínguez, D. (2017). Conflictos en los Sitios Ramsar de Argentina: aportes para una ecología políti-

ca de los humedales. *Letras Verdes*, 22, 228-247.

Azuela, A. & Cosacov, N. (2013). Transformaciones urbanas y reivindicaciones ambientales. En torno a la productividad social del conflicto por la construcción de edificios en la Ciudad de Buenos Aires. *EURE*, 39 (118), 149-172.

Azuela, A. & Mussetta, P. (2009). Algo más que el ambiente. Conflictos sociales en tres áreas naturales protegidas de México. *Revista de Ciencias Sociales*, 1(16), 191-215.

Benedetti, A. (2011). Territorio: concepto integrador de la geografía contemporánea. En Souto, P. (Coord.) *Territorio, lugar, paisaje: prácticas y conceptos básicos en geografía* (pp. 11-82), FILO-UBA.

Benzaquén, L.; Blanco, D.; Bo, R.; Kandus, P.; Lingua, G.; Minotti, P. & Quintana, R. (Eds.) (2017). *Regiones de humedales de la Argentina*. MAyDS.

Blanco, J. (2005). Localización industrial y movilidad asociada en la Región Metropolitana de Buenos Aires. *Anais do X Encontro de Geógrafos da América Latina*. USP.

Capel, H. (2016). Las ciencias sociales y el estudio del territorio. *Biblio 3W*. 149. 1-38.

Carman, M. (2011). *Las trampas de la naturaleza: medio ambiente y segregación en Buenos Aires*. Fondo de Cultura Económica, CLACSO.

Caruso, S. (2021a). *Riesgo, conflicto, políticas de relocalización y conservación ambiental en una zona inundable en disputa en la periferia Sur del Gran Buenos Aires: los casos del asentamiento 9 de Enero y de la Laguna de Rocha, localidad de 9 de Abril, Esteban Echeverría*. Tesis de Maestría en Políticas Ambientales y Territoriales, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires.

Caruso, S. (2021b). Gambeteando la reserva: conflictos ambientales y urbanización de humedales. El caso de la Laguna de Rocha (Buenos Aires, Argentina). *Revista Universitaria de Geografía*, 30, 171-188.

Caruso, S. (2020). Producción de riesgo de desastre por inundación, técnicas hidráulicas y urbanización de áreas inundables en la localidad de 9 de Abril, Municipio de Esteban Echeverría. *Quid* 16, 13, 162-190.

- Caruso, S. (2019) Urbanización de áreas inundables y producción de riesgo de desastre. El caso de la localidad de 9 de Abril en el Municipio de Esteban Echeverría, provincia de Buenos Aires, en el período 1930 y 1975. *Cardinalis* 7(12), 46-72.
- Caruso, S. & Ríos, D. (2021). Urbanización, conservación de humedales y conflictos ambientales: el caso de la Laguna de Rocha. *Boletín de Estudios Geográficos*, 114, 77-100.
- Castro, L. & Cicero, E. (2019). De relleno a reserva. Actores, usos y ocupación del espacio. Una perspectiva socio-histórica de la Reserva de Yrigoyen en Vicente López. *XIII Jornadas de Sociología*. UBA.
- Ciccolella, P. (1999). Globalización y dualización en la Región Metropolitana de Buenos Aires. Grandes inversiones y reestructuración socioterritorial en los años noventa. *EURE*, 76, 5-27.
- Clichevsky, N. (2012). Acceso a la tierra urbana y políticas de suelo en el Buenos Aires Metropolitano. Apuntes para la reflexión. *Revista Iberoamericana de Urbanismo*, 8, 59-72.
- Clichevsky, N. (2006). Estado, mercado de tierra urbana e inundaciones en ciudades argentinas. *Cuadernos de Geografía*, 15, 31-52.
- Cravino, M. C. (2018). Evolución cuantitativa y transformaciones cualitativas de los asentamientos populares del Área Metropolitana de Buenos Aires (1980-2015). En C. M. (Comp.), *La ciudad renegada: aproximaciones al estudio de asentamientos populares en nueve ciudades argentinas* (pp. 67-101). Ediciones UNGS.
- CSJN (2011). Expediente N.º 92/11. Buenos Aires. 1-14.
- De Magistris, A.; Furman, C. & Baigorria, J. (2014). Reserva provincial Santa Catalina: Historia, biodiversidad y participación comunitaria en la protección del último pulmón verde de Lomas de Zamora. *Revista de Divulgación Técnica Agropecuaria, Agroindustrial y Ambiental*, 1, 21-22.
- González, S. & Ríos, D. (2015). Producción desigual de espacios de riesgo de desastres y transformaciones urbanas recientes en áreas inundables de Buenos Aires: los casos de Palermo y Tigre. En Natenzon, C. y D. Ríos (Eds.). *Riesgos, catástrofes y vulnerabilidades. Aportes desde la Geografía y otras ciencias sociales para casos argentinos* (pp.139-163). Imago Mundi.

- Gottmann, J. (2012[1975]). A evolução do conceito de território. *Boletim Campineiro de Geografia*. 2 (3), 523-545.
- Haesbaert, R. (2020). *Regional-Global*. CLACSO-FILO-UBA.
- Haesbaert, R. (2013). Del mito de la desterritorialización a la multiterritorialidad. *Cultura y representaciones sociales* 8(15), 9-42.
- Haesbaert, R. (2011). *El mito de la desterritorialización*. Siglo XXI editores.
- Harvey, D. (2012). *Ciudades rebeldes. Del derecho de la ciudad a la revolución urbana*. Akal.
- Harvey D. (2004) *El nuevo imperialismo*. Akal.
- INDEC (2003). ¿Qué es el Gran Buenos Aires? 1-12. Recuperado de: <https://www.indec.gov.ar/nuevaweb/cuadros/4/folleto%20gba.pdf>
- Kalesnik, F. & Quintana, R. (2006). El delta del río Paraná como un mosaico de humedales. Caso de estudio: la Reserva de biosfera MAB-UNESCO “Delta Del Paraná”. *Geociências*, 5(1), 22-37.
- Lefebvre, H. (2013 [1974]). *La producción del espacio*. Capitán Swing Libros.
- Leite Lopes, J. (2006). Sobre processos de “ambientalização” dos conflitos e sobre dilemas da participação. *Horizontes Antropológicos*, 12 (25), 31-64.
- Raffestin, C. (2011 [1980]). *Por una geografía del poder*. Colegio de Michoacán.
- Mastrocello, N.; Ramos, C. & Santa, G. (1995). Efectos de la introducción de materia orgánica alóctona en la “Laguna de Rocha”. Mimeo.
- Melé, P. (2016). ¿Qué produce conflictos urbanos?. En F: Carrión y J. Erazo (Coord.), *El derecho a la ciudad en América Latina: visiones desde la política* (pp. 127-156), UNAM.
- Merlinsky, G. (2013). *Cartografías del conflicto ambiental en Argentina*. CICCUS.
- Merlinsky, G. (2010) La juridificación de los conflictos ambientales en Argentina: actores, controversias y construcción de derechos. *Congreso 2010*, 1-17.

MINPLAN (2012). *Plan Estratégico para el Desarrollo Territorial del Partido de Esteban Echeverría de la Provincia de Buenos Aires*. MINPLAN.

MLZ (2020). *Plan de gestión Reserva Natural Municipal Santa Catalina*. Lomas de Zamora: MLZ.

Oszlak, O. (2017 [1991]). *Merecer la ciudad: los pobres y el derecho al espacio urbano*. Segunda ed. ampliada, Sáenz Peña, UNTREF.

Pintos, P. & Narodowski, P. (Coords.) (2012). *La privatopía sacrílega. Efectos del urbanismo privado en humedales de la cuenca baja del río Luján*. Imago Mundi.

Porto Gonçalves, C. (2001). *Geo-grafías. Movimientos sociales, nuevas territorialidades y sustentabilidad*. Siglo XXI.

Ríos, D. (2017). Aguas turbias: los nuevos cuerpos de agua de las urbanizaciones cerradas de Buenos Aires. *Cuadernos de Geografía: Revista Colombiana de Geografía*, 26 (1), 201-219.

Ríos, D. (2012). Cambios en la urbanización de áreas inundables y en la producción de riesgos. Los grandes rellenos de los bañados de Tigre (Argentina). *Ciudad y Territorio*, 173, 525-540.

Ríos, D. (2010). *Producción de espacio de riesgo de desastres a partir de la urbanización de áreas inundables. Los bañados de Tigre, su historia y sus transformaciones recientes*. Tesis de doctorado en Geografía, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires.

Ríos, D. & Caruso, S. (2021). Humedales, riesgo de desastres y cambio climático en la Región Metropolitana de Buenos Aires. Entre imaginarios geográficos, conflictos ambientales y políticas públicas. *Punto Sur*, 5, 41-63.

Ríos, D. & Pérez P. (2008). Urbanizaciones cerradas en áreas inundables del municipio de Tigre: ¿producción de espacio urbano de alta calidad ambiental?. *Eure*, XXXIV(101), 99-119.

Sabatini, F. (1997). Conflictos ambientales y desarrollo sustentable de las regiones urbanas. *EURE*, 22(68), 77-91.

Sack, R. (2009[1986]). *Human territoriality its theory and history*. Cambridge University Pres.

Santos, M. (2000). El territorio: un agregado de espacios banales. *Boletín de Estudios Geográficos*, 96, 87-96.

Santos, M. (1996). *La naturaleza del espacio*. Editorial Ariel.

Schmidt, M. (2018). Conflictos por la valoración de humedales en ámbitos urbanos. La cuenca Matanza Riachuelo, Argentina. *Bitácora Urbano Territorial*, 28(3), 89-118.

Schmidt, M. (2016). De las joyas que tiene el Riachuelo, es una de las más lindas”. Política ambiental y ordenamiento del territorio en la cuenca Matanza-Riachuelo, el caso de la Laguna de Rocha. En Merlinsky, G. (Comp.) *Cartografías del conflicto ambiental en Argentina II*, CABA, CICCUS, 315-349.

Silveira, M. L. (2008). Globalización y territorio usado: imperativos y solidaridades. *Cuadernos del CENDES*, 25(69), 1-19.

Varela, O. & Cravino, M. (2008). Mil nombres para mil barrios. Los asentamientos y villas como categorías de análisis y de intervención. En Cravino, C. (Org.), *Los mil barrios (in)formales. Aportes para la construcción de un observatorio del hábitat popular del Área Metropolitana de Buenos Aires* (pp. 45-63). Los Polvorines, UNGS.

Wertheimer, M. (2021). Vicente López, la excepción del conurbano. *Épocas*, (7). <http://revistaepocas.com.ar/vicente-lopez-la-excepcion-del-conurbano/>

Wertheimer, M. & Pereira, P. (2020). Conservación de ecosistemas “naturales” en el contexto de disputas por acceso al suelo urbano. El caso de la Reserva Natural Ciudad Evita (Buenos Aires – Argentina). *Revista Vivienda y Ciudad*, 7, 66-87.

FUENTES PERIODÍSTICAS

Ámbito (11/03/22). La Justicia porteña declaró nulo el convenio que habilitó las torres de IRSA en Costanera Sur. *Ámbito*. Disponible en: <https://www.ambito.com/politica/irsa/la-justicia-portena-declaro-nulo-el-convenio-que-habilito-las-torres-costanera-sur-n5391484> .

Brunetto, S. (22/04/22). Costa Salguero: el Tribunal Superior porteño convalidó las firmas para anular la privatización. *Página 12*. Disponible en: <https://www.pagina12.com.ar/416685-costa-salguero-el-tribunal-superior-porteno-convalido-las-fi>.

LEGISLACIÓN

Ley 14.294/2011. *Creación de la Reserva Natural Santa Catalina*. Disponible en: <http://www.gob.gba.gov.ar/legislacion/legislacion/l-14294.html>

Ley 14.488/2012. *Ley Creación de la Reserva Natural Integral Mixta Laguna de Rocha*. Disponible en: <http://www.gob.gba.gov.ar/legislacion/legislacion/l-14488.html>

Ordenanza 7.610/CD/2009.

Ordenanza 7.476/CD/2008.

SITIOS WEB

Red Nacional de Humedales: <https://www.facebook.com/RedNacionaldeHumedales/>

Multisectorial Santa Catalina: <https://www.instagram.com/santacatalinarn/>

APUNTES PARA UNA HISTORIA DEL AGUA EN SANTA FE

AUTOR

Suárez, Pablo (CEHISO-UNR), historiaaguasantafe@gmail.com

palabras clave

historia del agua; Santa Fe; territorios hidrosociales.

La historia del agua en nuestro país es una disciplina relativamente nueva como núcleo problemático. Aunque en nuestra historiografía podemos encontrar páginas dedicadas a los ríos, al mar y (tácitamente) a la interacción entre los hombres y el agua, la aparición en nuestro país de libros de ciencias sociales dedicados al agua en su total complejidad (como recurso vital, como recurso económico, como generador y escenario de conflictos, como integrante fundamental del imaginario social, etc.) no tiene muchos años ni mucho volumen.

El agua no fue considerada como un área específica de estudios; simplemente “estaba ahí” influyendo o no en los hechos, pero siempre considerada como parte del decorado en el cual se desarrollaba “la historia”. Incluso cuando se le diera importancia a la dimensión ambiental, el agua era un aspecto más del conglomerado de cosas entre las cuales los hombres vivían su vida, siendo parte de un mundo natural que tenía una historia independiente respecto de las sociedades con las que compartía un tiempo sobre la faz del planeta. A lo sumo podía ser mencionada en sus aspectos meramente instrumentales: ríos para navegar y para definir límites políticos, riego para los cultivos... y solo cobraba protagonismo activo cuando irrumpía con alguna “intromisión” catastrófica en la trama histórica por crisis de abundancia o de escasez. Pasado el momento fatal, todo retoma el ritmo

“normal”, con el agua “en su lugar”.

La creciente producción en el mundo académico europeo y americano de los nuevos paradigmas para estudiar el agua desde una perspectiva social ha traído a los debates nuevas categorías y conceptos que están comenzando a ser usados entre los historiadores argentinos. Entre ellos, el de “Territorios hidrosociales” ofrece posibilidades descriptivas y explicativas: “los territorios hidrosociales (son) configuraciones espaciales de personas, instituciones, flujos de agua, tecnología hidráulica y el entorno biofísico que giran en torno al control del agua” (Boelens, 2016).

Para intentar colaborar con la comprensión histórica de estos procesos, este trabajo propone una mirada más amplia acerca de cómo el agua en sus múltiples formatos fue protagonista de la historia provincial, no solo por su importancia como orientadora de los movimientos poblacionales y de ocupación de los espacios geográficos, sino también (a medida que pasa el tiempo y la sociedad se va modificando) como un importante indicador para conocer los equilibrios de poder sociales y regionales.

Pero si el agua no fue registrada en su particularidad porque tardó en ser considerada un campo de estudios específico, ¿cómo puede escribirse entonces esa historia? Para equilibrar esa dificultad primera, tenemos una compensación cercana: el nivel de imbricación entre la historia del agua y la del hombre es tan fuerte y tan estrecho, que cuando el historiador se acerca a los documentos, todo aquello que genera el agua, emerge —para usar una metáfora afín— con una presencia notable y potente. La labor consistirá en realizar un relevamiento de fuentes y documentos sabiendo a priori que no se encontrará en ellos una identificación de la temática en apartados específicos. Esto será así al menos hasta comienzos del siglo XX, cuando el Estado organizó oficinas y reparticiones orientadas a la gestión del agua y los servicios sanitarios. A partir de entonces, como es comprensible, la documentación comenzó a ser más pródiga y también más sistemáticamente organizada, a medida que la gestión del agua empieza a independizarse de otras áreas, para ganar su propio peso en una administración estatal que reconoció su particularidad y generó desarrollos institucionales acordes con el enorme desafío de proveer a todo el país agua potable y servicios de saneamiento tanto urbano como rural.

APUNTES PARA UNA PERIODIZACIÓN

Aunque pueda ser considerada una aberración metodológica, por cuestiones de practicidad y comunicabilidad, hemos elegido un área de trabajo atípica para este tipo de labor; el marco elegido estará definido por sus límites políticos actuales, es decir, los que hoy tiene la provincia de Santa Fe. Eso implica que durante gran parte del relato nos encontraremos con fronteras cambiantes, desde aquel asentamiento original hasta la extensa cobertura urbana que hoy muestra el mapa provincial, sumado a las transformaciones productivas. Desde aquel núcleo inicial, primero hacia el sur, luego hacia el oeste y finalmente hacia el norte, Santa Fe se fue expandiendo siguiendo los cauces visibles e invisibles de las aguas superficiales y subterráneas.

Dicha artificialidad de los límites políticos provinciales, que no se corresponden con las regiones geográficas ni con las cuencas hídricas que pasan por el territorio santafesino, fueron realmente un problema. En ese sentido, solo el río Paraná sería funcional a ese requisito, porque es a la vez un límite entre provincias y entre sub-regiones geográficas; pero todos los otros límites dividen arbitrariamente regiones naturales que, si bien ocupan partes del territorio santafesino, se extienden también sobre otras provincias (el Chaco, la llanura Pampeana, los bajos submeridionales, etc.). La misma dificultad se presenta cuando analizamos los dos ríos más importantes, que naciendo en otras provincias pasan por el territorio santafesino y desembocan en el Paraná: el Salado y el Carcarañá. Si bien estos ríos podrían ser abordados bajo el paradigma de la “cuenca”, el recorte que propongo obliga a una mirada parcial, sobre la parte de las cuencas que involucra el actual territorio provincial. Aun con esas dificultades, confío en la necesidad de construir relatos sobre la relación de los hombres y el agua en el territorio que hoy conocemos como Santa Fe, en el que quede clara la importancia que tuvo la gestión del recurso (en su gran diversidad) para la ocupación y conformación del territorio tal cual ha quedado configurado en nuestros días.

Englobada bajo el genérico nombre de “agua”, encontramos una variedad de fenómenos materiales cuya diversidad debe ser atendida. Para simplificar la tarea, y para reforzar el carácter relacional de mi trabajo, opté por identificar un conjunto de dimensiones que nos permiten entender las formas en que

funcionó la dialéctica agua-sociedad, lo que Jamie Linton llama “hydrolectics” (Linton, 2010). Estas dimensiones no son etapas; de hecho, se combinan a lo largo del tiempo alternando, eso sí, predominios y subordinaciones, auges y declives. Cada una de ellas fue irrumpiendo en la historia, y tras hacerse presente fue evolucionando, acompañando las transformaciones sociales, operando transformaciones tecnológicas y ampliando la escala de acción, para hacerse partícipe de las transformaciones sociales ocurridas. En forma preliminar, algunas de las dimensiones en que he organizado el planteo son las siguientes: Logística, Productiva, Sanitaria, Territorial urbana/rural, Geopolítica, Sanitaria, etc.

En determinados momentos van a hacerse presentes en simultáneo, algunas tardan en aparecer (la urbana, por ejemplo) y todas tuvieron influencia determinante en la conformación de la sociedad santafesina. Junto a la caracterización de esas dimensiones, y en virtud del concepto que convoca este encuentro, me interesa identificar y caracterizar algunos conflictos que tuvieron como escenario el actual territorio provincial, analizando los recursos y acciones —económicos, políticos y organizativos— que el Estado o determinados actores sociales (clases sociales, ejércitos, iglesia) debieron poner en juego para encontrar solución a esas encrucijadas que el agua puede haber generado en determinados contextos históricos.

Los elementos o las “cosas” (como las llamaré) están constituidos a partir de flujos, procesos y relaciones que funcionan dentro de campos vinculados, que constituyen sistemas o totalidades estructuradas. Una concepción dialéctica, tanto de la “cosa” individual como del sistema estructurado del que es parte, descansa por completo en una comprensión de los procesos y relaciones que constituyen a la cosa y al sistema estructurado. Elijo destacar esta frase de David Harvey (1996, p. 76) porque la considero reveladora de un modo de trabajo fructífero, al que espero haberme aproximado. Entiendo que las “dimensiones” que propongo, si bien son provisorias, resultan útiles para esta etapa de mi labor, y permiten organizar el análisis de la temporalidad, la espacialidad y también de las mediaciones tecnológicas con que la sociedad interactuó con el recurso. Debo aclarar que, por una cuestión de practicidad y de ahorro de espacio, omitiré las referencias a los textos históricos sobre Santa Fe, tratando de delinear un trazo general para cada una de las etapas y procesos. Consignaré, eso sí, los textos de índole metodológica consultados.

LA HISTORIA

Los primeros registros europeos de la región que actualmente ocupa Santa Fe son de la década de 1520. Hasta 1573, cuando se fundó la ciudad de Santa Fe, la presencia europea en la región estuvo orientada primordialmente a la exploración y el reconocimiento. Tuvo como escenario el río Paraná y sus costas; es por eso que diré que en esos años las dimensiones **logística** y la **geopolítica** fueron preponderantes, con pocos asentamientos fijos y mucho tránsito por el río. Las disputas por el control del agua fueron estratégicas; las hubo entre los distintos grupos de europeos y también entre los europeos y los nativos. Los pleitos fueron fundamentalmente por la ocupación de los espacios costeros, donde los conquistadores levantaron sus bases que luego fueron atacadas (por tierra y agua) por aquellos nativos quienes entraron en colisión.

Tras los fallidos intentos de Sancti Spíritu, Buena Esperanza y Corpus Christi, pasaron unos años hasta que se tomó la firme decisión de levantar una ciudad que sirviera de posta intermedia entre Asunción y la salida al mar, además de generar un nuevo punto meridional para la búsqueda del camino al Alto Perú y sus riquezas mineras. Así, se fundaron Santa Fe y por segunda vez Buenos Aires, quedando de alguna manera ya establecidas las estaciones principales para organizar el tráfico comercial, bélico y administrativo en la región.

Desde antes de que aparecieran los problemas relacionados con la producción de los cultivos, el agua comenzó a generar inconvenientes en la vida cotidiana de los habitantes de la planta urbana, y ya antes de pensar en la solución del traslado, el cabildo de Santa Fe evidencia las dificultades en que se encontraba la pequeña nueva ciudad ante los “ataques” del río. Aquí nace la que llamamos dimensión **territorial urbana y rural**, que identificamos con la necesidad de gestionar las aguas para que no interfieran, dificulten o malogren la planta habitacional de la ciudad y las producciones que sostendrían económicamente a la población. Asimismo, con las primeras estancias y chacras, aparece la dimensión **productiva**, ya que el agua comienza a ser considerada como un “factor de producción” para el riego y alimentación de los animales.

Con el traslado de la ciudad, culminado en 1660, se sentaron las nuevas bases para tratar de organizar —ahora sí— un ciclo

de expansión y ocupación, en el cual los ríos y arroyos fueron los vectores vertebradores: el San Javier, el Cululú y el Coronda en el área más cercana a la ciudad; más hacia el sur el Carcarañá y el camino que acompañaba la unión fluvial entre Buenos Aires y Santa Fe siguiendo la costa del Paraná dando lugar al polo poblacional del Pago de los Arroyos (el elocuente nombre que denominaba a una amplia región al sur de Coronda, que luego se compuso de muchas pequeñas localidades, casi todas asociadas con algún cauce). El motor principal de esa expansión fue la ganadería, una actividad que no produjo grandes modificaciones en las intervenciones territoriales: la cercanía de los arroyos aseguró agua para los lotes y límites entre los establecimientos; solo fue necesario agregar —en algunos casos— algunos pozos de balde para complementar la hidratación del ganado. Con esa ínfima infraestructura las estancias lograron funcionar con cierta normalidad. En toda esa franja costera los cultivos trigueros —que no eran escasos— y las huertas contaban con un generoso régimen de lluvias.

La conformación de los nucleamientos urbanos —aunque esmirriados y en algunos casos inestables— generó también el surgimiento de la dimensión **sanitaria**. La ciudad de Santa Fe, como sabemos, estaba asentada en un paraje cargado de lagunas y arroyos, que en un principio funcionaban como reservas de agua para consumo humano. A medida que algunas actividades productivas (cría de ganados) y otras propias de las necesidades domésticas (lavanderías, recreación) comenzaron a realizarse en esos cauces u ojos de agua, se generaron no pocas querellas y disputas respecto de los usos de esos espacios hídricos. Por otra parte, para evitar que se constituyeran en focos de contaminación, desde épocas muy tempranas muchas lagunas fueron rellenadas. La dimensión **sanitaria** en la pequeña escala comenzaba a hacerse presente.

Aunque el largo ciclo colonial no dio lugar a transformaciones tecnológicas, ni a una gran expansión de la frontera, sí debe registrarse el importante crecimiento del polo poblacional de lo que luego será la ciudad de Rosario al sur de la jurisdicción, una región que pronto se orientó hacia la producción triguera y que desde los comienzos intentó sacar partido —infructuosamente— de su cercanía con el Carcarañá como conexión con las sierras cordobesas.

En todo este período, las obras más importantes relacionadas con el agua se realizaron en la ciudad de Santa Fe, con la excavación de canales que acercaran el agua dulce del Paraná a una ciudad que se hallaba rodeada de aguas saladas. A diferencia de otras provincias, como Mendoza o Córdoba, donde la escasez generó rígidos ordenamientos territoriales entre los españoles o criollos, en nuestra región durante todo este período la disputa por el agua fue fundamentalmente con los pueblos originarios, que fueron desplazados de la franja costera fundamentalmente hacia el norte (región chaqueña) o hacia el sur (región pampeana), con enclaves —siempre cercanos a las lagunas— desde los cuales hostigaban a las caravanas que hacían el camino hacia Córdoba y Santiago del Estero.

En cuanto a los conflictos por la organización del espacio urbano y periurbano, la abundancia de tierras vacías implicó que el Cabildo de Santa Fe pudiera apelar siempre a la donación de nuevas tierras. Mediante esta estrategia dual, mientras acallaba las quejas de los demandantes, los utilizaba como ariete en la expansión física de la jurisdicción a su cargo, poniendo en producción nuevas tierras y avanzando sobre la frontera.

En 1810, con los sucesos revolucionarios, y sin mediar grandes modificaciones en la estructura productiva, la importancia de los ríos pareció desplazarse desde la economía hacia la **geopolítica**. Con el espacio económico un tanto desconyuntado por las guerras interiores (las guerras civiles) y exteriores (contra las avanzadas realistas), la historia de estos ríos adquiere otro cariz. El Paraná fue un escenario fundamental de los conflictos políticos de esa primera parte del siglo XIX. Los ríos y arroyos comenzaron a ser utilizados como límites entre jurisdicciones y fueron también parte de las batallas, ya que eran lugares de referencia y de una especial importancia táctica y estratégica.

En esos años, el naciente Estado complementó (precariamente) los esfuerzos de los estancieros particulares para ir ganando terreno a los indígenas, pero sin poder instrumentar ni siquiera parcialmente las obras que los propios funcionarios a los que enviaba en viajes de reconocimiento consideraron necesarias para poner los ríos al servicio del desarrollo económico. En este caso es ejemplar el caso de Pedro Andrés García (1813) y su proyecto de canalización/navegación del Tercero-Carcaraná.

En la década de 1850, el conglomerado compuesto por las colonias agrícolas, los puertos de Santa Fe y Rosario y el ferrocarril

generará una reorganización del espacio santafesino en cuanto implicó una expansión de la frontera aprovechando el rol de las colonias en su doble sentido de ocupación territorial —defensa de la frontera con los indios— y también productiva, en una manera en que no se había registrado anteriormente. Si hasta ese momento el principal valorizador de la tierra había sido la disponibilidad de agua superficial (pensando en una matriz productiva basada en la ganadería), a partir de esos años el valor de las propiedades estaría en función dos aspectos bien diferentes: el régimen de lluvias para la agricultura de secano y la cercanía con las vías ferroviarias para conectar rápidamente la producción con los puertos. En este trazado y recorrido, el agua tuvo un valor que ha sido soslayado injustamente, ya que, si bien los ríos y arroyos poco pudieron complementarse con la agricultura cerealera (en general sus escasos caudales tornaban imposible tanto su canalización como la construcción de molinos hidráulicos, salvo el Carcarañá), las industrias de vapor —incluida el ferrocarril— apelaron a los acuíferos subterráneos que lograron abastecer no solo a las locomotoras, sino también a las industrias que paulatinamente se fueron instalando en todo el territorio.

Tengamos en cuenta que, hasta comienzos de la década del 1930, el uso de maquinaria a vapor fue preponderante como fuerza motriz en las industrias, por lo que considero que sería muy importante incorporar a la agenda de trabajo los requerimientos de agua de algunos complejos industriales, como por ejemplo el complejo industrial La Forestal, sobre todo si tenemos en cuenta que en la región norte de la provincia los cauces de agua superficial son mucho más escasos que en el sur. Estos equipamientos debían recurrir a agua con escasa salinidad, lo que hacía depender a esas industrias de la disponibilidad de aguas subterráneas, desde repositorios que, en muchos casos, aún hoy proveen a esas poblaciones. Una mirada a esta dimensión **productiva** del agua podrá aportar nueva información sobre los modos de la localización y los ritmos de los procesos de industrialización en la provincia, y quizás en la disponibilidad de agua se encuentre alguna explicación a las particularidades regionales.

El proceso de expansión agrícola comenzado en la década de 1850 por las colonias (cuya historia ambiental aún no ha sido escrita) y su nuevo modo de uso del suelo, sumado a los terraplenes de los trazados ferroviarios, comenzará a presentar inconvenientes, ya que se generaron inundaciones de grandes extensiones de

campo en un proceso que nosotros registramos como masivo y de alto impacto en la prensa en la década de 1930, y sobre el cual estamos rastreando sus primeras expresiones. El surgimiento de las ciudades que acompañaron esa expansión hacia el oeste, muchas de ellas levantadas junto a los pequeños arroyos y cañadas, implicó para sus habitantes el sometimiento a las recurrentes inundaciones generadas tanto por los desbordes de esos cauces como por los malos drenajes urbanos o la ubicación en zonas demasiado bajas. La inundación de 1905 en Santa Fe es el primer acontecimiento de una larga —y no tan discontinua— serie de eventos que acompaña la historia de la provincia hasta nuestros días, y que ha sido analizada desde la perspectiva del riesgo (Alfie Cohen, 2017) para los eventos de 2003, en lo que podríamos incluir en la dimensión **territorial-urbana**.

La creación en 1912 de Obras Sanitarias de la Nación se convirtió en la herramienta de la ambiciosa estrategia de proveer agua potable y servicios sanitarios a todo el país (aunque en el caso de Rosario, el servicio de aguas corrientes había sido concesionado a un privado en 1887). La década de 1920 marcará el comienzo de los acuerdos entre el organismo nacional, las comunas y la provincia para poder brindar el servicio, en un enorme esfuerzo técnico y administrativo que implicó además de las instalaciones físicas la tabulación del servicio diferenciado entre domicilios particulares, industrias, comercios, instituciones, etc.

Entrado el siglo XX, y en estricta relación con el crecimiento agrícola, la dimensión logística del río Paraná sería asumida como una cuestión estratégica para las tres instancias del Estado, y el puerto de Rosario se convertiría en el más importante del país, preanunciando lo que en la actualidad dio en llamarse hidrovía, es decir: dar salida a la mayor cantidad de mercaderías —fundamentalmente materias primas— en el menor tiempo posible, realizando las adaptaciones necesarias —tanto en la costa como en la estructura física del río— para asegurar esa funcionalidad.

El avance de las grandes industrias junto al río Paraná le dio al problema de la contaminación de las aguas una dimensión novedosa a partir de la década del 50, con la implantación del polo industrial al norte de Rosario, aunque el uso de los cauces de agua como desagote de los desechos industriales era una costumbre en las empresas locales. A partir de la década de 1980, la contaminación de los ríos y arroyos comenzó a ganar espacio en

la agenda pública, aunque esa demanda fue más atendida por las organizaciones sociales vecinales y los movimientos relacionados con el ambientalismo que por los estudios académicos desde las ciencias sociales. La dimensión **sanitaria-ambiental** tomó así un nuevo cariz, dado el volumen de las fábricas y de los desechos arrojados.

En la década de 1990, la privatización de la DIPOS (Dirección Provincial de Obras Sanitarias), principal abastecedor de agua y servicios sanitarios de la provincia, dio lugar a conflictos fundamentalmente en las tarifas y las prestaciones de los servicios (que llegaron a clausurarse para aquellos usuarios que no pagaran la tasa), lo que dio lugar a intensas protestas por parte de las organizaciones de consumidores. En 2006 la creación de Aguas Santafesinas como empresa del Estado provincial atenuó el conflicto, aunque algunos de los objetivos quedan por cumplir, sobre todo en las grandes ciudades.

En la segunda década de este siglo, los “humedales” es la más reciente aparición de alguna problemática relacionada con los cauces de agua en la agenda pública. La llamada pampeanización (Galafassi, 2004), con su apocalíptica escena de incendios, aparece como la principal amenaza para esos espacios acuáticos, que son vistos como ambientes que deben ser preservados para el mantenimiento del equilibrio ecológico de la región.

El *racconto* es necesariamente breve, y solamente pretendió poner de relieve los tópicos fundamentales y más relevantes que podrían ser atendidos por las investigaciones históricas que tomen a la problemática del agua como principal tema de interés. Aunque sea difícil trazar una jerarquización, habría que reconocer diferencias entre estos procesos y sus distintas marcas en las configuraciones territoriales. Algunas fueron de mayor duración e impacto territorial (como la atracción que ejercieron los puertos del Paraná o los campos secularmente mal drenados), mientras que en otros casos los conflictos sociales (en torno a los derechos ambientales o al acceso a mejores condiciones sanitarias) e inter-regionales (en el espacio provincial y en el interior de las ciudades) tuvieron impactos y dinámicas de resolución más acotados.

Debemos tener presente que la pertinencia del carácter social de las investigaciones sobre el agua radica en una gran obviedad: para ponerla a disposición de las poblaciones para cualquiera de los usos de que se trate, se requiere una determinada cantidad

de obras y operaciones previas que están condicionadas por las relaciones de poder de la formación social de que se trate. Como lo dice uno de los referentes del tema a nivel mundial:

The mobilization of water for different uses in different places is a conflict ridden process and each techno-social system for organizing the flow and transformation of water (through dams, canals, pipes, and the like) shows how social power is distributed in a given society (Swyngedouw, 2009, p. 57)

Este trabajo es un intento de mostrar las formas en que el desarrollo de la región santafesina fue articulando su relación con el agua y la manera en que ambas fueron transformándose recíprocamente, teniendo en cuenta que “el recurso hídrico es determinante en la producción histórica del territorio” (Colonna *et al.*, 2002, p. 1). Un proceso en el cual podrá verse cómo en cada momento de la sociedad se ponían en marcha determinados mecanismos de intervención sobre las aguas, transformando esa relación y, además, las formas en que esas transformaciones estaban permeadas también por la estructura social, por las disputas en torno al poder y a la autoridad.

Los estudios sobre historia del agua han tenido un desarrollo muy importante en los últimos años en el mundo, y los historiadores argentinos han sumado sus trabajos en los años más recientes. Hasta comienzos de siglo, la construcción del “estado de la cuestión” consistía en la reseña de los materiales que el autor disponía en la biblioteca de su centro académico (o en la biblioteca de la sede de su tesis), más algún material que pudiera procurarse mediante viajes propios o ajenos a otros países.

El agua en su diversidad es un factor clave para la producción del espacio. Además de su elemental uso para el consumo humano (bebida, higiene), el agua conecta personas y bienes para las actividades productivas. Por lo tanto, es un factor fundamental de los procesos de conformación de los espacios económicos y políticos. Eso implica que las formas de acceso, su distribución en calidad y cantidad adecuadas estén determinadas y moldeadas por las relaciones y los conflictos sociales y territoriales que tienen lugar en el interior de ese espacio.

En síntesis, la configuración hidrosocial del espacio se entiende como el proceso de apropiación, usufructo y transformación del agua que lle-

va a cabo la sociedad en diferentes momentos históricos en los que deja su respectiva estructura espacial. Dicho proceso está condicionado por tendencias políticas, económicas y sociales; así, la integración social del agua produce espacio.

(Rodríguez Sánchez, 2018, p. 171).

Una clase social o una alianza de clases determinada traza y controla el territorio cuando logra apropiarse y disponer de los distintos espacios productivos que lo componen en función de sus intereses y de los de sus aliados estratégicos. La construcción social del territorio es múltiple: a partir del control del espacio físico, se despliegan las estrategias judicial, económica, política, religiosa, etc.

Esto implica la relación, a veces conflictiva, a veces no, con otros grupos sociales que disputan el espacio; las luchas pueden terminar en el sometimiento (despojo) o el exterminio, pero no siempre es así. También se pueden trazar estrategias de alianzas —con distinto grado de perdurabilidad— en las cuales la relación con los otros actores implique una subordinación relativamente negociada o acordada de su parte, ya sea porque puedan ser funcionales a ese proyecto de construcción territorial o porque su sometimiento por la fuerza se presente dificultoso. A su vez, en ese proceso pueden estallar conflictos si algunos actores no aceptan el rol que otros les asignaron en la alianza, o la cantidad y calidad de los recursos que se les dejaron disponibles en la organización del espacio en el cual esos grupos sociales convivirían. Esta mecánica resulta explicativa tanto para los marcos rurales como para los urbanos. Y aquí la historia del agua demostrará cuánto tiene de historia política.

En estas disputas y negociaciones, entran en juego también el choque entre los distintos conocimientos e imaginarios sociales que sobre la naturaleza hayan construido los diferentes grupos o actores sociales. Y aquí el corte no acepta esquematismos: hay diferencias en el interior de los grupos nativos y de los europeos, entre los habitantes urbanos y las poblaciones rurales, pero también entre burócratas de altas esferas con poder para emitir corpus legislativos y disposiciones y los funcionarios locales que deben negociar con los actores territoriales con poder de implementación concreta. Y, por supuesto, hay identidades que se conforman en la interacción concreta con el paisaje y que atra-

viesan a distintas clases sociales.

Entonces, la configuración hidrosocial del espacio fue mostrando diversas facetas que dependían de los usos del agua y de la forma en que estos usos direccionaban las estrategias de construcción del territorio de parte de los sectores dominantes. ¿Cuáles eran esas políticas? sin pretensiones de agotar el tema, propongo las siguientes:

a) Producción de legislación específica

Identificamos en este proceso algunos hitos fundamentales. Comienza con las Leyes de Indias y su prescripción de cómo ubicar las ciudades respecto de los ríos. Continúa con el Cabildo de la ciudad, indicando políticas de cuidado de cauces, protección respecto de las inundaciones, cuidado de los cauces de agua internos, relleno de lagunas, permisos y prohibiciones para el uso de determinadas aguas, etc. Continuará con piezas dispersas y tomará sistematicidad y cierta coordinación a nivel territorial a partir del siglo XX.

b) Generación de burocracias especializadas

En Santa Fe este proceso demorará hasta 1912, en que se creó OSN (Obras Sanitarias de la Nación). Antes de ese momento, la cuestión del agua fue atendida circunstancialmente por distintas autoridades designadas *ad hoc* por el cuerpo capitular o los municipios. Hasta ese momento, las acciones relacionadas con el agua eran realizadas por particulares que demostraban cierta idoneidad por su oficio, que eran contratados ocasionalmente.

c) Destino de inversiones estatales

Desde los comienzos, el Cabildo de la ciudad de Santa Fe fue realizando obras con la ayuda de los particulares. En algunos casos, dada la escasez de recursos, se optó por delegar en empresarios privados las obras (puentes) o servicios (cruce de cauces) a cambio de un canon, una modalidad que se sostuvo durante mucho tiempo. En el transcurso de los años, las tres jurisdicciones del Estado (nacional, provincial, municipal) se vieron involucradas en la realización de esas obras.

d) Políticas de control militar sobre los cauces

La importancia estratégica del Paraná para el comercio y la defensa militar, en épocas de conflictos internos y externos —fun-

damentalmente durante el siglo XIX—, hizo que durante largos períodos las aguas del río estuvieran en disputa entre distintos poderes. En los momentos de escalada de los conflictos, las autoridades tomaron control militar del río (a veces por agua, a veces por tierra) intentando defender la integridad física de los asentamientos humanos (Santa Fe, Coronda, Rosario, San Lorenzo), donde en más de alguna ocasión se levantaban baterías para dificultar la navegación del río a las naves enemigas.

Similar situación se presentó en algunos puestos estratégicos de la frontera donde había disponibilidad de aguas permanentes, como Melincué o las lagunas del norte. Esos lugares se convirtieron en una escala obligada de los indios en sus incursiones, lo que los transformó a su vez en puestos estratégicos de las milicias de frontera para garantizar el tránsito de las caravanas comerciales y la contención de las invasiones.

Mediante estas acciones se pretendía controlar el territorio a partir del dominio sobre las aguas en sus diversas modalidades y formatos. Cada una de ellas pretendía resolver determinado tipo de conflictos; la forma en que se superaban o recrudecían estos arrojará una importante luz sobre la importancia del agua en la conflictividad social de la región, lo cual ofrece un interesante rasero de los conceptos de “orden” y “desorden” en el imaginario de la época estudiada. Como bien indica Verónica Strang (2004, p. 65):

Water appears as a matter of life and death, and as the substance of spiritual, social and physical being. It offers models of time, change and transformation, and provides a multi-valent concept of order and disorder. There is a discernible consonance between the characteristics of water, people's sensory experience of these, and the conceptual schemes in which water appears as a powerful metaphor. Dive deep enough, and it seems that there is coherence between human experience of the world and the cultural meanings that flow into everyday life.

Me interesará analizar la forma en que la percepción del espacio (especialmente los que involucran recursos hídricos) va cambiando con el paso del tiempo y a medida que cambia la sociedad. En la medida en que cambian esos imaginarios sobre el medio físico, cambian también los modos de intervención y la direccionalidad de los cambios que se realizan. Podemos encontrar que, incluso en un mismo momento, entran en juego diver-

sas concepciones y paradigmas. En las posibilidades de arrojar luz sobre la trama de relaciones que conectan el agua con los grupos sociales y las regiones y a estos entre sí, con sus asimetrías, negociaciones y violencias, radicaré el éxito del trabajo que me he propuesto.

Desde hace unos años se ha abandonado la concepción dualista que estudiaba la realidad social como algo diferenciado de la naturaleza. Hoy esa perspectiva ha quedado de lado, en aras de la comprensión de que naturaleza y sociedad son parte de una totalidad y configuran una dialéctica relacional en la que se condicionan, transforman mientras producen y reproducen espacio en el tiempo (Rodríguez Sánchez, 2018, p. 170). La frase que resume esta perspectiva fue acuñada por David Harvey: “no hay nada a priori no natural en la ciudad de New York”. Los trabajos del mismo Harvey y de Neil Smith (2020) en la línea de la teoría de la producción del espacio iniciada por Lefebvre defienden la idea de un metabolismo socio-natural en el cual sociedad y naturaleza son parte de una unidad, conflictiva, inestable y en permanente transformación. *Clearly, any materialist approach insists that ‘nature’ is an integral part of the ‘metabolism’ of social life. Social relations operate in and through metabolizing the ‘natural’ environment and transform both society and nature* (Swyngedouw, 2004, p. 15).

En lo que respecta a las relaciones entre agua y sociedad, este modelo toma fuerza y desarrollo en una enorme cantidad autores, entre los que destacamos a Erik Swyngedouw (2004, 2009) y Jamie Linton (2010). Ellos han profundizado estas ideas relacionadas con el proceso metabólico, y desarrollado el concepto de “ciclo hidrosocial” en reemplazo del “ciclo hidrológico”, para dar cuenta de las interacciones entre el agua y la sociedad, rompiendo la idea de un “ciclo” en el que el agua circulaba por el entorno sin considerar la forma en que las sociedades modifican y son modificadas por esa circulación.

En el ámbito de la producción local, tuve en cuenta los trabajos de Larsimont (2014a y 2014b) y Garnero (2018), entre otros, que adoptan estas perspectivas para entornos muy distintos de los que me ocupan en este trabajo, pero que representaron una gran contribución para encontrar aquellas conceptualizaciones aplicadas a marcos de estudio más cercanos a mi conocimiento. Trabajos como los del equipo que conducía María del Rosario Prieto, con labores como la de Facundo Rojas en Mendoza, dejan abiertas enormes posibilidades de trabajo en disciplinas poco

desarrolladas en el área santafesina, como la climatología histórica.

Las referencias podrían extenderse hasta completar un capítulo por sí mismas. La producción es tan cuantiosa como excelente, y muchos de los autores citados que comparten paradigmas y líneas de pensamiento se encargan de decir cosas muy similares, aunque de manera distinta, aunque todas se acerquen a la perfección. De todos modos, es importante destacar un aspecto: gran parte del desarrollo teórico tanto del paradigma de “ciclo hidrosocial” como los “territorios hidrosociales” tiene como matriz analítica el análisis de sociedades contemporáneas, lo que implica trabajos que están dedicados al análisis de las sociedades capitalistas y de ambientes urbanos. Si bien hemos tomado algunos elementos para nuestro propio análisis, algunos conceptos o dinámicas presentan dificultades para aplicarse a sociedades de antiguo régimen, situaciones anteriores a la conformación — aunque sea embrionaria — de relaciones sociales de tipo capitalistas o a las ciudades pequeñas.

De todos modos, creemos que las herramientas generadas por los autores referenciados podrán ser de gran utilidad para estudiar situaciones pasadas, como también colaborar a comprender la conformación de algunas realidades presentes, arrojando luz sobre la recurrencia de algunos repertorios de acción social y situaciones críticas, como así también los orígenes de algunas desigualdades regionales y sociales en las que el agua fue protagonista.

BIBLIOGRAFÍA

Boelens, R.; Hoogesteger, J.; Swyngedouw, E.; Vos, J. & Wester, P. (2016). Hydrosocial territories: a political ecology perspective, *Water International*, 41(1), 1-14. Doi 10.1080/02508060.2016.1134898

Cohen, M. A. (2017). Riesgo ambiental: la aportación de Ulrich Beck. *Acta Sociológica*, Núm. 73, mayo-agosto, 171-194.

Colonna, A.; Copertino, V. & Telesca, V. (2002). La storia del territorio come storia dell'uso della risorsa acqua nel bacino del mediterraneo. *28° Convegno di Idraulica e Costruzione idrauliche*, Potenza, 16-19, settembre.

Galafassi, G. (2004). *Naturaleza, Sociedad y alienación. Ciencia y desarrollo en la modernidad*. Nordon-Comunidad.

Garnero, G. (2018). La historia ambiental y las Investigaciones sobre el ciclo Hidrosocial: Aportes para el abordaje de la historia de los Ríos. HALAC – *Historia Ambiental, Latinoamericana y Caribeña*. <http://halacsolcha.org/index.php/halac> v.8, n.2

García, P. (1813). *Memoria sobre la navegación del Tercero y otros ríos que confluyen al Paraná*.

Harvey, D. (1996). *Justicia, naturaleza y la geografía de la diferencia. Traficantes de sueños*, Madrid.

Herzer, H. & Arrillaga, H. (Coords). (2009). *La construcción social del riesgo y el desastre en el aglomerado Santa Fe*. Ediciones UNL, Santa Fe.

Larsimont, R. & Grosso, V. (2014a). Aproximación a los nuevos conceptos híbridos para abordar las problemáticas hídricas. *Revista del Departamento de Geografía*. FFyH-UNC-Argentina. Año 2, N.º 2, 27-48. <http://revistas.unc.edu.ar/index.php/cardi/index>

Larsimont, R. & Grosso, V. (2014b). Ecología política del agua: reflexiones teórico-metodológicas para el estudio del regadío en la provincia de Mendoza. *Actas del Segundo Encuentro de Investigadores en Formación de recursos Hídricos INA*.

Linton, J. (2010). *What Is Water? The History of a Modern Abstraction*. Toronto.

Rodríguez Sánchez, A. (2018). Apropiación del agua y configuración hidrosocial en los Altos de Jalisco (1935-2017) *Secuencia*, núm. 101 | mayo-agosto.

Silva Rodríguez de San Miguel, J. (2019). *Territorios hidrosociales: una revisión de la literatura*. Área de innovación y desarrollo, S.L., Alicante. DOI: <http://dx.doi.org/10.17993/EcoOrgyCso.2019.51>

Swyngedouw, E. (2009). The Political Economy and Political Ecology of the Hydro-Social Cycle. *Journal of Contemporary Water Research & Education*, Issue 142, Pages 56-60, August.

LA MUJER Y LA ADVERSIDAD AMBIENTAL: UN ANÁLISIS DEL EVENTO DE PRECIPITACIÓN INTENSA LOCALIZADA EN MONTEVIDEO

AUTORAS

Aguado Marino, Romina. Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo. romina.aguado@gmail.com

Cerrone Alonso, Eugenia. Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo. arq.ecerrone@gmail.com

Rodriguez Ponce de León, Carolina. Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo.

arq.carolinarodriguez@gmail.com

palabras clave

perspectiva de género; precipitación intensa localizada; catástrofes ambientales; resiliencia.

RESUMEN

Estamos transitando una crisis socio-económica y ambiental a nivel global, como consecuencia del modelo actual de desarrollo. En este contexto, las repercusiones del cambio climático comienzan a manifestarse con más frecuencia y afectan en mayor medida a las personas en estado de vulnerabilidad. La Organización de las Naciones Unidas explicita que en estas situaciones de desastre ambiental las mujeres y las niñas son las más perjudicadas. Asimismo, cuestiona los instrumentos de recolección de datos, debido a la carencia de cifras desagregadas por sexo, edad y discapacidad, no siendo posible estimar cuántas mujeres y niñas se ven perjudicadas ante estas situaciones. En este contexto, el objetivo es investigar en una zona vulnerable de Montevideo contigua al arroyo Manga la repercusión de un evento particular de inundación ocurrido en enero de 2022, incorporando una mirada feminista. El resultado esperado será, por un lado, visibilizar los desafíos y limitaciones que enfrentan mujeres y niñas ante estas problemáticas y, por otro, evidenciar la necesidad de proponer nuevas formas de producir y obtener datos que incorporen la perspectiva de género en el análisis del territorio y en la generación de políticas públicas para una construcción de ciudades más igualitarias, justas y democráticas.

1. INTRODUCCIÓN

1.1. Cambios de paradigma

Varios organismos internacionales sostienen que estamos transitando una crisis socio-económica y ambiental a nivel global, como consecuencia del modelo capitalista, patriarcal y extractivista en el cual se asientan nuestras ciudades. Asimismo, las catástrofes ambientales asociadas al cambio climático y sus repercusiones negativas en el territorio se hacen cada vez más visibles y frecuentes. En este contexto, las mujeres y las niñas son las más afectadas y perjudicadas, ya que, debido a los impactos de estos eventos climáticos, las desigualdades de género ya existentes (limitaciones en su autonomía física, política y económica) se ven profundizadas. Esto genera, a su vez, que las mujeres y las niñas sean las personas con menor capacidad de recuperación frente a dichas situaciones¹.

El modelo de desarrollo actual, basado en las actividades de producción como motor, “pasa por alto el valor económico de dos economías vitales que son necesarias para la supervivencia humana y ecológica: la economía de la naturaleza y la economía del sustento” (Shiva, Mies, 2015, p. 24). A su vez, el concepto de producción forzosamente separada de las actividades de reproducción ha conducido a asociar la noción de trabajo solo con aquello que se hace a cambio de un salario.

Tomar conciencia de la forma en la que la economía capitalista se sostiene destruyendo naturaleza y explotando el trabajo de las mujeres en los hogares [...] puede permitir reconfigurar la lógica económica, de tal modo que el núcleo del interés no sea el crecimiento —a costa de lo que sea y sin que importe si se satisfacen o no necesidades—, sino el bienestar de las mayorías”.

(Shiva & Mies, 2015, p. 13)

En este contexto, parece necesario y oportuno repensar los modelos de desarrollo y las formas de construcción de las ciudades actuales. Necesitamos un modelo otro, que ponga a las personas y a la naturaleza en el centro, en el que la responsabilidad del cuidado ambiental sea parte de nuestros hábitos y esté incorporado completamente a nuestro modo de vida. Necesitamos cambiar los viejos paradigmas y pensar nuestras ciudades en un

¹ Fuente: Hacia la igualdad de género y el liderazgo de las mujeres para la resiliencia ante el riesgo de desastres en América Latina y el Caribe.

marco de resiliencia, atendiendo a la crisis climática y sus repercusiones, pero también incorporando una mirada feminista que visibilice y posibilite contemplar a las personas más perjudicadas frente a estas situaciones.

1.2. Cambio y variabilidad climática

La preocupación por el cambio y la variabilidad climática (CVC) se ha constituido como tema de la agenda global. Sus impactos en el ambiente y, por lo tanto, en las diversas actividades humanas se hacen cada vez más evidentes, requiriendo respuestas desde la sociedad, las instituciones y la comunidad científica. Luego de centrar esfuerzos en las estrategias de mitigación, la adaptación al CVC ha adquirido relevancia en los diferentes niveles de las políticas y son un desafío presente (Adapta FADU, 2021).

Si bien los efectos del CVC no necesariamente se manifiestan en todas las regiones del mundo, en nuestro país particularmente este se hace evidente en lo que concierne al aumento de las lluvias. “Una de las cosas que caracterizan al clima de Uruguay es la variabilidad de las lluvias. Uruguay es una de las pocas regiones del mundo donde el aumento de las lluvias puede atribuirse, al menos en parte, a la acción humana”, informa Barreiro, quien explica que solo en un 16 % de las regiones continentales los cambios observados en las precipitaciones pueden atribuirse a la acción del ser humano. “Aquí estamos viendo, debido a la acción humana, un aumento de la precipitación media y también un aumento de las precipitaciones extremas”. Lluve más, promedialmente, por año, pero además tenemos más días con lluvias intensas. Pero lo que dice hay que relativizarlo: eso dependerá también de cuándo el fenómeno de El Niño o La Niña afecten a esta región².

Frente a este panorama, se entiende necesario evaluar las estrategias tradicionales, las cuales han demostrado ser ineficientes para afrontar las problemáticas devenidas del CVC. “Los cambios en las prácticas, la gobernanza y la generación de conocimiento para la adaptación al CVC se deben desarrollar conjuntamente para propiciar la retroalimentación de los mismos y la generación de sinergias” (Adapta FADU, 2021).

Asimismo, se vuelve imperante que las ciudades se tornen resilientes, y para ello será necesario que tanto estas como sus infraestructuras sean diseñadas para resistir ante la mayor can-

² Fuente: <https://ladiaria.com.uy/ciencia/articulo/2021/8/nuestro-cientifico-en-el-panel-intergubernamental-de-cambio-climatico/>

tividad de escenarios al mismo tiempo y puedan recuperarse bien y rápido. Esto último va íntimamente asociado con las capacidades locales (económicas-financieras, técnicas, políticas) para afrontar los problemas futuros.

El aumento de precipitación media y de las precipitaciones extremas impacta directamente en el territorio y genera, entre otras cosas, mayores y más complejas situaciones de inundación. Estos eventos se hacen latentes en zonas cercanas a ríos y arroyos, que por lo general son habitados por personas de bajos recursos que ocupan estos espacios públicos “vacantes” de la ciudad.

La relevancia de conocer aquello que se encuentra expuesto a las crecidas de ríos y arroyos cuando llueve, está [...] asociada a la Gestión de Riesgo. La concepción de riesgo como la interacción entre amenaza y vulnerabilidad, nos ha impuesto el desafío de adaptar modelos teórico-metodológicos o desarrollar herramientas que nos permitan caracterizar esas porciones de ciudades que quedan bajo el agua así como la vinculación de estas partes con el resto de la ciudad. Responder la pregunta, aparentemente simple en principio, de ¿cuánta gente vive en zonas inundables? [...] es fundamental [...]. Conocer el número de personas que viven en zonas no aptas para uso residencial, en este caso por inundaciones, permite acercarnos a la realidad con mayor certidumbre y así desarrollar estrategias e instrumentos apropiados al contexto.

(DINAGUA, 2014, p. 3)

1.2. Impacto desigual frente a los desastres climáticos

Las diversas manifestaciones de la crisis socioambiental actual están interconectadas. Por un lado, lo que llamamos progreso y desarrollo en muchas ocasiones refiere a un proceso de destrucción de las bases materiales que sostienen la vida humana. Por otro lado, se puede señalar que la subordinación de las mujeres a los hombres y la explotación de la naturaleza responden a lógicas comunes: una noción de producción separada de la reproducción (Shiva & Mies, 2015).

Los feminismos (en sus diversas formas) surgen como una alternativa para repensarnos y repensar los viejos paradigmas que condicionan nuestras ciudades, colocando a las perso-

nas —en toda su diversidad— y a la naturaleza en el centro, de forma de propiciar ciudades más justas, democráticas y sostenibles. Asimismo, una de las herramientas posibles de utilizar para aplicar una perspectiva de género y feminista, a la hora de analizar, cuestionar y proponer nuevos modelos de desarrollo y de ciudad, es la interseccionalidad. La interseccionalidad tiene en cuenta cómo diversas estructuras de la opresión se entrelazan y se refuerzan mutuamente para dar forma a las relaciones de poder jerárquico de nuestras sociedades (Grahn, 2011). Se trata de incluir en el análisis los distintos factores que convergen, factores sociales, económicos, jurídicos, territoriales, culturales y simbólicos que tienen que ver con la raza, la identidad sexual, la localización, otras, y provocan mayor vulneración de derechos.

En este contexto, los impactos generados por los eventos climáticos no son iguales para todos/as. Factores como el género, la edad, el lugar de residencia, el acceso a la educación y/o el trabajo, etc., influyen en las capacidades para prepararse y saber cómo proceder ante el riesgo de desastre. En particular, las personas en situación de vulnerabilidad son las más afectadas, debido a factores sociales y urbanos, como, por ejemplo, entre otros, inadecuados procesos de urbanización en zonas inundables o en lugares con condiciones inseguras e insalubres o a situaciones de grandes desigualdades y pobreza (ONU, 2022). Se hace fundamental, en consecuencia, en estos contextos de emergencia y desastres, considerar los siguientes aspectos:

- Aumento considerable del trabajo no remunerado: los eventos de catástrofe generan una carga adicional para las mujeres y niñas, ya que cultural y tradicionalmente son las encargadas del trabajo doméstico y de cuidados no remunerados. Particularmente, las más afectadas son las jefas de familia, mujeres en situación de pobreza y con personas dependientes a su cargo.
- Incrementa el riesgo de víctimas de abuso y violencia sexual: esto ocurre porque muchos de los espacios de protección, como escuelas, organizaciones sociales y gubernamentales, ven afectadas sus funciones. Las emergencias generan situaciones de desborde en las que las herramientas de apoyo y seguimiento no se pueden realizar con la calidad esperada.
- Las mujeres no tienen una participación igualitaria ni en la negociación ni en la toma de decisiones. En la construcción de medidas para dar respuestas ante emergencias y desastres es

fundamental que todas las voces, experiencias, liderazgos y organizaciones sean escuchados. Es necesario compartir la toma de decisiones entre mujeres y hombres, reconocer el liderazgo de las mujeres y sus organizaciones para incluirlas activamente en las formulación y reformulación de medidas de todas las fases y el proceso que implican los eventos de emergencia y desastre.

- Es fundamental contar con información desagregada: es necesario hacer hincapié en destinar recursos y tiempo en la recopilación de información desagregada por sexo, edad y factores relevantes según el contexto lo amerite. Estos datos facilitarán y apoyarán la elaboración de políticas públicas, la elaboración de protocolos. Sin ellos, se complejiza la cuantificación de los daños y por ende, las necesidades de las poblaciones (ONU, 2022).

1.3. Una alternativa: ecodependencia y ecofeminismo

En nuestras ciudades es posible verificar un patrón de crecimiento continuo, que genera a su paso contaminación ambiental y que parece no dar cuenta de que los recursos naturales son limitados. En este sentido, se hace importante resaltar que la naturaleza, y por ende el territorio y el ambiente, no están a nuestro servicio, y que nuestras acciones deben ser consecuentes con ello (Col-lectiu Punt 6, 2019).

En general, los espacios urbanos y rurales que habitamos están pensados y subordinados según modelos de producción, mayoritariamente dirigidos a facilitar la extracción de beneficios a cualquier precio (Col-lectiu Punt 6, 2019). Esto, sumado a los procesos de expansión de las ciudades hacia las periferias y los modelos de consumo, genera impactos que pueden verificarse en el aumento del nivel de riesgo que supone el cambio climático.

Como seres vivos/as, compartimos un orden ecológico que nos permite vivir, del cual formamos parte y dependemos (Col-lectiu Punt 6, 2019). Somos ecodependientes, es decir, necesitamos de la naturaleza para vivir y estamos sujetos/as a sus condiciones y limitaciones. Asimismo, la mirada feminista es integradora y representa una mejora para todas las personas que viven y comparten la urbe (Col-lectiu Punt 6, 2019). Incorpora la diversidad de experiencias de los/as habitantes y considera que son esenciales en cualquier proceso y proyecto urbanístico a través de la participación comunitaria.

2. LA MUJER Y LA ADVERSIDAD AMBIENTAL: UN ANÁLISIS DEL EVENTO DE PRECIPITACIÓN INTENSA LOCALIZADA EN MONTEVIDEO

2.1. Breve descripción metodológica

Esta propuesta de investigación surge con la intención de contribuir al debate sobre la relación entre modelos de desarrollo, formas de habitar y crisis socioambiental. En particular, plantea estudiar la relación entre catástrofes ambientales y perspectiva de género y feminismo.

Para llevar adelante esta propuesta, tomamos un territorio concreto de Montevideo y un evento climático que tuvo consecuencias de entidad, como fue la inundación de enero de 2022. El ámbito de trabajo se ubica sobre los márgenes del arroyo Manga en el Municipio F, a la altura del km 16, en Montevideo. En particular, pusimos especial atención en el análisis del asentamiento irregular *24 de Junio*, debido a sus características sociales y ambientales, y a las disputas que se han dado por este espacio desde su origen hasta la fecha.

El vínculo con el territorio lo hicimos a través del Programa Integral Metropolitano (PIM), de la Universidad de la República (UdelaR), ubicado en la zona. A través de este programa, pudimos acceder a los contactos de las personas entrevistadas. Asimismo, el intercambio con el PIM nos permitió arribar a un ámbito de estudio más ajustado por sus características y sus puntos de interés.

A partir de este primer acercamiento y mediante trabajo de campo, realizamos una recorrida por el lugar, relevando fotográficamente y entrevistando a vecinas, vecinos y referentes del asentamiento 24 de Junio. Paralelamente, revisamos bibliografía y recabamos datos *duros*³ partiendo de las páginas web y sistemas de información geográfica de instituciones y organizaciones gubernamentales, como por ejemplo el Instituto Nacional de Estadística (INE), la Intendencia de Montevideo (IM) y otros. Finalmente, la última etapa de la propuesta pretende poner a dialogar toda la información recabada, datos duros y trabajo de campo, de forma de arribar a algunas reflexiones finales que puedan aportar insumos innovadores al debate.

³ Nos referimos a información y datos estadísticos obtenidos mediante la revisión de documentos escritos y sistemas de información geográfica posibles de encontrar en las páginas webs de fuentes oficiales.

2. 2. Objetivos

2.2.1. Objetivo general

Investigar, analizar y visibilizar las problemáticas generadas por los paradigmas actuales de desarrollo, con la hipótesis de trabajo de que “las mujeres y niñas son las más perjudicadas frente a eventos de catástrofe ambiental” tomando como caso de estudio el evento particular de precipitación intensa localizada ocurrido a mediados de enero del año 2022 y sus consecuentes inundaciones en una zona de alta vulnerabilidad, contigua al arroyo Manga, en el Municipio F de Montevideo.

2.2.2. Objetivos específicos

- Recabar datos e información sobre el evento de precipitación intensa localizada de enero de 2022 en Montevideo y sus repercusiones, en particular en una zona vulnerable del Municipio F, específicamente en el asentamiento irregular 24 de Junio.
- Entender la problemática desde una mirada integral, conjugando los distintos saberes y experiencias de las personas involucradas con el lugar de análisis.
- Investigar sobre la hipótesis de que frente a estas situaciones las mujeres y las niñas son las más perjudicadas, mediante la recopilación y búsqueda de datos e información sobre la situación de mujeres en la zona de estudio.
- Dejar en evidencia la falta de la perspectiva de género en las políticas públicas y en la construcción de las ciudades, y la imperante necesidad de incorporar otras formas de medir y generar datos, en los distintos ámbitos de análisis del territorio.

2.3. Datos “duros”

2.3.1. El ámbito: municipio F y arroyo Manga

El municipio F comprende una amplia zona urbana, así como áreas rurales del nordeste y centroeste del departamento de Montevideo. Sus límites territoriales son las calles Camino Carrasco, Pan de Azúcar, Avenida 8 de octubre, Camino Corrales, el arroyo Toledo, Avenida General Flores, Avenida José Belloni, camino Paso del Andaluz, el límite departamental con Canelones y el arroyo Carrasco. A su vez, dentro de sus límites quedan comprendidos los siguientes barrios: Manga, Manga Rural, Villa

García, Bañados de Carrasco, Las Canteras, Maroñas, Parque Guaraní, Villa Española, Flor de Maroñas, Ituzaingó, Jardines del Hipódromo, Piedras Blancas, Punta de Rieles y Bella Italia.

Toda esta área se caracteriza por ser un ámbito de alta vulnerabilidad. Según el estudio realizado en el Atlas Sociodemográfico y de la Desigualdad en Uruguay (2013) con base en datos obtenidos durante el censo 2011, la zona de Municipio F y alrededores sería uno de los sectores del departamento que cuenta con los índices más altos en relación con las necesidades básicas insatisfechas (NBI). Las NBI “miden la falta de acceso de la población a determinados bienes y servicios que se consideran críticos para el desarrollo humano como son, el acceso a una vivienda decorosa, energía eléctrica, agua potable, servicios sanitarios, artículos de confort y acceso a la educación”. En este marco, en un análisis más detallado, se pudo observar que los barrios de Villa García, Manga Rural, Manga y Toledo Chico son los segundos, luego de Casavalle, en porcentaje de población con al menos una NBI.

⁴ Fuente: https://www.ine.gub.uy/c/document_library/get_file?uuid=53e1cc75-480e-4442-bec2-3541bad10161&groupId=10181

BARRIO	% DE PERSONAS CON AL MENOS UNA NBI	BARRIO	% DE PERSONAS CON AL MENOS UNA NBI
Casavalle	60,1	Aguada	24,2
Villa García, Manga Rural	52,8	Villa Muñoz, Retiro	23,9
Manga, Toledo Chico	47,6	Cordón	23,6
La Paloma, Tomkinson	47,4	Centro	22
Pta. Rieles, Bella Italia	47,3	Unión	21,4
Tres Ombúes, Victoria	47,3	Aires Puros	21,1
Bañados de Carrasco	44,9	Barrio Sur	20,9
Casabó, Pajas Blancas	44,6	La Comercial	20,1
Manga	44,0	Palermo	19,1
Jardines del Hipódromo	42,5	Capurro, Bella Vista	17,7
Piedras Blancas	41,7	Reducto	17,7
Nuevo Paris	41,2	Mercado Modelo, Bolívar	17,1
Las Acacias	40,4	La Figurita	17,1
Paso de la Arena	39,8	Sayago	16,3
Colón Centro y Noroeste	38,2	Tres Cruces	15,9

Figura 1. Porcentaje de población con al menos una NBI por barrio, 2011

Fuente: Atlas sociodemográfico y de la desigualdad del Uruguay. Las Necesidades Básicas Insatisfechas a partir de los Censos 2011

En lo que concierne al ámbito de estudio del presente trabajo, identificado en la figura 3 como Arroyo Manga y definido según los límites de las zonas censales que establece el INE, se observa un porcentaje de mujeres levemente mayor que de hombres. De una población total de 6829, 3501 corresponden a mujeres. Estos valores reflejan el índice de feminidad del municipio F. Dicho índice se construye sobre la base de la relación existente entre población total y población de mujeres, siendo en el ámbito de estudio de 52%.

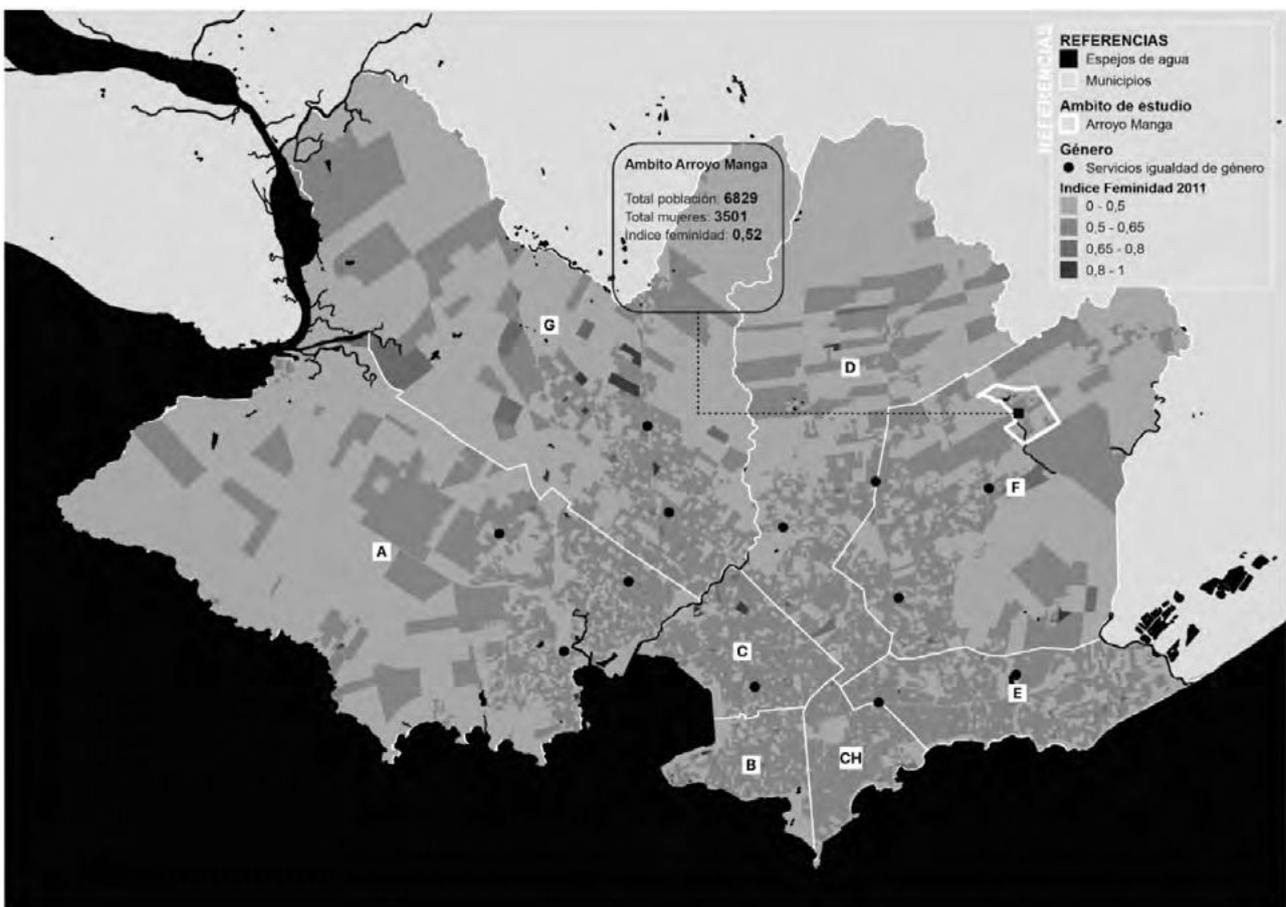


Figura 1. Ámbito de estudio: arroyo Manga y alrededores

Fuente: elaboración propia con base en datos extraídos de la IM e INE

2.3.2. Evento de precipitación intensa localizada ocurrido en enero de 2022

En la segunda quincena del mes de enero de 2022 se registraron en Montevideo, Uruguay, precipitaciones abundantes

en gran parte del territorio. A escala país y en términos medios los días 16, 17, 18, 23 y 27 fueron los eventos más importantes en cuanto a los acumulados de precipitación. En algunos puntos del territorio hubo eventos en los que las precipitaciones en tan solo 48 horas superaron ampliamente la climatología mensual para ese lugar (Inumet, 2022). Montevideo fue uno de los departamentos más afectados, ya que registró “entre 90 y 150 mm en una hora, siendo que según la climatología de Uruguay (1981-2010) el promedio mensual de lluvias en enero es de 92 mm”⁵.

Este tipo de inundación, de difícil predicción e íntimamente asociada al proceso de urbanización, se caracteriza por su rapidez, dado que se produce cuando ocurren tormentas intensas, en general de escasa duración, pudiendo durar incluso pocos minutos, a diferencia de lo que sucede con las inundaciones de ribera, que suelen ser más lentas. Se trata de inundaciones que guardan un estrecho vínculo con el aumento de impermeabilización de la cuenca hidrográfica; la ausencia, déficit o mal funcionamiento de la infraestructura existente, como por ejemplo alcantarillado de dimensiones reducidas, rellenos de planicie u obstrucciones de cauce de los cursos de agua.

2.3.3. Asentamiento 24 de Junio

El asentamiento 24 de Junio es uno entre los 83 asentamientos existentes en el Municipio F. Se considera que no es de los que presentan los mayores índices de violencia, comparado con otros, pero es el que notoriamente ha manifestado mayor crecimiento y transformación durante los últimos años⁶.

Actualmente, reúne a unas 450 familias, lo que equivale aproximadamente a 2300 personas, aunque los/as vecinos/as calculan que al menos deberían ser unos 1000 pobladores más de los declarados. La mitad de esta población está conformada por niños y niñas⁷.

Con base en datos extraídos del INE y de la IM, el asentamiento tiene un total de 1417 pobladores, de los cuales 722 son mujeres. Cabe aclarar que para realizar este cálculo se tomaron como unidad de medida las zonas censales, siendo que una de ellas excede el ámbito del asentamiento. Al igual que ocurre tanto en el Municipio, como en el ámbito del Arroyo Manga, el índice de feminidad en las zonas censales correspondientes al asentamiento es 0,52.

⁵ Fuente: <https://montevideo.gub.uy/noticias/institucional/respuesta-tras-las-inundaciones>

⁶ Fuente: Sistema de información geográfica de la Intendencia de Montevideo. Recuperado de: <https://sig.montevideo.gub.uy/>

⁷ Fuente: Artículo diario “El País” de agosto 2018, “El silencio que se impone a los tiros” Recuperado de: <https://www.elpais.com.uy/que-pasa/silencio-impone-tiros.html>

El territorio donde se encuentra enmarcado el asentamiento, con un área de 17,3⁸ hectáreas, se ocupó en tres etapas. El primer grupo de familias se alojó en el lugar a fines de 1960; el segundo, con la crisis económica, entre 2002-2007, y el tercero, entre 2008-2016. Los picos más altos de poblamiento ocurrieron durante el período 2002-2016.



Figura 2. Asentamiento 24 de Junio

Fuente: elaboración propia

En 2001 algunos/as pobladores/as del 24 de Junio realizaron una denuncia penal contra el Instituto de Asistencia Técnica por la Propuesta Piri. Varios/as vecinos/as habían pagado cuotas de US\$ 115 para la creación de tres complejos con 90 viviendas que nunca se llegaron a construir. Era un fraude. Tras la sorpresa, decenas de familias marcaron el terreno por el que habían estado pagando y la noche del 24 de Junio se instalaron allí: levantaron cabañas, ranchos de chapa y casas de bloques. De esta manera es como nació el nombre con el que hoy se conoce el barrio⁹.

En 2004 estos lotes fueron rematados, pero el dueño no pudo concretar el desalojo porque intercedió la IM iniciando un proceso de expropiación. Una década más tarde, desde el área de Tierras y Hábitat de la IM confirmaron que la expropiación todavía

⁸ Fuente: <https://montevideo.gub.uy/sites/default/files/biblioteca/>

[apt5memoriaordenacionpuestamanifiesto.pdf](https://montevideo.gub.uy/sites/default/files/biblioteca/apt5memoriaordenacionpuestamanifiesto.pdf)

⁹ Fuente: Artículo diario "El País" de agosto 2018,

"El silencio que se impone a los tiros" Recuperado

de: [https://www.elpais.com.uy/que-pasa/](https://www.elpais.com.uy/que-pasa/silencio-impone-tiros.html)

[silencio-impone-tiros.html](https://www.elpais.com.uy/que-pasa/silencio-impone-tiros.html)

está en curso. Una vez que las tierras sean de dominio municipal, serán analizadas y se decidirá si el asentamiento será regularizado o si la población será realojada¹⁰.



Año 2002

Año 2022

Figura 3. Proceso de ocupación 2002-2022

Fuente: Google Earth

Este asentamiento tiene varias particularidades, entre ellas su ubicación geográfica, junto al arroyo Manga, que es un importante cuerpo de agua de la ciudad, y, por otro lado, su suelo rocoso, motivo por el cual funcionaron allí canteras de extracción de piedra. Esta combinación de elementos naturales es lo que explica que existan inundaciones, ya que el asentamiento está dentro del perímetro de curva de inundación del arroyo y la superficie tiene un componente de impermeabilidad importante, dada su conformación natural.

Se estima que el 69 % de las viviendas se inunda cada vez que llueve de manera intensa, y si no llega a ingresar agua en las viviendas, igual se registran inundaciones en los terrenos y en las calles que las rodean. Otros datos relevantes para destacar son que el 10 % de las casas tienen suelo de tierra y ninguna cuenta con saneamiento: el 32 % elimina las aguas servidas en un pozo negro sin revestimiento o en la cañada que atraviesa el barrio¹¹.

¹⁰ Fuente: Artículo diario “El País” de agosto 2018,

“El silencio que se impone a los tiros” Recuperado

de: [https://www.elpais.com.uy/que-pasa/](https://www.elpais.com.uy/que-pasa/silencio-impone-tiros.html)

silencio-impone-tiros.html

¹¹ Fuente: Artículo diario “El País” de agosto 2018,

“El silencio que se impone a los tiros” Recuperado

de: [https://www.elpais.com.uy/que-pasa/](https://www.elpais.com.uy/que-pasa/silencio-impone-tiros.html)

silencio-impone-tiros.html

⁷ Fuente: Artículo diario “El País” de agosto 2018,

“El silencio que se impone a los tiros” Recuperado

de: [https://www.elpais.com.uy/que-pasa/](https://www.elpais.com.uy/que-pasa/silencio-impone-tiros.html)

silencio-impone-tiros.html



*Figura 4. Asentamiento 24 de Junio y arroyo Manga
Fuente: relevamiento fotográfico, junio de 2022*

Por otro lado, frente a este contexto, se suma la particularidad de contar con una estrechísima proximidad al recinto de Zona-merica, zona franca que aloja importantes empresas internacionales, reconocida a nivel regional. Los contrastes edilicios y de paisaje son notorios, representando dos mundos completamente desiguales que conviven a escasos metros.

En los últimos treinta años, se ha venido manifestando una notoria transformación en la zona nordeste de Montevideo, con la instalación de emprendimientos a gran escala, tales como la consolidación de Zonamerica, zona franca constituida por un campus de empresas internacionales y polo logístico en el que trabajan diariamente alrededor de 10.000 personas. Por otra parte, y posteriormente, la construcción del Estadio del Club Atlético Peñarol y el reciente traslado de las instalaciones de la Facultad de Veterinaria, entre otros emprendimientos. Se estima que en torno a 2025 la población flotante, laboral y estudiantil de estos emprendimientos sumados será superior a 15.000 personas ¹².

¹² Fuente: <https://montevideo.gub.uy/areas-tematicas/planificacion/ordenamiento-territorial/puesta-de-manifiesto-del-programa-de-actuacion-integrada-para-el-sector-con-apt-no-5>

En este marco, un desarrollador privado solicita a la Intendencia de Montevideo la realización de un Programa de Actuación Integrada (PAI) para el sector de suelo potencialmente transformable denominado APT N.º 5. Este programa abarca unas 175 hectáreas al lado del barrio Don Bosco y a la intersección

de las rutas 8 y 102. El asentamiento 24 de Junio se encuentra dentro del perímetro de actuación.

Este programa fundamenta su propuesta en la existencia de una demanda de oficinas y viviendas que surge del dinamismo demográfico que presenta el nordeste de Montevideo y la consiguiente presencia de nuevos hogares, para los que hoy la oferta en la zona es muy reducida o inexistente. La mayoría del interés provendría de la población joven, que es la que estaría realizando sus actividades educativas y laborales en un lugar cercano a su centro de estudio y lugar de trabajo.

La propuesta, que hoy se encuentra en etapa de puesta de manifiesto, tiene como objetivo aportar al “reequilibrio socio urbano” que el Gobierno Departamental sostiene desde la formulación del Plan Montevideo en 1998. Lo paradójico es que dentro del plan de inversiones en obras de urbanización del PAI presentado por el desarrollador privado queda por fuera el asentamiento 24 de Junio y se sugiere que este, dada su condición de asentamiento irregular, remite a la política nacional y departamental de mejoramiento de barrios y de integración de asentamientos.

2.4. Datos obtenidos en trabajo de campo

2.4.1. Recorrida fotográfica

Se realizó un relevamiento fotográfico en una recorrida que comprendió el borde del arroyo Manga, Camino Repetto, la Ruta 8 y el asentamiento en estudio, con el fin de familiarizarnos con el sitio, acercarnos y registrar puntos relevantes para poder contrastarlos con otras épocas y otros momentos.



*Figura 5. Parque Marcos Sastre antes y después del evento de precipitación
Fuente: relevamiento fotográfico lunes 17 de enero de 2022*

2.4.2. REFERENTES DEL BARRIO: VISITA A POLICLÍNICA COMUNITARIA 24 DE JUNIO



Figura 6. Policlínica comunitaria 24 de Junio
Fuente: relevamiento fotográfico, junio de 2022

Guiadas por el PIM, que cuenta con conocimiento y muchos trabajos en el territorio, hicimos contacto con referentes del asentamiento 24 de Junio. La policlínica comunitaria que opera en el lugar fue el referente indiscutido que no se debía dejar de visitar. La policlínica surge en el año 2005 en el marco de un proyecto de extensión de la Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo (FADU), UdelaR. El arquitecto y docente José Luis Mazzeo fue quien lideró la iniciativa del proyecto y participó en las distintas instancias hasta la propia ejecución del edificio que hoy alberga el centro sanitario. El planteo edilicio inicial consistía en una construcción de tipo ecológica, conformada por paredes de barro y cubierta verde. Finalmente, se ejecutaron los cerramientos verticales en barro, pero no se concretó la cubierta del planteo original.

Actualmente, el equipo que presta servicios en la policlínica es multidisciplinar y se conforma por los/as siguientes integrantes:

- Virginia Sabaris, Dra. en medicina familiar y comunitaria.
- Daniel, Dr. en medicina familiar y comunitaria, hace consulta

de primera infancia.

- Oscar, Lic. en enfermería.
- Juan, Dr. en pediatría.
- Maria Raimundi, Lic. en trabajo social.
- César, conserje.

Según relatan los/as funcionarios/as, en el episodio de enero, la policlínica se inundó por primera vez a una altura aproximada de 25 cm. Si bien, según nos cuenta Virginia, el Municipio participó activamente en la limpieza de una cañada que atraviesa el asentamiento próximo al centro, eso no fue suficiente para evitar que el agua ingresara en el recinto.

Otros de los datos reveladores que nos proporcionaron los/as funcionarios/as es que las mujeres son las que más asisten a las consultas, tanto cuando se trata de consultas individuales como de acompañamiento, principalmente a niños y niñas, desde un rol de cuidados.

2.4.3. Entrevistas e intercambios

- Dra. Virginia Sabaris

La policlínica brinda servicios de primera atención, acompañando a las personas y realizando el seguimiento de sus procesos tanto en la salud como en la enfermedad. Afirmó que el barrio por momentos vive episodios muy tensos de violencia, en los que la policlínica ha quedado en medio de balaceras. Incluso, comentó una experiencia en la cual en plena consulta con una mujer embarazada las balas pegaron en la pared del consultorio muy próximas a la ventana. Tanto ella como la paciente, se protegieron ante el hecho.

- Intercambio con vecinas

Según vecinas, las inundaciones son lo peor que pasa en el barrio, ya que en estas ocasiones, las familias generalmente pierden todo. Una de las entrevistadas fue una vecina del barrio llamada Ana, una adulta mayor que nos relató que vive cerca de la comisaría del barrio por camino Repetto. Es inquilina y desde hace seis años vive por la zona; anteriormente vivía en el barrio de la Curva de Maroñas. Argumenta que cuando se le termine el alquiler se vuelve a su antiguo barrio, ya que no le gusta el actual. No puede trabajar porque es operada de la columna y le quedó una pierna totalmente dormida. Concretamente, en lo que al

episodio de enero respecta, su casa se inundó por el fondo, hasta la altura de su tobillo. Afortunadamente los únicos elementos materiales que perdió fueron sus sillas de madera. Según su relato, nunca había vivido algo así anteriormente, ya que su vivienda está ubicada en un punto alto respecto de otras del barrio. Asimismo, nos contó que no tuvo a alguien que la ayudara en el momento de la inundación.

Otra vecina entrevistada fue Tatiana, una joven madre que esperaba en la policlínica para atender a su hija preadolescente. Nos comentó que el asentamiento está en un “pozo”, y que esa es la razón por la que se inunda siempre cuando llueve. Su experiencia con el evento de enero fue nefasta, peor que las inundaciones a las que está acostumbrada. Su reflexión fue que, si bien el agua ingresó a la finca y estropeó sus pertenencias, al no tener “nada” no sintió que haya tenido grandes pérdidas materiales. También agregó que no recibió ayuda externa para retirar el agua de la vivienda, únicamente la de su pareja.

3. REFLEXIONES FINALES

Tal como lo aventuramos al inicio del trabajo, habiendo revisado bibliografía de organizaciones internacionales, los datos desagregados que apuntan a recabar información con perspectiva de género son sumamente escasos, limitándose a contabilizar la cantidad de mujeres. Está claro que para Uruguay se torna más complejo aún, considerando que el último censo data del año 2011, lo que nos induce a trabajar sobre información desactualizada y que no contempla una metodología adecuada para relevar datos suficientes, que sirvan como insumo para la confección de políticas con una visión basada en género.

Si a esto sumamos otras problemáticas, tales como la desigualdad socio-económica y las catástrofes ambientales, cuyos tiempos y dinámicas suelen ser vertiginosos, realizar estudios que integren las tres temáticas resulta un desafío importante. Frente a esto, parece necesario, por un lado, repensar los modelos de construcción de nuestras ciudades que llevan a estas realidades desiguales, y, por otro, visibilizar que las posibilidades de recuperación frente a eventos climáticos suelen ser heterogéneas.

En este marco, el asentamiento 24 de Junio se presenta como un territorio vulnerable y complejo, caracterizado por contar con altos niveles de NBI y frecuentes inundaciones que alcanzan altos niveles de agua en las viviendas, debido a su ubicación próxima a cursos de agua y el tipo de suelo impermeable producto de su actividad inicial de cantera. A su vez, el espacio es afectado por tensiones que tienen que ver con el uso del suelo y presiones devenidas de la especulación inmobiliaria.

Por otro lado, a raíz de la recorrida realizada por la zona, pudimos constatar algunas premisas que manejamos desde el comienzo, tales como el rol de los cuidados que ejercen mayoritariamente las mujeres. En la visita a la policlínica, un centro de referencia en el barrio, todas las personas que allí estaban aguardando en la sala de espera eran mujeres. Y esto, a su vez, fue verificado en el relato de la doctora Virginia, con quien conversamos.

Como equipo, tenemos el deseo de continuar trabajando en el asentamiento 24 de Junio, ya que creemos que es un ámbito territorial pertinente, tanto por sus complejidades como por la escala, para realizar un relevamiento de las cotas de inundación del evento de precipitación intensa localizada ocurrido en el mes de enero. Este sería un dato inédito, que acompañado de datos cuantitativos y cualitativos de la población de mujeres y niñas que residen en las viviendas afectadas por la inundación podría contribuir a verificar algunas hipótesis que tiene este trabajo, así como también visibilizar la necesidad de replantearnos estos asuntos en pos de un desarrollo sustentable e inclusivo, para generar así nuevos debates.

Finalmente, nos parece importante dejar planteadas algunas reflexiones finales que entendemos son necesarias para fomentar cambios en los actuales paradigmas de desarrollo y las desigualdades, territoriales y de género, que estos generan:

- Es necesario visibilizar y debatir sobre las temáticas de cambio climático y urbanismo feminista en el entendido de que se hace urgente repensar nuestros modelos de desarrollo actuales.
- Evidenciar la actual falta de datos desagregados, que incluyan una mirada con perspectiva de género, en las instituciones estatales, y la limitante que supone tomar decisiones y generar política pública sin esta información.
- Poner de manifiesto la necesidad de proponer nuevas formas de medición y estrategias de previsión y recuperación frente a

situaciones de desastre climático, cada vez más frecuentes, en particular en casos de lluvias intensas localizadas y sus consecuentes inundaciones.

- Propiciar un espacio de encuentro e intercambio de saberes, de forma de construir una mirada integral sobre las problemáticas y sus posibles soluciones, mediante el entretrejo de las distintas percepciones y visiones de los/as actores/as involucrados/as.
- Interpelar el rol que han tenido la planificación y los/as planificadores/as en estas situaciones y debatir sobre cuál podría ser su aporte a futuro, en tanto construcción de nuevas metodologías de análisis, mediciones y relevamientos, de cara a construir nuevas y más inclusivas políticas.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

AA. VV. (2013). *Atlas sociodemográfico y de la desigualdad del Uruguay. Las Necesidades Básicas Insatisfechas a partir de los Censos 2011*.

Adapta FADU (2021). *Adapta: Aproximaciones disciplinares para la adaptación de ciudades y edificaciones al cambio y variabilidad climática*. Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo.

Col·lectiu Punt 6 (2019). *Urbanismo feminista. Por una transformación radical de los espacios de vida*. Virus.

DINAGUA, MVOTMA (2014). *Población en Áreas Inundables*. Montevideo.

Grahn, W. (2011). Intersectionality and the Construction of Cultural Heritage Management. *Archaeologies: Journal of the World Archaeological Congress*.

Inumet (2022). Informe Post Evento. Precipitaciones, 16 al 27 de enero de 2022. Instituto Uruguayo de Meteorología.

Organización de las Naciones Unidas, ONU Mujeres (2022). *Hacia la igualdad de género y el liderazgo de las mujeres para la resiliencia ante el riesgo de desastres en América Latina y el Caribe*.

Shiva, V. & Mies, M. (2015). *Ecofeminismo. Teoría, crítica y perspectivas*. Icaria editorial.

PATRIMONIO NATURAL Y CULTURAL EN DISPUTA: EL CASO DE LOS RÍOS NEGRO Y TRAGADERO

AUTORES

Rolón, Eugenio; Rolón, Ernesto Eugenio; Esteban, Ramón Darío

INTRODUCCIÓN

Históricamente —y en términos generales en todo el planeta— los poblados se han asentado a orillas de cursos de agua y sistemas fluviales; desde el río Nilo hasta el riacho Barranqueras y sus *tributarios*: los ríos Negro y Tragadero. Esta situación es la que da lugar a los “Territorios hidro-sociales”.

A pesar de ello, pocas han sido las culturas que aprendieron a convivir con estas formaciones naturales de la Tierra adaptando sus prácticas culturales a los *ritmos/tiempos de la naturaleza*. Por el contrario, y más aún desde la expansión a escala casi global de los modos de producción capitalistas, se ha intentado modificar todo lo que la técnica permite para acelerar los ritmos naturales, con el fin de alcanzar las demandas de una cultura cuyo funcionamiento ronda en torno al consumo, la acumulación de capital¹ y la especulación financiera.

Todo lo antes manifestado explica y fundamenta la aparición de disputas entre culturas diversas, tanto así como en el interior de una misma cultura —occidental y eurocéntrica con sus derivados—, en la que pueden encontrarse divergencias a pesar de su carácter *hegemónico*. Es en este último caso que ese mismo carácter hegemónico propende a conflictos irresolubles en profundidad, puesto que ningún grupo o pocos individuos pretenden

¹ Acumulación de capital material y simbólico. En tanto se contempla —lamentablemente— actual la relación explicitada por Karl Marx en su Miseria de la filosofía: “Las ideas de la clase dominante son las ideas dominantes en cada época; o, dicho en otros términos, la clase que ejerce el poder material dominante de la sociedad es, al mismo tiempo, su poder espiritual dominante. La clase que tiene los medios para la producción material dispone con ello, al mismo tiempo, de los medios para la producción espiritual, lo que hace que se le sometan, al propio tiempo, en general, las ideas de quienes carecen de los medios necesarios para producir espiritualmente”.

solucionar la verdadera causa de los problemas: la misma cultura de la que —más o menos disconformes— forman parte.

El desarrollo del presente trabajo propone un análisis de tipo holístico —cual lo impone cualquier tratamiento referido a cuestiones ambientales—, elaborado de manera transdisciplinaria a partir del aporte de corrientes teóricas provenientes de la Gestión Ambiental, la Psicología Ambiental, la Sociología, la Antropología y las Ciencias de la Comunicación, en particular la Semiótica. La metodología de investigación parte de la observación directa a partir de los fenómenos observados en la realidad concreta y la utilización de la herramienta entrevista abierta focalizada (ver Rolón y Rolón, 2015). A partir de esto se esgrime una serie de análisis que se sostienen desde una revisión bibliográfica que permite arribar a los orígenes de la problemática elegida y el contexto hidrosocial que condicionó su surgimiento.

MARCO CONCEPTUAL

CONCEPTO DE AMBIENTE = TERRITORIO + CULTURA

Si se conviene en que el Ambiente comprende al Territorio más la Cultura (Rolón y Rolón, 2015) —quedando explicitada la interacción entre estos dos componentes—, entenderemos que una Cultura basada en el consumo por el consumo mismo y con crecimiento ilimitado implicará ineludiblemente un conflicto con el carácter físico limitado propio del Territorio. Aquí se vuelve pertinente explicitar lo siguiente:

a) Se define como “Territorio” al entorno que condiciona a, es modificado por y en el que se asientan las diversas actividades humanas. Huelga aclarar que las condiciones bio-geográficas, como el clima, la topografía y la biodiversidad, son determinantes en la consecuente cultura que se asiente en un determinado *sitio* y que puede llegar incluso a modificar de modo notorio aspectos sensibles de culturas foráneas que hayan podido arribar a latitudes distantes de las originarias. De este modo da origen tanto a modificaciones de la cultura (*adaptación al medio*), como al hecho de que una cultura puede intentar modificar su entorno (*adaptación del medio*). Dicha relación bidireccional resulta en una real disputa, que puede enfrentar a una cultura con su entorno natural y/o nativo, así como puede desencadenar luchas internas dentro de una misma cultura —más o menos homogénea (Wi-

lliams, 2015)— descubriendo el velo que enmascara lo que Edward Said (2018) denominó “un verdadero campo de batalla”.

b) La Cultura, como se ha manifestado anteriormente, constituye un “campo de batalla”². Por ello surgen disputas que se desprenden de aquellos desencuentros y diferencias que hallan su origen en idiosincrasias con carácter superficial y hasta circunstancial; cosmovisiones propias de culturas con orígenes diametralmente opuestos, pero que conviven en un mismo territorio, así como en posiciones ideológicas³ que implican divergencias irreconciliables en su profundidad respecto del entendimiento del mundo (Politzer, 1973).

² Puesto que, en el mundo actual, con su carácter “globalizado”, en general se pretende imponer dicha Cultura global por sobre las autóctonas. Y, por ende, del mismo modo se pretende imponer modos de producción y territorios “globalizados” en desmedro de las características físicas del Territorio, en favor de los tiempos de producción que impone el modelo capitalista.

³ Tomando la diferenciación establecida por R. Williams entre Hegemonía cultural e Ideología.

⁴ No se debe recaer en el *pleonasm*o de “medio ambiente”, derivado de una errónea traducción del idioma inglés.

⁵ Desde el año 1972 —en la Convención de Estocolmo— se ha determinado que el Patrimonio Cultural se encuentra contemplado dentro de lo Ambiental. Por ende, todo conflicto por el *patrimonio cultural* es y se debe entender como un *conflicto ambiental*, implicando la aplicación de toda la legislación que en materia ambiental se encuentre vigente. A su tiempo, se debe tener presente que toda normativa ambiental en la República Argentina tiene carácter *operativo*, con todo lo que ello implica a la hora de diferenciarse de la aplicación de aquellas de carácter *programático*.

⁶ Aristóteles ha definido *crematística* como la “búsqueda de lucro”, encontrándose toda actividad perteneciente a dicha lógica como desprovista de *virtud*; Denomina a quienes las practican: parásitos de la sociedad.

⁷ Concepto rescatado y descripto por Osvaldo Bayer en la pieza del séptimo arte: “Awka Liwen” (2010).

Es por ello que cuando se habla de Ambiente⁴ debe entenderse a este como el resultado de la unión entre lo natural y lo antrópico⁵, siendo clarificadora la fórmula Ambiente = Territorio + Cultura.

EVENTOS CULTURALES – EVENTOS BIOLÓGICOS

A lo antes explicado, debe atenderse que en un principio se consideraban las condiciones biológicas del ser humano como determinantes en el devenir cultural del individuo y su comunidad, pero no viceversa. Sin embargo, ya en la década de 1980 quedaba demostrada la relación bidireccional: se pasó a considerar que lo biológico condiciona la capacidad de desarrollo cultural, al tiempo que uno o la suma de varios eventos culturales condicionan y hasta podrían modificar las características biológicas de los individuos (Rolón y Rolón, 2016).

CONTEXTO DE SURGIMIENTO DE LA PROPUESTA DE PROYECTO

En Argentina —al igual que en casi todo el globo terráqueo— se ha propagado y consolidado una Cultura Global que responde a lógicas eminentemente *crematísticas*⁶. Como tal, esta se opone a concepciones propias de algunos pueblos originarios, como por ejemplo la del *mero estar*⁷, cosmovisión consecuente de entenderse parte del medio y no por fuera de este. Aspecto, este último, claramente identificable en textos rectores de las culturas occidentales modernas, como por ejemplo la Sagrada Biblia de la

religión Católica Apostólica y Romana, que infundió el carácter de dueños y dominadores de la naturaleza a los invasores-conquistadores europeos (mal llamados descubridores).

Así mismo, el modelo de producción capitalista se opone — incluso en sus formas precapitalistas (Kohan, 2003)— al carácter físico limitado del Territorio y de todo el planeta en general, puesto que el mencionado modelo productivo implica un comportamiento de constante expansión y crecimiento, característica que le resulta intrínseca: ineludible e insoslayable para su propia lógica de funcionamiento (Engels, 1986; Marx, 2000). Por ello, cualquier cultura asentada sobre el modelo productivo capitalista implicará la vulneración de los derechos humanos, al tiempo que constituirá una cultura de la expoliación de la naturaleza. Las conductas “paliativas” o mitigadoras que se pretendan implementar, derivadas del denominado “Desarrollo Sustentable o Sostenible”, no serán más que elementos que oculten de la vista del gran público el carácter crematístico de dichas conductas, al tiempo que lo único que se vuelve sostenible es la depredación propia de la perpetuación de la cultura capitalista (Rolón y Rolón, 2016).

A su tiempo, el denominado “mercado inmobiliario” no escapa a las lógicas de mercado asociadas a la especulación financiera (Marx, 2009), lo que da como resultado la necesidad de constante crecimiento y expansión. Esta última se manifiesta tanto en términos de altura (edificios en altura) como en términos de extensión de la *mancha urbana*.

En el caso particular que nos convoca, los ríos Negro y Tragadero, sus lagunas y demás componentes del sistema *fluvio-lacustre* (atendiendo además la normativa que en materia hídrica rige en la República Argentina y en la provincia del Chaco), lo antes explicado permite comprender el porqué de la disminución de la línea de ribera y la inmediata y consecuente privatización de los territorios antes propios del dominio *público*⁸. Consecuentemente, las mencionadas áreas cambian su carácter normativo: de aquel que protege al patrimonio de todos⁹, al que rige al capital privado; y con ello, siendo plausible de la enajenación y de la especulación financiera, para el caso específico que nos convoca: de la especulación inmobiliaria.

Por todo ello, es el objetivo fundamental reparar y/o mitigar la pérdida del patrimonio socio-natural que implicó la disminución de la línea de ribera por parte de la APA y la consecuente incorporación de las áreas del dominio público al sector privado,

⁸ Se debe tener en cuenta la diferencia entre *dominio público* y propiedad del Estado.

⁹ En este caso compete la aplicación de la acepción *contable/administrativa*.

vulnerando y disminuyendo el patrimonio de todos los chaqueños, resultando de suma importancia remarcar y aclarar que la solicitud señala la zona definida por la Resolución 1111/98. La promoción de la propuesta de declaratoria surge de una acción colectiva concreta emanada de la sociedad civil y fundamentada en la necesidad de preservar estos espacios de la voraz, constante e infinita expansión de la mancha urbana, así como también de la frontera agropecuaria. Considerando el carácter vinculante de los dictámenes de la Comisión de Patrimonio de la Provincia del Chaco, se evaluó como el ámbito propicio para buscar la protección de los ríos Negro, Tragadero, sus lagunas y demás componentes del *sistema fluvio-lacustre*.

A) CULTURA ASOCIADA A PRÁCTICAS VINCULADAS CON EL RÍO

Los forasteros a quienes se les entregó la propiedad de vastas parcelas¹⁰ llegaron a esta región gracias a los cursos de agua propios de la zona. Estos han servido, a su tiempo, para el tránsito y tráfico de personas y mercancías. Del mismo modo, han brindado a la nueva población un reparo ante las altas temperaturas que caracterizan la región en las estaciones de primavera y verano.

Por su parte, los pueblos originarios del Chaco mantenían —y eventualmente mantienen— sus prácticas culturales asociadas a los cursos de agua y humedales. Para estos pueblos, los cursos y reservorios de agua constituían más que meros *recursos*¹¹: regían sus tiempos y estaban presentes en sus creencias. En lo que respecta a sus obras de arte y a las artesanías, pueden destacarse las que se detallan a continuación.

¹⁰ Se hace preciso tener presente el lema del otrora presidente la República Argentina, Nicolás Avellaneda: “gobernar es poblar”, el que además de responder a la lógica de expansión de las sociedades precapitalistas y capitalistas, implicó la creación —entre otras— de la Comisión Exploradora del Chaco (Informe de la Com. Exploradora del Chaco- Seelstran y Foster).

¹¹ Concepto propio de la cultura occidental capitalista, como también lo es el de *recursos humanos*.

I. Cestería y artesanías vinculadas con el río

Los cursos y reservorios naturales de agua constituyen —al mismo tiempo— reservorios de biodiversidad, ya que actúan como factores vinculantes de distintas áreas geográficas, obrando como verdaderos corredores biológicos naturales.

Por su parte, la cuenca hidrográfica de los ríos Negro y Tragadero se configura no únicamente como una reserva natural, sino también cultural, por estar ligada a las formas y ritmos de vida de los pueblos originarios y, por ende, de sus prácticas culturales.

Pueblos que resistieron a la invasión de foráneos intereses, cuyos representantes, paradójicamente, ingresaron por uno de esos ríos: el Negro.

Los ambientes que caracterizan la zona donde se obtienen los elementos se caracterizan por ser juncuales, esteros, bañados y galerías ribereñas. La totora, por ejemplo, es una hierba perenne de dos o más metros de altura con propiedades alimentarias, ornamentales, medicinales, artesanales y constructivas, propia de suelos pantanosos y aguas estancadas, y que forma comunidades densas, frecuentes en aguas estancadas, lagunas y esteros. Asimismo, el junco, utilizado para la confección de esteras. Estas dos especies crecen con profusión en las zonas húmedas (esteros, lagunas, cañadas) y difieren entre sí por la forma de las hojas.

Las prácticas artesanales características de este tipo de entornos reúnen diversas técnicas, como alfarería, cestería, tejido y talla en madera. Asimismo, incorporan variedad de materiales, como el chaguar (nombre de influencia quichua) o caraguatá (de herencia guaraní), que constituyen una parte importante del tapiz vegetal del sotobosque de los matorrales y bosques típicos del Gran Chaco (Cavallero, 2018), la palma carandilla, la arcilla y el barro negro, la lana y la madera de palo santo y guayaibí. La cestería qom trabaja con fibras vegetales, como las hojas de palma, totora o junco.

En el caso de la cestería, son varios los elementos que interactúan para dar forma a la pieza final. La planta de palma y el clima proveen el material; la forma de las hojas sugiere y permite la elaboración de ciertos objetos en vez de otros; el sol seca la fibra; el hilo verde ajusta la costura al madurar y la compañía hace del tejido un momento agradable (Perret, 2018).

Otro aspecto para considerar supone abordar la producción de artesanías destinadas al intercambio mercantil y la manera en que las demandas mercantiles se articulan con los agentes de fomento artesanal, especialmente las ONG y el Estado, pero también el sector privado, que observa atento la posibilidad de tomar partido a partir de la controvertida “puesta en valor” de los conocimientos ancestrales. Al respecto, es importante advertir la problemática ambiental que supone la forma en que el patrimonio (incluyendo las artesanías) es concebido a partir de su potencial mercantil y es tomado como *recurso* para el desarrollo. Uno de los aspectos problemáticos que considerar sobre este punto es el de la separación temporal clásica implementada a partir de

los procesos de industrialización capitalista, que establece una diferenciación entre el tiempo de trabajo y el tiempo de ocio, y en relación con este punto, el vínculo entre las prácticas ancestrales inmersas en la cotidianidad y el trabajo de elaboración de artesanías bajo el halo de una voluntad externa, la del mercado, que disuelve el vínculo primigenio entre las personas y lo elaborado por ellas.

La localidad de Quitilipi, en la provincia del Chaco, es el escenario de la tradicional Feria de Artesanía Aborígen Chaqueña “René James Sotelo”, que convoca a artesanos qom, mocovíes, wichí y vilelas. Desde la organización del evento se sostiene que tiene como ejes el fortalecimiento de la comercialización indígena a través de un espacio que les permita vender con un objetivo económico; constituirse en un espacio de encuentro entre los propios artesanos indígenas para intercambiar sus saberes y visibilizar y sensibilizar a las comunidades no indígenas sobre los saberes artesanales y toda la implicancia que tiene en la relación con la utilización de materiales naturales para la producción de elementos de uso. A todo ello, debe sumarse la cultura culinaria, prácticas medicinales, entre otras.

La pérdida de estos espacios naturales (ríos, selvas en galería, bordes de ribera, lagunas, bañados, entre otros) implica la pérdida de los materiales y el entorno que dio y aún puede seguir dando origen a la *estética*¹² propia de los pueblos originarios vinculada con este territorio. Precisamente ese entorno natural-original es el soporte tanto del Patrimonio Cultural Material como del Patrimonio Cultural Inmaterial (PCI), puesto que ha condicionado a los pueblos nativos en el diseño de todos aquellos procesos y técnicas¹³ que no tendrían lugar si se mutasen-perdiesen los materiales originales y los entornos naturales de los que son propios. Por ende, nuevamente se hace evidente esa relación estrecha entre territorio y cultura, relación que dejará de existir ante la desaparición de alguno de ellos. Relación que constituye la esencia el PCI y el PCI mismo (Rolón y Rolón, 2014).

B) RIESGOS AMBIENTALES E IMPACTOS ANTRÓPICOS¹⁴

I. Riesgos ambientales

Podríamos dividir los riesgos ambientales en un primer momento por su origen: naturales y antropogénicos. En el caso particular que se está tratando, huelga decir que son de origen

¹² Con el término *estética* hacemos referencia al contexto propio de una cultura y su patrimonio artístico-artesanal, en oposición a la “teoría Estética”, como bien lo ha estudiado y descrito R. Williams en su *Sociología de la Cultura*. Esta última, a diferencia de la noción primigenia que implicaba la contextualización de la cultura, deviene de la mercantilización de las “formas simbólicas” y la necesidad de ocultar la fragmentación propuesta por la “Industria Cultural” (asimilable a la “división del trabajo”, propia del modelo de producción capitalista).

¹³ Conocimientos imprescindibles para la recolección (momento y forma de hacerlo), el tratamiento (preparación/tratamiento, “curado”, guarda, etc.), entre otros.

¹⁴ Rolón, 2011.

antrópico, ya que la alteración del equilibrio-desequilibrio que rige el ambiente ha sido provocada por la expresa acción de la mano del hombre.

La naturaleza tiene sus tiempos y ciclos, en su eterna lucha de equilibrio-desequilibrio, lucha de contrarios que permite avanzar sin destruir. En el presente caso, los ríos Negro y Tragadero son ríos de llanura, es decir, poseen escasa pendiente, tanto que llega en algunos lugares de su trayecto a detenerse el líquido elemento. En épocas de lluvias las lagunas desbordan y provocan el consecuente escurrimiento de las aguas acompañadas de plantas acuáticas, que limitan el ingreso de oxígeno y luz solar al interior del río. Esa temporada de precipitaciones suele coincidir con la crecida del río Paraná, y por ende del riacho Barranqueras, que históricamente ingresaban a los mencionados *tributarios* gestando su natural saneamiento¹⁵. Se demarca así la zona que durante ese período quedaba cubierta por las aguas.

La acción antrópica —en una clara señal de *afasia ambiental*, en algunos casos, y de incompetencia y/o connivencia¹⁶, en otros— posibilitó la instalación de población en dichas áreas, lo que generó el problema consecuente: las inundaciones. Para solucionar las inundaciones —ahora devenidas en problema— se diseñó un sistema de defensas (primero temporarias y luego permanentes), que dejaron al río Negro desprovisto de su saneamiento natural. Se podría esbozar como resumen ajustado que esto se debe en parte a un sistema educativo que produce técnicos de diversas áreas imitando a la cadena de montaje ideada por Henry Ford, es decir, con una conciencia *homoginizadora*, y a la *afasia ambiental* de la cual el ciudadano en general padece. Por todo esto, ambos han perdido la capacidad para sentir, interpretar y ser conscientes de las señales con las que se expresa el medio que los rodea. Esta disociación entre el hombre y el entorno natural circundante fue instaurada ya desde la época de la colonización, en la que los recién arribados a estas tierras despreciaron y eliminaron casi en su totalidad la cultura y el conocimiento que poseían los pueblos originarios. Esta cultura (Morin, 2009) es la que origina entonces como resultado lógico la denominada *afasia ambiental*, y la incompetencia y/o connivencia a partir de las cuales las acciones de las personas imbuidas en ellas darán origen a los riesgos ambientales antrópicos.

A partir de la acción del hombre se han generado los siguientes riesgos:

¹⁵ Fenómeno conocido como *remanso hidrodinámico*.

¹⁶ Es aceptable y para nada lejos de la realidad juzgar con el término connivencia o incompetencia, ya que en situaciones similares y en la particular que se está estudiando se han observado hechos de corrupción e incapacidad por parte de los funcionarios de turno en el momento de resolver diversos conflictos ambientales, documentados en diversos medios gráficos locales y nacionales.

Inundaciones y anegamientos: debido a la interrupción de los escurrimientos naturales que no únicamente permitirían el desagüe natural de las precipitaciones, sino también el desagote de las lagunas colectoras de las lluvias y que en su mayoría desembocaban en el río Paraná a través de los ríos Negro y Tragadero, así como también en el último tramo del riacho Barranqueras. Para mitigar dicha situación se diseñó un sistema de bombeo que por períodos se ha mostrado carente del mantenimiento adecuado, con lo cual caeríamos nuevamente en la incompetencia de los organismos oficiales responsables, acarreando además de los costos económicos, costos ambientales, entre los cuales se encuentran aquellos que afectarían de manera directa a nuestro entorno, como lo son el aumento del consumo de energía (contribuyendo al calentamiento global), la generación de residuos, entre otros¹⁷.

Biológicos: la generación de olores pestilentes y el crecimiento desmedido de la fauna microbiótica y bacteriana generados por la *eutrofización*. La desmesurada acumulación de plantas acuáticas y su descomposición, agravada por la consecuente mortandad de peces y la alta carga de residuos orgánicos en descomposición: vertidos de líquidos cloacales sin tratamiento previo, efluentes de mataderos y frigoríficos, basurales espontáneos, pero ya permanentes en el tiempo; la disminución del oxígeno disuelto en agua y la imposibilidad del ingreso de la luz solar. Esta situación favorece a la proliferación de plagas y propagación de enfermedades que en algún momento podrían derivar en epidemias, ya que también desaparecen parcial o totalmente especies que son predadores naturales de otras (ejemplo de ello son los peces y vertebrados que se alimentan de mosquitos y larvas).

Geofísicos: la deforestación y pérdida del sotobosque de ribera para ampliar la frontera agropecuaria y la mancha urbana, eliminando la protección natural del suelo. Esto provoca erosión, desplazamiento de terreno y hundimiento de la ribera, estrechándose el curso de agua al tiempo que se incrementan los sedimentos y la consecuente disminución de la profundidad en la sección. Todo esto provoca interrupciones, parciales y/o totales, temporarias o permanentes de los cursos de agua.

¹⁷ Si se desea profundizar en los costos ambientales, se debe seguir toda la cadena de producción hasta sus inicios en la obtención de la materia prima para fabricar las bombas, cañerías, etc.

Químicos: la contaminación tanto industrial como agroindustrial (paquete tecnológico) precipita innumerables productos químicos a los cursos de agua, y en algunas zonas llega a superar ampliamente los márgenes permitidos para el consumo humano. En el caso de los agroquímicos que forman parte del paquete tecnológico (del cual también lo son las maquinarias para cuyo uso es necesaria la deforestación), no se encuentran estudios locales de su consecuencia en la salud humana por su presencia en los cursos de agua superficiales y subterráneas para el consumo humano, directo o indirecto a través de la ingesta de vegetales o animales que también se proveen de ella. Además, los parámetros empleados actualmente para la evaluación de pesticidas en agua están en discusión entre los técnicos que se dedican a estas actividades en la zona, los que proponen parámetros de máxima se encuentran vinculados o influenciados por empresas como Bayer- Monsanto, Cyngenta, etc., que financian las investigaciones y en algunos casos el sostenimiento de facultades e institutos, de los cuales deberían provenir los técnicos capacitados para esta tarea.

Paisajístico: el paisaje constituye un elemento esencial en la conformación de la identidad colectiva, lo que cimienta y otorga el Valor Agregado Ambiental (VAA) (Castillo, 2003). La ausencia tanto visual como la posibilidad de interactuar con el entorno natural es una de las claves para la profundización de la disociación entre ambiente y ser humano. La naturaleza relacional del ser humano (no únicamente con seres de su misma especie, sino también con el medio circundante) generaba que el disfrute de la fauna y la flora propia de la cuenca fuera más que un simple esparcimiento, un alivio a las altas temperaturas en verano, un lugar para actividades, como el remo, el avistaje de aves, etc., y diera origen, a su vez, a espacios antrópicos de bajo impacto ambiental (como el antiguo balneario) en comparación con las actividades humanas que lograron que el bañarse en el río constituya además de algo poco agradable, un riesgo para la salud humana. Vaya paradoja, cuando antes esta misma actividad proveía de salud tanto física como psíquica. En definitiva, ese conjunto de actividades de los habitantes de la zona y visitantes de otros lares que abonaba el crecimiento espiritual colectivo en contraposición con el individualismo de hoy en día y los requerimientos de infraestructuras cada vez más invasivas. Solo una

identidad propia, un sentido de pertenecía a un lugar que genera vida, sumado a la conciencia colectiva pueden socavar las lógicas *crematísticas* y combatir la afasia ambiental. A los trayectos inmersos en el contexto urbano, considerados como un *espacio verde* de este, el riesgo que su pérdida implica actúa directamente sobre el *confort* de los pobladores de las zonas ribereñas. Como se detalló anteriormente, el riesgo paisajístico tiene una relación directa en el estado psico-emocional de la ciudadanía, trascendiendo lo recreativo hacia lo terapéutico, un espacio que favorece el correcto desenvolvimiento de los procesos mentales, e incluso constituyendo un tratamiento contra el estrés y otras enfermedades provocadas por la sociedad de consumo (Bourdieu, 2010).

II. IMPACTOS

Contaminación. Origen físico-químico

La construcción, en primera instancia, del primer dique regulador del río Negro inaugurado en 1978, ubicado en la localidad de Barranqueras, no debería haber regulado nada (los ríos *influyentes* regulaban de manera casi periódica el saneamiento del río (Foster, 1877; Seelstrang, 1978); solo había que saber qué áreas utilizar para los emplazamientos humanos) nunca cumplió con los fines y las expectativas con que se lo había proyectado, hecho contundentemente demostrado al desmoronarse pocos años después de terminada la obra.

El continuo y sistemático relleno de lagunas, acentuado en los últimos años con el auge del negocio inmobiliario escudado en el déficit habitacional (producto del sistema económico-cultural [Roze, 1996], el mismo que expulsó a los pequeños productores del campo¹⁸, que tuvieron que emigrar a los centros urbanos en busca de una fuente de subsistencia y engrosaron los asentamientos precarios y ocuparon terrenos inundables. Ante la anuencia de los funcionarios de turno, en contraposición a las disposiciones vigentes y amparados por políticas asistencialistas, que lejos de solucionar un problema les genera otro que los convertirá en presa fácil del clientelismo político). Todo esto junto a la construcción del sistema de protección contra inundaciones del Área Metropolitana del Gran Resistencia contribuyó a las siguientes consecuencias:

1. Eliminar o reducir los valles de inundación.
2. Eliminar y/o reducir los escurrimientos naturales.

¹⁸ El mismo que más atrás en el tiempo expulsó a los pobladores originarios de la zona; estos conocían el comportamiento de los ríos y de su entorno, de acuerdo con ello, sintiéndose parte del ambiente, organizaban sus hábitos alimenticios, sus viviendas, etc., en definitiva, su vida estaba en armonía y formaba parte de los ciclos ("tiempos") de la naturaleza. Los inmigrantes, continuando con la actitud de desinterés de los colonizadores, no aprendieron de esta sana actitud.

3. Eliminar el ingreso del agua del Paraná en épocas de crecida, saneamiento natural.

Al quedar cercados por los terraplenes correspondientes al “Sistema de protección contra inundaciones del Área Metropolitana del Gran Resistencia” y habiéndose anegado en reiteradas ocasiones las zonas pobladas, pasamos a ser dependientes del sistema de bombeo. Tamaña obra de ingeniería que en los medios gráficos locales ha sido difundida como lo que permitiría mantener al puerto de Barranqueras operable los 365 días del año, aun con inundaciones fuera del promedio normal, ha dejado a este, a la ex Junta Nacional de Granos y a la planta potabilizadora (que abastece a Barranqueras, Resistencia y el interior del Chaco) fuera del sistema de defensa. Para el río Negro en particular, esto significa el estancamiento *contra natura* de sus aguas y los consecuentes riesgos e impactos asociados.

A su tiempo, la incompetencia y/o connivencia producto de las lógicas *crematísticas* hizo que se ocupara y ocupe el valle de inundación, no se respete la línea de ribera (como por ejemplo en el barrio “La Ribera”); con estas acciones han limitado al río su comportamiento natural haciéndonos pagar las consecuencias. Como ya se explicitó, el origen de la gran población de plantas acuáticas y subacuáticas se produce principalmente gracias a la *eutrofización* de las aguas producto de la gran contribución de residuos orgánicos que se vierten sin ningún tipo de tratamiento previo y que han sobrepasado la *capacidad carga*¹⁹.

La contaminación fue y sigue siendo un largo proceso de actividad e irresponsable actitud antrópica. Las Industrias que han provocado y eventualmente siguen provocando mayor contaminación son las curtiembres, fábrica de productos lácteos, tanino, furfural, mataderos, frigoríficos. Otros aportantes fueron y son envasadoras de gaseosas, ladrilleras, criaderos de distintas clases de animales, entre otros²⁰.

En la ciudad de Resistencia y en las localidades que se encuentran a la vera de los ríos, los pobladores arrojan sus residuos, con la consecuente contaminación que esto genera (Domenech, 1994). Y lo hacen ante la indiferencia de los responsables: la Administración Provincial del Agua (APA), la Municipalidad de Resistencia y demás municipios ribereños, así como la apatía propia de los funcionarios. En el caso del municipio resistenciano, más preocupado en la recolección de residuos, barrido de calles y todo servicio que debe obligatoriamente prestar, solo se

¹⁹ Ejemplo: en el año 1994 un informe del Ministerio de Ganadería y Agricultura de la Provincia del Chaco, de acuerdo con análisis bacteriológicos efectuados, establecía que los valores normales para la cantidad de bacterias eran superadas entre 400 a 5500 veces.

²⁰ A modo de ejemplo, las industrias emplean los siguientes productos químicos: a) en el caso de tanineras y de furfural: bisulfato de sodio, sulfato de aluminio, soda solvay, soda cáustica, azufre, ácido sulfúrico, ácido fórmico, ácido clorhídrico, ácido nítrico, hipoclorito de sodio, entre otros; b) en el caso de las curtiembres: ácido fórmico, cal hidratada, cloruro de sodio, sulfato de magnesio, sulfuro de sodio, entre otros; c) en el caso de los frigoríficos: cloro, detergentes, entre otros.

preocupa del estado de las aguas en cuanto a su calidad visual, en una superficie ínfima comparada con la ocupada por el río Negro. Y lo hace eventualmente para algún acontecimiento puntal (como el caso de la Bienal 2022) o una vez al año para la tradicional fiesta de los inmigrantes, en el lugar donde desembarcaron (vaya contradicción: resaltan la importancia que antaño ha tenido este curso de agua, como si en el presente fuese desechable o no lo tuviese).

Hace no mucho tiempo, las lagunas de estabilización se encontraban colapsadas y/o sin mantenimiento, desbordando y/o *percolando* hacia aguas superficiales y subterráneas respectivamente. Es relevante destacar aquí que no se conocen estudios oficiales responsables que evalúen permanentemente los residuos farmacológicos que llegan por medio de las heces de personas y animales.

El sistema productivo ha contribuido en la contaminación y en el cambio de la configuración del río. El desmonte en la ribera para la producción agrícola eliminó la contención natural del suelo, y provocó el deslizamiento de este, que se sedimentó en el lecho del río disminuyendo su cauce. El uso de agroquímicos o el llamado paquete tecnológico contribuye para el ingreso de sustancias nocivas para la salud tanto de humanos como de la flora y la fauna ictícola (Chiarulli, 2011).

ISLAS DE CALOR

La expansión de la *mancha urbana* y las consecuentes obras de infraestructura hoy consideradas “progreso”, como por ejemplo la pavimentación, entre otros, al tiempo que crecen en altura los edificios y las instalaciones (acondicionadores de aire, entre otros) y las actividades asociadas (transporte, etc.), junto con el parque automotor, superficies cubiertas, presencia creciente de materiales como el acero, piedra, hormigón, etc., aportan al denominado “clima urbano”, que sumados a los gases de efecto invernadero aportados por la misma actividad antrópica concentrada contribuyen al incremento de la temperatura local²¹ y con ello al calentamiento global.

²¹ Se han podido verificar casos de hasta 6°C de diferencia entre el centro de las urbes y su periferia.

PROYECTO

Dado todo lo antes expresado, se puede resumir que el proyecto surge de la necesidad de proteger los ríos Negro y Tragadero, sus lagunas y afines componentes de su sistema *fluvio-lacustre*, atendiendo a los fundamentos presentados en el mencionado proyecto de referencia. Estos últimos responden a dos aspectos que se vinculan inescindibles de la materia patrimonial:

1) Cultural, puesto que a) la protección patrimonial persigue el objetivo de preservar de y para la sociedad, sabiendo que el factor humano es el más dañino y, por ende, que atenta de modo significativo contra el patrimonio —tanto natural como cultural— por acción y/u omisión; b) se reconoce el paisaje como una construcción del orden psicosocial y, por ende, eminentemente antrópica. Es en este último sentido que la selva de ribera —característica de las zonas antes mencionadas— ofrece un paisaje natural que es apreciado por quienes recorren estos cursos fluviales, al tiempo que dicho paisaje es portador del acervo identitario paisajístico fungido a la cosmovisión de los pueblos originarios y, por ende, íntimamente relacionado con sus prácticas artísticas y artesanales.

A su tiempo, es ese paisaje natural y sus efectos beneficiosos sobre la psiquis humana los que dan lugar a terapias como “caminatas de descarga a tierra”, “baños o inmersión de bosque”, entre otras. Se revela así su papel fundamental e imprescindible para toda sociedad que se pretenda psíquica y físicamente saludable. Se destaca que, al decir de las investigaciones de la doctora Engemann Kristine, “el contacto directo con la naturaleza favorece el desarrollo físico, emocional y cognitivo de los niños”, favoreciendo el desarrollo de su “memoria operativa” y su “capacidad de concentración”.

2) Naturales. Este sistema fluvio-lacustre se presenta como hábitat permanente y/o transitorio (según sea el caso), de numerosas especies vegetales y animales. Algunos de estos últimos (especies animales) cuentan con la protección de Monumento Natural, y esta declaratoria además se presenta complementaria y concurrente con los objetivos de conservación de dichas especies.

Las áreas de humedales, ríos, lagunas y otros elementos geográficos pertenecientes a los ciclos del agua constituyen el es-

pacio en que los animales hallan un abrevadero donde saciar sus necesidades vitales. Por ello, constituyen verdaderos corredores biológicos que, si son protegidos, pueden officar como nexo seguro entre áreas de conservación natural hasta el momento unidas naturalmente pero formalmente aisladas por falta de una norma que así lo establezca.

Proteger la foresta natural, con su sotobosque, característico de los bordes ribereños disminuye los riesgos físicos, al favorecer la conservación de la estructura topográfica de estos cursos y reservorios naturales. Entiéndase, las raíces disminuyen el desplazamiento de suelos por los efectos de las lluvias y crecidas y reportan al mismo tiempo la preservación de las orillas y del cauce en general.

Además, agrupados a los fines administrativos, se presentan los siguientes considerandos:

I. Que la convención de las Naciones Unidas llevada a cabo en Estocolmo en 1972, a la cual adhirió la República Argentina, estableció que el Patrimonio Cultural debe ser considerado como integrante del ambiente. Y, teniendo presente

a) Que el ser humano depende de dos elementos fundamentales: el agua y la energía solar, siendo el primero el único que se encuentra al alcance de sus manos para proporcionarle protección y del que estamos compuestos en un porcentaje preponderante.

b) Que las áreas que se encuentran bajo la denominación de sitio Ramsar son coincidentes con las antes referidas.

c) Que las mencionadas áreas geográficas constituyen el hábitat natural de numerosas especies vegetales y de animales autóctonos. Entre estos últimos se encuentra el popularmente conocido como “osito lavador” o aguará popé (*Procyon cancrivorus*), especie considerada en estado vulnerable en la República Argentina.

II. Que, en el Art. 2.º de la Ley N°1400-E, expresa que -acerca de los “bienes” susceptibles de ser declarado patrimonio- son todos aquellos que “...definen la identidad y memoria colectiva de sus habitantes”. Situación que ha sido fundada en el pedido de declaratoria.

III. Que el Art. 3.º de la Ley N.º 1400-E nos habla del valor “paisajístico”, también enarbolado en la requisitoria.

IV. Que en el Art. 4.º de la Ley N.º 1400-E, inc. “e)” se expre-

sa acerca de aquellos espacios públicos “cuyo valor radica en función del grado de calidad ambiental”, cuestión que también motivó el pedido de declaratoria y que fue manifiesto de modo expreso en aquel.

V. Que el Art. 5.º de la Ley 1400-E deja sentado el hecho de que “La enumeración precedente es enunciativa, siendo susceptible de integrar otros bienes merecedores de la protección de esta ley”. Por ello, resulta conducente la solicitud y la definición acuñada de Monumento Natural, además de la de “Paisaje Protegido”.

VI. Que, de acuerdo con el Art. N.º 12, de la Ley 1400-E, “Son funciones de la Comisión de Patrimonio: [...] ñ) Intervenir en la protección de bienes [...] naturales que aún no hayan sido declarados como pertenecientes al Patrimonio Histórico Cultural y Natural de la Provincia que sean objeto de ocultamiento, destrucción, modificación, alteración, abandono... que restrinja en todo o en parte su conservación”, por lo que la solicitud se encuentra debidamente enmarcada en los alcances de la Ley 1400-E y, por ende es pertinente y coherente con la misión de esta Comisión. Huelga decir que tanto el río Negro como el Tragadero han sido “objeto” de lo enunciado por la norma a la que se hace referencia.

VII. Que el Art. 14 de la Ley N.º 1400-E prevé la incorporación al “Inventario de Patrimonio Cultural y Natural de la Provincia” de aquellos bienes “que pertenezcan tanto al sector público como al de los particulares.”

VIII. Que, de concretarse la mencionada declaratoria, se estaría contribuyendo a reparar y/o mitigar la pérdida del patrimonio socio-natural que implicó la disminución de la línea de ribera por parte de la Administración Provincial del Agua (APA), y la consecuente incorporación de las áreas del dominio público al sector privado. Por ello, resulta de suma importancia remarcar —y aclarar a la APA— que se solicita la zona definida por la “Resolución 1111/98”.

IX. Que, por lo expresado en el punto anterior, el patrimonio de todos los chaqueños ha sido vulnerado y disminuido.

X. Que la protección de “sitios RAMSAR” resulta —no únicamente— compatible con la declaratoria, sino que también se estaría tomando a la primera como un presupuesto mínimo y así asegurar la protección de los “humedales” al hacer más severas las condiciones de uso del espacio.

XI. Que la iniciativa se encuentra respaldada por sectores, organizaciones e individuos de la comunidad, sin interés que obre en rédito privado y con el solo deseo de preservar estas áreas para el disfrute de la sociedad y como bien común de las generaciones futuras. Las firmas, declaraciones de apoyo y afines han sido oportunamente remitidas al correo electrónico oficial de la Comisión de Patrimonio.

XII. Que la solicitud de declaratoria ya encontró apoyo y “eco” en diversos funcionarios públicos —Teresa Cubels, impulsado por Adrián Pérez: el Consejo de Barranqueras— tanto de la esfera provincial como municipal. Se destaca el auspicio e impulso de la análoga solicitud —ingresada en el Municipio de Resistencia— por parte del concejal Fabricio Bolatti. Se cuenta con el apoyo de la Facultad de Arquitectura UNNE por resolución de su Consejo. Los documentos que respaldan lo antes dicho fueron oportunamente remitidos al correo electrónico oficial de la Comisión de Patrimonio.

XIII. Que, habiendo tenido en cuenta la opinión de la Dirección de Patrimonio Cultural y por todo lo expresado anteriormente, expresamos que resulta meritoria la solicitud de declarar Monumento Natural de la Provincia del Chaco a los ríos Negro y Tragadero, de acuerdo con lo definido por las áreas a) del dominio público, definida por la línea de ribera (definida por la Administración Provincial del Agua [APA], en su Resolución 1111 del año 98) y b) pertenecientes a las zonas definidas por la APA como de “restricción severa”, ambas pertenecientes a la cuenca hidrográfica de los ríos Negro y Tragadero, sus lagunas y afines componentes del sistema fluvio-lacustre.

RESULTADOS

La presentación del proyecto contó con numerosas adhesiones de personas y organizaciones de la sociedad civil sin ningún interés que obre en rédito privado y con el único objetivo de preservar estas áreas para el disfrute de la sociedad y como bien común de las generaciones futuras. Entre ellas se destacan las de Nora Giménez (Conciencia Solidaria), Jorge Castillo (Centro Cultural Ercilio Castillo), Toribio Navarro y Mario Ramírez (Biblioteca Popular Bernardino Rivadavia), el Colectivo Defensores del Río Negro, Erick Ascarza (Cultural El Athletic), Luis Argañarás, Claudia Gatti (Fundación Ideas), Frente Grande y la Facultad de

Arquitectura y Urbanismo de la Universidad Nacional del Nordeste (UNNE), entre otros. A pesar de la gran acogida que tuvo, cabe mencionar el escepticismo de la gran mayoría a la concreción del proyecto.

Sin embargo, el 21 de febrero de 2022, y como resultado de un proceso de elaboración, redacción y gestión por parte de la Fundación Casco Histórico Barranqueras, fue aprobado por unanimidad de la Comisión de Patrimonio de la provincia del Chaco, en carácter de Dictamen el Proyecto de Declaratoria de Patrimonio Natural y Cultural de la Provincia del Chaco a los ríos Negro y Tragadero, sus lagunas y afines componentes del sistema fluvio-lacustre (E-34-20203408-A). Se puede considerar que la meta perseguida por la Fundación Casco Histórico Barranqueras, como miembro de la mencionada comisión, ha llegado a concretarse.

Por su parte, reiterando el hecho de que los dictámenes de la Comisión de Patrimonio tienen carácter vinculante, resta gestionar para que el Poder Legislativo de la provincia convierta en ley dicho dictamen, con la venia del titular del Ejecutivo provincial.

BIBLIOGRAFÍA Y FUENTES

Aiello, M. (Productor), Aiello, M. y Hille, K. (Directores), (2010) *Awka Liwen*. Macanudo Films.

Alfayate Blanco, J. M.; Gonzáles Delgado, M. N.; Orozco Barrenechea, C.; Pérez Serrano, A. & Rodríguez Vidal, F. J. (2003); *Contaminación Ambiental, una visión desde la Química*. Editorial Paraninfo.

Augé, M. (2014). *El antropólogo y el mundo global*. Siglo Veintiuno Editores.

Bourdieu, P. (1999). *La miseria del mundo*. Fondo de Cultura Económica.

Bourdieu, P. (2010). *El sentido social del gusto. Elementos para una sociología de la cultura* (1.ª ed.). Siglo Veintiuno Editores.

Bourdieu, P. & Wacquant, L. (2005). *Una Invitación a la Sociología Reflexiva*. Siglo Veintiuno Editores.

Brailovsky, A. E. (2010). *Buenos Aires, ciudad inundable*. (1.ª ed.). Capital Intelectual SA.

Castillo, J. (1999). *Resistencia, entre el paisaje negado y la indiferencia globalizada*. Chaco, Argentina: Gobierno de la provincia del Chaco, Subsecretaría de Cultura y Gráfica Kracos' (premio provincial del Chaco "Ramón de las Mercedes Tissera" ensayo, 1998).

Castillo, J. (2003). *Desarrollo Comunitario a partir de la Gestión Ambiental compartida. Acciones para revertir la exclusión social en Villa Los Lirios*. [Tesis para la maestría en Ciencias del Ambiente y la Salud], Instituto de Medicina Regional Facultad de Medicina Universidad Nacional del Nordeste.

Castillo, J. (2005). *Psicología Ambiental Naturaleza y Cultura*. Ediciones por la vida-Fundación Ambiente Total.

Castillo, J. (2008). Comisión de recuperación del río Negro. Un ejemplo por imitar. Manuscrito original no publicado.

Cavallero, M. I. (20 de mayo de 2020). *Cultivo de Chaguar (Bromelia hieronymi), una especie central en la identidad cultural de los wichi*. INTA. <https://inta.gob.ar/documentos/cultivo-de-chaguar-bromelia-hieronymi-una-especie-central-en-la-identidad-cultural-de-los-wichi>

Chiaruli, C. (2011). *Historia de la producción agrícola Latinoamericana, Geología y Agroecología*. Sáenz Peña, Posgrado en Agroecología. No publicado.

Domenech, X. (1994). *Química Ambiental. El impacto ambiental de los residuos*. (2.ª ed.) Miraguano Ediciones.

Engels, F. (1986). *El origen de la familia, la propiedad privada y el Estado*. Editorial Planeta-De Agostini SA.

Engemann C. (2020). *Cuadernos Mente y Cerebro*. Prensa Científica SA.

Foster, E. y Seelstrang, A. (1878/1977). *Informe de la comisión exploradora del Chaco*. (2.ª ed.). Eudeba.

Franzini, J. B. & Linsley Ray K. (1979). *Ingeniería de los recursos hidráulicos*. (10.ª ed. En español) Compañía Editorial Continental SA.

Hidrología, Cátedra UNNE (1980). *Resultado de las experiencias de evaporación en el embalse Lliu-Lliu*. Chaco, Centro de estudiantes de Ingeniería.

- Kohan, N. (editor a cargo) (2003). *Introducción al pensamiento marxista*. Ediciones Madres de Plaza de Mayo – La Rosa Blindada.
- Marx, K. (1984). *Miseria de la filosofía*. Ediciones Orbis.
- Marx, K. (2000). *El Capital*. Ediciones Akal.
- Marx, K. (2009). *Elementos fundamentales para la crítica de la economía política (Grundrisse) 1857-1858*. Siglo XXI Editores.
- Morin, E. (2008). *El año I de la era ecológica* (primera ed. en español). Ediciones Paidós Ibérica.
- Morin, E. (2009). *Para una política de la civilización* (1ª ed. En español). Ediciones Paidós Ibérica.
- Neiff, J. J.; Patiño, C. A.; Poi de Neiff, A. S. G. & Ramos, A. O. (2003). *Calidad del agua en el tramo bajo del río Negro (Chaco, Argentina)*. FACENA, Vol. 19, pp. 67-85
- Perret, M. F. (2018). *Mujer y trabajo en la cestería qom en Fortín Lavalle-Chaco-Argentina*. Folia Histórica del Nordeste, (32), 57-76. <https://dx.doi.org/10.30972/fhn.0323496>
- Politzer, G. (1973). *Principios elementales de filosofía*. Ediciones Inca.
- Rolón, E. E. (2011). *Tesis: Río Negro. Gestión para su recuperación*. TUGA-Facultad de Ingeniería, UNNE.
- Rolón, E. E. (2015). *Tesis: Agroecología Urbana. Análisis Conceptual de la Construcción del Sentido Común desde el Ecodesarrollo al Desarrollo Sustentable*. LGA-Facultad de Ingeniería, UNNE. Disponible en: https://drive.google.com/file/d/1Q2P1jZkUwadcved3NB_YIjm-mtzmkhKVQ/view
- Rolón, E. E. & Rolón, E. (2016). *Conflictividad subyacente a la imposición del sentido común: Desarrollo Sustentable o Sostenible*. Conferencia impartida en el Segundo Congreso Latinoamericano de Conflictos Ambientales (CoLCA), Universidad de Costa Rica, San José de Costa Rica; y, en el Primer Seminario Internacional: Realidades y Desafíos de la Proclama de América Latina y El Caribe como Zona de Paz (suscrita por CELAC), “Casa de la amistad”, La Habana Cuba.
- Roze, J. P. (1996). *Más que pobres: pobreza y estigmatización: los inundados de Resistencia Sociología Urbana*. Facultad de Arquitectura y Urbanismo, UNNE.

Said, E. W. (2018). *Cultura e imperialismo*. Debate-Penguin Random House.

Unidad de estudios culturales (2009). *Estudios Culturales*, 2 (4). Julio-diciembre de 2009. Impresos Rápidos C. A.

Williams, R. (2009). *Marxismo y literatura*. Las Cuarenta.

Williams, R. (2015). *Sociología de la cultura*. Paidós.

ANEXO



Imagen 1: Trazado río Negro. Fuente: Google Maps, 2022



Imagen 2: Trazada río Tragadero. Fuente: Google Maps, 2022



Imagen 3: Relevamiento río Negro. Fuente: elaboración propia



Imagen 4: Relevamiento río Negro. Fuente: elaboración propia



Imagen 5: Relevamiento río Negro. Fuente: elaboración propia



Imagen 6: Relevamiento río Tragadero. Fuente: elaboración propia

HACIA UN NUEVO VÍNCULO ENTRE NATURALEZA Y CIUDAD ANÁLISIS DE INFRAESTRUCTURA AZUL Y VERDE (IAV) EN ARROYOS URBANOS DE LA CIUDAD DE LA PLATA

AUTORA

Rotger, Daniela. CONICET-CIUT/FAU/UNLP

palabras clave

arroyos; La Plata; infraestructura azul y verde.

RESUMEN

El Paradigma Higienista que influyó en el diseño fundacional de la ciudad de La Plata significó el entubamiento de los cursos de agua que atravesaban el casco fundacional y el tratamiento meramente infraestructural de los cauces que permanecen abiertos en zonas menos urbanizadas, sin consideración de su valor ambiental y paisajístico. Sucesivas inundaciones han demostrado que las aguas re-ocupan las huellas de sus antiguos cauces, aunque se encuentren entubados; pese a ello, la respuesta estatal continúa siendo la infraestructura hidráulica tradicional, aquella concentrada en el volumen y la velocidad del agua que desplazar, que no prioriza la calidad ambiental. El objetivo principal de este trabajo es analizar la relación histórica entre arroyos y urbanización en la ciudad de La Plata, y a partir de esto, explorar la posibilidad de aplicar Infraestructura Azul y Verde (IAV), como abordaje que podría colaborar en la visibilización del sistema hídrico en la ciudad. Se desarrolla un trabajo de enfoque cualitativo, cuyos principales resultados aluden a nuevos abordajes para el tratamiento de los arroyos urbanos, al efecto de las obras de infraestructura en áreas céntricas y periféricas de la ciudad, y acerca del papel que las obras tienen en la percepción del riesgo.

INTRODUCCIÓN

El concepto de infraestructura verde se ha desarrollado en un sentido antagónico al de infraestructura gris, aquel que define a las estructuras convencionales de transporte, de distribución de servicios, instalaciones de generación y transporte de energía o comerciales. Por el contrario, la infraestructura verde comprende una red estratégicamente planificada de zonas naturales y seminaturales de alta calidad, con otros elementos medioambientales, diseñada y gestionada para brindar servicios ecosistémicos y proteger la biodiversidad urbana y rural. A diferencia de la mayoría de las infraestructuras grises, que se suelen construir con un único objetivo, la infraestructura verde es multifuncional y está compuesta por una amplia gama de elementos medioambientales que pueden operar a distintos niveles, desde pequeños elementos lineales, hasta ecosistemas funcionales completos, como humedales o ríos que fluyen libremente. Las infraestructuras azules son elementos estrechamente vinculados con las infraestructuras verdes, en los que los componentes o procesos relacionados con el agua cuentan con una especial relevancia. En este contexto, a nivel mundial la práctica de desentubar cursos de agua se ha popularizado en las últimas décadas, teniendo en cuenta los beneficios urbanos de un río o arroyo abierto en materia ambiental y paisajística.

La fundación de la ciudad de La Plata en el año 1882, influida por el paradigma higienista, no consideró mantener los cauces de los arroyos que atraviesan el casco urbano a cielo abierto, estructurando el sistema pluvial con base en ellos, por lo que progresivamente se entubaron desde principios del siglo XX.

El carácter extraordinario de la inundación ocurrida entre el 2 y 3 de abril de 2013 en la ciudad corrió el velo a la ciudad planificada, símbolo del progreso decimonónico, y mostró una realidad desconocida para gran parte de la población, el casco fundacional de La Plata, el llamado “cuadrado perfecto” no está situado sobre un terreno exento de accidentes geográficos, sino sobre un continuo de desniveles dados por la morfología fluvial de tres cursos de agua y sus afluentes, que lo cruzan en su total extensión. La cuantía de la precipitación hizo que las aguas se alojaran en las áreas deprimidas, “calcando” la fisonomía de aquellos entubados cauces y sus planicies de inundación.

A pesar del surgimiento de esta conciencia hidrográfica en la sociedad, las obras hidráulicas que tuvieron lugar posteriormente se basaron en un criterio no muy diferente del fundacional: priorizar la velocidad de escurrimiento de las aguas pluviales, obviando los beneficios ecológicos y paisajísticos asociados a los cursos. En este sentido, los interrogantes que dan lugar a este texto son: ¿qué características tienen los proyectos de desentubamiento?, ¿qué beneficios aportan a las ciudades?, ¿cómo podrían aplicarse en la ciudad de La Plata?, ¿cuál es la opinión pública acerca de un hipotético desentubamiento y qué revela acerca del conocimiento hidrográfico de habitantes del centro de la ciudad? El objetivo principal es, entonces, analizar la relación histórica entre arroyos y urbanización en la ciudad de La Plata, y a partir de esto, explorar la posibilidad de aplicar infraestructura azul y verde (IAV), como abordaje que podría colaborar en la visibilización del sistema hídrico en la ciudad.

Se desarrolla un trabajo de enfoque cualitativo realizado sobre la base de información bibliográfica y cartográfica y entrevistas. En primer lugar, se aborda el estudio de la ciudad de La Plata y su sistema de arroyos, para luego continuar con los conceptos centrales y las estrategias asociadas a las infraestructuras verdes y azules. Por último, se relatan los resultados de una consulta pública sobre un hipotético desentubamiento en un espacio verde público de la ciudad bajo el cual corría un curso de agua a cielo abierto. Las reflexiones finales del trabajo aluden a los criterios desde los que se deciden las intervenciones sobre arroyos y cómo influyen en las percepciones de la población.

METODOLOGÍA

Metodológicamente se desarrolla un trabajo de enfoque cualitativo realizado sobre la base de material bibliográfico, cartográfico y fotográfico, y relevamientos de campo. Se relevó material de distintos archivos históricos de la provincia de Buenos Aires: el Archivo histórico de la Provincia de Buenos Aires Ricardo Levene, el Archivo del Departamento de Investigación Histórica de la Dirección de Geodesia, Ministerio de Infraestructura, y el Archivo Fotogramétrico de ARBA (Agencia de Recaudación de la Provincia de Buenos Aires). En todos los casos se indagó acerca de la presencia de arroyos en mapas y fotos aéreas de la ciudad de La Plata, que abarquen desde

los registros más antiguos hasta la década de 1980, momento en que los arroyos no sufrieron modificaciones relevantes — exceptuando las obras derivadas de la inundación del año 2013—. Por otro lado, se realizó un relevamiento bibliográfico sobre IAV, puntualizando en conceptos y experiencias asociados a desentubamientos. Por último, se entrevistó a vecinos frentistas a la Plaza Islas Malvinas, con la mayor antigüedad posible en el sitio, para saber si reconocían la existencia previa de un arroyo.

LA PLATA Y SUS ARROYOS

La ciudad de La Plata fue fundada en 1882 sobre el paraje denominado como “Lomas de Ensenada”, parte de la pampa ondulada, con una altitud variable entre los 5 y los 22.50 msnm, dentro del casco urbano. La elección del sitio se justificó a partir de la existencia de un puerto natural —la Ensenada de Barragán— y la cercanía con la Capital Federal, pero además, siguiendo el informe de los profesionales que intervinieron en la fundación de la ciudad, el lugar ofrecía todas las conveniencias necesarias para el establecimiento de una urbe populosa; era lo suficiente elevado e higiénico y con agua suficiente para cubrir sus necesidades (Obras Públicas de la Provincia de Buenos Aires, 1935).

La topografía local estaba caracterizada por las ondulaciones propias de la región pampeana, el escalón, como salto abrupto entre la terraza alta donde se emplazó finalmente el casco urbano y los humedales costeros, un albardón o lomada donde ya se situaban los núcleos de Berisso y Ensenada, y desde allí, una pendiente que daba lugar a la costa del río de La Plata. Pero, además, existía un conjunto de arroyos (dieciséis cuencas hidrográficas y más de veinte cursos de agua en todo el partido), entre los que las crónicas fundacionales destacan El Pescado, acercándose a Magdalena, y Del Gato, ubicado en la zona elegida para fundar la ciudad, las dos cuencas con mayor superficie del partido dentro de la vertiente río de La Plata (figura 1).

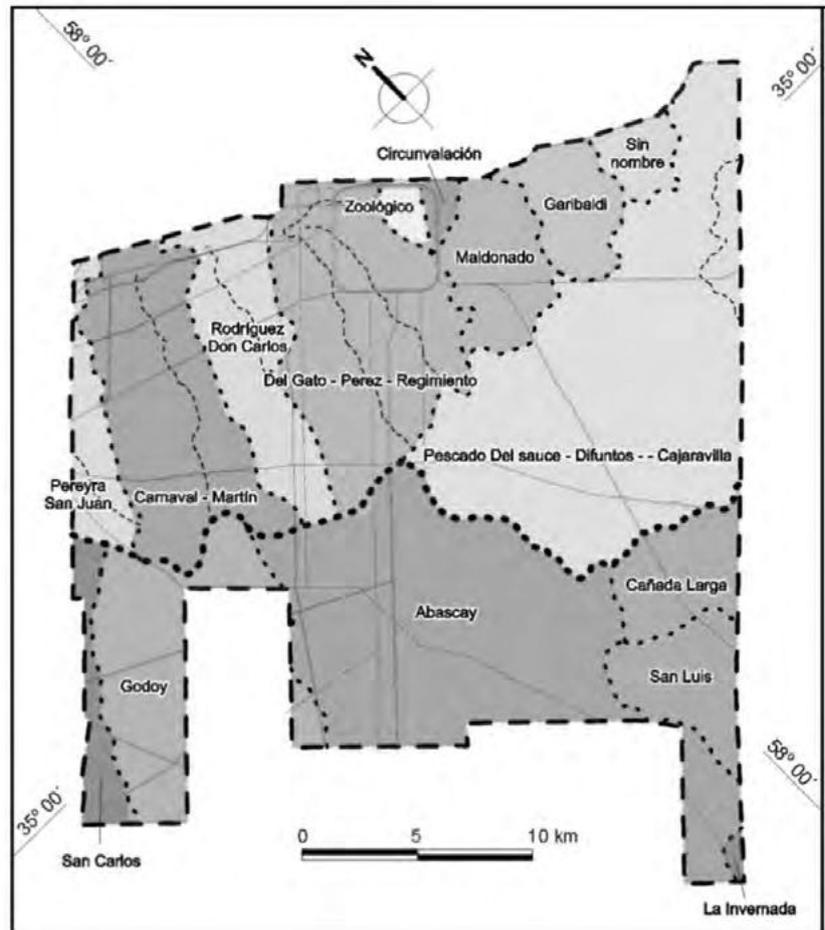


Figura 1. Cuencas del partido de La Plata

Fuente: Hurtado et al., 2006, p. 12

¹ Entre las influencias que guiaron el diseño de la ciudad de La Plata, se ubica la corriente higienista, desarrollada por sanitaristas ingleses y franceses a mediados del siglo XIX. Se basa en la preocupación por la salud de la ciudad y sus habitantes, tratando de mantener determinadas condiciones de salubridad en el ambiente. En el diseño de la ciudad de La Plata tienen especial influencia las ideas de los sanitaristas Benjamin Ward Richardson y Edwin Chadwick (De Terán & Morosi, 1983)

Según datos relevados por Morosi y Romanazzi (2018), los informes previos a la fundación no realizaron un análisis sobre la incidencia de los cursos de agua presentes en el territorio donde se emplazaría la capital provincial. Es así que, por ejemplo, Rey (1957) refiere a una conversación entre el gobernador Dardo Rocha y el agrimensor Glade, en la que el primero consulta al segundo sobre el sitio donde estaría la plaza principal de la ciudad, y este señala un cañadón lleno de agua ubicado aproximadamente en la intersección de las calles 11 y 42 (Rey, 1957, pp. 5-6). Las ideas higienistas¹, nacidas en Gran Bretaña poco antes de promediar el siglo XIX, que entendían la ciudad como un organismo vivo, concentraron el sistema de desagües pluviales sobre los principales cauces, que fueron entubados progresivamente para evitar que el sistema de drenaje quedara a cielo abierto (Rotger & López, 2019). Sin embargo, el sistema de desagües no fue planificado junto con la fundación de la

ciudad, sino que se fue desarrollando al compás del poblamiento, con importantes obras de entubamiento de arroyos durante las primeras décadas del siglo XX.

El análisis fotogramétrico permite recorrer el proceso en el que los arroyos fueron entubados. Para el año 1940 el arroyo Pérez aún discurría a cielo abierto en la zona de Parque Castelli, mientras en un vuelo del año 1957 se ven distintos tramos abiertos del arroyo Pérez dentro del casco en la zona que va de 25 y 36 hasta 25 y 32, y en la zona de 29 a 31 y diag. 73 (figura 2). Ya para el vuelo de 1984-1985 los arroyos en el casco urbano estaban completamente entubados, y en la periferia no hubo grandes modificaciones hasta la actualidad, exceptuando algunos entubamientos bajo la traza de calle 36 entre 136 y 31 en los años 1989 y 1990 y ensanches y canalizaciones de algunos otros tramos.



Figura 2. Tramos de arroyo a cielo abierto dentro del casco en fotos aéreas de los años 1939-1940. Fuente: archivo fotogramétrico ARBA

La inundación ocurrida entre el 2 y 3 de abril de 2013, dada su excepcionalidad, ha tenido un fuerte impacto en la sociedad: sectores gubernamentales centrados en la realización de obras hidráulicas, asambleas vecinales con gran protagonismo en el seguimiento de las obras y actores académicos y científicos estudiando la inundación desde un punto de vista multidisciplinar y proponiendo medidas para mitigar el riesgo en la ciudad. Como acciones concretas, se materializó un conjunto de obras hidráulicas que abarcaron también los partidos de Berisso y Ensenada, e incluyeron canalizaciones,

revestimientos de hormigón de cauces y realización de derivadores (Rotger, 2021). Asimismo, se ha desarrollado un programa especial de investigación vinculada con el tema, puesto en práctica a través de los PIO (Proyectos de Investigación Orientada, CONICET-UNLP), en el que todas las facultades de la institución formaron grupos interdisciplinarios de investigación para abordar la problemática de la emergencia hídrica en la región (González *et al.*, 2015), que fue la base para la construcción del Plan de Reducción de Riesgo de Inundación, desarrollado por integrantes de los citados PIO junto con la Municipalidad de La Plata, durante el año 2019.

De todas las estrategias planteadas, una de las pocas que ha tenido concreción territorial fue el plan de obras hidráulicas, finalizado en el año 2019, que tuvo como objeto principal la cuenca del arroyo Del Gato, que es la más densificada de la ciudad. En la cuenca del arroyo Del Gato se planificaron y ejecutaron dos derivadores en las avenidas 143 y 31, con el fin de reducir los caudales dentro del casco urbano conduciéndolos hacia el curso principal del arroyo, en el cual se realizaron obras de ampliación del cauce, canalización y revestimiento en hormigón desde la Av. 143 hasta la desembocadura, para facilitar el escurrimiento de la cuenca. Asimismo, las obras proyectadas en la cuenca previeron la ejecución de 444 viviendas para la relocalización de familias que habitaban las márgenes del arroyo, situadas en las inmediaciones de 1 y 514 (Rotger, 2017).

Desde 2013 hasta hoy, no se concretaron medidas que asociaran la mitigación del riesgo hídrico a la mejora de la calidad ambiental urbana, a pesar de que a nivel mundial se abrió desde hace unas dos décadas una discusión en torno al reemplazo de la infraestructura tradicional por otra que no anule la naturaleza, sino que la integre al funcionamiento de la obra, reproduciendo del modo más fiel posible los procesos que se darían naturalmente en el cursos de agua y ofreciendo a su vez beneficios ecológicos y paisajísticos a la ciudad.

INFRAESTRUCTURA AZUL Y VERDE

El término *Blue Green Infrastructure* (Infraestructura Azul y Verde) emergió en el mundo angloparlante en la década de 2000, simultáneamente con el concepto de *Trame Verte et Bleue*, nacido en Francia, como una política de producción de corredores de

biodiversidad a lo largo de cursos de agua y espacios verdes que atraviesan ciudades y regiones metropolitanas (Kozak *et al.*, 2020).

El concepto ha tenido un importante desarrollo en las últimas décadas, y se constituye como antagónico al de infraestructura gris, aquel que define a las infraestructuras tradicionales (Magdaleno, 2017; Magdaleno Mas *et al.*, 2018). Se trata de concebir las infraestructuras en relación con el ambiente, emulando los procesos de la naturaleza. La evidencia empírica sobre la contribución de la infraestructura urbana verde relevada por Demuzere *et al.* (2014) puede sintetizarse en beneficios para la salud, reducción de CO₂, confort térmico y ahorro energético, mitigación del impacto de las inundaciones, mejora de la calidad del agua y beneficios sociales y psicológicos (figura 3).

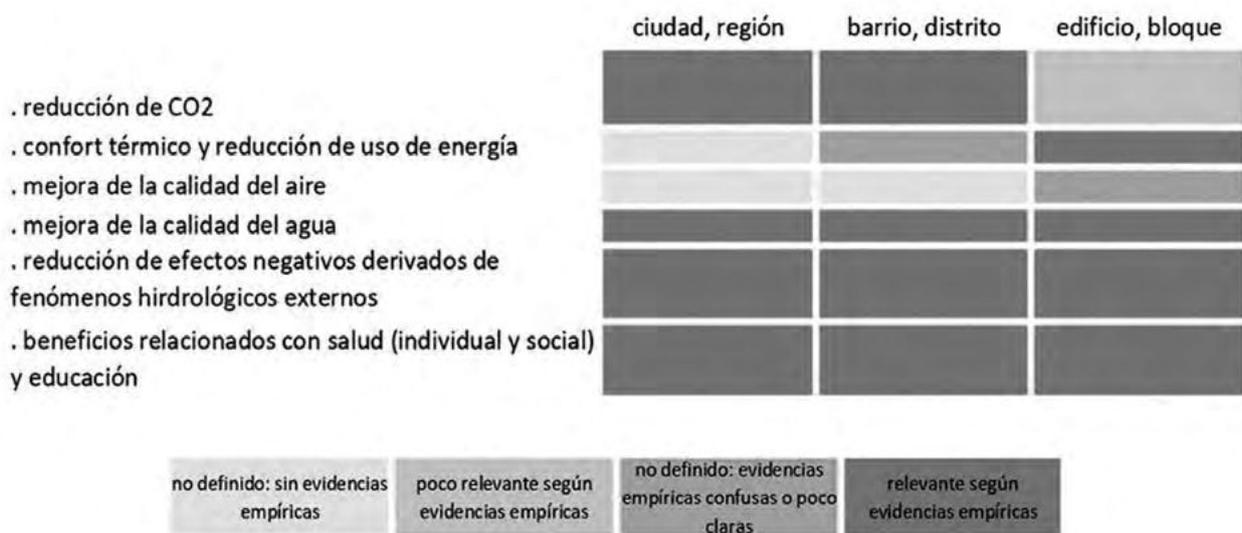


Figura 3. Evidencia empírica sobre la contribución de la infraestructura urbana verde según relevamiento bibliográfico de Demuzere *et al.*, 2014

Fuente: elaboración de Arq. Agustina Dominella con base en Demuzere *et al.*, 2014

A diferencia de las infraestructuras tradicionales, que suelen construirse con un único objetivo, como por ejemplo el desplazamiento veloz de las aguas pluviales, la infraestructura verde es multifuncional y está compuesta por una amplia gama de elementos medioambientales que pueden operar en distintos niveles, desde pequeños elementos lineales, hasta ecosistemas funcionales completos, como humedales o ríos que fluyen libremente. Cada uno de estos elementos puede contribuir a la

infraestructura verde en zonas urbanas, periurbanas y rurales, tanto fuera como dentro de zonas protegidas; sin embargo, no todos los espacios verdes son aptos para constituir una infraestructura verde, pues además de ser de alta calidad, tienen que integrar una red de infraestructura verde interconectada y ser algo más que un espacio verde (Unión Europea, 2014).

En relación con las aguas, se puede hablar de Sistemas Urbanos de Drenaje Sostenible (SUDS), lo que significa producir infraestructuras que incidan en la cantidad de agua, la calidad del agua, la amenidad y biodiversidad, concebidas integralmente con el diseño urbano. Son sistemas que trabajan con la naturaleza, de manera que la ciudad aproveche los recursos hídricos, como el agua de lluvia, permitiendo que en parte se infiltre, en parte se evapore, y en parte sea conducida por un cauce para enriquecer el paisaje urbano (Elmer & Fraker, 2012).

El término *restauración de cursos de agua* refiere a trabajos enfocados en restablecer las funciones hidrológicas y ecosistémicas perdidas (O'Driscoll *et al.*, 2010). La restauración en zonas urbanas generalmente se realiza en tramos acotados, pues implica tareas de remediación complejas en muchos casos, además de la necesidad de suelo vacante alrededor de la intervención, y la coordinación de múltiples actores sociales (Shoredits, 2013). Las prácticas de restauración incluyen remoción de elementos duros (como muros de hormigón), acondicionamiento de pendientes y desentubamiento, llamado por la bibliografía anglosajona *daylighting* o *deculverting*.

El desentubamiento consiste esencialmente en el proceso de traer un arroyo enterrado a la superficie. Esta medida restablece un curso de agua a su antiguo perfil de cauce o en un nuevo perfil de cauce, y el número de ejemplos que ilustran cómo se puede implementar esta medida aumenta cada año (Matos Silva, 2019). El fenómeno es relativamente nuevo. El desentubamiento del *Strawberry Creek* en California tuvo lugar en 1984, proyecto que es ampliamente considerado el arquetipo de este tipo de intervención. Para el año 2000 ya existían dieciocho proyectos de *daylighting* en cursos fluviales de los Estados Unidos. Algunos de los beneficios asociados a estos proyectos son el aporte de amenidad urbana, la mejora de los ecosistemas acuáticos, la generación de nuevos corredores biológicos, la atracción de inversiones en viviendas y comercios, incrementándose el volumen de recorridos caminados, y sobre todo la conciencia

ambiental que genera un curso de agua abierto en la ciudad, como testimonio de la naturaleza que pervive bajo lo urbano. Asimismo, existe evidencia empírica de que, en algunos proyectos, por ejemplo, el mencionado *Strawberry Creek* en Berkeley, California y el *Arcadia Creek* en Kalamazoo, Michigan, se ha incrementado el valor de las propiedades locales (Pinkham, 2013).

Un caso paradigmático de este tipo de obras es la apertura del arroyo Cheonggyecheon en Seúl (Corea del Sur, 2003-2006) (figura 4). Se trataba de un tramo entubado de 5.8 km, ubicado en el centro de la ciudad, sobre el que se emplazaba una autopista. La apertura no solo produjo una mejora de la calidad ambiental, sino que se recuperó el valor simbólico de un arroyo histórico, lo que dio paso a un espacio urbano renovado, en el corazón de la ciudad (López & Rotger, 2013).

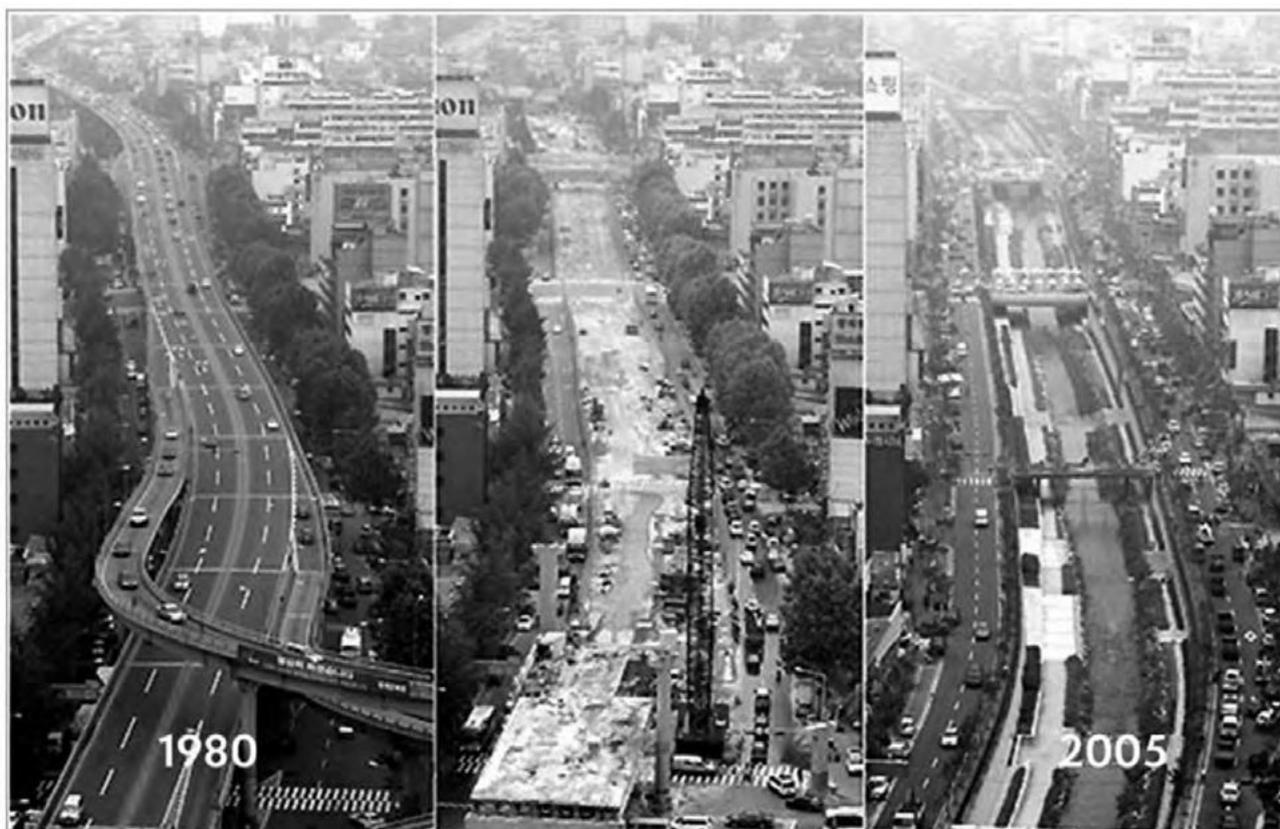


Figura 3. Evidencia empírica sobre la contribución de la infraestructura urbana verde según relevamiento bibliográfico de Demuzere et al., 2014

Fuente: elaboración de Arq. Agostina Dominella con base en Demuzere et al., 2014

Para el caso del Cheonggyecheon se ha llevado a cabo un análisis económico detallado usando un modelo de precios hedónicos Kang y Cervero (2009), que concluyó que el desentubamiento brindó beneficios netos a los mercados de terrenos residenciales y no residenciales. Usualmente, los efectos económicos de los desentubamientos se asocian al impacto de la obra en la reducción del riesgo de inundación (Wild *et al.*, 2011).

Para la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, existe un proyecto impulsado por el gobierno local para la implementación de IAV en la cuenca del arroyo Medrano (CAM), que incluye la recuperación de un tramo de curso entubado. El informe que analiza la viabilidad del proyecto, tomando en cuenta criterios técnicos, financieros, socioambientales e institucionales, examina en particular el comportamiento del mercado de suelo en relación con la obra sobre la base de proyectos antecedentes en los que la disminución del riesgo hídrico y las mejoras en el espacio verde público produjeron incrementos en el valor del suelo. Sus resultados sugieren que, incluso en cuencas urbanas muy densas e impermeables, como la CAM, es posible implementar IAV con un efecto significativo en el logro de objetivos de sostenibilidad urbana (Kozak *et al.*, 2020).

UN ARROYO A CIELO ABIERTO EN EL CENTRO DE LA CIUDAD

Los proyectos de desentubamiento desarrollados a nivel mundial en el marco de estrategias de infraestructura azul y verde permiten interrogarse sobre la posibilidad de implementación en la ciudad de La Plata. Sobre el eje fundacional de la ciudad, y en el centro de la cuenca del arroyo Del Gato se sitúa la plaza Islas Malvinas, ubicada entre las calles 19 y 20, 50 y 54 (figura 5). Este predio pertenecía con anterioridad al Regimiento 7 de Infantería. La resignificación de este espacio, iniciada en 1993 e impulsada por los vecinos, formó parte de un proyecto de recuperación de espacios verdes públicos de la ciudad, basados en el diseño original planificado por iniciativa de Dardo Rocha (Benito *et al.*, 2011).

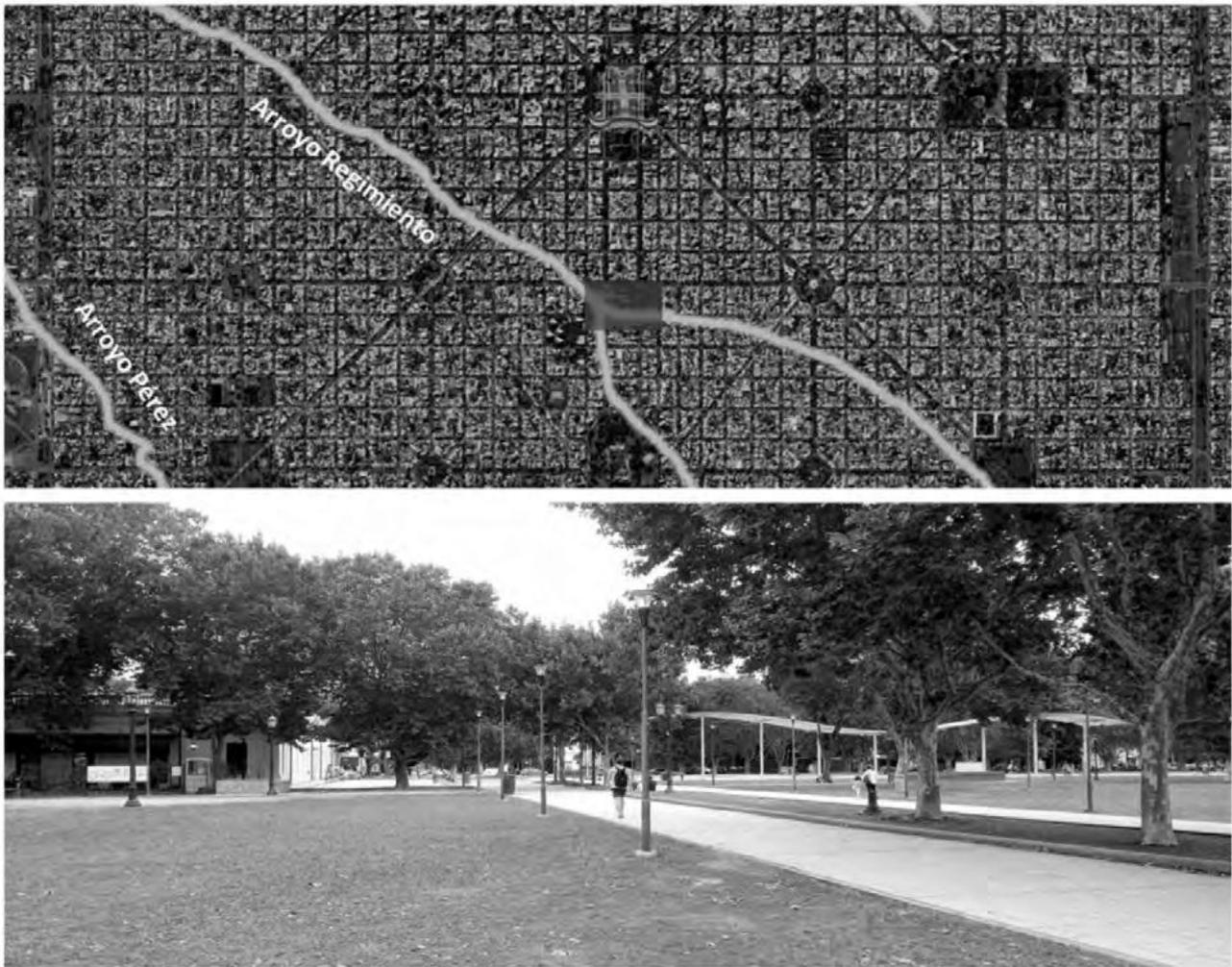


Figura 5. Plaza Islas Malvinas. Fuente: elaboración propia con base en Google Earth

Previamente a que esta zona se urbanizara, en el centro del predio que hoy ocupa la plaza pasaba el arroyo Regimiento, hoy completamente entubado. Los conductos que transportan sus aguas pasan a lo largo de calles alrededor de la plaza. Solo uno de ellos sigue una trayectoria similar al arroyo original, atravesando la plaza desde la calle 20 hasta la avenida 19.

Dada la centralidad de la Plaza Malvinas y el paso de un antiguo curso de agua allí, se ha realizado un sondeo de opinión pública sobre la posibilidad de desentubamiento y propuesta de espacio verde público a lo largo del nuevo cauce. Fueron consultados vecinos frentistas a la plaza con la mayor permanencia posible en el lugar, y se lograron diez entrevistas a residentes con más de 50 años en el sitio.

Las preguntas realizadas se enfocaron en conocer si los

vecinos sabían de la existencia de un arroyo que surcaba la plaza en el pasado, si eran conocedores de los proyectos de desentubamiento de cursos de agua a nivel mundial y en la Ciudad de Buenos Aires, y sobre cómo evaluarían un proyecto de desentubamiento en la plaza y qué consecuencias asociarían a él. Los resultados fueron los siguientes:

- El 90 % de la muestra desconoce que corría bajo la plaza un arroyo. El mismo porcentaje desconoce que existen a nivel mundial proyectos de desentubamiento de arroyos.
- El 60 % piensa que un proyecto de este tipo podría tener un impacto positivo para la zona; sin embargo, al ser consultados por sus efectos, se señalan cuestiones negativas, como contaminación del arroyo, degradación de la plaza, inseguridad, inundaciones.
- Muchos comentan que les es difícil imaginarse la obra y su impacto en la zona, pues difícilmente se realice.
- En cuanto a los efectos negativos, el 90 % relaciona la apertura del curso de agua con contaminación, mientras más del 60 % la vincula con incremento de inundaciones.

Se observa cierta resistencia a responder, como si la memoria de la inundación se hubiera disipado y estas preguntas la revivieran. Uno de los vecinos sostiene que ahora nada se desborda, ¿para qué seguir destruyendo las características fundacionales de la ciudad con un desentubamiento? Posteriormente señala un banco de la Plaza y dice: “¿ves ese banco? Bueno, en la inundación de 2013 había un muerto ahí”.

REFLEXIONES FINALES

La historia de la ciudad de La Plata en relación con los arroyos demuestra la primacía del criterio hidráulico frente al hidrológico, entendiendo la hidráulica como la rama de la física que estudia el equilibrio y el movimiento de los fluidos, y la hidrología como la disciplina que estudia las aguas de la Tierra (RAE). El diseño de las obras desde la fundación y hasta la actualidad ha considerado solamente el desplazamiento de las aguas, no así los valores asociados a ellas. Inclusive, por fuera del casco, donde los cursos corren a cielo abierto, no se han planteado propuestas de diseño urbano asociadas a ellos.

Aun cuando la evidencia demuestra que las aguas ocupan los antiguos cauces y planicies de inundación, aunque estén entubados, como sucedió en la inundación del 2 y 3 de abril de 2013, el criterio de diseño de las infraestructuras parece esforzarse en invisibilizar la naturaleza: en las periferias el arroyo es una infraestructura para el transporte de aguas y en el centro de la ciudad no existe o es algo indeseable, que la obra humana logró borrar. Esto fomenta un desconocimiento social sobre el ciclo hidrológico urbano y una percepción del riesgo asociada a los cauces a cielo abierto, lo que se ha plasmado en la consulta realizada alrededor de la plaza Islas Malvinas. Mientras la evidencia empírica a nivel mundial demuestra que las IAV aportan amenidad urbana, mejoras ecológicas, atracción de inversiones, incremento del valor del suelo y recuperación del valor simbólico de los cursos de agua, los vecinos de plaza Malvinas asocian la apertura del arroyo con inundaciones, inseguridad, contaminación y degradación del entorno.

Es necesario generar conocimiento sobre el medio natural urbano, conciencia acerca de que las leyes de la urbanización no anulan las de la naturaleza, entender que vivimos en territorios hidrosociales, paisajes anfibios y dar visibilidad a esta condición en nuestra vida cotidiana mediante el diseño urbano, como medio para recuperar el valor simbólico del agua.

BIBLIOGRAFÍA

Benito, P.; Cuesta, N. & Save, V. (2011). Plaza Islas Malvinas, sitio de memorias compartidas. *VIII Jornadas Nacionales de Investigación en Arte en Argentina*.

De Terán, F. & Morosi J. (Coords.) (1983). *La Plata: ciudad nueva ciudad antigua. Historia, forma y estructura de un espacio urbano singular*. Editorial del Instituto de Estudios de Administración Local.

Demuzere, M. *et al.* (2014). Mitigating and adapting to climate change: Multi-functional and multi-scale assessment of green urban infrastructure. *Journal of Environmental Management* 146, 107-115. <http://dx.doi.org/10.1016/j.jenvman.2014.07.025>

Elmer, V. & Fraker, H. (2012). Water, Neighborhoods and Urban Design: Micro-Utilities and the Fifth Infrastructure. En Howe, C. y Mitchell, C. (Eds.), *Water Sensitive Cities*. IWA Publishing.

González, L.; Germanier, F. G. y Gómez, A. J. (2015). Proyectos PIO CONICET-UNLP: Diálogos de saberes e intervención en territorio. *Anuario de investigaciones*, 1(11), 81-89.

Hurtado, M. A. et al. (2006). *Análisis ambiental del partido de La Plata. Aportes al ordenamiento territorial*. Consejo Federal de Inversiones-Municipalidad de la Plata. (Obras Públicas de la Provincia de Buenos Aires, 1935).

Kang, C. D. & Cervero, R. (2009) From Elevated Freeway to Urban Greenway: Land Value Impacts of the CGC Project in Seoul, Korea. *Urban Studies*, 46, 2771–2794. <https://doi.org/10.1177%2F0042098009345166>

Kozak, D.; Henderson, H.; De Castro Mazarro, A.; Rotbart, D. & Aradas, R. (2020). *Implementación de Infraestructura Azul y Verde (IAV) a través de mecanismos de captación de plusvalía en la Región Metropolitana de Buenos Aires*. El caso de la Cuenca del Arroyo Medrano. Documento de Trabajo. Lincoln Institute of Land Policy.

López, I. & Rotger, D. (2013). La naturaleza en la ciudad: el papel de los cauces urbanos como espacios públicos en la gestión del riesgo hídrico. *Proyección*, No. 15, pp. 42-73. <https://bdigital.uncu.edu.ar/10721>.

Magdaleno, F. (2017). De la infraestructura gris a la verde. En *Libro blanco de la economía del agua*, capítulo 14. McGraw-Hill.

Magdaleno, F.; Cortés, F. M. & Molina, B. (2018). Infraestructuras verdes y azules: estrategias de adaptación y mitigación ante el cambio climático. *Revista Ingeniería Civil*, 191. <http://ingenieriacivil.cedex.es/index.php/ingenieria-civil/article/view/2350>

Matos Silva, M. (2019). *Public Spaces for Water: A Design Notebook*. CRC Press.

Morosi P., Romanazzi P. (2018). *Genealogía de una tragedia. Inundación de La Plata, 2 de abril de 2013*. Marea editorial.

O'Driscoll, M.; Clinton, S.; Jefferson, A.; Manda, A. and McMillan, S. (2010). Urbanization effects on watershed hydrology and in-stream processes in the southern United States. *Water* 2, pp. 605–648. doi:10.3390/w2030605

Pinkham, R. (2000). *Daylighting: new life for buried streams*. Rocky Mountain Institute.

Real Academia Española (RAE), diccionario de la lengua española: <https://dle.rae.es/> Consultado el 25/6/2022.

Rey, J. M. (1957). *Tiempos y fama de La Plata*. Municipalidad de La Plata.

Rotger, D. (2017). Paisaje fluvial en la Región Metropolitana de Buenos Aires. Valoración e intervención en la cuenca del arroyo del Gato, Gran La Plata. (Tesis de doctorado, Universidad Nacional de La Plata).

Rotger, D. (2021b). Memoria del agua y valor del suelo. Inundabilidad y mercado de tierra urbana en La Plata, Argentina. *Cuadernos de Vivienda y Urbanismo*. En prensa.

Rotger, D. & López., I. (2019). El paisaje detrás de las diagonales. Vínculos entre arroyos y la urbanización en la ciudad de La Plata. *Estudios Del hábitat*, 17. <https://doi.org/10.24215/24226483e059>

Shoredits, A. S. & Clayton, J. A. (2013). Assessing the practice and challenges of stream restoration in urbanized environments of the USA. *Geography Compass*, 7(5), 358-372. <http://dx.doi.org/10.1111/gec3.12039>

UNIÓN EUROPEA (2014). Construir una infraestructura verde para Europa. <https://ec.europa.eu/environment/nature/ecosystems/docs/GI-Brochure-210x210-ES-web.Pdf> (Consulta 25/2/22).

Wild, T. C.; Bernet, J. F.; Westling, E. L. & Lerner, D. N. (2011). Deculverting: reviewing the evidence on the 'daylighting' and restoration of culverted rivers. *Water and Environment Journal*, 25(3), 412-421. <https://doi.org/10.1111/j.1747-6593.2010.00236.x>

NEO-EXTRACTIVISMO AGRÍCOLA Y AGROECOLOGÍA: TENSIONES EN LA INTERFAZ URBANO-RURAL DE LA REGIÓN METROPOLITANA DE ROSARIO

AUTORAS

Galimberti, Cecilia. CURDIUR – CONICET-UNR. cecilia.galimberti@conicet.gov.ar

Ciarniello, Laura. CURDIUR – CONICET-UNR. lauraciarniello@hotmail.com

palabras clave

agroecología; interfaz urbano/rural; ambiente; soberanía alimentaria.

RESUMEN

En las últimas décadas, si bien se ha producido una fuerte concientización en torno a los efectos del modelo productivo global basado en el crecimiento económico, en la actualidad se continúan registrando numerosos impactos ambientales. Diversos debates cuestionan el modelo extractivista que desplaza sus consecuencias mayormente a territorios del sur global y discuten en torno a los límites de crecimiento económico y las alternativas de “desarrollo” en pos de una mayor sostenibilidad. Este trabajo tiene por objeto indagar sobre los distintos modos de producción agrícola en paisajes intermedios metropolitanos, haciendo foco en Rosario. En dicho caso, las características territoriales, los cambios tecnológicos y el rol del Estado posibilitaron la consolidación de un modelo vinculado con el monocultivo de soja y los agronegocios. Dado que el Gran Rosario resulta el principal polo agroexportador de oleaginosas nacional, se plantea una encrucijada entre el “desarrollo” del país o un cambio de modelo, aunque los conflictos que acarrea exigen evaluar alternativas. Partiendo de la hipótesis de que las producciones agroecológicas en territorios de interfaz posibilitan nuevas relaciones socioecológicas y reducen los efectos nocivos más urgentes, se reflexiona sobre la experiencia de los Parques Huerta como propuesta dinamizadora que configura una coexistencia de transición.

INTRODUCCIÓN

En 1962, *La Primavera Silenciosa* de Rachel Carson contribuyó al inicio de una fuerte concientización en torno a los efectos ambientales producidos por el modelo de desarrollo dominante que generó un cambio hacia un modo de producción y consumo globalizado, específicamente frente a los impactos del uso de pesticidas (DDT) para usos agrícolas. Esto permitió numerosas discusiones en torno a los límites del crecimiento económico, los paradigmas de “desarrollo” y alternativas para lograr una mayor sostenibilidad. Estos debates, presentes a escala global, cuestionan un modelo que desplaza sus peores efectos, ambientales y sociales, mayormente a territorios del sur global reproduciendo un patrón de relaciones coloniales. A sesenta años del libro de Carson, aún continúan vigentes no solo los conflictos en torno a la utilización masiva de agroquímicos, sino a un amplio espectro de consecuencias para la biodiversidad ecológica, la salud de la población y el futuro de territorios con fuertes inequidades sociales.

En la interacción urbano-rural los efectos del modelo se hacen más visibles, mientras que la disponibilidad espacial y su escasa consolidación y regulación al mismo tiempo posibilitan el surgimiento de experiencias alternativas. En ese sentido, el presente trabajo tiene por objeto indagar sobre los debates y tensiones producidas por los distintos modos de producción agrícola, sus características, efectos, impactos y alternativas en los paisajes intermedios metropolitanos. Para ello se toma como caso de estudio a la Región Metropolitana de Rosario (RMR), en especial la interfaz urbano-rural en torno de su ciudad cabecera. Esta desde fines del siglo XX atraviesa un profundo proceso de *agriculturación* caracterizado principalmente por la expansión sojera, posibilitado por diversos factores, como la capacidad de las tierras, los cambios tecnológicos y el rol del Estado y la ciencia frente al paradigma extractivista. En pocos años se consolidó un modelo de producción y desarrollo regional apoyado en el monocultivo de soja y los agronegocios, determinado por la gestión empresarial que involucra toda la cadena de producción alimentaria, desde la modificación genética de las semillas al procesamiento y exportación mundial.

Dicha región, localizada sobre la Hidrovía Paraguay-Paraná — principal curso fluvial por el que se exporta el 83 % de la produc-

ción nacional y gran parte de los recursos latinoamericanos— se posiciona en los últimos años como el mayor centro agroexportador de oleaginosas en Argentina y el primero a nivel mundial. A pesar de la enorme contribución que esto significa para la economía argentina, dado que el sector agroexportador representa el 16 % del PBI nacional, es importante destacar que dicho modelo también acarrea conflictos e impactos socioambientales. De este modo, se plantea una encrucijada entre el “desarrollo” del país o un cambio de modelo. En este contexto, la investigación sostiene la hipótesis de que las producciones alternativas asociadas a la agroecología en los territorios de interfaz entre el campo/ciudad posibilitan nuevas relaciones socioecológicas de producción alimentaria. Estas reducen los efectos nocivos más urgentes de prácticas incompatibles con las áreas urbanas, al mismo tiempo que permiten pensar nuevos paradigmas de desarrollo y ofrecen una resistencia al avance del modelo.

Es así que se reflexiona sobre la experiencia de los parques huerta de Rosario, entendida como propuesta urbana dinamizadora. Si bien estos presentan diversos cuestionamientos, el fuerte protagonismo de los actores locales en sus distintas etapas—desde el diseño hasta la producción y comercialización de los productos— y la formulación como espacios multifuncionales integrados al ámbito urbano con tenencia segura del suelo los convierte en espacios de interés para su estudio. Las producciones allí presentes se apoyan en insumos y técnicas que posibilitan posicionarse como modelos de producción alimentaria más sostenibles e inclusivos en los bordes intersticiales entre lo urbano y lo rural. Este tipo de propuestas procuran el cuidado del ambiente y el avance hacia la soberanía alimentaria y permiten la *re-existencia* de otros modos de vincular sociedad y naturaleza, ya no en términos instrumentales y utilitaristas. El estudio de estas experiencias agroecológicas resulta un aporte para fortalecer conceptualmente modelos alternativos al *paradigma antropocéntrico* y delinear coexistencias de transición a partir de prácticas concretas.

MATERIALES Y MÉTODOS

La metodología empleada es de carácter mixto cuali-cuantitativo, a través de un desarrollo que consta de tres etapas. En primer lugar, se procedió al relevamiento, sistematización y

análisis crítico de la bibliografía vinculada con el debate sobre los paradigmas relacionados con los modelos de desarrollo vigentes, focalizando en los modelos agroganaderos y el considerado neoextractivismo agrario; así como de las producciones alternativas, en especial, la agroecología. En la segunda etapa se analizaron los procesos de transformación territoriales en la Región Metropolitana de Rosario, desde las últimas dos décadas del siglo XX hasta la actualidad, indagando sobre el rol de las dinámicas de *agriculturación* y *sojización*, sus efectos, impactos y principales características; como también se profundizó en el estudio particularizado de los parques huerta de Rosario entendidos como propuestas alternativas de producción integrales en los espacios de interfaz entre lo urbano/rural. En la tercera etapa se procedió a cotejar e interrelacionar los debates identificados previamente en torno a los resultados obtenidos del análisis del caso de estudio, a fin de comprender las contribuciones que resultan de los casos locales alternativos al debate general de cambio de paradigmas.

Los materiales y técnicas utilizados consisten en fotografías satelitales y aéreas, documentos de planeamiento urbano-territorial y normativas de usos del suelo, informes de la Bolsa de Comercio de Rosario y del INTA, artículos de prensa periódica y entrevistas semiestructuradas a actores clave (como, por ejemplo, promotores de las propuestas del programa parques huerta en Rosario y a huerteros), recorridos exploratorios en el territorio y desarrollo de registros cartográficos analíticos-interpretativos.

EL NEOEXTRACTIVISMO AGRÍCOLA Y LAS TENSIONES SOCIOESPACIALES

El pensamiento occidental moderno, configurado a fin de la dominación colonial y capitalista, ha ido estructurando sociedades, culturas, economías, políticas y, por ende, territorios, determinando grandes transformaciones a escala global. El último impulso estuvo vinculado con la integración de las economías locales al marco mundial en la segunda mitad del siglo XX, donde los modos de producción y los movimientos de capital se configuran a escala planetaria y consolidan la comprensión del desarrollo en términos de crecimiento económico. Esto implicó un nuevo modelo de producción y consumo globalizado, que puso en evidencia las relaciones de poder socioeconómicas y políticas

de la sociedad. La llamada Revolución Verde¹ de la década del 60, con la excusa de combatir el hambre y mejorar los rendimientos, configuró una práctica agrícola sin agricultores y un paradigma extractivista apoyado en los monocultivos cuyos productos son entendidos como mercancías a granel y sus precios regulados por el mercado mundial. Un esquema que entiende la naturaleza separada del ser humano, en términos utilitaristas e instrumentales, y los elementos y procesos naturales como un conjunto ilimitado de recursos orientado por el mito del progreso (Palau, 2020).

La economía mundial configuró una nueva división internacional del trabajo con una estructura asimétrica entre países, polarizada entre las zonas productivas ricas y con alta información y otras empobrecidas y socialmente excluidas. En Latinoamérica las transformaciones tuvieron lugar en el marco del proceso de reestructuración capitalista de las últimas décadas del siglo XX, y los estados nacionales con el objetivo de atraer inversiones impulsaron un proceso de desregulación político-administrativa. El avance de los cultivos intensivos arrasó sobre entornos naturales sin contemplar el cuidado del ambiente o la conservación de los suelos; el uso de herbicidas para aumentar la producción fue desmedido, más allá del impacto que pudiera generar en la población en general. No obstante, desde sus inicios dicho modelo tuvo muchas oposiciones a nivel global, debido a sus impactos ambientales por el uso de agroquímicos, la homogeneización de los paisajes rurales, la exclusión de las personas con saberes agrícolas y el empobrecimiento de las economías campesinas, así como sobre la reestructuración territorial vinculada con las migraciones campo/ciudad y las nuevas lógicas de producción urbana.

La fuerte reestructuración territorial modificó las dinámicas espaciales fundamentalmente vinculadas con la interacción entre el ámbito rural y el urbano. El proceso de metropolización y la difusión de los límites se dio sobre una base con deficiencias estructurales e históricamente desigual y normas escasas o ambiguas. Mientras los núcleos centrales crecieron en altura y superaron la infraestructura, los bordes se desparramaron sin planificación, alojaron enclaves industriales producto de la economía mundial —muchos contaminantes—, personas expulsadas del sistema agrícola y de los centros por el costo del suelo o en la búsqueda del espacio verde. Se configuraron espa-

¹ Inició en Estados Unidos y se extendió mundialmente. Implicó la incorporación de nuevas prácticas y tecnologías, como la siembra de variedades de granos más resistentes a los climas y plagas, la incorporación de nuevos métodos de cultivo mecanizados y el uso de fertilizantes, plaguicidas y riego por irrigación.

cios marginales sin equipamientos ni servicios mínimos, que profundizaron la pobreza y las desigualdades en las ciudades. En los bordes metropolitanos se generaron *paisajes intermedios*, intersticiales y discontinuos, producto de decisiones orientadas fundamentalmente por la economía, interactuando, a su vez, con límites jurisdiccionales, infraestructuras o componentes naturales, complejizando aún más la situación socioambiental (Galimberti, 2016).

Sin embargo, el modelo se siguió legitimando por la tríada Estado, ciencia y empresas que sostienen el discurso del desarrollo (Gárgano, 2020). De hecho, se profundizó en Latinoamérica con el Boom de los *Commodities*², acompañado en gran parte por gobiernos progresistas que lo tomaron como eje central del desarrollo y fuente de la compensación social. Esto condujo a la construcción de un nuevo concepto, el neoextractivismo, un extractivismo contemporáneo con perspectiva latinoamericana. Eduardo Gudynas (2017) señala que este proceso, si bien estuvo acompañado por una mayor presencia estatal y de regulación de las prácticas, solo planteó una diferencia en el modelo con respecto al destino de los excedentes, que representarían la compensación por el sacrificio. Esta reconfiguración refuerza la inserción de los países del sur como proveedores de materias primas y profundiza las asimetrías y la reprimarización de las economías. Asimismo, se aleja cada vez más del objetivo inicial, que justamente proponía combatir el hambre mundial (Svampa & Viale, 2017).

La actividad agropecuaria se fue ubicando así entre los emprendimientos considerados extractivos y tendió a avanzar con un patrón análogo entre diversos lugares. Gudynas los define como “emprendimientos que remueven o extraen enormes volúmenes de recursos naturales, como minerales, hidrocarburos o agroalimentos, y que son exportados directamente sin ser procesados, o con un procesamiento o industrialización muy limitada” (2010, p. 40). Los considera *glocales*, en tanto están anclados localmente, pero dependen de mercados globales. En ese sentido, la agricultura cada vez más mecanizada y dependiente de tecnologías e insumos químicos de otros países fue implicando menos desarrollo industrial en la mayoría de los países de origen.

Es importante destacar que existen diversas posturas en torno a la caracterización de la actividad agropecuaria como un neoextractivismo; algunas lo entienden como límite para im-

² Período caracterizado por la suba de precios de materias primas en la primera década del siglo XXI.

plementar algunos cambios, ya que la única salida posible sería un cambio total y utópico de modelo. Se registran así algunas diferencias con enclaves más extremos, como la minería, que permitirían regular la protección ambiental, las fumigaciones, implementar leyes de regulación de los insumos o de rotación de cultivos y demás. De este modo, mientras que para Carlos Reboratti (2017) estos “son pasos hacia el tan necesario extractivismo sensato”, para Cecilia Gárgano (2020) es una negociación suicida con el modelo.

Más allá de estas miradas diversas, las transformaciones que se dieron a principios de 2000 parecen indicar que el modelo intenta acomodarse frente a la crisis. En ese sentido, la gran mayoría de los autores coincide en que la transición del modelo es inminente, sea hacia un extractivismo más sostenible o hacia un modelo de desarrollo alternativo. Lander afirma que “El patrón civilizatorio antropocéntrico, monocultural y patriarcal, de crecimiento sin fin y de guerra sistemática contra los factores que hacen posible la vida en el planeta Tierra atraviesa una crisis terminal” (2015, p. 31). La definición del *antropoceno* como nuevo tiempo geológico, implica que el ser humano alcanzó la máxima fuerza de transformación y tiene intrínseca una connotación cultural que reconoce la naturaleza y la sociedad como dimensiones separadas, al mismo tiempo que posibilita pensar en una reintegración (Trischler, 2017). Esta situación obliga a poner en foco posibles caminos que seguir, aunque, así como el inicio de esta época bisagra está en debate, también es difícil saber cómo salir de la crisis sistémica que generó.

EL MODELO AGROECOLÓGICO COMO ALTERNATIVA

Los debates sobre los paradigmas de desarrollo se refieren repetidamente a la agroecología, tanto como estrategia para un extractivismo menos agresivo como para la transición socioecológica. Existe una gran diversidad de experiencias que interpelan tanto desde lo teórico como desde lo práctico el modelo dominante, desde distintas realidades y con fines diversos, que son interesantes de analizar. Frente al avance del modelo extractivista en los 80, luchas campesinas y movimientos por la agroecología tomaron fuerza a nivel global y en especial en Latinoamérica en defensa de uno alternativo —entre ellos la Vía Campesina o el movimiento brasileño MST—. De acuerdo con el Grupo ETC

(2017), la red de agricultura familiar de la que surgen estos movimientos alimenta al 70 % de la población mundial con alimentos de calidad y trabajando solo el 25 % de la tierra con técnicas tradicionales, motivos que permiten identificar algunos rasgos claves. Como afirma Toledo (2019):

Esta nueva rama de la ciencia surgió como respuesta [a] los innumerables problemas inherentes a la agricultura moderna, como la contaminación de suelos y aguas, la erosión genética, los monocultivos, las afectaciones a la salud humana, los desequilibrios ecológicos locales y regionales, y finalmente el cambio climático global, por el uso del petróleo en toda la cadena alimentaria.

El paradigma agroecológico entiende la producción como parte de un ecosistema, y, por ende, busca preservar el ambiente y no defiende una receta única de producción, sino que se adapta a los ciclos y condiciones naturales del lugar. Asimismo, se apoya en los principios de las prácticas de campesinos ancestrales. Los sistemas alimentarios deben fomentar y fundarse en la solidaridad y la cooperación social, además de potenciar los saberes propios, permitiendo gestar *re-existencias* de las comunidades y el desarrollo local con ciclos cortos de comercialización y consumo.

En ese sentido, la agroecología plantea una perspectiva agroalimentaria holística, apoyada en principios ecológicos, sociales, culturales y políticos, teniendo como fin la construcción de sistemas alimentarios soberanos. De acuerdo con Battocchio (2020), este modelo al mismo tiempo que ayuda a enfriar el planeta y a alimentar a la mayoría de la población, sostiene una gran cantidad de valores que todavía resisten a la colonización. Desde estas bases se impulsaron distintos procesos sociales emancipatorios que buscan la transformación ecológica y social de la realidad agroalimentaria evitando la degradación. Asimismo, son acompañados cada vez más por grupos sociales e incluso profesionales que pretenden instalar nuevos códigos y visibilizar ocultamientos del modelo dominante.

En el ámbito urbano, el modelo agroalimentario alternativo tuvo otros objetivos iniciales. Si bien la agricultura siempre estuvo en relación con la ciudad e históricamente fue una herramienta para la subsistencia —sobre todo en períodos de crisis—, con el crecimiento de la agricultura comercial se empezó a desvincular. Sin embargo, en el contexto de la crisis sistémica

contemporánea volvió a tomar relevancia, sobre todo en espacios intersticiales de los bordes territoriales metropolitanos de países empobrecidos en donde los efectos socioambientales son más crudos y hay disponibilidad espacial y escasa regulación para huertas espontáneas (Degenhart, 2016).

En principio fueron experiencias impulsadas por movimientos sociales que defendían los derechos de los desocupados y luchaban contra la pobreza, así como por trabajadores expulsados del ámbito rural que empezaban a hacer lo que sabían en los lugares que había disponibles como estrategia de subsistencia. La agricultura urbana actualmente se define como una práctica agrícola realizada por personas que viven en las ciudades, que no son agricultores, pero podrían haberlo sido en el pasado, cuyo principal objetivo es satisfacer necesidades alimentarias, aunque también puede ser un pequeño aporte económico. Son actividades de pequeña escala, dispersas, realizadas en terrenos vacíos o inutilizables, pero integradas al medio urbano en términos de acceso a los insumos y a la circulación de los productos (Mougeot, 2000; Zaar, 2011).

En las experiencias de agricultura urbana, la agroecología es inherente a la práctica, porque, a diferencia del modelo convencional, permite adaptar la producción según la aptitud de los suelos, los insumos y herramientas disponibles o los saberes de las personas. Además, ofrece respuestas a las distintas dimensiones de la crisis, sociales, ambientales, culturales o económicas, incluso vinculadas con lo identitario (Bracalenti *et al.*, 2011). Desde los momentos de capacitación hasta las ferias de intercambios de semillas y alimentos sanos se suceden en espacios urbanos y visibles, a la vista toda la cadena de producción, lo que permite construir puentes incluso con redes de consumidores y configurar actores territoriales colectivos con fuerza para resistir al modelo dominante.

Sin embargo, es necesario mencionar que el paquete “agroecología y agricultura urbana” en los últimos años se volvió atractivo para los discursos más conservadores —profundizado desde la declaración de la pandemia por COVID-19—, ya que permite el acceso a la alimentación saludable en las grandes ciudades al mismo tiempo que enverdece los ámbitos urbanos. De este modo, estos planteos terminan siendo absorbidos por los discursos más individualistas y dinámicas que refuerzan el neoliberalismo; por ejemplo, utilizándolos como *marketing* y favoreciendo

nuevas olas de acumulación (Ávila Sánchez, 2018). Señalar estas operaciones no pretende desacreditar el potencial de las experiencias, sino comprender cuáles son los ejes que estructuran el modelo alternativo.

Las prácticas con sentido más contrahegemónico son más frecuentes en los países del sur global. De acuerdo con Lander (2015), América Latina en las últimas dos décadas ha sido uno de los lugares más activos en el debate sobre los modelos de desarrollo, en donde se esparcieron y visibilizaron gran cantidad de movilizaciones y luchas sociales contra los extractivismos. Si bien suelen ser casos locales y muchas veces no logran ser un aporte sustantivo a la soberanía alimentaria por su baja productividad, contribuyen enormemente a la subsistencia familiar y generan redes de producción y comercialización solidarias (Ávila Sánchez, 2018). En ese sentido, y aunque su consideración sigue siendo mínima, tanto organismos internacionales como la Organización para la Alimentación y la Agricultura (FAO) de las Naciones Unidas como los gobiernos locales empezaron a promoverlos, reconociendo la importancia en sus distintas dimensiones. Son cada vez más las ciudades con políticas vinculadas con la actividad que la incorporan al ordenamiento urbano o tiene algún anclaje legal, o es considerada en diversos proyectos y programas de distinta escala y con diversos apoyos.

Estas experiencias avanzan así desde modelos alternativos y parecen contribuir a una salida de la situación dramática que se plantea a nivel global. En ese sentido, leer la multifuncionalidad y las distintas dimensiones que abordan estos espacios permite comprender la gran complejidad en torno a la producción de alimentos y pensar en más de una categoría formal para su protección y promoción, resistiendo desde distintos frentes las presiones del crecimiento económico (Van den Berg & Van Veenhuizen, 2006). Cabe aclarar que muchas veces los programas no tienen continuidad por cuestiones políticas coyunturales; por eso es fundamental la articulación de miradas.

EL MODELO SOJERO EN ARGENTINA: LA ENCRUCIJADA

El modelo de producción agraria en la mayoría de los países latinoamericanos —como ya se mencionó— se enmarca en un contexto de políticas neoliberales y de desregulación a fines del siglo pasado, pero con particularidades según cada territorio

nacional. En Argentina los cultivos transgénicos se aprobaron en 1996 y fueron utilizados como un instrumento de un régimen alimentario neoliberal sin regulaciones que, siguiendo a Cecilia Gárgano (2020), hizo del país un laboratorio a cielo abierto. La ubicación y características del territorio nacional, el vínculo geográfico con otros países y el acceso a una de las vías navegables más importantes de la región permitieron que el modelo agroexportador se consolidara apoyado en la Hidrovía Paraguay-Paraná. Esta vía fluvial tiene un rol clave en la conexión de los territorios productores de materias primas con los mercados agroalimentarios internacionales y centros productores globales (Taller Ecologista, 2020). Por el río Paraná no solo se exporta el 83 % de la producción argentina, sino también gran parte de los recursos naturales de otros países latinoamericanos. En ese sentido, Luciano Orellano (2020) se refiere a la cuenca del Plata como el *Potosí del Siglo XXI*.

Todo el territorio nacional, desde sus grandes extensiones de tierra hasta sus cursos fluviales, ha sido concebido en términos mercantilistas con gran potencial vinculado fundamentalmente con la cadena del agronegocio. Modelo que con el *Boom de los Commodities* se profundizó fuertemente orientado al monocultivo de soja con el apoyo de los gobiernos, independientemente de su posición ideológica (Svampa & Viale, 2017). La producción mecanizada y tecnológica apoyada en los agroquímicos sin regular fue corriendo su frontera hasta límites urbanos con el objetivo de mejorar las ganancias, deteriorando la tierra, desforestando, contaminando el agua y profundizando las desigualdades ya existentes.

Las posiciones con respecto al modelo sojero en Argentina son muy diversas, y si bien sus impactos ambientales son cada vez más reconocidos, el gran debate se genera respecto de su impacto en el “desarrollo” nacional. Mientras que algunos autores sostienen que en el proceso para la exportación de la soja es casi nulo el circuito industrial agregado en el país —y, por ende, muy poca la generación de empleo—, otros insisten en el desarrollo que genera sobre todo en relación con las ciudades portuarias y niegan o subestiman las externalidades. Muchas veces se desacreditan los discursos de las poblaciones afectadas, exigiendo que comprueben los efectos que perciben. De este modo, y con la excusa de mantener los niveles de productividad y generar divisas, se avalan los impactos del modelo, y los monocultivos de soja

continúan avanzando dejando al país en una encrucijada:

¿El campo fumigado o la crisis? El mundo que construye el capital nos deja en medio de la alternativa infernal sin salida. Envenenar los suelos «o quedarnos sin producto bruto interno (PBI)». Continuar sacrificando territorios y poblaciones, o dejar de tener divisas para «funcionar» como país.

(Gárgano, 2022, p. 215)

Del mismo modo que lo que se plantea frente a la salida de la crisis y la transición del modelo neoextractivista a nivel global en Argentina tampoco hay respuestas, aunque los distintos autores coinciden en buscar alternativas. También a nivel nacional existen posturas que proponen una transición hacia un modelo más sostenible, mientras que otras proponen una negociación y aceptación del sacrificio, con la intención de, al menos, mitigar los impactos. Como sostiene Carlos Reboratti (2017), “En aras del beneficio para todos, podríamos tal vez comenzar por separar lo posible de lo utópico”. En esta disyuntiva, y a pesar del gran predominio del modelo sojero, existen muchas y diversas experiencias que proponen alternativas. Algunas tienen objetivos más vinculados con las *re-existencias* o la emancipación de las comunidades; otras, con el fin de cubrir necesidades básicas, y otras están orientadas a hacer las actividades productivas un poco menos agresivas para el entorno. La gran mayoría proviene de los sectores más excluidos de la sociedad y se elaboran de manera autogestiva, proponiendo experiencias plurales y nuevas formas de comunidad, aunque son cada vez más reconocidas y acompañadas, sobre todo por la sociedad en general y los gobiernos locales.

A nivel nacional, la agroecología empezó a difundirse de la mano de la agricultura urbana y periurbana. Por un lado, en el ámbito urbano se puso en escena en los 90 como medio para sobrevivir y producir alimentos en los espacios disponibles con los conocimientos heredados. Las personas expulsadas de los circuitos productivos tradicionales empezaron a elaborar alternativas concretas por necesidad (Bracalenti *et al.*, 2011). En paralelo, cuando se consolidó el modelo agrario basado en los transgénicos, los movimientos campesinos por la agroecología se comenzaron a organizar con el objetivo de resistir al avance

del agronegocio, sobre todo en los periurbanos vinculados con la producción de pequeña o mediana escala. Paulatinamente, se fueron incorporando allí inmigrantes de países limítrofes en búsqueda de mejores oportunidades que trajeron sus saberes a los corredores verdes más importantes del país. Dadas sus características, Argentina prometía gran prosperidad y ofrecía un escenario atractivo también para la revolución agraria.

Sin embargo, muchas experiencias quedaron marcadas por la marginalidad e incluso configuraron paisajes particulares con dificultades para integrarse al contexto urbano. A pesar de que hubo un intento de los gobiernos progresistas de principio de siglo por reivindicar la agricultura familiar y los movimientos campesinos por la agroecología, solo significaron reconocimientos simbólicos y escasos aportes económicos a través de programas, mientras se seguía consolidando el modelo sojero como eje de desarrollo nacional. Los distintos casos, ubicados en espacios intersticiales de las grandes ciudades o empujados por pequeños agricultores en los periurbanos, aún se sostienen y sigue vigente su valor. Son cada vez más los enfoques que refuerzan el potencial de la agricultura familiar y campesina y su paradigma productivo para la generación de empleo y la construcción de redes comunitarias, así como para contribuir a los conflictos ambientales y a la soberanía alimentaria. Estas experiencias pueden tener un efecto transformador e impulsar transformaciones hacia el centro de los territorios rurales (Svampa & Viale, 2020).

En ese sentido, las pequeñas experiencias en la interfaz urbano-rural podrían ser un germen dinamizador para una transformación a mayor escala. Observarlas permitiría cambiar el foco del debate entre modelo sí o modelo no, y orientar alternativas concretas y posibles. Desde la Red Nacional de Municipios y Comunidades que Fomentan la Agroecología, sostienen que la transición agroecológica necesita una articulación entre los saberes locales, la sociedad y la academia. Estudiar de cerca la participación de los distintos actores, el uso del suelo, los insumos y las técnicas permitiría instrumentar un nuevo vínculo sociedad-naturaleza desde un paradigma alternativo al antropocéntrico, e imaginar también un modelo de interfaz urbano-rural distinto del actual y tan conflictivo.

EL CASO DE LA RMR Y EXPERIENCIAS EN LA INTERFAZ URBANO-RURAL

La Región Metropolitana de Rosario (RMR) conforma un eslabón clave de la cadena agroexportadora del país por su condición portuaria integrada a una importante región agraria. Rosario, como ciudad cabecera, se posiciona en los últimos años no solo como el mayor centro agroexportador de oleaginosas en Argentina, sino el primero a nivel mundial. En 2021 se despacharon por los puertos del gran Rosario 38.8 Mt de oleaginosas y derivados, lo que lo vuelve el principal polo sojero del mundo. A pesar de la enorme contribución que esto significa para la economía argentina, en la región también recaen y se concentran muchos de los impactos socioambientales del modelo. Además de las transformaciones similares a otras ciudades del contexto latinoamericano, contiene particularidades respecto de su rol como ciudad portuaria en el flujo comercial más importante de la región. Históricamente, su ubicación estratégica determinó un gran crecimiento y desarrollo, y configura hoy en día una de las áreas metropolitanas más pobladas de Argentina.

A partir de la década de 1980 se posicionó como polo de exportación de importancia regional e internacional. Asimismo, la productividad del suelo y el aumento del precio de los granos en el mercado internacional condujo a un brusco avance de los monocultivos por sobre la producción hortícola tradicional. Según la Secretaría de Agroindustria de la Nación, en 2017, el 57 % de la producción de los seis cultivos principales de Argentina —soja, maíz, trigo, girasol, cebada y sorgo— se encuentra vinculada con el área del Gran Rosario, con un radio de 300 km en torno de la ciudad cabecera. Además, también se localiza el 64 % de la producción de poroto de soja a nivel nacional. En paralelo a ese aumento de la producción, según los datos del IPEC (Instituto Provincial de Estadísticas y Censos) y los últimos censos hortícolas, entre 1985 y 1994 la actividad hortícola de la región disminuyó un 49,5 % continuando el proceso en las décadas posteriores (figura 2).



Figura 1. Instalaciones portuarias en el corredor norte del Gran Rosario. Fuente: ECOM Rosario



Figura 2. Disminución de la producción hortícola y avance de la mancha urbana en la ciudad de Rosario 1991-2010.

Fuente: elaboración propia

Tomando de muestra a la ciudad cabecera, en el año 2012 la municipalidad registró solo a veinticinco productores dedicados a la horticultura y un 62 % de la tierra cultivable de la ciudad dedicada a la agricultura de exportación. Esto implica que Rosario ya no tiene autonomía alimentaria (Terrile, 2016). En términos territoriales, este proceso tuvo un gran impacto. Flujos migratorios de personas hacia Rosario que, como no podían acceder al suelo urbano en el mercado formal o estaban vinculadas con trabajos de campo o poco estables, empezaron a ocupar ilegal-

mente un borde urbano sin infraestructuras o servicios y fueron conformando distintos asentamientos populares. Paralelamente crecieron las urbanizaciones cerradas en los bordes, con el objetivo de conseguir una mejor calidad de vida que en el centro. Los cambios productivos y la situación de reconversión nacional hacia el neoliberalismo que dejó desindustrialización y una crisis caracterizada por el desempleo generaron un esquema territorial ya conocido. Sin embargo, las características de la RMR ofrecían otro panorama. Así como había gente expulsada del cordón industrial, se produjo un gran crecimiento del sector agroexportador en toda su cadena de procesamiento, desde la extensión de los monocultivos hasta el procesamiento para la exportación y, con el Boom de los *Commodities*, su reinversión en construcción —muchas veces apoyada en mano de obra precarizada—.

El borde territorial de Rosario registra grandes injusticias y fragmentos territoriales que fueron borrando las huellas de una historia hortícola y exponen las desigualdades contemporáneas, configurando espacios de interfaz con muchas particularidades (Galimberti, 2016). La urbanización del suelo rural y de borde aumenta la escorrentía provocando graves inundaciones. La dispersión residencial de baja densidad complejiza el sistema de movilidad y empeora la sostenibilidad territorial. Los espacios urbanos públicos se configuran en los intersticios, sin contemplar el vínculo con la naturaleza, configurando un espacio urbano deteriorado ambientalmente, con pérdida de flora y fauna. Al mismo tiempo, el avance del monocultivo de soja aporta también a la impermeabilización del suelo y a la pérdida de la biodiversidad, contaminando la tierra y el agua con el uso de agroquímicos (Montico & Di Leo, 2007). Cuestiones que lógicamente se suman a los cambios climáticos globales y plantean una situación aún más crítica (figura 3).



Figura 3. Interfaz urbano-rural de rosario y tendencia al monocultivo de la soja en el gran rosario. Fuente: fotografías de las autoras

AGRICULTURA URBANA Y AGROECOLOGÍA EN ROSARIO: LOS PARQUES HUERTA COMO PROPUESTA URBANA

En ese contexto, en las últimas décadas confluyeron distintos procesos en los cuales agricultura urbana y agroecología fueron configurando una de las experiencias alternativas al modelo más reconocidas internacionalmente. Rosario es reconocida por la FAO como una de las diez ciudades verdes del mundo por su trayectoria en el tema. Las primeras huertas espontáneas se registran entre el 89 y el 90, cuando los efectos del neoliberalismo ya se empezaban a sentir en algunos lugares. Eran huertas en cualquier terreno disponible —público o privado— como alternativa de subsistencia en donde se producían algunos alimentos para el autoconsumo. Muchas comenzaron por iniciativa de personas que habían migrado de provincias como Chaco, Corrientes o Santiago del Estero, en donde el modelo agroalimentario extractivo ya se había consolidado fuertemente, y en las grandes ciudades cercanas no ofrecían oportunidades laborales. De este modo, familias enteras trajeron sus saberes y su experiencia en otros campos del país o de países limítrofes que ya no los necesitaban (figura 4).

Rosario no era un caso único; en otras ciudades centrales del país estaba sucediendo lo mismo, por lo que fueron promovidas a nivel nacional por el programa ProHuerta³ y acompañadas muchas veces por movimientos piqueteros y de ollas populares que luchaban contra el hambre. La particularidad de esta ciudad

³ Desde 1990 el Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA) promovía y acompañaba la autoproducción de alimentos brindando recursos a las familias involucradas.

fue que también tuvo el impulso de una organización contrahegemónica que se conformó como ONG, el Centro de Estudios para la Producción Agroecológica (CEPAR), constituida por un grupo de ingenieros agrónomos que promovían la agroecología como modelo de desarrollo alternativo. Esto marcó el comienzo de un proceso de coproducción y difusión de saberes agroecológicos en el cual la usurpación pacífica de suelo ocioso, como lo llamaron los vecinos, se fue legitimando y se fue construyendo un colectivo con identidad huertera que funcionaba en red en distintos barrios de la ciudad (Mazzuca *et al.*, 2009).

El estallido social de 2001 marcó un cambio en los modelos organizativos donde los gobiernos locales tuvieron que asumir la mayoría de las responsabilidades. En ese marco, la agricultura urbana adquirió carácter de política pública con la implementación del Programa de Agricultura Urbana (PAU)⁴, un programa municipal que pretendía integrar las distintas iniciativas multiactorales que existían y venían siendo acompañadas desde diversos lugares. Tenía como objetivo garantizar el acceso a alimentos saludables con una tenencia segura del suelo, integrando saberes populares y técnicos para el desarrollo productivo de los barrios. El PAU dio un considerable impulso a una actividad surgida de la movilización social y de la coordinación de distintos intereses, entre los que había convicciones contrahegemónicas que buscaban un cambio de modelo agroalimentario. El rol de la Municipalidad fue alojar las demandas y brindar herramientas, así como formalizar la capacitación en agricultura orgánica articulada con los saberes de las personas (Lattuca, 2019).

Existen algunas cuestiones claves de la propuesta a las que se les atribuye su sostenimiento en el tiempo. Una de ellas es que el programa tuvo una primera etapa de investigación y análisis técnico del territorio que permitió reconocer lo disponible en términos físicos, simbólicos y culturales de los barrios y dejó como saldo un banco municipal de suelos *no construibles*, adelantando un marco normativo para el uso permanente de la tierra. Este consiste en un registro catastral de terrenos a los que se les asignó esta categoría por tener valores paisajísticos o ser bordes de arroyos o infraestructuras, compatibles con el uso agrícola urbano. De este modo, se protegieron los terrenos frente a posibles intereses mercantiles de desarrollo y se logró vincular a propietarios con interesados, implementando herramientas conducentes como el aumento de impuestos municipales a los terrenos sin

⁴ El PAU surgió en 2002. Tenía como objetivo formalizar la actividad no desde la asistencia, sino como una estrategia socioproductiva. Surgió de la articulación de la Municipalidad, el CEPAR y el ProHuerta. Comenzó legitimando la actividad y validando el uso de espacios productivos y comerciales con ordenanzas municipales.

usar y la reducción para los propietarios que los alquilen para cultivos temporales.



Figura 4. Flujos migratorios hacia los bordes de Rosario. Fuente: elaboración propia.

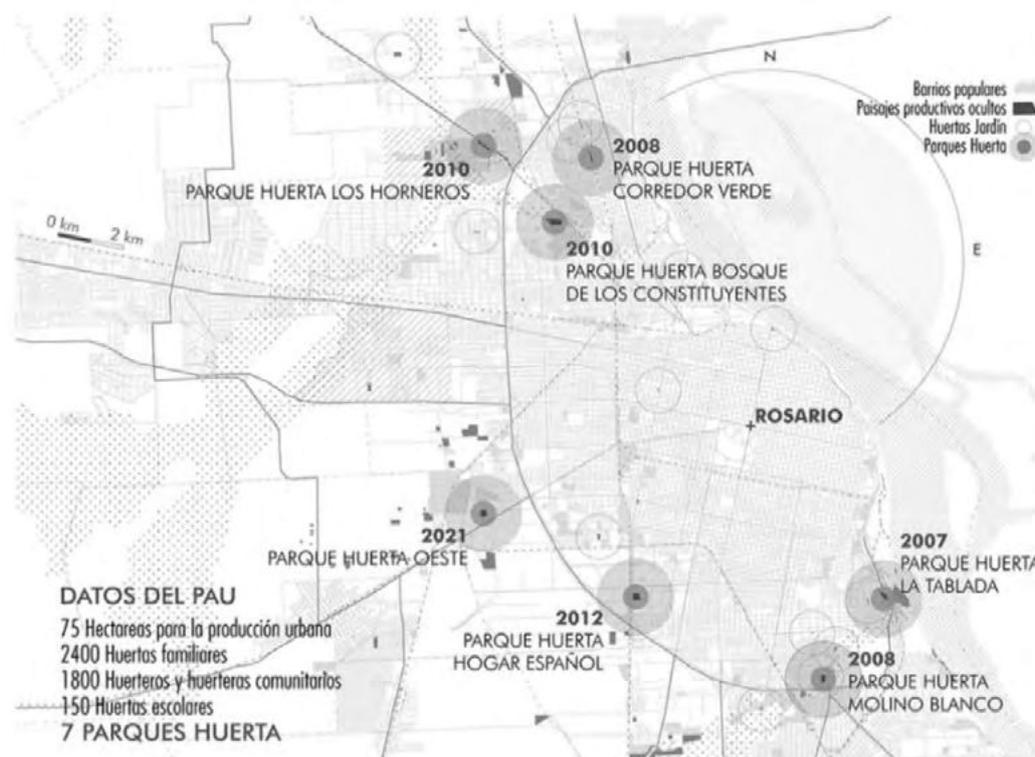


Figura 5. El programa de agricultura Urbana en Rosario. Fuente: elaboración propia.

Este fue un punto bisagra en la experiencia, ya que articula una posición teórica e ideológica con una posibilidad concreta y real de implementación. Al mismo tiempo, permitió delinear en esos lugares los primeros proyectos y, en ese marco, surgió la figura del Parque Huerta. Es una tipología espacial que pretende ser multifuncional y contempla cuestiones productivas, ambientales y sociales integradas al espacio público para dinamizar procesos de democratización y regenerar terrenos urbanos vacíos. Cabe destacar que en 2004 se incorporaron a la planificación, reservando espacios para su ubicación en el Plan Director (Lattuca *et al.*, 2014) (figura 5).

Por otro lado, el programa abrió el diseño a la comunidad mediante talleres participativos de los que formaron parte desde profesionales y actores institucionales hasta los habitantes de los barrios, en donde se implementó una metodología de educación popular y planificación participativa. Esto permitió incorporar a los proyectos las dinámicas propias del lugar y las demandas sociales específicas, ideando los lugares de manera conjunta. Con respecto a los resultados concretos en términos sociales y ambientales, son numerosos los estudios que reconocen el valor vinculado con la reducción de la temperatura, el mejoramiento de la escorrentía, así como con la transformación del paisaje barrial, de los espacios públicos o la reconciliación de la sociedad con la naturaleza y la generación de sistemas de alimentación y movilidad alternativos. En función de estas dimensiones es que ha logrado ganar reconocimiento internacional, ya que se enmarca en discursos hegemónicos relacionados con la sostenibilidad.

Sin embargo, se cree que el valor de la experiencia en Rosario y su vigencia tienen que ver sobre todo con que sostiene un trasfondo que permite imaginar una transición socioecológica apoyada en el modelo agroecológico. Logró reunir organizaciones vinculadas con el terreno agroalimentario y movimientos sociales urbanos en una coalición con actores estatales e institucionales en torno a un plan de trabajo integral y usando como metodología la agroecología, entendida como estrategia de desarrollo local que aborda diversas dimensiones.

La estrategia inmediata fue la de producir alimentos sanos (hortalizas agroecológicas), plantas aromáticas y ornamentales para la generación de ingresos a través de la instalación de huertas urbanas grupales y su comercialización en ferias (inexistentes en la ciudad hasta ese momen-

to). El principio rector ha sido la de constituirse en un modelo de desarrollo local, de construcción de redes sociales, de promoción de una economía social donde existan otras formas de intercambios, donde se privilegie los valores sobre el lucro, donde las familias accedan al suelo para producir y los habitantes ejerzan su derecho a una alimentación sana sin contaminantes, donde las familias en los barrios disfruten de espacios productivos en vez de basurales.

(Feldman *et al.*, 2011, p. 124)



Figura 6. La agricultura urbana con base agroecológica en Rosario. Fuente: Programa Agricultura Urbana – Municipalidad de Rosario

De todos modos, continúan siendo proyectos de corto alcance y tienen diversos cuestionamientos respecto de la titularidad de la tierra o la inserción de la producción en los mercados barriales. Incluso son cuestionados porque la producción termina en grupos con cierta capacidad económica para acceder a alimentos de calidad y desde su institucionalización fueron cada vez más difundidos desde discursos neoliberales, lo que podría apagar la fuerza transformadora de la movilización social. A pesar de esto, ofrecen distintas herramientas que permitirían instrumentar una transición real, al mismo tiempo que tienen potencial dinamizador para su implementación en otras escalas. De hecho, en 2016 se presentó el Proyecto de Cinturón Verde de Rosario (PCVR) como continuación y complementación de la política pública instalada con el PAU, por lo que recientemente la expe-

riencia tuvo otro gran reconocimiento internacional. Su objetivo principal es acompañar la transición agroecológica en el periurbano de la ciudad (Terrile *et al.*, 2019). Este podría ser un caso concreto respecto del impulso que Svampa (2019) identifica en este tipo de experiencias, que podría infiltrarse desde los bordes territoriales hasta el centro de los campos. En Rosario comenzó con huertas espontáneas que lograron llegar al Plan Director con la figura de los parques huerta y actualmente al suelo periurbano a través del PCVR.

Ese impulso también es registrable en términos cuantitativos. Las primeras huertas en 2002 eran 791 y vinculaban a más de 10.000 familias. Sin embargo, fueron iniciativas intermitentes y tendientes a sobrellevar la crisis en terrenos prestados o baldíos. Con la creciente estabilidad y la reactivación económica del país de los años siguientes, la cantidad de huerteros fue disminuyendo, aunque se formalizó la actividad y se regularizó el uso de suelo en tierras municipales. En 2005, quedaron vinculados con las huertas solo las personas que hicieron de la actividad su oficio y trabajo principal. En ese momento, la Red de Huerteros y Huerteras estaba integrada por 285 personas, las cuales trabajaban asociadas a 97 huertas municipales. Sus ingresos variaban respecto de la extensión de la producción, los cuales iban desde los más pequeños que registraban alrededor de 90 dólares mensuales, hasta los mayores que llegan a los 400 dólares. Considerando que la línea de indigencia se marcaba en 90 dólares, la producción huertera configuraba una alternativa económica real (Mazzuca *et al.*, 2009).

El ex coordinador del Programa de Agricultura Urbana y fundador de la CEPAR, Ing. Agr. Antonio Lattuca (como se cita en Padin, 2021), afirma que el crecimiento de la experiencia ha sido exponencial. Actualmente, la Municipalidad de Rosario cuenta con terrenos urbanos para la producción agroecológica que conforman aproximadamente 40 hectáreas. Entre ellas, se distribuyen siete parques huerta, el último de ellos inaugurado en 2021, tres corredores verdes, diez huertas municipales y otras tantas comunitarias. Eso implica una producción de alrededor de 2500 toneladas de verduras, frutas y aromáticas, llevada a cabo por 250 familias, es decir, aproximadamente 1200 personas. Si se evalúa desde el primer registro de la Red de Huerteros y Huerteras, en quince años la cantidad de huerteros y huerteras aumentó un 400%. Sin embargo, los relatos de los huerteros dan

cuenta de que, en términos económicos, la producción no alcanza para considerarse como única actividad laboral.

Por otro lado, el subsecretario de Economía Social de Rosario, Pablo Nasi (como se cita en Padin, 2021), indica que en el marco del PCVR, la Municipalidad reservó 700 hectáreas para la producción agroecológica de alimentos, en las que se prevé la generación de gran cantidad de puestos de trabajo y se espera que lo producido pueda abastecer a toda la ciudad. Asimismo, la creciente demanda de productos de este tipo podría contribuir a establecer un nuevo circuito de producción y consumo.

Desde otra perspectiva, existen también registros que muestran el aporte creciente de las experiencias con respecto a la sustentabilidad. Entre 2002 y 2014, el INTA (2017) registró una notable mejora en los indicadores de sustentabilidad en cuatro parques huerta de la ciudad estudiados. En ese sentido, se registra un gran aumento de la productividad por cantidad de huertos, así como una gran mejoría del estado del suelo, la forestación, la conectividad ecológica, la permeabilidad y la absorción del CO². Asimismo, se identifican como mejores beneficios de estos espacios la reducción del efecto isla de calor, la protección de áreas inundables y la reducción de millas de alimentos y los requisitos de refrigeración.

REFLEXIONES FINALES: ¿UNA COEXISTENCIA DE TRANSICIÓN?

El modelo agroalimentario dominante en la actualidad se originó desde una contradicción que todavía se encuentra vigente. La “Revolución” Verde tuvo como principales objetivos combatir el hambre y aportar al crecimiento económico de determinados grupos. Sin embargo, contribuyó en gran medida a acelerar el proceso de degradación social y ecológica, que nos ubica en una crisis sistémica como humanidad y exige una transición urgente, para la cual la gran mayoría de los autores está mirando al modelo agroecológico.

Algunas posturas todavía niegan la contradicción original —incluso ponen en duda los impactos negativos del paradigma agroexportador—, y plantean la posibilidad de una coexistencia de modelos que permita el desarrollo en términos de crecimiento económico con producciones más sostenibles. Mientras tanto, otras entienden que esto sería una alternativa imposible,

empezando porque no se podrían establecer límites entre las producciones, ya que, aunque haya producción agroecológica, las cuencas y los suelos ya están contaminados. Sin embargo, es necesario pensar en lo posible. Cambiar el modelo de desarrollo global implicaría no solo revisar el paradigma productivo de los países del sur, sino también el de consumo de los países del norte, ya que un modelo extractivista implica que hay un mercado mundial que lo demanda.

El desafío por lograr en lo inmediato, entonces, consiste en establecer objetivos alcanzables a partir de la observación y revisión de casos positivos mientras se sigue discutiendo el modelo de fondo. La realidad exige el replanteo de las prácticas y políticas vigentes. Las experiencias como la desarrollada en el caso rosarino ofrecen herramientas cognoscitivas y de acción concretas en pos de un modelo más sostenible. Por ejemplo, la gestión participativa de los espacios y el trabajo transdisciplinar o la definición de usos de suelo, que involucre a los actores intervinientes de manera integral en todas las etapas del proceso. A partir de la definición de un nuevo tiempo geológico, la transición ya es un hecho, sea hacia una reconversión del modelo neocapitalista más amigable para el ambiente o hacia un modelo alternativo alejado del paradigma antropocéntrico y que reintegre sociedad y naturaleza. No obstante, la transición puede ser planteada de un golpe brusco o desde pequeñas acciones que aporten y vayan generando una coexistencia que conduzca hacia un nuevo modelo sostenible en el tiempo. Una postura muy radical frente a la imposibilidad de la coexistencia de modelos podría poner limitaciones al avance de las alternativas, ya que al estar tan alejadas del objetivo final podrían perder las esperanzas.

BIBLIOGRAFÍA

Ávila Sánchez, H. (2019, abril). Agricultura urbana y periurbana: Reconfiguraciones territoriales y potencialidades en torno a los sistemas alimentarios urbanos. *Investigaciones geográficas*, 98.

[Dx.doi.org/10.14350/riig.59785](https://doi.org/10.14350/riig.59785)

Battocchio, P. (2020). *Agroecología y ecofeminismo: para alcanzar la soberanía alimentaria*. UNR Editora.

Bracalenti, L. *et al.* (2011). Parques-huerta en Rosario, Argentina. Una estrategia de integración de la Agricultura Urbana y Periur-

- bana en el Ordenamiento Territorial. En FAO (Ed.), *Memorias AU: Experiencias de AUP en América Latina y el Caribe* (pp. 31-36).
- Carson, R. (1962). *La primavera silenciosa*. Gedisa.
- Degenhart, B. (2016). La agricultura urbana: un fenómeno global. *Nueva Sociedad*, 262, 133-146.
- ETC Group. ¿Quién nos alimentará? La red campesina alimentaria o la cadena agroindustrial. ETC Group; 2017, p. 12.
- Feldman, S. *et al.* (2012). Posibilidad de la agricultura y la forestación urbana y periurbana en la mitigación y adaptación al cambio climático. *Revista AVERMA*, 16, 123-130.
- Galimberti, C. I. (2016). Paisajes entre-ciudades. Transformaciones contemporáneas de la interfase urbano-rural. *A&P Continuidad*, 5 (3), pp. 148-159.
- Gárgano, C. (2020). Problemáticas socioambientales, expertos y encrucijadas en el campo argentino. *Letras Verdes*, 28, 49-66.
- Gárgano, C. (2022). *El campo como alternativa infernal*. Pasado y presente de una matriz productiva ¿sin escapatoria? Ediciones Imago Mundi.
- Gudynas, E. (2010). Agropecuaria y nuevo extractivismo bajo los gobiernos progresistas de América del Sur. *Territorios*, 5, 37-54.
- Gudynas, E. (2017). Neo-extractivismo y crisis civilizatoria. En Guillermo Ortega, Coord., *América Latina: avanzando hacia la construcción de alternativas* (pp. 29-54) BASE IS.
- INTA (2017). *Gobernabilidad y Gobernanza Ambiental de Interfases Críticas. Uso agroecológico del suelo urbano y periurbano como estrategia de sustentabilidad*. Ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe. [Presentación de PowerPoint].
- Lander E. (2015). Crisis civilizatoria, límites del planeta, asaltos a la democracia y pueblos en resistencia. *Nueva época*, 36, (p. 29-58).
- Lattuca, A. (2019). La agricultura urbana en Rosario, Argentina. *Leisa Revista de Agroecología*, núm. 3, 35, 22-24.
- Lattuca, A. *et al.* (2007). Hacia una agroecología urbana: crítica a la sociología de la agricultura desde la praxis del movimiento

huertero de la ciudad de Rosario en el sur de Santa Fe, Argentina. *Revista Brasileira de Agroecología*, 2 (1), 1828-1831.

Mazzuca, A. *et al.* (2009). *La agricultura urbana en Rosario: balance y perspectivas*. Lima, Perú: IPES.

Montico, S. & Di Leo, N. (2007). Cambios de la sostenibilidad biofísica en las cuencas hidrográficas: tres décadas de reemplazo de pastizales naturales por agricultura. *Cuadernos del CURIHAM*, vol. 13.

Mougeot, L. (2000). Agricultura urbana: Definición, presencia, potencialidades y riesgos. *Cuaderno temático 1*. IPES.

Orellano, L. (2020). *La Argentina sangra por las barracas del Río Paraná*. Editorial Ágora.

Padin, G. L. (2021). Rosario: El programa de Agricultura Urbana que salió “campeón del mundo”. *InterNos*. <https://www.revistainternos.com.ar/>

Palau, M. (2020). Territorios en disputa: Agronegocios vs. agricultura campesina. *Ciencia Digna*, núm. 1, 70-78.

Reboratti, C. (2017). Agricultura y extractivismo. *Voces en el Fénix*, 60. <https://vocesenelfenix.economicas.uba.ar/agricultura-y-extractivismo/>

Svampa, M. (2019). *Las fronteras del neoextractivismo en América Latina. Conflictos socioambientales, giro ecoterritorial y nuevas dependencias*. CALAS.

Svampa, M. & Viale, E. (2020). *El colapso ecológico ya llegó. Una brújula para salir del (mal)desarrollo*. Silgo Veintiuno editores.

Svampa, M. & Viale, E. (2017). Continuidad y radicalización del neoextractivismo en la Argentina. *Voces en el Fénix*, 60, 26-35. <https://vocesenelfenix.economicas.uba.ar/continuidad-y-radicalizacion-del-neoextractivismo-en-la-argentina/>

Taller Ecologista (2020). *La Hidrovía, los agronegocios y los territorios impactados*. Disponible en: <http://tallerecologista.org.ar/>

Terrile, R. *et al.* (2019). El proyecto Cinturón Verde y la implementación de políticas públicas para la generación de un periurbano sustentable en el Área Metropolitana de Rosario. *1° Encuentro Latinoamericano de Estudios del Rururbano*.

Toledo, V. (2019), La revolución agroecológica, la FAO y la 4T. *La Jornada*. www.jornada.com.mx/2019/05/21/opinion/014a1pol

Trischler, H. (2017). El Antropoceno, ¿un concepto geológico o cultural, o ambos? *Desacatos*, 54, 40-57.

Van den Berg, L. & Van Veenhuizen, R. (2006). Las múltiples funciones de la Agricultura Urbana. *Revista Agricultura Urbana*, No. 15, 1-3. www.ruaf.org, www.ipes.org/au

Zaar, M. (2011). Agricultura urbana: Algunas reflexiones sobre su origen e importancia actual. *Biblio 3W*, núm. 944, vol. XVI.

IMPACTO HIDROLÓGICO DE LAS PLANTACIONES DE PINOS EN LAS NACIENTES DEL RÍO CHUBUT Y SUS POSIBLES CONSECUENCIAS EN EL VALLE INFERIOR

AUTORES

Pizzolon, Lino; Hermosilla Rivera, Cristian; Richeri, Marina. Observatorio del Agua – SCyT – UNPSJB, Esquel linopizzolon@gmail.com; cátedra de Estudios Urbanos y Territoriales, UNPSJB, Trelew cristianhermosillarivera@gmail.com; cátedra de Agricultura, Salud y Alimentación (CaLiASA), UNPSJB Puerto Madryn marinaricheri@hotmail.com

palabras clave: pino ponderosa; rendimiento hídrico; cuenca hidrosocial; extranjerización de la tierra.

RESUMEN

Las primeras plantaciones de exóticas de rápido crecimiento en los 70-80 iniciaron un proceso de invasión del bosque andino-patagónico prácticamente indetenible y exacerbado por los incendios forestales que lo retroalimentan. La política forestal promueve ahora las forestaciones en el ecotono entre el bosque y la estepa, franja N-S donde tiene sus nacientes el río Chubut. Numerosos trabajos en la Patagonia argentina y chilena, así como en otras partes del mundo, evidencian que disminuye el caudal de los ríos entre el 30 y 60 % o más en cuencas pinificadas, en relación con cuencas con bosques o pastizales nativos, independientemente de las mermas en las precipitaciones. La forestación a escala industrial en las nacientes del río, además de los problemas sociales locales, no hará sino profundizar la crisis hídrica que afecta los territorios hidrosociales del tramo inferior del río Chubut (VIRCh), del cual depende la mitad de la población de la provincia de Chubut. Publicaciones relevantes que revisamos aquí han advertido sobre los impactos ambientales de las plantaciones, pero siguen siendo poco atendidas por una gestión fragmentaria del territorio y por políticas territoriales sujetas a intereses que impulsan a despoblar el interior, extranjerizar la tierra y privatizar el agua.

INTRODUCCIÓN

Las plantaciones a escala industrial de exóticas de rápido crecimiento tienen múltiples impactos ambientales, desde la invasión biológica al consumo de agua y desde la propagación de los incendios forestales al deterioro de los suelos. En este trabajo nos focalizamos sobre las consecuencias hidrológicas de las forestaciones extensivas en el ecotono entre el bosque andino-patagónico y la estepa en el noroeste de la Patagonia argentina, en la región de las nacientes del río Chubut (en Río Negro y Chubut).

Numerosos estudios en la Patagonia chilena (3.000.000 de ha forestadas) y argentina (100.000 hectáreas) y en otras latitudes evidenciaron la desaparición de manantiales, el desecamiento de mallines (término mapuche que identifica humedales, de máxima importancia forrajera) y aguadas y la reducción del caudal de los ríos de cuencas pinificadas, independientemente de las mermas en las precipitaciones. Los impactos de las plantaciones sobre la biodiversidad y sobre la propagación de los incendios forestales no son menos importantes ni son independientes de los primeros. Las primeras plantaciones masivas realizadas en los 70-80 en la región de los bosques andino-patagónicos, con tala rasa y hasta quema del bosque nativo, dieron lugar a una invasión biológica prácticamente indetenible en muchos sectores (Sarasola *et al.*, 2006; Franzese & Raffaele, 2017). Al mismo tiempo se promueven nuevas plantaciones, especialmente en la región intermedia entre el bosque y la estepa, donde tiene sus nacientes el río Chubut.

El río Chubut bebe sus aguas en los contrafuertes orientales de la cordillera, a lo largo de un frente de 300 kilómetros; recorre luego 700 km en la estepa hasta el valle inferior (VIRCh) (figura 1), donde sostiene la vida de 250.000 habitantes, la mitad de la población de la provincia según HCA (2013), y la producción agrícola-ganadera mediante un sistema de canales laterales. Mediante un acueducto este sistema hídrico abastece a la ciudad de Puerto Madryn, con una población de 100.000 personas, que conviven con industrias pesqueras, turísticas y con una de las mayores plantas productoras de aluminio primario del mundo, y que, en total, demandan el 70 % de agua que utiliza la vecina Trelew. El concepto de cuenca o territorio hidrosocial es imprescindible para comprender los verdaderos patrones de uso del agua en la cuenca del río Chubut.

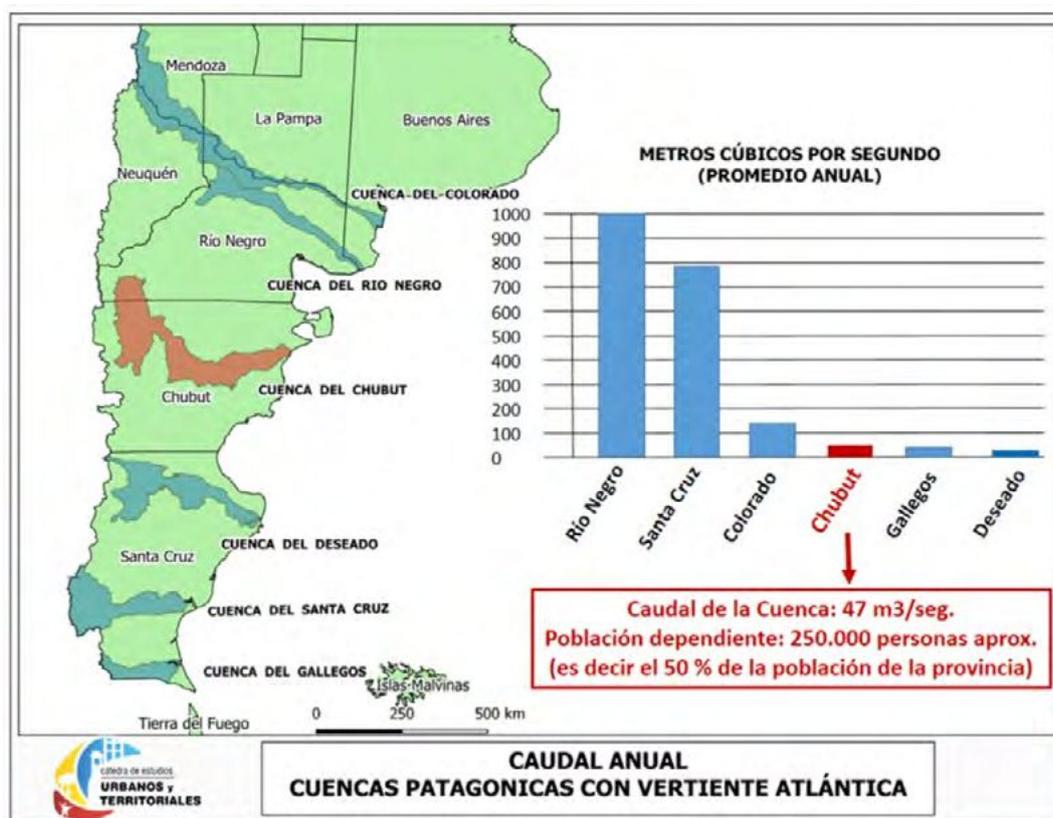


Figura 1. Gradiente de precipitaciones en la cuenca hidrográfica del río Chubut
Fuente: elaboración propia sobre la base de datos de IDERA.

El río Chubut requiere una visión integral, desde las cabece-
ras hasta su desembocadura en el océano Atlántico. Una gestión
fragmentaria, la invisibilización de las extracciones de caudal en
su curso, de las plantaciones a escala industrial en las nacientes
—y su inevitable destino a una próxima industria pastera— agra-
varán aún más la actual escasez y calidad del agua, con afectación
de la salud de las comunidades y ecosistemas integrantes tanto del
VIRCh como de toda la cuenca hidrosocial del río Chubut.

EFFECTOS DE LAS PLANTACIONES SOBRE EL AGUA

Se revisan a continuación algunos trabajos sobre el impacto
hídrico de las plantaciones en comparación con la flora nativa
(tabla 1). Un análisis sistémico de lo que ocurre en el centro sur
de Chile, con una superficie plantada 3000 veces superior a la
del sur de Argentina, permite visualizar anticipadamente lo que
puede ocurrir de este lado de la cordillera.

Tabla 1. Trabajos relevantes sobre la economía hídrica en plantaciones de pinos
Plantaciones en Chile

Solo de 2004 a 2016 Chile pasó de 250.000 a 3.000.000 de hectáreas forestadas, con enormes impactos a nivel territorial, social y paisajístico (Grupo Resumen, 2014; Segura, 2016; Frene Conget, 2013).

Little *et al.* (2009) compararon el balance hídrico desde 1975 a 2000 en cuencas con PE y BN de más 10.000 ha. La escorrentía en los meses de verano disminuyó en forma proporcional a la superficie de BN reemplazada con plantaciones.

Alvarez-Carretón *et al.* (2019) estimaron durante quince años el caudal de veinticinco cuencas de más de 200.000 ha con diferente proporción de BN, arbustos y pastizales, reemplazados por PE. Con el 90% del BN reemplazado por PE, el caudal disminuyó el 40%, y más aún en sitios más secos. En pequeñas cuencas el efecto fue mayor, muy especialmente durante el período seco. Concluyeron que el caudal anual es altamente sensible a la proporción BN: PE.

Curtis *et al.* (2019) afirman que los monocultivos de pinos y eucaliptus contribuyeron más que el cambio climático a la merma de caudales en Chile.

Farley *et al.* (2005) compararon el rendimiento hídrico en 500 cuencas de todo el mundo forestadas con especies de rápido crecimiento, en relación con cuencas con vegetación nativa. La escorrentía anual se redujo en promedio en un 44% ($\pm 3\%$) cuando forestaron en pastizales y un 31% ($\pm 2\%$) cuando forestaron en matorrales. En el caso de cuencas con eucaliptus, el rendimiento hídrico disminuyó el 75%, en promedio.

Jobaggy E. *et al.* (2013) midieron el rendimiento hídrico en las sierras de Córdoba, donde hay más de 35.000 ha de pino ellioti. El rendimiento hídrico en pequeñas cuencas con pinos disminuyó el 48% con respecto al de las cuencas con pastizal natural.

Plantaciones en el ecotono bosque-estepa

Gyenge *et al.* (2003) estimaron la ET en árboles individuales (1999-2000 y 2000-2001) en dos cuadros de 40 x 40 m con 350 y 500 pinos/ha, a 900 msnm y con 579 mm de precipitaciones en otoño-invierno y 105 mm primavera-verano, en la zona de estepa de la provincia de Neuquén; sitios en los que previamente hubo cipreses, que fueron cortados para pastizal. Encontraron que los pinos estaban usando el agua del perfil profundo del suelo, que es donde se almacena en la estepa; y que ello disminuye el flujo de agua que se infiltra y deprime el nivel freático. Las plantaciones de ponderosa crecen más rápido en Patagonia que en EE. UU., pero usan más agua que allí, de donde son originarias. Incluso cuando se seca el primer metro y medio de suelo, los pinos pueden seguir creciendo porque extraen agua de las reservas profundas del suelo. El uso del agua profunda puede reducir el flujo de agua a otros ecosistemas (mallines, aguadas, manantiales) y ríos y alterar la hidrología a gran escala.

Weigandt y col. (2014) investigaron la economía del agua en mallines al pie de laderas con plantaciones de pino/vegetación herbácea, y en suelos húmedos/secos de Melinquina, provincia de Neuquén (800 mm ppa). Con lluvias de menos de 30 mm, el agua queda atrapada en las acículas desde donde se evapora. Solo con lluvias de más de 30 mm —que normalmente se dan en dos días consecutivos—, comienza a gotear el agua al suelo. Con menos de 30 mm, como sucede en verano-otoño, el agua interceptada se evapora sin llegar al suelo. La interceptación de las gotas de agua por la copa de los pinos representó una fracción importante de las precipitaciones, por lo cual se evapora directamente sin alcanzar el suelo, lo que implica un menor ingreso de agua al suelo.

Licata *et al.* (2008) plantearon que las PE de pino ponderosa (1) tienen una mayor transpiración anual total por hectárea que las de ciprés nativo; (2) tienen tasas de ET más altas, (3) utilizan agua durante una temporada más larga, (4) agotan el agua del suelo y lo dejan con menor humedad y (5) extraen agua de niveles más profundas del suelo que los cipreses nativos. Durante dos años con diferente precipitación de verano, midieron en forma continua el flujo de savia y la humedad del suelo de 0 hasta 1,8 m y

la cantidad total de agua utilizada en cuatro parcelas forestales: dos con pinos de alta y baja densidad y dos con cipreses también en alta y baja densidad. Resultados: la parcela con pinos en alta densidad tuvo el mayor consumo de agua, 64 % y 33 % mayor que su equivalente con cipreses en los años secos y húmedos, respectivamente. El agotamiento del agua ocurrió simultáneamente en todas las profundidades del suelo para todas las parcelas, incluso en el año húmedo. Sin embargo, la parcela con alta densidad de pinos usó una mayor cantidad de agua de las capas más profundas del suelo en comparación con todas las demás parcelas. Concluyen que los proyectos de forestación a gran escala pueden tener un gran impacto en los recursos hídricos.

Gyenge y Fernández (2018) —publicación de difusión para productores— indican que con ppa menores a 1200 1000 mm el consumo de agua de los pinares es mayor que el bosque de ciprés y sugieren medidas de manejo, tal como no reforestar en la cercanía de los ríos, plantaciones de baja densidad o raleo, o forestar con especies de hojas caducas. Un solo pino de 30 cm de diámetro llega a consumir 120 litros de agua por día.

Milkovic et al. (2019) midieron pp, ET, evaporación del suelo, drenaje profundo durante veintiún años (1984-2004) en plantaciones de pino ponderosa en las cercanías del río Chubut y en parcelas con arbustos de la estepa, en El Maitén, con 380 mm/ppa. La ET de las plantaciones fue un 73% mayor (277 mm/año) que la ET de la estepa, con lo cual generaron un fuerte déficit hídrico (-500 mm/a) y cero recarga de los acuíferos durante todo el año. Por el contrario, en la parcela de la estepa hubo recarga desde abril hasta septiembre. El drenaje profundo es esencial para la existencia de mallines. Advierten sobre las consecuencias hidrológicas de esta transformación paisajística a gran escala, sobre el agua subterránea y sobre el río.

Abreviaturas usadas en el texto

BN: bosque nativo; **PE:** plantación de exóticas; **ppa:** precipitación anual; **ET:** evapotranspiración; **Q:** caudal o escorrentía; Rendimiento hídrico= ppa/Q

Estos trabajos demuestran que las plantaciones agotan el agua del perfil profundo del suelo y disminuyen hasta el 50 % y más el caudal de los ríos aguas abajo y que este efecto es más acentuado en los períodos más secos y en los sitios con menor precipitación, como ocurre en el ecotono bosque-estepa. La disminución del caudal es proporcional al porcentaje de bosque nativo reemplazado por pinares. Los monocultivos de pinos y eucaliptus han contribuido más que el cambio climático a la disminución de caudales en Chile. Por otra parte, existe evidencia, por lo menos en dos casos, de reactivación de manantiales, aguadas y aljibes, luego de cortados los pinos en comunidades que recuperaron territorios (Aluminé y Piraí). La recuperación hídrica también se ha observado luego de incendios de pinares.

LAS NACIENTES DEL CHUBUT

La cordillera de los Andes en Patagonia produce un efecto de sombra pluvial por el cual las precipitaciones pasan de 2000 y más a 200 mm/año en menos cien kilómetros de oeste a este (figura 1). Este abrupto gradiente determina a su vez las biozonas del bosque andino y de la estepa, y la franja de transición intermedia o ecotono. Todas las nacientes del Chubut se encuentran en la zona del ecotono bosque-estepa (figura 2), en un rango de precipitaciones de 400 a 800 mm anuales. Esto determina que en esta región, la CTS-Benetton, principal forestador, ha plantado más de 10.000 ha de pino ponderosa (figuras 3 y 4), y no ha dejado de hacerlo incluso durante la pandemia. Con más de 600.000 ha en la región, distribuidas en diferentes estancias (figura 2), es el mayor terrateniente del país, un enclave extraterritorial en los valles más fértiles de Patagonia. Además del consumo de agua de las plantaciones, la CTS extrae del río 4,5 millones de metros cúbicos de agua por año en los meses más críticos, con autorización del IPA y más sin autorización (Lara, 2020).

Las plantaciones de mayor extensión se encuentran en una planicie de escasa pendiente (1,2 %) al oeste del río Chubut, entre El Maitén y Leleque (figura 3). La longitud de ese tramo siguiendo los meandros del curso duplica la longitud en línea recta (35 km), lo cual multiplica el área de contacto y los intercambios entre el ecosistema terrestre y el acuático. Considerando el consumo de agua de las plantaciones y el marcado déficit hídrico anual, en especial el trabajo de Milkovich *et al.* (2019), cabe inferir

que, en ese tramo, no solo cesan los aportes de agua subterránea al río, sino que, por el contrario, a medida que crezcan los pinares, el flujo puede revertirse, especialmente durante el estiaje; este tramo puede funcionar, así como un sumidero de agua del río. El flujo reverso en los acuíferos por excesivo bombeo del agua subterránea ha sido documentado en la zona costera de Buenos Aires (Rodríguez Capítulo, 2015 y otros). A modo de hipótesis y advertencia planteamos que el mismo fenómeno ocurrirá por agotamiento del agua profunda en las plantaciones.

Hacia el oeste de la cuenca del Chubut en este sector (figura 3), se encuentra la cuenca del Puelo, de vertiente al Pacífico, hacia donde también se extienden como un continuo nuevos cuadros de pino ponderosa de la CTS.



Figura 2. Cuenca alta del río Chubut y principales afluentes. Nótese la superficie de ejidos municipales de El Maitén y Epuyén ocupados por la CTS (Cía. Tierras del Sud) Fuente: elaboración propia sobre la base de datos de IDERA

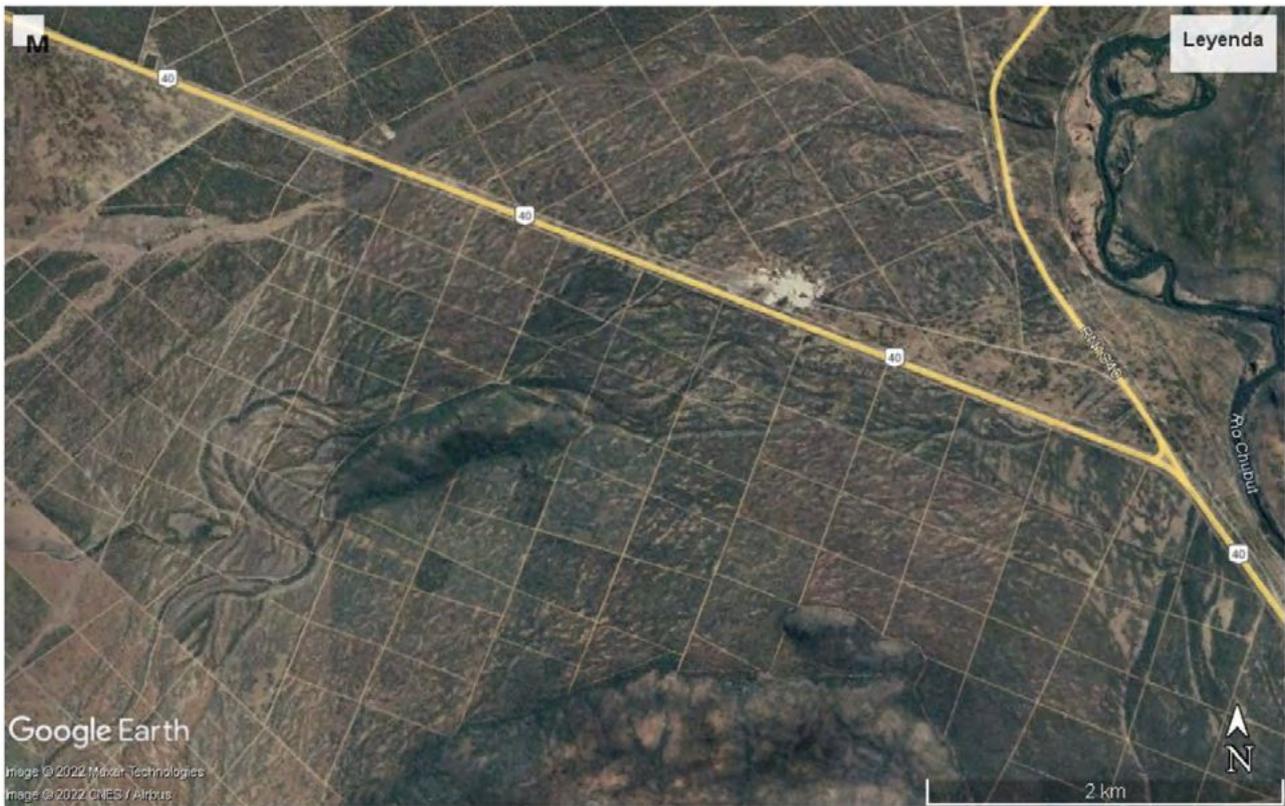


Figura 3. Cuarteles forestales del grupo Benetton-CTS expandiéndose hacia el oeste del río Chubut a ambos lados de la RN 40, cruce a El Maitén. Fuente: imagen satelital tomada de Google Earth Pro, 15-7-2022



Figura 4. Nuevos cuarteles forestales de la CTS en la cuenca del río Chubut; al fondo Sierra de El Maitén. Fuente: imagen propia 14-2-2021

EL VALLE INFERIOR, MADRYN Y PENÍNSULA VALDÉS (VIRCH-VALDÉS), TERRITORIOS HIDROSOCIALES DEL RÍO CHUBUT

El VIRCh comprende el tramo ubicado aguas abajo del dique Florentino Ameghino hasta su desembocadura en el Atlántico.

El VIRCh-Valdés se encuentra conformado por siete municipios: Rawson, Trelew, Gaiman, Dolavon, 28 de Julio, Puerto Madryn y Pirámides, estas últimas dos se emplazan fuera de la cuenca hidrológica, pero dependen de ella (figura 5). Gaiman, Dolavon y 28 de Julio están más estrechamente vinculados con la producción agropecuaria, en tanto que Rawson presenta características mayormente administrativas y Trelew se constituye en el centro comercial del valle con un perfil industrial y de servicio, pero también vinculado con la producción agropecuaria (PROSAP, 2012). En estas ciudades se concentra el 40,5% del total de la población urbana de la provincia con 233.943 habitantes y una superficie aproximada de 34.466 km², lo que significa una densidad demográfica de 5,8 hab. por km² (INDEC, 2010).

Un acueducto de 68 kilómetros corre desde Boca Toma (Trelew) hasta Puerto Madryn, de donde se transporta en camiones cisterna hasta Puerto Pirámides (figura 5). La conexión entre el VIRCh y Puerto Madryn generó un polo industrial estratégico para la concreción de las políticas extractivas provinciales y nacionales (agua potable + industrias + puerto).

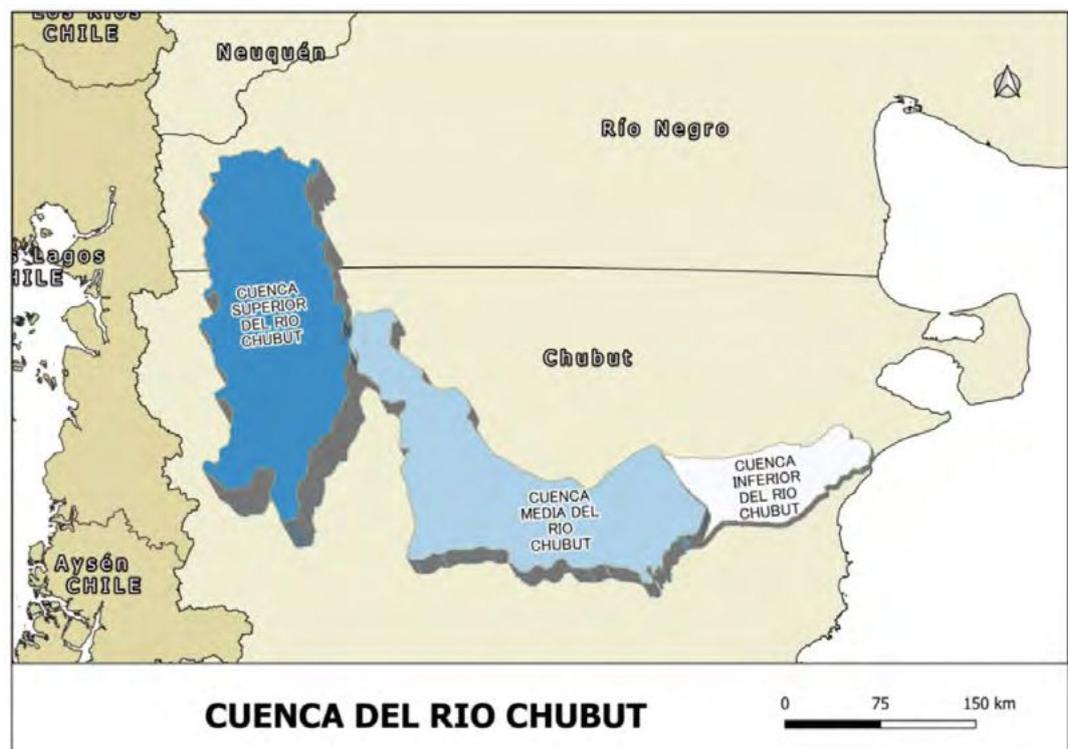


Figura 5. Valle Inferior del Río Chubut (VIRCh) y municipios vinculados
Fuente: elaboración propia sobre la base de datos de IDERA

En particular para el río Chubut se ha registrado una disminución del caudal medio otoñal en la cuenca alta del río (valle superior) y una reducción del caudal estival en el valle medio (Pasquini & Depetris, 2007; Vich *et al.*, 2014).

Si bien más del 80 % del agua de la cuenca proviene del valle alto (cabecera), es el valle inferior el que sufre la mayor intensidad de uso industrial de sus aguas y es el sector agrícola-ganadero del VIRCh el mayor consumidor de agua de la cuenca. La producción de pastura, alfalfa, carne (ovina, vacuna y porcina) y de cerezas es la que predomina, y ocupa el 92 % de la superficie bajo riego mayormente gravitacional (Liberoff *et al.*, 2020), sistema que se mantiene prácticamente sin transformaciones técnicas desde el asentamiento de la colonia galesa, a finales de 1800.

El dique Ameghino, construido en los años 50, tuvo como fin regular el cauce del río Chubut, prevenir las inundaciones propias de su dinámica natural, mitigar sequías, administrar el recurso para el sistema de riego y el consumo del VIRCh-Valdés y, finalmente, la generación de energía eléctrica. Sin embargo, la presa generó transformaciones en la cuenca, sobre todo en el transporte de sedimentos que tuvieron impacto directo sobre la forma del cauce del río y ocasionaron una disminución del 50% en la capacidad de transporte de agua (Kaless *et al.*, 2008).

Respecto del material de fondo de este tramo del río, el cambio en el régimen de caudales produjo una reducción en la capacidad de transporte. Así el aporte de sedimentos de arena desde los cuencos aluvionales provocó atrofia del cauce, que en la actualidad se presenta más estrecho y con nivel de fondo más elevado. La capacidad de transporte se modificó un 22% con respecto al estado previo a la construcción de la represa (Kaless, 2015). Hoy el complejo Ameghino atraviesa serios problemas técnicos debido a las tendencias arriba mencionadas de bajantes extremas y acumulación de sedimentos que determinan el fin de su vida útil.

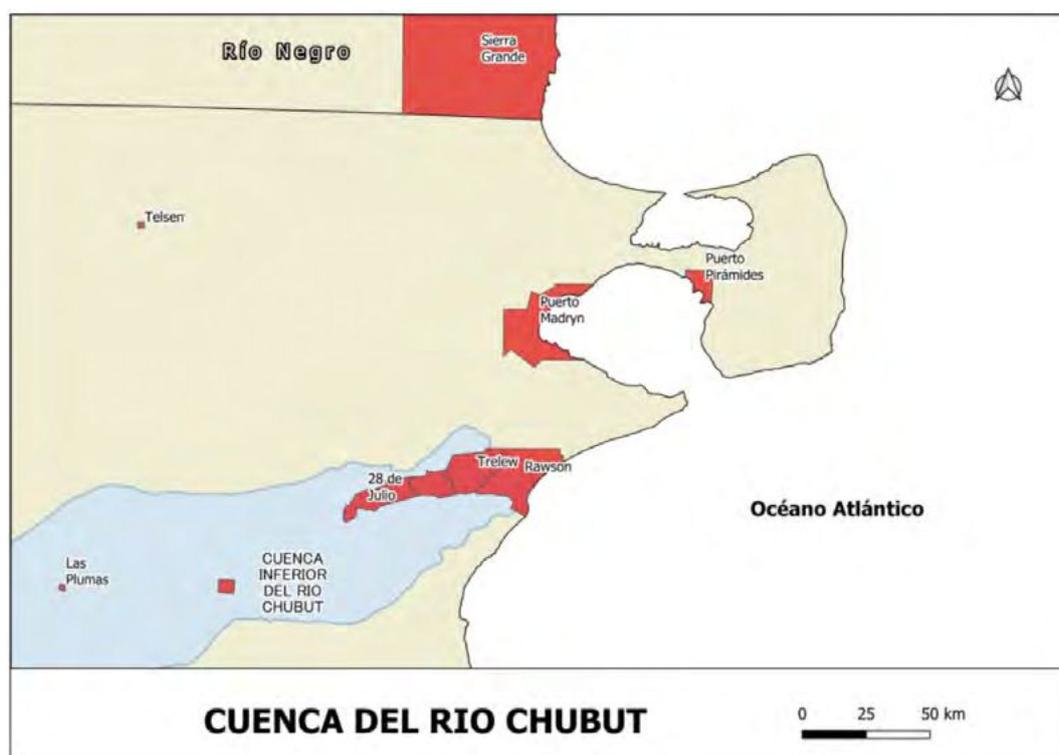


Figura 6. Conferencia de prensa en Trelew: ¿Qué pasa con el Río Chubut? (2021) y Parlamento por el agua y en defensa del río Chubut (El Maitén, 31/1 al 2/2/2020¹). Fuentes: La Izquierda Diario y ANRed.

Finalmente, resulta motivador el surgimiento y fortalecimiento de espacios de reflexión y acción que atienden los principales conflictos, como los parlamentos por el agua y las asambleas espontáneas de vecinos (ej. en Maitén, Trelew y Puerto Madryn) que proponen y trabajan en pos de democratizar la información y la gobernanza del agua como una alternativa genuina y justa al modelo extractivista - exportador y opresivo que impera en la actualidad (figura 6).

POLÍTICAS PÚBLICAS

Bosques

Mucho se ha debatido acerca de promover o no las plantaciones: Gyenge *et al.* (2010), el foro especial de la Asociación Argentina de Ecología “Conviene o no seguir fomentando las forestaciones en el norte de la Patagonia Argentina” (Paruelo 2015; Bava 2015 y otros). Las estimaciones más ajustadas hablan en la actualidad de 127.000 ha disponibles para ser forestadas (Bava

¹ Proclama del Parlamento por el Agua y en Defensa del Río Chubut. – GEMAS (gemasmemoria.com)

et al., 2015), y en manos de un solo forestador, la CTS, que ya ha plantado 10.747 ha de pino ponderosa según Bava (2021). Este documento no hace ninguna referencia a la invasión espontánea de pinos en curso dentro del bosque nativo, retroalimentada por los incendios forestales (Raffaele *et al.*, 2021), ni hace referencia alguna a los conflictos con las comunidades mapuches-tehuelches existentes en la cuenca. En general, en el sector forestal predomina la mirada mayormente economicista sobre el territorio².

En las cabeceras de esta cuenca, las plantaciones de pino ponderosa de la Cía. de Tierras del Sud-CTS (Grupo Benetton) y otras menores no han dejado de extenderse incluso durante la pandemia. Con los caudales históricos en merma y con la acentuación y extensión de los períodos de sequía (Bava 2021; Pessacq *et al.*, 2021), continuar el programa de plantaciones en las cabeceras del río no hará sino profundizar la crisis hídrica en el VIRCh que se acentúa de verano en verano, además de promover incendios cada vez más devastadores (Veblen *et al.*, 2011; Raffaele *et al.*, 2021).

Tal como observa Paruelo (2015), *las políticas de fomento de plantaciones son una de las herramientas de mayor impacto en procesos de ordenamiento del territorio*. Reducir el problema de las forestaciones a una cuestión meramente técnica o ecológica invisibiliza a actores e intereses clave que se ciernen sobre aquel (Paruelo, 2015), tal como los fondos para atenuación del cambio climático (Grain, 2021). De hecho, el presupuesto 2022 para la ley de promoción de bosques implantados es cinco veces mayor que el presupuesto aprobado para la ley de preservación del bosque nativo (Ley 26.331 de Presupuestos Mínimos de Protección Ambiental de los Bosques Nativos)³. Imposible comprender los alcances y la profundidad de la promoción de las plantaciones sin una visión geopolítica amplia (Carrere & Lohmann, 1996).

Técnicamente la superficie apta para plantaciones se ha reducido considerablemente, y su impacto en el agua y en la biodiversidad podría atenuarse si son manejadas estrictamente, lo cual no es lo que se observa mayormente (Bava, 2021). Dicha superficie podría sobrepasarse por presiones económicas e intereses a corto plazo (Grain, 2021; Counsell, 2021).

La mirada fragmentada sobre el territorio, sin visión sistémica de todos sus componentes e interacciones, es funcional a la dominación territorial, que el capital internacional impulsa, con anuencia de un Estado independiente solo en apariencia. Dicha

² De hecho, en el acto inaugural del CIEFAP (Centro de Investigación y Extensión Forestal Andino-Patagónico con injerencia en las cinco provincias) se expresó enfáticamente que el objetivo del mismo era obtener el máximo rédito económico del bosque andino-patagónico.

³ <https://www.argentinaforestal.com/2021/09/26/ley-de-bosques-2/>

dominación implica la enajenación creciente de porciones de territorio y el saqueo/destrucción de bienes comunes. Las forestaciones han sido y son, frecuentemente, instrumentos de despojo, de apropiación y privatización de tierras fiscales y expulsión de sus pobladores originarios, incluso en el Alto Chubut (Carrera, 2020).

Asesoramientos e iniciativas para la gestión “eficiente”, “moderna” del agua (TNC-The Nature Conservancy, Coca Cola, Mekorot, por mencionar algunas) muestran el enorme interés del poder transnacional en intervenir en la definición de nuestras políticas hídricas tanto a nivel académico como gubernamental y controlar así las fuentes del agua en función de su transformación en mercancía. Sin intención de profundizar en ello, nos permitimos llamar la atención aquí sobre el concepto de *servicios ecosistémicos* —por definición, una mercantilización de las funciones de la naturaleza—, promovido acríticamente desde la misma academia, incluso en el caso del río Chubut (Brandizi *et al.*, 2014 y otras publicaciones). Se trata de un concepto que ha recibido múltiples críticas (Melathopoulos & Stoner 2014, entre otros). Igualmente requieren atención los fondos de agua promovidos por TNC (*The Nature Conservancy*) en diversos países y algunas cuencas de Argentina, incluida la del río Chubut (Coca Cola, 2021). No deja de sorprender la adhesión de académicos a las *soluciones basadas en la naturaleza* y a las organizaciones supuestamente conservacionistas que las promueven; organizaciones que están involucradas en el acaparamiento de tierras a nivel internacional (Counsell, 2021) y en la privatización del agua. La “industria” de la conservación ha buscado aumentar progresivamente la superficie de tierras bajo su exclusivo control, a expensas de las comunidades rurales.

La gestión del agua en Chubut desde el desguace del Estado en los 90 se lleva a cabo por un ente autárquico, el IPA (Instituto Provincial del Agua). Su estructura y funcionamiento han recibido severas críticas —por la conformación verticalista de los comités de cuenca, otorgamientos de permisos de uso de agua para megaminería, etc.—; incluso desde la UACCh (Unión de Asambleas Comunitarias de Chubut) se exigió su reemplazo por un organismo de gobierno con presupuesto propio, aprobado anualmente por la Legislatura provincial. La participación asamblearia es decisiva en las políticas que finalmente se lleven a cabo, incluso cuando se recortan los espacios de participación o

se criminaliza la protesta. Tal es el caso del rechazo del proyecto de ley de protección de agua dulce, presentado al final del mandato del gobernador Das Neves y el Parlamento por el agua y en defensa del río Chubut, antes mencionado.

CONCLUSIONES

Una gestión fragmentaria, la invisibilización de las plantaciones a escala industrial en las nacientes, de las extracciones privilegiadas de caudal, agravará aún más la actual escasez y calidad del agua de agua en el mediano plazo, con afectación de la salud de las comunidades y ecosistemas integrantes tanto del VIRCh como de toda la cuenca hidrosocial del río Chubut. Las tendencias de temperatura en aumento y precipitaciones en disminución en las próximas décadas agravarán los incendios forestales en la cordillera, así como la disponibilidad de agua en el VIRCh.

Alertamos sobre cómo repercuten y repercutirán aguas abajo las alteraciones en las nacientes, con afectación directa a la salud ambiental del valle medio y valle inferior con aumento de floraciones extraordinarias de microalgas tóxicas, concentración de herbicidas, plaguicidas, insecticidas, fertilizantes químicos, metales pesados, sedimentos, sales disueltas y nutrientes en general, productos de la agroindustria. En definitiva, denunciamos el impacto negativo que las políticas extractivistas y privatizadoras sobre la salud socioambiental de la cuenca y sus comunidades.

Mientras redactamos este informe con muy bajas temperaturas y calefacción a gas, comunidades mapuches en las nacientes del Chubut, lof Cayunao, Kom Kiñe Mu, resisten en pleno invierno hasta con metro de nieve y más el avance de empresarios, inmobiliarias y operadores del emir de Qatar (Lara, 2011; Claro, 2020); más de 20.000 ha en el alto Chubut han sido “adquiridas” recientemente por sus testaferros. Aguas abajo, el Pu Lof Cushman en Resistencia y lof Currache, como así también Santa Rosa Leleque y otras, han recuperado tierras de las que fueran despojadas y son quienes más cuidan el territorio con su diario habitar en él.

BIBLIOGRAFÍA

- Alvarez Garreton, C.; Lara, A.; Boisier, J. P. & Galleguillos, M. (2019). The Impacts of Native Forests and Forest Plantations on Water Supply in Chile. *Forests* 10(6), 473. <https://www.researchgate.net/publication/333498906>
- Barandiarán, L. (2016). El impacto de la última dictadura sobre la cultura (1976-1983). En *Nunca Más: a 40 años del golpe de estado de 1976-1982*. Divulgación Universitaria. UNICEN Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires). <https://www.unicen.edu.ar/content/el-impacto-de-la-%C3%BAultima-dictadura-sobre-la-cultura-1976-1983>
- Bava, J.; Loguercio, G. & Salvador, G. (2015). ¿Por qué plantar en Patagonia? Estado actual y el rol futuro de los bosques plantados. *Ecología Austral* 25(2), 101-111. http://hdl.handle.net/20.500.12110/ecologiaaustral_vo25_no2_p101
- Bava, J. (2021). *Cuenca Río Chubut: Una mirada forestal*. CIEFAP (Centro de Investigación y Extensión Forestal Andino-Patagónico).
- Brandizi, L.; Flaherty, S.; Liberoff, A.; Pessacg, N.; García Azorey, M. & Pascual, M. (2014). *Evaluación de servicios ecosistémicos de regulación hidrológica en el río Chubut*. Red Ecofluvial de la Patagonia. <https://www.ina.gob.ar/ifrh-2014/Eje3/3.42.pdf>
- Carrera, V. I. (2020). Las formas del despojo en la cordillera rioplatense: a propósito de las trayectorias de dos empresas forestales. *Pilquén* (Cs. Sociales) 23 (2), 14-28. <http://revele.uncoma.edu.ar/index.php/Sociales/article/view/2630/59419>
- Carrere, R., & Lohmann, L. (1996). *El papel del Sur. Plantaciones forestales en la estrategia papelera nacional*. http://www.guayubira.org.uy/wordpress/wpcontent/uploads/1997/12/El_Papel_del_Sur.pdf
- INDEC (2010). *Censo Nacional De Población, Hogares y Viviendas 2010. Documento Metodológico Preliminar*. Disponible en <http://censo2010.indec.gov.ar/metodologia.asp>
- Claro, G. (2020). En Río Negro, la comunidad mapuche Kom Kiñe Mu resiste los avances de empresarios que han llegado a cercar su territorio ancestral. *Revista Cítrica*. <https://revistacitri->

ca.com/pueblos-origenarios-mapuche-territorio.html

Coca Cola (2021). *Avanza la creación de un Fondo de Agua para contribuir a la seguridad hídrica de la cuenca del río Chubut, de la que dependen 300.000 personas y la biodiversidad de la zona*. <https://www.cocacoladeargentina.com.ar/novedades/medio-ambiente-avanza-la-creacion-de-un-fondo-de-agua-para-contribuir-a-la-segu>

Counsell, S. (2021). ONG conservacionistas regalan a contaminadores un acaparamiento de tierras enorme bajo el nombre de “Soluciones basadas en la naturaleza”. *Boletín WRM* 255. <https://www.wrm.org.uy/es/boletines/nro-255>

Curtis, C.; Pasquarella, V. & Bradley, B. (2019). Landscape characteristics of non-native pine plantations and invasions in Southern Chile. *Austral Ecology*. <https://doi.org/10.1111/aec.12799>

De Jong, G. M. (2005). Políticas imperiales y riesgos de apropiación de los recursos naturales: el caso del agua en Patagonia. *Boletín Geográfico* 27, 31-41. <http://revele.uncoma.edu.ar/index.php/geografia/article/view/186>

Farley, K. A.; Jobbágy, E. G. & Jackson, R. B. (2005). Effects of afforestation on water yield: a global synthesis with implications for policy. *Global Change Biology* 11(10), 1565-1576.

Franzese, J. & Raffaele, E. (2017). Fire as a driver of pine invasions in the Southern Hemisphere a review. *Biological Invasions* 19, 2237–2246. <https://www.researchgate.net/publication/316058161>

Franzese, J.; Raffaele, E.; Chiuffo, M. & Blackwall, M. (2022). The legacy of pine introduction threatens the fuel traits of Patagonian native forests. *Biological Conservation*, 267, <https://doi.org/10.1016/j.biocon.2022.109472>

Frene Conget, C. (2013). *El modelo forestal chileno: plantaciones, celulosa y crisis del agua*. <https://www.elciudadano.com/columnas/el-modelo-forestal-chileno-plantaciones-celulosa-y-crisis-del-agua/08/16/>

Grain (2021). *El “maquillaje verde” de las corporaciones: las “emisiones netas cero” y “las soluciones basadas en la naturaleza” son un enorme fraude*. Grain, 21 de marzo de 2021. <https://grain.org/e/6635>

Gyenge, J. E.; Fernández, M. E. & Schlichter, T. M. (2003). Water relations of ponderosa pines in Patagonia Argentina: implica-

tions for local water resources and individual growth. *Trees* 17, 417-423. DOI 10.1007/s00468-003-0254-2.

Gyenge, J.; Fernández, M. E.; Rusch, V.; Sarasola, M. & Schlichter, T. (2010). Towards a sustainable forestry development in Patagonia: truths and myths of environmental impacts of plantations with fast growing conifers. *The Americas Journal of Plant Science and Biotechnology* https://repositorio.inta.gob.ar/xmloi/bitstream/handle/20.500.12123/1596/INTA_CRPatagoniaNorte_EEABariloche_Gyenge_JE_Towards_Sustainable_Forestry_Development_in_Patagonia.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Gyenge, J. & Fernández, M. E. (2018). *Consumo de agua de las forestaciones. Relación con el ambiente y manejo silvícola*. Hoja Informativa INTA N.º 8. <https://inta.gob.ar/sites/default/files/hoja2oinformativa20no2082oconsumo2ode2oagua2ode2olas-2oforestaciones.pdf>

Hermosilla Rivera, C. (2020). *Entre la producción del territorio para el despojo y la producción comunitaria de territorios. Conflictividades socio-territoriales de carácter ambiental en Chubut (1980-2019)*. Tesis de Maestría. Universidad Nacional de Quilmes. <http://ridaa.unq.edu.ar/handle/20.500.11807/2966>

HCA Consultora SRL (2013). Plan Director de Recursos Hídricos del Río Chubut. Informe Final. Consejo Federal de Inversiones. 5 Tomos. <http://biblioteca.cfi.org.ar/documento/plandirectorde-recursoshidricosdelriochubutprovinciadelchubut/>

Kaless, G.; Matamala, F. M.; Montero, B. & Greco, W. (2008). Cambios hidrológicos y morfológicos en el Río Chubut aguas abajo de la presa Florentino Ameghino. *V Congreso Argentino de Presas y Aprovechamientos Hidroeléctricos*, Tucumán, Argentina.

Kaless, G. (2015). Alteración en la dinámica de los sedimentos en el Río Chubut aguas abajo de la presa Florentino Ameghino. *Cuaderno de Ingeniería Civil Orientación Hidráulica*. Centro de Documentación del Departamento de Ingeniería Civil Orientación Hidráulica – Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco. Vol. 2, N.º 1.

Kaless, G.; Pascual, M.; Flaherty, S.; Liberoff, A.; García Asorey, M.; Brandizi, L. & Pessacg, N. (2019). *Ecós de la tormenta de Comodoro Rivadavia en el Valle Inferior del Río Chubut. Aporte de sedimentos*

al Río Chubut desde la cuenca del Río Chico. Capítulo 22 en Comodoro Rivadavia y la catástrofe de 2017. Visiones múltiples para una ciudad en riesgo, UNPSJB.

Lara, S. (2020). El velo protector del estado. Canilla libre para Benetton en Río Negro y Chubut. *El Cohete a la luna*, 16 de febrero. <https://www.elcohetealaluna.com/el-velo-protector-del-estado/>

Lara, S. (2021). Las chispas y la pradera. Negligencia empresarial y amparo estatal en los incendios del noroeste de Chubut. *El Cohete a la luna*, 21 de marzo, 2021. <https://www.elcohetealaluna.com/las-chispas-y-la-pradera/>

Liberoff, A.; Pessacg, N.; Cannizzaro, A.; Diaz, L.; Hernández, M.; Mac Donnell, L.; Olivier, T.; Pascual, M.; Raguileo, D. & Salvadores, F. (2020). Un río, todas las aguas: El Río Chubut, nexo entre ambiente y sociedad. *Resumen de Investigaciones*. <http://www.repositorio.cenpatconicet.gob.ar/123456789/1288>

Licata, J. A.; Gyenge, J. E.; Fernandez, M. E.; Schlichter, T. M. & Bond, B. J. (2008). Increased water use by ponderosa pine plantations in northwestern Patagonia, Argentina compared with native forest vegetation. *Forest Ecology and Management*. 255(3-4), 753-764 <https://doi.org/10.1016/j.foreco.2007.09.061>

Little, C.; Lara, A.; McPhee, J. & Urrutia, R. (2009). Revealing the impact of forest exotic plantations on water yield in large scale watersheds in South-Central Chile. *Journal of Hydrology*: 374 (1-2), 162-170. <https://doi.org/10.1016/j.jhydrol.2009.06.011>

Milkovic, M.; Paruelo, J. M. & Nosetto, M. D. (2019). Hydrological impacts of afforestation in the semiarid Patagonia: A modelling approach. *Ecohydrology*. 2113. <https://doi.org/10.1002/eco.211>.

Melathopoulos, A. P. & Stoner, A. M. (2015). Critique and transformation: On the hypothetical nature of ecosystem service value and its neo-Marxist, liberal and pragmatist criticisms. *Ecological Economics* 117, 173-181. <https://doi.org/10.1016/j.ecolecon.2015.06.023>

Pasquini, A. I.; Depetris, P. J.; Gaiero, D. M. & Probst, J. L. (2005). Material Sources, Chemical Weathering, and Physical Denudation in the Chubut River (Patagonia, Argentina): implications for andean rivers. *The Journal of Geology* 113, 461-459.

Pessacg, N.; Liberoff, A.; Cannizzaro, A.; Diaz, L.; Hernández, M.; Mac Donnell, L.; Olivier, T.; Pascual, M., Raguileo, D. & Salvadores, F. (2020). Un río, todas las aguas: Impactos del Cambio Climático en el Río Chubut, cambios, percepciones y perspectiva de género. *Resumen de investigaciones*. <http://www.repositorio.cenpatconicet.gob.ar/123456789/1290>

Pessacg, N.; Liberoff, A.; Salvadores, F.; Rimoldi, P.; Brandizi, L.; Alonso Roldán, V.; Mac Donnell, L.; Ambrosio, M.; Raguileo, D.; Malnero, H.; Rius P. & Díaz, L. (2021). Emergencia Hídrica 2021-2022: Situación socio-ambiental de las cuencas de los ríos Chubut y Senguer. Informe técnico. *Grupo técnico del Comité de Cuenca del Río Chubut*. <http://www.repositorio.cenpat-conicet.gob.ar/123456789/1485>

PROSAP (Programa de Servicios Agrícolas a las Provincias) 2012. Proyecto Modernización del Sistema de Riego y Drenaje del Valle Inferior del Río Chubut. *Documento C: Primer Informe de avance mensual*. Chubut: Autor.

Raffaele, E.; Franzese, J.; Ripa, R.; Moreira, A.; Pissolito, C. & Blackwall, M. (2021). Una nueva degradación de la tierra en Patagonia: retroalimentación positiva entre fuego e invasión de pinos. 1.ª *Jornada Nacional de Evaluación Integrada de la Desertificación. Enfoques y Metodologías Socioambientales*. Observatorio Nacional de Degradación de tierras y Desertificación - IADIZA-CONICET. 25 y 26 de setiembre, Mendoza.

Rodríguez Capítulo, L. (2015). *Evaluación geohidrológica en la región costera oriental de la provincia de Buenos Aires. Caso de estudio: Pinamar*. Tesis doctoral, Facultad de Ciencias Naturales y Museo. Universidad Nacional de La Plata. Bs. As. <https://doi.org/10.35537/10915/49965>

Sarasola, M.; Rusch, V.; Schlichter, T. & Ghersa, C. (2006). Invasión de coníferas en áreas de estepa y bosques de cipres de la cordillera en la región andino-patagónica. *Ecología Austral* 16, 143-156.

Schlichter, T. & Laclau, P. (1998). Ecotono estepa-bosque y plantaciones forestales en la Patagonia norte. *Ecología Austral*: 8, 285-296.

Segura, P. (2016). Plantaciones forestales: ¿La marea verde que

amenaza a Aysén? *Patagon Journal*.

Valtriani, A. (2008). Modelos de desarrollo forestal, sus conflictos y perspectivas en el sector de micro pymes forestales; estudios de caso en la región noreste y centro de la provincia de Chubut. Universidad de Buenos Aires, Facultad de Ciencias Económicas. Biblioteca Central Alfredo L. Palacios. Fuente: *Biblioteca Digital de la Facultad de Ciencias Económicas · UBA* http://bibliotecadigital.econ.uba.ar/download/tesis/1501-1187_ValtrianiA.pdf

Veblen, T.; Holz, A.; Paritsis, J.; Raffaele, E.; Kitzberger, T. & Blackhall, M. (2011). Adapting to global environmental change in Patagonia: What the role for disturbance ecology? *Austral Ecology* 36, 891-903.

Vera, C. & Camilloni, I. (2006). *Precipitación correspondiente al Informe Final Comunicación Nacional de Cambio Climático: Vulnerabilidad de la Patagonia y Sur de las provincias de Buenos Aires y La Pampa*. Capítulo 3.2. Fundación e Instituto Torcuato Di Tella.

Vich, A., Norte, F. & Lauro, C. (2014). Análisis regional de frecuencias de caudales de ríos pertenecientes a cuencas con nacientes en la Cordillera de los Andes. *Meteorológica*, 39(1), 3–26.

Wiessman, W. 1990. Water management. *Environment* 32(4), 11-18.

Weigandt, M.; Gyenge, J.; Fernández M. E.; Varela S. & Schlichter, T. (2014). Afforestations and wetlands, are they a good combination? Study of water fluxes in two cases of Patagonian wetlands. *Ecohydrology* 8(3), 416-425 <https://onlinelibrary.wiley.com/doi/abs/10.1002/eco.15>



EJE 2

**AGENCIAS URBANAS Y
RELACIONES DE PODER.
SU INCIDENCIA EN LA
RELACIÓN DE FORMAS
DE DESIGUALDAD
TERRITORIAL Y RIESGO
SOCIOAMBIENTAL**

CIUDAD FORMAL E INFORMAL EN EL ACCESO AL AGUA Y SANEAMIENTO. POLÍTICAS PÚBLICAS Y RELACIONES HIDROSOCIALES EN BARRIOS POPULARES DEL ÁREA METROPOLITANA DE BUENOS AIRES

AUTOR

Babbo, Luis. Doctorado en Estudios Urbanos, Universidad Nacional de General Sarmiento.

luis.babbo@gmail.com

palabras clave

ciudad informal; políticas públicas; agua y saneamiento; Área Metropolitana de Buenos Aires.

RESUMEN

El siglo XXI nos plantea la universalidad de los servicios de agua y saneamiento como uno de sus grandes desafíos. La brecha entre área urbanizada y cobertura del servicio resulta difícil de articular entre acelerados patrones de asentamiento urbano y lógicas sectoriales de redes de infraestructura que mantienen su propia dinámica.

En el Área Metropolitana de Buenos Aires, villas y asentamientos conforman archipiélagos de informalidad en el acceso a los servicios de agua y saneamiento, dentro de una ciudad formal que invisibiliza su exclusión y ensaya mecanismos alternativos en barrios populares que deben autoabastecerse. Barrios donde se ponen en tensión políticas públicas y las relaciones hidrosociales de sus habitantes, por las reglas de la ciudad formal que no se aplican en la ciudad informal, a pesar de la desigualdad territorial imperante en estos territorios. Territorios donde la idea de redes de infraestructura como igualadoras urbanas emerge como componente sustancial de derecho a la ciudad. Esto permite analizar la forma en que estas relaciones hidrosociales evidenciaron los exiguos niveles de cobertura de servicio y propiciaron un incipiente cambio en las agencias urbanas en

favor de la integración socio-urbana, luego de la implementación del Registro Nacional de Barrios Populares como política.

OBJETIVO

Evaluar la eficacia de las políticas públicas en términos de acceso a los servicios de agua y saneamiento e integración socio-urbana en los barrios populares del Área Metropolitana de Buenos Aires.

HIPÓTESIS

La ineficacia de políticas públicas urbanas impactó en exiguos niveles de cobertura del servicio de agua y saneamiento en los barrios populares del Área Metropolitana de Buenos Aires y los llevó a la condición de archipiélagos de informalidad dentro de la ciudad formal. Sin embargo, y luego de décadas de invisibilización, la implementación del Registro Nacional de Barrios Populares como política pública generó un incipiente cambio en las agencias urbanas y las relaciones hidrosociales sobre estos territorios, lo que propició la flexibilización técnico-regulatoria del operador, la participación comunitaria y la articulación interinstitucional de diferentes organismos en favor de la integración socio-urbana de villas y asentamientos informales.

METODOLOGÍA

El trabajo caracterizará los niveles de servicio formal de agua y saneamiento para villas y asentamientos entendidos según la definición de Cravino (2008) en el Área Metropolitana de Buenos Aires (AMBA) y analizará las políticas implementadas por agencias urbanas con el fin de mejorar la inclusión social e integración en estos territorios. Recurriremos al análisis espacial de bases geográficas del Registro Nacional de Barrios Populares (RENABAP, 2017), los radios de cobertura de servicio formal de la empresa operadora, la planificación de obras de expansión del servicio de agua y saneamiento, junto a entrevistas a informantes calificados sobre instancias de gestión interinstitucional.

¿Cuáles son los niveles de cobertura del servicio formal de agua y saneamiento en los barrios populares del AMBA?; ¿cuál es la relación entre informalidad en la provisión de agua y saneamiento en estos territorios y la política pública?; ¿cómo se

explicitan las relaciones hidrosociales en el juego de oferta de provisión de servicio y demanda social de la población? serán las preguntas que orientarán la investigación y confrontarán la hipótesis de trabajo.

INTRODUCCIÓN

Pausanias, observador tardío de las ciudades griegas, desechó una ciudad de los focences, diciendo que apenas merecía ser llamada ciudad porque carecía de oficinas de gobierno, de gimnasio, teatro, mercado y agua corriente. En su opinión, estos edificios e instalaciones eran los elementos que diferenciaban una ciudad de un mero amontonamiento de casas de aldea.

(Mumford, L. 1961, p. 229)

Mumford nos hace reflexionar sobre la condición urbana de las viviendas con déficit de servicios básicos, lo cual excluye a los barrios populares del hábitat urbano, mostrándolos como territorios de ciudad inacabada. Esta situación también es reflejada en *La ciudad legal y la ciudad ilegal*, de Hardoy y Satterhwaite (1987), que nos lleva a verificar la relación directa que existe entre precariedad urbana e informalidad en la provisión del servicio de agua y saneamiento, como reflejo de la invisibilidad de estos territorios, tanto en políticas sectoriales como en la agenda de conflictos socio-territoriales por la tenencia del suelo.

Villas y asentamientos producto de una necesidad habitacional insatisfecha, lejana a la gestión de agencias urbanas; situaciones ya enunciadas por Lefebvre (1967) en *El derecho a la ciudad*, reivindicando el usufructo de la ciudad para la clase obrera; o en las ideas de Christian Topalov (1979), quien parte de estudiar la ciudad como el resultado de procesos de “Urbanización capitalista”, donde el Estado incide en la política urbana no solo como actividad de planificación, sino en el proceso de luchas de clase que incluyen a los movimientos sociales urbanos.

En cuanto a la dimensión político-jurídica, resulta difusa la implementación de estos derechos, como también el “Derecho Humano al agua y al saneamiento” (ONU, 2010), el cual resulta más programático que real, y en ocasiones obliga a dirimir la responsabilidad de la provisión del servicio de agua y saneamiento dentro de un barrio popular en instancia judicial, como

demanda colectiva o de la Defensoría del Pueblo interpelando relaciones de poder entre empresa operadora del servicio y/o el Municipio como gestor local ante la necesidad de los habitantes de barrios populares.

1. POLÍTICAS URBANAS Y BARRIOS POPULARES EN EL ÁREA METROPOLITANA DE BUENOS AIRES (AMBA)

Al abordar el acceso al agua y saneamiento en el AMBA, inevitablemente debemos referirnos a Obras Sanitarias de La Nación (OSN), como la institución que desde comienzos del siglo XX fue la encargada de definir políticas, planificar, construir y operar el servicio a nivel nacional. Este modelo hegemónico dejó el espíritu de las obras sanitarias, de esa acción de llevar las redes hacia donde el territorio se poblaba, llevar la infraestructura, pero muchas veces con reglas tecnocráticas, privilegiando la cantidad y calidad del servicio brindado por sobre la demanda social de la población, midiendo los niveles de cobertura y no los de exclusión.

Luego, sucesivas crisis económicas determinaron que OSN operara y mantuviera los sistemas específicamente en el AMBA como antesala de la privatización en favor de la multinacional Aguas Argentinas (Grupo Suez) en los años 90, y su posterior re-estatización al inicio del nuevo siglo en la actual empresa Agua y Saneamientos Argentinos, compartiendo territorio como unidad de gestión, la cual utilizaré como recorte geográfico de investigación en la Ciudad de Buenos Aires y veintiséis Municipios del Gran Buenos Aires (ver figura 1).

También en perspectiva histórica podemos ver cómo los barrios populares surgieron entre los años treinta y cuarenta del siglo pasado, asociados a migraciones internas del campo a la ciudad en el marco de la industrialización por sustitución de importaciones, cuya tasa de crecimiento de población urbana fue mayor que la del crecimiento industrial, lo que provocó una inserción inestable con acelerada expansión de área urbanizada, junto a la consolidación de formas precarias de hábitat, como las villas y los primeros asentamientos (también llamados “tomos de tierras”) durante el régimen militar que gobernó a la Argentina entre 1976-1983 (Cravino *et al.* 2010, p. 84). Según el trabajo de Cravino (2010), la informalidad es la principal forma de crecimiento de población urbana en el AMBA, donde entre los años

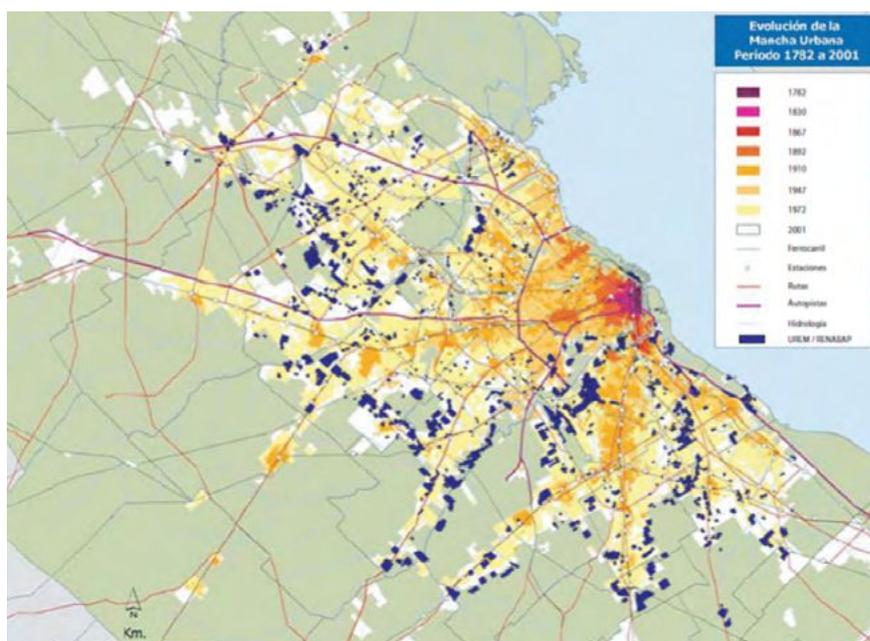


Figura 1. Ubicación de Barrios Populares y crecimiento del área urbanizada en el ÁMBA. Fuente: elaboración propia sobre la base de cartografía de la Oficina Área Metropolitana del Gobierno de la Provincia de Buenos Aires (2006) y el Decreto 358/17 RENABAP (2017)

2001 y 2006, por cada 100 nuevos habitantes, 60 se ubicaron en asentamientos informales y 40 en la ciudad formal.

En términos de políticas públicas nos referiremos al impacto de la reciente implementación del RENABAP (2017), pero cabe mencionar que fue antecedido por una serie de normativas, como la Ley 148/1999 en la Ciudad de Buenos Aires de Atención prioritaria a la problemática social y habitacional en las Villas y Núcleos habitacionales transitorios y la Ley 14.449/2012 de Acceso Justo al Hábitat en la Provincia de Buenos Aires; y a su vez por programas que abordaron de manera integral la regularización de barrios populares (Programa de Mejoramiento de Barrios [PROMEBA] y el Subprograma Federal de Urbanización de Villas y Asentamientos [SPFUVyA]), los cuales cabe mencionar por su fuerte representación en los antecedentes para la implementación del RENABAP.

1.1. La gestión de barrios populares desde el operador del servicio de agua y saneamiento

Previamente a abordar la flexibilización de criterios del operador luego de la implementación del RENABAP, debemos

revisitar las formas en que se conceptualizaron y gestionaron socio-territorialmente los barrios populares con anterioridad, articulando diversos actores y modelos de intervención.

Durante la década de los 90, en el período de gestión privada en el AMBA, el operador multinacional Aguas Argentinas SA creó el Programa de Barrios Carenciados en convenio con el Ente Tripartito de Obras y Servicios Sanitarios; partiendo desde “barrios con orígenes diversos, planificados o espontáneos, con viviendas de calidad precaria o económica y con trama urbana inexistente o regular” (Cravino. 2008, p. 49). Se tuvo como resultado tres clasificaciones: a) los “barrios de emergencia”, en los que la trama urbana es irregular o inexistente, b) los “barrios precarios”, que tienen trama urbana regular, calles trazadas y manzanas con cuadrícula tradicional y c) los “barrios armados”, que corresponden a la vivienda popular construida por el Estado, es decir, complejos o bloques de viviendas (ver figura 2).

Tipo de barrio	Número de barrios	Población estimada	Hogares contabilizados
Barrio Emergencia	189	301.360	58.909
Barrio precario	570	1.694.093	262.036
Barrio armado	40	172.973	44.131
Total	800	2.168.426	365.076

Figura 2. Barrios carenciados según tipología de gestión Aguas Argentinas SA. Fuente: Aguas Argentinas (2002)

Si bien resultan poco afortunadas algunas de las denominaciones de la clasificación, esta conceptualización comenzó a poner en agenda el análisis de unos 800 barrios bajo línea de pobreza y su acceso al agua y saneamiento. Emergió el “Modelo Participativo de Gestión”, donde Aguas Argentinas realizaba el proyecto, capacitaba a los vecinos, aportaba materiales e inspección de la obra, el Municipio dirigía la obra, aportaba maquinaria y herramientas y los vecinos ejecutaban la obra aportando su mano de obra.

También en este período se crea el Plan Agua + Trabajo, que nace implementado y financiado por el Ente Nacional de Obras

Hídricas de Saneamiento en el Municipio de La Matanza (ENO-HSA), en el cual el operador realizaba el proyecto y luego recibía y operaba la obra; el Municipio priorizaba el área de expansión en función del riesgo sanitario y las características socioeconómicas de la población, siendo a su vez el responsable de la dirección y certificación de avance de las obras, las cuales eran ejecutadas por Cooperativas de Trabajo integradas por personas desempleadas. Esto constituye un modelo de política pública, que funciona aún en la actualidad y genera la expansión del servicio, al igual que puestos de trabajo genuinos y capacidad instalada en la comunidad.

Ya en la era de gestión re-estatizada (año 2006), el operador no solo toma la implementación y financiamiento el Plan Agua más Trabajo, sino que se crea la noción de Urbanización Emergente (UREM), luego de un relevamiento entre los años 2013 y 2016, con el objetivo de identificar, caracterizar y analizar las condiciones sociodemográficas de los barrios para permitir una intervención técnica, social y comercial eficaz. Se definen las UREM sobre la base del pensamiento de Cravino (2006) como

aquellos barrios que se constituyen como respuesta y/o solución a la crisis habitacional que sufren sus habitantes por no poder acceder a la vivienda a través del mercado formal de tierras. Estos barrios se forman mediante diversas estrategias de ocupación del suelo y presentan diferentes grados de precariedad y hacinamiento, déficit en el acceso a los servicios públicos básicos y situaciones dominiales irregulares respecto de la tenencia del suelo.

(AySA, 2017, p. 10)

Del mismo modo encontramos interesante el antecedente de la gestión territorial del operador en términos de alternativas técnicas cuando en los barrios populares no puede brindarse el servicio formal de agua con anterioridad a lo definido en su Plan Director, anticipando la provisión con sistemas transitorios, como canillas comunitarias, tanques domiciliarios, camiones cisterna o baterías de tanques, en un proceso participativo de mesas de gestión que definen la responsabilidad del municipio, vecinos, operador y la coordinación de la Defensoría del Pueblo y brindan en la actualidad provisión alternativa de agua segura a 47 barrios populares (AySA, 2019, p. 16).

2. EL REGISTRO NACIONAL DE BARRIOS POPULARES COMO POLÍTICA PÚBLICA EN EL ACCESO AL AGUA Y EL SANEAMIENTO

La conformación del RENABAP en el año 2016 reunió a más de 13.000 relevadores que censaron y mapearon más de 4000 barrios populares en todo el territorio argentino, dando cuenta de más de 900.000 familias y una población de 5.000.000 de habitantes que presentaron diferentes grados de precariedad y hacinamiento, déficit en el acceso formal a los servicios básicos y una situación irregular en la tenencia del suelo.

El RENABAP define barrio popular como

aquellos barrios comúnmente denominados villas, asentamientos y urbanizaciones informales que se constituyeron mediante distintas estrategias de ocupación del suelo, que presentan diferentes grados de precariedad y hacinamiento, un déficit en el acceso formal a los servicios básicos y una situación dominial irregular en la tenencia del suelo, con un mínimo de OCHO (8) familias agrupadas o contiguas, en donde más de la mitad de sus habitantes no cuenta con título de propiedad del suelo, ni acceso regular a al menos DOS (2) de los servicios básicos (red de agua corriente, red de energía eléctrica con medidor domiciliario y/o red cloacal).

(RENABAP, 2017)

Caracterizaremos de este modo en la investigación los 1150 barrios populares presentes en el área de intervención de la empresa operadora de servicios de agua y saneamiento (AySA) en el AMBA, a fin de evaluar la implementación de esta política en términos de acceso al agua y saneamiento sobre estas unidades de análisis (ver figura 3).

Esta tabla nos muestra que en solo en seis municipios (CABA, La Matanza, Lomas de Zamora, Quilmes, Merlo y Moreno) se concentran 472 barrios populares (el 41 %) y 769.255 habitantes (el 55 %), destacando la compleja densidad en la CABA, donde se localizan las villas de mayor extensión y población (ver figura 4).

El RENABAP toma como tipologías de barrios populares a las villas, que se caracterizan por tener una trama urbana irregular, organizada a partir de angostos pasillos (en ocasiones solo peatonales), y los asentamientos, cuya traza urbana tiende a ser

Municipio	Barrios Populares	Habitantes
Total general	1.150	1.402.645
CABA	57	234.119
LA MATANZA	129	150.021
LOMAS DE ZAMORA	60	117.074
QUILMES	68	108.151
MERLO	66	80.533
MORENO	92	79.357
GENERAL SAN MARTIN	42	65.861
ESTEBAN ECHEVERRÍA	46	65.772
FLORENCIO VARELA	73	56.533
ALMIRANTE BROWN	69	53.886
PILAR	49	53.205
LANUS	21	40.877
JOSE C. PAZ	46	38.264
SAN MIGUEL	19	38.135
AVELLANEDA	44	36.271
PRESIDENTE PERÓN	13	31.532
TIGRE	45	31.272
EZEIZA	13	24.239
SAN ISIDRO	16	21.375
MALVINAS ARGENTINAS	52	20.959
ESCOBAR	27	19.552
VICENTE LOPEZ	12	8.952
SAN FERNANDO	17	7.905
TRES DE FEBRERO	16	7.548
HURLINGHAM	31	5.093
ITUZAINGO	18	3.365
MORON	9	2.794

Figura 3. Cantidad de barrios populares y habitantes por Municipio. Fuente: elaboración propia con base en datos del RENABAP (2017)

regular, semejante al amanzanado y loteo del mercado formal de tierras. El área de investigación muestra en el momento de la creación del RENABAP una cobertura del 14 % en barrios populares con servicio formal de agua potable (153 barrios) y del 4 % para el servicio de formal de saneamiento (38 barrios).

Estos exigüos indicadores también revelan formas alternativas a las que recurre la población para la provisión de estos servicios básicos en los barrios populares no conectados a la red formal, teniendo preponderancia las conexiones irregulares y soluciones individuales de bomba domiciliaria para el caso del agua, y la técnica de pozo negro con cámara séptica como alternativa de saneamiento individual, lo que recuerda que estas soluciones agravan la condición de vulnerabilidad sanitaria por percolación de efluentes cloacales de los pozos negros en las napas que son fuente de provisión de agua subterránea (ver figura 5).

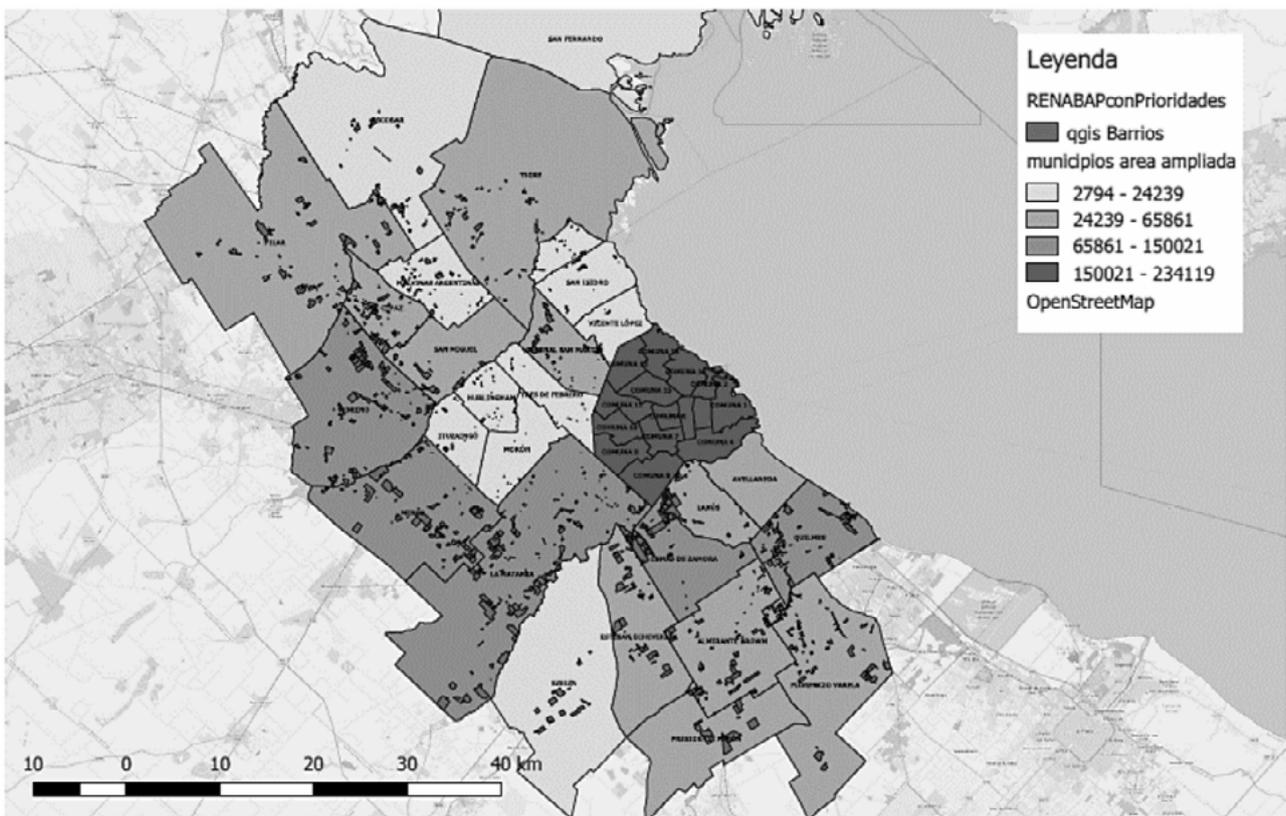


Figura 4. Cantidad de habitantes en barrios populares por Municipio. Fuente: elaboración propia con base en datos del RENABAP (2017)

Con el objeto de mejorar el acceso a los servicios públicos en los barrios populares, el RENABAP plantea la emisión del Certificado de Vivienda Familiar, entregado por la Administración de la Seguridad Social a los responsables de cada una de las viviendas, como instrumento para acreditar la existencia y veracidad del domicilio, a los efectos de solicitar la conexión de servicios de agua y cloacas, energía eléctrica y gas, al mismo tiempo de facilitar la integración social en solicitudes de la clave única de identificación tributaria y/o la clave única de identificación laboral, realizar peticiones ante los organismos públicos argentinos, solicitar prestaciones de salud, previsionales y educativas.

Reforzando la implementación del RENABAP como política pública en el año 2018, emerge la Ley 27.453, que declara de interés público el régimen de integración socio-urbana de los barrios populares identificados en el RENABAP en un Proceso de Integración Urbana creado por el Decreto N.º 358/17. Esta ley aporta el concepto de integración sociourbana

al conjunto de acciones orientadas a la mejora y ampliación del equipamiento social y de la infraestructura, el acceso a los servicios, el tratamiento de los espacios libres y públicos, la eliminación de barreras urbanas, la mejora en la accesibilidad y conectividad, el saneamiento y mitigación ambiental, el fortalecimiento de las actividades económicas familiares, el redimensionamiento parcelario, la seguridad en la tenencia y la regularización dominial. Tales acciones deberán ser progresivas, integrales, participativas y con enfoque de género y diversidad.

(Ley 27453. 2018)

En el Decreto 819/2019, que reglamenta la Ley 27.453, se designa a la Secretaría de Integración Socio-Urbana y a la Agencia de Administración de Bienes del Estado como autoridad de aplicación de la ley se crea un fideicomiso de administración y financiero, el Fondo de Integración Socio Urbana, dirigido a financiar la totalidad de las actividades que resulten necesarias para llevar adelante el objeto de la ley, entre ellas, el desarrollo de infraestructura necesaria para establecer condiciones de hábitat e instalaciones intra-domiciliarias en las viviendas de barrios populares.

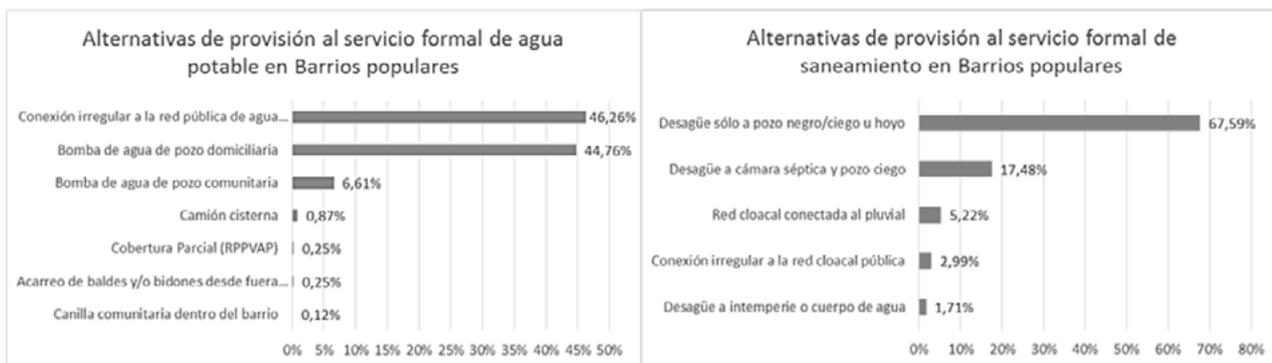


Figura 5. Alternativas técnicas al servicio formal de agua y saneamiento en barrios populares
Fuente: elaboración propia con base en barrios populares según datos de 2022

2.1. La flexibilización técnico-regulatoria en el acceso al agua y saneamiento del AMBA

Contemporáneamente y como respuesta al RENABAP, surge en septiembre de 2017 la Resolución de la Agencia de Planificación 26/17, que fija los “Criterios de intervención en construcción de infraestructura y operación del servicio de agua y saneamiento en barrios populares / urbanizaciones emergentes” que se aplican desde esa fecha en el área de intervención de AySA.

Esta norma da cuenta de la flexibilización en los requisitos para la construcción y operación de redes de agua y saneamiento, ingresando con el servicio formal dentro de algunos sectores de los barrios populares, definidos por una lógica técnico-operativa y de accesibilidad, donde deben respetarse estándares de caudal, presión, continuidad y calidad para el agua potable y la capacidad de recibir el volcamiento de los efluentes generados en los barrios, determinando a su vez que las áreas que van a ser incorporadas al servicio deben contar con calles de un ancho mínimo de 4 metros (ver figura 6), a fin de poder desplegar equipos y operarios en la construcción de redes y su mantenimiento, y del mismo modo que estas calles cuenten con doble circulación y libre tránsito sin interferencias en ese ancho, excluyendo los intrincados pasillos (OECD, 2020, p. 204).

De la Resolución 26/17 también podemos destacar cómo el operador propone alternativas cuando no se cumplan los requerimientos de construcción y operación formal de los servicios, articulando con otros actores u organismos que operen las redes en las áreas del barrio con calles menores a 4 m de ancho, como consorcios de vecinos, junta vecinal o cooperativa de trabajo

local, organizados y financiados por el Estado en sus distintos niveles de gestión como Municipio, Organismo Provincial de Integración Social y Urbana (OPISU), Secretaría de Integración Socio Urbana (SISU), en las que AySA colabora en los procesos de capacitar, proyectar, construir e inspeccionar las obras, a fin de facilitar el acceso a los servicios en barrios populares (APLA, 2017).

Otro emergente en términos de flexibilización es el Plan Director de Barrios Populares del año 2019, un análisis sobre cobertura, regularización y completamiento de los servicios de agua y saneamiento para aquellos barrios populares localizados dentro del área de intervención de AySA, que integra por primera vez el instrumento de planificación quinquenal contemplando villas y asentamientos dentro de la lógica regulatoria. Este análisis verificó los servicios de agua y saneamiento de los barrios populares, identificando por un lado cuáles barrios cuentan con servicio formal, y por otro definiendo cuándo se ejecutarán las obras en aquellos barrios que aún no están servidos, alineando su temporalidad con su provisión en función del Plan de Mejoras, Operación, Expansión y Mantenimiento de los Servicios (PMOEM) 2019-2023, aprobado por la Secretaría de Infraestructura y Política Hídrica del Ministerio del Interior, Obras Públicas y Vivienda (PMOEM, 2019).

Otra dimensión que da cuenta de la flexibilización del operador es la política en la toma de decisiones de la empresa en la tensión entre oferta técnica y demanda social de la población. Como mencionamos anteriormente, en los 90, durante el modelo privado, la multinacional Aguas Argentinas personificó la demanda en la figura de “clientes”, lo que luego en la reestatización cambió a la situación de “usuarios” (recordemos que la operadora AySA es una sociedad anónima con un 90 % de acciones del Estado).

Desde su fundación la empresa fue dirigida por técnicos de reconocido perfil sanitarista (OSN). A partir de 2019 la Dirección de la operadora AySA toma un perfil de mirada socio-territorial, reconociendo a la demanda en la figura de “vecinos”, buscando acelerar el acceso a los servicios y en especial impulsando alternativas técnicas y de articulación interinstitucional para mejorar la integración urbana de los barrios populares, como da cuenta la presidenta de AySA:



Figura 6. Imagen satelital y análisis de calles públicas mayores a 4 m de ancho (color azul) y calles menores a 4 m de ancho (color rojo). Villa 1-11-14, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fuente: elaboración propia con base de datos geográfica del RENABAP (2022)

Esto no es un trabajo que podamos hacer ni una sola persona, ni una sola empresa. Es un trabajo que hay que hacer entre todas y entre todos. Tenemos que trabajar juntos, unidos, tomados de la mano, sin importar de qué jurisdicción soy, sin importar de qué nivel del estado soy, sin importar de qué partido político soy, todos juntos, por aquellos que más sufren.

(Galmarini, 2020)

3. RESULTADOS

En Buenos Aires las villas y asentamientos conforman archipiélagos de informalidad en el acceso a los servicios de agua potable y saneamiento, dentro de una ciudad formal que invisibiliza su exclusión, ensaya mecanismos alternativos o políticas de solución intermedias en territorios de inequidad y desigualdad urbana. En términos de resultados, los barrios populares del AMBA dan cuenta de exiguos niveles de cobertura del servicio formal de agua y saneamiento, y a su vez de situaciones de injusticia espacial al revelar un 24 % de los barrios populares con acceso al agua potable, versus 77% en la ciudad formal. En el caso del saneamiento resulta más acuciante esta asimetría, ya que revela que solo el 14 % de los barrios populares son atendidos por el operador, frente al 61 % en la ciudad formal (ver figura 7).

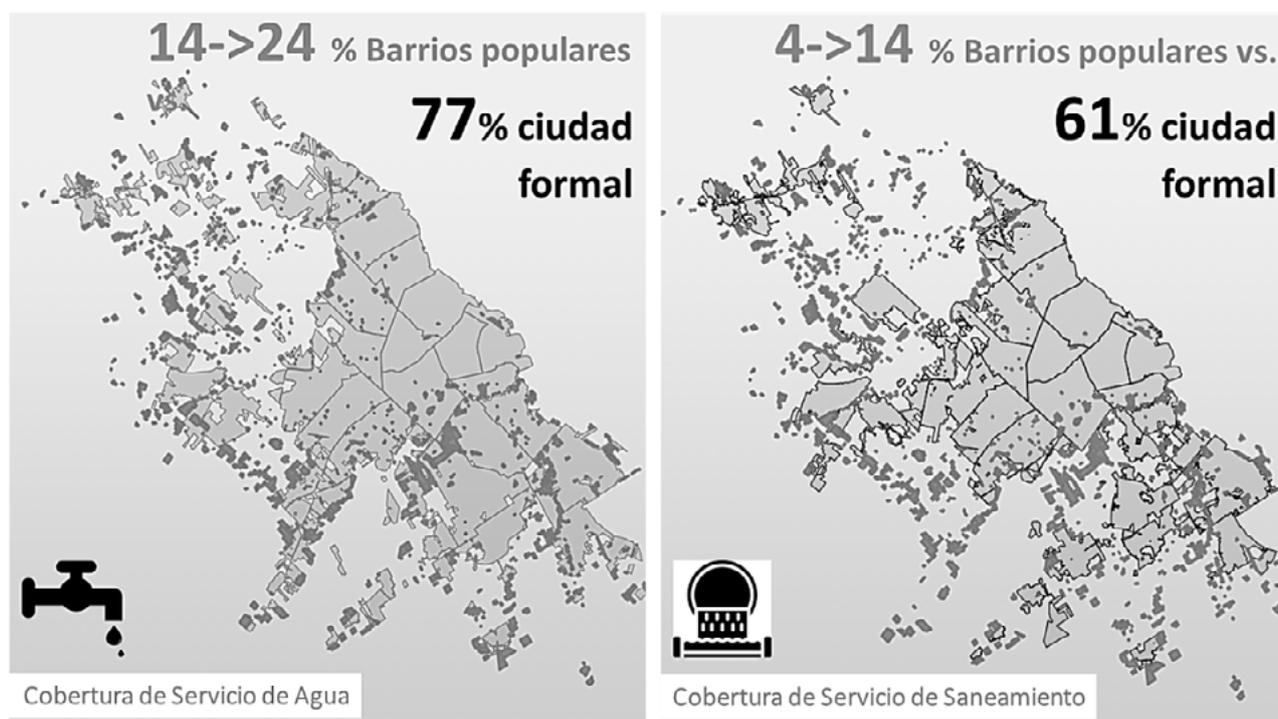


Figura 7. Barrios populares y radio servido de agua potable y saneamiento en el AMBA.
Fuente: elaboración propia sobre la base de datos geográfica RENABAP (2017)

También podemos verificar un avance en el acceso al agua y saneamiento luego de la implementación del RENABAP, efecto de la puesta en agenda de la precariedad urbana e informalidad de estos territorios, en la creación de un Plan Director de Barrios

Populares por parte del operador, junto a la flexibilización de sus normas de expansión y operación del servicio.

Esta mejora se concreta a través de obras de diferentes actores, AySA, Municipios, OPISU y SISU, que buscan articularse en distintos niveles de gobierno a través de cooperación técnica, financiación y ejecución de obras en estos territorios y proyección 2022 (obras en ejecución) (ver figura 8).

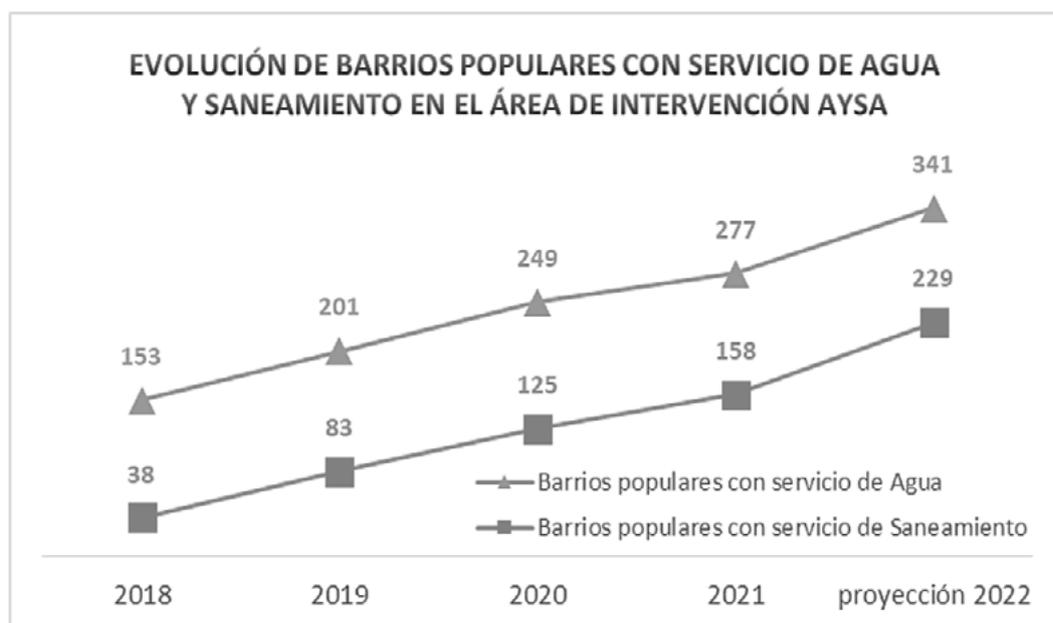


Figura 8. Evolución de acceso al servicio de agua y saneamiento en barrios populares al año 2021 Fuente: elaboración propia sobre la base de AySA. PMOEM (2019)

4. RELACIONES HIDROSOCIALES EN EL ACCESO AL AGUA Y SANEAMIENTO DE LOS BARRIOS POPULARES

En cuanto a la discusión de los resultados en clave hidrosocial, la investigación sugiere que la inclusión sociourbana se ve beneficiada en el RENABAP por la forma en que se crea el registro, surgiendo de la movilización popular y la organización de movimientos sociales que bajo la consigna de “tierra, techo y trabajo” nuclean organizaciones como Unión de Trabajadores de la Economía Popular, la Organización no Gubernamental TECHO y la iglesia Católica a través de Cáritas Argentina, en cogestión con el Estado Nacional en el abordaje territorial sobre villas y asentamientos informales de todo el país (Secretaría de Integración Socio Urbana, 2021, p. 7).

En el análisis cuantitativo sobre la línea de base de cobertura

formal de servicios en la implementación del RENABAP, podemos reconocer claros efectos de by-passing en la provisión de infraestructura en áreas urbanas no rentables como los barrios populares (Graham & Marvin, 2001), sumada a lógicas sectoriales de distintos organismos que no lograron articularse. Estas consecuencias de segregación socio-espacial deberán resignificarse como desafíos en términos de modelos de desarrollo y formas de habitar en el siglo XXI, para articular área urbanizada y cobertura de servicios básicos.

En esta cuestión resulta central la idea de las redes de infraestructura como igualadoras urbanas (Catenazzi, 2012), en tanto componente sustancial del derecho a la ciudad, que interpela la tensión en el juego de oferta técnica del servicio y demanda social de la población, donde el operador cumple con su lógica de provisión y calidad de servicio dentro de un marco regulatorio, con leyes y procesos para una vivienda dentro del mercado formal de tierras, frente a la búsqueda de población excluida de soluciones habitacionales, que solo puede asentarse en tierras públicas o terrenos inundables dentro del mercado informal de tierras. Barrios populares que emergen como territorios hidrosociales en su interacción por el acceso a los servicios de agua y saneamiento ante agencias urbanas y normas político-institucionales en tanto demanda de equidad e inclusión social.

Como discordancia en los resultados, observamos que el Certificado de vivienda RENABAP resulta de parcial eficacia en la conexión con los servicios de la población con problemas de dominio de la tierra, ya que sumado a cuestiones de invisibilización en el catastro municipal o áreas sin parcelamiento definido del operador, y menospreciado el derecho humano al agua y saneamiento, no resulta suficiente como instrumento cuando la provisión en cantidad y calidad no se pueden garantizar en parámetros regulatorios.

En términos de diseño, el estudio tuvo limitaciones de origen que, si bien fueron contempladas, marcan el análisis de cobertura previa y durante la implementación del RENABAP, dada la relevancia del operador en este proceso. La limitación resulta del hecho de que las unidades de análisis UREM y RENABAP, si bien parecidas en su lógica, no resultan exactamente iguales, y que entre 2016 y 2018 AySA absorbe en su gestión nueve municipios, duplica su territorio y la necesidad de gestionar los UREM/RENABAP de estos nuevos partidos.

Como conclusión, podemos afirmar que se prueba la hipótesis de una exigua cobertura formal de los servicios de agua y cloaca de los barrios populares del AMBA, pero con un incipiente cambio en una serie de factores luego de la implementación del RENABAP como política pública, como la puesta en agenda de la inequidad en estos territorios, la flexibilización técnico-regulatoria del operador, la participación comunitaria y la articulación inter-institucional de diferentes organismos en favor de integración socio-urbana de villas y asentamientos informales.

Territorios de barrios populares invisibilizados, tanto en lógicas sectoriales como en conflictos territoriales por la tenencia de suelo; parafraseando a Gabriel Dupuy (1984) en situaciones de divorcio entre el urbanismo y la técnica, entre la tensión de segregación socio-espacial y la universalidad de servicios públicos en sectores de ciudad inacabada, archipiélagos de acceso a los servicios de manera informal dentro de la ciudad formal, que comienzan a ser visibilizados con agenda propia.

BIBLIOGRAFÍA

Aguas Argentinas (2002). *Prácticas recomendadas para la Ingeniería social en barrios de escasos recursos*. Gerencia de Desarrollo de la Comunidad. Inédito.

AySA (2017). *Relevamiento de urbanizaciones emergentes. Resultados generales 2013-2016*. Dirección Desarrollo de la Comunidad. Inédito.

AySA (2019). *Guía de intervención técnico social para el diseño y desarrollo de sistemas transitorios de acceso alternativo al agua*. Dirección Desarrollo de la Comunidad. Inédito.

Catenazzi, A. & Da Representação, N. (2012). La gestión de la universalidad de las redes en la Región Metropolitana de Buenos Aires. Reflexiones a partir de la concesión a cargo de Aguas Argentinas SA. En Di Pace, M; Barsky, A. (directores), *Agua y Territorio: Fragmentación y complejidad en la gestión del recurso hídrico en la Región Metropolitana de Buenos Aires*. (125-170). Fundación CICCUS. Universidad Nacional de General Sarmiento.

Cravino, M. (2006). *Las villas de Buenos Aires. Mercado e informalidad urbana*. Universidad Nacional de General Sarmiento.

- Cravino, M. *et al.* (Comp.) (2008). *Los mil barrios (in)formales: aportes para la construcción de un observatorio del hábitat popular del área metropolitana de Buenos Aires*. Universidad Nacional de General Sarmiento.
- Cravino, M.; Del Río, P. & Duarte, J. (2010). Los barrios informales del Área Metropolitana de Buenos Aires: evolución y crecimiento en las últimas décadas. *Ciudad y Territorio. Estudios territoriales* (Valencia), 163, 83-95.
- Dupuy, G. (1984). *Urbanismo y técnica, crónica de un matrimonio de conveniencia*. OIKOS.
- Graham, S. & Marvin, S. (2001). *Splintering Urbanism: Networked Infrastructures, Technological Mobilities and the Urban Condition*. Routledge. London. UK.
- Hardoy, J. E. & Satterhwaite, D. (1987). *La ciudad legal y la ciudad ilegal*. Instituto Internacional del Medio Ambiente. Buenos Aires.
- Lefebvre, H. (1967). *El derecho a la ciudad*. Península.
- Mumford, L. (1961). *La ciudad en la historia. Sus orígenes, transformaciones y perspectivas*. Pepitas de calabaza. Logroño.
- ONU (2010). *El derecho humano al agua y el saneamiento*. Resolución 64/292 aprobada por la Asamblea General de Naciones Unidas.
- OECD (2020). *Gobernanza del Agua en la Argentina*. OECD Publishing. París.
- Registro Nacional de Barrios Populares en Proceso de Integración Urbana (RENABAP) (2017). Poder Ejecutivo Nacional. Decreto Nacional 358/2017. Boletín Oficial, 23 de Mayo de 2017.
- Régimen de regularización Dominial para la integración sociourbana. (2018). Honorable Congreso de la Nación Argentina. Ley 27.453. Boletín Oficial, 29 de octubre de 2018.
- Reglamentación de la Ley 27.453. Régimen de regularización Dominial para la integración socio urbana. (2019). Honorable Congreso de la Nación Argentina. Decreto Nacional 819/2019. Boletín Oficial, 6 de diciembre de 2019.
- Topalov, Christian. 1979. *La urbanización capitalista: algunos elementos para su análisis*. Edicol. México.

FUENTES ELECTRÓNICAS

Agencia de Planificación (APLA) (2017). http://apla.gov.ar/vxct22007.avnam.net/files/pdf/2017/10/Resolucion_N_26_17.pdf (Consultado el 13/2/2022).

Barrios populares en datos (2022). <https://www.argentina.gob.ar/desarrollosocial/renabap/informesyestadisticas> (Consultado el 12/2/2022).

Galmarini, M. (2020). https://aysa.com.ar/usuarios/Novedades/2020/11/plan_AySA_barrios_vulnerables (Consultado el 20/1/2022).

Plan de mejoras, operación, expansión y mantenimiento de los servicios (PMOEM)-QUINQUENIO 2019-2023 (2019). <https://www.argentina.gob.ar/interior/infraestructura-y-politica-hidrica/normativas/plan-de-mejoras-operacion-expansion-y-mantenimiento-de-los-servicios> (Consultado el 18/2/2022).

Secretaría de Integración Socio Urbana (2021). Informe de gestión Primer semestre 2021. https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/informe_primer_semestre_2021-_sisu_9_de_agosto.pdf (Consultado el 20/1/2022)

VIVIR AL BORDE. TRAYECTORIAS HABITACIONALES DE RESIDENTES EN ÁREAS INUNDABLES EN RESISTENCIA, CHACO

AUTORA

Benítez, María Andrea

IIDVI FAU UNNE - IIDTHH UNNE/CONICET- abmaria@hotmail.com

palabras clave

asentamientos populares; vulnerabilidades ambientales; perspectiva multidimensional; trayectorias habitacionales.

RESUMEN

En esta ponencia presentamos casos de hogares que residen en los bordes de lagunas o en zonas inundables. Se trata de situaciones habitacionales de hogares que están en los bordes o en los márgenes de la regularidad dominial, muchos de ellos con informalidad laboral. Esto evidencia que, para muchos hogares, el riesgo de inundaciones está relacionado también con la marginalidad jurídica, económica, etc. Tal es el caso de barrios populares, muchas veces originados en asentamientos informales, no planificados y en terrenos no aptos, como los define la normativa. De manera que el abordaje de los bordes urbano-ambientales, el tratamiento de estos territorios hidrosociales debería contemplar estas otras dimensiones muchas veces involucradas en las estrategias habitacionales.

La ponencia expone algunos resultados de un estudio cualitativo, desarrollado en el marco de dos proyectos de investigación relacionados¹.

INTRODUCCIÓN

ASENTAMIENTOS POPULARES Y VULNERABILIDADES

Muchas veces nos preguntamos cómo es que algunos hogares construyen sus viviendas en los bordes de lagunas y conviven con el riesgo de inundaciones, y en muchos casos el riesgo de ser desalojados, entre otros. Esta pregunta tendrá respuestas diferentes según las condiciones socioeconómicas del hogar, primero, pero en relación con ello, según condiciones urbano-ambientales, dominiales, laborales, y cada una de ellas no solo en sus aspectos materiales, sino también en la connotación simbólica e identitarias que implican.

En esta ponencia se abordan las condiciones en las que residen quienes se asientan en áreas urbanas vulnerables a inundaciones en la ciudad Resistencia, considerando desde una perspectiva multidimensional las trayectorias habitacionales de los hogares analizados. Para ello fue necesario reconstruir trayectorias habitacionales e identificar en ellas cómo operan las distintas dimensiones del hábitat en las estrategias de resolución habitacional en sectores populares.

Algunas hipótesis de trabajo se vinculan con el hecho de que las áreas o vulnerables a inundación constituyen una oportunidad para la resolución habitacional de hogares con escasos recursos económicos, y que ponen en juego otros capitales (red de relaciones familiares, vecinales y sociales) en sus estrategias de resolución de sus viviendas. Por otra parte, las tensiones entre las distintas dimensiones involucradas en el hábitat, en situaciones particulares, como lo fue el proceso de transitar la pandemia por *COVID-19*, se evidencian y se ponen en crisis. Además, el análisis de las trayectorias habitacionales es una estrategia metodológica potente para la comprensión del hábitat popular, y puede ayudar a revisar políticas urbanas (Cravino, 2009).

Estas hipótesis de trabajo derivan de un marco teórico que entiende que el hábitat debe ser abordado en su complejidad, es decir, contempla la multidimensionalidad y multiescalaridad de los procesos habitacionales, y, por ello, las trayectorias analizadas aquí consideraron aspectos vinculados con la construcción de la vivienda propiamente dicha y urbano-ambiental, pero también socioeconómico, laboral, y se trató de acceder a las ideas que están en la base de las prácticas analizadas.

La ponencia expone aspectos metodológicos. A continuación,

se presenta brevemente la perspectiva teórica; luego, los casos analizados con una contextualización de la ciudad y el crecimiento urbano, siguiendo un análisis de los casos presentados, y finalmente, unas reflexiones síntesis a modo de conclusión.

METODOLOGÍA

COMPRENDER LOS PROCESOS HABITACIONALES

En consonancia con los proyectos más amplios en los cuales se encuadra, este estudio adopta una posición comprensiva de los procesos urbanos. Ello permite abordarlos incluyendo la construcción de sentidos, los significados otorgados por quienes viven la materialidad física.

Para esta ponencia se realizó un abordaje cualitativo, sobre la base de información construida con entrevistas en profundidad a residentes de asentamientos populares², localizados en áreas vulnerables a riesgos de inundación. Las entrevistas se analizaron mediante la reconstrucción de narrativas y análisis de contenido del discurso (Santander, 2011) y se complementaron con análisis de fuentes secundarias, como la prensa local. En las entrevistas, el foco está puesto en las trayectorias habitacionales antes de la localización actual, el contexto en el cual se localizaron en el lugar actual y posibilidades y expectativas a futuro.

MARCO INTERPRETATIVO

DESIGUALDADES Y CONSTRUCCIÓN DE SENTIDOS

Las trayectorias habitacionales de los hogares fueron abordadas desde una perspectiva multidimensional del hábitat, que significa reconocer e integrar en la lectura de los procesos urbanos y habitacionales aspectos económicos, socioculturales, ambientales, laborales, jurídicos, político-organizativos (Barreto *et al.*, 2014). Todas estas dimensiones configuran la materialidad del hábitat y los significados en torno a este.

Partimos de un concepto de territorio urbano como *estructurado por y estructurante de relaciones sociales* determinadas históricamente. Espacio en el cual se objetivan relaciones sociales orientadas por varias lógicas yuxtapuestas: la reproducción humana, la lógica de la acumulación y reproducción del capital y la lógica de la reproducción del poder político (Coraggio, 1998). Estas lógicas modelan el sistema de diferencias en la disposición

² Realizadas en 2021 en el marco del trabajo de campo del mencionado proyecto PISAC 00035.

espacial de las actividades urbanas y nos orientan a identificar la dinámica de los actores que las encarnan.

El territorio y la ciudad son la apropiación física y simbólica que los actores sociales ejercen (Barreto, 2011; Benitez *et al.*, 2015). Estas apropiaciones están marcadas por desigualdades: asimetrías e inequidades materiales o de clase, así como las identitarias (género, etnia, edad, condición sexual, adscripción religiosa o política, etc.), que van configurando las prácticas y las subjetividades, es decir, la manera como las personas actúan y piensan (Di Virgilio & Perelman, 2014).

La desigualdad atraviesa los procesos sociales, las trayectorias subjetivas, políticas públicas, aunque de algún modo se ha naturalizado. Sin embargo, no es posible comprender la configuración urbana sin la matriz de desigualdad que está en su base, que implica desigualdades materiales o de clase y diferencias identitarias o de reconocimiento. Este enfoque permite comprender las prácticas sociales específicas vinculadas con la forma de resolución de las condiciones habitacionales y con la construcción de significados relacionados (Segura, 2015).

La construcción subjetiva es abordada como incorporación de las condiciones estructurales, y se expresa en la interpretación y los sentidos otorgados a las prácticas (Bourdieu, 2001; De la Garza Toledo, 2001). Una de las expresiones de la desigualdad es la fragmentación urbana, concepto que describe procesos de diferenciación de los grupos sociales en el espacio y ruptura de los lazos de solidaridad o, incluso, relaciones de conflictividad entre sectores sociales. Es la tendencia a constituir encierros espaciales, físicos y simbólicos (Waquant, 2001; Prévôt Schapira, M. - F. & Cattaneo Pineda, 2008).

Además de describir las condiciones de desigualdad, es necesario profundizar en la construcción de sentidos otorgados por las personas a las relaciones, la cotidianidad. En esta línea de relacionar estructura social y prácticas, adoptamos una perspectiva que reconoce que existen condicionamientos objetivos o externos que modelan las prácticas de los agentes sociales, en el marco de los cuales la subjetividad resulta el proceso de dar sentido, de producción de significados, y que se puede analizar en el nivel individual o en el social. Las definiciones de sí mismo y de los otros resultan de operar con sistemas clasificatorios aprendidos (*habitus*, Bourdieu, 1991).

La subjetividad es un proceso en estructuración que se ad-

quiere en la experiencia en mundo social y depende de la posición en él; es un sistema cognitivo y evaluativo, de percepción y reconocimiento, de identificaciones mutuas entre agentes sociales, igualaciones y diferencias en relación con “otros”. Las prácticas y discursos de los individuos no son voluntarios y conscientes, sino naturalizados —el sentido común—, que se desenvuelven dentro de estructuras objetivas que los producen (Segura, 2015; Benítez *et al.*, 2015).

En línea con lo señalado más arriba, coincidimos con Sanchis Ibor y Boelens (2018), quienes definen como territorios hidrosociales a aquellos espacios geográficos caracterizados por la presencia de agua; pero, como todo territorio, son un espacio de disputas (históricas y presentes, materiales y simbólicas) entre actores involucrados, con intereses específicos. Se trata de actores/agentes sociales individuales y colectivos, instituciones; entes financieros, poder político y/o económico, que se expresan socialmente a través de prácticas y discursos (normativa, prácticas individuales o colectivas y medios de comunicación social). En este sentido, los bordes de las lagunas, paleocauces y ríos característicos de la ciudad de Resistencia, donde se localizan los casos que aquí presentamos, son además de un bien ambiental un recurso del que los diversos actores del campo urbano se apropian con distintas estrategias, según los capitales que dispongan y que pongan en juego para el logro de sus intereses.

En este sentido, se deben considerar no solo los aspectos físicos de los territorios hidrosociales, sino los imaginarios (disputados) en torno a ellos de una red compleja de instituciones, dinámicas sociales, ecosistémicas e infraestructuras, medios financieros y prácticas culturales que se definen, alinean y movilizan a través de sistemas de creencias epistemológicas, discursos y jerarquías políticas (Sanchis Ibor & Boelens, 2018), y que se manifiestan en apropiaciones diferenciales y usos desiguales.

Finalmente es necesario considerar que las políticas que se implementan en relación con el territorio y el hábitat, los programas y proyectos y las intervenciones concretas que se realizan en la ciudad pueden profundizar esas desigualdades, reproducir y ampliar su efecto, que sobre todo padecen los más vulnerables (Waquant, 2001; Prévôt Schapira, M.- F. & Cattaneo Pineda, 2008).

LA CIUDAD DE RESISTENCIA Y ALGUNAS HISTORIAS DE LOCALIZACIÓN EN LOS BORDES

La ciudad de Resistencia es la capital de la provincia del Chaco, al nordeste de Argentina. Limita con Puerto Barranqueras, Puerto Vilelas y Fontana conformando el Área Metropolitana del Gran Resistencia (AMGR), de la que Resistencia concentra el 75,4 % del total de la población. Hacia el este se vincula con la ciudad de Corrientes, capital de la provincia de homónima, situada a unos 20 km, con la que se conecta a través del puente General Belgrano sobre el río Paraná.

Resistencia concentra las actividades de gobierno, financieras y su localización geográfica estratégica colabora con su desarrollo comercial y también de servicios, aunque el desarrollo industrial de la ciudad es bajo y posee una alta tasa de informalidad laboral (POT RES 2040, 2018). El crecimiento de esta ciudad se dio desde un centro cívico y administrativo, que presenta mayores niveles de consolidación de infraestructura y servicios. En contraste y fragmentariamente, presenta áreas periurbanas con déficit de infraestructuras básicas y viviendas adecuadas³.

La trama urbana ortogonal del trazado de Resistencia corresponde a un esquema moderno, pero su implantación desconoció el sistema lagunar sobre el que se asentó y se fue expandiendo. Resistencia se extendió hacia los cuatro puntos cardinales, pero fuertemente condicionada por los límites naturales: el río Negro y su sistema lacustre, al norte, y el Río Arazá, al sur (Alcalá Pallini, 2007).

Aunque desde los años 80 y en virtud de las afectaciones de inundaciones recurrentes de los ríos, se construyó un sistema de defensa contra las inundaciones, compuesto por terraplenes, canales, diques y estaciones de bombeo, que conformó un recinto de seguridad, el crecimiento urbano, traccionado por procesos de urbanización inversa (Pírez, 2014), fue progresivamente desbordando el área defendida. Los conjuntos fueron ubicados por entonces alejados del área urbanizada al sur y suroeste del municipio de Resistencia, dejando tierras vacantes intersticiales, sobre las que extendieron nexos de infraestructuras que favorecieron luego el loteo privado de tierras aptas y la ocupación informal de tierras no aptas (Barreto *et al.*, 2015).

Entre 1977 y 1980 se inició un conjunto de obras infraestructurales —el trazado del terraplén de defensas sobre el río Negro, un

³ Según el Censo 2010 la condición de NBI en la provincia del Chaco casi duplicaba el NBI del total país.

dique regulador y un puente— que contribuyeron a la expansión hacia el norte y la emergencia de las urbanizaciones cerradas para élites próximas, pero bien diferenciadas de las áreas populares (creciente fragmentación).

Desde 1990, la concurrencia de crisis económicas traccionadas por la implementación de políticas de ajuste neoliberal, la reversión del sistema de inversión pública en desmedro de infraestructura y el énfasis en la producción de vivienda, o partes de vivienda, redundaron en el incremento de las ocupaciones informales, la formación de asentamientos precarios y la profundización de la segregación socioespacial. Sobre todo, el período comprendido entre finales de los 90 y los primeros 2000 se caracterizó por conflictos por ocupaciones informales de terrenos privados y la conformación de asentamientos (con un patrón de instalación caracterizado por la masividad de familias, la regularidad en la distribución de las porciones de tierra entre los ocupantes y la organización de los ocupantes para la demanda de regularización dominial). Una de las formas de resolver la conflictividad social que significaba este reclamo —ineficaz por la dificultad para efectivizarla— fue mediante la aprobación de leyes de expropiación de los predios ocupados a sus propietarios históricos, para su posterior traspaso a los ocupantes, previo pago por parte del Estado a los propietarios⁴.

Muchos asentamientos fueron regularizados físicamente y provistos de infraestructura y algunos equipamientos, aunque en menor medida regularizados dominial o jurídicamente. Sin embargo, en estas últimas dos décadas continuaron generándose nuevos asentamientos informales, que tienen nuevos perfiles sociales como protagonistas ocupantes. En este contexto urbano deben leerse los casos presentados y las trayectorias habitacionales de las y los entrevistadxs.

⁴ Esta estrategia resultó una trampa para los ocupantes y para la gestión de la ciudad. Los procesos de expropiación, con que efectivizarían el pago del precio tasado del terreno ocupado por parte del Estado provincial a los propietarios históricos, se concretaron en muy pocos casos. Actualmente la ciudad tiene una tasa muy alta de tenencia precaria de la tierra.

⁵ Todos los nombres propios consignados son de fantasía, para preservar la identidad de las y los entrevistadxs.

I.

Carmen (57) y Solano (65), esposos, junto a Magalí (5), su nieta, y Pocha (67), hermana de Solano y cuñada de Carmen⁵, viven en una casa sobre la avenida frente al Club de Resistencia, sobre una laguna los Lirios, al nordeste de la ciudad, en un barrio popular conocido como La Lombriz, por la forma que toma el asentamiento, de una sola fila de casas sobre el borde de la laguna. Los padres de Solano y Pocha habitaron allí desde que se formó el asentamiento, y cuando Solano formó su primera pareja vivió

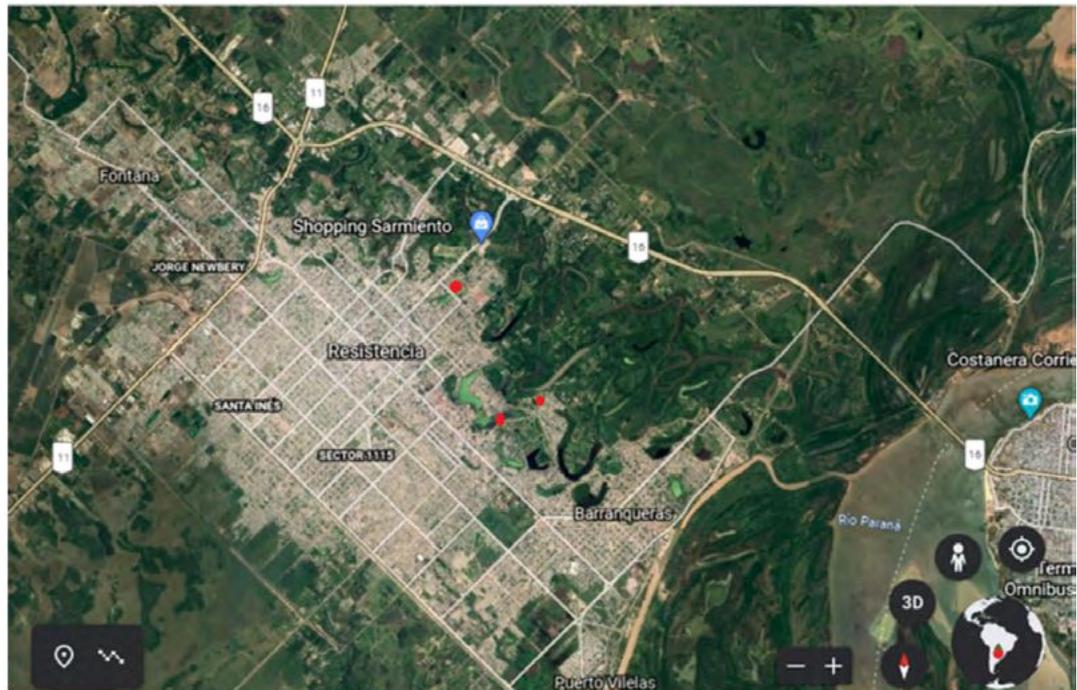


Figura 1. Localización de los casos presentados sobre la base de imagen satelital.
Fuente Google Earth

en una casa cercana, a unos 150 m de la casa paterna, mientras Pocha, al formar su familia se mudó y vivió muchos años en un barrio al suroeste de la ciudad.

Cuando nuestros entrevistados se unieron y formaron una familia, inicialmente residieron en la casa que Solano habitaba con su expareja e hijos; sin embargo, Carmen no se sentía cómoda e insistió en tener un lugar propio. El padre de Solano les propuso que se instalaran en la casa paterna, que constaba de dos habitaciones y baño, y construyeran, al lado, pero separada, una propia casa para la nueva pareja. Así lo hicieron construyendo en paralelo a la casa inicial dos habitaciones, baño y cocina comedor. Años más tarde, luego del fallecimiento del padre de Solano, unieron los dos bloques con una cobertura única. La casa tiene una galería central y al final hay otra galería que da hacia un patio que limita con la laguna. La vivienda es de materiales tradicionales (mampostería de ladrillos) y está autoconstruida por adición de locales. El frente de la casa está enrejado, pero se puede ver desde el frente el fondo de la casa con la laguna al final. Tejidos de alambre dividen la propiedad a los laterales y el fondo del terreno, abierto a la laguna. Actualmente residen allí de manera permanente Solano, Carmen y su nieta y Pocha, la hermana

de Solano, y algunas veces han estado viviendo temporalmente algunos de los hijos de Solano o Carmen.



Figura 2. Localización barrio L. L. Fuente Google Earth



Figura 3. Imagen desde el fondo de la casa en barrio La Lombriz. Foto: Abildgaard, 2021

Todas las casas del barrio tienen el fondo de los terrenos en la laguna Los Lirios y, al frente, calle de por medio, se localiza el Club de Golf de Resistencia, que se implanta en un enorme predio arbolado con instalaciones deportivas para la práctica de golf, natatorio, salón de fiestas y reuniones, y últimamente casas de particulares (también dentro del predio delimitado del club). El muro perimetral del club de golf sobre la vereda frente a este barrio es una barrera física y a la vez simbólica, ya que “del otro lado” se despliega un barrio de clase acomodada: Parque Golf Club.

El barrio se formó a partir de asentamientos informales sobre una angosta porción de tierra frente al club de golf de Resistencia, entre la calle de acceso principal al complejo habitacional Mujeres Argentinas y la laguna Los Lirios. Las viviendas son autoconstruidas, inicialmente precarias, pero luego ampliadas y mejoradas. Varias de ellas fueron anexando talleres, kioscos.

Carmen y Solano son empleados municipales y cumplen funciones en la Delegación Municipal del Barrio Mujeres Argentinas, cercana a su casa. Los hogares del barrio mayormente son asalariados de ingresos bajos y medio bajos, o cuentapropistas, y muchos de ellos están aún en situación de inseguridad dominial. Las casas son de una sola planta y los terrenos son de dimensiones distintas, originados en un asentamiento irregular que se fue consolidando con los años.

El barrio cuenta con luz eléctrica, agua de red, veredas y asfalto, internet, aunque no cuenta con red cloacal (sistema de pozo absorbente), servicio de recolección de residuos y transporte público, así como el equipamiento social del Barrio Mujeres Argentinas un conjunto habitacional de más de 1000 viviendas, que incluye varias tipologías edilicias, escuela primaria y secundaria, centro de salud, locales para centro comercial barrial, comisaría y delegación municipal; construido en los 80 y habilitado y adjudicado desde el 91 (hace aproximadamente treinta años). Es decir, si bien el barrio, originalmente cuando se asentaron los padres de Solano, estaba en *las afueras* de la ciudad, alejado del centro comercial y administrativo y sin infraestructura y servicios, progresivamente se fue convirtiendo en una localización estratégica y con condiciones de localización óptimas en cuanto a conectividad, infraestructuras y servicios urbanos. Estas condiciones fueron traccionadas tanto por la implantación del gran complejo habitacional estatal Mujeres Argentinas (también lla-

mado barrio Golf Club) hace tres décadas como por la expansión habitacional de tipo cerrada del Barrio Parque Golf Club, lindero al Club de Golf, en el cual residen hogares de ingresos medio alto y altos, que se fue densificando en las últimas dos décadas, pero mantiene las características de un barrio jardín.

Nuestros entrevistados están arraigados fuertemente a su barrio, trabajan en el barrio Mujeres Argentinas, su nieta asiste a la escuela del barrio Mujeres Argentinas y tienen amigos y algunos familiares en las inmediaciones. Indican que han ido ampliando y mejorando la casa y que tienen planes de ampliarla aún más (planta alta).

Según nuestra entrevistada

—*El tema es la laguna nomás.*

—*¿Por el tema de la inundación?*

—*Acá no llega el agua. Una sola vez que fue terrible, que fue fuerte la presión ahí, sí creció el agua. Yo todo encima y todo... porque tiene mucho que ver que es bajo, que enseguida le llega el agua.*

—*¿Ustedes fueron rellenando?*

—*Sí, sí. Y teníamos así, y ahora hace poco volvimos a tirar tierra, compramos un camión de tierra para las plantas y eso.*

—*¿Por qué me decías el tema de la laguna?*

—*Y muy sucio, tiran toda el agua de eso, de cloacas o todo eso, y hay momentos que no se puede estar del olor.*

—*¡Ah! Mirá.*

—*Ese es el único problema, viste (entrevistada 1, mujer, 57 años, trabajadora municipal).*

II.

El asentamiento Las Piedritas se localiza al nordeste de la ciudad de Resistencia, frente al barrio Mujeres Argentinas, bajando hacia el lado no protegido del terraplén de defensa que circunda la ciudad de Resistencia, construido para defender la ciudad contra las inundaciones por creciente del río Paraná.

Paula (31) y su familia, compuesta por su esposo (28) y sus seis hijos, de entre 14 y un año de edad, viven en el asentamiento desde 2011, aunque dos años antes habían “*señado*”, es decir, adelantado parte del pago del precio acordado por el terreno, a un ocupante que ofrecía lotes.

Vivían en Buenos Aires; la mamá de Paula vino antes y se instaló en un terreno muy cercano del que compraron Paula y su

esposo. El esposo de Paula es de una localidad de la provincia de Corrientes, y formaron pareja en Buenos Aires, donde residían con la familia materna de Paula, en un mismo terreno, en una construcción “atrás”, hasta que su madre debió vender la casa familiar por enfermedad de un hermano (copropietario), y venir a vivir a Resistencia pareció una buena opción.

Allá trabajábamos bien igual (...) Yo estaba trabajando en una carnicería, y él siempre en construcción, electricista. Hicimos la comparación de acá con allá, y nos teníamos que acostumbrar a esta vida porque esta vida era mejor que la de allá... Acá vos podés ir en moto, en bicicleta, caminando. En Buenos Aires estamos tres horas viajando de ida, tres horas de vuelta... son seis horas que... (Entrevistada 2, mujer, 31 años, cuentapropista y trabajadora comunitaria).

Cuando su madre vino a Resistencia, Paula y su esposo debieron alquilar en Buenos Aires, y les resultaba muy difícil económicamente, con el cuidado de las y los hijxs. De manera que vinieron a Resistencia y se instalaron en la casa de la madre de Paula mientras el esposo y ella construían.

Porque (...) no hicimos ningún rancho, como quien dice... ya arrancamos haciendo la base; lo que sí, nos costó muchísimo. (Entrevistada 2).

Cuando completaron techo y paredes de un salón dormitorio (aunque sin aberturas) se instalaron, y desde entonces fueron completando y ampliando. Actualmente tienen otro salón comedor y cocina, aunque incompleto aún, y un área de fogón para realización de comedor y merendero comunitario. Ampliaron esta parte justamente durante la pandemia; lo hizo su esposo, que se dedica a la construcción, y ella y sus hijos ayudaban en el tiempo que estuvo sin poder salir a trabajar, y fueron completando de a poco con lo que recibieron como ingreso familiar de emergencia (IFE), apoyo del Estado durante el Aislamiento Social Preventivo Obligatorio (ASPO) y, más adelante, el distanciamiento social (DISPO).

La compra del terreno la realizó⁶, como otros vecinos, a una persona que hizo un loteo informal y se asentó él mismo y su familia. Paula hizo averiguaciones sobre la situación del terreno, en la municipalidad, y como el terreno estaba con muchas deudas decidieron terminar de pagar al loteador informal y construir su casa. “Ya había casas de material, de dos pisos, porque acá hay de todo. Así como hay casas precarias todavía, también hay casas bastante... pero porque años, y bueno, nos arriesgamos (entrevistada 2).

⁶ El terreno de la entrevistada es de aproximadamente 300 m², de 15 x 20 m, pero otros terrenos tienen otras dimensiones de superficie total similar.

Hace unos años, en 2017, se presentó el hijo del titular del terreno y les propuso venderles el terreno donde están residiendo, y se negaron a volver a comprar (ahora a sucesores del titular del predio). Se pusieron en contacto actores políticos y lograron que se inicie el proyecto de ley de expropiación en 2018⁷, que no se aprueba aún. El asentamiento se extiende desde el terraplén de defensa hacia el lado indicado por la normativa existente como zona prohibida de uso y zona de restricción severa⁸.

Pero, qué loco, digo yo, qué ilógico (...) fijate que allá atrás, que es un asentamiento nuevo, mucho más nuevo que el de acá, están haciendo viviendas y están en la misma situación que nosotros, y están cerca también de la laguna, y a ellos sí le aprobaron para hacer viviendas, y nosotros, que queremos, porque todavía queremos regularizar, pagar nuestro terreno, nuestra luz, nuestra agua, no nos dan la oportunidad de hacer eso (...) porque el APA no nos autorizaba (entrevistada 2).



Figura 4. Localización del asentamiento LP. Fuente: Google Earth

⁷ La expropiación por utilidad pública es una forma de compra de un predio de propiedad particular ocupado, para traspasarlo a sus ocupantes y poder regularizarlos, y con ello que puedan tener servicios urbanos básicos. Debe ser por ley y se tramita en la Cámara de Diputados de la provincia.

⁸ Resolución 111/98 y Anexos, <http://ecomchaco.com.ar/apa/institucional/amgr/rerstricciones-uso-suelo2.htm>

La casa donde reside la entrevistada tiene conexiones informales a la red de agua y a la de energía eléctrica, aunque algunos vecinos están conectados formalmente y abonan las tarifas. Se accede por el terraplén y es un área con muchas aguadas (anegable por lluvias y por desborde de los ríos). Es importante señalar que de un lado del terraplén de defensa está el barrio Mujeres Argentinas, y del otro, el asentamiento. Es bien marcada la diferencia entre un lado y otro del terraplén: en el lado del barrio Mujeres Argentinas se observa la edificación de los bloques de departamento y en el asentamiento se ven las casas de planta baja con distintos niveles de consolidación y terminación, algu-

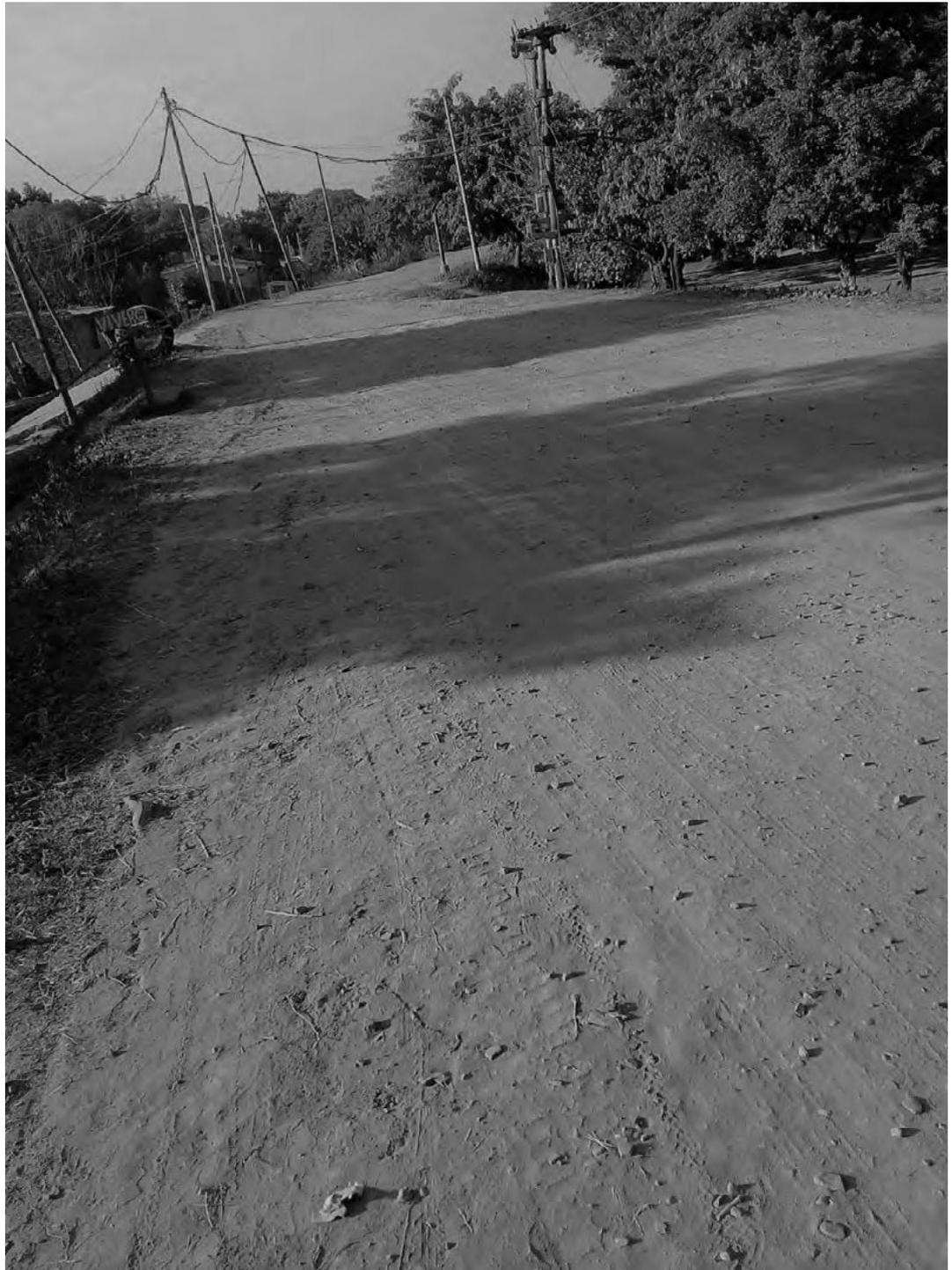


Figura 5. Foto del entorno del asentamiento Las Piedritas. Fuente foto propia, 2021

completas y terminadas y cerradas y otras más precarias.

La casa de nuestra entrevistada está en un terreno más o menos delimitado, y para acceder hay que bajar del terraplén. Aunque no tiene límites muy precisos con las casas de los otros

vecinos, ellos tienen bien circunscripta el área donde los chicos pueden circular y jugar.

El esposo de Paula es albañil, trabaja con un contratista, que es amigo de la familia, y ella participa de un grupo de trueque algunas veces por semana, por la tarde, y hace tareas comunitarias, con fondos propios o cuando consigue insumos a través de un movimiento, una organización que integra desde 2019.

En el asentamiento residen asalariados con ingresos bajos y trabajadores informales, como Paula y su esposo. En palabras de la entrevistada:

Tenés de todo. Tenés policía, enfermera, gendarmes, trabajadores de Sameep, de todo hay acá; tenés hermanos del chico, dirigente vecinal... hay de todo acá, por eso te digo... Y hay casas precarias y hay casas muy ya... con piletas, con todo, ya muy... hay dos quinchos que ahora hace poco terminaron con piletas, todo...

(entrevistada 2).

La condición del sitio, de vulnerabilidad a las inundaciones de su lugar de residencia, es para nuestra entrevistada un impedimento a la regularización dominial. A pesar de ello, está esperanzada en poder resolver la regularización y tener todos los servicios.

No cambio más, ya me quedo acá. Por eso cuando me dijo este tipo "te voy a sacar y te voy a reubicar en otro lugar", no... vos sabés lo que me costó ladrillo por ladrillo, no solo comprar, sino levantar. Nosotros...

(entrevistada 2).

III.

La casa de Mirta (28), Leandro (25) y sus cuatro hijos de entre once y cuatro años queda bajando del terraplén de defensa de las inundaciones, como a doscientos metros de la Av. Combate de Obligado, que es el terraplén de defensa, su calle, que se continúa en un camino vecinal, bordeando una aguada o un paleocauce. Ellos construyeron hacia el fondo de la casa de Oriana (49), madre de Leandro y suegra de Mirta, para venir a vivir a Resistencia en 2016 desde Avellaneda, porque Leandro se quedó sin trabajo (trabajaba en una ladrillería que quebró). Ahora él está contrata-

do como seguridad para una empresa, pero “en negro”, y Mirta se ocupa de los chicos, mientras su esposo va a trabajar, y hace tareas comunitarias, integra una agrupación, desde 2019.

Oriana, sin embargo, reside allí desde 2005, cuando un “político”, un hombre que andaba en política, le dijo que esto era fiscal y que podía construir su casa.

—¿Pero vos le compraste?

—No, no, no, nadie compró.

—Estos terrenos en realidad acá es usurpado...

—Asentamientos.

—Sí, acá a mí me dieron, esa chica compró, al que le dieron le vendió a ella, después a los que le dieron le vendieron, y así... (entrevista grupal a mujeres de 49 y 28 años, varón de 25 años, cuentapropistas, ellas y trabajadora comunitaria una y empleado informal).

La casa de Mirta y Leandro tiene dos habitaciones; es una construcción más nueva que la casa de adelante, donde vive Oriana. Comparten una galería que está a la entrada, donde hay un fogón, en el cual preparan la olla de leche para el merendero, o comidas los fines de semana y cuando tienen insumos.

Casi siempre cada uno está en su casa (Mirta y sus hijos hacen las cosas de la escuela en su casa), allí solo comparten a veces. Según explican nuestros entrevistadxs:

—Muchas veces nos anotamos en las viviendas, y hasta hoy esperamos respuestas y no conseguimos. A mí me dijeron que por la discapacidad de los oídos por ahí podía ser... que intente. Pero hasta el día de hoy no nos responden, y entonces la gente no tiene lugar a dónde ir, y la mayoría, bueno, todos, son gente con chicos; entonces, bueno...

—Y toda gente que trabaja, toda gente que trabaja. Fijate acá la chica trabaja en la Municipalidad, la otra es policía, el otro es trabaja en un... ¿cómo es? Un correo... (...) todos... acá también es policía, el de la punta también, todo son gente que labura, que trabaja.

—Trabajan, o sea, pero... el trabajo no alcanza para vivir como corresponde... (Entrevista grupal)



Figura 4. Localización del asentamiento LP. Fuente: Google Earth



Figura 7. Imagen del asentamiento Combate de Obligado. Foto propia, 2021

El terraplén de defensa, que en casi todo el recorrido a lo largo del AMGR es de tierra consolidada, se asfaltó en 2018 con el nombre de Av. Combate de Obligado, en el tramo entre Av. Italia y Av. Sarmiento. La ejecución de esta obra cambió la configuración del área, junto al asfaltado del tramo de Av. Italia desde Rissione hasta el terraplén de defensa, que también se puso en valor con un parqueizado en el borde de la laguna Francia sobre Av. Italia, como a cuatro cuadras de la Av. Combate de Obligado. Esta última desemboca en la Av. Sarmiento, y en la convergencia de ambas se localizó el Shopping Sarmiento (el único shopping de la ciudad, inaugurado en 2016).

Otras obras muy significativas y de los últimos años fueron la ejecución del Parque de la Democracia (un enorme espacio verde equipado para recreación inaugurado la primera parte en 2016, muy concurrido), localizado sobre Av. Sarmiento, un poco más hacia el centro, y el impulso que cobró en la construcción de un barrio cerrado: La Ribera (frente al Shopping Sarmiento). Este conjunto de obras le cambió mucho el carácter a la zona.

El terraplén de defensa, cuando era de tierra, era casi intran-sitado; en el presente, al contrario, alberga una intensa circu-lación a toda hora, de manera que el asentamiento donde vive nuestra entrevistada y su familia quedó a la vista. Aunque el tipo de construcciones a ambos lados de la Av. Combate de Obligado (terraplén de defensa) es bien diferente hacia cada lado. Mientras hacia el lado protegido por la defensa muestra construcciones particulares y pequeñas y conjuntos de dúplex y edificios de departamento de planta baja y dos pisos, hacia el lado no protegido es un asentamiento popular con casas bajas todas de una planta, algunas construcciones más consolidadas y algunas bastante precarias, con calles angostas (pasajes).

Según una de nuestras entrevistadas, “el barrio [es] tranquilo, se puede vivir, pero las condiciones que hay no son las mejores” (entrevista grupal). Explican que ante los reiterados cortes de energía eléctrica y agua reclaman en la empresa provincial de provisión de agua potable (SAMEEP) y la empresa provincial de provisión de energía eléctrica (SECHEEP), y les dicen que tienen que reclamar en la Administración provincial del Agua (APA), y desde allí los derivan a la Municipalidad, un esquema que para ellos carece de sentido. El reclamo es la instalación de servicios: de agua y electricidad, recolección de residuos, etc., lo cual depende de que se pueda autorizar su localización, que la APA no

autoriza, dadas las condiciones de localización en zona catalogada como prohibida, pese a que el asentamiento fue registrado por el Registro Nacional de Barrios Populares (RENABAP).

—*Está sí inscripto como que se inunda, pero la verdad, las cosas que acá nosotros nunca nos inundamos.*

—*Nunca llegó el agua.*

—*Ya hace quince años que estoy acá, y nunca llegó, sí se llegó hasta el borde ahí, pero no llegó.*

—*Sí, toda aquella parte, sí, todo agua, pero acá nunca llegó agua.*

—*¿Dónde se inunda?*

—*Todo aquellos lados, allá atrás.*

—*Por Vélez Sarsfield, más o menos.*

—*Toda esa parte sí queda todo agua, pero acá hasta ahora no, ni siquiera rebalsa la laguna.*

—*Queda al borde, pero no sigue (entrevista grupal).*

Consideran el reclamo a las autoridades la única vía para resolver el déficit de infraestructura y servicios, sin problematizar —al menos explícitamente— la restricción al uso residencial del área donde residen, y aunque conocen las instituciones vinculadas con el hábitat y urbanas, no conocen de normativa y carecen de información suficiente sobre los impedimentos a la regularización.

Respecto del futuro, explican que sienten que ya tienen su casa, y son optimistas: “Tendría que mejorar por lo menos lo básico, los servicios básicos, ojalá que tengamos los servicios básicos en algún momento. (...) calculo yo que van a traer, lo básico por lo menos” (entrevista grupal).

ANÁLISIS

LAS DIMENSIONES AMBIENTALES EN LAS ESTRATEGIAS HABITACIONALES

En las entrevistas se evidencia que las trayectorias habitacionales combinan cierta racionalidad y planificación con emergentes y oportunidades.

En el caso de Carmen y Solano, se vieron favorecidos por la construcción del barrio estatal, de gran escala, más de mil viviendas, que implicó el completamiento de infraestructura y servicios; ello también contribuyó a la densificación de otros barrios particulares, en las inmediaciones. Su situación de borde o marginal urbano, inicial de los padres de su esposo, mutó en una

situación urbana propicia, y ven un futuro auspicioso en cuanto a lo habitacional. Asumen que la amenaza de inundación de la laguna se resuelve rellenando, y los trastornos ambientales derivados de la contaminación de la laguna por el volcado de líquidos cloacales domiciliarios de los vecinos se ve compensada por la estratégica localización en relación con sus actividades laborales, educativas, de aprovisionamiento, atención a la salud.

Por su parte, Paula y su esposo encontraron en esa localización condiciones a su alcance económico para vivir de la manera que aspiraban: una casa propia. Han desarrollado una estrategia activa en cuanto a la obtención del terreno para construir y a la demanda de la regularización de su localización. Saben que su situación dominial es irregular, o fuera de norma, pero lo atribuyen a la forma en la que adquirieron el terreno y no a las condiciones del sitio y ambientales de riesgo a inundaciones.

El caso de Mirta, Leandro y Oriana combina la oportunidad que significó instalarse, ocupar un predio vacante fiscal, y en el último lustro se vieron favorecidos con obras de infraestructura y equipamiento urbano cercanas a su casa, que mejoraron sus condiciones generales habitacionales, la conectividad, el transporte urbano y el equipamiento recreativo y comercial de distintas escalas, y con ello se ampliaron sus posibilidades laborales, aunque padecen la precariedad de los servicios por estar irregulares desde el punto de vista dominial. Se movilizan para demandar la regularización, pero no problematizan las condiciones de sitio y ambientales de riesgo a inundaciones.

En todos los casos, las posibilidades económicas escasas fueron un factor medular en la resolución de su lugar de vida; alquilar o comprar en el mercado formal no era una opción, y no califican para ser adjudicatarios de viviendas estatales, o esta es una solución que lleva tiempo. Sin embargo, sus familias y las redes de solidaridad de las que participan fueron un recurso significativo para construir sus casas y para las tareas de cuidados, para resolver actividades laborales, participar de redes más amplias (organizaciones políticas), realizar tareas comunitarias y demandar y gestionar mejoras para sus barrios y sus casas. Respecto de la participación en movimientos sociales o agrupaciones políticas, estos constituyen, en el caso de nuestras entrevistas, un recurso para la resolución individual de sus problemas laborales y habitacionales.

La dimensión urbano-ambiental se presenta en sus narrativas

en términos de posibilidad de adquisición, cercanía de familiares, accesibilidad física y, en segundo plano, infraestructuras, servicios y equipamientos. Las condiciones de implantación, riesgo o vulnerabilidades ambientales no fueron planteadas, e incluso fueron negadas.

En cuanto a lo jurídico-normativo, las narrativas presentan desconocimiento, confusión o negación. Y en relación con las prácticas institucionales de las áreas vinculadas con la situación de irregularidad y precariedad habitacional, ante las cuales demandan, parecen permisivas, indiferentes o evitativas. Es necesario señalar que las intervenciones urbanas implementadas en la zona de residencia de nuestros entrevistados y que les afectaron, aun cuando fuera positivamente, no se implementaron de manera informada ni consultiva.

REFLEXIONES FINALES

Las trayectorias habitacionales analizadas muestran la participación de múltiples factores en la localización residencial, y aunque los condicionamientos materiales marcan fuertemente las estrategias desplegadas, las redes sociales y afectividades, la vida de relación tiene gran centralidad en las trayectorias habitacionales revisadas.

Las condiciones ambientales de riesgo a inundaciones, las condiciones de sitio, están débilmente problematizadas en los planteos de lo que han considerado para optar por asentarse y construir sus viviendas. Lo jurídico normativo, en cambio, es una dimensión que se incluye en las narrativas y que parece constituir un tópico para resolver, en paralelo o posteriormente a lo habitacional, propiamente dicho, la construcción del lugar de habitación.

Una interpretación posible respecto de los sentidos otorgados por nuestros entrevistados a las condiciones de sitio de su localización residencial es que incorporan y reproducen un imaginario construido históricamente y que se ha impuesto en Resistencia, que otorga a lagunas, los bordes de ríos y riachos humedales, la idea de accidente topográfico, impedimento al desarrollo de la trama ortogonal, o la de obstáculo al crecimiento urbano, etc. Este imaginario está en la base de la urbanización *contra natura* de Resistencia (Rozé, 2003) y está siendo debatido y puesto en crisis a partir de nuevas nociones de territorio y el respeto por

el paisaje, pero que aún no son las predominantes, ni desde las prácticas institucionales, ni para las de mercado.

El análisis presentado deberá confrontarse con la consideración de las trayectorias habitacionales de hogares con otras condiciones socioeconómicas y habitacionales para alcanzar una composición más completa de los sentidos atribuidos a la dimensión ambiental, en situaciones de borde o de riesgo, en la estrategia de resolución habitacional.

BIBLIOGRAFÍA

Alcalá Pallini, L. I. (2007). Dimensiones urbanas del problema habitacional. El caso de la ciudad de Resistencia, Argentina. *Revista INVI*, 22(59). <https://doi.org/10.5354/0718-8358.2007.62133>

Barreto, M. A.; Alcalá L.; Benitez, Ma. Andrea; Fernandez, M. E.; Giró, M.; Pelli, M. B. & Romagnoli, V. (2014). Areas urbanas deficitarias críticas como unidades de interpretación y abordaje de los nuevos territorios periurbanos. En Karol; Aón; Martini; Pistola; Salas Giorgio (Comp.), *Conducir las transformaciones urbanas. Un debate sobre direcciones, orientaciones, estrategias y políticas que modelan la ciudad futura*. Primera edición. Universidad Nacional de La Plata. http://www.upe11.org/libro_digital

Benítez, M. A.; Romagnoli, V.; Cesana Bernasconi, M. & Sakamoto, G. (2015). Territorios de desigualdad. Avances sobre las formas de abordaje desde la perspectiva cualitativa. en *Revista Theomai* N.º 30. UNQ.

[http://revista-theomai.unq.edu.ar/NUMERO_30/11_Benitez-yO-tros_paPDF_\(theo30\).pdf](http://revista-theomai.unq.edu.ar/NUMERO_30/11_Benitez-yO-tros_paPDF_(theo30).pdf)

Bourdieu, P. (2001). *Las estructuras sociales de la economía*. Manatíal.

Cravino, M. (2009). *Vivir en la villa. Relatos, trayectorias y estrategias habitacionales*. Instituto del Conurbano. UNGS.

Di Virgilio, M. M. & Perelman, M. D. (2014). *Ciudades latinoamericanas: desigualdad, segregación y tolerancia*. Coordinado por María Mercedes y Mariano Daniel, primera edición. CLACSO. E-Book.

De La Garza Toledo, E. (2001). *Subjetividad, Cultura y Estructura*. Universidad Autónoma Metropolitana, Delegación

Iztapalapa DCSH/UAM-I, División de Ciencias Sociales y Humanidades. <http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/Mexico/dcsh-uam-i/20100518064934/garza.pdf>

García Canclini, N. (1997). *Imaginario urbano*. Editorial Universitaria de Buenos Aires (Serie de Aniversario).

Pírez, P. (2016). Las heterogeneidades en la producción de la urbanización y los servicios urbanos en América Latina. *Territorios*, 34, 87-112. Doi: [dx.doi.org/10.12804/territ34.2016.04](https://doi.org/10.12804/territ34.2016.04)

Prévôt Schapira, M., & Cattaneo Pineda, R. (2008). Buenos Aires: la fragmentación en los intersticios de una sociedad polarizada. *Revista EURE - Revista de Estudios Urbano Regionales*, 34(103). <https://www.eure.cl/index.php/eure/article/view/1365>

Rozé, J. P. 2003. *Inundaciones recurrentes. Ríos que crecen, identidades que emergen*. Ediciones al margen.

Santander, P. (Ed.). (2011). *Discurso y crítica social*. EOC, 27-43.

Sanchis Ibor C. & Boelens, R. (2018). Gobernanza del agua y territorios hidrosociales: del análisis institucional a la ecología política. *Cuadernos de Geografía*, 101, 13-28 https://www.researchgate.net/publication/330982973_Gobernanza_del_agua_y_territorios_hidrosociales_del_analisis_institucional_a_la_ecologia_politica

Segura, R. (2015). *Vivir afuera. Antropología de la experiencia urbana*. UNSAM Edita.

Wacquant, L. (2001). *Parias Urbanos. Marginalidad en la ciudad a comienzos del milenio*. Ed. Manantial.

INUNDACIONES, CONFLICTOS AMBIENTALES E IMAGINARIOS GEOGRÁFICOS EN TERRITORIOS FLUVIALES URBANOS: REPENSANDO LOS RIESGOS DE DESASTRES Y SU GESTIÓN PARA EL CASO DE BAHÍA BLANCA

AUTORES

Mastrandrea, Aldana. Departamento de Geografía y Turismo, UNS aldana. mastrandrea@uns.edu.ar

Ríos, Diego Martín. CONICET/Instituto de Geografía, UBA diegorios@conicet.gov.ar

palabras clave

territorios fluviales urbanos; conflictos ambientales; imaginarios geográficos; gestión del riesgo de desastres.

RESUMEN

En los territorios fluviales urbanos se han configurado ámbitos de creciente conflictividad ambiental, dadas una mayor frecuencia e intensidad de eventos hidrometeorológicos extremos y la dinámica alcanzada por el urbanismo neoliberal. Se pretende evidenciar la complejidad que implican las políticas de gestión del riesgo por inundaciones, las herramientas de planificación, la resolución de conflictos ambientales y su aceptación por las poblaciones objetivo, destacando la importancia que ocupan los imaginarios geográficos sobre este tipo de territorios.

A partir de una estrategia metodológica cualitativa, mediante la consulta de informes técnicos, publicaciones científicas, periodísticas, fotográficas y literarias, se analizan las articulaciones entre la producción de riesgos de desastres por inundaciones, de imaginarios geográficos y de conflictos ambientales en territorios fluviales del arroyo Napostá Grande en la ciudad de Bahía Blanca, además de las respuestas implementadas ante estos eventos y de las contradicciones ambientales que se desprenden de ellas.

El análisis realizado ha puesto de relieve la necesidad de repensar la gestión del riesgo, así como el lugar que ocupan los

imaginarios geográficos, favoreciendo que las políticas públicas sobre estas temáticas sean contenedoras de ideas y propuestas de un amplio abanico de actores sociales sobre territorios fluviales desiguales, injustos y crecientemente disidentes.

1. INTRODUCCIÓN

Los eventos extremos del agua en las últimas décadas han adquirido una notoria visibilidad en las agendas públicas en el contexto del cambio climático (CC). La alternancia de inundaciones, anegamientos y bajantes en territorios fluviales urbanos constituye una situación cada vez más recurrente, aunque con desiguales repercusiones espaciales, dados los cambios que vienen aconteciendo respecto del alcance, magnitud, frecuencia e intensidad de los extremos hidrometeorológicos. La atención que diferentes actores sociales le han asignado a este tipo de eventos responde a las consecuencias ambientales adversas y a los impactos diferenciales que generan para las comunidades que habitan en esos territorios, especialmente para aquellos grupos que residen en las proximidades de los cursos/cuerpos de agua y de humedales, cuyas condiciones de vulnerabilidad son más acuciantes.

Las ciudades han sido los ámbitos donde los eventos extremos del agua se manifestaron con mayor severidad, por la concentración de la población y de gran parte del desarrollo económico, científico-técnico, de innovación y cultural (Ríos & Caruso, 2021). Consideramos pertinente pensar esos ámbitos como territorios fluviales urbanos, los cuales incluyen, por un lado, los procesos físico-naturales vinculados con un cauce, su corredor ribereño y su llanura de inundación (Ollero Ojeda, 2009) y, por el otro, las intervenciones materiales llevadas adelante por las sociedades, especialmente aquellas orientadas a contrarrestar los efectos adversos de los eventos extremos; materialidades a las que se le otorga sentido y se las legitima a través de ideas, valoraciones y representaciones simbólicas. En este contexto adquiere visibilidad el encuentro entre diferentes imaginarios geográficos construidos en torno a los cursos de agua y áreas inundables/humedales urbanos, cuyas tramas de sentido, saberes y figuraciones entran en tensión interviniendo en la generación de espacios de riesgo de desastre.

Ante esta situación, los territorios fluviales urbanos expresan

las contradicciones y conflictos ambientales vinculados con la ocurrencia de inundaciones extremas. Al tiempo que convergen los saberes e intereses del Estado y del capital privado en el diseño e implementación de políticas públicas tendientes a abordar estas conflictividades, se relegan las ideas y propuestas sobre esos territorios generadas por diversos actores sociales con intereses en disidencia. De allí que, ante la ocurrencia disruptiva de un evento extremo, comienzan a adquirir un mayor protagonismo los imaginarios geográficos “alternativos” sobre los territorios fluviales urbanos. Estos imaginarios, gestados generalmente por actores sociales provenientes de la comunidad científica comprometida y de organizaciones ambientalistas y de base, que procuran una mayor justicia ambiental, bregan por la conservación de los cursos/cuerpos de agua y de humedales, en función de valoraciones no economicistas de los bienes y servicios que brinda este tipo de ecosistemas.

Es interesante destacar que el incremento de la conflictividad ambiental en los territorios fluviales urbanos también halla sus raíces en las formas controversiales de urbanización bajo los supuestos del urbanismo neoliberal, que ha generado situaciones notablemente opuestas. Por un lado, determinados frentes de agua fueron puestos en valor por parte del mercado inmobiliario y de las políticas públicas pro-mercado, mediante la implementación de costosas obras de infraestructura hidráulica tendientes a prevenir y/o contrarrestar los efectos de los eventos extremos. Por otro lado, las repercusiones de esas mismas políticas públicas, a menudo desentendidas de las necesidades acuciantes de amplias franjas de población en materia de hábitat, forzaron la ocupación precaria por parte de los grupos más marginalizados y vulnerabilizados de áreas inundables y ambientalmente degradadas de los ámbitos urbanos. Estas desigualdades que, en algunos casos conviven lado a lado, generaron profundas injusticias ambientales que están en la base de este tipo de conflictos.

Si bien a nivel global se comenzaron a implementar estrategias para la reducción de riesgo de desastres (RRD) y la adopción de la gestión integral de riesgos (GIR) —como las promovidas por los marcos de acción de Hyogo 2005-2015 y Sendai 2015-2030¹—, en las que se aboga por la articulación entre las agencias nacionales, regionales y locales y la transversalidad entre diferentes áreas para la planificación territorial, aún se presentan importantes desafíos para el diseño y aplicación de políticas

¹ Consisten en los instrumentos institucionales más importantes sobre estas temáticas adoptados por los estados miembros de las Naciones Unidas. El Marco de Sendai (sucesor del Marco de Acción de Hyogo 2005-2015) se focaliza en la gestión del riesgo de desastres en todas sus dimensiones y propone evitar que se produzcan nuevos riesgos, la reducción del riesgo existente y el refuerzo de la resiliencia (UNISDR, 2015).

públicas orientadas a mitigar los efectos adversos de eventos extremos (Ríos & Natenzon, 2015). Por lo general, en los contextos latinoamericanos, las iniciativas para afrontar las consecuencias de las inundaciones extremas han estado centradas en el manejo del desastre, desde paradigmas tradicionales e ingenieriles con la participación de instituciones poco transversales y con escasa repercusión en la planificación territorial, además de quedar excluidos los saberes, representaciones e imaginarios geográficos de la comunidad local frente al potencial peligroso que adquieren los territorios fluviales con dinámicas singulares (Ríos, 2011).

De lo expuesto, destacamos la importancia de considerar los imaginarios geográficos sobre los ríos y humedales urbanos, especialmente de aquellos imaginarios “alternativos”, para la implementación de políticas públicas orientadas a la gestión del riesgo por inundaciones. Consideramos que, al poner en valor otras dimensiones y otro tipo de respuestas que confrontan con las tradicionales y con el manejo de los desastres, se pueden implementar mecanismos de gestión del riesgo o de planificación territorial que sean aceptados por la mayor parte de los actores involucrados. De allí, nos interrogamos sobre ¿cómo hacer para que las políticas públicas orientadas a la gestión del riesgo por inundaciones, la planificación de los territorios fluviales y la resolución de conflictos ambientales sean aceptadas por las poblaciones objetivo? Sostenemos que de no establecerse mecanismos participativos que pongan en valor los imaginarios geográficos acerca de este tipo de territorios, aun con sus tensiones, no van a desarrollarse ni políticas ni herramientas de planificación territorial socialmente justas para repensar las propuestas de gestión de riesgo de desastres, tal como ocurre en esta materia en la ciudad de Bahía Blanca.

El área de estudio del presente trabajo incluye los territorios fluviales urbanos del arroyo Napostá Grande en la ciudad de Bahía Blanca; territorios que conservan una nutrida historia ambiental asociada con eventos extremos, como los ocurridos en las décadas de 1930 y 1940. En las últimas décadas, las implicancias ambientales derivadas de la generación de inundaciones, anegamientos y desbordes del arroyo Napostá Grande se intensificaron. Ejemplo de este proceso fue la precipitación ocurrida el pasado mes de marzo de 2022, que repercutió notablemente en el tramo inferior de la cuenca donde residen los grupos más relegados y vulnerables en las proximidades del arroyo y en áreas

inundables y ambientalmente degradadas.

Este trabajo tiene por objetivo analizar las articulaciones entre la producción de riesgos de desastres por inundaciones, de imaginarios geográficos y de conflictos ambientales en los territorios fluviales urbanos correspondientes con el arroyo Napostá Grande en la ciudad de Bahía Blanca. A su vez, se pretende identificar las respuestas implementadas ante esos eventos y las contradicciones ambientales desiguales que se desprenden de estas. Para ello, se adopta una estrategia de investigación cualitativa con la que se analizan e interpretan fuentes de información primaria y secundaria provenientes de investigaciones recientes realizadas por los autores (2020, 2021, 2022), de informes técnicos y de material fotográfico, literario y periodístico². En el siguiente apartado, se expone el marco teórico-conceptual a partir del cual se aborda este trabajo. Posteriormente, se presenta el estudio de caso y los resultados obtenidos. Finalmente, se incluyen las consideraciones finales derivadas del análisis efectuado.

2. RIESGOS DE DESASTRES, IMAGINARIOS GEOGRÁFICOS Y CONFLICTOS AMBIENTALES EN TERRITORIOS FLUVIALES URBANOS

La generación de espacios de riesgo de desastres en los ámbitos urbanos no es un fenómeno nuevo, pero es un proceso que se ha potenciado de manera acelerada desde finales del siglo pasado, producto de las modificaciones en las dinámicas climáticas, así como también de la velocidad y expansión de la urbanización capitalista de corte neoliberal, mucho más intensa que en otros momentos históricos (Ríos & Caruso, 2021).

Desde el punto de vista de las amenazas y exposiciones, ese incremento del riesgo de desastres se debe a una mayor frecuencia e intensidad de fenómenos hidrometeorológicos extremos activados por el CC. El poder destructivo de esos fenómenos está siendo amplificado por las transformaciones impropias infringidas a los ecosistemas urbanizados, debilitando (o hasta, incluso, desapareciendo) los servicios de regulación que estos últimos brindan ante los eventos peligrosos. Por el lado de las vulnerabilidades y exposiciones, la profundización de las desigualdades socioeconómicas derivadas de la implementación de políticas neoliberales ortodoxas marginaliza y vulnerabiliza a amplias franjas de las sociedades urbanas, las que se ven obli-

² Se incluyó el análisis de noticias periodísticas y fotografías de la prensa regional y local relativas a inundaciones extremas, la consulta de publicaciones científicas e informes técnicos de especialistas de la UNS, planes de ordenamiento territorial de la ciudad de Bahía Blanca y poemas extraídos de libros de literatura local.

gadas a habitar de manera precaria territorios ambientalmente degradados en los que suelen acontecer fenómenos extremos (De Souza Porto, 2007). En consecuencia, las anteriores dimensiones interrelacionadas son las que producen los espacios de riesgo de desastres, que alcanzan últimamente niveles inaceptables de desigualdad e injusticia socioambiental (Calderón, 2001; Ríos & Natenzon, 2015).

Es relevante destacar la existencia de diversas investigaciones sobre riesgo de desastres que se han llevado a cabo, desde diferentes perspectivas de análisis. Las aproximaciones realizadas manifiestan la complejidad que incluye el concepto de riesgo, y generan intercambios y discusiones dentro del ámbito académico. Consideramos que su abordaje requiere un enfoque que incluya las dimensiones que lo componen, las tramas de sentido y figuraciones que conforman los imaginarios geográficos de los diferentes actores sociales involucrados y la gestión integral del riesgo.

Generalmente, los estudios sobre riesgo de desastres han sido descriptivos y se centraron en las características del peligro, de las condiciones de vulnerabilidad y exposición, siendo escasos los trabajos que avanzan sobre los imaginarios geográficos sobre riesgo de desastres en territorios fluviales, así como las implicancias que esos imaginarios tienen en las formas de gestionar los riesgos. Pensamos que es necesario conocer tanto esos imaginarios como su incorporación en instrumentos de planificación territorial consensuados y asociativos.

La noción de imaginarios geográficos nace de la mano de los aportes de la Geografía Humanista³ y Cultural, y fue tomada como una categoría de análisis valiosa. En el ámbito de la Geografía internacional, los términos imaginación, imaginarios geográficos, geografías imaginarias o imaginativas circulan desde hace alrededor de tres décadas (Zusman, 2013). Por imaginarios geográficos nos referimos a las elaboraciones mentales producidas sobre determinados accidentes topográficos, lugares, áreas o espacios (tales como montañas, desiertos, suburbios exclusivos, etc.) en los que se articulan imágenes y palabras, figuraciones y discursos que otorgan sentidos a las acciones que participan de la construcción y necesidades (o no) de transformación de sus caracteres tangibles. Así, los imaginarios geográficos, gestados mayormente por los grupos dominantes, sirven para justificar/legitimar determinados mecanismos de apropiación o de cambios espaciales en beneficio de sus intereses. La producción de

³ Esta perspectiva de análisis de base fenomenológica surge en la década de 1960 y toma en cuenta la subjetividad en el conocimiento del entorno. Reconoce la proximidad entre la Geografía y otras formas de conocimiento subjetivas que adquieren una notoria visibilidad también en el desarrollo de estudios urbanos y culturales (Zusman, 2013).

imaginarios tiene claras implicancias en las intervenciones materiales, al tiempo que esas mutaciones materiales repercuten en la gestación y readaptación de los propios imaginarios (Hiernaux & Lindón, 2007; Ríos, 2022).

Dentro de los imaginarios geográficos, aquellos sobre la naturaleza han tenido un lugar significativo. Según Debarbieux (2012), esos imaginarios contribuyen a configurar la superficie de la tierra, y cobran mayor expresividad a partir de la modernidad, cuando se consolida una voluntad de establecer un ordenamiento del espacio basándose en el desarrollo del conocimiento científico y de las técnicas. En el caso de los territorios fluviales urbanos, se impuso la necesidad de ordenar una naturaleza “desequilibrada” asociada con las inundaciones o con la escasez de ese recurso vital. Ese imaginario del orden justificó el tratamiento tecnocrático para con ese tipo de territorios: la construcción de obras hidráulicas, tales como canalizaciones, entubamientos, dragados de cursos de agua o diversos tipos de movimiento del suelo para rellenar áreas bajas, que se convirtió en la respuesta predominante ante este tipo de problemáticas. Esa noción de orden apareció frecuentemente en los discursos estatales nacionales de fines del siglo XIX y principios del siglo XX, asociada no tanto a la mejora de las condiciones de vida de la población, sino más bien a la dotación de equipamientos e infraestructuras. De este modo, el territorio se transforma en el principal referente para los grupos dominantes, los cuales participan con mayor injerencia en la construcción de los imaginarios geográficos, teniendo la capacidad de imponer sus ideas y subjetividades sobre el resto de la sociedad. Al mismo tiempo, van quedando al margen aquellos imaginarios “alternativos” elaborados por actores sociales con intereses contrapuestos sobre esos territorios (Rausch & Ríos, 2020).

En un contexto marcado por la generación de condiciones de riesgo de desastres, es relevante considerar los imaginarios geográficos elaborados sobre los territorios fluviales urbanos y los conflictos ambientales vinculados con estos. El agua, como uno de los elementos de la naturaleza de gran importancia para la construcción de imaginarios geográficos, ha vehiculado la construcción de valoraciones en diferentes momentos históricos, según modos de aprovechamiento, usos y propuestas de cambio (Rausch & Ríos, 2020). Consideramos esencial focalizarnos en los conflictos ambientales en estos territorios fluviales urbanos,

a fin de comprender y proporcionar nuevas miradas sobre la relación entre las dinámicas y agencias naturales y las lógicas e intervenciones sociales desiguales (Galimberti 2021; Ríos, 2022).

En este sentido, entendemos por conflictos ambientales a aquellos acontecimientos en los cuales se genera una trama compleja de valores e intereses en disputa entre diversos actores sociales en referencia a eventos caracterizados, por lo general, por la apropiación desigual y/o el saqueo de la naturaleza; así como por la distribución diferencial de las consecuencias ambientales adversas. Esos conflictos, usualmente, no tienen un cierre definitivo, en términos de clausura social del problema, sino que suelen manifestarse a mediano y largo plazo a través de sus territorios de expresión (Sabatini, 1997; Merlinsky, 2015).

Para abordar los conflictos ambientales y específicamente aquellos que se manifiestan en territorios fluviales urbanos, activados por eventos extremos, es necesario reconocer el mapa de actores sociales involucrados, los imaginarios que construyen acerca de los peligros y las formas de actuar frente a ellos. Teniendo en cuenta que en la mayoría de los conflictos ambientales adquieren protagonismo los intereses de los grupos privilegiados, es necesario profundizar en el abordaje de esos conflictos desde una visión integral y participativa. En tal sentido, surge la necesidad de diseñar e implementar instrumentos de planificación territorial asociativos que den lugar a nuevos actores que representen, a través de sus saberes, voces e imaginarios, intereses comunes, con el fin de generar un conocimiento consensuado y elaborado colectivamente (Poggiese *et al.*, 2009; Ríos 2011).

Considerando los planteos teóricos expuestos, se busca favorecer una mirada relacional entre las geografías de los riesgos y las geografías imaginarias para comprender sus alcances, implicancias y desafíos. Desde esta perspectiva, el presente trabajo se plantea ir más allá de las miradas tradicionales que abordan la construcción social de espacios de riesgo de desastres, incluyendo posibles diálogos transdisciplinarios que consideren la trama de saberes, figuraciones y construcciones simbólicas de la realidad mediante el análisis de un caso concreto.

3. EL ARROYO NAPOSTÁ GRANDE EN LA CIUDAD DE BAHÍA BLANCA: UNA EVOLUCIÓN HISTÓRICA SOBRE RIESGOS POR INUNDACIONES, CONFLICTOS AMBIENTALES E IMAGINARIOS GEOGRÁFICOS

El área de estudio incluye los territorios fluviales urbanos del arroyo Napostá Grande, que atraviesa parte de la ciudad de Bahía Blanca⁴ (figura 1).

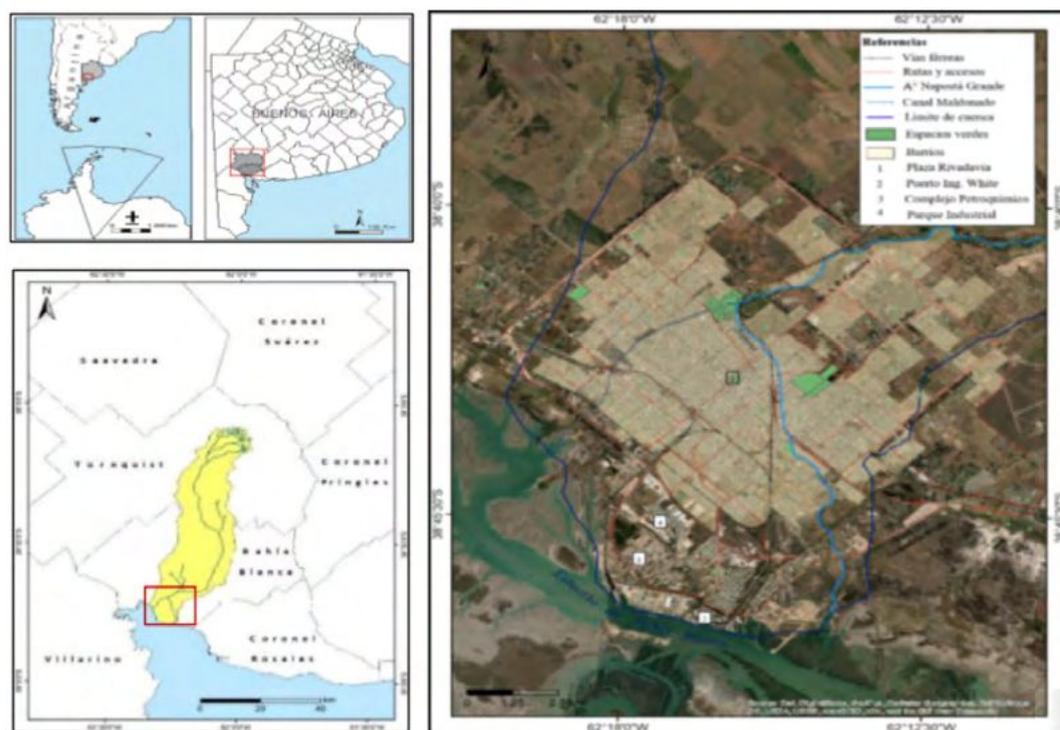


Figura 1. Área de estudio. Fuente: elaboración propia (2022)

⁴ La ciudad es cabecera del partido homónimo, se encuentra ubicada en el suroeste de la provincia de Buenos Aires, sobre la costa atlántica argentina y constituye un centro urbano de tamaño medio con una población de 301.572 habitantes (INDEC, 2010).

⁵ Durante el siglo XIX, etapa que acude al período fundacional de la ciudad, los arroyos Napostá Grande y Maldonado fueron utilizados tanto para el abastecimiento de agua como parapetos defensivos, y el grado de transformación territorial involucra cambios leves.

En su devenir histórico, los territorios fluviales han sido un sector valorado y apropiado diferencialmente para la organización de la vida socio-económica y cultural. En un inicio⁵ fueron considerados territorios estratégicos para la conformación del incipiente asentamiento poblacional que, posteriormente, daría origen a la ciudad de Bahía Blanca. Luego, como un ámbito potencialmente peligroso, especialmente para aquellos residentes ubicados en sectores próximos al arroyo, por la ocurrencia de desbordes e inundaciones extremas y, finalmente, como un frente de agua controversial, particularmente entre el norte y sur de esos territorios urbanos, susceptible a la construcción de diversos imaginarios geográficos.

Ese primer asentamiento se fue expandiendo y densificando

en el valle inferior del arroyo Napostá Grande, incorporando en este proceso tierras inundables y expuestas a las consecuencias adversas de eventos extremos del agua, especialmente aquellos terrenos próximos a ese curso. Los imaginarios geográficos contrapuestos en lo que refiere a las inundaciones extremas y a las posibles respuestas e intervenciones llevadas a cabo para contrarrestar sus efectos.

Sin embargo, la realización de obras hidráulicas no impidió que estos eventos se reiteraran, actualizando viejos peligros y resultando cada vez más frecuentes e intensos en el contexto del CC y de la lógica impuesta por el urbanismo neoliberal. Se evidencia que la historia ambiental de los territorios fluviales urbanos en cuestión ha estado marcada por imaginarios geográficos contrapuestos en lo que refiere a las inundaciones extremas y a las posibles respuestas e intervenciones llevadas a cabo para contrarrestar sus efectos.

En la década de 1930, la prensa escrita enunció en sus titulares los daños derivados de una inundación significativa que se produjo en el mes de marzo de 1933. Uno de ellos expresaba: “Espectáculo imponente ofrecieron las inundaciones de ayer en Bahía Blanca” (*El Atlántico*, 1933, p. 1), cuya noticia aludía a las consecuencias adversas en los asentamientos espontáneos ubicados en las proximidades del arroyo. Debido a que con cada creciente se producían importantes daños y la evacuación de los residentes más afectados, esta inundación extrema motivó la realización de los primeros estudios de defensa de la ciudad, que se iniciaron en 1937 (Schefer, 2004).

Durante la década de 1940, se propuso la construcción de un canal para escurrir y sistematizar el agua del cauce del arroyo Napostá Grande, en su cuenca inferior, a través del partidido localizado en el Parque de Mayo, que es uno de los principales espacios verdes de la ciudad. La obra no llegó a concretarse, y años más tarde, en el mes de abril del año 1944, una precipitación torrencial generó graves consecuencias en la trama urbana. La construcción del canal derivador⁶ comenzó a realizarse en el año 1948, obra detrás de la cual se manifestaron saberes, intereses y posiciones encontradas entre diferentes actores sociales: para

⁶ Esta obra, si bien contribuyó a alivianar los eventos causados por exceso de precipitaciones, no fue suficiente para evacuar la totalidad del caudal, y quedaron mayormente expuestos a inundaciones los barrios ubicados en el sector sur de la ciudad.

ciertos vecinos de la ciudad esta obra representaba una solución al problema de las inundaciones por constituir un aliviador natural del Napostá Grande, aunque para otros significó la pérdida de un sector que podía ser aprovechado desde el punto de vista recreativo (Mastrandrea, 2021).

Por su parte, los especialistas de la Dirección de Hidráulica de la provincia de Buenos Aires admitieron que la obra significó una solución parcial y no definitiva al problema de las inundaciones y desbordes del arroyo (Schefer, 2004). Si bien el propósito era frenar el avance de las crecidas del Napostá y favorecer el escurrimiento del agua, ante precipitaciones intensas, los territorios fluviales urbanos se encontraban expuestos a desbordes e inundaciones, por lo que la canalización, en la práctica, generó un sentido momentáneo de “resguardo” y “seguridad” (ver figura 2a).

Las soluciones basadas en paradigmas tradicionales e ingenieriles, si bien comienzan a manifestarse en esta etapa, que coincide con un período de fuerte presencia estatal, luego continúan adquiriendo relevancia y afianzándose, especialmente ante la emergencia de un desastre. La prensa escrita constituye un actor clave en la difusión de las noticias tendientes a defender la realización de obras de infraestructura como “salvadoras” ante la ocurrencia de inundaciones extremas, a la vez que contribuye a crear subjetividades mediante la producción de imaginarios geográficos que priorizan las respuestas técnicas frente a estos eventos. Ejemplo de ello es una de las editoriales publicadas por el periódico La Nueva Provincia que se titulaba: “*El embalse del Napostá Grande: una obra que no debe demorar el poder público*” (La Nueva Provincia, 1944, p. 2). Detrás de esa expresión se destaca la trama compleja de valores e intereses en disputa entre diferentes actores sociales (por ejemplo, el poder de lobby de las empresas constructoras, inmobiliarias y cámara de ingenieros, entre otros) en referencia a los intereses que se verían beneficiados con la realización de la obra.

Ante los repetidos eventos de inundaciones extremas, las autoridades del ámbito local comenzaron a plantear posibles intervenciones sobre los territorios fluviales urbanos. Una de las obras de infraestructura hidráulica que comenzó a realizarse en la década de 1970 y que ha servido de fundamento por parte de las autoridades locales para revertir el problema de las grandes inundaciones y la contaminación de los territorios fluviales fue el

entubado de un sector del arroyo Napostá Grande (Plan de Desarrollo de Bahía Blanca, 1971). Esta obra de casi 4 km que comienza en la calle Casanova y finaliza en la calle Estados Unidos, en el centro y este del espacio urbano, fue significativa para la ciudad en aquella época, teniendo en cuenta su dimensión e impacto territorial.

La concreción del entubado del arroyo tuvo posiciones encontradas entre diferentes actores sociales que estaban representados por el sector político, vecinal, científico, periodístico y literario. En un contexto nacional en que el ordenamiento territorial atravesaba un período de auge, en 1971 se puso en marcha el Plan de Desarrollo de Bahía Blanca, que reafirmaba su carácter como Polo de Desarrollo. En este marco, en 1975 la Municipalidad de Bahía Blanca llamó a licitación para realizar el entubado del arroyo, y en 1978 comenzaron a realizarse los primeros trabajos. El Plan de 1971 señala al Napostá como “el que genera los mayores problemas de la trama urbana, al atravesar una zona densamente poblada”, al tiempo de mencionar que las industrias “crean insalubridad por el vertido de afluentes”. De este modo, en el documento se propone entubar el arroyo “para mejorar la infraestructura vial y la higiene urbana” (Plan de Desarrollo de Bahía Blanca, 1971).

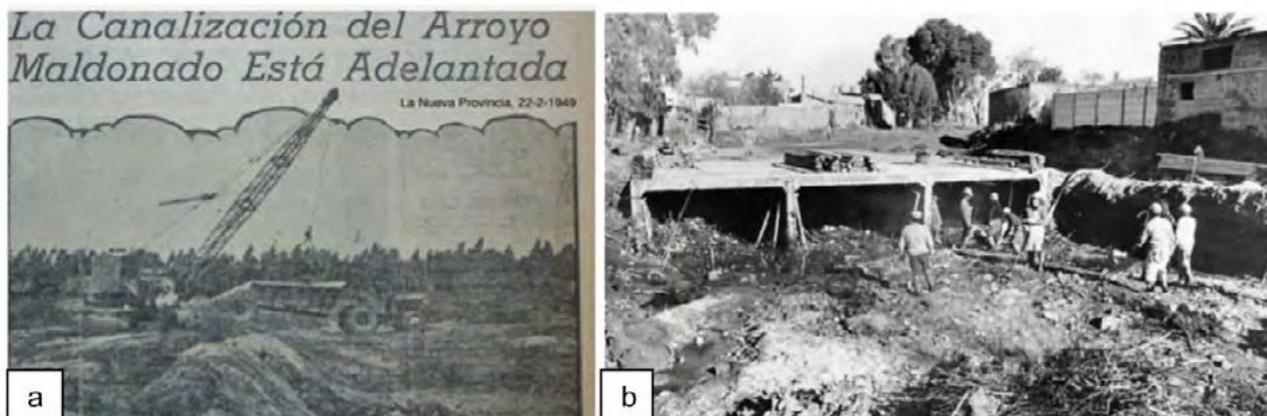
Asimismo, entre quienes concebían esta obra como una solución al problema de los eventos extremos del agua, se destacaban especialmente los vecinos del barrio Napostá que, nucleados en la sociedad de fomento vecinal, emitían periódicamente comunicados dirigidos a las autoridades locales para que se realicen rápidamente los trabajos:

De concretarse esta magnífica obra, transformará totalmente una gran zona de nuestra ciudad, desapareciendo lo que hoy es un adefesio que atenta contra la salud, la estética y el tráfico, para convertirse en una hermosa avenida, que ha de suprimir las barreras que separan al centro de la ciudad de las populares barriadas

(Pilotti, 1996, p.19).

En dos fotografías extraídas de la prensa escrita local se visualizan las tareas correspondientes a la realización de las obras de infraestructura hidráulica mencionadas. La primera de ellas (figura 2a) relativa a la canalización del arroyo Maldonado en

1949 y la segunda (figura 2b) referida a la primera etapa del entubado del arroyo Napostá Grande en 1978, entre las calles Brown y Estados Unidos con un recorrido de mil metros.



Fuente: *La Nueva Provincia* (1949).

Fuente: *La Nueva* (2020).

Figura 2. Comienzo de las tareas para efectivizar la canalización del arroyo Maldonado en 1949 (a) y la primera etapa del entubado del arroyo Napostá Grande en 1978 (b)

Las fotografías extraídas de los periódicos intentan comunicar confianza en el conocimiento científico y en el desarrollo de las técnicas ingenieriles, cuestiones que se materializan, en cierto modo, en el retrato de las maquinarias y sus operarios que trabajan sobre la canalización y entubado de los cursos de agua. La producción y circulación de estas imágenes sobre los territorios fluviales urbanos responden a una visión que prioriza el ordenamiento moderno de la naturaleza a través de la técnica, donde los actores sociales que participan activamente en la planificación y gestión del territorio (autoridades locales, cuerpos técnicos, asociaciones vecinales) forman parte de la elaboración de esos imaginarios geográficos colectivos (Debarbieux, 2012).

Con respecto al entubado, es importante destacar los posicionamientos encontrados respecto de la realización de esta obra. Así, se resalta la mirada nostálgica, en clave literaria de Ortiz (2013), quien expresa:

Debajo de esa calle fluye agua: es el arroyo Napostá, encerrado bajo toneladas de concreto... Debajo de ese puente se extienden más planchones de hormigón, vidrios de botellas y surcos de bicicletas... El croar de las ranas durante las noches cálidas ya no se escuchó más

(Ortiz, 2013, p. 258).

En cuanto a otras posturas de actores provenientes del ámbito científico, se encuentran, por ejemplo, los comunicados emitidos por biólogos, arquitectos e ingenieros, quienes manifestaron sus posicionamientos a través de noticias de la prensa digital local (*La Nueva*, 2020). Entre las expresiones más representativas se encuentran aquellas que aluden al entubado del arroyo: “la obra buscó ocultar un problema y ante la falta de controles se eligió entubarlo... en el mundo se defiende este tipo de curso de agua a cielo abierto... generó un endeudamiento en materia ambiental” (Petracci, 2020); “el entubado fue definitivamente un error, un pensamiento hidráulico sin una mirada urbana-paisajística” (Miglierina, 2020); “su saneamiento y la conformación de taludes para su reincorporación como elemento paisajístico, rescatando su valor histórico y permitiendo actividades de esparcimiento” (Schefer, 2020).

Desde el ámbito político, es relevante destacar la concepción del exintendente (1991-2003), quien no dudó en definir como “un tema bastante complejo” cualquier idea de intervenir sobre el entubado, afirmando que el Napostá no se debía entubar, sino sanear: “El entubado se hizo por el empuje vecinal. Es cierto que el arroyo tenía tramos complicados, pero mi pensamiento es que se podría haber dejado a cielo abierto hasta Brandsen y a partir de ahí consolidar un parque-paseo” (Linares en *La Nueva*, 2020). De este modo, se evidencian las críticas respecto del ocultamiento del arroyo, también desde el sector periodístico:

Apenas asoma en el parque de Mayo, donde llega bordeando el camino de La Carrindanga, recorre unos metros y desaparece: ingresa en un oscuro, reducido y compacto conducto de hormigón, para reaparecer, otra vez a cielo abierto, detrás de la ex estación del ferrocarril Rosario Puerto Belgrano

(*La Nueva*, 2020).

A fines de la década de 1980 y partir de la década de 1990 comenzaron a aplicarse una serie de políticas neoliberales, a nivel nacional, que pauperizaron a los grupos pertenecientes a los sectores medios y medio-bajos, empobrecieron aún más a los más marginales y beneficiaron a un pequeño grupo de los medio-altos y altos. La implementación de esas políticas generó dos situaciones opuestas: por un lado, un fuerte crecimiento resi-

dencial en el centro y norte del espacio urbano que produjo un aumento de la demanda y la valorización de la tierra, destinada fundamentalmente a los sectores sociales de ingresos medio-altos y altos. Y por el otro lado, el aumento de la presencia de grupos populares, en el sector sur de la ciudad que, al verse forzados por la ausencia o limitaciones de políticas públicas en materia de construcción de viviendas sociales, aumentaron la cantidad y densidad de los asentamientos, especialmente en áreas inundables con importantes carencias socio-económicas y habitacionales. Esta situación de dualidad socioterritorial se fue acentuando y constituye actualmente un notable inconveniente que pareciera profundizarse a través del tiempo.

Ante este escenario, es posible observar que la ocurrencia de eventos hidrometeorológicos extremos se manifiesta desigual e injustamente sobre los territorios fluviales urbanos con diferentes implicancias ambientales, como las que dejó expuestas el último evento de precipitación intensa de marzo de 2022 en el área de estudio.

4. CONFLICTOS AMBIENTALES EN TORNO A EVENTOS RECIENTES DE PRECIPITACIÓN EXTREMA EN LOS TERRITORIOS FLUVIALES URBANOS DEL ARROYO NAPOSTÁ GRANDE

La implementación de iniciativas basadas en modelos ingenieriles para solucionar los conflictos ambientales, por lo general, no tuvo en cuenta las características particulares, la dinámica y los bienes y servicios ambientales⁷ de los territorios fluviales urbanos, así como las elaboraciones mentales de los grupos más vulnerabilizados y marginalizados. Los imaginarios geográficos construidos en torno a una valoración positiva de las grandes y costosas obras de infraestructura hidráulica responden a ideas y construcciones discursivas propias de la modernidad que han difundido, por lo general, los grupos hegemónicos para legitimar sus intervenciones sobre esos territorios.

Ejemplo de esta lógica ingenieril fue expresado por Ortiz (2017), quien recordó las ideas y tramas de sentidos construidas por un sector de la comunidad científica y por las autoridades locales para revertir los efectos de la alternancia de inundaciones y sequías en la región: “Las aguas del río Colorado fluirían hasta Bahía Blanca a lo largo de cien kilómetros de llanura semide-

⁷ Incluyen aquellos proporcionados por los humedales que comprenden estos territorios fluviales urbanos, tales como la regulación hídrica, de la temperatura y de la calidad del aire, la mitigación de la escorrentía, la reducción del ruido, la depuración de desechos, la seguridad frente a riesgos, la protección de la biodiversidad y la generación de espacios de ocio, entre otros (Benzaquén *et al.*, 2017).

sértica mediante un acueducto que periódicamente se reflota y amenazan construir, especialmente en épocas de sequía” (Ortiz, 2017, p. 50). En este sentido, los cursos de agua se convierten en instrumentos utilizados para satisfacer las necesidades de algunos actores privados en concordancia con los intereses del sector público que, bajo una fuerte alianza, tienden a imponer su visión y sus demandas sobre la naturaleza (Worster, 1992).

Entre los conflictos ambientales más representativos en los territorios fluviales urbanos bajo análisis se destacan los desbordes, inundaciones y anegamientos frente a eventos repentinos del agua. Evidencia de ello es el último evento extremo ocurrido en el mes de marzo en la ciudad de Bahía Blanca⁸, en el que llovieron más de 160 mm en un mismo día (La Nueva, 2022) y generaron consecuencias ambientales adversas, como, por ejemplo, destrozos, caída de árboles, anegamiento del espacio urbano, desborde del arroyo Napostá Grande, ingreso de agua en viviendas y emprendimientos comerciales y deportivos, entre otras.

Ante esta situación, las autoridades locales implementaron una serie de medidas dirigidas a mitigar estas consecuencias derivadas del fenómeno extremo. Entre ellas, la asistencia a los grupos más vulnerables a través de sistemas de evacuación, la suspensión de las actividades públicas presenciales durante el día posterior al evento, el monitoreo continuo por parte de la Dirección de Defensa Civil local y la comunicación con autoridades del ámbito regional a causa de las crecidas ocurridas en el sector de la cuenca superior.

Teniendo en cuenta esas iniciativas, es importante mencionar que, ante este último evento de precipitación extrema, las autoridades locales decidieron llevar a cabo una limpieza mecánica del arroyo Napostá Grande. Esta intervención ya venía siendo considerada sin llegar a concretarse por el accionar y las resistencias de diferentes organizaciones sociales y ambientalistas. Se destacan, a modo de ejemplo, algunas expresiones de las noticias del periodismo digital local que enunciaban: “En contra del dragado: Sugerimos la limpieza manual del entubado” (*La Brújula* 24.com, 2020) y “Polémica por la limpieza del arroyo Napostá y un entubado cerca del colapso” (*La Nueva*, 2020). En el cuerpo de esta última noticia se aludía a los desacuerdos entre funcionarios, ambientalistas y miembros de la comunidad científica comprometida. Mientras que las autoridades privilegiaban “la seguridad por sobre alguna consideración ecológica”, miembros de orga-

⁸ Del 23 al 25 de marzo de 2022 se produjo un significativo temporal que generó diferentes consecuencias para los habitantes ubicados en el sector sur de Bahía Blanca, por el desborde del arroyo Napostá Grande, quienes debieron ser evacuados (*La Nueva*, 2022).

nizaciones ambientalistas se manifestaron en contra de dicha intervención expresando que “la única intervención válida es la limpieza y la remoción manual de basura orgánica, ramas, bolsas y todo lo que pueda entorpecer el eventual aumento de caudal por lluvias” (*La Nueva*, 2020).

Sin embargo, y pese a los imaginarios geográficos contrapuestos sobre las repuestas y estrategias que implementar, las autoridades locales intervinieron para “poner en orden la naturaleza, un orden que responda a las necesidades humanas, cognitivas y prácticas” (Debarbieux, 2012, p. 13). Entre los titulares de la prensa digital local que informaron sobre esta intervención se pueden reconocer las controversias generadas por la repentina decisión del municipio local: “Comenzó la limpieza del Arroyo Napostá para aliviar al Canal Maldonado” (*Telefé Bahía Blanca*, 2022); “Pese a la polémica, continúa la limpieza en el arroyo Napostá” (*Canal 7 Bahía Blanca*, 2022); “Polémica por la limpieza del Napostá: Era la mejor opción y la única” (*Telefé Bahía Blanca*, 2022) y “Malestar en ambientalistas por la intervención en el Arroyo Napostá” (*Telefé Bahía Blanca*, 2022), entre otras.

Las expresiones representativas vertidas por el sector periodístico aluden a las motivaciones y tramas de sentido construidas por los diferentes actores sociales en el área de estudio, que subyacen como argumentos de sus prácticas espaciales. En la figura 3 se presentan dos fotografías que ilustran los comienzos de las tareas referidas a la limpieza mecánica del arroyo Napostá Grande, en el sector del Paseo de las Esculturas (aquel más densamente poblado) y a su etapa posterior, luego de las intervenciones realizadas.



Fuente: *Frente a Cano* (2022).

Fuente: *La Nueva* (2022).

Figura 3. Intervenciones alusivas a la etapa previa (a) y posterior (b) a la limpieza mecánica del arroyo Napostá Grande en el Paseo de las Esculturas Fuente: Frente a Cano (2022). Fuente: La Nueva (2022).

La alteración de la calidad del agua es otro de los conflictos ambientales vinculados con los territorios fluviales urbanos del arroyo Napostá Grande y que, ante la ocurrencia de eventos extremos, como el sucedido recientemente durante el mes de marzo, se colocó en la agenda pública. Diversos estudios concluyeron en que el estado sanitario de ese curso es crítico⁹, y ante la ocurrencia de precipitaciones intensas, los grupos que residen en sus proximidades se encuentran más expuestos a sufrir consecuencias sanitarias derivadas de esta situación. A pesar de que la creciente contaminación y deterioro de la calidad del agua del arroyo es una problemática que viene siendo considerada en informes técnicos y en estudios generados desde la comunidad académica, aún no fue incorporada efectivamente en los mecanismos de planificación territorial y gestión del riesgo en el área de estudio.

Si bien existen diversas organizaciones sociales y ambientalistas que participan de numerosas iniciativas y reclamos, algunos de los cuales lograron articularse a la comunidad académica, todavía estas agrupaciones no llegaron a instalar con fuerza sus pedidos en la agenda pública local. En suma, se reconoce la necesidad de llevar a cabo un proceso continuo y participativo de gestión del riesgo de desastres en los territorios fluviales urbanos del arroyo Napostá Grande, mediante la inclusión de una perspectiva que considere los imaginarios geográficos de diferentes actores sociales implicados en el área de estudio.

5. CONSIDERACIONES FINALES

En las últimas décadas, la generación de espacios de riesgo de desastres encontró su máximo desarrollo a partir de la conjunción de dos procesos simultáneos: el primero de ellos, la mayor frecuencia e intensidad de fenómenos hidrometeorológicos extremos atribuidos al CC; el segundo de ellos, la dinámica adoptada por el urbanismo neoliberal que revalorizó, mediante una selectividad espacial a través de distinto tipo de inversiones, ciertas zonas de la ciudad a expensas de otras que han sido relegadas, y generó una distribución desigual e injusta del riesgo de desastres. En consecuencia, se amplificaron los efectos de los eventos hidrometeorológicos, especialmente para los grupos menos privilegiados que residen en las proximidades de cursos de agua, quienes vivencian las consecuencias ambientales

⁹ Se evidenció la presencia de poblaciones de bacterias heterótrofas mesófilas aerobias (BH) de *Escherichia coli* (EC) y *Salmonella* spp. Las elevadas concentraciones de EC en el arroyo podrían deberse a los volcados cloacales clandestinos que recibe a lo largo de su recorrido por la ciudad (Streitenberger & Baldini, 2016).

adversas derivadas de las inundaciones extremas, y quienes, por lo general, no son objeto primordial de las políticas públicas de gestión del riesgo ni de la planificación de los territorios fluviales urbanos.

El predominio del enfoque del manejo del desastre ha sido un rasgo característico en los planes de intervención territorial que, al centrarse en el evento físico potencialmente peligroso, no incluye un modelo participativo, intersectorial y a largo plazo de la gestión del riesgo. A su vez, las intervenciones realizadas por parte de las autoridades locales para mitigar los inconvenientes producidos por los eventos extremos del agua terminan, a menudo, acentuando las consecuencias adversas al tiempo que no incluyen los saberes, figuraciones y tramas de sentidos elaboradas por diferentes actores sociales.

Si bien a nivel nacional, desde fines del siglo XX y durante gran parte del siglo XXI, predominó sobre los territorios fluviales urbanos un imaginario de “ordenamiento de la naturaleza” a través de la construcción de obras de infraestructura hidráulica tendientes a solucionar y/o contrarrestar los efectos adversos de inundaciones extremas, se advierte que, en muchas oportunidades, las construcciones de grandes obras resultaron contraproducentes. Un caso emblemático fue la inundación producida en 2003 en la ciudad de Santa Fe, por el desborde del río Salado. Luego de una precipitación extraordinaria, el papel protagónico de esa catástrofe fue ocupado por la realización inconclusa de un terraplén de defensa (Calvo & Viand, 2015). Otro ejemplo es el de la inundación en la ciudad de La Plata en 2013, fenómeno que impactó sensiblemente en la población de menores recursos económicos. Frente a los daños ocasionados, se implementaron medidas para ayudar a los damnificados, entre las que se encontraron aquellas de ayuda material primero y económica después, a la vez que se diseñó un plan hídrico tendiente a realizar obras de conducción pluvial y de macrodrenaje (Rotger *et al.*, 2018). Un último caso es el de las repetidas inundaciones ocurridas en la cuenca del río Luján. Entre los años 2012 y 2015, ese río registró doce crecidas importantes y al menos cuatro provocaron inundaciones severas, con miles de evacuados y daños incalculables, particularmente la ocurrida en 2015, cuando los rellenos de las urbanizaciones cerradas (como es el caso del megaemprendimiento San Sebastián) oficiaron como “tapones hidráulicos” amplificando aguas arriba en la ciudad de Luján el poder des-

tructivo de las inundaciones (Pintos, 2020). Con cada inundación se ponen de manifiesto las dificultades existentes para el funcionamiento urbano y se genera un conjunto de gastos excepcionales que se concentran en aliviar la emergencia circunstancial, desaprovechando ese momento de crisis para dar continuidad a un conjunto de inversiones en distintos planos de la gestión del riesgo, especialmente, en el más sensible y polémico de ellos: la disminución de las condiciones de vulnerabilidad social de una sociedad profundamente desigual e injusta.

De este modo, la ocurrencia de un evento extremo expone las debilidades institucionales y las falencias socio-económicas previas vinculadas con la ausencia de un modelo de gestión del riesgo construido socialmente y pensado a largo plazo. El trabajo preventivo y participativo frente a una situación de emergencia pareciera ser una utopía en el camino a solucionar los conflictos ambientales derivados de un evento extremo. La ocurrencia de inundaciones y las respuestas e intervenciones para mitigar sus consecuencias ambientales adversas forman parte de una desigual y selectiva configuración territorial atravesada por intereses e imaginarios geográficos contrapuestos. De allí la importancia de considerar el papel de los imaginarios “alternativos” en la implementación de políticas de gestión integral del riesgo que sean socialmente justas, que superen el mero recetario de la modernización ecológica del momento y que propongan respuestas que confrontan con las tradicionales y con el propio manejo de los desastres.

En suma, la adopción de una perspectiva en la que se articulen materialidades e imaginarios geográficos vinculados con riesgos de desastres en territorios fluviales urbanos implica el señalamiento de un camino que recién se comienza a transitar. Hacia adelante se debe avanzar tanto en las consideraciones teórico-metodológicas que aportan al campo del conocimiento como también en nuevas formas de gestión de esas “tierras de agua”, asegurando la participación colectiva en defensa de los intereses de las mayorías y la gestación de imaginarios geográficos sustentados en valoraciones no economicistas sobre bienes comunes, como los ríos y humedales, cada vez más centrales en el mantenimiento de la vida.

AGRADECIMIENTOS

Trabajo realizado en el marco del PGI: “Vulnerabilidad hidrológica y problemas ambientales en cuencas hidrográficas de llanura (región pampeana, argentina)” (24/g084).

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Benzaquén, L.; Blanco, D.; Bo, R.; Kandus, P.; Lingua, G.; Minozzi, P. & Quintana, R. (Eds.). *Regiones de humedales de la Argentina*. Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sustentable.
- Calderón, G. (2001). *Construcción y reconstrucción del desastre*. Plaza y Valdés.
- Calvo, A. & Viand, J. (2015). Vulnerabilidad social e institucional: la inundación del 2003 en la ciudad de Santa Fe. En C. Natenzon y D. Ríos (Eds.) (2015), *Riesgos, catástrofes y vulnerabilidades. Aportes desde la Geografía y otras ciencias sociales para casos argentinos* (pp. 115-137). Imago Mundi.
- Debarbieux, B. (2012). Los imaginarios de la naturaleza. En D. Hiernaux y A. Lindón, *Geografías de lo imaginario* (pp. 140-156). Anthropos/UAM.
- De Souza Porto, M. (2007). *Uma ecologia política dos riscos. Princípios para integrarmos o local e o global na promoção da saúde e da justiça ambiental*. Editora FIOCRUZ.
- Galimberti, C. (2021). Planificar el territorio fluvial sudamericano: indagaciones sobre el paisaje deltaico del Gran Rosario. *ZARCH* 15, 52-65. https://doi.org/10.26754/ojs_zarch/zarch.2020154614
- Hiernaux, D. & Lindón, A. (2007). Imaginarios urbanos desde América Latina: tradiciones y nuevas perspectivas. En A. Silva (Eds.), *Imaginarios urbanos en América Latina: Archivos* (pp. 157-167). Fundación Antoni Tapies.
- Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INDEC, 2010). <https://www.indec.gob.ar/indec/web/Nivel4-CensoNacional-3-6-Censo-2010>
- 7-16. <http://efaidnbmnnnibpcajpcgclefindmkaj/https://scielo.conicyt.cl/pdf/eure/v33n99/arto2.pdf>

Mastrandrea, A. (2021). *Percepción y representaciones sociales del riesgo hídrico en el sudoeste bonaerense. El caso de la cuenca del arroyo Napostá Grande*. [Tesis de Doctorado, Universidad Nacional del Sur]. Repositorio Institucional UNS. <https://repositoriodigital.uns.edu.ar/handle/123456789/5544>

Merlinsky, M. G. (2015). Los conflictos ambientales y el debate público sobre el desarrollo en Argentina. *Ciencia e Investigación*, 67(3), 5-17. <http://efaidnbmnnnibpcajpcglclefindmkaj/http://aargentinapciencias.org/wpcontent/uploads/2018/01/RevistasCeI/tomo65-3/1-Merlinsky-cei65-3-3.pdf>

Municipalidad de Bahía Blanca (1971). *Plan de Desarrollo de Bahía Blanca*. Municipalidad de Bahía Blanca.

Municipalidad de Bahía Blanca (2000). *Plan Estratégico de Bahía Blanca (PEBB)*. Municipalidad de Bahía Blanca.

Natenzon, C. E. & Ríos, D. (Eds.). (2015). *Riesgos, catástrofes y vulnerabilidades: aportes desde la geografía y otras ciencias sociales para casos argentinos*. Imago Mundi.

Oficina de las Naciones Unidas para la Reducción del Riesgo de Desastres (UNISDR, 2015). *Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015-2030*. http://efaidnbmnnnibpcajpcglclefindmkaj/https://www.unisdr.org/files/43291_spanishsendaiframeworkfordisasterri.pdf

Ollero Ojeda, A. O.; González de Matuco, A. I. & Huarte, J. E. (2009). El territorio fluvial y sus dificultades de aplicación. *Geographica*, (56), 37-62. https://doi.org/10.26754/ojs_geoph/geoph.200956804

Ortiz, M. (2013). *Cuadernos de Lengua y Literatura V, VI y VII*. Eterna Cadencia.

Ortiz, M. (2017). *Cuadernos de Lengua y Literatura X: el libro de las escalas múltiples*. Eterna Cadencia.

Pilotti, A. (1996). *50 años de historia del Barrio Napostá y su Sociedad Vecinal de Fomento*. Encestando.

Pintos, P. (2020, agosto). Sobre la ocupación de humedales. Bienes comunes de la naturaleza cuya existencia es determinante para las sociedades que los poseen. *Café de las ciudades*. <https://cafedelasciudades.com.ar/sitio/contenidos/ver/350/sobre-la-ocupacion-de-humedales-bienes-comunes-de-la-na->

turaliza-cuya-existencia-es-determinante-para-las-sociedades-que-losposeen.htm

Poggiese, H.; Ball Lima, M. E. & Segura, M. (2009). Planificación Participativa y Gestión Asociada del Desarrollo Local (pp. 45-68). En J. M. Araya (Comp.). (2009), *Sociedad, economía y política en la Argentina Contemporánea: organizaciones públicas no estatales productoras de servicios sociales. Diagnóstico*, (pp. 45-68), Buenos Aires.

Rausch, G. & Ríos, D. (2020). Imaginarios geográficos, grupos dominantes e ideas sobre nación. Dos propuestas de transformación territorial para ámbitos fluviales argentinos. *Revista de Geografía Norte Grande*, (75), 9-33. <https://doi.org/10.4067/S0718-34022020000100009>

Ríos, D. (2011). Riesgo de desastres, sociedad y espacio. Contribuciones teóricas para (re) pensar los desastres y su gestión. En M. I. Kollman (2011), *Espacio, espacialidad y multidisciplinarietà* (pp.155-174). Eudeba.

Ríos, D. (2022) (en prensa). El Bajo de San Isidro, las elites y las aguas del Plata: un paisaje de naturaleza excluyente en los suburbios bonaerenses entre las décadas de 1850 y 1940. En P. Zusman, V. Hollman y C. Pérez Winter (Coord.), *Imaginar la Nación en Tiempos de Globalización*. Ed. Facultad de Filosofía y Letras, UBA.

Ríos, D. & Natenzon, C. (2015). Una revisión sobre catástrofes, riesgo y ciencias sociales. En C. E. Natenzon & Ríos, D. (eds.), *Riesgos, catástrofes y vulnerabilidades: aportes desde la geografía y otras ciencias sociales para casos argentinos* (pp. 1-27). Imago Mundi.

Ríos, D. & Caruso, S. (2021). Humedales, riesgo de desastres y cambio climático en la Región Metropolitana de Buenos Aires. Entre imaginarios geográficos, conflictos ambientales y políticas públicas. *Punto sur*, (5), 41-63. <https://doi.org/10.34096/ps.n5.10999>

Rotger, D. V.; Aversa, M. & Jáuregui, E. (2018). Cambio climático, inundaciones y “lagunas” de información. Análisis de inundaciones a través del rastreo de artículos periodísticos en el Gran La Plata (Buenos Aires, Argentina). *Cadernos Metrópole*, 20(42), 305-324. <https://doi.org/10.1590/2236-9996.2018-4201>

Sabatini, F. (1997) Conflictos Ambientales y desarrollo sustentable en las regiones urbanas. *EURE*, Santiago de Chile, XXII, 68, 77- 91. https://www.researchgate.net/publication/283079498_

Conflictos_ambientales_y_desarrollo_sustentable_de_las_regiones_urbanas_Conflictos_ambientales_y_desarrollo_sustentable_de_las_regiones_urbanas

Scheffer, J. C. (2004). *Los recursos hídricos y el abastecimiento de agua*. Región Bahía Blanca. CEPADE.

Streitenberger, M. E. & Baldini, M. D. (2016). Aporte de los afluentes a la contaminación fecal del estuario de Bahía Blanca, Argentina. *Revista internacional de contaminación ambiental*, 32(2), 243-248. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=37045328010>

Worster, D. (1992). *Rivers of empire: Water, aridity, and the growth of the American West*. Oxford University Press.

Zusman, P. (2013). La geografía histórica, la imaginación y los imaginarios geográficos. *Revista de Geografía Norte Grande*, 54, 51-66. <http://dx.doi.org/10.4067/S0718-34022013000100004>

NOTAS PERIODÍSTICAS

Democracia (1933, 9 de abril). Desbordóse el Napostá. Sección Local, p. 1.

Democracia (1944, 9 de abril). Napostá desbordado cubrieron barrios vecinales situados en sus márgenes. Sección Local, p. 1.

El Atlántico (1933, 19 de marzo). Espectáculo imponente ofrecieron las inundaciones de ayer en Bahía Blanca. Edición especial, p. 1.

Frente a Cano (2022, 28 de marzo). Limpieza del Napostá: Petraci admitió que analiza hacer una presentación judicial. <http://www.frenteacano.com.ar/noticia/247596>

La Brújula24.com (2020, 14 de noviembre). En contra del dragado: Sugerimos la limpieza manual del entubado. <https://www.labrujula24.com/notas/2020/11/14/mas-que-un-dragado-seria-mejor-limpiar-manualmente-el-entubado-n90904/>

La Nueva Provincia, (1944, 9 de abril). Gran magnitud tuvo en Villa Mitre la inundación. Sección La Ciudad, p. 4.

La Nueva Provincia, (1944, 9 de abril). Napostá desbordado cubrieron barrios vecinales situados en sus márgenes. Sección La Ciudad, p. 3.

La Nueva Provincia, (1944, 18 de abril). Persistía en la mañana de ayer la sensación de angustia en las villas obreras por del desbordamiento del Napostá. Sección La Ciudad, p. 4.

La Nueva Provincia, (1949, 1 de febrero). La Canalización del arroyo Maldonado está adelantada. Sección La Ciudad, p. 7.

La Nueva Provincia, (1949, 22 de febrero). Canalización del arroyo Maldonado. Sección La Ciudad, p. 2.

La Nueva (2020, 12 de enero). La historia del entubado del Napostá. Una obra que quedó inconclusa. <https://www.lanueva.com/nota/2020-1-12-7-0-21-la-historia-del-entubado-del-naposta-una-obra-que-queda-inconclusa>

La Nueva (2020, 14 de noviembre). Polémica por la limpieza del arroyo Napostá y un entubado cerca del colapso. <https://www.lanueva.com/nota/2020-11-14-7-0-41-polemica-por-la-limpieza-del-arroyo-naposta-y-un-entubado-cerca-del-colapso>

La Nueva (2022, 25 de marzo). Crecen las inundaciones por el desborde del arroyo Napostá y el Municipio emitió una alerta. <https://www.lanueva.com/nota/2022-3-25-20-14-0-crecen-las-inundaciones-por-el-desborde-del-arroyo-naposta-y-el-municipio-emitio-un-alerta>

Telefe Bahía Blanca (2022, 26 de marzo). Comenzó la limpieza del arroyo Napostá para aliviar el Canal Maldonado. <https://bahia.mitelefe.com/locales/comenzaron-la-limpieza-del-arroyo-naposta-para-aliviar-al-canal-maldonado/>

Telefe Bahía Blanca (2022, 28 de marzo). Malestar en ambientalistas por la intervención en el Arroyo Napostá. <https://bahia.mitelefe.com/locales/malestar-en-ambientalistas-por-la-intervencion-en-el-arroyo-naposta-fue-innecesaria-altanera-y-se-va-a-terminar-judicializando/>

Telefe Bahía Blanca (2022, 29 de marzo). Polémica por la limpieza del Napostá: Era la mejor opción y la única. <https://bahia.mitelefe.com/locales/polemica-por-la-limpieza-del-naposta-era-la-mejor-opcion-y-la-unica-asegararon-desde-el-municipio/>

Canal 7 Bahía Blanca (2022, 29 de marzo). Pese a la polémica, continúa la limpieza en el arroyo Napostá. <https://www.canalsiete.com.ar/pese-a-la-polemica-continua-la-limpieza-en-el-arroyo-naposta/>

CRECIMIENTO URBANO E INUNDACIONES EN LA PERIFERIA DEL PARTIDO DE LA PLATA CASO: CUENCAS DE LOS ARROYOS CARNAVAL, RODRIGUEZ Y DEL GATO

AUTORES

Barbero, Guido. Facultad de Arquitectura y Urbanismo. UNLP. arq.guidobarbero@gmail.com

Grandi Regina. Facultad de Arquitectura y Urbanismo. UNLP. regina.grandi@gmail.com

Senise, Florencia. Facultad de Arquitectura y Urbanismo. UNLP. fsenisearqu@gmail.com

palabras clave

crecimiento urbano; inundaciones; vulnerabilidad; desarrollo sustentable.

RESUMEN

El trabajo propone la elaboración de un diagnóstico aplicado a una realidad y problemática concreta: el crecimiento urbano en relación con las inundaciones. Por esto, el objetivo general se enfoca en el análisis del crecimiento urbano extensivo, en el marco de la ciudad dispersa, sobre cuencas de la periferia de la ciudad de La Plata generando ocupación sobre áreas de alto riesgo por inundaciones. Para su desarrollo, se usan técnicas cualitativas a partir del uso de fuentes secundarias. La metodología utilizada implica la construcción de un marco conceptual y empírico enfocándose en un período fijado por la gran inundación acontecida en la capital bonaerense el 2 de abril de 2013, como punto de inflexión, analizando datos de crecimiento urbano desde una década antes y hasta una década después de aquella. La elaboración de este análisis hará posible reconocer y profundizar sobre dicha problemática territorial para elaborar futuras estrategias proyectuales y de gestión para la mitigación del riesgo por inundación en poblaciones asentadas sobre cuencas del partido de La Plata, aportando a la concientización social en la construcción de un hábitat sustentable.

INTRODUCCIÓN

La microrregión del Gran La Plata (GLP) es un conglomerado urbano que, junto a 40 partidos de la provincia de Buenos Aires y la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CABA) conforman la Región Metropolitana de Buenos Aires (RMBA). En este contexto, el GLP se conforma histórica y funcionalmente por los partidos de La Plata, Ensenada, Berisso y el Puerto La Plata. El primero está localizado al suroeste, en la parte alta y borde de la pampa ondulada, a 10 km de la costa del río, y las otras tres jurisdicciones, organizadas una a continuación de la otra, en el nordeste, ocupando la parte baja y planicie de inundación del río de La Plata (López & Etulain, 2019).

La región del GLP se encuentra atravesada por arroyos, cuyas cuencas altas y medias nacen y se desarrollan dentro de su territorio; mientras que en Ensenada y Berisso las cuencas discurren por canales artificiales de pendientes escasas que, acoplados a pequeños arroyos naturales, llegan a desembocar en el río de la Plata (López & Etulain, 2019). Las cuencas pertenecientes al partido de La Plata son diez y están integradas por diecisiete arroyos, abarcando una superficie de 566.9 km², aproximadamente el 63 % de la superficie del partido de la Plata (893.53 km²). Dentro de las cuencas se encuentran los arroyos Pereyra, San Juan, Carnaval, Martín, Rodríguez, Don Carlos, Del Gato, Pérez, Regimiento, del Zoológico, Circunvalación, Maldonado, Garibaldi, Sin Nombre y del Pescado, que atravesando todo el bañado de Maldonado llegan a través de canales y del río Santiago al río de La Plata (Rotger, 2015).

En este marco, la del arroyo Del Gato es la segunda más extensa y la más poblada de la microrregión; cuenta con una superficie de 12.400 ha (Facultad de Ingeniería, 2013), una población de 351.713 habitantes (INDEC, 2010) y recibe en su cauce principal la mayor proporción de desagües pluviales de la ciudad y localidades periféricas, junto con los arroyos Pérez y Regimiento, que funcionan como sus principales afluentes. Al ser la cuenca más densificada y antropizada, desde los inicios ha estado relacionada con inundaciones (Rotger, 2017). Además, presenta una combinación de usos del suelo: áreas de urbanización residencial extensiva, áreas de actividades industriales y áreas productivas de índole flori-fruti-hortícola, lo que genera un territorio de complejo abordaje. Es decir, no solo es receptora de descargas

pluviales, sino también de desechos contaminantes, como descargas cloacales e industriales, lo cual genera degradación de las condiciones de vida, de los ecosistemas del arroyo y el paisaje.

Por otro lado, arroyos como el Carnaval y Martín o el Rodríguez y Don Carlos, que atraviesan las localidades de City Bell, Villa Elisa, y Gonnet (área noroeste del Partido de La Plata) demuestran *a priori* una configuración y organización distinta de la del arroyo Del Gato. Dicha diferencia podría estar marcada por la presencia de un acceso al paisaje diferente con respecto a los arroyos, que se ha manifestado en el transcurso del crecimiento urbano en el eje noroeste, caracterizado por un sector de clase media y media-alta que busca alejarse del centro por propia elección, dando prioridad a la calidad de vida antes que a la proximidad respecto de este.

Puede decirse, entonces, que debido a los procesos de urbanización de la ciudad, las condiciones físicas de una importante porción de las cuencas han cambiado sustancialmente. Las transformaciones urbanas producidas en el partido de La Plata, fundamentalmente desde fines de los 80, ocasionan un notable cambio en la morfología de la ciudad: La Plata se ha desbordado de los tejidos originales —casco urbano— hacia la periferia, transformando la estructura con el surgimiento de nuevas actividades comerciales, de servicios y recreativas (Frediani, 2010), lo que muchas veces va acompañado de una marcada falta de planificación urbana y políticas públicas de regulación territorial y da como resultado lo que se denomina *ciudad dispersa*.

El caso del desarrollo de barrios cerrados durante los 90 se instaló como uno de los procesos de ocupación del periurbano e hizo más visible y evidente la brecha social profundizada en este período (Di Croce & Paggi, 2018). Por otra parte, estas grandes superficies —en forma de barrios cerrados y *countries*— generaron barreras físicas que impactaron negativamente en el territorio inundando los barrios que están en las cuencas medias y partes de la baja (Etulain & López, 2017). Además, si bien en La Plata existe una ordenanza municipal que intenta regular estos usos del suelo, muchas veces no se cumple o se generan decretos paralelos, lo que ocasiona un crecimiento sin control sobre el periurbano y, muchas veces, sobre áreas en riesgo de inundación.

Por otro lado, en el marco de la expansión residencial, se destaca la presencia de barrios populares que se encuentran localizados en la periferia de la ciudad. El último informe publicado

por el Registro Nacional de Barrios Populares (RENABAP) arrojó que hay 205 en La Plata, diecinueve en Berisso y dieciocho en Ensenada, mientras que los datos recientemente publicados por el Observatorio Socioeconómico de la Universidad Católica de La Plata (UCALP) informaron que son 260 los asentamientos en el GLP. Muchos de ellos se ubican cercanos a los cursos de agua que discurren a cielo abierto en la zona periurbana de la ciudad. Es por eso que los arroyos ven invadidas sus planicies de inundación por asentamientos precarios, en extrema vulnerabilidad física y socioambiental, que generan condiciones de marginalidad y exclusión. Estas áreas urbanas elegidas corresponden a sectores de rápida accesibilidad, pero el acceso a la centralidad conlleva la exposición al riesgo. En este sentido, la presencia de asentamientos precarios situados sobre las planicies de inundación de los arroyos —sin respetar la conservación de sus márgenes— hace que se ocupen tierras vacantes bajo riesgo de inundación y que, además, el área absorbente se impermeabilice y se aumenten las posibilidades de desastre (Rotger, 2017).

Sobre este soporte natural y estado socioambiental de base, se incorpora la problemática del cambio climático, que se hizo presente en varias ocasiones en forma de lluvias extraordinarias hasta llegar al desastre del 2 de abril del año 2013, con una precipitación extraordinaria de 400 milímetros, con 313 mm en seis horas, cuando lo ordinario para el mes de abril es 111 mm, que dejó un resultado catastrófico según el cual se registraron 89 muertes (López & Etulain, 2019). Se calculó que la tragedia afectó al 34.7 % de los hogares de la ciudad, y se demostró que los muertos fueron principalmente por motivos de ahogo o electrocución debido a la ausencia de un plan de evacuación y emergencia desde el municipio (Capasso & Muñoz, 2016).

Recuperando el informe del Departamento de Hidráulica de la Facultad de Ingeniería (2013), se afirmó que la precipitación fue la gran causa de la inundación, pero hubo otros dos factores de gran importancia que se le suman. Por un lado, la ocupación de los valles de inundación: la “existencia de zonas altamente urbanizadas emplazadas sobre los propios cauces y zonas aledañas” es la causa “de los mayores daños registrados”. Por otro lado, el suceso también puso en evidencia la inexistencia de una gestión integral de riesgo de inundaciones que contemple acciones preventivas, correctivas y de asistencia durante la emergencia. Todo ello deja claro que el evento modificó la vida en la ciudad,

y si bien afectó tanto a poblaciones de niveles más altos como a poblaciones más pobres, estas últimas fueron quienes contaban con menos recursos para afrontar la situación.

En conclusión, el partido de La Plata deja entrever su fragilidad territorial a partir de estar atravesado por cursos de agua que desbordan sobre su planicie de inundación ante precipitaciones extremas. Si bien las causas de inundación se corresponden con la región geográfica por razones climáticas y edáficas, se puede ver que también están asociadas a la acción antrópica referida a los procesos de producción y reproducción social, como por ejemplo la ocupación de esas planicies de inundación con diferentes usos. Esta condición, sumada al cambio climático y a la segregación socioespacial, tiene como resultado un territorio inestable con altos niveles de vulnerabilidad social y ambiental que hace necesaria la intervención planificada en pos de un desarrollo sostenible.

ABORDAJE METODOLÓGICO

El presente diagnóstico tiene como objetivo general identificar y caracterizar el crecimiento urbano por extensión sobre las cuencas de los arroyos Carnaval, Rodríguez y Del Gato del partido de La Plata para cualificar y cuantificar la ocupación en áreas expuestas a riesgo hídrico. Para llevar a cabo los objetivos mencionados, el diagnóstico combina técnicas cuantitativas y cualitativas. Las fuentes de información empleadas son del tipo secundarias —como información de organismos públicos y privados, lectura de cartografía existente y de imágenes satelitales— y primarias, a través de visitas a campo y relevamiento fotográfico. De esta manera, la metodología utilizada implica, en principio, la construcción de un marco teórico-conceptual para el abordaje del concepto de crecimiento urbano asociado al riesgo por inundación ante precipitaciones extraordinarias, para luego proceder a la elaboración de un análisis sistémico, la valoración y la fundamentación de los núcleos de problemas.

RECORTE TERRITORIAL - SELECCIÓN DE CASOS

La metodología general reconoce distintas aproximaciones multiescalares. Como primer recorte territorial se seleccionaron las cuencas de los arroyos Carnaval y Rodríguez, por un lado, y

Del Gato, por otro, que conforman la periferia noroeste y centro de la ciudad de La Plata, respectivamente. Esta selección se sustenta a partir de la hipótesis de que el crecimiento urbano que se dio en la periferia noroeste demuestra una configuración y organización distinta de la del área central del partido de La Plata. Al mismo tiempo, dentro de la periferia seleccionada —en una segunda aproximación escalar— se trabaja el crecimiento urbano en el recorte territorial enmarcado por el camino General Belgrano y la Ruta N.º 36, en el sentido nordeste-suroeste; y en el sentido norte-sur el área se enmarca con la calle 403 —límite norte del partido de La Plata— y la calle 90 hacia el sur del partido. En un tercer acercamiento territorial, se tomó como unidad de análisis la manzana dentro del trazado dentro del área de estudio, lo que permitió indagar en las variables con mayor profundidad y poder analizar esquemas de porcentajes comparativos.

Asimismo, se caracterizó cada manzana a partir de los usos de suelo que presenta, diferenciando uso residencial formal, uso no residencial, barrios populares y barrios cerrados. Por último, se tomaron las planicies de inundación como recorte a partir de una aproximación que se centra en la zonificación del área de mayor riesgo hídrico.

RECORTE TEMPORAL

Se plantean, en primer lugar, tres cortes temporales: a) 2013, correspondiente a la última gran inundación de la región GLP; b) 2003, es decir, diez años antes de la inundación, y c) 2021, la actualidad. En segundo lugar, se estudiaron las transformaciones ocurridas durante los períodos correspondientes a los cortes temporales mencionados, es decir: un primer período que inicia en 2003 hasta 2013 y un segundo período que abarca de 2013 hasta la actualidad, lo que posibilitó hacer un cruce de variables para entender los procesos de crecimiento urbano en relación con el riesgo hídrico en los últimos veinte años.

MATRIZ DE OPERACIONALIZACIÓN

El siguiente paso será desarrollar un análisis sistémico —a partir de definir un conjunto de dimensiones y variables— para probarlo en territorio y conocer el crecimiento urbano en las cuencas de la periferia noroeste y centro del partido de La Plata

que permita su comparación a lo largo del tiempo y en el espacio, utilizando la misma matriz. Este sistema se articula en tres dimensiones, las cuales a su vez contienen variables que conforman el esquema metodológico para el desarrollo del diagnóstico: 01. Soporte Natural: Variables: 1) Hidrografía, 2) Planicies de inundación.; 02. Soporte Físico: Variable: 1) Ocupación; 03. Social: Variable: 1) Usos de suelo. Con esta base, en una etapa futura, se pueden formular lineamientos para la prevención a partir de medidas y recomendaciones que atiendan la mitigación y gestión del riesgo hídrico.

MARCO TEÓRICO-CONCEPTUAL

Las recientes transformaciones socioambientales de las periferias de las ciudades latinoamericanas, vinculadas con los procesos de expansión urbana dispersa y de baja densidad e impulsadas por modelos de desarrollo especulativos y rentistas, ameritan su estudio por el desarrollo urbano desigual que promueven (Harvey, 1979). Como resultado del crecimiento urbano con políticas especulativas y con un desigual acceso al suelo, estos modelos de ciudad presentan una heterogeneidad social y física con un patrón segregatorio, en el marco de ser parte de la región más urbanizada y desigual del planeta en un contexto global en donde el 1 % de la población concentra el 80 % de las riquezas.

Es posible afirmar que las desigualdades se traducen a la ciudad: espacios de territorios múltiples y superpuestos que se efectivizan bajo la etiqueta de segregación urbana. Siguiendo a Duhau (2013), es entendida como “la desigual distribución espacial en la ciudad de los distintos grupos sociales”. De esta manera, las urbes de América Latina se caracterizan por tener un modelo de ciudad fragmentada, con tendencia a una ciudad extremadamente segregada y dividida: la metrópolis latinoamericana actual se desarrolla como una “ciudad de islas”. En este sentido, las nuevas estructuras insulares de la ciudad latinoamericana crean dos tipos de islas, a las que Janoschka (2002) denomina “Islas de riqueza”, para caracterizar a los condominios urbanos desarrollados para sectores de altos ingresos, e “Islas de precariedad”, para caracterizar a barrios informales o precarios centrales o en el borde de la ciudad y los barrios de vivienda social.

Por su parte, el crecimiento extensivo y de baja densidad des-

controlado que enfrentan muchas de las ciudades latinoamericanas reproduce estas desigualdades. En el proceso de expansión residencial, los diferentes actores sociales involucrados adoptan estrategias variadas de acuerdo con sus respectivas lógicas e intereses (Frediani, 2010). Son escenarios donde se manifiesta la tensión entre los actores que compiten por el suelo. También se destacan las políticas de suelo “urbanizadoras”, que facilitan la dispersión y la fragmentación de los tejidos, la ruptura de las continuidades y el aumento de las distancias en el marco de intensos procesos de desigualdad social y urbana y del surgimiento de nuevas configuraciones y formas de organización (Borja, 2014).

Estas nuevas formas de producción y reproducción del hábitat están atravesadas por el conjunto de características actuales en los procesos de urbanización: son espacios donde reinan la pobreza, la fragmentación socio-espacial, la segregación y la erosión de la cohesión social. En este sentido, las mismas comunidades, ante la falta de las políticas públicas que les permitan acceder a un suelo urbano y a una vivienda digna, construyen sus propios hábitats con sus propias lógicas de acción: la lógica de la necesidad. De esta manera, ejercen la ciudadanía urbana con sus propios medios y capacidades. Por eso, en la mayoría de los casos, este proceso se torna una estrategia perjudicial, porque en el afán de satisfacer las necesidades básicas, las poblaciones habitan territorios degradados ambientalmente y, sobre todo, peligrosos por estar sometidos a desastres.

Cuando se hace referencia a los desastres, es necesario entender y reflexionar acerca del riesgo como concepto complejo que representa algo que parece irreal, en tanto que está siempre relacionado con posibilidades, con algo que aún no ha sucedido. Así, el riesgo es algo en la mente, íntimamente ligado a la psicología personal o colectiva, aun cuando se intente a menudo darle un sentido de objetividad (Elms, citado en Cardona, 2001). El riesgo es, en consecuencia, una condición latente que capta una posibilidad de pérdidas hacia el futuro. Desde el punto de vista sociológico, Beck (citado en Benítez *et al.*, 2006) presenta la teoría social del riesgo. En ella sostiene que el concepto de riesgo delimita un “peculiar estado intermedio entre seguridad y destrucción: no es equivalente a destrucción, sino que amenaza con la destrucción (o daño). Pero es la percepción cultural de riesgos lo que determina pensamiento y acción”. Así, el riesgo es considerado como

real y las instituciones políticas, científicas y la vida cotidiana entran en crisis.

La existencia de riesgo se explica por la presencia de determinados factores de riesgo que se clasifican en dos principales: de amenaza y de vulnerabilidad. Por un lado, una amenaza refiere a la posibilidad de la ocurrencia de un evento físico que puede causar algún tipo de daño a la sociedad. Por otro lado, la vulnerabilidad se refiere a una serie de características diferenciadas de la sociedad, o subconjuntos de ella, que la predisponen a sufrir daños frente al impacto de un evento físico externo y que dificultan su posterior recuperación. La vulnerabilidad es, entonces, la propensión de una sociedad de sufrir daño o de ser dañada, y de encontrar dificultades en recuperarse posteriormente (Lavelle, 2001). De igual modo, para Cardona (2001), no se puede ser vulnerable si no se está amenazado y no existe una condición de amenaza para un elemento, sujeto o sistema si no está expuesto y es vulnerable a la acción potencial que representa dicha amenaza. En otras palabras, no existe amenaza o vulnerabilidad independientemente.

Se puede decir, entonces, que la problemática del riesgo es multidimensional y multifactorial y, por lo tanto, requiere un abordaje acorde. En este sentido, la comprensión del riesgo ayuda a tomar decisiones para cambiar y mejorar la situación de una gran cantidad de población que a diario se expone a este. Sin embargo, el surgimiento y la reproducción de nuevas desigualdades urbanas evidencian y agudizan esta situación. En este contexto, son evidentes los efectos negativos de políticas locales que privilegian la competitividad económica sobre el desarrollo social y la justicia espacial, y, al mismo tiempo, dan cuenta de las incapacidades técnicas de los gobiernos locales frente a la administración y el funcionamiento urbano.

Por ello, es necesario que desde el Estado se promueva el “derecho a la ciudad” con una perspectiva integral del riesgo, entendiendo que todas las personas tienen el derecho a un lugar donde vivir de manera segura. Desde esta decisión surgirá la organización posible de la ciudad como espacio de convivencia colectiva y sustentable para todos.

ANÁLISIS SISTÉMICO
SOPORTE NATURAL
Hidrografía

Esta variable permite conocer el soporte natural como base del territorio, comprendiendo la delimitación de cada cuenca seleccionada como unidad de análisis, así como también las localidades abarcadas por cada una de ellas. El análisis se realizó con la espacialización en cartografía y tabla comparativa.

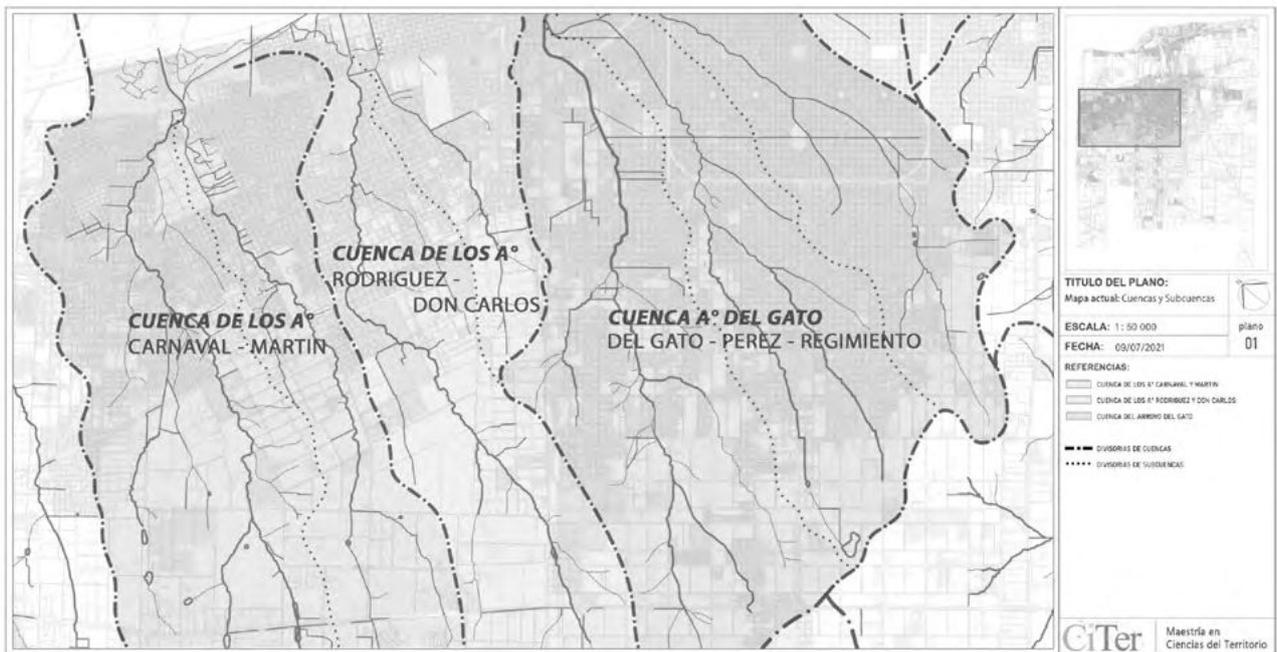


Figura 1. Cuencas y subcuencas medias y altas del noroeste del Gran La Plata
Fuente: elaboración propia sobre la base de IGS-CISAUA, 2021

Tabla 1. Superficie por cuenca

Cuencas	Carnaval	Rodriguez	Del Gato
Superficie	8740 ha	5111 ha	10.185 ha

Fuente: elaboración propia con base en IGS-CISAUA, 2021.

En una comparativa de superficies se aprecia que —dentro del recorte territorial— la cuenca Del Gato es la más extensa, con una superficie de 10.185 ha (11,4 % de la superficie total del partido), ocupando más de la mitad del casco fundacional de la ciudad de La Plata y centros comunales periféricos, como Tolsa, Ringuelet, José Hernández y Manuel B. Gonnet (en el sector

nordeste de la región); José Hernández, San Carlos y Los Hornos (en el sector sudoeste); Altos de San Lorenzo en el extremo sur y, finalmente, hacia la cabecera de la cuenca se suman los centros comunales de Melchor Romero, Lisandro Olmos, parte de Abasto y Etcheverry. Segunda en extensión aparece la cuenca Carnaval, con una superficie de 8740 ha (9,8 % de la superficie total del partido), ocupando la localidad de Villa Elisa y parte de City Bell, hacia el noroeste, y de Arturo Seguí y parte de Melchor Romero hacia el suroeste. Por último, la menos extensa, con una superficie de 5111 ha (5,7 % de la superficie total del partido) es la cuenca Rodríguez, que abarca parte de la localidad de City Bell y Villa Castells, hacia el noroeste, Gonnet, José Hernández y parte de Melchor Romero hacia el suroeste.

Así, se puede ver que el recorte presenta cierta complejidad al abarcar tres cuencas extensas con diferencias hacia el interior debido a que en su extensión ocupan áreas centrales y periféricas del partido: por un lado, la Del Gato en su cuenca media responde a la centralidad que coincide con parte del casco fundacional de la ciudad de La Plata, y su parte alta coincide con la periferia sur del partido; mientras que las cuencas Carnaval y Rodríguez, en su parte media responden a la periferia noroeste y, en su parte alta, a la periferia suroeste del partido.

Planicies de inundación

Con esta variable se busca conocer la hidrografía del recorte territorial, identificando las planicies de inundación de todas las cuencas. También permite conocer la característica temporal o transitoria de cada arroyo, como así también la condición en que se encuentran: a cielo abierto, natural entubado, hormigonado o canalizado. La información se especializó en cartografía y tabla comparativa para su análisis.

Tabla 2. Superficie de planicies de inundación por cuenca

Cuencas	Carnaval	Rodríguez	Del Gato
Superficie	1.544 ha	1.306 ha	3.210 ha

Fuente: elaboración propia sobre la base de IGS-CISAUA, 2021

En el caso de la cuenca Del Gato, las planicies de inundación ocupan, aproximadamente, un 31 % de la superficie total de aquella; en el caso de la cuenca Rodriguez, las planicies ocupan un 25 % de su superficie, mientras que, en la cuenca Carnaval, las planicies de inundación ocupan un 17 % de su superficie total. Se puede ver así que la cuenca más ocupada por arroyos y sus planicies es la Rodriguez, pero, al mismo tiempo, es la cuenca menos extensa en superficie.

Soporte físico

Ocupación

Se determinan aquí las parcelas ocupadas y aquellas que quedan vacías para establecer el grado de crecimiento en superficie durante cada corte temporal planteado. Todos los datos se analizan a través de su espacialización en cartografías.

A partir del análisis de la presente variable se observa cómo es la ocupación en los tres cortes temporales establecidos: 2003 / 2013 / 2021. Esto da cuenta del crecimiento de la mancha urbana de norte a sur del partido. En cuanto a la cuenca Del Gato, esa extensión hacia su parte alta se hace más evidente, presentando ocupación en casi toda su extensión; mientras que en las cuencas Carnaval y Rodriguez, la mayor ocupación se concentra en el eje noroeste, en coincidencia con la parte media de dichas cuencas, presentando hacia el sur un predominio del área rural/productiva.

Social

Usos de suelo

Se identifican las actividades reales que se desarrollan sobre el recorte territorial establecido. Este registro se conforma a través de fuentes secundarias obtenidas de herramientas como *Street View*, *Google Earth* y *Renabap*. También del análisis de antecedentes como el PIO¹. Todos los datos se analizan con cartografías. Al realizar el análisis de la cartografía se aprecia que el recorte territorial presenta una marcada mixtura y heterogeneidad de usos representada por la presencia de urbanizaciones cerradas, barrios populares, grandes equipamientos, industrias, espacios verdes recreativos, sectores de producción hortícola, producción bajo cubierta, entre otros. Se observa, por un lado, en el sector

¹ PROYECTO DE INVESTIGACIÓN ORIENTADO
(PIO) CONICET – UNLP (2014-2016).

Directora: Dra. Alicia Ronco; codirectora:
arquitecta Isabel López.

norte del recorte un predominio de uso residencial formal que responde a la localización de los centros urbanos del centro y de la periferia —casco fundacional platense, Gonnet, City Bell, Villa Elisa, etc.—, con presencia de grandes vacíos de uso recreativo, como el parque Ecológico, el Batallón 601 de City Bell, la República de los Niños y otros vacíos de una menor escala correspondientes a las plazas y bulevares del centro de La Plata. Por otro lado, se evidencian otros tipos de uso esparcidos por todo el recorte destinados a servicios o actividad industrial.

Dentro del uso residencial se hace foco en la distinción de dos grupos diferenciados: las urbanizaciones cerradas (UC) y los barrios populares (BP). En relación con las primeras se puede ver una fuerte presencia hacia la periferia noroeste, sobre todo vinculadas con el camino Belgrano y la ruta 36, con mayor predominio en la cuenca Rodríguez, y algunos en la cuenca Carnaval. Mientras que en la cuenca Del Gato, solo se aprecian dos UC, en lo que respecta al recorte territorial.

Sin embargo, sucede lo inverso con los BP: el gran predominio se da en la cuenca Del Gato, mientras que en las cuencas Rodríguez y Carnaval su predominio es muy bajo. Por otro lado, otra diferencia entre las cuencas es que en la Del Gato la mayoría de los BP se verifican en la periferia sur, en coincidencia con la parte alta de aquella, y en las cuencas Rodríguez y Carnaval, los BP se asientan en relación con el eje noroeste en el recorte enmarcado por el camino Belgrano y la vía del ferrocarril, cercanos a los centros urbanos de dicho eje.

RESULTADOS

En este apartado se elaboró el cruce de las variables analizadas. Esto permitió obtener resultados para realizar un análisis cuantitativo del crecimiento urbano con una comprensión integral de la magnitud de la problemática abordada.

CRECIMIENTO URBANO POR PERÍODO

El siguiente análisis sintetiza la evolución del crecimiento urbano sobre las cuencas en los dos periodos temporales fijados.

Tabla 3. Crecimiento urbano 2003 a 2013

Cuencas	Carnaval	Rodriguez	Del Gato
Crecimiento por ha	106 ha	198 ha	363 ha
Total 667 ha			

Fuente: elaboración propia, 2021

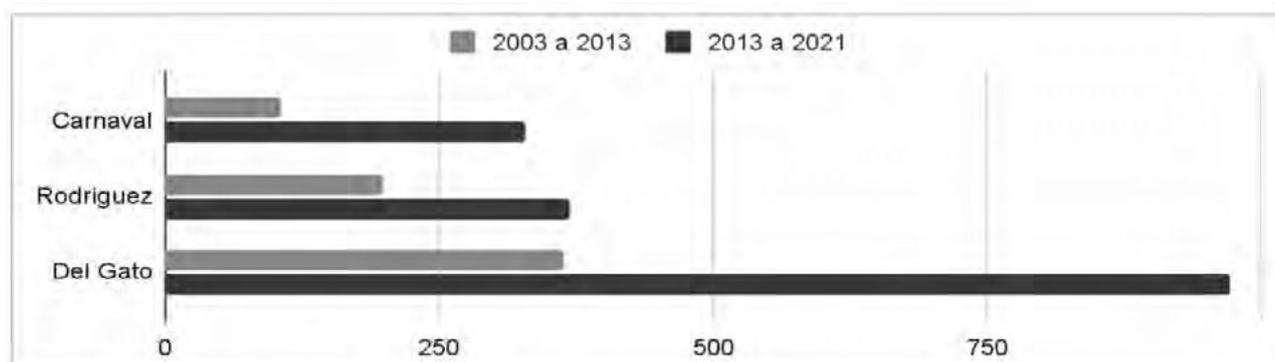
Tabla 4. Crecimiento urbano 2013 a 2021

Cuencas	Carnaval	Rodriguez	Del Gato
Crecimiento por ha	329 ha	370 ha	971 ha
Total 1670 ha			

Fuente: elaboración propia, 2021

A través del siguiente gráfico de barras, se realiza una comparación entre los períodos de los datos de crecimiento calculados y cartografiados, para lograr un análisis evolutivo de la situación.

Tabla 5. Comparativa de crecimiento urbano sobre las cuencas en ambos periodos, expresada en hectáreas



Fuente: elaboración propia, 2021

Reflexión

Durante el primer período se da un crecimiento urbano de 667 hectáreas (un 54,4 % sobre la cuenca del Gato, un 29,7 % sobre la cuenca del Rodriguez y un 15,9 % sobre la cuenca del Carnaval).

Durante el segundo período, el crecimiento urbano es de 1670 hectáreas, registrándose un 58,14 % sobre la cuenca del Gato, un 22,15 % sobre la cuenca del Rodriguez y un 19,7 % sobre la cuenca del Carnaval.

Particularmente en el caso de la cuenca del Carnaval, se observa que el crecimiento urbano se triplicó en el segundo período respecto del primero, y pasó de 106 a 329 hectáreas. En el caso de la cuenca Rodriguez, se registró un crecimiento que casi duplicó en área el segundo período respecto del primero, ya que pasó de 198 a 370 hectáreas. Por último, la cuenca Del Gato también se aproxima a triplicar su crecimiento al pasar de 363 hectáreas en el primer período a 971 en el segundo. De esta manera, se puede ver que la cuenca más afectada por el crecimiento en la última década es la del arroyo Del Gato.

Crecimiento urbano por período sobre planicies de inundación

El siguiente análisis sintetiza la evolución del crecimiento urbano sobre el recorte de las planicies de inundación de cada cuenca, registrado en los mapas 8 y 9.

Tabla 6. Crecimiento urbano sobre planicies de inundación 2003 a 2013

Cuencas	Carnaval	Rodriguez	Del Gato
Crecimiento por ha	57 ha	55 ha	200 ha
Total 312 ha			

Fuente: elaboración propia, 2021

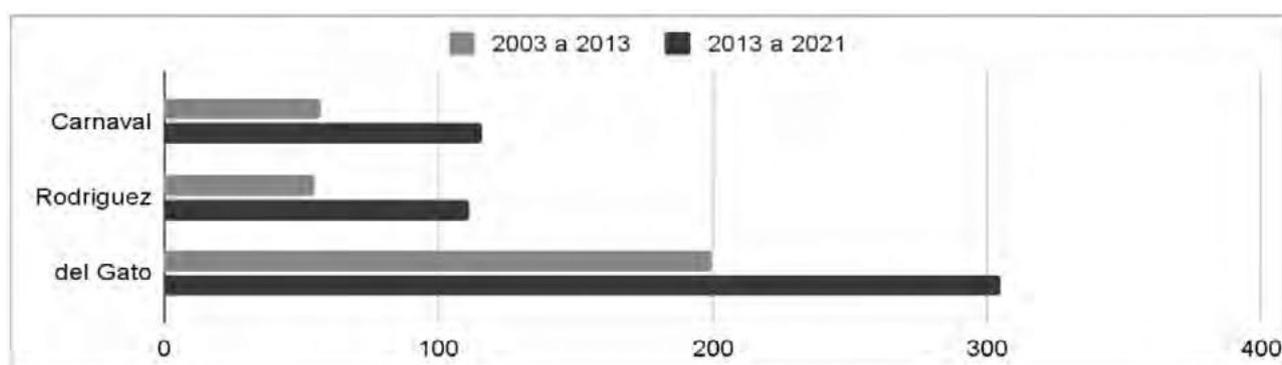
Tabla 7. Crecimiento urbano sobre planicies de inundación 2013 a 2021

Cuencas	Carnaval	Rodriguez	Del Gato
Crecimiento por ha	116 ha	111 ha	305 ha
Total 532 ha			

Fuente: elaboración propia, 2021

A través del siguiente gráfico de barras, se realiza una comparación entre los períodos de los datos de crecimiento calculados y cartografiados, para lograr un análisis evolutivo de la situación.

Tabla 8. Comparativa de crecimiento urbano sobre planicies de inundación en ambos períodos, expresada en hectáreas



Fuente: elaboración propia, 2021

Reflexión

Durante el primer período el crecimiento urbano sobre las planicies de inundación registra un total de 312 hectáreas: un 64,1 % se da en las planicies de inundación de la cuenca Del Gato; un 17,63, % sobre las planicies de inundación de la cuenca del Rodriguez y un 18,27 %, sobre las planicies de inundación de la cuenca del Carnaval. Durante el segundo período, el crecimiento urbano sobre planicies de inundación registra un total de 532 hectáreas, con un 57,33 % sobre las planicies de inundación de la cuenca del Gato, un 20,86 sobre las planicies de inundación de la cuenca del Rodriguez y un 21,8 % sobre las planicies de inundación de la cuenca del Carnaval.

En el caso de la cuenca del Carnaval, del total del crecimiento urbano que se dio en el período 2003-2013, que fue de 106 hectáreas, un 53,8 % (57 hectáreas) están dentro de las planicies de inundación. En el segundo período, 2013-2021, de un total de crecimiento de 329 hectáreas, un 36,26 % (es decir, 116 ha) se registran dentro de las planicies. Respecto de la cuenca del Rodriguez, del crecimiento total que se dio durante el primer período de 198 hectáreas, el 27,78 % (es decir, 55 ha) están dentro de la planicie de inundación. Mientras que en el segundo período, el crecimiento total registrado fue de 370 hectáreas, de las cuales el

30 % (111 ha) está dentro de la planicie de inundación.

En el caso de la cuenca del arroyo Del Gato, se registró durante el primer período un total de crecimiento de 363 hectáreas, de las cuales el 55,10 % (es decir 200 ha) se ubica dentro de la planicie de inundación. En el segundo período el crecimiento total registrado fue de 971 hectáreas, de las cuales el 31,42 % (305 ha) está dentro de la planicie de inundación.

Se puede destacar, entonces, que un 38 % del crecimiento urbano total de los últimos veinte años se dio sobre las planicies de inundación.

Crecimiento de barrios populares (BP) y urbanizaciones cerradas (UC) por período

El siguiente análisis sintetiza la evolución del crecimiento urbano, realizando una diferencia entre el uso residencial sobre cada cuenca.

Tabla 9. Crecimiento de barrios populares 2003 a 2013

Cuencas	Carnaval	Rodriguez	Del Gato
Crecimiento por ha	2,27 ha	13 ha	215,40 ha
Total 230,67 ha			

Fuente: elaboración propia, 2021

Tabla 10. Crecimiento de urbanizaciones cerradas 2003 a 2013

Cuencas	Carnaval	Rodriguez	Del Gato
Crecimiento por ha	50 ha	116 ha	0 ha
Total 166 ha			

Fuente: elaboración propia, 2021

Tabla 11. Crecimiento de barrios populares 2013 a 2021

Cuencas	Carnaval	Rodriguez	Del Gato
Crecimiento por ha	5,56 ha	7,76 ha	202,8 ha
Total 216,12 ha			

Fuente: elaboración propia, 2021

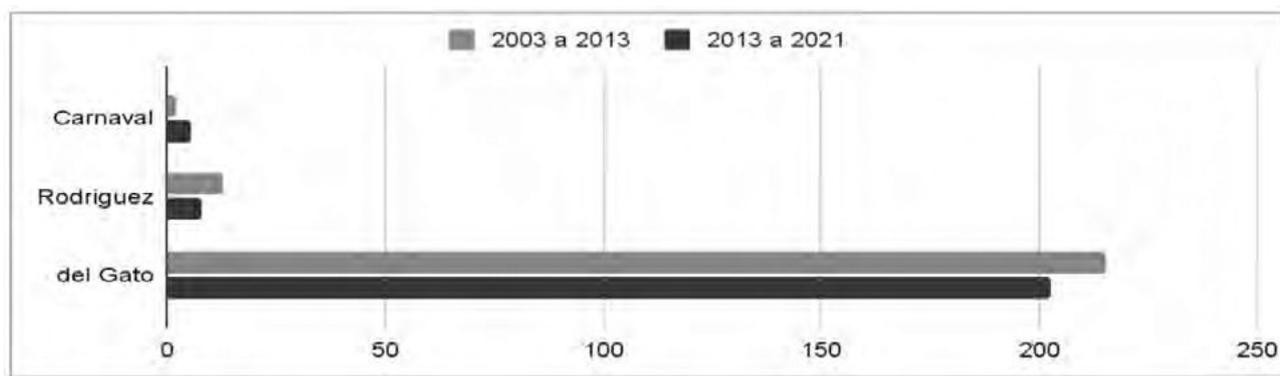
Tabla 12: crecimiento de urbanizaciones cerradas 2013 a 2021

Cuencas	Carnaval	Rodriguez	Del Gato
Crecimiento por ha	38 ha	104 ha	14 ha
Total 156 ha			

Fuente: elaboración propia, 2021

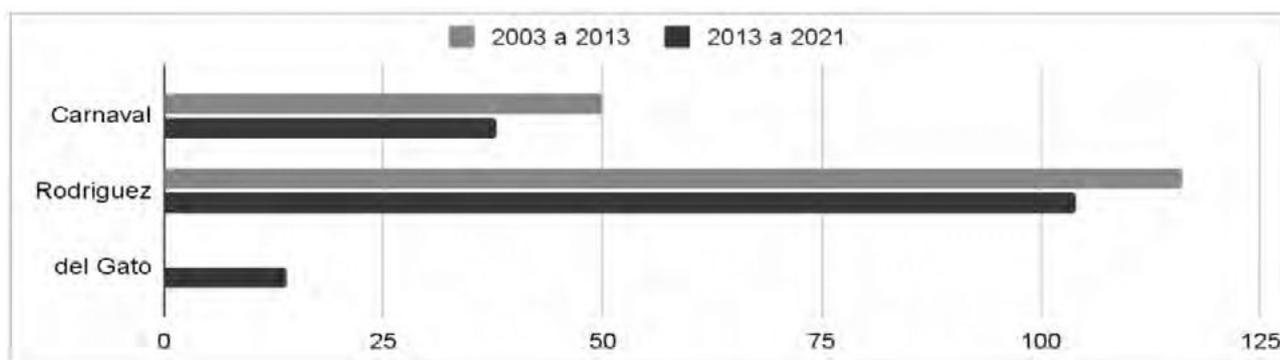
A través de los siguientes gráficos de barras, se realiza una comparación entre los períodos de los datos de crecimiento calculados y cartografiados, para lograr un análisis evolutivo de la situación.

Tabla 13. Comparativa de crecimiento de BP sobre las cuencas en ambos períodos, expresada en hectáreas



Fuente: elaboración propia, 2021

Tabla 14. Comparativa de crecimiento de UC sobre las cuencas en ambos períodos, expresada en hectáreas



Fuente: elaboración propia, 2021

Reflexión

En el primer período de crecimiento urbano correspondiente a 2003-2013, de 667 ha de crecimiento, el 34,58 % (230,67 ha) corresponde a BP y el 24,88 % (166 ha) corresponde a UC. Mientras que, en el segundo período 2013-2021, de un crecimiento total de 1670 ha, un 12,94 % (216,12 ha) corresponden a BP y el 9,34 % (156 ha), a UC.

A partir del análisis anterior, se evidencia en un primer período un crecimiento total de BP de 230,6 hectáreas, que se distribuyen en un 93,4 % (215,4 ha) sobre la cuenca Del Gato, un 5,6% (13 ha) sobre la cuenca del arroyo Rodriguez y un 1 % (2,2 ha) sobre la cuenca del Carnaval. Mientras que en el segundo período, el crecimiento total fue de 216,12 hectáreas, distribuido en 93,84 % (202,8 ha) sobre la cuenca del Gato, 3,59 % (7,76 ha) sobre la cuenca del arroyo Rodriguez y 2,57 % (5,56 ha) sobre la cuenca del Carnaval.

Respecto de las UC, registran un crecimiento en el primer período de 166 hectáreas, y su localización se distribuye de la siguiente manera: el 69,8% (116 ha) sobre la cuenca del arroyo Rodriguez y el 30,2 % (50 ha) sobre la cuenca del Carnaval, siendo la cuenca Del Gato la única que no registra crecimiento. En el segundo período, el crecimiento total fue de 156 hectáreas, distribuido en 8,97 % (14 ha) sobre la cuenca del Gato, 66,66 % (104 ha) sobre la cuenca del arroyo Rodriguez y 24,36 % (38 ha) sobre la cuenca del Carnaval.

Con los datos obtenidos del análisis se hace evidente un

diferencial en las características del crecimiento urbano sobre las cuencas. En la cuenca Del Gato se manifiesta una mayor ocupación de BP, con solo dos casos de UC, mientras que en las cuencas Carnaval y Rodriguez, el proceso se dio forma inversa, presentando un mayor número de ocupación de UC y un bajo porcentaje de BP.

Barrios populares sobre planicies de inundación

El siguiente análisis sintetiza la ocupación de BP ubicados sobre las planicies de inundación de cada cuenca, correspondiente al período actual.

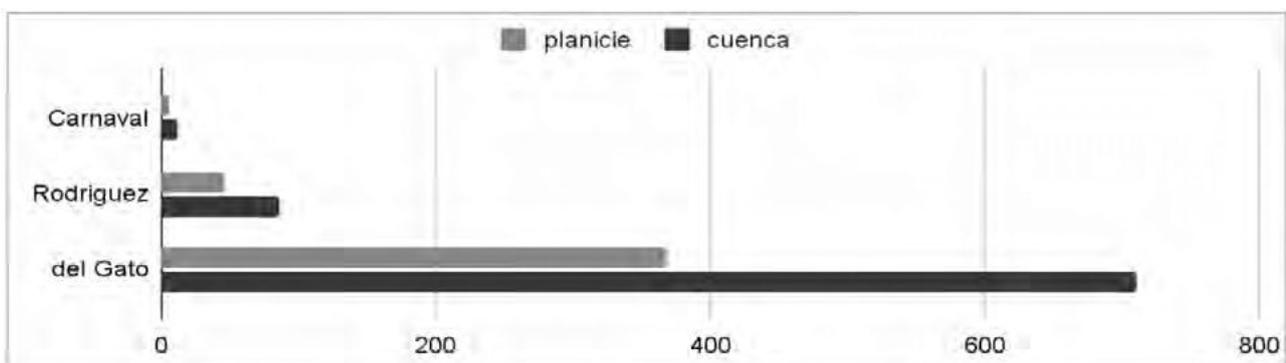
Tabla 15. Barrios populares (BP) en cada cuenca y su planicie de inundación

Cuencas	Carnaval	Rodriguez	Del Gato	TOTAL
BP sobre cuencas	11,99	86,67	710,86	807,52 ha
BP sobre planicies	5,9	45,40	368,56	419,86 ha

Fuente: elaboración propia, 2021

A través del siguiente gráfico de barras, se realiza una comparación entre las hectáreas que ocupan los BP sobre las planicies, para lograr un análisis de la exposición a inundaciones que poseen.

Tabla 16. Comparativa de ocupación, solo de BP, sobre las cuencas y planicies, expresada en hectáreas



Fuente: elaboración propia, 2021

Reflexión

Observando la localización de los BP, se puede definir que, de la ocupación total en la actualidad, aproximadamente el 50 % de ellos se encuentra asentado sobre las planicies de inundación de cada una de las cuencas, lo cual aumenta su vulnerabilidad frente a un evento por precipitaciones extremas.

Síntesis

En el siguiente mapa se sintetizan los datos recolectados, jerarquizando las variables ocupación residencial formal, barrios populares, barrios cerrados, soporte natural y riesgo hídrico, que permiten comprender el crecimiento urbano extensivo sobre cuencas de la periferia de la ciudad de La Plata que genera ocupación sobre áreas de alto riesgo por inundaciones.

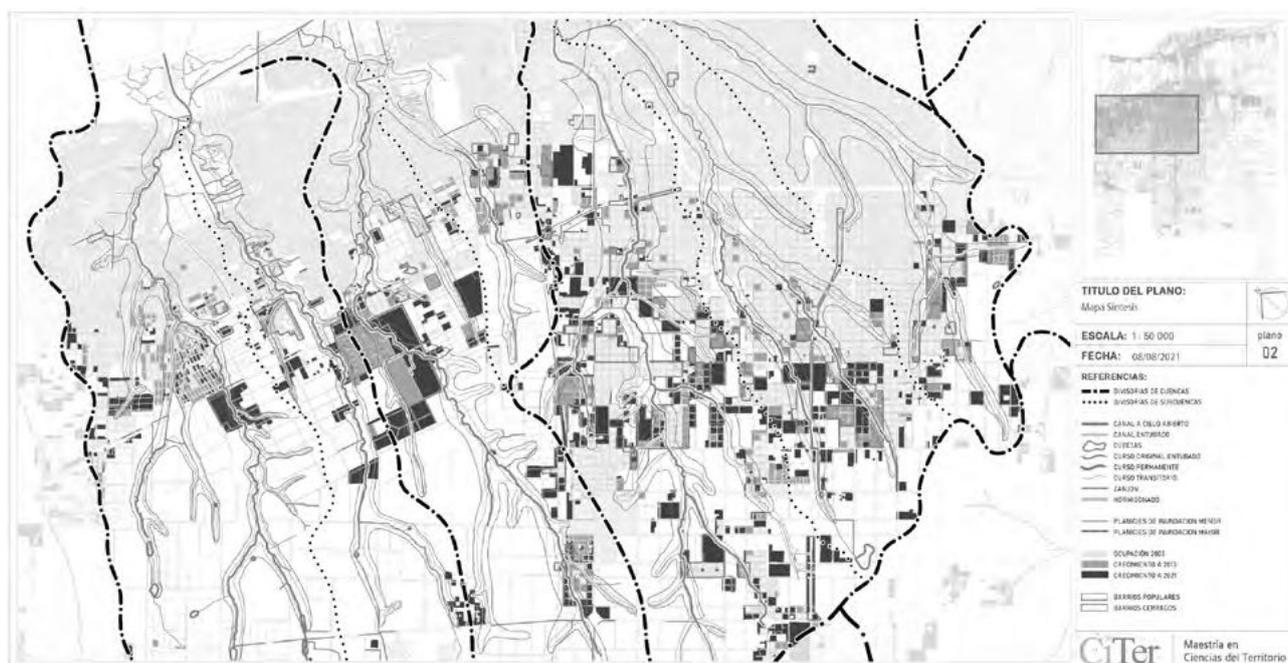


Figura 2. Síntesis

Fuente: elaboración propia, 2021

En el mapa presentado se reflejan los períodos de crecimiento urbano 2003-2013 y 2013-2021 cualificados y cuantificados anteriormente. En dichos períodos es posible identificar el crecimiento urbano sobre el recorte territorial analizado, además de la ocupación tanto de barrios populares como de las urbanizaciones cerradas.

CONCLUSIÓN

A partir del análisis del crecimiento urbano que se ha dado en el partido de La Plata, a lo largo de su proceso de desarrollo, se evidencia un desequilibrio entre lo construido sobre el medio natural. Como consecuencia de esto, se observa que una gran parte de la población —creciente— se expone a distintas facetas del riesgo por inundación. El análisis de los dos períodos de crecimiento urbano (2003-2013 y 2013-2021) muestra que las tendencias de ocupación de planicies de inundación persisten: nada ha cambiado después de la inundación de 2013, la cual significó un punto de inflexión en la sociedad, tanto para quienes la padecieron como para los que no. Es por eso que la peligrosidad ante inundaciones sigue latente, la comunidad continúa ocupando zonas de riesgo sin conocimiento y el conflicto de los más vulnerables sigue en aumento.

El diagnóstico permitió definir el crecimiento urbano de la periferia de la ciudad de La Plata en dos marcadas tendencias. Una de ellas es la que “eligen” los grupos sociales de menores recursos, asentándose en barrios populares (BP) ocupando —preferentemente— la cuenca del arroyo del Gato y sus planicies, donde encuentran terrenos vacantes que, por su condición, no han entrado en la lógica del mercado inmobiliario y, a su vez, poseen una buena conectividad con el centro de la ciudad que les ofrece oportunidades laborales. La otra tendencia que se detecta es la del crecimiento de urbanizaciones cerradas (UC), elegidas por las clases sociales más altas, ocupando —preferentemente— las cuencas de los arroyos Rodríguez, Martín y sus planicies y, en menor medida, las del arroyo Carnaval. Allí encuentran parcelas de grandes dimensiones que, con la posibilidad otorgada por las normativas a través de decretos, modifican el uso del suelo y pasan a ser áreas residenciales, estrategia impulsada por el mercado inmobiliario que ofrece el contacto con la naturaleza y un estilo de vida “campestre”.

En este sentido, la marcada diferencia en las tendencias de ocupación también refleja las desigualdades socioterritoriales que repercuten en la problemática del riesgo. Así, los BP ocupan márgenes y planicies de arroyos debido a que son áreas peligrosas pero vacantes y de bajo valor. Mientras que las UC ocupan márgenes y planicies porque para el mercado la presencia del agua le aporta un plus paisajístico que aumenta el valor de los

terrenos. Aquí se evidencia la conformación en islas que menciona Janoschka (2002) en relación con el riesgo hídrico: “Islas de riqueza”, es decir, los desarrollos urbanísticos de los sectores de altos ingresos asociados al arroyo en su dimensión paisajística, y las “Islas de precariedad”, es decir, aquellos barrios informales o precarios centrales, barrios informales o precarios asociados al arroyo desde la vulnerabilidad socioambiental. En este sentido, si bien tanto las UC como los BP conviven con el riesgo, lo hacen de manera distinta, aunque la consecuencia sea la misma: afectar negativamente el territorio, ya que los cursos de agua se siguen degradando, impermeabilizando y ocupando, modificando su rol fundamental dentro del ecosistema y colaborando en la producción de los desastres.

Frente a territorios vulnerables y escenarios no deseables ante inundaciones, es prioritaria la adaptación y mitigación de impactos a través de estrategias que atiendan el caso del Gran La Plata. Es importante que la reducción del riesgo de desastre forme parte del diseño y las estrategias urbanas con políticas públicas que incluyan la participación ciudadana, para lograr un intercambio de conocimiento popular, crítico y científico y así construir la resiliencia necesaria que abra camino hacia un desarrollo sostenible.

BIBLIOGRAFÍA

Benítez, M. *et al.* (2006). *Transformaciones territoriales en áreas de riesgo y vulnerabilidad el caso del arroyo el Gato. Partido de La Plata. Período 1980-2004.*

Borja, J. (2014). *Revolución Urbana y Derechos Ciudadanos.* Café de las Ciudades.

Borja, J. (2003). *La Ciudad Conquistada.* Editorial Alianza ensayo.

Capasso V. & Muñoz M. A. (2016). *Arte después de la inundación. La reconstrucción post catástrofe de las tramas simbólica y social.*

Cardona, O. D. (1993). *Evaluación de la amenaza, la vulnerabilidad y el riesgo.* En A. Maskrey (Ed.), *Los desastres no son naturales.* Panamá: Red de Estudios Sociales en Prevención de Desastres en América Latina La Red, 50-74.

Cardona, O. D. (2001). La necesidad de repensar de manera holística los conceptos de vulnerabilidad y riesgo. Una crítica y una revisión necesaria para la gestión. *Wageningen, ponencia presentada en International Work-Conference on Vulnerability in Disaster Theory and Practice*.

Di Croce Garay A. & Paggi M. G. (2018). Tomas de tierras en el periurbano platense. Entre la necesidad de producir y la de vivir. *Estudios del hábitat*, Vol. 16 (1) e037. Facultad DE Arquitectura Y Urbanismo. Universidad Nacional de La Plata. revistas.unlp.edu.ar/habitat

Duhau, E. (2013). La división social del espacio metropolitano. Una propuesta de análisis. *En Revista Nueva Sociedad*. N° 243.

Etulain J. & López, I. (2017). Inundaciones urbanas. Mapas de riesgo y lineamientos de ordenamiento territorial en la región del gran La Plata. Aspectos teóricos-metodológicos y propositivos. *Estudios del hábitat* | Vol. 15 (2) e030. revistas.unlp.edu.ar/habitat | Facultad de Arquitectura y Urbanismo Universidad Nacional de La Plata.

Frediani, J. C. (2010). *Lógicas y tendencias de la expansión residencial en áreas periurbanas. El Partido de La Plata, Buenos Aires, Argentina, entre 1990 y 2010*. (Tesis Doctoral en Geografía). Universidad Nacional de La Plata, Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación.

Harvey, D. (1979). *Urbanismo y desigualdad social*. Siglo XXI.

Herzer, H. M. & Di Virgilio, M. M. (1996). Buenos Aires: pobreza e inundación. *Eure*, 22 (67), 65-80. <http://www.eure.cl/index.php/eure/article/view/1144>

Janoschka, M. (2002). El nuevo modelo de la ciudad latinoamericana: fragmentación y privatización. *Revista EURE*, Vol. XXVIII, No 85, 11-29. Santiago de Chile.

Lavell, A. (2001). *Sobre la gestión del riesgo: apuntes hacia una definición*. United Nations Development Programme.

López, I. & Etulain J. (Comp.) (2019). *Políticas, paisajes y territorios vulnerables: tres miradas sobre el Gran La Plata (2006-2017)*. Editorial de la UNLP y la Facultad de Arquitectura y Urbanismo de UNLP.

RENABAP, 2021. Registro Nacional de Barrios Populares.

RENABAP | Argentina.gob.ar

Rotger, D. V. (2015). *Cursos fluviales y periferias metropolitanas. Valoración del paisaje en el arroyo del Gato*. (Tesis de maestría) Facultad de Arquitectura y Urbanismo UNLP.

<http://sedici.unlp.edu.ar/handle/10915/50997>

Rotger, D. V. (2017). *Paisaje fluvial en la región metropolitana de Buenos Aires. Valoración e intervención en la cuenca del arroyo del Gato, Gran La Plata*. (Tesis Doctoral). <http://sedici.unlp.edu.ar/handle/10915/66353>

UCALP (2021). *Indicador de integración y desarrollo en tiempo de pandemia*. Observatorio Socioeconómico de la Universidad Católica de La Plata. ucalp.edu.ar/observatorio.

ESTRATEGIAS DE ACTUACIÓN EN LAS ÁREAS DE INFLUENCIA FLUVIAL EN EL AGLOMERADO GRAN SAN SALVADOR DE JUJUY

AUTORA

Albornoz, Lourdes. Centro de Estudios del Territorio y el Hábitat Popular (CETyHaP). Facultad de Arquitectura y Urbanismo. Universidad Nacional de Tucumán, FAU, UNT.
albornozlu@gmail.com

RESUMEN

Se considera que las áreas de influencia fluvial son espacios clave de transformación y disputa donde se observan los conflictos territoriales entre los diferentes actores. La propuesta se centra en identificar a los diferentes agentes y sus estrategias de urbanización en el aglomerado Gran San Salvador de Jujuy; para ello se clasifican los tipos de intervenciones, lo que permite comprender las diferentes dinámicas de los actores que contribuyen en la transformación de los territorios hidrosociales. Para esta investigación, se realiza un análisis de la documentación oficial del marco normativo e institucional para la comprensión de la gestión urbana de las áreas fluviales y su evolución. A partir de datos georreferenciados y mediante la interpretación de imágenes satelitales, se desarrollan análisis espaciales. Como resultado, se establece que las estrategias identificadas responden a ciertos enfoques que dan como resultado una imagen de ciudad determinada, y esta influye en las condiciones de vida de la población. Las asimetrías se evidencian en las formas de actuación, destacándose que en la periferia urbana se distinguen significativos procesos de fragmentación socio-espacial y segregación. En este sentido, el sector estatal en sus diferentes niveles colabora en la conformación y profundización del modelo de ciudad excluyente.

INTRODUCCIÓN

El presente trabajo se enmarca en la investigación realizada para la tesis doctoral denominada “La relación ciudad-río y su incidencia en los procesos de fragmentación socio-espacial en el aglomerado Gran San Salvador de Jujuy. Período 1990-2020”. En este sentido, se propone como objetivo analizar las principales estrategias de los actores que intervienen en el proceso de urbanización en los territorios hidrosociales del aglomerado Gran San Salvador de Jujuy. En el escenario identificado, se destaca que el Estado posee un rol central en los cambios y transformaciones observados en las formas que toma la planificación urbana, particularmente en los espacios de influencia fluvial.

En primer lugar, se definen y caracterizan los tipos de intervenciones de los principales actores que participan en el proceso de urbanización, se clasifican sus estrategias, distinguiendo similitudes y diferencias. Se parte de la hipótesis de que entre los agentes territoriales existen tensiones que se visibilizan con mayor énfasis en las áreas de influencia fluvial, contemplando las dinámicas urbanas en el caso de estudio.

METODOLOGÍA

Para el desarrollo de los objetivos propuestos se realiza un análisis de la documentación oficial del marco normativo e institucional, lo que posibilita hacer un seguimiento de la gestión urbana de las áreas fluviales y permite comprender en profundidad el rol regulador estatal. El análisis a través del tiempo del compendio de estos documentos proporciona información sobre la evolución de la planificación del Estado, a través de su forma de considerar e intervenir las áreas fluviales urbanas y las estrategias de los otros actores que intervienen en la producción urbana. Además, el trabajo se apoya en la información recolectada en el trabajo de campo, como los registros fotográficos.

Se recurre a los Sistemas de Información Geográfica (SIG) para el análisis espacial, permitiendo el cruce de diferentes datos georreferenciados y la interpretación de imágenes satelitales. Se elaboran mapas temáticos que permiten visualizar espacialmente la producción urbana que corresponde a diferentes agentes. El área de estudio está definida por el aglomerado Gran San Salvador de Jujuy. Se destaca la importancia de la base de datos gene-

rada para el caso en el marco de la tesis doctoral.

CONTEXTUALIZACIÓN

Las ciudades latinoamericanas actuales pueden comprenderse como un producto de los importantes cambios desde el punto de vista económico, social y cultural promovidos por la aplicación de políticas de corte neoliberal. Así, procesos complejos como el incremento de la pobreza, desigualdad y nuevas formas de exclusión contribuyeron a la polarización social, donde se distingue un gran grupo que vive en condiciones precarias frente a otro sector pequeño que presenta altos niveles de vida en relación con su situación socio-económica (Ziccardi, 2008). Esta forma de organización territorial se asocia con la segregación y fragmentación socio-espacial.

En este sentido, la fragmentación en las ciudades latinoamericanas se relaciona con los cambios percibidos en su estructura: de la ciudad colonial, compacta y monocéntrica a la urbanización segregada y definida por múltiples fragmentos dispersos conectados por las líneas de transporte. La estructura reticular de nodos interconectados fragmenta la trama urbana y conforma sectores homogéneos y excluidos de las redes funcionales de la ciudad. De esta manera, se profundiza la división socioespacial y se acentúa la segregación (Borsdorf, 2003; Link, 2008).

Por su parte, la cuestión ambiental y del paisaje también resultan una temática de interés en las ciudades latinoamericanas, cuyo debate toma cada vez más relevancia, principalmente desde la cumbre de Río 92, donde los grupos ecologistas con base social se manifestaron por la justicia socio-ambiental. La relación entre la calidad de vida urbana y los aspectos ambientales es objeto de estudio de diversas investigaciones y es considerada un punto clave en las agendas urbanas, puesto que América Latina es una de las regiones más afectadas, según índices globales que consideran el cambio climático, el cambio de uso de suelo y la pérdida de biodiversidad (Pengue, 2017). De este modo, el manejo del agua y su valor se ubica en este debate urbano-ambiental en el contexto latinoamericano, cuya repercusión se relaciona con la búsqueda de transformar territorios ambiental y socialmente más equilibrados y menos degradados.

Se considera que el ciclo y sistema hidrosocial es modificado por los actores a través de las actividades antrópicas, mediante

instrumentos como las obras hidráulicas, legislaciones, instituciones, prácticas y significados (Budds & Hinojosa, 2012). De esta forma, se reconoce el papel central de las interacciones que se generan entre factores de origen físico, químico, cultural, económico, político, etc. Así también el rol de las instituciones y entidades que administran estos territorios (Garnero, 2018). En este sentido, se identifica una relación entre la degradación del medio físico y el proceso de urbanización. La presión de la acción antrópica sobre el territorio modifica el sistema socioambiental, y sus efectos se relacionan con la contaminación, erosión, inundaciones, marginalidad, vulnerabilidad, entre otras (Dourojeanni & Jouravlev, 1999; Gaspari & Senisterra, 2016).

En este contexto, se comprende que los actores que intervienen en la producción de la ciudad tienen una significativa relevancia tanto en los procesos urbanos como en la transformación de los territorios hidrosociales. Abramo (2012) describe que en la ciudad latinoamericana se identifican tres lógicas de coordinación social: la del mercado, la del Estado y la de la necesidad. Esta última se define por un conjunto de acciones, tanto individuales como colectivas, que dan lugar a las ciudades o barrios populares, cuyo ciclo generalmente se define por los procesos de ocupación, autoconstrucción y autourbanización. A partir de ello, pueden diferenciarse las estrategias en la ocupación del territorio y conformación urbana.

El caso de estudio es el aglomerado Gran San Salvador de Jujuy. Se trata de una ciudad ubicada en el noroeste argentino; si bien sus límites son difusos debido a las continuas dinámicas de crecimiento urbano, se considera que se compone de tres municipios: San Salvador de Jujuy, Palpalá y Yala y la comisión municipal de Los Alisos. Asimismo, cuenta con una población de casi 350.000 habitantes, según la Encuesta Permanente de Hogares del tercer trimestre de 2020. El área urbana está atravesada por el sistema hídrico en un contexto topográfico irregular, con diferentes niveles altimétricos y la presencia de pendientes constituidas por barrancas naturales que también van marcando el cauce de arroyos. De esta manera, el desarrollo urbano desde sus orígenes estuvo limitado y circunscripto a estas condiciones territoriales (figura 1).

De modo sintético, se puede establecer que la evolución del área urbana se produce de forma paulatina. Durante el siglo XX, el incremento poblacional se asocia a movimientos migratorios

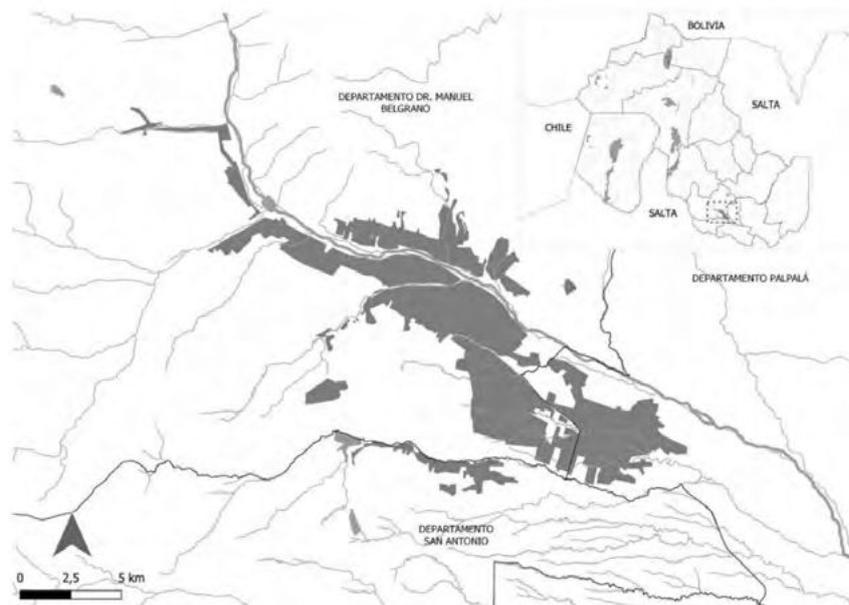


Figura 1. Ubicación aglomerado Gran San Salvador de Jujuy
Fuente: elaboración propia sobre la base del Instituto Geográfico Nacional (IGN)

rurales y de la nación vecina de Bolivia. A partir de 1960 se observa una redistribución poblacional con una tendencia urbana (Golovanevsky, 2001; Ulloa, 2010). Uno de los hitos considerados relevantes en su conformación es el desarrollo del barrio periférico de gestión estatal de Alto Comedero, en 1986, que en la actualidad alcanza una gran magnitud en relación con su cantidad de población y superficie (Fournier, 2002). De esta manera, la ciudad de San Salvador traza una continuidad espacial con la de Palpalá.

Compartiendo similitudes con otras áreas urbanas de la región, en los últimos años, se advierten transformaciones urbanas que resaltan su condición fragmentada. Esta puede ser observada a partir de diferentes enfoques: la disposición de tipologías residenciales, grandes equipamientos metropolitanos y niveles de riesgos ambientales. Se detectan áreas fragmentadas, sectores afectados por la presencia de barreras y la deficiencia de integración y situaciones de segregación agravadas por la vulnerabilidad socio-ambiental (Albornoz & Gómez López, 2020) (figura 2).



Figura 2. Áreas fragmentadas por presencia de barreras

Fuente: trabajo de campo [fotografías], por Lourdes Alborno, 2018-2019

ANÁLISIS Y RESULTADOS

Evolución del rol estatal a través de la documentación

El Estado, como principal promotor del crecimiento, adopta diferentes posturas de intervención urbana, cuyos fundamentos se sustentan en diversos paradigmas de intervención y desarrollo territorial. Para conocer en profundidad estos cambios y dinámicas, se analiza el corpus conformado por planes y normativas, de carácter oficial, colocando especial atención en el tratamiento de los territorios hidrosociales para el aglomerado Gran San Salvador de Jujuy. Además, permite realizar una lectura para comprender las interrelaciones entre los agentes urbanos y los conflictos que se desprenden de las tensiones que se generan.

Este análisis pretende revelar la evolución conceptual y práctica de cómo se aborda la problemática urbana específicamente enfocándose en los territorios del agua. Se destaca que el compendio no solo comprende la normativa, sino también los planes urbanos que se consideran pertinentes para su estudio (figura 3).

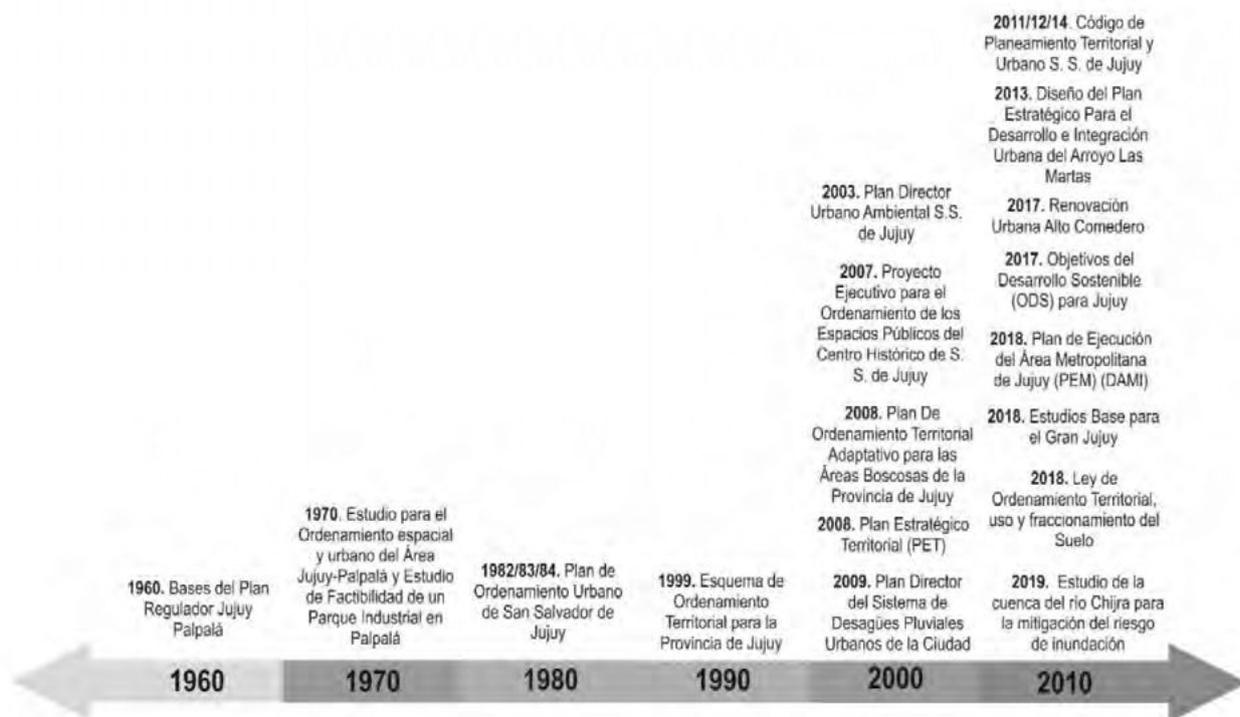


Figura 3. Línea temporal del marco institucional y normativo considerado respecto de la planificación

Fuente: elaboración propia

A modo general, se identifican enfoques diferenciados en la forma de abordar la problemática urbana. Entre 1960 y 1970 los planteos urbanísticos son escasos, pero sus propuestas abarcan grandes territorios y son radicales, ya que implican grandes transformaciones que en gran medida responden a los lineamientos del movimiento moderno. La parte urbana es pensada en función del desarrollo económico. El sistema hídrico es considerado un recurso para su explotación y producción industrial. Asimismo, su consideración es independiente como un elemento más que compone el sistema.

En el caso del plan de Vivanco (1960), la relación con los principales ríos de la ciudad se plantea como un recurso paisajístico susceptible de ser intervenido para la recreación, como parte de las actividades básicas que responden al principio de zonificación del urbanismo moderno. Se comprende el territorio hidrosocial como un espacio exterior que enmarca las obras arquitectónicas del centro de la ciudad y a su vez es el paisaje que puede ser apreciado desde el interior de los edificios en altura.

En la década de 1980 surge un Plan de Ordenamiento Urbano para la ciudad de San Salvador de Jujuy, donde se estudia el crecimiento considerando diversas dimensiones de análisis y se reconoce el sistema hídrico como elemento estructurador de su conformación. Su elaboración surge de un convenio entre la Universidad Nacional de Tucumán e instituciones del gobierno de Jujuy (Gómez López, 1983).

Más tarde, en 2000, se crea el Plan Director Urbano Ambiental para San Salvador de Jujuy, realizado por la municipalidad. Su espíritu se ve influenciado por el concepto de desarrollo sostenible. Este documento también integra la noción de paisaje en las propuestas, relacionadas con la revalorización del sistema hídrico. Se menciona de alguna manera la iniciativa que años después se concreta mediante el parque lineal Xibi-Xibi. De esta manera, el gobierno municipal de la capital refleja el cambio de paradigma en el plano proyectual.

En 2008, a nivel nacional y provincial, la cuestión ambiental se visibiliza de manera contundente con la legislación de Ley de Ordenamiento Territorial de Bosques Nativos que da lugar al Plan de Ordenamiento Territorial Adaptativo para las Áreas Boscosas. Con ello se pretende el equilibrio entre el medio construido y el natural para el bienestar de la población y los ecosistemas. En lo referente al tema de interés, se puntualiza en la conservación de cuencas y la protección de corredores ripiarios. En esta línea ambientalista, pero con una mirada ingenieril y de la gestión de riesgos, se encuadra, a nivel local municipal, el Plan Director del Sistema de Desagües Pluviales (Planells, 2009). Se basa en el manejo integral de cuencas hidrográficas y se considera que el sistema hídrico genera conflictos con las áreas urbanizadas debido a la falta de planificación.

El Código de Planeamiento Territorial y Urbano de San Salvador de Jujuy se origina en 2011 y en el texto se remite a tomar como lineamiento algunas cuestiones planteadas en el Plan Director Urbano Ambiental. Su propuesta se centra en la zonificación y regulación de usos y actividades principalmente (Municipalidad de San Salvador de Jujuy, 2014). Tanto los cursos de agua como sus zonas aledañas no se encuentran diferenciadas, por lo que se identifica cierta invisibilización frente a la normativa municipal vigente. En la cartografía la representación del sistema hídrico se interpreta simplemente para definir diferentes distritos.

En el año 2013, el gobierno de Jujuy encarga un estudio denominado Plan de Desarrollo e Integración para el Arroyo Las Martas, que se destaca por su enfoque multidisciplinar, que contempla lo social, urbano, normativo, ambiental y físico del territorio. La mirada sobre el sistema hídrico se construye con una perspectiva integral que busca la articulación socioespacial de la cuenca del arroyo y del barrio Alto Comedero, que presenta problemas de múltiple índole (Gómez López *et al.*, 2013).

A partir de 2017, se reconoce que los estudios y planes se encuadran en una línea común dirigida y financiada por organismos internacionales. Se plantea un proyecto arquitectónico de renovación en Alto Comedero que involucra el mejoramiento de las condiciones urbanas; el coordinador es el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), que trabaja en conjunto con un equipo denominado Laboratorio de Diseño Urbano (LDU), de origen europeo (BID, 2017). Durante 2018 el BID con el acompañamiento de otros entes de alcance global publica el informe de Objetivos del Desarrollo Sostenible (ODS) para Jujuy, cuya visión se basa en el planteamiento de objetivos y lineamientos generales y universales, por lo que no considera las particularidades locales del territorio hidrosocial. Otros trabajos en este eje son los Estudios Base para el Gran Jujuy, Plan de Ejecución del Área Metropolitana de Jujuy y el Estudio de la Cuenca del Río Chijra. Son llevados a cabo con consultoras nacionales y las municipalidades que conforman el aglomerado.

Se observa un desbalance en la cantidad de planes en el inicio del corte temporal en comparación con las últimas décadas. En este sentido, se destaca que hasta la década de 1990 la información oficial del aglomerado resulta escasa, y en los últimos veinte años, se elabora la mayor parte del *corpus* considerado como representativo del marco institucional relacionado con la planificación y los estudios urbanos.

Mediante este barrido diacrónico se reconocen cambios en las formas de entender los territorios hidrosociales. Se destaca que, si bien las transformaciones se desarrollan a través del tiempo, coexisten los paradigmas y enfoques en un mismo momento histórico. De esta manera, se afirma que el rol estatal en la planificación y regulación urbana resulta complejo y dinámico. Para su caracterización y detección de diferencias, se explica a partir de la definición de etapas en relación con su periodización:

- En un primer momento (1960-1970), se identifica un enfoque

basado en el desarrollo económico a nivel regional, que considera la localización de los recursos naturales disponibles. A nivel urbano los ríos son recursos estéticos y del paisaje que conforman el escenario de la vida urbana y se remiten a la recreación de la población.

- En la década del 80 y 90 se percibe que los principales ejes se basan en el enfoque sistémico, tanto desde la Ordenación del Territorio como la regulación del crecimiento y expansión, siendo el sistema hídrico un elemento dentro del sistema territorial y urbano. Se lo reconoce como barrera y recurso, considerando sus potencialidades y riesgos.

- Desde los años 2000, en los niveles nacional y provincial, a los cursos de agua y sus adyacencias se les agrega el valor ambiental y ecológico, considerando su importancia; por consiguiente, la protección y regulación respecto de las actividades antrópicas.

- A partir de 2010 surgen en cantidad planes y estudios urbanos principalmente desarrollados en el marco de acuerdos con los organismos internacionales. Entre ellos pueden distinguirse aquellos trabajos realizados en profundidad tomando en consideración las particularidades locales y aquellos enfocados en enlistar una serie de pautas y objetivos genéricos que se enmarcan en acuerdos globales, como la Nueva Agenda Urbana (NAU) y los ODS.

Por su parte, se generan trabajos de carácter regulatorio, como el código de planeamiento para San Salvador, que se basa en los principios de zonificación, restricciones de usos y limitantes a la edificación, sin considerar la variable socio-ambiental para el tratamiento de los territorios hidrosociales.

EXPRESIÓN ESPACIAL DE LOS ACTORES

El análisis de la configuración espacial posibilita la comprensión de las dinámicas complejas de los agentes urbanos y sus interrelaciones. Para ello, se mapean mediante el programa QGIS las principales vías de circulación, los puentes vehiculares, los equipamientos de espacios públicos recreativos de reciente desarrollo y la distribución de las tipologías residenciales. Se destaca que la información presentada corresponde al año 2020 (figura 4).

El análisis de tipos residenciales visibiliza las estrategias de los diferentes actores y sus interacciones, que configuran gran

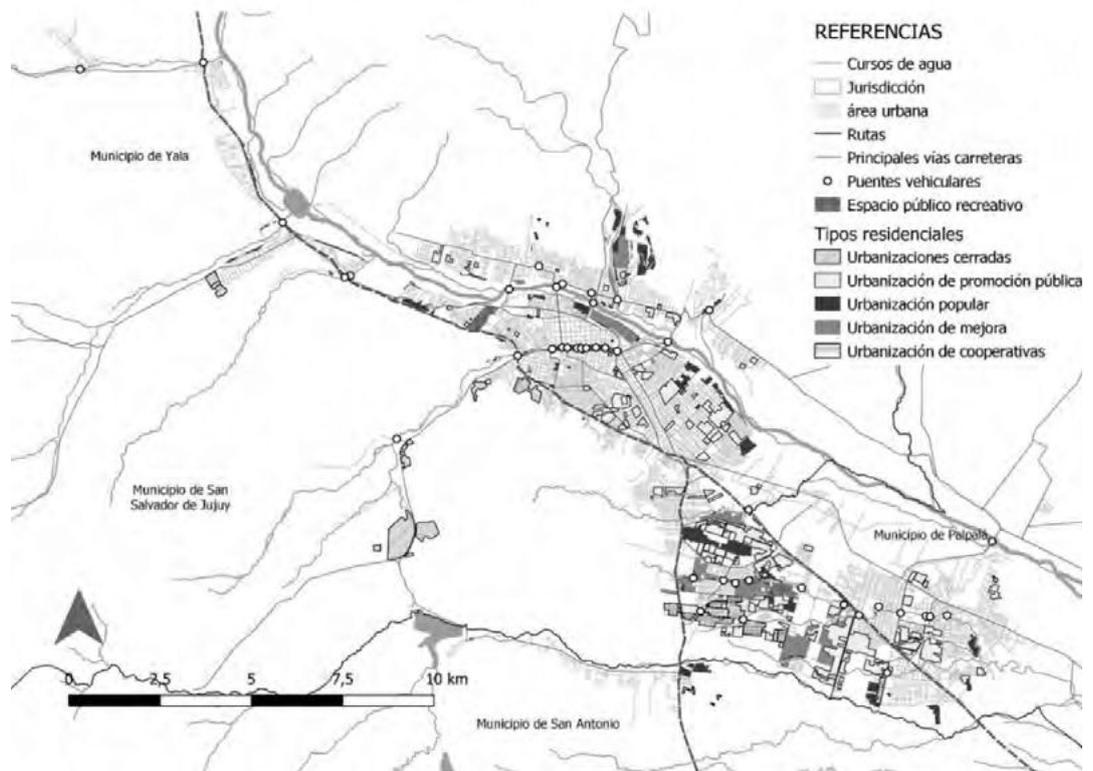


Figura 4. Identificación de tipos residenciales del aglomerado Gran San Salvador de Jujuy (2020)
Fuente: elaboración propia sobre la base de Albornoz y Gómez López (2020).

parte de la ciudad. Su clasificación es la siguiente: urbanización de promoción pública, urbanización popular, urbanización de mejora y urbanización de cooperativas, urbanización cerrada. La urbanización de promoción pública es desarrollada por el Estado en cualquiera de sus niveles y formas (conjunto de vivienda y lotes). Por su parte, la urbanización popular es aquella asociada a los sectores que no pueden acceder a la vivienda mediante el mercado formal, se desarrolla a partir de la autoconstrucción y autourbanización. La urbanización cerrada se considera representativa del sector más dinámico del mercado, los desarrolladores inmobiliarios, que ofrecen entornos residenciales a los que acceden únicamente los grupos con mejores condiciones socio-económicas.

Otras formas donde se identifica la actuación de diferentes actores (tanto en un mismo momento o con diferencia temporal) resultan en la urbanización de mejora y urbanización de cooperativas. La primera se refiere a las urbanizaciones de origen popular que luego de su desarrollo reciben alguna mejora por parte del Estado mediante operaciones de mejoramiento (PROMEBA,

Mejor Vivir, Mi Lote en Regla, entre otros). La segunda se trata de viviendas cuya construcción es realizada por las cooperativas de viviendas que responden a organizaciones sociales que disponen de recursos gestionados en acuerdo con el Estado; por ello se considera una actuación mixta.

Las tipologías de mayor incidencia para el aglomerado resultan la promoción pública y la urbanización de procedencia popular, que incluye además de la urbanización popular a la de mejora. Se identifica que gran parte de la producción urbana es producto de las estrategias del sector estatal y de la población popular (tabla 1). La urbanización de promoción pública localizada en la periferia y la urbanización popular, en general, presentan problemas relacionados con la falta de accesibilidad a los servicios, problemas ambientales, baja conectividad y presencia de barreras urbanas.

TIPOS RESIDENCIALES	ACTOR/ES QUE INTERVIENEN	SUPERFICIE EN HA
PROMOCIÓN PÚBLICA	Estado	672,3
URBANIZACIÓN POPULAR	Población popular	294,5
URBANIZACIÓN DE MEJORA	Población popular- Estado	293,1
URBANIZACIÓN DE COOPERATIVAS	Estado- Movimientos sociales (población popular)	114,7
URBANIZACIÓN CERRADA	Promotores inmobiliarios	185

*Tabla 1. Caracterización de tipos residenciales del aglomerado Gran San Salvador de Jujuy (2020)
Fuente: elaboración propia sobre la base de Albornoz y Gómez López (2020)*

Desde los inicios de la ciudad, en las adyacencias de los cursos de agua se sitúan las urbanizaciones populares. Los primeros asentamientos populares datan de las décadas de 1920-1940 en áreas próximas a los principales ríos y en zonas de barrancas (García Moritán & Echenique, 1990). Esta tendencia continúa y conlleva dificultades para mejorar las condiciones del hábitat, debido a que se trata de áreas no aptas para la urbanización. En el caso del Estado, cuando ejecuta barrios, principalmente en la periferia, lo hace sin considerar el sistema hídrico. Se observan distintas situaciones que dan cuenta de ello: se trazan calles

a favor de la pendiente que originan la inundación de ellas, se urbanizan espacios que presentan problemas de anegamiento o inundación, se desarrollan barrios de manera fragmentada por la presencia de arroyos, que quedan desconectados o bien se tapan sus cauces, lo que genera problemas a futuro. Por su lado, los desarrolladores inmobiliarios basan su estrategia utilizando el paisaje, valorado por las vistas o cercanías a los ríos, para potenciar la mercantilización de los emprendimientos residenciales exclusivos.

Respecto del sistema hídrico, este tiene una gran relevancia en la conformación urbana. La ciudad crece en función de los elementos estructurantes: las principales rutas carreteras, y, a su vez, estas siguen la trayectoria del río Grande. Además, otros ríos de envergadura menor y arroyos atraviesan el área urbana en diversos puntos, lo que complejiza la lectura del territorio. De tal manera, los ríos constituyen barreras que son atravesadas mediante la construcción de puentes que permiten la conectividad entre diferentes áreas. Otra forma de intervención del Estado para mejorar la integración de los espacios atravesados por el sistema hídrico son los parques urbanos, puesto que, por un lado, se acompañan con obras de infraestructura, tales como pasarelas, puentes, ciclovías, caminerías, entre otras; por otro, se desarrollan espacios de recreación y otras actividades afines. No obstante, existen contradicciones entre las lógicas de protección y de transformación de estos espacios que presentan valores ecológicos.

El Estado como promotor y gestor de gran parte de las actuaciones responde a ciertas situaciones relacionadas con el contexto; se identifican las siguientes:

- la coyuntura que configura un paradigma que responde a determinado momento histórico;
- los enfoques de las reparticiones e instituciones encargadas de la planificación urbana, que están traccionadas por la voluntad política;
- la presión de la demanda de los desarrolladores inmobiliarios, que disponen de recursos, y en menor medida de la comunidad.

Se destaca que estos procesos resultan comunes en diversas ciudades donde las asimetrías existentes entre los actores territoriales profundizan la vulnerabilidad socio-ambiental. Las áreas donde confluyen estos conflictos y pueden ser observados con mayor claridad resultan las periferias. Para el caso particu-

lar, son lugares donde se percibe la localización de las antípodas sociales y se distinguen las diferentes relaciones que establece la población con los territorios del agua. Por una parte, los sectores con mejores condiciones económicas se establecen donde el territorio hidrosocial es considerado un contexto de valor y exclusividad y, por otra parte, los grupos con menos oportunidades y recursos habitan espacios donde el agua se asocia a riesgos de inundación, contaminación y limita la urbanización (figura 5). Esto se apoya en lo explicado por Pintos y Narodowski (2012), quienes afirman que el paisaje de las periferias está definido por su condición de frontera urbana donde las transformaciones son complejas, están marcadas por una celeridad y profundidad motivadas por los ciclos del capital inmobiliario.



Figura 5. Representación de situaciones antagónicas en el aglomerado Gran San Salvador de Jujuy. Fuente: trabajo de campo [fotografías], por Lourdes Albornoz, 2020

REFLEXIONES FINALES

Los paradigmas de intervención de los territorios hidrosociales contribuyen a la conformación de la imagen de la ciudad. En el caso de estudio, se visibiliza desde los orígenes de la ciudad, ya que, al fundarse entre dos ríos, la relación entre la urbanización y el sistema hídrico fue fluctuando y configurando situaciones diferentes a través del tiempo y de manera sectorizada según los

actores que ocupan cada parte de la ciudad. De esta manera, la lectura del contexto urbano a partir del tratamiento y cambios en las áreas fluviales permite revelar los paradigmas instalados y las asimetrías que resaltan privilegios y falta de posibilidades de los diferentes agentes que intervienen en la urbanización.

Resulta importante destacar la complejidad de estas imágenes asociadas a los paradigmas de intervención: presentan una superposición temporal porque coexisten en un determinado momento y se caracterizan por su condición fragmentada, según el orden espacial a partir del que se conforma la ciudad. Cabe mencionar que, entre los desafíos actuales, en relación con las últimas intervenciones y propuestas para la planificación que considera al desarrollo sustentable como eje, presentan el problema de caer en un enfoque que de manera superficial pretende mostrarse respetuoso hacia el medio ambiente (*greenwash*) y con una perspectiva universalista que no distingue situaciones particulares de los contextos.

Se concluye que las relaciones entre los principales actores se configuran a partir de significativas asimetrías que profundizan las desigualdades territoriales y contribuyen al desarrollo de la fragmentación socio-espacial. En este sentido, resulta importante señalar que la configuración de estas relaciones es planteada dentro del contexto del urbanismo neoliberal, que responde a un modelo de ciudad excluyente y fragmentada. Se distinguen diferentes situaciones que corresponden a escenarios antagónicos. Por un lado, se destaca que en estos territorios fluviales la situación de vulnerabilidad socio-económica de la población de sectores populares se complejiza por la fragilidad ambiental. Por otro, la población de mayores recursos económicos se beneficia de las condiciones tanto físicas del territorio como de la gestión estatal que posibilita la generación de hábitats exclusivos.

En este contexto, el Estado juega un rol significativo porque no solo regula la urbanización, sino que adopta modelos de planificación y mediante sus estrategias refleja la adopción de ciertos paradigmas. En el tratamiento de áreas fluviales, se determina que los cambios ocurridos no se desarrollan de manera lineal ni escalonada, sino que se trata de hibridaciones y superposiciones. Se resalta que, desde 1960, está presente la noción de una ciudad que debería aprovechar sus características paisajísticas. Sin embargo, luego del transcurso de varias décadas, se logran materializar obras dedicadas a la revalorización de las

riberas fluviales. De este modo se percibe una distancia considerable entre las ideas o paradigmas de lineamiento y la gestión territorial que permite la concreción de estos proyectos.

A su vez, el Estado como promotor del hábitat residencial define diferentes perfiles y se identifican diversas formas de actuación: de modo directo mediante la promoción pública, actuaciones puntuales de mejora, acuerdos asistencialistas con el sector popular y desde su rol regulador como facilitador de las estrategias de los desarrolladores inmobiliarios. En un sentido general, no se identifican resoluciones habitacionales recientes que sean proyectadas desde la revalorización del paisaje fluvial por parte del Estado. Su producción sigue guiándose por la búsqueda de tierra vacante o accesible a la expropiación, y queda en un segundo plano la calidad urbana desde el punto de vista socio-ambiental.

Como cierre de este trabajo se plantean los siguientes interrogantes para futuras aproximaciones: ¿cómo se pueden mejorar las futuras estrategias de producción urbana estatal?; desde la gestión de la planificación de los territorios hidrosociales, ¿cómo cerrar la brecha marcada por las asimetrías entre los diferentes actores?; ¿la instalación de un enfoque que equilibre las cuestiones ambientales y sociales con una visión local puede revertir estos procesos de fragmentación y degradación?

BIBLIOGRAFÍA

Abramo, P. (2012). La ciudad com-fusa: mercado y producción de la estructura urbana en las grandes metrópolis latinoamericanas. *EURE*, 38(114), 35-69. <https://dx.doi.org/10.4067/S0250-71612012000200002>

Albornoz, L. & Gómez López, C. (2020). El impacto de la actuación estatal en la fragmentación urbana. El caso del Área Metropolitana de Jujuy. *Revista Pensum*, 6, 16-37. <https://revistas.unc.edu.ar/index.php/pensu/article/view/29956/32121>

Banco Interamericano de Desarrollo (BID) (2017). *Urban Lab, Renovación Urbana en Alto Comedero*. Institute for Urban Design, Vienna University of Technology. https://issuu.com/urban.design.lab/docs/udljujuy_finalreport_te_issuu.compr

Borsdorf, A. (2003). *Hacia la ciudad fragmentada*. Tempranas es-

estructuras segregadas en la ciudad latinoamericana. *Scripta Nova: Revista electrónica de geografía y ciencias sociales*, 7(146), 122. [http://www.ub.edu/geocrit/sn/sn-146\(122\).htm](http://www.ub.edu/geocrit/sn/sn-146(122).htm)

Budds, J. & Hinojosa, L. (2012). Restructuring and rescaling water governance in mining contexts: The co-production of waterscapes in Peru. *Water alternatives*, 5(1), 119-137. <https://www.water-alternatives.org/index.php/all-abs/161-a5-1-8/file>

Dourojeanni, A. & Jouravlev, A. CEPAL. 1999. *Gestión de cuencas y ríos vinculados con centros urbanos*. CEPAL. <https://bibliotecadigital.ciren.cl/handle/20.500.13082/33031>

Fournier, J. (2002). Ordres et désordres dans les villes argentines, l'exemple de Alto Comedero, San Salvador de Jujuy. *Annales De Géographie*, 111(624), 179-197. www.jstor.org/stable/23455905

García Moritán, M. & Echenique, M. (1990). Lógica de la localización de los pobres urbanos en Jujuy. *Cuadernos de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales - Universidad Nacional de Jujuy*, 2, 9-11.

Garnero, G. (2018). La Historia Ambiental y las Investigaciones Sobre el Ciclo Hidrosocial: Aportes para el Abordaje de la Historia de los Ríos. *Historia Ambiental Latinoamericana Y Caribeña (HALAC) Revista De La Solcha*, 8(2), 91-120. <https://doi.org/10.32991/2237-2717.2018v8i2.p91-120>

Gaspari, F. J. & Senisterra, G. E. (2016). *Valoración de servicios ambientales para el ordenamiento agrohidrológico en cuencas hidrográficas*. Editorial de la Universidad Nacional de La Plata (EDULP). <https://libros.unlp.edu.ar/index.php/unlp/catalog/view/545/495/1780-1>

Golovanevsky, L. (2001). Jujuy y el país en los noventa. En M. E. Marcoleri (Comp.), *Transformaciones socio-laborales en tiempos de convertibilidad. Empleo, desempleo, pobreza y migraciones en Jujuy*, (pp. 17-38). EDIUNJu.

Gómez López, C.; Sosa Paz, M. E.; Sosa Paz, J. L.; Guido, E., Boldrini, P. & Menacho, A. (2013). *Informe Final: Plan estratégico para el desarrollo e investigación urbana del área de influencia Arroyo Las Martas, Alto Comedero-Palpalá: Cicatrización de Arroyo Las Martas*.

Gómez López, R. (1983). *Plan de ordenamiento urbano de San Salvador de Jujuy*. Departamento de Planeamiento y Desarrollo Urbano y Vivienda, Facultad de Arquitectura y Urbanismo, Universidad

Nacional de Tucumán, Instituto de Vivienda y Urbanismo de Jujuy (IVUJ).

Link, F. (2008). De la policentralidad a la fragmentación en Santiago de Chile. *Centro-h*, 2, 13-24. <http://www.flacsoandes.edu.ec/biblio/catalog/resGet.php?resId=14414>

Municipalidad de San Salvador de Jujuy (2014). *Código de Planeamiento Territorial y Urbano de San Salvador de Jujuy*.

Pengue, A. P. (2017) Hacia el pensamiento ambiental del Sur. Recursos Naturales, desarrollo y reflexiones sobre una región estratégica. En W. A. Pengue (Comp.), *El pensamiento ambiental del Sur. Complejidad, recursos y ecología política latinoamericana* (pp. 11-62). Ediciones UNSG. <http://www.citides.mincyt.gob.ar/documentos/Pensamiento-ambiental-en-el-sur.pdf>

Pintos, P. & Narodowski, P. (2012). Cambios en la configuración de los territorios metropolitanos y proyectos en pugna en un país de la periferia capitalista. En *La privatopía sacrílega. Efectos del urbanismo privado en humedales de la cuenca baja del río Luján* (pp. 17-34). Imago Mundi. Recuperado de <http://sedici.unlp.edu.ar/handle/10915/70502>

Planells, P. J. (2009). *Plan Director del Sistema de Desagües Pluviales de la ciudad de San Salvador de Jujuy, primera etapa*. San Salvador de Jujuy: Consejo Federal de Inversiones (CFI). <http://biblioteca.cfi.org.ar/documento/plan-director-del-sistema-de-desagues-pluviales-de-la-ciudad-de-san-salvador-de-jujuy-primer-etapa/>

Ulloa, M. E. (2010). Ciudad e historia: Un largo camino. En A. García Vargas (ed.), *Ciudad. San Salvador de Jujuy como texto*, (pp. 45-55). EDIUNJu.

Vivanco, J. (1960). *Bases del plan regulador Jujuy-Palpalá*. Instituto Superior de Urbanismo y Planeamiento, Universidad Nacional de Tucumán. <https://www.arquitectosjujuy.org.ar/ejercicio-profesional/documentacion/plan-vivanco>

Ziccardi, A. (2008). Pobreza y exclusión social en las ciudades del siglo XXI. En A. Ziccardi (Comp.), *Procesos de urbanización de la pobreza y nuevas formas de exclusión social. Los retos de las políticas sociales de las ciudades latinoamericanas del siglo XXI*, pp. 9-33. Siglo del Hombre Editores, Clacso-Crop.

DIALÉCTICA PLANIFICACIÓN-TERRITORIO: EL CASO DEL PAU (PROGRAMA DE ACTUACIÓN URBANÍSTICA) SECTOR 10 NORTE DE CAMINO CARRASCO

AUTORA

Rodríguez Ponce de León, Carolina. Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo.
arq.carolinarodriguez@gmail.com

palabras clave

barrios privados; asentamientos irregulares; desigualdades territoriales; planificación.

RESUMEN

En el modelo de desarrollo actual, los procesos de expansión hacia la periferia y la —no siempre presente— planificación del Estado han generado en el territorio grandes desigualdades. Esto se hace latente en los sectores de ciudad donde esta desigualdad se polariza a través de barrios privados y asentamientos irregulares, ubicados de forma contigua, pero con grandes distancias en condiciones de calidad de vida. En Uruguay, el Estado, en respuesta a situaciones de segregación y fragmentación, planifica la ciudad tomando el territorio como un ámbito de integración y democracia, haciendo visible la necesidad de amortiguar el crecimiento de la ciudad informal y de repensar su articulación con la ciudad formal. Ahora bien, en la periferia montevideana es posible reconocer ciertas divergencias entre la teoría y la praxis. En particular, en la zona del PAU Sector 10 surgen, a partir de 2005, tres urbanizaciones semiprivadas¹, mientras que a pocos metros asentamientos irregulares, con 50 años de existencia, continúan enfrentando condiciones de calidad de vida muy dispares. En este marco, la investigación plantea interpelar el rol de la planificación en la conformación de este fragmento urbano teniendo en cuenta que dichos barrios surgen luego de un PAU aprobado en suelo potencialmente transformable².

¹ Para la definición del tipo de barrio se toma como referencia la categorización realizada por M. Pérez y J. P. Ravela en su artículo “Montevideo, ¿ciudad cercada? El fenómeno de los barrios privados” (2019).

² Esta zona se define como suelo potencialmente transformable, por la Intendencia de Montevideo, en el POT (1998).

1. INTRODUCCIÓN

1.1. Interfase urbano-rural: suelo periurbano

El actual modelo de desarrollo ha generado, entre otras cosas, una desestructuración de la sociedad salarial (mayor desempleo y precarización) asociada a una polarización de la población en cuanto a niveles de concentración de riqueza (Baraibar, 2009). En el territorio, esto se refleja en el crecimiento de la ciudad informal con la multiplicación de asentamientos irregulares, en contraposición a la autosegregación de las clases medias y altas en urbanizaciones cerradas. En diversos sectores de la periferia montevideana es posible reconocer estas situaciones de desigualdad en fragmentos urbanos segregados³ cercanos en distancia física, pero con características sociales, ambientales y urbanas muy contrapuestas.

Al mismo tiempo, la acelerada expansión de las ciudades hacia la periferia ha dado lugar al surgimiento de espacios que son difíciles de delimitar y definir, caracterizados por la integración de lo urbano con lo rural, la heterogeneidad de usos y la conflictividad social (Puebla, 2009). Son lugares que en la actualidad adquirieron funciones de ciudad, pero que hasta hace algunos años se distinguían por su marcada ruralidad (Mansilla, 2017). Se trata de ámbitos híbridos de interfase caracterizados por bajas densidades edificatorias, ocupación desmesurada del suelo y especulación inmobiliaria, importantes infraestructuras viarias, sistema de transporte escaso con su consecuente dependencia del vehículo privado, grandes extensiones de espacios libres, presencia de áreas industriales, equipamientos deportivos y de usos semiurbanos, como vertederos, canteras o invernaderos plásticos, y marcadas desigualdades territoriales generadas por la ausencia de políticas públicas (Hernández, 2016; Puebla, 2009).

1.2. El valor del suelo periurbano

El suelo periurbano tiene un valor degradado en relación con el valor del suelo urbano, pero también en relación con el rural. Por un lado, el proceso de expansión de la mancha urbana afecta el valor rural de la tierra. A mayor distancia de la ciudad, la rentabilidad de la producción aumenta, por lo que el corrimiento y avance del suelo urbano sobre el suelo rural implica una disminución de la renta rural.

³ "La segregación territorial no solamente tiene que ver con los movimientos (y sus consecuencias en la transformación de la ciudad y la sociedad) que realizan los sectores de bajos (o nulos) ingresos, sino también con lo que hacen los sectores de ingresos altos y medios." (Baraibar, 2009).

A su vez, el valor de la tierra urbana aumenta en la medida en que la distancia al centro de la ciudad disminuye. Sin embargo, si el suelo no cuenta con las características de una trama urbana consolidada (servicios, infraestructura, etc.), comienza a perder valor.

En consecuencia, el suelo periurbano queda vacante, y su valor se determina por la cercanía relativa a la ciudad, en cuanto a una posible urbanización a futuro. Por esta razón, la renta que determinará el precio del suelo periurbano no será la del uso actual, sino la del uso potencial.

El mecanismo del especulador inmobiliario es comprar la tierra y esperar que la ciudad llegue hasta ahí. [...] La racionalidad de este mecanismo que mantiene una inversión sin rentabilidad durante tanto tiempo está en que en algún momento el especulador se apropia de las virtudes de la ciudad sin haber tenido que hacer inversión.

(Goldaracena, 2008, p. 11)

Por otra parte, el procedimiento que permite los nuevos fraccionamientos de estos espacios generalmente es la reclasificación de suelo rural a suelo urbano. Con este cambio en la asignación de usos del suelo se generan unas plusvalías que incrementan notablemente su valor y benefician así a los propietarios de manera automática. De este modo, el espacio periurbano asume la condición de suelo en espera, incorporándose al mercado inmobiliario mucho antes de que se lleve a cabo su reclasificación (Hernández Puig, 2016).

La plusvalía urbana es el aumento del valor del suelo obtenido a través de la sumatoria de los siguientes componentes: esfuerzo del propietario, acciones del conjunto de la sociedad, cambio de la normativa urbana e inversiones públicas. Sin embargo, la regla general es que el aumento de valor provenga de actuaciones del sector público, como la autorización para desarrollar ciertos usos del suelo, cambios en las densidades autorizadas e inversiones en infraestructura; o de las fuerzas del mercado, debido por ejemplo al aumento general de la población urbana, etc. En cualquiera de estos casos, es claro que el/la propietario/a no ha hecho nada para incrementar el valor del suelo (Brener, 2015).

En este marco, la generalidad es que la plusvalía urbana se trate de un aumento del valor de un bien por causas extrínsecas al propietario del bien, es decir, por causas sobre las que no tiene

control directo, pero por las cuales sí obtiene un beneficio.

2. PAU SECTOR 10 NORTE DE CAMINO CARRASCO

La investigación “Dialéctica planificación-territorio: el caso del PAU Sector 10 Norte de Camino Carrasco” plantea indagar sobre las posibles relaciones causa-efecto entre algunas acciones de la planificación y el surgimiento o concreción de urbanizaciones desiguales y/o degradantes para el ambiente, tomando un caso de estudio concreto en Montevideo. El ámbito de trabajo se ubica en la periferia este de Montevideo, a la altura de Camino Carrasco, en el límite con el departamento de Canelones. La elección de caso se debe a las siguientes razones:

- se trata de un área de interfase urbano-rural, con accesos rápidos y proximidad al área central de Montevideo;
- se puede verificar allí un aumento en la heterogeneidad y en los procesos de segregación, con una creciente y cercana disparidad en el tipo y la forma de ocupación del suelo, “juntos pero lejos”: barrios cerrados y asentamientos irregulares se ubican muy cercanos en distancia física y muy lejanos en condiciones de calidad de vida;
- se ubica contigua a un área ecosistémica degradada (y con intención de preservar por el Estado) como es el arroyo Carrasco y sus bañados;
- cuenta con un instrumento de ordenamiento territorial aprobado, el “Programa de Actuación Urbanística (PAU) Sector 10 Norte de Camino Carrasco”, en el que se han amparado tres urbanizaciones del tipo cerradas para instalarse.

La metodología de trabajo para llevar adelante la investigación se planifica en tres etapas. Primero se hace una breve introducción al ámbito de trabajo y se estudia y analiza el PAU Sector 10 “Norte de Camino Carrasco”, de forma de sistematizar la información. La segunda etapa de trabajo plantea el estudio de las urbanizaciones cerradas, sus características y sus formas de gestión. Por último, se propone contraponer los insumos recabados en las dos etapas anteriores de forma de arribar a algunas reflexiones finales que puedan aportar al debate actual.

2.1. Ámbito de estudio

La periferia de Montevideo se caracteriza por ser un territorio heterogéneo y desigual, asociado a procesos de segregación espacial y acceso diferencial a los servicios. Su proceso de formación responde a una expansión espontánea, desordenada y desestructurada de la mancha urbana hacia el suelo rural, condicionada por diversos fenómenos simultáneos. Por un lado, las familias de bajos ingresos son “expulsadas” de las áreas urbanas consolidadas⁴ debido a los altos costos de vida y migran hacia la periferia en busca de un hábitat más económico (Couriel, 2010), mientras que las que no pueden cubrir los costos ocupan de manera informal terrenos vacantes de propiedad pública y privada. Por otra parte, la falta de regulación y controles, la disponibilidad de amplias áreas libres y la cercanía a la capital propician la instalación de grandes emprendimientos industriales que impactan negativamente en el ambiente, con un aumento de la contaminación y la degradación ambiental. Paralelamente, surgen y se reproducen rápidamente nuevas formas de urbanización “cerradas”⁵, en las que los sectores de medios y altos ingresos se autosegregan en un imaginario de seguridad y de retorno a la naturaleza (Couriel, 2010). Estos fenómenos han llevado a que la periferia montevideana se conforme por un mosaico de tramas de ciudad fragmentadas y desconectadas, con actividades y usos diversos, como por ejemplo industrias y vertederos, antiguos espacios de producción que hoy conforman vacíos, barrios cerrados, asentamientos irregulares y áreas naturales relevantes como arroyos y bañados. En definitiva, se trata de una zona de interfase tensionada entre lo urbano y lo rural con carencias en infraestructura, servicios y equipamientos colectivos y con grandes asimetrías socio-territoriales.

⁴ Según la Ley N.º 18.308 de Ordenamiento

Territorial y Desarrollo Sostenible, el suelo categoría urbana consolidado comprenderá

las áreas territoriales que cuenten con infraestructuras y servicios en forma regular y total.

⁵ Existen distintas normativas por departamento; en el caso de Montevideo se dice que la instalación de barrios privados no está permitida.

2.1.1. Normativa vigente

Los instrumentos de ordenamiento territorial (IOT) que estructuran la zona de estudio son, entre otros, el Plan de Ordenamiento Territorial (POT) o Plan Montevideo (1998) y las Directrices Departamentales de Montevideo (2012). En estos instrumentos es posible encontrar puntos de interés y propuestas de ordenación coincidentes. En relación con las desigualdades territoriales, el POT enuncia lo siguiente:

El Plan Montevideo es un plan de reequilibrios, que procura difundir infraestructuras y equipamientos en el acceso a las calidades de vida urbana, como modelo alternativo al de la segregación socio-espacial. [...] En la búsqueda del reequilibrio se propone además una amortiguación del proceso de crecimiento urbano de carácter informal.

(Memoria de Ordenación, 1998, p. 123)

Catorce años después, las Directrices Departamentales de Montevideo, manifiestan:

Reducir los procesos de segregación social y fragmentación territorial es esencial para el logro de un territorio integrado y socialmente equilibrado. Para que el territorio sea inclusivo e integrador se debe actuar en múltiples áreas para contribuir al acceso democrático a las oportunidades de crecimiento individual y familiar. En este sentido el espacio público debe jugar un rol fundamental como ámbito de la integración social.

En un nivel más amplio de ordenación, a nivel nacional, la Ley N.º 18.308 (2008) de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Sostenible, en su artículo 3 expone:

El ordenamiento territorial es el conjunto de acciones transversales del Estado que tienen por finalidad mantener y mejorar la calidad de vida de la población, la integración social en el territorio y el uso y aprovechamiento sustentable y democrático de los recursos naturales y culturales.

Por otro lado, en relación con la postura frente a la problemática ambiental, el POT identifica los Bañados de Carrasco como un área ecológica significativa, destacada como ecosistema natural por su biodiversidad y sus atributos paisajísticos. Por su parte, las Directrices Departamentales de Montevideo sitúan el arroyo Carrasco y su degradación como una de sus principales preocupaciones territoriales, y caracterizan la zona como estratégica, en cuanto a su vocación de interfase entre lo rural y lo urbano. A su vez, se identifica la ordenación del entorno de los bañados de Carrasco como una oportunidad de proyectar y de consolidar el paisaje.

Es posible concluir, de este breve recuento de IOT aplicables a

la zona, que en respuesta a situaciones de segregación y fragmentación socio-territorial se propone, tanto a nivel departamental como nacional, fomentar la cohesión del territorio, colocando el espacio público como ámbito fundamental para la integración social. A su vez, se hace visible la necesidad de amortiguar el crecimiento de la ciudad informal y de repensar su articulación con la ciudad formal de manera de garantizar condiciones de equidad, democracia e inclusión. Asimismo, los IOT mencionados confirman la degradación ambiental que afecta al arroyo y los bañados de Carrasco y proponen su recuperación como espacio público verde reforzando su alto potencial paisajístico.

2.2. PAU Sector 10 Norte de Camino Carrasco

El POT (1998) plantea para su aplicación un primer nivel de división operativa del territorio definiendo zonificaciones⁶. En el sector de estudio, tomando a Camino Carrasco como línea divisoria, se categoriza el suelo como suelo urbano al sur del mismo y suelo rural al norte. A su vez, se plantea un sector intermedio entre ambos, llamado “Sector 10”, al que se le asigna la categoría de suelo suburbano o potencialmente urbanizable (ver figura 1).

⁶ “[A]tendiendo a lo establecido en la Ley de Centros Poblados se delimitan las áreas de Suelo Urbano, Suelo Rural y Suelo Suburbano o Potencialmente Urbanizable”. Fuente: Plan de Ordenamiento Territorial de Montevideo, Intendencia de Montevideo.

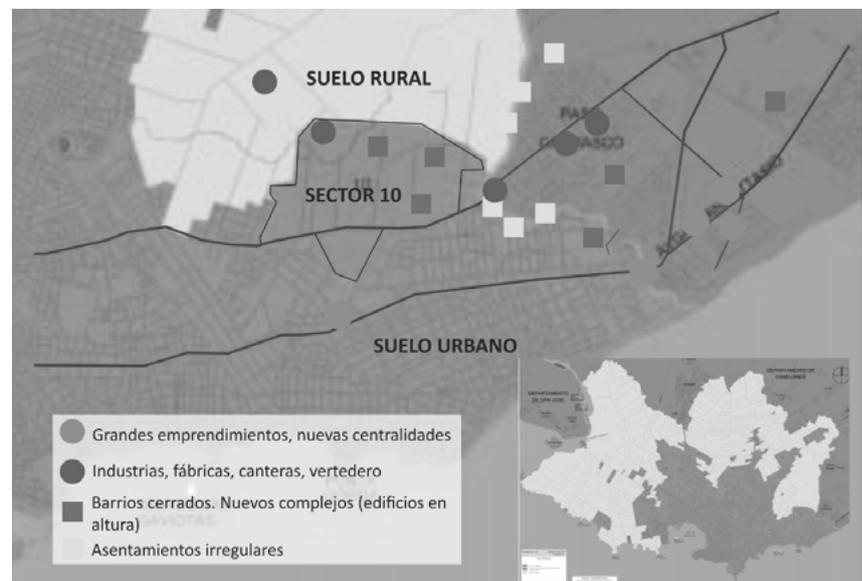


Figura 1. Ámbito de estudio. Zonificación según POT. Fuente: elaboración propia sobre planos del POT.

El suelo suburbano o potencialmente urbanizable es definido como un área a la que, en virtud de sus características topográficas y ubicación relativa en la ciudad, se le reconoce su potencial para incorporarse a zonas urbanizadas. El instrumento de gestión que regula el cambio de categoría de suelo rural a urbano es el Programa de Actuación Urbanística (PAU), y es aplicable en zonas específicamente señaladas por el plan.

En el año 2000, se aprueba el PAU Sector 10 “Norte de Camino Carrasco”. Este instrumento reconoce a la zona como un espacio de usos mixtos y de transición urbano-rural con buena accesibilidad en la estructura metropolitana y con amplios espacios disponibles para el desarrollo de nuevas urbanizaciones (estimando que la capacidad total de saturación del sector es de 3500 a 4000 viviendas). Para su aprobación se hace, entre otras cosas, un estudio económico-financiero mediante la comparación de los costos de mantenimiento departamentales (saneamiento, pavimentos, alumbrado público, recolección de residuos, barrido y mantenimiento de espacios públicos y arbolados) y los ingresos derivados del PAU de carácter tributario para recaudar por la Comuna (tributos domiciliarios y contribución inmobiliaria). De este estudio, se concluye que el proyecto es conveniente. A su vez, se estima como externalidad la repercusión que tendrá el proyecto en el valor de los terrenos donde se construirán viviendas⁷.

Por otra parte, el PAU sugiere y propone la realización de parques públicos (lineales y plazas), la incorporación de líneas de transporte en el área, la concreción de una nueva avenida y la pavimentación de algunos caminos existentes.

Luego de veinte años de aprobado este instrumento, hoy es posible verificar en el ámbito definido por el PAU Sector 10 el desarrollo de por lo menos tres urbanizaciones con características de ámbito cerrado: San Nicolás (2005), Los Olivos (2011) y Parques (2013). Estos barrios, según Pérez y Ravela (2019), podrían definirse como barrios jardín-semiprivados, ya que

desarrollan sistemas de seguridad y una morfología urbana de cierre, pero tienen la diferencia de no tener un vallado en el acceso al barrio, pues la IM no lo permite. Presentan un uso residencial permanente, y son diseñados para sectores de ingresos medios altos y altos.

⁷ Fuente: https://montevideo.gub.uy/sites/default/files/norte_camino_carrasco.pdf

(Pérez, Ravela, 2019, p. 147)

Por otro lado, las propuestas referidas a la incorporación de espacios públicos verdes y nuevas avenidas de conexión no fueron ejecutadas hasta el momento.

2.2.1. Posibles cuestionamientos al PAU Sector 10

Para fundamentar la propuesta de instalación de nuevas urbanizaciones, los/as técnicos/as responsables del PAU Sector 10 presentan los barrios aledaños a la zona, Carrasco y Punta Gorda, como espacios consolidados y estancos, sin posible crecimiento. Esta afirmación la justifican mediante un análisis que toma como insumo los resultados obtenidos de los Censos de 1985 y 1996, y se explicita que “la dinámica intercensal muestra áreas estables con leve retroceso poblacional”. A su vez, plantean que existen algunos pocos sectores dinámicos ubicados en Carrasco norte, pero que en cualquier caso la densidad de población en 1996 tiende a estabilizarse “entre valores de 5 a 10 viviendas por ha en la zona este de Carrasco y valores de 20 o más viviendas por ha en la zona aledaña”. Finalmente, concluyen que “la capacidad de crecimiento futuro del sistema Carrasco – Punta Gorda está condicionada a la expansión del suelo fraccionable”.



Figura 2. PAU Sector 10 y barrios aledaños. Fuente: elaboración propia

Por otro lado, se realiza un estudio de dinámicas inmobiliarias en la zona que resulta en la existencia de “apenas” tres barrios abiertos con servicios en Montevideo (Jardines de Carrasco, Manantiales de Carrasco y Parque Carrasco Village)⁸ y

⁸ Fuente: Lámina I.3 Emprendimientos inmobiliarios Costa de Montevideo y Canelones.

varios emprendimientos con características de barrio cerrado en Ciudad de la Costa, Canelones, donde las urbanizaciones privadas son permitidas.



Figura 3. Barrios abiertos con servicios en Montevideo: Manantiales y Jardines de Carrasco
Fuente: imágenes de Street View

Ahora bien, frente a este análisis se podrían cuestionar algunas cosas. En primer lugar, parecería que se toma cierta información, y no otra, para realizar el análisis a nivel de estructuración barrial, ya que se coloca a la pieza del PAU Sector 10 en relación directa con Carrasco y Punta Gorda, y se desconoce o se omite nombrar y estudiar a los barrios realmente limítrofes con la zona del PAU, es decir, los barrios de Las Canteras y Carrasco Norte en Montevideo y Paso Carrasco en Canelones. Si bien Carrasco norte podría compartir algunas de las características de Carrasco y Punta Gorda, Las Canteras y Paso Carrasco presentan características sociales, económicas, ambientales y urbano-territoriales bastante diferentes de las de los barrios de Carrasco y Punta Gorda. A su vez, se hace un análisis detallado de los usos de suelo en el área, y en este estudio los asentamientos irregulares, que datan de 1960, no son nombrados. En la sección final de anexos, si bien es posible encontrar los asentamientos mapeados en los planos, en algunas de las referencias se mapean los padrones en los que se ubican como “predio rural sin usos productivos, baldío o con vivienda” (plano I.13 Usos de suelo), o como “predios denunciados para utilizar como canteras” (planos I.18 y I.19 Usos de suelo).

En relación con la trama vial, se plantea que su estructura es en peine, tomando como calle de acceso a Camino Carrasco, y que los caminos, en su mayoría de 5 a 6 metros de ancho de calzada, podrían asimilarse a caminos rurales por sus características, y en general no cuentan con pavimentación. En cuanto a lo propuesto por el PAU, se proyecta la pavimentación de los caminos existentes, mejorando su perfil longitudinal y ampliando su

ancho de calzada a 7 metros. A su vez, se propone la construcción de una nueva calle, denominada Avenida Principal, que conectaría transversalmente de este a oeste los caminos internos (los que a su vez se estructuran en forma de peine a partir de Camino Carrasco). Dicha avenida Principal se proyecta de 30 m de ancho de faja, incorporando amplias veredas arboladas que le darán el carácter de avenida parqueizada. Es también una avenida que funcionaría como articuladora de espacios deportivos y plazas, cuyo objetivo, según los/as técnicos del PAU, sería orientar el desarrollo de una nueva y dinámica centralidad zonal.

Asimismo, se plantea incorporar en un tramo del Camino Techint, actualmente Cno. Brunel, la canalización de una cañada existente ampliando el ancho de calzada a 20 m y la incorporación de un tramo a modo de continuación de la avenida Saldún de Rodríguez, de 30 m de ancho de faja, hasta la nueva avenida Principal.

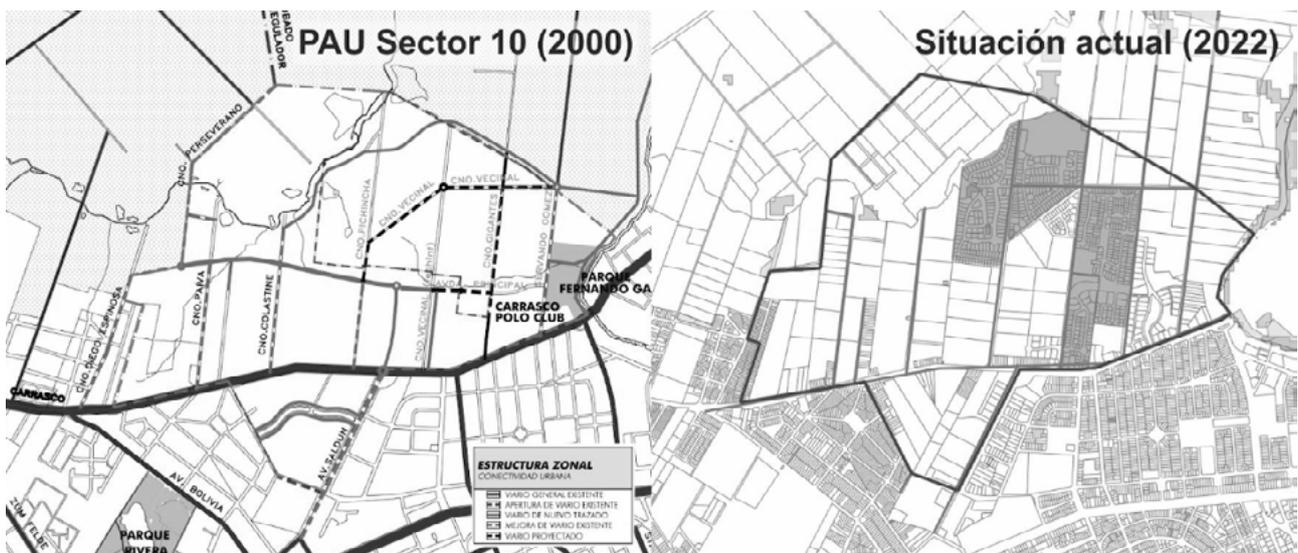


Figura 4. Estructura vial propuesta por el PAU vs. situación actual
Fuente: elaboración propia tomando planos del PAU Sector 10

En cuanto al transporte colectivo, el PAU propone que algunas líneas de ómnibus existentes se desvíen hacia la zona del Sector 10 y que, a su vez, se genere una nueva línea local con terminal de intercambio en Av. Italia y Bolivia, actual terminal Portones, la que realizaría un recorrido completo por el interior del sector. Sin embargo, en la actualidad, existe solo una línea local que ingresa al Sector 10, por el camino Servando Gómez hacia el asentamiento Santa María Eugenia.

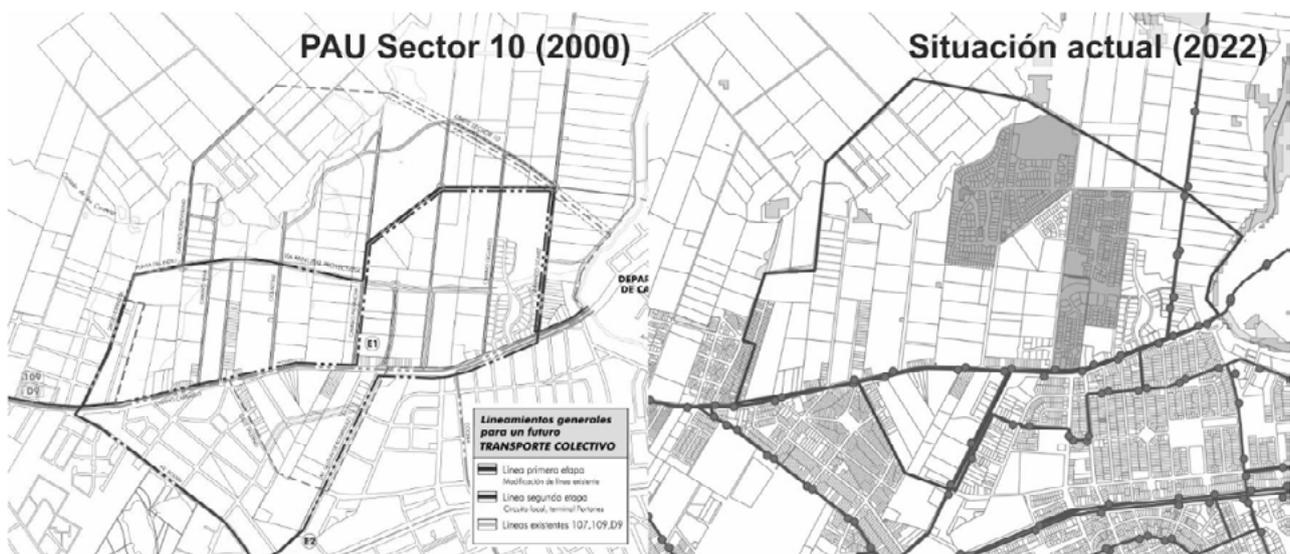


Figura 5. Sistema de transporte público propuesto por el PAU vs. situación actual
Fuente: elaboración propia tomando planos del PAU Sector 10

En relación con los usos de suelo y la edificabilidad, el PAU Sector 10 plantea distintos parámetros definiendo cinco zonas: Z1 (a y b), Z2, Z3, Z4 y Z5. Actualmente, en la Zona 1 es donde se ubican las tres urbanizaciones semicerradas. Esta zona, denominada Barrio Jardín, de baja densidad, es delimitada por Cno. Carrasco, Cno. José Strassner (en el momento de aprobación del PAU, Cno. Colastiné) y el borde nordeste del PAU. Es una zona pensada para sectores de ingresos altos y medio-altos, y tiene como objetivo “promover un desarrollo residencial de alta calidad en sus espacios públicos y privados y en su edificación, que opere como la expansión ‘natural’ de las áreas más calificadas de Carrasco”. Su morfología es definida mediante manzanas de borde y corazón abierto con trazados viales de geometría libre y buena conectividad interna.

La Zona 2, barrio jardín en densidad media, es una oferta para ingresos medios, en los que se incluyen cooperativas, y se ubica entre Cno. Carrasco, Cno. José Strassner, el límite oeste del sector y el arroyo de las Canteras. Si bien la morfología planteada para esta zona es de manzanas de borde y corazón abierto, conectadas por la traza de la cañada y posibles nuevas calles locales de ancho mínimo de 15 m, el PAU no propone en ningún lugar de esta zona la incorporación de nuevas calles de conexión transversal (a excepción de un pequeño tramo de la Av. Principal propuesta para la zona 1), así como de ingreso en peine desde Cno. Carrasco.

Por último, en lo referido a espacios públicos, el PAU Sector 10 plantea la incorporación de espacios tipo parque lineal, acompañando arroyos y cañadas existentes, y espacios tipo plaza, que luego serían definidos mediante un proyecto urbano de detalle.

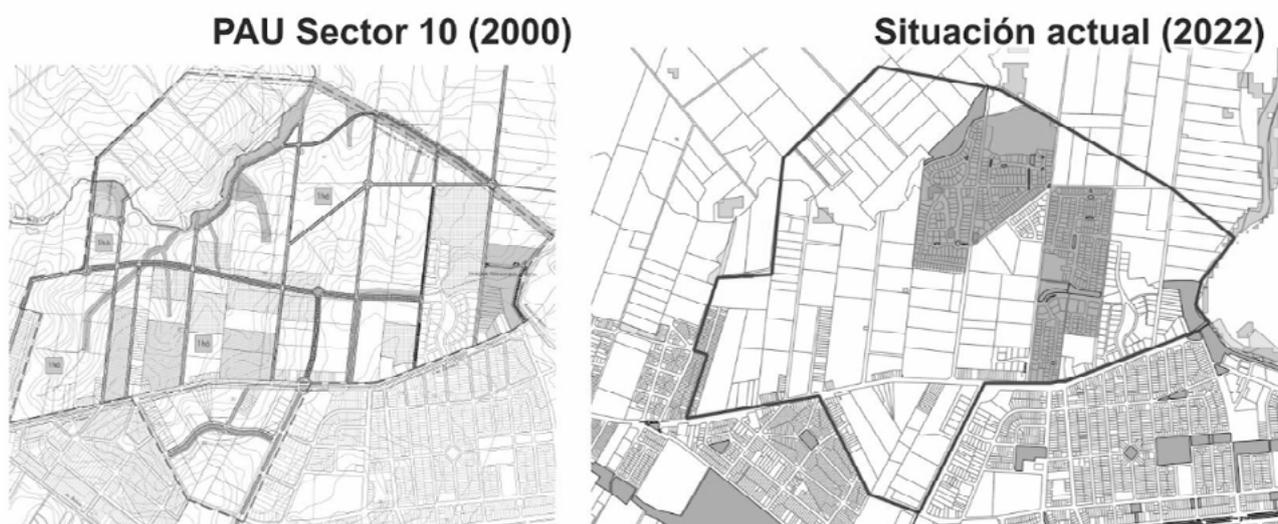


Figura 6. Espacios verdes públicos propuestos por el PAU vs. situación actual
Fuente: elaboración propia tomando planos del PAU Sector 10

A modo de resumen, el área de estudio es identificada por la Intendencia de Montevideo (IM) como una zona degradada, y se hace explícita su necesaria recuperación social y ambiental. Por otro lado, se promueve la reclasificación de suelo rural a urbano y se aprueba la creación de nuevas urbanizaciones que, si bien son justificadas mediante un estudio económico-financiero de ganancia para la IM, generan en el lugar una marcada segregación socio-territorial y no implican cambios en cuanto a recuperación ambiental más allá de sus límites de proyecto. A su vez, veintidós años después de aprobado el PAU, muchos de los proyectos que este propone, como nuevas avenidas conectoras que promueven una mejora en la movilidad pública y peatonal con incorporación de veredas y nuevas líneas de transporte y la generación de espacios públicos verdes, no se han realizado.

3. BARRIOS SEMIPRIVADOS UBICADOS EN EL PAU SECTOR 10

Como se mencionó, actualmente existen tres urbanizaciones con características de ámbito cerrado en el PAU Sector 10. Estas son: San Nicolás (2005), Los Olivos (2011) y Parques (2013).

A continuación, se plantea un análisis detallado de cada uno de estos emprendimientos. Para llevar a cabo esta caracterización y sistematización, se realiza un cruce de información entre datos estadísticos obtenidos del Instituto Nacional de Estadística (INE), imágenes satelitales de Google Maps, imágenes a nivel peatón de Street View, datos tomados de las páginas webs de los emprendimientos e información proporcionada por la “Caracterización de barrios privados en Uruguay” realizada por Pérez y Ravela (2019) en su artículo “Montevideo ¿ciudad cercada? El fenómeno de los barrios privados”.

Para calcular la densidad de población se hace una estimación tomando como fuente lo relevado en los Censos del INE y la cantidad de viviendas unifamiliares (lotes) del barrio. En primer lugar, luego de procesar datos del INE con áreas ocupadas por estos emprendimientos, se calcula la densidad y el resultado obtenido para la zona es de 25 habitantes por hectárea (ver figura 7), siendo de las más bajas para el entorno. En segundo lugar, si tomamos la hipótesis de que por cada lote de cada barrio semi-privado se instala una vivienda unifamiliar con una estimación de entre tres a cuatro personas por vivienda, se obtiene otro valor de densidad que podremos contrastar con el dato anterior.

	Cant. de Lotes	Cant. de personas	Área en hectáreas	Densidad
San Nicolás	140	490	14,8	33
Los Olivos	228	798	25	32
Parques	18	63	10,7	5

Tabla 1. Densidad poblacional según cantidad de lotes

Fuente: elaboración propia

En cuanto al estudio de las distancias, se toma como fuente el Google Maps y se calcula sobre la base del tiempo que demora en llegar un vehículo privado de un punto al otro. Por otro lado, el estudio de relación con el entorno y el análisis de sus accesos pretende confirmar la hipótesis de que este tipo de urbanización funciona como una isla desconectada de la trama urbana, a pesar de ser en la teoría un lugar público (al menos para el caso de Montevideo).



Figura 7. Densidad poblacional según datos del INE del Censo 2011
Fuente: elaboración propia

3.1. Barrio San Nicolás

Denominación	San Nicolás
Año de construcción	2005
Ubicación	Cno. Pichincha y M. Rymarkiewics, Carrasco Norte, Montevideo.
Promotores	Grupo ECCO
Extensión en hectáreas	14,8 (más etapa IV a construirse de 35 hectáreas, aprox.)
Características	Vivienda unifamiliar 140 lotes de 600 a 2000 m ² , con frentes de 20 a 45 m 4 ha calles asfaltadas + áreas verdes 2 ha lagos y parques periféricos 5000 árboles de más 20 especies
Densidad de población	Entre 20 y 30 hab./ha aproximadamente
Relación con el entorno	Vía principal cercana de acceso: Camino Carrasco Estructura en peine, desde Camino Carrasco se toma Camino Pichincha (calle sin salida, que termina en el barrio). Puntos de acceso desde Pichincha: 4.
Accesos / seguridad	Seguridad y portería 24 hs. / CCTV
Distancia (en minutos, en vehículo privado)	Centro: 26 Zona américa: 26 Costa urbana Shopping: 16 Aeropuerto de Carrasco: 15 Hipermercado Geant: 14 Portones Shopping: 6



Figura 8. Puntos de acceso al barrio San Nicolás
Fuente: imágenes de Street View

Denominación	Los Olivos
Año de construcción	2011
Ubicación	Cno. Gigantes. Cno. Brunel, Carrasco Norte, Montevideo.
Promotores	Estudio Lecueder
Extensión en hectáreas	25
Características	Vivienda unifamiliar 228 lotes de 650 a 1200 m ² , con frentes de 18 a 30 m 6 ha calles asfaltadas + áreas verdes 4000 árboles de más 20 especies Contiguo al Carrasco Polo Club En plena zona de colegios. Pegado al St. Patricks
Densidad de población	Entre 20 y 30 hab./ha, aproximadamente
Relación con el entorno	Vía principal cercana de acceso: Camino Carrasco Estructura en peine, desde Camino Carrasco se toma Camino Brunel o Camio Gigantes (calles sin salida, que se unen en una calle posterior que rodea al barrio). Puntos de acceso: 3 (más 1 en construcción)
Accesos / seguridad	Seguridad y portería 24 hs. / CCTV
Distancia (en minutos, en vehículo privado)	Centro: 28 Zona américa: 24 Costa urbana Shopping: 14 Aeropuerto de Carrasco: 13



Figura 8. Puntos de acceso al barrio San Nicolás
Fuente: imágenes de Street View

Denominación	Parques
Año de construcción	2013
Ubicación	Camino Carrasco. Camino Brunel, Carrasco Norte, Montevideo.
Promotores	Grupo ECCO y Juan Grimm
Extensión en hectáreas	10,7
Características	Vivienda unifamiliar, edificios de vivienda, oficinas. 18 lotes de 600 a 2500 m ² , con frentes de 18 a 30 m Espacios verdes parquizados con integración de flora nativa Recuperación de agua de lluvia para riego Tratamiento ecológico del suelo
Densidad de población	entre 5 y 15 hab./ha, aproximadamente
Relación con el entorno	Vía principal cercana de acceso: Camino Carrasco Estructura en peine, desde Camino Carrasco se toma Camino Pichincha (calle sin salida, que termina en el barrio). Puntos de acceso desde Pichincha: 4.
Accesos / seguridad	Seguridad y portería 24 hs. / CCTV
Distancia (en minutos, en vehículo privado)	Centro: 28 Zona américa: 24 Costa urbana Shopping: 14 Aeropuerto de Carrasco: 13 Hipermercado Geant: 12 Portones Shopping: 8



*Figura 10. Puntos de acceso al barrio Parques
Fuente: imágenes de Street View*

REFLEXIONES FINALES

La IM no permite el desarrollo de barrios privados en el departamento. Por otro lado, en el sector del PAU Sector 10 Norte de Camino Carrasco existen actualmente tres urbanizaciones con características de barrios cerrados. Si bien no tienen vallas en sus accesos, por su forma de implantación, accesibilidad y sus sistemas de seguridad y control se comportan como “islas” desconectadas del resto de la trama urbana. Cabe destacar que la propuesta del PAU incorporaba, en su formulación, nuevas avenidas y calles conectoras, así como nuevos espacios públicos verdes que hasta el día de hoy no se realizaron. Por otro lado, a poca distancia, los asentamientos irregulares con más de 50 años de existencia siguen viviendo en iguales o peores condiciones.

En este contexto, parecería posible afirmar que no todo lo previsto en la planificación para el área se materializó en el territorio, y que a su vez lo que sí se ejecutó ha profundizado las brechas desiguales entre algunos de los grupos de personas que allí residen. Es decir, mientras las urbanizaciones del tipo cerradas, llamadas barrio jardín, de baja densidad en la propuesta, se realizaron, veintidós años después todo lo que respecta a mejoramientos públicos, de los que todos/as podríamos hacer uso, siguen sin existir.

Finalmente, surge el cuestionamiento de si no sería posible aplicar conceptos de recuperación de plusvalías en estas situaciones, de modo de movilizar para el beneficio de la comunidad parte o la totalidad del incremento del valor del suelo que ha sido generado por la implantación de estas nuevas urbanizaciones. De esta manera, estas plusvalías podrían colaborar en la materialización de las propuestas que se plantean en relación con el mejoramiento social y urbano de todas las personas y en particular de las que residen en asentamientos irregulares en el lugar desde hace 50 años.

BIBLIOGRAFÍA

Baráibar Ribero, X. (2009) Tan cerca, tan lejos: acerca de la relevancia ‘por defecto’ de la dimensión territorial. *Fronteras* N.º 5, 59-71.

Brener, N. (2015). *Lecciones aprendidas sobre recuperación de plusva-*

lías en Uruguay en el marco de la nueva Ley 18308 de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Sostenible. Tesis de Maestría en Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano, Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo, Universidad de la República, Montevideo.

Couriel, J. (2010). *De cercanías a lejanías. Fragmentación sociourbana del Gran Montevideo*. Trilce.

Goldaracena, P. (2008). *Las nuevas urbanizaciones en el periurbano este metropolitano*. La planificación física, la gestión y el diseño del territorio. Tesis de Maestría en Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano, Facultad de Arquitectura, Universidad de la República, Montevideo.

Hernández Puig, S. (2016). El periurbano, un espacio estratégico de oportunidad. *Biblio 3W, Revista bibliográfica de geografía y ciencias sociales*. <http://www.ub.edu/geocrit/b3w-1160.pdf>

Intendencia Municipal de Montevideo (1998). *Plan de Ordenamiento Territorial de Montevideo*. <https://montevideo.gub.uy/areas-tematicas/planificacion/ordenamiento-territorial/plan-montevideo>

Intendencia Municipal de Montevideo (2000). *Programa de Actuación Urbanística Sector 10 - "Norte de Camino Carrasco"*. https://montevideo.gub.uy/sites/default/files/norte_camino_carrasco.pdf

Junta Departamental de Montevideo (2013, noviembre 14). Decreto N.º 34.870: *Directrices Departamentales de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Sostenible*. https://montevideo.gub.uy/sites/default/files/decreto_34870.pdf

Pérez Sánchez, M. & Ravela, J. P. (2019). Montevideo ciudad cercada: El fenómeno de los barrios privados. En S. Aguiar, V. Borrás, P. Cruz, L. Fernández Gabard, & M. Pérez Sánchez (Eds.), *Habitar Montevideo: 21 Miradas sobre la Ciudad* (pp. 141–174). La Diaria.

Smolka, M. (2013). *Implementación de la Recuperación de Plusvalías en América Latina. Políticas e instrumentos para el desarrollo urbano*. Lincoln Institute of Land Policy. Cambridge.

Uruguay. (2008, junio 30). Ley N.º 18.308: *Ley de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Sostenible*. <https://www.impo.com.uy/bases/leyes/18308-2008>

DISPUTAS Y ARTICULACIONES TERRITORIALES EN EL PROCESO DE PRODUCCIÓN URBANO DEL AMBA

AUTORA

Reta, Claudia Gabriela. ICO-UNGS- Agencia I+D+i / CBC-UBA
cgabriellareta@gmail.com

palabras clave

marketing urbano; urbanizaciones cerradas; barrios populares; litigio estratégico.

RESUMEN

En esta ponencia analizamos el caso de una villa del Área Metropolitana de Buenos Aires que se vio afectada por la construcción de una “urbanización cerrada polderizada” (Fernandez *et ál.*, 2010) y llevó adelante, con patrocinio del Centro de Estudios Legales y Sociales (CELS), un litigio contra la empresa, el municipio y la provincia de Buenos Aires. Nos proponemos un primer abordaje a las dinámicas territoriales y a las articulaciones de los diferentes actores, a partir de la atención a la estrategia del proceso de judicialización, la posterior intervención estatal de una política provincial de integración socio-urbana y la política municipal de renovación urbana a partir de la promoción de distritos especiales (Arqueros & Redondo, 2017).

Para tal fin, analizaremos una serie de entrevistas semiestructuradas, conversaciones informales y registros de campo, junto con relevamientos bibliográficos y de fuentes secundarias en el marco de un trabajo etnográfico en curso. Este acercamiento al caso nos permite identificar un proceso de producción urbano en el que se articulan la lógica de la ganancia de los actores privados dentro de un contexto de financiarización del mercado inmobiliario, la lógica de acumulación política del gobierno local y las estrategias desarrolladas por quienes habitan un barrio popular afectado por dicho proceso.

¹ Si bien hay diferentes enfoques sobre la gobernanza urbana, en Latinoamérica llegan asociados a los organismos internacionales y una visión de eficiencia en los procesos de intervención y administración de gobierno, en términos de toma de decisiones con eficacia económica (Rosas-Ferrusca *et al.*, 2012). El concepto se refiere a un modelo en el que, junto a las instituciones del Estado, se encuentran otros actores no gubernamentales en la toma de decisiones. Si bien se puede pensar como una forma de gobierno con más participación ciudadana, una lectura crítica del proceso como la de Harvey (2007) nos permite ver cómo tienden a primar los intereses de los actores privados que concentran el poder, dada la manera como se configuran las relaciones de fuerza dentro de la sociedad. Bajo esta tesitura, hay una serie de instrumentos que caracterizan el modelo de gobernanza, en el que se encuentran, por ejemplo, las asociaciones público-privadas, las privatizaciones de servicios públicos y la planificación que se orienta por la tutela de consultores y organismos internacionales. En esta dirección, Harvey refiere a un modelo de gestión empresarial en tanto la ejecución y diseño del desarrollo urbano son especulativos y se guían por la lógica de la ganancia y acumulación de capital, en contraste con el desarrollo racionalmente planificado. Esto se ve cuando en gran parte de las experiencias de asociación público-privada, los sectores públicos son los que asumen los riesgos, mientras que los sectores privados, los beneficios. El empresarismo urbano tiene como estrategia el posicionamiento estratégico de la ciudad, en tanto lugar donde la inversión y el desarrollo económico posibilitan "la construcción especulativa de lugar como objetivo político y económico inmediato (aunque mi mucho menos exclusivo), y no en la mejora de las condiciones

PRESENTACIÓN

La urbanización capitalista presenta dos rasgos centrales, que son la mercantilización, por la cual la ciudad se produce como una mercancía, y la intervención del Estado con procesos de desmercantilización, para resolver conflictos derivados de la reproducción de la vida (Pírez, 2018). En nuestro país, la debilidad de los aparatos administrativos locales para controlar los modos de producir la ciudad frente a las presiones de los actores privados y la consecuente autoproducción del hábitat por parte de población en situación de insolvencia para acceder a los mercados formales de tierra y vivienda le dan a la segregación socioespacial —característica de la urbanización capitalista— formas propias.

A partir de la última dictadura militar, el patrón de urbanización experimenta transformaciones, dado que en los aglomerados urbanos comienzan a competir por el uso del suelo los sectores populares y los emprendimientos inmobiliarios destinados a sectores medios y altos. A este proceso se le suman, con mayor peso desde la década de 1990, los procesos de financiarización e internacionalización del mercado inmobiliario, que implicaron que el mercado de la vivienda quedara subordinado a la lógica financiera (Rolnik, 2014). Esta transformación es acompañada por la gobernanza urbana¹, que da lugar a una lógica de gestión empresarial por parte de los gobiernos locales, lo que instaaura una competencia en el posicionamiento de las ciudades en la búsqueda de capital (De Mattos, 2016; Harvey, 2007). Estas intervenciones afectan el derecho al uso y la disposición del espacio urbano, lo que conlleva diversas externalidades ligadas a la localización de la vivienda, como por ejemplo derechos sociales, económicos y ambientales.

En este contexto, el Área Metropolitana de Buenos Aires (AMBA) presenta desde la década de 1990 un proceso de suburbanización de los sectores medio-altos y altos a partir de la expansión de urbanizaciones cerradas (UC), muchas veces localizadas en áreas ambientalmente degradadas e inundables que, en tanto vacíos urbanos, proporcionaban a los sectores populares sin vivienda posibilidades de autourbanización popular.

El Municipio de Tigre ha fomentado en las últimas décadas una política activa de marketing urbano² asociado a mejoramientos en las redes viales a la ciudad central y mejoramientos paisajísticos, en el que un elemento central que permite su *dis-*

tintividad en tanto “lugar” es su cercanía a cuerpos de agua, que permite la construcción de Urbanizaciones Cerradas Polderizadas (UCP)³ con lagos y/o marina propia, atractivo para grandes inversiones inmobiliarias por la posibilidad de renta extraordinaria que ofrecen. Estas UCP linderas a antiguas villas y asentamientos no solo grafican la desigualdad socioeconómica a partir de estos diferentes modos de habitar el espacio urbano, sino que, por el impacto a partir de los rellenos con que se construyen, afectan el ambiente y aumentan el riesgo de inundaciones de los barrios aledaños (Ríos, 2005, 2009).

Partiendo de este estado de situación, nos centramos en el caso de un barrio popular que en 2014 sufre las consecuencias de la construcción en el terreno lindero de una UCP que realizó tareas de remoción del suelo para alterar los niveles del terreno y generar canales y lagunas. Frente a esto, las y los vecinos, con patrocinio del Centro de Estudios Legales y Sociales (CELS), una Organización de la Sociedad Civil (OSC) orientada a la promoción y defensa de los derechos humanos, realizaron un litigio contra la empresa y el Estado. En particular, nos proponemos en esta ponencia un primer abordaje a las dinámicas territoriales y articulaciones de los diferentes actores en torno a este caso. Nos centraremos en la estrategia del proceso de judicialización, la posterior intervención estatal de una política provincial de integración socio-urbana y la política municipal de renovación urbana a partir de la promoción de distritos impulsada desde el gobierno local.

Este acercamiento al caso nos permite identificar un proceso de producción urbano en el que se articulan la lógica de la ganancia de los actores privados dentro de un contexto de financiarización del mercado inmobiliario, la lógica de acumulación política del gobierno local que disputa la competencia entre ciudades para captar las inversiones inmobiliarias y las estrategias desarrolladas por quienes habitan el barrio popular afectado.

METODOLOGÍA

Trabajamos con una serie de entrevistas semiestructuradas, conversaciones informales y registros observacionales que forman parte del trabajo de campo en curso desde fines de 2020. Este forma parte del proceso de investigación para la tesis de Maestría en Estudios Urbanos (UNGS) y de Doctorado en Antro-

dentro de un territorio determinado” (Harvey, 2007, p. 375).

² El marketing urbano da cuenta de la estrategia de las ciudades y regiones —así como sus gobiernos locales— en las disputas por captación de inversiones públicas y principalmente privadas, en un contexto de puesta en valor de lo local en relación a la descentralización de funciones de los estados nacionales. Este posicionamiento territorial es un fenómeno de creación comunicacional, pero también político, económico y social. Siguiendo a Benko: “El marketing territorial se ha convertido en una realidad de la vida económica, política y social. Ha comenzado a alterar la representación espacial y ha influido así nuestra percepción de la realidad geográfica” (2000, p. 75).

³ La polderización es una técnica utilizada para generar suelo urbanizable en zona de humedales, por la cual se excava parte de un terreno de humedal para construir terraplenes en los que se decanta el agua para generar un sustrato firme, expulsando el agua que dicha tierra contenía. Este proceso modifica las características morfológicas naturales, generando fragmentos de suelo junto a nuevos cuerpos de agua (Fernandez *et al.*, 2010).

pología (FFyL-UBA) de quien escribe.

El abordaje metodológico es cualitativo, en el que la etnografía articula las diferentes actividades y técnicas. Consideramos —siguiendo a Auyero (2019)— que la etnografía es un enfoque fructífero para poder indagar en las dimensiones cotidianas de funcionamiento de la política. Si bien las restricciones impuestas por el Distanciamiento Social Preventivo y Obligatorio (DISPO) dada la Pandemia por la COVID-19 no nos permitieron realizar un trabajo etnográfico tradicional, las entrevistas que analizaremos se sitúan dentro del “marco interpretativo de la observación participante, pues su valor no reside en su carácter referencial —informar sobre cómo son las cosas—, sino performativo” (Guber, 2014, pp. 69-70). A medida que se fueron flexibilizando las restricciones, pudimos volver a participar de acciones en el barrio y mantener encuentros y charlas cotidianos con sus vecinos y vecinas.

En relación con las técnicas de investigación aplicadas, realizamos una serie de entrevistas semiestructuradas a actores claves del barrio, habitantes de la villa Garrote en el municipio de Tigre, funcionarios locales que acompañaron desde su espacio político la articulación con el Centro de Estudios Legales y Sociales (CELS) en el territorio, y actores centrales que tomaron parte en el proceso judicial. Estas entrevistas las consideramos como interacciones sociales de construcción de conocimiento en conjunto, en donde en muchos casos la posibilidad de grabarlas para que quede un registro (con consentimiento) permitió registrar los sentidos y usos en el discurso oral y coloquial.

Las entrevistas y registros de campo se procesaron y analizaron con ayuda del *software* de procesamiento de datos Atlas ti⁴, lo que permitió ir codificando y categorizando fragmentos de discursos de modo tal de establecer relaciones conceptuales, construyendo codificaciones relacionadas con los avances en las construcciones teóricas, generando informes intermedios y llevando un registro y observancia de la información obtenida para establecer los parámetros de saturación de la información.

Esta estrategia se complementó con el relevamiento de fuentes secundarias a partir de 1) documentos estatales, como normativa y digestos publicados en el sitio web de la Municipalidad de Tigre; resoluciones e informes judiciales del litigio patrocinado por el CELS; 2) investigaciones académicas y documentos oficiales, como censos sobre el barrio; 3) registros hemerográficos sobre el desarrollo del litigio en cuestión; 4) información publi-

⁴ Este programa se basa en la perspectiva de análisis cualitativo Grounded Theory, por lo que permite integrar datos de diferente naturaleza a un mismo entorno, facilitando la tarea de codificar, establecer relaciones entre códigos, escribir memos y comentarios que se transforman al mismo tiempo en documentos a analizar (Muñoz-Justicia & Sahagún-Padilla, 2017).

cada en redes sociales de diferentes funcionarios vinculados con dichos programas, en los que se registra el avance de las implementaciones y las discusiones políticas alrededor de las mismas; 5) información publicada en el *Facebook* e *Instagram* de diferentes organizaciones sociales políticas y barriales, que expresaban las problemáticas coyunturales y las actividades que se llevaban adelante en el barrio.

LA PRODUCCIÓN DE CIUDAD EN TIGRE

Una figura central en la política urbana de Tigre a la que tenemos que mencionar es Ricardo Ubieto⁵, quien sancionó una serie de ordenanzas a partir de la década de 1990 por las cuales se agilizaron los procesos para la aprobación de los emprendimientos privados, que se acompañan de la realización de una serie de inversiones municipales en infraestructura y embellecimiento de la zona (Ríos, 2009). Esto le permitió al gobierno local ubicar el municipio en una posición atractiva a las inversiones privadas, atraer nuevos habitantes de sectores medio-altos y altos para que se radiquen en los nuevos barrios, al mismo tiempo que evitaba la desvalorización del suelo de humedales y el crecimiento de los asentamientos populares.

A partir de 2000 las empresas que intervienen en la construcción de UC empiezan a tener capitales internacionales y el sector inmobiliario deja de ser un sector de fuga de capital del circuito tradicional, asociado a las actividades industriales, para pasar a ocupar un lugar central en la valorización del capital (Ríos, 2009). Una de las consecuencias de la apropiación de lo inmobiliario por parte del circuito financiero es que la lógica de la urbanización deja de relacionarse con una integración territorial y política, y lo hace con la lógica de la especulación inmobiliaria (Pintos & Narodowski, 2015). Un elemento central en este nuevo proceso se relaciona con el impacto medioambiental que generan en el entorno, en tanto para que dicho suelo pueda ser urbanizado se realiza un proceso de relleno, que, si bien puede darse a partir del volcado de carga de suelo, se dio mayormente por un proceso de refulado hidráulico, por el cual con dragas se extrae suelo de debajo de agua y se traslada para que decante. Esto da lugar a “polders” o terraplenes de tierra y canales o lagunas⁶ que alteran los servicios ecológicos de la zona.

Para Fernández (2015), la expansión urbana sobre terreno de hu-

⁵ Se desempeñó como secretario de Economía y Hacienda del intendente Osvaldo Fosatti entre los años 1971-1973 —en tiempos del gobierno militar de Alejandro Lanusse—, luego como intendente entre los años 1979-1983 —en tiempos de la última dictadura militar— y finalmente durante cuatro mandatos consecutivos entre los años 1987-2006, cuando falleció.

⁶ Para tomar noción del proceso, Ríos nos brinda algunos datos sobre el proceso en Nordelta: “Para dimensionar este aspecto sólo la construcción del relleno de Nordelta requirió del movimiento de más de 24 millones de m³ de suelos a través de ambos métodos (en “seco” y “líquido”), elevando el terreno 1,7 m en promedio, con respecto de la cota original. Como resultado de ese movimiento de suelos se terminó construyendo un lago central de 180 ha” (Ríos, 2009, p. 106).

medales consume suelo fértil, altera el comportamiento hídrico, banaliza el paisaje y se pierde biodiversidad. Esta pérdida, que va de la mano de una retórica asociada a la valorización de la naturaleza, da lugar a lo que Fernández, Kochanowsky y Vallejo mencionan como “urbanalismo” escenográfico (2015, p. 91). Estos procesos medioambientales además impactan en los fenómenos hidrometeorológicos, ya que aumentan el riesgo por inundaciones en los barrios o zonas que están más bajos que los rellenos de las UCP. Esto lo podemos ver a partir de los conflictos en inundaciones de barrios populares. Un modo de referirse a estos procesos con consecuencias medioambientales es el de extractivismo urbano (Pintos, 2017), que da cuenta de un proceso de síntesis entre las dinámicas del extractivismo del sur global y las problemáticas urbanas producto de la financiarización del mercado del suelo y vivienda y la lógica inmobiliaria subsumida a la lógica del capital financiero-especulativo. Esto permite pensar los procesos urbanos de la mano de las dinámicas globales.

Todo este proceso de expansión de las UC y UCP en el territorio no estuvo exento de conflictos y resistencias por parte de organizaciones ambientales de la zona y por parte de habitantes de los barrios aledaños, que comenzaron a sufrir las consecuencias del impacto ambiental. A partir de los conflictos, tomó difusión una serie de irregularidades extendidas en gran parte de los emprendimientos inmobiliarios en torno a las cuestiones legales y reglamentarias.

Podemos decir, en este sentido, que los municipios tratan de concretar las inversiones por medio de la opacidad, falta de reglamentación de algunas normativas y cruces entre los diferentes organismos intervinientes. Esto se debe principalmente a inconsistencias entre la legislación general —que señala inadecuada la ocupación de humedales— y la particular. Al respecto, Pugliese y Sgroi (2015) señalan que hay problemas por la segmentación de los diferentes entes a cargo del control y reglamentación: los sistemas administrativos que gestionan la normativa urbanística y territorial, la ambiental y la gestión del agua actúan de modo disociado, con diferentes marcos normativos. A esto se le agrega que intervienen diferentes jurisdicciones, como el gobierno local, provincial y entes como el Comité de la Cuenca Hídrica del río Luján. En ese sentido, uno de los problemas principales no es la falta de regulación, sino la “falta de lineamientos integrales ante la sumatoria de estos emprendimientos en un

escenario cambiante donde el agua juega un rol especialmente crítico” (Pugliese & Sgroi, 2015, p. 109).

Esto queda en evidencia cuando a partir de un pedido de información pública del CELS a la Dirección de Ordenamiento Urbano Territorial (DOUT) para ver si las urbanizaciones cerradas llevadas adelante entre 2013 y 2017 cumplían con la Ley de Acceso Justo al Hábitat (LAJH)⁷ —que contempla mecanismos de participación y recupero por parte de los municipios, debido a la valorización inmobiliaria que se da por las acciones estatales—, notaron que de los 176 emprendimientos de UC que ingresaron en trámite, en los 55 que llegaron a la factibilidad final se detectaron una serie de incumplimientos e inconsistencias. Entre ellos señalan certificados vencidos, expedientes que quedaban sin tramitar por las municipalidades y/o la ADA, inconsistencias en los usos del suelo, pasos salteados, inconsistencias de adecuación a la normativa, entre otras. Lo que no observó en ninguna fue el incumplimiento de la Ley 14.449. A estas infracciones se le suma una falta de control en el avance y comercialización de dichas obras que cuentan con deficiencias normativas, con consecuencias tales como que, al no estar en regla, las UC no pagan los impuestos que les corresponden (CELS, 2019).

EL CASO

EL 26 de agosto de 2014 se presenta en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo N.º 2 del Departamento Judicial de San Isidro la causa presentada por vecinas/os de villa Garrote con patrocinio del CELS, que en un primer momento solicita una medida cautelar autónoma contra la Municipalidad de Tigre y la empresa TGLT SA por la amenaza de riesgos a la salud que puede generar la obra del emprendimiento inmobiliario Venice, principalmente a partir de la alteración del curso del agua pluvial. Esta amenaza se basa en la ausencia de informes que den cuenta de la realización de los respectivos estudios de impacto ambiental. En el pedido, solicitan al municipio se entreguen estos y se frenen las obras hasta en tanto no sean revisados. Además, le reclaman al municipio la normal recolección de residuos, la provisión de agua potable y la limpieza de los pozos ciegos y cámaras sépticas. Por último, señalan que la medida cautelar se vincula con otra acción de fondo, que refiere al derecho al hábitat digno y a la solución del déficit urbano habitacional.

⁷ La Ley 14.449 “prevé instrumentos para intervenir de manera directa sobre las condiciones urbano-habitacionales deficitarias, para mejorarlas gradualmente, y sobre los procesos de producción y crecimiento de las ciudades, para generar condiciones estructurales para el desarrollo de las políticas de vivienda y hábitat”. Exige cuatro principios rectores de estas políticas: el derecho a la ciudad y a la vivienda, la función social de la propiedad, la gestión democrática de la ciudad y el reparto equitativo de cargas y beneficios (CELS, 2013, p. 372).

Frente a esto, el juez Enrici resuelve que se excede el marco precautorio presentado, y requiere un marco procesal más amplio y, que la alegación a una cuestión como el déficit habitacional lleva a una ampliación de las autoridades intervinientes, como la Provincia de Buenos Aires, a través del Ministerio de Desarrollo Social (DDSS) y Ministerio de Infraestructura, al Organismo Provincial de Desarrollo Sostenible (OPDS) y al Ministerio Pupilar dada la existencia de menores comprometidos. El 14 de octubre de 2014 se presenta finalmente la demanda en la que el juez resuelve hacer lugar a una serie de medidas cautelares solicitadas, por las cuales se le ordena al Municipio de Tigre que entregue una serie de estudios técnicos en torno a la construcción de Venice y dé cuenta de la prestación de servicios (recolección de residuos y provisión de agua potable) en el barrio. A la empresa TGLT SA se le ordena presentar información técnica relativa a la construcción de Venice. Además, le demanda a la Dirección General de Saneamiento y Obra Hidráulica dependiente del Ministerio de Infraestructura Vivienda y Servicios Públicos entregar el expediente administrativo de la factibilidad del proyecto inmobiliario. Le pide por último al OPDS que entregue los expedientes administrativos iniciados por la construcción de Venice.

A continuación, intentaremos identificar el proceso por el cual se construye la problemática que da lugar al mencionado proceso judicial, para luego poder analizar las estrategias de los diferentes actores en juego y su efectiva construcción de ciudad.

EL ESTADO, LA ACCIÓN PÚBLICA Y LA PUESTA EN AGENDA DEL BARRIO

El rol del Estado es central para la producción de ciudad, ya sea por medio de la acción directa en construcción material o normativas o por medio del “no control”. En ese sentido, nos interesa analizar las acciones de los diferentes actores en tanto acción pública. Frente al carácter estadocéntrico que tuvieron los estudios sobre las políticas públicas, este concepto nos permite una salida al voluntarismo político de las élites burocráticas y analizar las tensiones que hay dentro del mismo Estado, en sus sectores y niveles, con sus diferentes intereses —entre los que se encuentran los personales— y contradicciones (Lascoumes & Galès, 2014). En este marco, podemos pensar las diferentes interacciones que se dan en múltiples niveles y redes de actores que

no refieren únicamente a estatales, sino también privados, y a las diversas articulaciones entre estos.

Thoenig define la acción pública como “la manera en que una sociedad construye y califica los problemas colectivos y elabora respuestas, contenidos y procesos para abordarlos” (Thoenig, 1997, p. 28). Esto supone que la resolución de los conflictos sociales se da en múltiples esferas, conformadas por actores que interactúan con diferentes intereses y formas de concebir los problemas. No significa esto que el Estado esté al mismo nivel que el resto de los actores o se diluya su especificidad, dado que

La autoridad construye configuraciones de creencias, intereses y conductas que permiten la coordinación y la dirección. Transcribe intencionalidades. Está sometida a condiciones de ejercicio. Porta en ella, según dosis variables, una lógica de resolución de los problemas o de acción, al mismo tiempo que administra una lógica del orden mediante la conversión en procesos o la normalización de las posiciones de los actores y las modalidades de la construcción.

(Thoenig, 1997, p. 34)

En estas articulaciones entre actores, tenemos las disputas por la construcción de problemas sociales que demandan la atención pública y la puesta en agenda. Para Lascoumes y Le Gales (2014) hay un proceso de construcción del problema, en el que interactúan tanto actores privados como públicos en una disputa social y política por definir y nombrar un problema. Luego este problema debe ser recategorizado en términos de la competencia gubernamental. Muller (1998) señala en este sentido que la disputa es también cognitiva, dado que implica que dichas problemáticas puedan incorporarse al modo en que los actores políticos y los decisores perciben el mundo y construyen respuestas desde el Estado. En esa dirección, hay una serie de condicionantes que limitan la autonomía para que esto se dé, dado que depende de la estructura del sistema de decisión y del campo cognitivo de los decisores, que es limitado por los mecanismos en los que se formulan las opciones y la selección de informaciones que se consideran pertinentes.

Por otro lado, para que una problemática pueda ser puesta en agenda pública, según Subirats (1992), las disputas sobre el tema tienen que haber escalado en proporciones que no pueden ser

ignoradas, interpelen una dimensión emotiva, de valores o conecten con tendencias que la pongan en escena por los medios de comunicación masivos o se relacionen con cuestiones que ponen en cuestionamiento la legitimidad del poder público. En este sentido, pesan el impacto y la movilización social que el tema convoque y la visibilidad que la problemática adquiera.

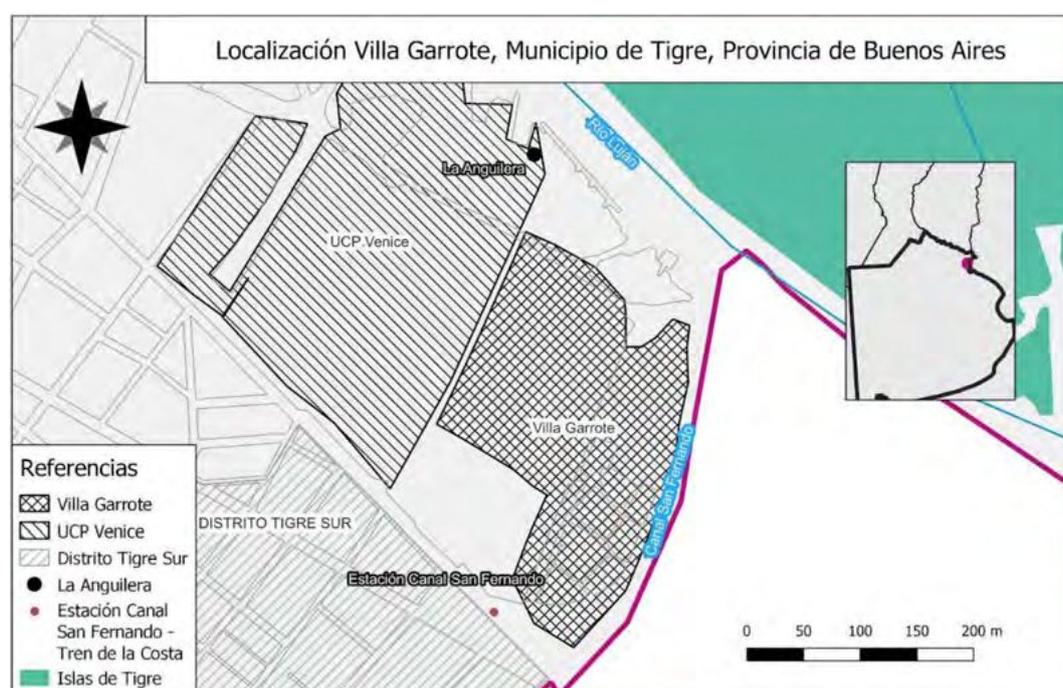
Como veremos con nuestro caso de indagación, son centrales el contexto y la politización de la cuestión que se plantea, que puede ser tanto limitante como potenciadora de las posibilidades de análisis, dado que en este punto entran en juego las lógicas de acumulación política de diferentes actores y la lógica de la ganancia de los desarrollos de UCP. Además, hay que prestar atención a las características del problema, las posibilidades de resolución, las experiencias similares con las que la problemática se puede comparar o asociar, las repercusiones políticas y mediáticas y sus costos.

En nuestro análisis, sostenemos que las formas en que se construye ciudad en el municipio de Tigre son puestas en agenda a partir del proceso de judicialización que patrocina el CELS, por lo que analizaremos cómo se construye el problema desde el barrio y el organismo, para que pueda ser considerado por el Poder Judicial, dado que, en ese momento, para el poder político la situación no estaba dentro de las situaciones atendibles. Esto nos permite ver la ciudad como un sistema de relaciones entre actores que tienen diferentes lógicas y formas de reproducción que son estructurales, a las que se les suman las estrategias y representaciones (Pírez, 1995). En este sentido, podemos identificar a los actores que siguen una lógica de la ganancia, que producen ciudad asociados a una lógica subordinada a la económica; actores que siguen una lógica política, para la que cuenta la acumulación de poder político, representativo y territorial, y los actores que se movilizan por la lógica de la necesidad, como las y los vecinos del barrio en cuestión.

LA ESTRATEGIA DEL PROCESO DE JUDICIALIZACIÓN: EL BARRIO Y LAS OPORTUNIDADES

Garrote es una villa que se encuentra en el partido de Tigre, provincia de Buenos Aires. Se asienta sobre terrenos fiscales del Estado Nacional, delimitados por el río Luján, el canal de San Fernando, las vías de la estación del Tren de la Costa y un

paredón de más de dos metros de una exarenera. Conformado alrededor de la década de 1950 con población proveniente de migraciones internas de las provincias del norte que comienzan a autoconstruir sus viviendas, se consolida alrededor de 1970 con servicios gestionados por sus propios habitantes. Entre sus primeros pobladores se encuentran trabajadores de los astilleros e industrias que existían en la zona, entre ellos los Astilleros Argentinos Río de la Plata SA (ex Astarsa), uno de los astilleros más importantes del país, que se ubica lindero al terreno de la villa.



Mapa de localización de Villa Garrote
Fuente: elaboración propia

A partir de 2009, fecha en que se implementó el Programa Ingreso Social con Trabajo “Argentina Trabaja”⁸ desde el Ministerio de Desarrollo Social, comenzaron a conformarse las primeras cooperativas en el barrio. Una de ellas lo hace alrededor de un grupo de mujeres que comienza a denunciar la situación de contaminación y falta de servicios básicos del barrio, en particular la contaminación por basurales, falta de recolección de residuos por parte de la municipalidad, falta de agua potable, entre otros. Estos problemas se agudizan cuando, a raíz de la construcción de un desarrollo inmobiliario de una UC con marina propia en el predio lindero, aumentan las inundaciones. Estos reclamos le llegan a quien era candidato a concejal por Tigre, que había deja-

⁸ El Plan Argentina Trabaja se desarrolló de 2009 a 2018 y contaba con cuatro componentes, dentro de los cuales se encontraba el Ingreso Social con Trabajo, a partir del cual se conformaron cooperativas de trabajo para la ejecución de obras de infraestructura y mejoramiento barrial. (Base de datos de programas de protección social no contributiva en América Latina y el Caribe, CEPAL).

do su cargo como director de un área del CELS.

A principios de 2014 desde el área de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (DESC) del CELS comienzan a interiorizarse en la problemática del barrio, que contemplaba las obras de construcción de Venice y las condiciones de vida del barrio. A partir de un análisis estratégico de escenario realizado en 2013, habían llegado a la conclusión de que una de las problemáticas más complejas y centrales de la actualidad y que auguraba una profundización del conflicto era la cuestión habitacional. Por este motivo, desde el área empiezan a evaluar si tomar el caso para litigar como patrocinantes de las y los vecinos del barrio.

Hay una serie de elementos contextuales que hicieron que el caso tomara lugar en la agenda del organismo. Entre ellos, meses antes habían comenzado conversaciones entre el CELS y esta misma empresa desarrolladora, dado que el emprendimiento se emplaza en el predio donde había funcionado la comisión sindical de ASTARSA, de la cual trabajadores fueron víctimas de desaparición forzada en el inicio del golpe de Estado de 1976. Desde 2008 la Comisión por La Verdad de Zona Norte venía trabajando para que fuera declarado como un “lugar histórico nacional”, “sitio de memoria del terrorismo de Estado”⁹, para evitar que se destruya o se modifique y eso implique una obstrucción en alguna prueba en los juicios de Lesa Humanidad. El barrio, además, tenía características particulares que lo hacían factible de reurbanización o intervenciones en mejoramiento habitacional, dado que cuenta con espacio desocupado, no es un barrio densificado, no tiene ningún servicio —ni agua potable, cloacas o electricidad segura—, tiene poca incidencia de redes de ilegalidad y se encuentra sobre terreno del Estado Nacional, por lo que podría presentar un precedente importante en la implementación de la recientemente sancionada LAJH.

A esta situación se le agrega una serie de conflictos habitacionales alrededor de barrios populares, que ponen ciertas problemáticas en escena. Entre ellas podemos mencionar las inundaciones de la ciudad de La Plata en abril de 2013¹⁰ y las inundaciones en Tigre, en donde gran parte de los barrios populares se vieron afectados por el achicamiento de los arroyos y las compuertas que bloquean el curso de agua de las UC linderas, como el caso de Las Tunas y Nordelta¹¹. Se le sumaron acontecimientos que daban cuenta de las condiciones críticas de habitabilidad de los sectores populares. Con gran difusión mediática,

⁹ Véase Decreto presidencial 1762/14.

¹⁰ Clarín.com. (2013, abril 4). Scioli confirmó que hay 51 muertos y que buscan en arroyos y casas a los desaparecidos. Clarín. https://www.clarin.com/sociedad/todavia-personas-desaparecidas_o_Byy/UKtovml.html

en agosto de 2014 se dio por finalizado en la CABA el desalojo de alrededor de 700 familias de la Villa Papa Francisco, con el anuncio de que el Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires (GCBA) iba a urbanizar y otorgar viviendas a las familias censadas durante la toma¹². El CELS intervino en el debate público rechazando el pedido de desalojo¹³. En diciembre de 2014 desde este organismo publicaron un comunicado en el que el desalojo de la toma y el cuarto aniversario del violento desalojo del Parque Indoamericano en 2010 dan cuenta de la persistencia de la violenta respuesta estatal frente a la problemática habitacional, que tiende más a la represión y violencia que a la garantía de derechos (CELS, 2014). Profundizando en esta problemática, en diciembre de 2014 se realizó la jornada debate del “Consenso Nacional por Hábitat Digno”, organizada por Habitar Argentina, un espacio que reúne a organizaciones sociales e instituciones académicas que trabajan sobre el derecho al hábitat en el país, lo que marcó un hito importante en torno a la organización alrededor del tema (CELS, 2015).

A estos elementos propios de la agenda social y política se le sumaban otros propios de la organización. En particular, la pregunta sobre el uso y la eficacia del litigio estratégico, ya no como controversia o resistencia a ciertas leyes (Ley de Obediencia debida, por ejemplo) o en contra del Estado, sino en un contexto en donde este último estaba conformado en muchas oportunidades por compañeros/as o por funcionarios/as que se hacían eco de las problemáticas de derechos humanos. En este panorama, se debatía sobre su pertinencia actual entendiendo la cantidad de recursos que se ponen en movimiento, el tiempo que conllevan los procesos judiciales y cuánto pueden tener de incidencia en las políticas públicas.

La visibilidad política que puede tener el tema también es un elemento que influye en la puesta en agenda y construcción de una problemática pública, por lo que, si atendemos el caso en términos de oportunidad política, en este caso las dos jurisdicciones involucradas en la disputa, la Provincia de Buenos Aires (PBA) y el Municipio de Tigre, tenían candidatos a las elecciones presidenciales (Daniel Scioli y Sergio Massa, respectivamente). El nivel de exposición y difusión en medios de comunicación o compromiso en las trayectorias y carreras políticas individuales podía llegar a generar alguna presión que ayudara al proceso.

El caso, además, presentaba la posibilidad de litigar contra una empresa privada y que no fuera solo el Estado el que respon-

¹¹ Página12.com. (2013). Un intendente inmobiliario. <https://www.pagina12.com.ar/diario/elpais/1-231201-2013-10-14.html>

¹² cronista.com. (2014). Finalizó el desalojo de la villa Papa Francisco. <https://www.cronista.com/economia-politica/Finalizo-el-desalojo-de-la-villa-Papa-Francisco-20140824-0011.html>

¹³ lanacion.com. (2014, agosto 24). Después de un homicidio ordenaron el desalojo de la villa Papa Francisco. <https://www.lanacion.com.ar/buenos-aires/despues-de-un-homicidio-ordenaron-el-desalojo-de-la-villa-papa-francisco-nid1721329/>

diera frente a los reclamos. La compañía TGLT SA, encargada del desarrollo de la UC, estaba asociada a la PDG, el *bróker* inmobiliario más grande de Latinoamérica (Brandão Timo, 2017). En cuanto al Estado, a diferencia de otros juicios en su contra, se decide no litigar contra la gestión nacional, sino contra la PBA y el Municipio. Esto, por una parte, se relacionaba con la intención de favorecer la implementación de la LAJH (Ley Provincial) y por otra, con cierta perspectiva en materia de política habitacional con la que se quería discutir. En palabras del abogado patrocinador:

Tiene que ver con cómo nosotros en ese momento entendíamos el problema habitacional, eh, o sea, eh, o..., no sé, nosotros... lo entendemos como un problema habitacional, de déficit habitacional. La solución, o sea, el kirchnerismo lo que había hecho era construir casas, casas, casas, casas... se construyeron más casas que nunca, pero... pero... el déficit habitacional seguía creciendo. En ese contexto no pedíamos solo “construir más casas”..., o sea, eh, indicar... quién era el responsable de... de satisfacer un derecho, o de hacer una... de dar una respuesta, eh, es también... eh, cómo conduce determinada política pública, y vos sabes que si... si vas contra Nación, Provincia y Municipio, le van a echar todo el fardo a Nación, “que Nación vaya” y, nosotros queríamos otro proceso distinto.

(Entrevista con el abogado del CELS, comunicación personal, 2021)

Este “otro” proceso implicaba discutir en parte las premisas que fundamentan la LAJH, en donde el Estado aparece involucrado en el mercado habitacional, no solo desmercantilizando vivienda para los sectores populares, sino afectando los intereses de los privados a partir del reparto de las cargas y los beneficios de la renta urbana y en donde la participación de las y los habitantes tiene un rol central. Además, les interesaba “pedir cosas serias” al juzgado, dado que era un juzgado nuevo, y en los albores de las elecciones presidenciales y provinciales de 2015, cuando el gobernador de la PBA —Daniel Scioli— y el diputado Sergio Massa —intendente con licencia del municipio— se candidateaban para presidente, querían tratar de “no aparatear” o que el juzgado sintiera presión política por parte del organismo (entrevista con el abogado del CELS, comunicación personal, 2021).

Si bien al día de hoy el proceso judicial continúa, hay un fallo de una medida cautelar que ordena a la Municipalidad realizar

la limpieza y fumigación de las calles y la implementación de un sistema de recolección periódico de residuos. Al OPDS le ordena llevar a cabo un programa de concientización y participación para la colaboración de las y los vecinos en el mantenimiento de los residuos del barrio. A la PBA le ordena la limpieza de los residuos sólidos del Canal San Fernando. Además, aquella y el municipio deben hacerse cargo de la limpieza y el mejoramiento de los pozos y cámaras sépticas y la provisión de agua potable. Sienta la obligación, a su vez, de que los tres organismos estatales den cuenta cada treinta días del estado de avance de las medidas ordenadas.

Vemos cómo en esta resolución, el Estado, a partir del aparato judicial, obliga a que diferentes organismos y niveles se responsabilicen de elementos centrales de la producción urbana de un barrio que fue generado por autoconstrucción. Además, sigue en curso el juicio que procura crear las condiciones necesarias para la debida implementación de la LAJH, que estipula la participación de los municipios en las valorizaciones inmobiliarias por la incorporación de área urbana y la contribución por mejoras de obra pública. Se le suma, por las autorizaciones administrativas que permiten el desarrollo de urbanizaciones cerradas, el 10 % de la superficie total de los predios afectados o sus equivalentes en dinero o suelo urbanizable¹⁴. Este pago puede ser utilizado, por ejemplo, para el mejoramiento de viviendas o de obras de infraestructura, recreación y/o equipamientos sociales en zona de asentamientos o viviendas de bajos recursos, como Garrote. Podemos sostener de tal modo que esta estrategia de conjunto entre un grupo de vecinas y vecinos del barrio junto al CELS

permite generar herramientas para promover derechos no garantizados debido a las propias insuficiencias del Estado o porque están ausentes de la agenda pública por la invisibilidad de los grupos afectados (CELS, 2008). Así, el litigio funcionaría también como recurso para la acción política y puede generar acciones positivas para la resolución de problemas estructurales por parte del Estado.

(Brandão Timo, 2017, p. 198)

Una pregunta que si bien es reciente, dado que todavía está el proceso en curso, se puede hacer frente a esta experiencia, tiene que ver con la eficacia de las resoluciones en la judicialización de los DESC y el impacto material y simbólico de estas en la vida de

¹⁴ Artículo 51 de la Ley 14.449

las personas (Garavito, 2013). En modo indirecto podemos pensar en nuestro caso en su eficiencia en tanto estrategia que sirve para la difusión de los principios jurídicos en los que se fundamenta la LAJH, entre los que se encuentran el principio de la función social de la propiedad; la noción de derecho a la ciudad y al hábitat (más allá de la vivienda); la gestión democrática de la ciudad, por la cual son obligatorios los procesos participativos y el reparto equitativo de cargas y beneficios (Reese, 2017), si bien, como veremos más adelante, el impacto directo está demostrando ser menos auspicioso.

LAS UC, EL ESTADO LOCAL Y LA LÓGICA DE LA GANANCIA EN LA CONSTRUCCIÓN DE CIUDAD

Una de las causas de dilación en el proceso judicial tiene que ver con el accionar de la empresa TGLT, SA. La obra se estaba desarrollando sin haber presentado los requisitos previos en el inicio de obra, tal como lo revisamos unos acápite más arriba en el texto. El OPDS y el Municipio no pudieron dar cuenta de la existencia del estudio de impacto ambiental, estudios de suelo, certificado de no inundabilidad, estudios técnicos de cálculo estructural y factibilidad de conexión a infraestructura. Es decir, la obra se encontraba en ejecución sin haber entregado información técnica necesaria para tener la habilitación.

La asociación que esto nos sugiere, en términos de confluencia de intereses entre los desarrollos inmobiliarios produciendo ciudad sin conciencia de los riesgos sociales y medioambientales que acarrea, es cierta anuencia de los gobiernos locales y autoridades estatales encargadas del control de las UC. Este modo de actuar como garante de los negocios privados y de la lógica de ganancia se corresponde con el singular desenlace a partir del cual en tiempo récord llevan a cabo todos los estudios solicitados por el juez de la causa. Una vez que se presentan los informes de la OPDS que sostienen que no se puede concluir que la construcción de Venice con los cambios de escorrentía y zanjeos no iba a aumentar los niveles de inundabilidad, toda la problemática por la construcción del emprendimiento se termina, por lo que se retoman las obras que se habían frenado preventivamente.

Sin embargo, cuando queda en evidencia que la empresa estaba desarrollando las obras sin tener una evaluación de lo que implicaría en términos medioambientales, el fiscal de la causa le

comparte la información a la fiscal que llevaba adelante el litigio contra las UC de la cuenca del río Luján. A raíz de esto, desde el Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional N.º 1 de San Isidro, a cargo de la jueza Sandra Arroyo Salgado, el 1 de julio de 2016 se da un fallo que ordena clausurar las obras de Venice junto con el emprendimiento Remeros Beach, así como también frena las obras de todas las UC que se encuentran en Municipios sobre el río Luján y el delta del Paraná¹⁵ que requieran obras hídricas y se encuentren en construcción o ampliación, hasta tanto no se cuente con estudios que den cuenta del efecto en el medio ambiente. Esta causa había sido iniciada por organizaciones sociales en 2012 que denunciaron la vinculación entre los countries en humedales y las inundaciones en la región. La noticia tuvo difusión en los medios nacionales¹⁶. La jueza ya había frenado con anterioridad la ejecución del emprendimiento *Colony Park*, lo que generó pérdidas millonarias para los grupos privados involucrados¹⁷, por lo que esta nueva medida impactó muy fuertemente en los emprendimientos de la zona, no sólo en Venice. Es preciso dimensionar el impacto de un freno de obra por orden judicial para los desarrollos inmobiliarios, en los que se comercializan y venden las unidades en el inicio del proceso de construcción, por lo que las consecuencias económicas y comerciales en ese contexto son altas.

¹⁵ Forman parte los municipios de Vicente López, San Isidro, San Fernando, Tigre, Luján, Exaltación de la Cruz, Campana, San Andrés de Giles, General Rodríguez, Mercedes, Suipacha, Pilar, Escobar, Moreno, José C. Paz y San Antonio de Areco.

¹⁶ lanacion.com. (2016, julio 6). Ordenan frenar la construcción de dos barrios cerrados en Tigre. <https://www.lanacion.com.ar/buenos-aires/ordenan-frenar-la-construccion-de-dos-barrios-cerrados-en-tigre-nid1915710/pagina12.com>. (2016). Una a favor de los humedales. <https://www.pagina12.com.ar/diario/sociedad/3-303492-2016-07-06.html>

¹⁷ perfil.com. (2010, diciembre 1). La Justicia ordenó frenar la millonaria obra del Delta. Perfil. <https://www.perfil.com/noticias/sociedad/la-justicia-ordeno-frenar-la-millonaria-obra-del-delta-20101201-0023.phtml>

EL DESENLACE POLÍTICO

Más allá de este rápido desenlace frente a las acciones tomadas con la empresa desarrolladora, sobre la transformación de la calidad habitacional del barrio, en términos directos, como mencionamos con anterioridad, no hubo muchos avances. En palabras de quien estaba a cargo del área en el momento del litigio:

La resolución de ese conflicto socio-ambiental territorial para la Justicia en general es un problema muy difícil, porque la Justicia tiene un formato penal: tiene que haber un culpable, un dolo, un daño o algo, y tiene que haber una pena. (...) Es muy complicado, la racionalidad jurídica y la racionalidad socio-territorial no se llevan muy bien, son dos racionalidades que están por caminos híper divergentes.

(Entrevista con el director del Área DESC del CELS, comunicación personal, diciembre de 2021)

Esto, de hecho, nos ayuda a comprender las estrategias llevadas adelante por el barrio, dada la dilación del proceso judicial, por el cual se apeló a una lógica política para una más efectiva resolución de la problemática. En el proceso, se ensayaron diferentes aproximaciones a actores de la política nacional y provincial para lograr la urbanización del barrio y la regularización de la tierra. Las respuestas negativas podemos interpretarlas, en tanto que, en ese momento, la intervención estatal en las condiciones habitacionales del barrio no les significaba un rédito a los actores convocados en el campo de la acumulación del espacio político y de la carrera personal.

La resolución política finalmente llega una vez creado el Organismo Provincial de Integración Socio Urbana (OPISU) en 2018¹⁸ y cierta “ventana de oportunidades” que se abre a partir de vínculos entre el CELS y otras instituciones, como ONG y la iglesia Católica —con su propia organización y espacios de acumulación de poder—, que logran trasladar el pedido a quienes se encontraban en puestos centrales de decisión del organismo y de influencia a nivel nacional. El encuadre en el que estaba el nuevo organismo, que dependía directamente de Jefatura de Gabinete en vez de estar inserto en otras áreas ministeriales relacionadas a desarrollo urbano o desarrollo social, posibilitó también el desarrollo de dicha estrategia.

De todas maneras, esta decisión, si bien es aceptada y permite que el barrio ingrese dentro de los ocho que urbanizar por el organismo provincial, el trabajo en el barrio aparentemente no estaba en la lógica de acumulación política de los funcionarios de turno, quienes se remitieron a cumplir con lo mínimo para con aquel, cumpliendo con los compromisos pactados, pero con un nivel de avance en cuando al proyecto de integración socio-urbana mucho más rezagado que el resto de los barrios en ejecución por el organismo¹⁹. Específicamente, se llevaron programas que brindaron al barrio acceso a diferentes organismos estatales, como la ANSES, la AFIP, asesorías relacionadas a diferentes sectores que estaban incluidas en el marco del programa El Estado en tu barrio, así como programas culturales para niñas, niños y adolescentes. En relación con los compromisos tomados en el marco del fallo, se procedió a la limpieza de cámaras sépticas y pozos ciegos regularmente —aunque de modo insuficiente para las necesidades del barrio—, pero no se llevaron adelante acciones de peso en el orden de la integración socio-urbana o mejora-

¹⁸ Dispuesta por el artículo 48 de la Ley N.º 14.989 la creación del organismo como entidad autárquica de derecho público en la órbita del Ministerio de Jefatura de Gabinete de Ministros, en marzo de 2018 se aprueba su estructura orgánico-funcional bajo el Decreto Provincial N.º 168/2018.

¹⁹ Un indicio de esta falta de interés en el barrio se evidencia a partir de que el barrio no contó con el nombramiento de un director, y cuando lo hizo, fue un puesto político ya en época de campaña electoral, sin experiencia o expertise en el campo de las problemáticas urbanas o habitacionales.

miento de las condiciones de habitabilidad barrial.

Esto se puede extender de igual manera a los diferentes organismos estatales que debían desarrollar tareas en el barrio acorde con el fallo de la medida cautelar. En relación con la recolección de residuos y tareas de limpieza por parte de la Municipalidad, se realizó —y lo hace en la actualidad— con un servicio insuficiente. Con referencia a la red de agua potable, se finalizó recién en 2020, con varios meses de demora en la licitación de las obras, en el comienzo y en la ejecución de los trabajos, que se desarrollaron finalmente por parte del Municipio y una cooperativa conformada por vecinas y vecinos del barrio. Por último, en cuanto a las actividades desarrolladas por la OPDS, se efectuaron charlas de concientización y capacitación en escuelas cercanas al barrio y algunos talleres en los que participaron vecinos y vecinas, aunque podemos señalar que sin el servicio de recolección de residuos del que goza el resto de la ciudad formal y sin mejorar las condiciones de trabajo de quienes viven de la recolección y comercialización de residuos, el impacto de dichas capacitaciones es bajo.

PRODUCCIÓN DE CIUDAD A PARTIR DE LA ASOCIACIÓN PÚBLICO-PRIVADA

Queremos agregar, por último, una política implementada desde el municipio en relación con el polígono dentro del que se encuentran tanto Venice como Garrote, que es la conformación del Distrito de Gestión Especial Tigre Sur (DTS)²⁰, primero de la PBA. El proyecto es impulsado por la Cámara de Desarrolladores de Tigre, entre los que se encuentra el desarrollador local vinculado con TGLT SA y que compró, entre otros terrenos, la arenera abandonada que hace de barrera espacial en la entrada del barrio.

El DTS tiene como objetivo “la recuperación, revitalización y redireccionamiento de sus funciones”, a partir de “la generación de un ‘clúster’ de actividades ligadas a la Innovación, el Arte y el Conocimiento”, siendo explícito que en esa transformación tienen lugar los inversores y emprendimientos privados, dado que busca “Coadyuvar al desarrollo económico de la ciudad y su sustentabilidad, generando atractivos para la inversión y la nueva residencia mediante programas de promoción económica”, medida que va a estar acompañada de “instrumentos económi-

²⁰ Este se circunscribe a la zona del casco histórico de la ciudad de Tigre, comprendido por las calles Almirante Brown, vías del ferrocarril Mitre, calle Marabotto, Av. Italia, calle Brandsen, vías del Tren de la Costa hasta la calle Almirante Brown. Sancionado por la Ordenanza N.º 3467/14 y promulgado por el Decreto N.º 2156/14 del 30 de diciembre. Extraído de la página de Tigre Municipio el día 11/09/2021 http://servicios.tigre.gov.ar/digesto/index.php?option=com_content&view=article&id=1068:urbanismo-ordenanza-

cos (compensaciones, transferencias de indicadores, incentivos, desincentivos a la ociosidad del suelo, etc.) a fin de promover la reconversión deseada y su financiamiento”, en el marco de “un modelo de gestión público–privado y formular instrumentos contractuales para su articulación”. Para tal fin, se desarrolló un régimen de beneficios para el sector privado que invierta dentro del polígono. Entre estos, podemos mencionar premios en el FOT, FOS y la densidad; excepciones, como replicar las alturas máximas de las construcciones frentistas a la avenida en otras parcelas; compensación y transferencia de capacidad constructiva; incentivos, tales como la exención del pago de tasa por servicios municipales, derechos de construcción y contribución al fondo municipal de vivienda —entre otros impuestos municipales— por hasta diez años.

La gestión territorial de los distritos especiales, de la cual ha sido pionera la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CABA), está inspirada en clústeres que apuntan a una dinamización de las economías a partir del estímulo a las industrias del sector terciario y cuaternario, tales como empresas de innovación, artísticas, de diseño, entre otras, que, a diferencia de las actividades industriales tradicionales, pueden convivir con usos residenciales. Buscan además una valorización del suelo a partir de una inversión del capital privado, motivada por una serie de incentivos tributarios, financieros e inmobiliarios que se dan desde el sector público. Estos distritos “poco tienen que ver con las necesidades y demandas de la población de los barrios en donde se insertan” (Arqueros & Redondo, 2017, p. 23), sino que

prevalece una concepción del territorio como contenedor de recursos que es preciso reconvertir para transformar en activos. Es a partir de esta concepción del territorio que es posible trazar vínculos con los enfoques de desarrollo territorial local vigentes. Bajo estos supuestos, se retoma la noción de clúster, utilizada también en otras latitudes, pensada como una fórmula mágica para alcanzar el desarrollo, desconociendo las diferentes escalas y las dinámicas socioeconómicas propias de cada territorio.

(Arqueros & Redondo, 2017, p. 25)

Si bien todavía no hay investigaciones sobre el DTS, avances sobre los efectos territoriales de la política de distritos en CABA dan cuenta de que, si bien el impacto de estos depende de múlti-

ples mediaciones, la oportunidad de negocios del sector inmobiliario es uno de los rasgos preminentes:

Aunque la política de distritos ha dinamizado el proceso de renovación, no parece haber ejercido una incidencia determinante en las pautas de localización de los beneficiarios. El capital inmobiliario y de la construcción emerge como el principal protagonista del proceso, aunque con un papel diferenciado en cada distrito.

(Goicoechea & Mejica, 2021, p. 21)

Como consecuencia de esto, el desarrollo territorial y la transformación urbanística son fragmentados y deficitarios, dado que responden a los deseos de las empresas y la valorización de su capital. Lo mismo sucede en un plano simbólico, por el cual se valorizan ciertos elementos de la zona en detrimento de otros, teniendo como horizonte la creación de una imagen y narrativas que legitiman las intervenciones.

REFLEXIONES FINALES

El análisis de la puesta en agenda de una problemática a partir de un litigio patrocinado por el CELS junto a las vecinas y vecinos de villa Garrote nos permite poner sobre la lupa las articulaciones y disputas en el proceso de construcción de la ciudad que se dan en el municipio de Tigre. A partir de una serie de factores coyunturales que permitieron la puesta en agenda de la problemática en nuestro barrio bajo estudio, pudimos analizar las estrategias por las cuales los demandantes buscaron reclamarle al Estado y a la empresa privada encargada del desarrollo de la UCP ciertas condiciones de seguridad en la intervención territorial, así como exigieron el cumplimiento de ciertos servicios que hacen —en tanto medidas transitorias dictaminadas por una medida cautelar— a la habitabilidad del barrio, tales como la limpieza de los basurales, el desagote de pozos sépticos, la recolección de residuos y la provisión de agua potable. En este proceso, tanto el litigio estratégico como las estrategias políticas ensayadas frente a los frenos en el campo judicial se pusieron al servicio de la reproducción de las condiciones de vida de los sectores populares que habitan el barrio. Esta última estrategia logró la inclusión del barrio dentro de los interveni-

dos por el OPISU, para conseguir la integración socio-urbana, en el marco de la LAJH. Esta ley enuncia dentro de sus disposiciones generales el derecho a la vivienda y a un hábitat digno como elemento para el ejercicio pleno de los derechos humanos. En esta concepción de “vivienda digna”, se incluyen no solo los servicios básicos y habitabilidad de lo construido, sino también la accesibilidad y conectividad de la vivienda en relación con las centralidades urbanas, el espacio público y equipamiento social. Las situaciones de déficit habitacional como las presentes en Garrote dan cuenta de un déficit urbano-ambiental, frente al cual el Estado local y provincial deben asegurar progresivamente su transformación e integración.

La deliberada falta de control a los desarrollos de UC y UCP se suma a las políticas de *marketing* urbano llevadas adelante por el gobierno local, de las cuales el DTS es uno de sus ejemplos. Estas políticas del municipio dan cuenta de su rol a favor de la mercantilización de la producción urbana, en la que el territorio presenta posibilidades de rentas extraordinarias a partir de los espejos de agua y canales navegables de las UCP o de la reconversión de zonas desvalorizadas. Las lógicas de acumulación política de los funcionarios locales están, pues, en función no de la representatividad popular, sino de la posibilidad de negocio y de beneficios económicos y políticos que dichos procesos habilitan. En esta ecuación, se dejan de lado los efectos nocivos de dichas transformaciones territoriales al medio ambiente, que tienen como uno de sus efectos la agudización de las crisis hidrometeorológicas que perjudican principalmente a las autourbanizaciones populares, asentadas en estos antiguos vacíos urbanos.

El análisis en términos de la lógica de actores nos permite pensar en los procesos estructurales y las lógicas de acción que se articulan alrededor de la producción actual de ciudad. Este análisis de caso, a modo de fragmento urbano en disputa, nos abre a la pregunta de qué tipo de ciudades estamos construyendo.

BIBLIOGRAFÍA

Arqueros, S. & Redondo, C. G. (2017). La política de distritos del sur de Buenos Aires: Una mirada en perspectiva. *Quid 16: Revista del Área de Estudios Urbanos*, 7, 7-29.

Auyero, J. (2019). Los sinuosos caminos de la etnografía políti-

ca. *Revista Colombiana de Antropología*, 55(2), 169-190. <https://doi.org/10.22380/2539472X.804>

Brandão Timo, P. (2017). Desarrollo, hábitat digno y derechos humanos en la Argentina. En *Por un medio ambiente sano que promueva los derechos humanos en el Sur Global* (1.ª ed, p. 360). Siglo Veintiuno Editores. https://www.cels.org.ar/web/wp-content/uploads/2017/09/Petalla_Garrote-Venice.pdf

CELS. (2013). *Derechos humanos en argentina informe 2013*. Siglo Veintiuno - CELS. <https://www.cels.org.ar/web/publicaciones/derechos-humanos-en-argentina-informe-2013/>

CELS. (2014). *Cuatro años de la toma del Parque Indoamericano: Impunidad por los asesinatos y la falta de respuesta a los problemas de la vivienda*. <https://www.cels.org.ar/web/wp-content/uploads/2014/12/Cuatro-anos-de-la-toma-del-Parque-Indoamericano-diciembre-2014.pdf>

CELS. (2015). *Derecho a la tierra y a la vivienda, aportes al consenso nacional para un hábitat digno* (1° ed.). CELS. <https://www.cels.org.ar/web/wp-content/uploads/2016/10/Derecho-a-la-tierra-y-a-la-vivienda.pdf>

CELS. (2019). *Derechos humanos en la Argentina: Informe 2019*. Siglo XXI Editores.

De Mattos, C. (2016). Financiarización, valorización inmobiliaria del capital y mercantilización de la metamorfosis urbana. *Sociologías*, 18(42), 24-52.

Entrevista con el abogado del CELS. (2021). [Comunicación personal].

Entrevista con el director del Área DESC del CELS. (2021, diciembre). [Comunicación personal].

Fernandez, L. (2015). Expansión urbana y sus impactos en los servicios ecológicos en la cuenca del río Luján. En *La privatopía sacrílega. Efectos del urbanismo privado en humedales de la cuenca baja del río Luján* (2.ª Ed. Reimpresión). Imago Mundi.

Fernandez, S.; Kochanovsky, C. & Sgroi, A. (2010) Urbanizaciones cerradas polderizadas en la cuenca baja del río Luján: Aproximaciones al dimensionamiento del fenómeno. *Geograficando: Revista de Estudios Geográficos*, 6(6). <http://geograficando.fahce>.

unlp.edu.ar

Fernandez, S.; Kochanowsky, C. & Vallejo, N. (2015). Urbanizaciones cerradas en humedales de la cuenca baja del río Luján. Características locacionales y dimensiones del fenómeno. En *La privatopía sacrílega. Efectos del urbanismo privado en humedales de la cuenca baja del río Luján* (2.a Ed. revisada). Imago Mundi.

Garavito, C. R. (2013). El activismo dialógico y el impacto de los fallos sobre derechos sociales. *Revista Argentina de Teoría Jurídica*, 14(2), Article 2. <https://revistajuridica.utdt.edu/ojs/index.php/ratj/article/view/364>

Goicoechea, M. E. & Mejica, M. S. A. (2021). Nuevas configuraciones socioterritoriales en áreas centrales metropolitanas. La política de Distritos Económicos en el sur de la ciudad de Buenos Aires, Argentina. *AREA, Agenda de Reflexión en Arquitectura, Diseño y Urbanismo*, 27(2), 4.

Guber, R. (2014). *La etnografía. Método, campo y reflexividad* (primera ed. segunda reimpr.). Siglo XXI Editores.

Harvey, D. (2007). De la gestión al empresarialismo: La transformación de la gobernanza urbana en el capitalismo tardío. En *Espacios del capital. Hacia una Geografía crítica*. Akal.

Lascoumes, P. & Galès, P. L. (2014). *Sociología de la acción pública*. El Colegio de México.

Muller, P. (1998). La producción de las políticas públicas. *Innovar*, 12, 65-75.

Muñoz-Justicia, J., & Sahagún-Padilla, M. (2017). *Hacer análisis cualitativo con Atlas.ti 7. Manual de uso*. <https://doi.org/10.5281/zenodo.273997>

O'Connor, J. (2003). Desarrollo desigual y combinado y crisis ecológica. *Ambiente & Sociedad*, 4(2), 9-23.

Pintos, P., & Narodowski, P. (2015). *La privatopía sacrílega. Efectos del urbanismo privado en humedales de la cuenca baja del río Luján* (2.a ed. revisada). Imago Mundi.

Pintos, P. (2017). Extractivismo inmobiliario y vulneración de bienes comunes en la cuenca baja del río Luján. En *Extractivismo urbano: Debates para una construcción colectiva de las ciudades* (1.a

edición, p. 260). Fundación Rosa Luxemburgo ; Ceapi ; El Colectivo; https://www.academia.edu/33994643/Extractivismo_Urbano.

Pírez, P. (1995). Actores sociales y gestión de la ciudad. *Ciudades, Red Nacional de Investigación Urbana*, 7(28).

Pírez, P. (2018). Distribución, insolvencia y urbanización popular en América Latina. *Revista De Geografía Espacios*, 8(15), 67–93.

Pugliese, L. & Sgroi, A. (2015). El papel de la administración en la aprobación de las urbanizaciones cerradas en humedales: Una institucionalidad borrosa. Análisis del marco legal y normativo. En *La privatopía sacrílega. Efectos del urbanismo privado en humedales de la cuenca baja del río Luján* (2.a ed. revisada). Imago Mundi.

Reese, E. (2017). Extractivismo urbano en la Región Metropolitana de Buenos Aires: Resistencia a los atropellos del mercado de suelo a la luz de la Ley 14.449 de acceso justo al hábitat. En *Extractivismo urbano: Debates para una construcción colectiva de las ciudades* (primera edición, p. 260). Fundación Rosa Luxemburgo ; Ceapi ; El Colectivo; https://www.academia.edu/33994643/Extractivismo_Urbano.

Ríos, D. M. (2005). Planificación urbana privada y desastres de inundación: Las urbanizaciones cerradas polderizadas en el municipio de Tigre, Buenos Aires. *Economía, Sociedad y Territorio*, 5(17), 63-83.

Ríos, D. M. (2009). Espacio urbano y riesgo de desastres: La expansión de las urbanizaciones cerradas sobre áreas inundables de Tigre (Argentina). *Ambiente & Sociedad*, 12, 99-114.

Rolnik, R. (2014). Neoliberalismo reciente: La Financiarización de la vivienda propia y el derecho a la vivienda. *Bitácora Urbano/Territorial*, 24, 95-200.

Subirats, J. (1992). *Análisis de políticas públicas y eficacia de la administración. Ministerio para las administraciones públicas y eficacia de la administración* (2da ed.). Ministerio para las administraciones públicas.

Thoenig, J. C. (1997). Política pública y acción pública. *Gestión y política pública*, 6(1).

LA DISPUTA ENTRE EMPRESAS OFF SHORE, ESTADO Y COMUNIDAD POR LA PLAYA DE BALNEARIO BUENOS AIRES, URUGUAY

AUTORES

Gadino, Isabel. Departamento de Territorio, Ambiente y Paisaje, CURE, UdelaR. Red unión de la costa.
isabelgadino@gmail.com

Sciandro, José Luis. Centro Interdisciplinario de Manejo Costero Integrado, CURE, UdelaR. Red unión de la costa.

jose.sciandro@gmail.com

Ciganda, Ana Lía. Centro Interdisciplinario de Manejo Costero Integrado, Facultad de Ciencias, UdelaR; Red unión de la costa.

aciganda@fcien.edu.uy

palabras clave

turismo residencial; titularidad; espacio de uso público; comunidad local.

RESUMEN

Durante las primeras décadas del siglo XX, gran parte de la costa sureste uruguaya fue fraccionada en pequeños lotes y transformada de rural a urbana, como estrategia para aunar la producción especulativa de suelo con el turismo estival. En el masivo proceso de transformación de suelo, la falta de formalidad en el procedimiento de cesión de las playas como espacio público dio origen a múltiples conflictos judicializados en el Uruguay. Esta ponencia analiza uno de ellos: una propuesta de barrio privado, en lo que hasta hoy es la costa pública frente a Balneario Buenos Aires (Maldonado), hecho que disparó un conflicto socioambiental aún vigente.

Nuestro objetivo es trabajar sobre un caso local para entender cuáles son las circunstancias específicas en las que se expresa la crisis ambiental. Usando marcos teórico-conceptuales provenientes de la Geografía Crítica y la Ecología Política, se observa el territorio como una entidad multidimensional y multiescalar, sujeta a procesos de tensiones, disputas entre actores en desigualdad de condiciones y conflictos, en marcos de poder estatales y no estatales.

Además de sumar datos para la comprensión general del fenómeno de apropiación privada de espacios costeros, las particularidades de este conflicto aportan nueva información, fundamental para futuros análisis académicos y políticos, así como para incorporar en estrategias de lucha social por la preservación ambiental. En este caso el grupo económico operante recurre directamente a la afectación de vecinos en su ocupación informal del suelo vacante, para utilizar su necesidad como argumento, de forma tal que las autoridades justifiquen la entrega del espacio público de la playa.

El trabajo tiene un componente de investigación acción participativa (IAP), en tanto el proceso de investigación también busca ser un instrumento de acción para la comunidad. Como IAP, desde mediados de 2021 se trabaja en un sistema de discusión, indagación y análisis, en el que los investigados forman parte del proceso al mismo nivel que el investigador, con los objetivos de promover la producción colectiva del conocimiento, el análisis, la reflexión y la búsqueda de nuevos argumentos y soluciones colectivas. En este contexto hemos participado en reuniones y asambleas vecinales, recorridas y relevamientos en el sitio, búsqueda y difusión de antecedentes bibliográficos y judiciales, asistencias a distintas comisiones del Parlamento Nacional, difusión del conflicto en eventos académicos locales y en distintos medios de prensa local y nacional, así como en grupos permanentes de intercambio de información y discusión de la comunidad organizada.

Los resultados obtenidos hasta el momento reflejan las hipótesis de dinámicas de territorialización, con actores y relaciones que coinciden sobre un mismo espacio-tiempo en donde se identifican relaciones multiescalares y desiguales de oposición y tensión. En estas dinámicas, tanto actores económicos, sociales como gubernamentales de distintos niveles que se incorporan al conflicto evidencian diferentes posiciones y consecuentes estrategias, que se suceden en tiempo y espacios de poder.

INTRODUCCIÓN

En el mundo occidental la concepción del territorio como un proceso complejo y de larga data, en donde lo social dialoga entre sí a la vez que está estrechamente relacionado con lo ecosistémico, se encuentra cada vez más presente en estudios académicos

tanto como en la gestión. En ello coinciden autores provenientes de diversas disciplinas que históricamente han estado vinculadas con la cuestión espacial, como la geografía, la sociología y el urbanismo. En este grupo encontramos análisis como los de Folch y Bru (2017), Sosa Velázquez (2012) y Gómez Orea (1993), entre otros tantos. A ellos se suma la producción académica contemporánea sobre sistemas socioecológicos, con nuevos aportes de la ecología, las ciencias ambientales o la economía (Holling, 2002; Norbert & Cumming 2008; Ostrom 2009).

Esta complejidad socio-ecosistémica que es el territorio tiene, por tanto, múltiples dimensiones en juego, como la social, la económica, la paisajística, la ambiental, la política y la jurídico administrativa, que se mantienen interconectadas, activas y cambiantes en forma constante, teniendo mayor o menor peso alguna de ellas según la óptica del análisis que se realice. Los factores y actores que conforman estas dimensiones también son cambiantes, y obviamente se encuentran repetidos y a veces en formas inesperadas e incluso opuestas. Milton Santos (1996) habla del territorio como una realidad relacional de cosas y de vínculos, “conjunto indisociable, solidario y también contradictorio, de sistemas de objetos y sistemas de acciones, no considerados aisladamente, sino como el marco único en el que la historia se da” (Santos, 2006, p. 39).

La mirada intencionada a las acciones humanas sobre las cosas o sobre los recursos, y las formas en que estas acciones se despliegan, se construyen y se reproducen en el tiempo, constituye el objeto de estudio de la Ecología Política, campo académico que, de acuerdo con Leff (2006, p. 22),

emerge en el hinterland de la economía ecológica para analizar los procesos de significación, valorización y apropiación de la naturaleza que no se resuelven ni por la vía de la valoración económica de la naturaleza ni por la asignación de normas ecológicas a la economía.

Sobre este enfoque se para la Ecología Política al analizar el espacio como terreno de disputa, cuestión que plantea, por ejemplo, Escobar (1999), cuando habla de la necesidad de los diversos grupos humanos por defender el territorio y garantizar así su supervivencia, valores y prácticas culturales, sociales y económicas.

Profundizando sobre este aspecto, Cruz (2020) habla de

una vertiente de conceptualización del territorio que analiza el proceso territorial más allá de la matriz metodológica de la economía política y la idea de la producción social del espacio. Hasta entonces, las teorías de la modernización y la eficiencia económica percibieron las crisis ambientales como resultado del mal uso de las técnicas de gestión económica sobre explotación y conservación de recursos, prestando poca atención a la influencia de los poderes político-económicos. Mientras que la Ecología Política, como señala Watts (2000), considera que las crisis ambientales son el resultado de las luchas de poder por el acceso a los recursos, Cruz (2020) incorpora otros elementos que agregan complejidad al análisis, al tiempo que lo hacen más efectivo para comprender la realidad. Estas lecturas admiten diferentes encuadres en forma integrada (económico, político, cultural) que posibilitan plantear cuestiones o problemas de forma alternativa.

Este enfoque territorial es compartido por la Geografía crítica, que piensa y problematiza la geografía a partir de las prácticas de gubernamentalidad en el espacio (Foucault, 2009a; 2009b), y centra su análisis en nuevas concepciones sobre el territorio, la territorialidad y la desterritorialización, que tienen como marca el carácter histórico relacional y una lectura del poder y del territorio multidimensional y multiescalar (Sack, 1986; Souza, 1995; Souza, 2013; Haesbaert, 2007; Haesbaert, 2018). Así, el territorio es un ámbito donde se ejerce el poder, se dirimen conflictos de variada naturaleza, donde se lucha por defender los respectivos intereses y donde ocurre la disputa del poder político y económico. Como explicaba Raffestin (1980): “El espacio es un lugar de poder, mientras que el territorio es un producto del poder”.

Coincidiendo con Cruz, Haesbaert identifica tres dimensiones básicas del territorio, que son la política, la cultural y la económica. En la política (referente a las relaciones espacio-poder, en general, o jurídico-política) el territorio es visto como un espacio delimitado y controlado, por medio del cual se ejerce un determinado poder, la mayoría de las veces relacionado con el poder político del Estado, pero no exclusivamente. La cultural (también culturalista) o simbólico-cultural es la que prioriza la dimensión simbólica y más subjetiva, en la cual el territorio es visto, sobre todo, como el producto de la apropiación/valoración simbólica de un grupo en relación con su espacio vivido. Por su parte, la económica (o economicista) enfatiza la dimensión espa-

cial de las relaciones económicas, el territorio es fuente de recursos o está incorporado en el embate entre clases sociales y en la relación capital-trabajo como producto de la división “territorial” del trabajo (Haesbaert, 2004; 2011).

Este abordaje epistemológico lleva a una perspectiva integradora del territorio, en la cual los territorios son los diversos espacios, tanto materiales como simbólicos, donde el poder se ejerce de múltiples maneras y escalas, que pueden implicar desde actores gubernamentales a grupos de poder económico y político, hasta otros sujetos sociales que, fuera de la esfera gubernamental, tienen diferentes capacidades de agencia e intereses (Haesbaert, 2016, p. 121). El poder y el territorio resultan categorías inseparables, de modo que “el territorio está siempre vinculado con el poder y con el control de los procesos sociales mediante el control del espacio” (Haesbaert, 2013, p. 13).

Haesbaert entiende con Foucault que lo importante no es definir el poder y cómo se obtiene, sino cómo y en qué condiciones se ejerce (Foucault, 2009b), siempre sobre la base de complejas dinámicas de apropiación de un espacio material determinado (Haesbaert, 2013, p. 19). El autor observa el poder no como una capacidad o un objeto acabado, sino como relaciones de fuerzas asimétricas y desiguales entre diversos agentes, en contextos de variados actores e instituciones (Haesbaert, 2013, p. 26).

Conocer el territorio implica la necesidad de indagar, desde los diferentes procesos históricos y mediante diversas escalas, las variadas “formas espaciales-territoriales en las cuales el poder es producido” (Haesbaert, 2016, p. 121). Estos procesos no son estáticos y se transforman con el transcurso del tiempo, de ahí la necesidad de una lectura histórica. Lo importante son las dinámicas de control o dominación económicas y políticas, y cómo ocurre la apropiación cultural y simbólica de espacios por parte de diversos grupos humanos y en variadas escalas (Haesbaert, 2011, p. 16).

Esta visión implica una confrontación con las visiones esencialistas, no históricas y simplificadas del espacio; y si bien hay una dimensión material del territorio que no se puede omitir, se trata de observarlo como una entidad sujeta a procesos de tensiones, disputas y conflictos, en marcos de poder estatales y no estatales. De este modo, la “desterritorialización” o la “multi-territorialidad” permiten hacer palpable la diversidad de actores que desean apropiarse de cierto espacio-tiempo en un contexto

de tensiones y relaciones de poder asimétricas y socio-históricamente determinadas entre los diversos sujetos involucrados. El aporte conceptual de esta corriente habilita la comprensión de las distintas dinámicas de apropiación de un espacio para construir territorialidades diversas y por variados actores, con diferentes prácticas, actividades y discursos, en diversas escalas (micro, meso y macro), sobre un mismo espacio determinado.

En esta complejidad multitemática y multiescalar, el análisis de casos locales que permitan observar cómo juega cada variable en las diversas escalas y cómo coinciden o difieren la realidad y los discursos, en definitiva, cuáles son las circunstancias específicas en las que se expresa la crisis ambiental (Watts, 2000), es fundamental.

Ampliando lo anterior, Merlinsky (2020) resalta el aporte de estudiar un conflicto en su relación con un público, observando las formas en que los conflictos ambientales contribuyen a la elaboración de problemas públicos y a la ampliación del debate sobre diferentes cuestiones ambientales y sobre la protección de los bienes comunes. De acuerdo con la autora, la consideración del campo contencioso del conflicto como una unidad de análisis, permite comprender qué es lo que está en juego y así determinar sus principales efectos.

METODOLOGÍA

Nuestro caso de estudio es el conflicto disparado por una propuesta de barrio privado en la playa del Balneario Buenos Aires (conocido localmente como “el Balneario”), departamento de Maldonado, Uruguay. Abordamos este caso como específico dentro de un conjunto mayor que engloba múltiples conflictos existentes en la costa de Región Este (Uruguay), relacionados con el desarrollo urbano para turismo residencial (Gadino *et al.*, 2020; Gadino *et al.*, 2022; Sciandro & Zeballos 2019). Además de sumar datos para la comprensión general del fenómeno, las particularidades de este conflicto aportan nueva información que entendemos será fundamental en adelante para futuros análisis académicos, políticos y generación de respuestas colectivas.

El trabajo tiene un componente de investigación acción participativa (IAP), en tanto el proceso de investigación también busca ser un instrumento de acción para la comunidad. Como IAP, se trabaja en un sistema de discusión, indagación y análisis, en

el que los investigados forman parte del proceso al mismo nivel que el investigador, con los objetivos de promover la producción colectiva del conocimiento, el análisis, la reflexión y la búsqueda de nuevos argumentos y soluciones colectivas (Contreras, 2002).

En este marco el equipo académico acompaña el conflicto buscando contribuir al desarrollo de un territorio justo y sustentable, a través de la creatividad y la innovación social. Participamos como docentes de Planificación Territorial, Derecho ambiental, Ecología y Gestión Costera, con conocimiento específico de las dinámicas sociales y ecosistémicas de la zona, tanto por proyectos previos como por haber habitado en el lugar.

Parte de la tarea consiste en colocar en la discusión las múltiples escalas geográficas y temporales que tiene el conflicto, así como las dimensiones involucradas (económica, jurídica, paisajística, ecosistémica, entre otras que aparecen de acuerdo con los énfasis del proceso). Aportamos a la comunidad con marcos teórico-conceptuales, metodologías de análisis, datos científicos e interpretaciones jurídicas. En paralelo analizamos las dinámicas, adaptaciones y estrategias de los distintos actores, los discursos que las acompañan y el impacto del tema en la agenda pública.

EL CASO Y RESULTADOS INTERMEDIOS DESARROLLO HISTÓRICO

La historia de Balneario Buenos Aires comparte el mismo proceso de desarrollo que ha tenido la costa sureste uruguaya. Durante las primeras décadas del siglo XX, grandes extensiones de este litoral fueron fraccionadas en pequeños lotes y transformadas de rurales a urbanas, como estrategia para aunar la producción especulativa de suelo (Harvey, 2014) con el turismo de sol y playa. Desde entonces, la zona ha estado asociada al turismo residencial, con un particular despliegue en el departamento de Maldonado. De acuerdo con la legislación que amparó dicho desarrollo, las playas se consideraron espacio público y, en adelante, no pueden ser urbanizadas ni pasar a manos de privados.

Asimismo, la ley exigía un 10 % del fraccionamiento como espacio libre, y en general los fraccionadores destinaban para ello los espacios menos urbanizables, como las zonas más inundables y/o de arenas móviles más cercanas a la costa. La cesión se realizaba indicando en el plano del fraccionamiento el destino de esas zonas, pero no se hacía una transferencia notarial de enajena-

ción de la propiedad. Esa falta de formalidad en el procedimiento dio origen a múltiples conflictos judicializados en el Uruguay, pues se dejó un margen relativo para interpretar situaciones fácticas y pretender las reivindicaciones de estos espacios sobre la base de viejos títulos de propiedad.

Por otro lado, si bien la planificación nacional territorial ha ido incorporando cuestiones ambientales, mantiene claramente conceptos fundantes basados en la necesidad de regularizar la naturaleza, para introducirla en el mercado y así conservarla (Gadino *et al.*, 2022b). En este contexto, en las últimas décadas —acompañando el creciente interés económico por la zona— se han presentado varios conflictos a causa de familias o grupos empresariales que reclaman terrenos sobre la playa y su derecho a construir. Este trabajo analiza uno de esos casos: la propuesta de transformación de un sector de la playa de Balneario Buenos Aires en un barrio privado denominado “La Orilla”.

Balneario Buenos Aires es un emprendimiento desarrollado en la década de 1930, que transformó un suelo rural de baja productividad en cerca de 6000 pequeños solares para uso residencial (de 450 y 300 m²). Como en muchos otros lugares de este litoral, los padrones fueron vendidos en remates a distancia, en Montevideo o ciudades de Argentina, y en miles de casos los compradores no terminaron de pagar la compra o dejaron con el tiempo de pagar la contribución. Esto generó grandes extensiones de costa fraccionada como urbana, pero sin consolidar, que en muchos casos pasó a tener ocupaciones ilegales o problemas de titularidad confusa.

El fraccionamiento del balneario se caracteriza por ser una cuadrilla de lotes pequeños, sin grandes diseños urbanos y con ausencia casi total de espacios públicos, atravesado por varias cañadas y barrancas que complican la apertura de calles y generan problemas de desagüe en la medida en que se desvían o rellenan para construir. También presenta manzanas enteras sin consolidar. A lo anterior se suma una ubicación estratégica entre Punta del Este, La Barra y José Ignacio, grandes polos de demanda laboral en temporada turística y *zafralmente* en la industria de la construcción.

En la actualidad constituye un espacio de vivienda permanente de personas de clase media y baja que provienen de varias partes de Uruguay y otros países de Latinoamérica. El último censo nacional de 2011 contaba en la localidad a 1550 habitantes,

pero con el crecimiento sostenido desde entonces, se estiman actualmente alrededor de 6000 personas. Además, funciona en sinergia con el fraccionamiento lindero La Bota, ubicado un poco más alejado de la playa, pero con similares características (figura 1, izquierda).

En paralelo, este territorio (incluidos su infraestructura y servicios públicos) está cada vez más demandado por el avance urbano y suburbano destinado al turismo: hacia el norte cuenta con varios desarrollos de barrios cerrados, y en las primeras líneas frente a la costa se observan acelerados procesos de gentrificación. Esta tensión fue reconocida por el gobierno departamental de los períodos 2005-2010 y 2010-2015, a cargo del partido Frente Amplio. En ese entonces se solicitó a la Universidad de la República (UdelaR) que generara insumos para un plan especial de ordenamiento territorial para Balneario Buenos Aires y La Bota, con el objetivo de asegurar la permanencia de la población residente, así como planificar el desarrollo sustentable de la zona. El proyecto consideró aspectos ambientales y de integración socio-territorial (Acuña *et al.*, 2013), pero luego de aprobadas algunas medidas cautelares de protección de cañadas y designaciones para expropiar terrenos, nunca se llegó a implementar.



Figura 1. Ubicación de Balneario Buenos Aires y de la zona reclamada como privada. Izquierda: localización de Balneario Buenos Aires en la costa de Maldonado. Derecha: plano del amanzanado urbano de la zona del balneario, que muestra en línea punteada negra la localización del espacio reclamado como padrones 10.108 y 10.109. Fuente: elaboración propia a partir de información disponible en el Sistema de Información Territorial (Ministerio de Vivienda y Ordenamiento Territorial- Dirección Nacional de Ordenamiento Territorial, s. f.)

EL CONFLICTO

En este contexto, desde hace cerca de una década un grupo de familiares de antiguos dueños de los padrones rurales que fueron fraccionados para crear Balneario Buenos Aires, asocia-

dos ahora con las empresas off shore panameñas Kalin Assets SA y Arwen Inc., reclaman a la Intendencia de Maldonado (IDM) el cobro de la contribución de dos supuestos padrones de casi cuatro hectáreas cada uno, como forma de reconocimiento de que esa tierra es de dominio privado. El espacio se ubica frente al balneario, en plena playa, al sur de la costanera (figura 1, derecha), Históricamente la IDM reivindicó el carácter público de esa tierra, incluso en 2015, cuando el gobierno departamental fue asumido por el Partido Nacional, el mismo que continúa a la actualidad y que desde 2020 gobierna el país.

Frente a la posición de la IDM de protección del recurso público, los descendientes de los originales fraccionadores del suelo promovieron una acción en su contra, con el objetivo de obtener un pronunciamiento judicial sobre la naturaleza jurídica de la propiedad de la costa¹. Poco tiempo después y a raíz del cambio de signo político en la Intendencia, devino un viraje de postura, y, en 2018, el Gobierno Departamental llegó a una transacción extrajudicial por vía administrativa con los particulares. Esta buscó desactivar el litigio antes de que la Justicia se expidiera sobre el asunto². En referencia a esto, es importante mencionar que el gobierno mencionado tiene una posición muy proclive al desarrollo urbano como fórmula para la consecución de fondos municipales y puestos de trabajo. Entre otras, tiene abierta una política de excepciones a la normativa territorial y exoneraciones tributarias, con el objetivo de atraer inversiones inmobiliarias y fomentar así el empleo local (Gadino *et al.*, 2022a; 2022b). A esto se suma un cambio de política en referencia al abandono de la reivindicación de bienes como públicos en el ámbito judicial (Robaina, 2017).

En la mencionada transacción extrajudicial, la IDM desistió del reclamo de los padrones de la playa como dominio público y reconoció la propiedad privada de estos. Simultáneamente apareció una tercera sociedad anónima de origen panameño (Lenore SA), vinculada con las otras ya referidas, que adquirió los derechos sucesorios de los originales fraccionadores del balneario y, por ende, los derechos de propiedad sobre remanentes de los terrenos no enajenados.

Este acuerdo permite observar una estrategia de tres frentes: por un lado, esta misma sociedad anónima envió avisos prejudiciales a ocupantes informales del balneario, indicando que debían ponerse en contacto con un determinado estudio de escri-

¹ Expediente 290-334-2016.

² Expedientes de la IDM 2017-88-01-01956 y 2017-88-01-02442

banos; los objetivos evidentes son generar temor e incertidumbre en la población local, e identificar deudores y posibles interesados en acordar soluciones de vivienda. En segundo término, la misma sociedad anónima se comprometió a entregar a la IDM 150 de los padrones que recuperará, para permitirle a dicho ente “regularizar construcciones en esa zona y fortalecer sus planes de acceso a la vivienda”. Finalmente, el acuerdo se condiciona con la aprobación del proyecto de fraccionamiento de la playa que las dos primeras empresas pretenden llevar a cabo en los supuestos padrones costeros³.

El fraccionamiento proyectado es el barrio privado “La Orilla”, que consta de 63 lotes marítimos y tres macrolotes para edificios multifamiliares, según lo que se describe en la página web del estudio de arquitectos argentino que lo publicita actualmente (figura 2). La impronta de este proyecto coincide con lo analizado globalmente por autores como Castree (2008), de desarrollo turístico “sustentable”, de alta gama y con seguridad perimetral, que promete hacerse cargo de bienes ambientales para protegerlos. En las ilustraciones que se ofrecen al público, las edificaciones llegan a cuatro pisos de altura, superan las alturas permitidas en Balneario Buenos Aires y generan una extensa barrera visual entre la costanera y el mar. Sumado a los padrones costeros que se reclaman, el proyecto también incorpora la apropiación del actual espacio público interior del balneario, configurado en los alrededores de un gran cañadón con desagüe natural hacia la costa (figura 3).

³ N.º 10.108 y 10.109

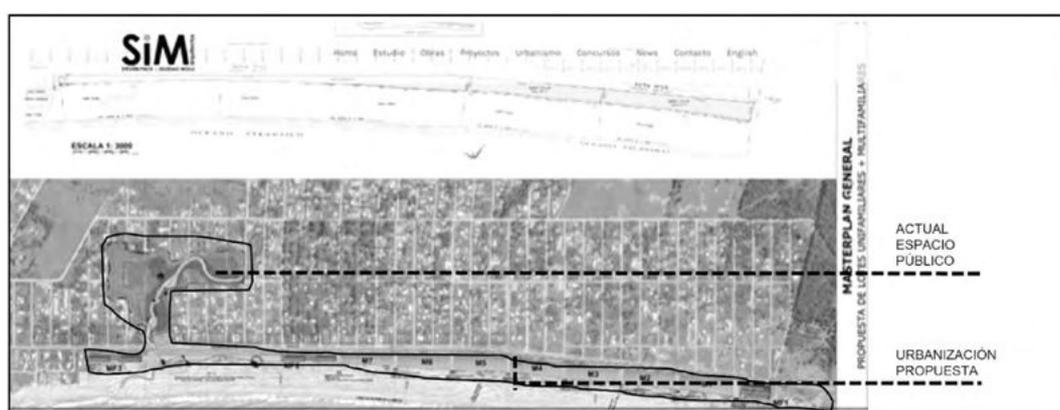


Figura 2. Propuesta del proyecto La Orilla publicada en el sitio web de SIM Arquitectos. En el plano se muestra el perímetro que se va a afectar por el proyecto La Orilla-Punta del Este; con línea punteada se indica el espacio público actual de Balneario Buenos Aires (arriba) y la ubicación de la urbanización propuesta para la playa (abajo). Fuente: adaptación de imagen obtenida de SIM Arquitectos (s. f.)



*Figura 3. Prefiguración del proyecto La Orilla
Propuesta de tipología arquitectónica de La Orilla-Punta del Este, presentada en la web de SIM Arquitectos. Fuente: SIM Arquitectos (s. f.)*

En 2019 el Poder Ejecutivo departamental solicitó al Legislativo departamental la anuencia para realizar la transacción extrajudicial. La solicitud contó con los votos suficientes para ser aprobada. Sin embargo, algunos ediles de la oposición realizaron un informe en minoría y alertaron al Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) sobre la entrega de tierra pública que estaba haciendo el Gobierno Departamental. Inmediatamente el MEF solicitó el derecho a participar como tercero en el proceso judicial antes identificado, se opuso a la transacción, reivindicó el carácter de bien público nacional del espacio costero y pidió una medida cautelar de no innovar.

Actualmente, a nivel judicial se aceptó la posibilidad de que el MEF intervenga en el proceso como tercerista y están en proceso de resolución sus pretensiones sobre la naturaleza pública de la costa. En simultáneo a la habilitación de la intervención del MEF, la sociedad anónima propietaria de terrenos en el balneario solicitó medidas judiciales previas contra algunos de los ocupantes informales del sitio. Así, decenas de vecinos del lugar comenzaron a recibir cedulales del Poder Judicial, hecho que generó una gran conmoción y alarma entre los vecinos que vieron amenazada su vivienda.

La incertidumbre frente al resultado final del proceso judicial de los padrones costeros y el miedo al desalojo motivaron que los vecinos aumentaran su nivel de movilización, se organizaran en una asociación civil y recurrieran al apoyo de la UdelaR, en parti-

cular al Centro Universitario Regional del Este (CURE). Sumado a esto, la asociación de vecinos se integró orgánicamente a la Red Unión de la Costa (RUC), que engloba a más de 70 organizaciones de la sociedad civil dedicadas a la protección ambiental y costera en localidades que abarcan el litoral del Océano Atlántico, el río de la Plata y el río Uruguay.

A partir de la organización vecinal y el vínculo con el CURE, se trabaja coordinadamente para acceder a información, entender el problema como una parte de lógicas más amplias que lo local, pensar estrategias de acción y lograr comunicaciones tanto a la opinión pública como a actores clave con incidencia en la toma de decisiones. El trabajo conjunto ha pasado varias etapas y generó productos, detallados a continuación e ilustrados en la figura 4.

Fueron fundamentales para acceder a la información detallada los artículos escritos por la periodista Mónica Robaina, investigadora vinculada con un prestigioso semanario nacional y vecina cercana a la localidad. Robaina denunció el tema en reiteradas oportunidades (Robaina, 2017; 2019; 2021a; 2021b). Su trabajo colaboró con los primeros movimientos de vecinos. A ella se sumaron en las primeras búsquedas y reconstrucción de datos un reconocido médico de la zona y varios ediles de la oposición al actual gobierno departamental.



Figura 4: Línea de tiempo de los acontecimientos del conflicto desde octubre de 2021

Fuente: elaboración propia a partir de datos de los diferentes eventos

Destaca en el proceso la rápida reacción de la comunidad, que pautó encuentros semanales en la costanera afectada por el proyecto, que a la vez es espacio central de tránsito en la zona, para difundir la problemática y trazar estrategias que seguir. A partir de esto se generó un ámbito permanente de debate sobre el tema, tanto en encuentros directos como en grupos de *WhatsApp*.

Debido a que ese sector de franja costera es uno de los mejor conservados de la costa este del departamento (Boretto *et al.*, 2018), como parte de las movilizaciones la comunidad organizó actividades de recolección de información y diagnóstico ambiental para poner en valor la zona. Se realizó una jornada de registro de especies nativas de la costa del lugar, acompañada por expertos en reconocimiento de flora y fauna, allegados al lugar o vinculados con el CURE (docentes y estudiantes).

En paralelo, otro grupo realizó un diagnóstico ambiental preliminar de la zona donde estarían los padrones reclamados (Fernández *et al.*, 2021), sobre la base de una metodología propuesta por el Plan Nacional de Adaptación al Cambio Climático en Ciudades. Se constató que los ecosistemas costeros presentes en el lugar son de suma relevancia para la conservación de la biodiversidad y la adaptación al cambio climático, que se encuentran en un buen estado de conservación y que la implementación de un emprendimiento con las características de “La Orilla” generaría impactos directos y acumulativos en la zona, produciendo cambios irreversibles en la dinámica costera, la biodiversidad, la recreación y el turismo.

Por otro lado, la búsqueda de información de antecedentes históricos de planos confirmó una modalidad ya conocida —por ser objeto de debates judiciales— sobre la titularidad del suelo costero en el Departamento de Maldonado y Rocha. Asimismo, la organización vecinal tomó contacto con las fuerzas políticas locales, que en su momento habían contribuido a la participación activa del MEF en contra del gobierno subnacional.

Esto generó la posibilidad de que delegaciones de vecinos asistidos por los docentes del CURE fueran recibidos por comisiones del parlamento nacional. En estos encuentros se recogió cierta preocupación del oficialismo nacional, coalición que integra el Partido Nacional, mismo partido del gobierno departamental de Maldonado. Se dejó instalado el tema en la agenda de discusión política nacional. Posteriormente, la senadora de

oposición y ex ministra de Turismo Lilián Kechichián y ediles locales concurrieron a uno de los encuentros vecinales en la costanera, y luego la senadora hizo uso de la media hora previa en el Senado para plantear la problemática en ese ámbito (Cámara de Senadores, 2021).

Por otro lado, una denuncia realizada por integrantes de la RUC ante el Ministerio de Ambiente (MA) disparó distintos informes técnicos tanto de divisiones dentro de ese ministerio como del Ministerio de Vivienda y Ordenamiento Territorial (MVOT). La respuesta obtenida meses después dejó claro que los padrones reclamados están en una zona categorizada como suelo rural por las Directrices Departamentales de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Sostenible (2010). Por esta razón el cambio de categoría de suelo implica que la IDM debe elaborar un instrumento de ordenamiento territorial y desarrollo sostenible, que incluya la realización de una Evaluación Ambiental Estratégica, que debe ser aprobada por el MA, lo que hasta el momento no se realizó.

En el mismo sentido, se efectuó una solicitud de acceso a la información pública al MA para conocer todos los expedientes relativos a comunicaciones de proyecto y solicitudes de impacto ambiental en la faja de defensa de costas en la zona afectada. El resultado que se obtuvo fue que no hay ningún expediente iniciado solicitando autorización ambiental para realizar un fraccionamiento frente a Balneario Buenos Aires, lo cual se contradice con declaraciones oficiales vertidas a la prensa.

DISCUSIÓN Y CONCLUSIONES

Este caso sirve para observar el territorio como una entidad sujeta a procesos de tensiones, disputas entre actores en desigualdad de condiciones y conflictos, en marcos de poder estatales y no estatales. Su análisis permite comprender la coexistencia de diversidad de grupos que desean apropiarse de cierto espacio-tiempo en un contexto de tensiones y relaciones de poder asimétricas y socio-históricamente determinadas entre los diversos sujetos involucrados. Cada uno de estos grupos comprende y valoriza las dimensiones básicas (política, cultural y económica) de forma diferente y con distintos niveles de prioridad a lo largo del tiempo.

El devenir de este sitio tempranamente fraccionado en lotes

privados permite corroborar la hipótesis que señala que, cuando un cierto grupo humano pierde control sobre un territorio (en este caso los fraccionadores originales), ese vacío es ocupado generalmente por otros agentes sociales o instituciones, que se lo apropian (nuevos propietarios y habitantes informales de terrenos vacantes por necesidad); de modo tal que “la desterritorialización nunca puede dissociarse de la reterritorialización” (Haesbaert, 2013, p. 13). En este sentido, también se comprueba que, si bien la desterritorialización tiene un aspecto social negativo, en tanto implica “fragilidad o pérdida del control territorial” (Haesbaert, 2013, p. 13), también representa un sentido positivo, en tanto simultáneamente ocurre la reconstrucción territorial.

En la medida en que la costa fue cobrando importancia económica vinculada con la actividad turística y el modelo de turismo residencial implantado desde mediados del siglo XX, el gobierno nacional asumió competencias sobre su manejo y se introdujeron mecanismos para limitar el poder institucional de los gobiernos subnacionales. Todo el desarrollo inmobiliario que acompañó este proceso fue promovido en su mayoría por inversores extranjeros que hasta el día de hoy operan en el territorio; ello incorpora la necesidad de la multiescalaridad y diversidad de los arreglos espacio-temporales que generan los procesos de territorialización; la actuación de diversas empresas off shore (sociedades panameñas) que encubren personas físicas extranjeras permite afirmar esa situación propia de la economía global.

En este conflicto cada actor social e institucional invoca su discurso de saber para legitimar su apropiación en un proceso dinámico de relaciones de poder, cuyo desenlace depende de múltiples variables, y cuya complejidad determina un alto grado de incertidumbre. Obviamente la “precarización territorial de los grupos subalternos” (Haesbaert, 2013, p. 9) asociada al desarrollismo economicista del actual gobierno departamental, implica una asimetría de fuerzas que no será fácil superar.

Siguiendo la tendencia actual expresada por Castree (2008), se identifica un caso paradigmático en que un bien que era — hasta un determinado momento— común es plausible de ser transformado en un bien privado. Pero en la medida en que la transformación se ve complicada por la oposición de actores locales que abogan por sus derechos, como el vivir en un ambiente sano, conservar determinado paisaje cultural y acceder a una vivienda, el grupo económico operante recurre directamente

a la afectación de vecinos en su ocupación informal del suelo vacante, para utilizar su necesidad como argumento para que las autoridades puedan justificar su entrega de la playa. En efecto, el bien público se negocia como compensación para poder ayudar a los informales y legitimar la entrega. Esto opera también como una estrategia de división de los vecinos del lugar en su reclamo por el espacio común.

Por su parte, la comunidad ha logrado organizarse en un grupo que, si bien cambió algunos actores, mantiene sus objetivos fundantes. En este proceso desarrolló un importante interés en el conocimiento y valorización de las diferentes dimensiones del espacio que habitan. Igualmente, es más consciente de sus derechos en cuanto a participar e incidir en la planificación del territorio del cual es parte. En paralelo, avanzó en capacidad de comunicación interna y hacia el exterior del grupo, generación y registro de datos e incidencia en espacios políticos. También realizó movimientos hacia la pertenencia de colectivos mayores, y obtuvo respaldo en su lucha, a la vez que logró que se tomara conciencia de las disputas de carácter similar que transitan otros tantos colectivos costeros.

AGRADECIMIENTOS

Los autores reconocen y agradecen el valioso trabajo del Dr. Jorge Romero, el edil Joaquín Garlo, el Mag. Andrés Fernández, el Bach. Mateo Peña, el Dr. Omar Defeo, el Dr. Gustavo Nagy, el Lic. Luciano Liguori, la Dra. Matilde Alfaro, la Prof. Sandra Corbo, así como el de toda la comunidad de vecinos de Balneario Buenos Aires.

BIBLIOGRAFÍA

Acuña, C.; Souza, L.; Gadino, I.; Leicht, E.; Musso, C.; Vainer, D. & Varela, A. (2013). *Aglomeración Maldonado - Punta del Este - San Carlos. Enfoques y propuestas hacia un modelo transformador*. F. Arq - Universidad de la República. Montevideo.

Boretto, G. M.; Rouzaut, S.; Cioccale, M.; Gordillo, S. & Benítez, Y. (2018). Dinámica costera y antropización en playas uruguayas. Un análisis integrador para su conservación. *Revista Mexicana de Ciencias Geológicas*, 35(3), 291-306.

- Cámara de Senadores, República Oriental del Uruguay. (2021, diciembre 14). Sesión de la Cámara de Senadores | 14/12/2021 | República Oriental del Uruguay. <https://www.youtube.com/watch?v=q8O8cbaHrMY>
- Castree, N. (2008). Neoliberalising Nature: The Logics of Deregulation and Reregulation. *Environment and Planning A: Economy and Space*, 40(1), 131–152. <https://doi.org/10.1068/a3999>
- Contreras, R. (2002). La Investigación Acción Participativa (IAP): revisando sus metodologías y sus potencialidades. Experiencias y metodología de la investigación participativa. Durston, J y Miranda, F (Comp.) CEPAL. *Serie Políticas Sociales* N.º 58.
- Cruz, V. do C. (2020). De la producción del espacio a la gubernamentalidad del espacio: cambios metodológicos para un enfoque territorial de la geograficidad. *Cardinalis*, 8(15), 551-579.
- Escobar, A. (1999). *El final del salvaje*. Instituto Colombiano de Antropología e Historia / Centro de Estudios de la Realidad Colombiana.
- Fernández, A.; Peña, M.; Defeo, O. & Gadino, I. (2021). *Diagnóstico Ambiental - Balneario Buenos Aires*. Informe preliminar.
- Folch, R; Bru, J. (2017). *Ambiente, Territorio y Paisaje. Valores y valoraciones*. Editorial Barcino.
- Foucault, M. (2000). *Defender la sociedad*. Ed Siglo 21.
- Foucault, M. (2009a). *Seguridad, territorio y población*. Ed Siglo 21.
- Foucault, M. (2009b). *El nacimiento de la biopolítica*. Ed Siglo 21.
- Foucault, M. (2015). *Vigilar y castigar: Nacimiento de la prisión*. Ed Siglo 21.
- Foucault, M. (2020). *La historia de la sexualidad*. Ed Siglo 21.
- Gadino, I.; Sciandro, J. & Goldberg, N. (2022a). Conflictos ambientales y participación social en torno al turismo residencial en Latinoamérica. Experiencias en Región Este, Uruguay. *Investigaciones Geográficas* (107). <https://doi.org/10.14350/rig.60520>
- Gadino, I; Sciandro, J; Taveira, G. & Goldberg, N. (2022b). Tendencias y efectos socio ambientales del desarrollo inmobiliario turístico en zonas costeras de Sudamérica. El caso de Región Este, Uru-

guay. *EURE, Revista Latinoamericana de Estudios Urbanos y Regionales*.

Haesbaert, R. (2002). *Territorio-territórios*. Programa de Pós-Graduacao em Geografia, Universidade Federal Fluminense. Rio de Janeiro.

Haesbaert, R. (2007). Território e multiterritorialidade: um debate. *GEOgraphia*, IX(17), 19-46.

Haesbaert, R. (2011). *El mito de la desterritorialización. Del “fin de los territorios” a la multiterritorialidad*. Siglo XXI.

Haesbaert, R. (2013). Del mito de la desterritorialización a la multiterritorialidad. *Revista Cultura y Representaciones sociales*, 8(15), 9-42.

Haesbaert, R. (2016). De la multiterritorialidad a los nuevos muros: paradojas contemporáneas de la desterritorialización. *Revista Locale*, 1(1), 119-134.

Haesbaert, R. (2018). Muros como tecnologías y dispositivos territoriales de control. *Dossier. Punto Su.r1* (julio-dic., 2019), 81-103.

Haesbaert, R. (2020). Por una constelación geográfica de conceptos. En *Vivir en el límite: Territorio y multi/transterritorialidad en tiempos de in-seguridad y contención*. S. XXI.

Haesbaert, R. (2021). A corporificação “natural” do território: do terricídio à multiterritorialidade da terra. *GEOgraphia*, vol.: 23, N.º 50, 2021.

Harvey D. (2006). traducido al español 2019. El espacio como palabra clave. En Benech N. y Albert A, (editores), *La lógica geográfica del capitalismo*. Ed. Icaria.

Holling, C. S. (2002). Understanding the Complexity of Economic, Ecological and Social Systems. *Ecosystems*, Vol. 4, N.º 5, 390-405.

Gómez Orea, D. (1993). *Ordenación del Territorio. Una aproximación desde el medio físico*. Instituto Tecnólogo Geominero de España.

Leff, E. (2006). La ecología política en América Latina. Un campo en construcción. En publicación: *Los tormentos de la materia. Aportes para una ecología política latinoamericana*. Alimonda, Héctor. CLACSO, Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales, Buenos Aires.

- Merlinsky, M. G. (2020). La productividad de los conflictos ambientales y su aporte para la innovación social. *Agrociencia* (Uruguay), 24(spe), e358. <https://dx.doi.org/10.31285/agro.24.358>.
- Ministerio de Vivienda y Ordenamiento Territorial, Dirección Nacional de Ordenamiento Territorial. (s. f.). *SIT*. <https://sit.mvotma.gub.uy/js/sit/>
- Norberg, J. & Cumming, G. (2008). *Complexity Theory for a Sustainable Future*. Columbia University Press.
- Ostrom, E. (2009). A General Framework for Analyzing Sustainability of Social–Ecological Systems. *Science*, Vol. 325, N.º 5939, 419-422.
- Raffestin, C. (1980). Por una geografía del poder. Traducción y notas Y. Villagómez Velázquez (2011). http://elitesydesarrollorural.pieb.org/files/bo2_claude_raffestin.pdf
- Robaina, M. (2017, julio 1). A toda costa. *Semanario Brecha*. <https://brecha.com.uy/toda-costa-2/>
- Robaina, M. (2019, febrero 15). Morir en la orilla. *Semanario Brecha*. <https://brecha.com.uy/morir-en-la-orilla/>
- Robaina, M. (2021, septiembre 17). Tanto remar. Intendencia de Maldonado cede a privados terrenos de alto valor ambiental. *Semanario Brecha*. <https://brecha.com.uy/tanto-remar/>
- Robaina, M. (2021, noviembre 11). Costas y costos. La defensa de las playas públicas en Maldonado. *Semanario Brecha*. <https://brecha.com.uy/costas-y-costos/>
- Sack, R. (1986). Human Territoriality: A Theory. *Annals of the Association of American Geographers*, 73(1), 55-74.
- Santos, Milton (2006). *A Natureza do Espaço: Técnica e Tempo, Razão e Emoção*. Editora da Universidade de São Paulo. [Libro en línea].
- SIM Arquitectos (s. f.). *SIM I – La Orilla*. Recuperado el 17 de junio de 2022, de <https://www.simarquitectos.com/portfolio/la-orilla-22/>
- Sosa Velázquez, M. (2012). ¿Cómo entender el territorio? Mario Sosa Velázquez; ed. Belinda Ramos Muñoz. Guatemala: URL;

Editorial Cara Parens, 2012. xi, 131 p. (Colección Documentos para el debate y la formación, No. 4).

Souza, M. Lopes de (1995). O território: sobre espaço e poder, autonomia e desenvolvimento. En Castro, Iná Elias de; Gomes, Paulo César Costa; Corrêa, Roberto Lobato, *Geografia: conceitos e temas*. Ed. Bertrand Brasil.

Souza, M. Lopes (2013). *Os conceitos fundamentais da pesquisa sócio-espacial*. Ed. Bertrand Brasil.

Watts, M. (2000). Political ecology. In Sheppard, E., Barnes T. J. (Eds.), *A companion to economic geography* (pp. 257–274), Blackwell, Oxford, UK.

PAISAJES HÍDRICOS EN CONFLICTO: URBANIZACIÓN ESPECULATIVA EN HUMEDALES DEL SUDESTE DEL PARTIDO DE GENERAL PUEYRREDON

AUTORAS

Di Bona, Analía UNMDP-dibonaanalía@gmail.com

De Marco, Silvia UNMDP-UFASTA sgdemarco@gmail.com

López, Marcela UNMDP-maclopez@mdp.edu.ar

palabras clave

urbanización especulativa; paisajes hídricos; humedales; conflicto.

RESUMEN

En este trabajo, se abordan problemáticas socioambientales en torno a la expansión de la frontera urbana sobre humedales en el partido de General Pueyrredon y la movilización de las comunidades barriales para detener estos procesos. Durante los últimos diez años, se ha constatado el avance de modalidades especulativas de urbanización y privatización de espacios públicos en las cuencas hidrográficas de los arroyos Corrientes y Lobería. Estas comprenden la zona periurbana costero-marino y de borde rural que se extiende al sur de la ciudad de Mar del Plata. Situamos el abordaje desde la perspectiva de los Paisajes Hídricos en conflicto y los sujetos sociales que producen y disputan el territorio y su gestión. A partir de la reconstrucción de la crónica del conflicto y del registro discursivo de los sujetos sociales involucrados en el despliegue de acciones colectivas, se busca recuperar experiencias locales que aporten a una mejor comprensión del proceso en la cartografía local. En el contexto analizado, se identifican formas cada vez más organizadas y la cristalización de un sujeto social que moviliza el interés por la recuperación de instituciones locales y su democratización, contribuyendo a la visibilización de las demandas y su progresiva escalada institucional y territorial.

INTRODUCCIÓN

La expansión de la frontera urbana sobre los humedales del SE del Partido de General Pueyrredon se inscribe en el marco de territorios de interfase urbano-rural que indican cambios en la dinámica demográfica de estos espacios y transformaciones en el patrón de distribución de la población de las localidades que lo comprenden. Se trata de la aparición de nuevos usos de suelo no agrícola ligados a procesos de urbanización difusa, caracterizados por la emergencia de zonas residenciales y de asentamientos espontáneos mediante distintas modalidades. Los procesos de urbanización en humedales ponen en riesgo la integridad de estos ambientes y la disponibilidad de los servicios ecosistémicos que brindan, especialmente los que regulan riesgos por inundaciones (*Millenium Ecosystem Assessment*, 2005; LATERRA *et al.*, 2011). Durante los últimos diez años, se ha constatado la intensificación de este fenómeno en las cuencas hidrográficas de los arroyos Corrientes y Lobería. Estas comprenden la zona periurbana costero-marino y de borde rural que se extiende al sur de la ciudad de Mar del Plata. El proceso se encuentra íntimamente relacionado con la instalación de proyectos de inversión por parte de emprendedores privados y desarrolladores urbanísticos de diversa escala económica y territorial. En el ámbito local, los barrios cerrados remiten a una de las modalidades dominantes de este fenómeno, dando cuenta de cambios en el origen y en la composición de quienes habitan estos espacios y procesos de fragmentación socioterritorial. Por su parte, las repercusiones ambientales que derivan de la intervención en humedales con este tipo de infraestructuras implican profundas transformaciones en la dinámica hídrica de la totalidad de la cuenca y de su red de drenaje. Mediante la canalización y/o desvío de cursos de agua, anegamiento y relleno selectivo de bajos y la construcción de terraplenes se re-configuran los ambientes del humedal y sus pastizales adyacentes, lo que da lugar a nuevos paisajes, caracterizados por la homogeneización e introducción de especies exóticas y la consecuente pérdida de biodiversidad y perturbación ecosistémica. En síntesis, se crean nuevos ambientes en los que se destaca un alto grado de artificialización, que requiere estudios en profundidad para dimensionar la escala espacio-temporal de los servicios ecosistémicos que están en juego y la complejidad intrínseca de la cuenca hidrográfica en el contexto actual de

variabilidad climática. En la agenda política local, abordar en profundidad situaciones de riesgo ambiental es aún tarea pendiente.

En este trabajo se abordan las problemáticas ambientales emergentes en torno a la expansión de la frontera urbana en humedales, en la zona sur del partido de General Pueyrredon y los argumentos que guían la movilización de las comunidades barriales para detener estos procesos. Durante los últimos años, las controversias socio-técnicas y sanitarias que suponen estos fenómenos han alcanzado reconocimiento público, especialmente ante la denuncia formal de la aparición de zonas inundables y de problemas de salud relacionados con la disponibilidad y calidad del agua (déficit en la provisión del servicio y registros de contaminación). En algunos casos condujo a su judicialización. En este sentido, se visualizan acciones colectivas que poco a poco se constituyen en formas cada vez más organizadas (de diversos actores territoriales y adoptando distintas modalidades) que demandan al Estado una mayor participación en la formulación de propuestas para el ordenamiento y la gestión colectiva del territorio.

Situamos el abordaje desde la perspectiva de los Paisajes Hídricos en conflicto y los sujetos sociales que producen y disputan el territorio y su gestión. Este enfoque aporta —desde la complejidad— a la comprensión de la apropiación, distribución, uso y valoración del agua (Budds, 2011; Larsimont & Grosso, 2014; Swyngedouw, 2009, citado en Heynen *et al.*, 2015). En este sentido, se pone énfasis en la productividad social de los conflictos y sus repercusiones en términos de territorialidad e institucionalidad (Azuela & Mussetta, 2009). Se describen los antecedentes y enfoques teórico-metodológicos que orientan el análisis, se sitúa la problemática de la expansión de la frontera urbana en el ámbito local y se describen los aspectos biofísicos y atributos ecológicos más relevantes del territorio hidrosocial, a la luz de las transformaciones más recientes en el marco de procesos de urbanización especulativa y circulación del capital financiero. Por último, se analiza el paisaje hídrico actual y su conflictividad desde las perspectivas de los sujetos sociales involucrados en el despliegue de acciones colectivas. A partir de la reconstrucción de la crónica del conflicto y del registro discursivo de los relatos se busca recuperar experiencias locales que aporten a una mejor visualización del problema.

PERSPECTIVA DE ANÁLISIS Y ASPECTOS TEÓRICO-METODOLÓGICOS

Las problemáticas ambientales como las que aquí se abordan están íntimamente relacionadas con el modelo de acumulación vigente, producto de arreglos territoriales en su devenir histórico y de formas actuales de subjetivación de la naturaleza. Tsakoumagkos (2006) sostiene que

un problema que puede ser interpretado y resuelto desde las ciencias naturales será un problema biológico, ecológico, pero no ambiental. La incorporación de la dimensión ambiental deriva en que la idea de recurso natural es un concepto social: los elementos y funciones de la naturaleza son recursos sólo en relación con una sociedad particular, y en un momento histórico, que define una forma de explotación, distribución y consumo.

Solemos identificar el dominio de lo ambiental con el campo de lo natural, cuando en rigor atañe precisamente a la relación sociedad-naturaleza. Es importante entender que no existe un conjunto de fenómenos que pueda definirse a priori como “problemas ambientales”. Los desafíos ambientales de cada sociedad se establecen a partir de la manera en que los actores sociales se vinculan con su entorno para construir su hábitat, generar su proceso productivo y reproductivo. La dificultad para entender que los asuntos ambientales son socialmente construidos tiene que ver con la forma moderna en que se han compartimentado los problemas como concernientes a la esfera de “lo humano” o de “lo no humano”, separando lo social y lo natural, y una vez confinado el tema a un solo ámbito, desmembrándolo aún más al ubicar cada asunto en una disciplina específica (Latour 1997; Merlinsky, 2016).

Las coordenadas —aún en construcción— del campo disciplinar de la Ecología Política se sitúan en la intersección de diversas disciplinas, como la Sociología, la Geografía, la Economía Política, la Ecología y la Biología. Desde esta perspectiva, el estudio de la cuestión ambiental actualiza el debate sobre la definición clásica de recursos naturales y da paso a la idea de bienes naturales, bienes comunes, patrimonio natural y funciones ambientales. En este sentido, puntualiza en las modalidades territoriales que asume la disputa en torno al acceso, control y valoración de

aquellos y “se esfuerza por ir nombrando los conflictos derivados de la distribución desigual y las estrategias de apropiación” (Leff, 2003). La lectura de los conflictos ambientales permite identificar instancias de socialización que definen puntos de inflexión en la comprensión material y simbólica de la cuestión ambiental. En ellos se modifican las representaciones mediante las cuales las comunidades construyen su relación con el territorio (Merlinsky, 2014). Este giro teórico conlleva cierta renovación en el interior del campo temático, reposiciona y jerarquiza procesos extractivistas, como la urbanización, que hasta el presente habían sido usualmente subestimados frente a otros motores de transformación socioecológica, como la deforestación, la degradación de bosques y la contaminación de cuencas y acuíferos subterráneos. En esta línea se desarrollan nuevos aportes desde la Ecología Política Urbana. Swyngedouw y Kaika (2015) afirman que “no se busca estudiar la naturaleza en la ciudad, sino más bien analizar la urbanización de la naturaleza, entendiéndola como el proceso que origina que las distintas naturalezas sean socialmente movilizadas, mercantilizadas y transformadas en el marco de la urbanización” (Heynen *et al.*, 2015; Swyngedouw & Kaika, 2015). En una urbanización de la naturaleza, los “actuales” no humanos tienen mucho que ver con la producción de las desigualdades socioambientales (Swyngedouw & Heynen, 2003, citado en Heynen *et al.*, 2015). Así, los diferentes actores y ecosistemas implicados inciden en una construcción colectiva de ecologías contestatarias a las desigualdades que se producen por una transformación de la naturaleza.

Los autores que abordan conflictos que involucran bienes de la naturaleza reclaman el estatus sistémico para estas realidades, al igual que lo tiene la conflictividad capital-trabajo, característica de las formas capitalistas de organización social. Incluso los conflictos ecológicos o ambientales vienen siendo interpretados, para los casos latinoamericanos, en relación directa con la sobre-determinación de los procesos de “acumulación por desposesión” o del “modelo extractivista” propios del capitalismo en su fase neoliberal, aunque también en sus variantes neo-desarrollistas (Svampa & Viale, 2014). Para algunos autores, como Joan Martínez Alier (2004), los conflictos ecológicos tienen un carácter sistémico y distributivo, con disputas que confrontan intereses antagónicos alrededor de los recursos y externalidades naturales. Los conflictos ecológicos, por otro lado, implican a menudo

una dimensión cultural que puede ser subyacente o abierta —es decir, diferencias en las formas de ver la vida, de valorar la naturaleza o de dar significado a las cosas—. Y yendo un poco más profundo, a veces encontramos anudada en los conflictos una dimensión que podemos denominar ontológica, pues apunta a los diversos mundos que creamos con nuestros compromisos vitales, a esa dimensión que en el lenguaje popular se nombra como cosmología o cosmovisión y que, en última instancia, nos lleva al estrato más fundamental de la existencia: la relación entre el pensamiento y la construcción de mundos.

(Escobar, 1999)

En el contexto de linealidad que busca imponer el capitalismo en su fase actual (mediante la globalización de las formas de producción espacial), adquiere significativa importancia la localización precisa del fenómeno observado; en este caso, los procesos de expansión urbana y sus repercusiones socioambientales en relación con la gestión del agua, a los fines de interpretar y discernir lo que Santos (2005) denomina las rugosidades del territorio. Se trata fundamentalmente, del reconocimiento de lo político como eje articulador —a la vez que expresión de especificidad— de la cartografía local a la escala mundial.

En la última década, comienza a consolidarse la noción de paisajes hídricos para entender las interacciones entre los procesos físicos, las prácticas materiales y culturales, así como las construcciones ideológicas en torno al valor del agua. El paisaje hídrico (*waterscape*) representa una unidad de paisaje analizada a través del prisma, por un lado, de sus recursos en agua y, por otro lado, de la interconectividad entre lo hidrológico, lo sociopolítico y ecosistémico (Molle, 2012). En otras palabras, representa la arena o el *medium* donde se despliegan los procesos del ciclo hidrosocial.

Las circulaciones entrelazadas de agua, capital y poder, al reflejar los modos de control, de apropiación y las maneras de gestionar las externalidades producidas en torno al recurso (escasez, inundaciones, contaminación, degradación ambiental), producen un paisaje siempre cambiante y fluido. Por lo tanto,

las geometrías de poder que atraviesan ese paisaje fluido explicarían que la acumulación (de agua o de capital), acá o ahora, no es independiente de su escasez allá o más tarde. Así, un mismo paisaje hídrico

podría reflejar una fuerte fragmentación territorial entre aguas arriba (*upstream*) y aguas abajo (*downstream*) dentro de una misma cuenca hidrográfica, como así también el acceso diferenciado de agua potable en un ámbito urbano.

(Molle, 2012).

El paisaje hídrico refleja

el carácter híbrido de los paisajes del agua y por lo tanto, se presenta como un intento de desafiar el cisma ontológico entre Sociedad y Naturaleza. Al hacer eco al “híbrido” de Latour (1997, 2004), el paisaje hídrico está considerado tanto natural como social y como la encarnación de una multitud de relaciones y procesos histórico-geográficos.

(Swyngedouw, 1996 citado en Heynen *et al.*, 2015)

Desde el punto de vista metodológico, se recupera la cuenca como unidad de análisis privilegiada para identificar las complejas relaciones que se tejen en los territorios. Se trata de un enfoque renovado que busca resolver problemas de gestión hídrica, luego de un extenso período poco exitoso dominado por una excesiva visión tecnocrática en las políticas de ordenamiento territorial.

En Argentina, el estudio en la cuenca baja del río Luján (provincia de Buenos Aires) constituye uno de los antecedentes pioneros en la temática. Pintos y Narodowski (2012) analizaron las repercusiones ambientales y socioterritoriales de la expansión de las urbanizaciones cerradas privadas, definiéndolas

como aquellas que utilizan un patrón repetitivo consistente en la significativa transformación de las características morfológicas naturales –mediante terraplenamientos, rellenos, excavaciones y refulados–, no sólo para alcanzar las cotas de nivel de piso habitable en las parcelas de uso residencial, sino para generar nuevos cuerpos de agua confinados aportantes de material de préstamo para la consolidación de los polders o terraplenes intersticiales que conforman las áreas urbanizables, o en su caso, las defensas y/o taludes perimetrales al emprendimiento.

(Pintos y Narodowski, 2012)

Estos estudios constatan mutaciones en el paisaje, cambios en el patrón de localización y distribución de la población y la estructura urbana tradicional. De este modo, a la “mancha de aceite” se yuxtapone el paisaje de la dispersión que genera la localización de estos nuevos productos urbanos esparcidos en ámbitos rurales y humedales, que constituyen territorios insostenibles en términos del uso racional de los recursos naturales, como el suelo y la diversidad biológica (Fernández *et al.*, 2014). Estudios más recientes muestran la expansión del capital financiero-inmobiliario asociado a procesos especulativos en el uso, apropiación y valorización del suelo urbano en la costa bonaerense. Vinculan estas dinámicas con la metamorfosis metropolitana y la formación de megaregiones como configuraciones espaciales que emergen en el actual ciclo sistémico de acumulación y financiarización. Los patrones de urbanización han mutado hacia formas dispersas conformando archipiélagos urbanos y finalmente ensamblaje de territorios. Las megaregiones se constituyen, así, en las nuevas formas multiescalares y globales del espacio, producto de las lógicas predominantes en el capitalismo actual (Cicoella & Mignani, 2021).

En la misma sintonía Pintos y Naradowski (2012) destacan el papel de los desarrolladores y comercializadores como un actor clave y protagónico

en la puesta en escena de las urbanizaciones cerradas privadas y la imagen del producto en los últimos 15 años: como una oferta diferenciada del mercado tradicional de urbanizaciones cerradas. El nuevo producto urbanístico sigue ofreciendo seguridad y contacto sólo con personas que comparten un mismo estilo de vida, pero su mayor atractivo está en el paisaje banal asociado al agua, que se recrea en distintas partes del mundo y arrasa con la identidad del lugar. Los nuevos cuerpos de agua confinados que se generan representan un valor agregado, ya que pueden ser usados para acceder por vía acuática a cada parcela en forma individual o para practicar deportes náuticos o de pesca; o simplemente, como parte del paisaje —natural o antropizado—.

(Pintos y Naradowski, 2012)

La extensión del fenómeno se corrobora en distintas regiones del país, especialmente en las fronteras y bordes intersticiales que dejan el neoextractivismo minero, la expansión sojera y otras

agroindustrias de producciones regionales. En este sentido, Svampa (2012) profundiza el debate del cercamiento de bienes comunes, en este caso, agua y suelo, bajo la modalidad de extractivismo urbano.

En las zonas costero marinas de la provincia de Buenos Aires el fenómeno es más reciente. En el caso de estudio que presentamos, constatamos la expansión de barrios privados sobre humedales, que incluyen espejos de agua artificiales como parte del paisaje “natural”, recreando un entorno atractivo, acorde con un estilo y calidad de vida para sectores sociales de ingresos medios y altos de la ciudad. Esta mercantilización del espacio por parte de los desarrolladores inmobiliarios implica el consumo de un producto que simboliza diferenciación social y estatus socio-económico. En este contexto, nos preguntamos sobre las razones que pudieron intervenir en su “llegada relativamente tardía” al ámbito local (respecto de otras regiones del país) y constatamos que la demora en su consolidación se relaciona con la existencia de una comunidad informada, incipientemente organizada y advertida de los impactos negativos que tienen las urbanizaciones en humedales. Proponemos abordar la problemática local desde la noción de Paisaje Hídrico en conflicto, entendiendo que articula la cuenca y sus procesos biofísicos con los actores territoriales y sus transformaciones políticas e institucionales.

METODOLOGÍA

En el marco de esta investigación se utilizaron estrategias metodológicas cualitativas y cuantitativas, que aportan a la comprensión de las tensiones y modalidades de la disputa de los territorios. Se retoman los relatos de los actores sociales para dar cuenta del conflicto y la construcción de narrativas en torno al agua. Se revisaron fuentes secundarias y se generaron datos primarios mediante la realización de entrevistas en profundidad a referentes territoriales. La crónica del conflicto se pudo reconstruir a través de entrevistas semiestructuradas y en profundidad a informantes clave. En una primera instancia exploratoria se implementaron talleres participativos con vecinos de los barrios de la zona sur de la ciudad¹. En una segunda etapa, se ajustaron las variables de análisis y la selección de actores territoriales clave. El criterio adoptado buscó cubrir la diversidad de situaciones de inserción socioterritorial e institucional. En este sentido,

¹ A estos encuentros asistieron 40 vecinos, aproximadamente, junto a docentes de las escuelas de la zona, investigadores y extensionistas de la Universidad Nacional de Mar del Plata (UNMdP).

se entrevistó a integrantes de organizaciones ambientales de vecinos, al presidente de la Sociedad de Fomento, vecinos de los barrios que llevan adelante las presentaciones legales y reclamos ante el municipio y otras instancias de gobierno y agentes comercializadores inmobiliarios. Además, se utilizaron otras fuentes, como documentos y notas enviadas (y sus respuestas) por la Sociedad de Fomento a instituciones públicas, en las que se detallan las acciones llevadas a cabo por los protagonistas de los eventos.

Los ejes temáticos y las variables de análisis ajustadas permitieron analizar en detalle los reclamos (identificando tipo de problemática) y el recorrido institucional (distintos niveles de gobierno, áreas y competencias) que los actores sociales tuvieron que realizar para visibilizar las demandas ante el Estado. También se realizaron observaciones directas en territorio, que permitieron reconstruir la información obtenida en las entrevistas y en el análisis de los documentos.

Para caracterizar aspectos biofísicos de la cuenca, se revisaron distintas fuentes cartográficas que permitieron la delimitación del área de estudio² y la red de drenaje de las cuencas, la localización de los emprendimientos y de los barrios involucrados, así como las zonas de conflicto. Se utilizaron datos históricos de la estación meteorológica local (SMN-Aero Mar del Plata) para analizar la evolución de parámetros climáticos (precipitación, temperatura, eventos de inundaciones). La producción de cartografía temática se realizó sobre la base de la revisión de cartografía histórica y actual disponible en archivos del Instituto de Geología de Costas y del Cuaternario (FCEyN, UNMdP), la recopilación de imágenes satelitales provistas por el software Google Earth y relevamientos propios en terreno durante 2018-19.

² Proyecto Extensión Cartografía social y vulnerabilidad socioambiental en contextos de urbanización de humedales del Partido de General Pueyrredón. (UNMDP-OCA 059-2020/2021). Directora: Mag. Di Bona, Analía. Proyecto de Extensión (UNMDP-OCA 728-2019/2020) Construcción de espacios de comercialización alternativos en la producción hortícola marplatense. Estrechando los vínculos territoriales entre el productor familiar y el consumidor. Directora: Mag. López, Marcela.

CONTEXTO HIDROSOCIAL Y SU EVOLUCIÓN RECIENTE Caracterización de la región y de las cuencas de los arroyos Corrientes y Lobería

Las características climáticas del área de estudio (SE de la provincia de Buenos Aires, Argentina) corresponden a los climas templados oceánicos de latitudes medias las precipitaciones en la zona alcanzan los 920 mm anuales (Servicio Meteorológico Nacional). La zona presenta una fuerte vulnerabilidad frente a eventos de inundaciones que pueden superar los registrados du-

rante los últimos años. La región transita actualmente un período seco muy por debajo de los valores normales.

Esta es una amplia región en la que se genera una red de drenaje conformada por un conjunto de cursos permanentes e intermitentes, la mayoría de los cuales discurre a cielo abierto a través de zonas rurales, urbanas y costeras antes de desembocar en el Mar Argentino (Camino *et al.*, 2018 y referencias allí citadas). Las cuencas Corrientes y Lobería son “muy pequeña”, y “pequeña”, respectivamente. En relación con la densidad de drenaje, la cuenca del Corrientes es moderada y la del Lobería es alta. Los resultados de Camino *et al.* (2018) mostraron que la cuenca del Corrientes tiene una forma aproximadamente más circular, lo que conlleva una mayor probabilidad de ocurrencia de crecidas ante eventos de precipitación torrencial. Esta cuenca, además, tiene su desembocadura muy próxima a las nacientes (21 km), por lo que es potencialmente peligrosa desde esta perspectiva. La cuenca del Corrientes muestra una torrencialidad moderada y la del Lobería es moderadamente alta a alta. A pesar de que tanto el número de cursos de primer orden como las áreas de ambas cuencas son bajos, el Coeficiente de torrencialidad (Ct) de ambas cuencas es alto (Camino *et al.*, 2018).

Desde el punto de vista ecológico, las cuencas analizadas se extienden sobre humedales y relictos de pastizal pampeano. Estas configuran una zona de interfase costero-marina y de borde rural que se destaca por la geografía de formaciones acantiladas abruptas que recortan playas de arena delgadas, cordones de dunas de escasa altura, bajos y cubetas inundables —de profundidad variable— y llanuras de suelos poco profundos en los que se desarrollan pastizales, bosques implantados y cultivos extensivos. Los humedales son sistemas ecológicos que permanecen saturados con agua durante períodos prolongados o restringidos (Mitch & Gosselink, 1993), en los cuales el papel del agua es fundamental en la determinación de su estructura y funcionamiento. Albergan una gran biodiversidad (Bilenca *et al.*, 2012) y brindan importantes servicios ecosistémicos, tales como fijación de CO₂ atmosférico, producción de O₂, retención y exportación de sedimentos y nutrientes, retención de contaminantes y mitigación del cambio climático (*Millenium Ecosystem Assessment*, 2005; Kandus & Minotti, 2018). En los últimos tiempos la urbanización sobre humedales se ha destacado como una de las mayores perturbaciones a la dinámica de estos ecosistemas. Los impactos

generados por este tipo de perturbación involucran la pérdida de biodiversidad, la reducción de servicios ecosistémicos (principalmente la amortiguación de inundaciones), la vulnerabilidad y el riesgo de inundaciones, la eutrofización de las aguas, entre otros. Se identifican conflictos de distinta escala e intensidad que, atendiendo a la experiencia de otros países, demandarían la elaboración de una política específica a nivel nacional (Malvárez & Bó, 2004). El área de las cuencas de los arroyos Corrientes y Lobería está inscripta (de acuerdo con la clasificación de Humedales de la Provincia de Buenos Aires) en la correspondiente a Humedales Costeros, Humedales de Lagunas Pampeanas y Humedales de Paisajes Periserranos (Organismo Provincial de Desarrollo Sostenible [OPDS], 2019).

PROCESOS DE URBANIZACIÓN RECIENTES

En el partido de General Pueyrredon se constata la conformación de aglomerados (Mantobani, 2004). La red de localidades que lo vertebra y los ejes de expansión territorial más recientes destacan por su fragmentación y diferenciación socioterritorial. Se observa la profundización de la vulnerabilidad socioambiental de quienes habitan las distintas zonas rurales y del periurbano marplatense, producto de que el crecimiento de la ciudad de Mar del Plata, cabecera del partido de General Pueyrredon (618.989 habitantes, según INDEC, 2010), se ha dado de manera desordenada, lo que originó un territorio periurbano fragmentado, con baja densidad de ocupación y escasa consolidación. Buena parte de la población que reside en barrios ubicados en la periferia urbana-rural del Partido de General Pueyrredon carecen de infraestructura y servicios básicos, como red de agua, conexión a red cloacal y gas, deficiente cobertura del servicio de salud (atención primaria) y transporte público. Esto da como resultado altos valores de hogares con necesidades básicas insatisfechas. Además, se identifican elevados valores de desocupación y subocupación (Zulaica *et al.*, 2012).

Las problemáticas socioambientales en los espacios periurbanos y de borde rural ponen a la luz conflictos y tensiones entre distintos sujetos sociales y plantean la incompatibilidad de usos y lógicas espaciales en territorios “recalificados” (Ávila Sanches, 2009). La superposición de intereses productivos y especulativos —contrapuestos y de múltiples escalas— se repite en otras zonas

del país, y ha sido ampliamente documentada en los espacios de “la nueva ruralidad” de la región pampeana (Craviotti, 2007). En estos bordes, se refuerza la metropolización de las ciudades y el cercamiento “de doble sentido/desde afuera y desde adentro” que comprime los espacios rurales/agrícolas. La ciudad se desborda sobre sus ejes de expansión históricos (principales vías de acceso y comunicación, rutas nacionales y provinciales) y deja en consecuencia espacios vacantes en zonas periféricas al centro urbano, pero también, “de a saltos y por pulsos” se apropia de nuevos espacios para la urbanización (pública y privada, cerrada/loteos, vivienda uso permanente/segundas residencias) en lugares estratégicos por su valor paisajístico y ambiental sobre áreas rurales de alto valor productivo. Este fenómeno, impulsado por la transferencia de recursos del sistema financiero —y en parte por el sector agroindustrial hacia el sector de la construcción— incrementa la especulación inmobiliaria en espacios rurales que se caracterizan por una estructura social agraria frágil y vulnerable.

En el partido de General Pueyrredon —con diverso grado de consolidación y complejidad— estos procesos pueden ser fácilmente georreferenciados y están fechados históricamente³. Los estudios de Maya (2017) aportan a la identificación de zonas donde se establecen estos proyectos de urbanización privada, describen las características sociodemográficas de sus usuarios y señalan conflictos de clase y disputas con actores territoriales locales (incumplimiento de normas que regulan y ordenan el uso de suelo, de construcción urbanística, etc.). Todos estos estudios coinciden en afirmar procesos de exclusión social que se enmarcan en dinámicas de fragmentación espacial (frecuentes en este tipo de ciudades) relacionadas con políticas sociales y económicas de escala nacional y supranacional.

La urbanización sobre humedales costero-marinos del sur del partido de General Pueyrredon es parte de una transformación territorial más amplia que abarca todo el litoral bonaerense conformando la megarregión Rioplatense de aproximadamente 800 km², que se extiende desde el área metropolitana de Santa Fe-Paraná hasta Mar del Plata, incluyendo las riberas de los ríos Paraná—de La Plata y el litoral marítimo del SE bonaerense (Cicolella & Mignaqui, 2021). En el partido de General Pueyrredon para el periodo 2006-2016 el Uso de Suelo Residencial involucró el 91 % de las 1242 ha sobre las que se prolongó la ciudad, destacándose las Urbanizaciones

³ Por ejemplo, procesos de expansión de cultivos intensivos de valor que prolongan los ejes tradicionales del cinturón frutihortícola hacia zonas vacantes y espacios de la agricultura extensiva y la proliferación de barrios cerrados en los intersticios rurales próximos a la ciudad, durante el período 2005-2015.

Cerradas (UC) con un 31 % y el Residencial Extraurbano (RE) con un 30 %. Asimismo, en todo el aglomerado se identificaron 387 ha de vacíos urbanos, lo que representa un 2,06 % de la mancha urbana (CIPPEC, 2018).

La dinámica reciente del mercado inmobiliario muestra un crecimiento acelerado ligado a condiciones macroeconómicas, que se traducen a escala local en el fortalecimiento económico y la concentración de agentes involucrados en distintos eslabones del negocio inmobiliario (subdivisión de la tierra, construcción, comercialización, etc.) y en una transferencia creciente también, de cesión del poder público local a los intereses inmobiliarios o sectoriales, en el plano normativo-institucional⁴. Rocca *et al.* (2018) señalan que

en relación a los actores territoriales, el proceso de acelerada urbanización, acompañado de una fuerte valorización inmobiliaria, se traduce en una ventaja comparativa entre la renta derivada de la producción agrícola, respecto de la renta que otorga el uso intensivo del suelo para urbanización, lo que naturalmente provoca una retracción de lo productivo en beneficio del uso residencial.

En el ámbito local, Zulaica y Oriolani (2018) atribuyen cambios en el uso de suelo a la incidencia de políticas públicas impulsadas en la última década, como fue la creación del plan ProCreAr (Programa Crédito Argentino del Bicentenario para la Vivienda Única Familiar) en 2012, que promovió el acceso al suelo y a la vivienda a familias de ingresos medios que hasta el momento habían quedado por fuera de las operatorias masivas de los años anteriores. El periurbano S se consolidó como uno de los destinos más convenientes, a partir de la disponibilidad de suelo a precios más accesibles. El emplazamiento de estas nuevas viviendas se presenta en áreas extra-ejidales, alejadas del área urbana, destacándose en la zona de estudio los barrios Los Acantilados, San Patricio, Playa Serena y San Jacinto.

Por su parte, Maya (2017) constata el crecimiento de urbanizaciones cerradas durante el período 2005-2012, y señala los casos de Rumencó (2005), Arenas del Sur (2007), Tierras & Mar Country del Golf (2012) y Las Prunas (2013). El mismo autor señala la irrupción en el paisaje urbano tradicional (ligado a modificaciones en la trama, circulación y estética constructiva) y la fragmentación socioambiental del territorio (acceso a equipamientos

⁴ Aprueban en comisión la polémica instalación de un country en el sur. Disponible en: <https://www.lateclamardelplata.com.ar/> fecha: 07/10/2019
El avance del sector privado, un conflicto sin tregua en las playas del sur. Disponible en: <https://www.0223.com.ar/> fecha: 19/01/2020

e infraestructura de servicios de saneamiento, tratamiento de residuos, red de agua potable, cercamiento por barreras y dispositivos de seguridad y vigilancia, en espacios insertos en ámbitos rurales).

La extensión de los barrios cerrados es variable (de 50 a 200 ha), así como la oferta de servicios. Rumencó posee 150 ha que agrupan media docena de barrios que poseen equipamientos y *amenities* de alta gama⁵ y la totalidad de servicios urbanos de calidad inexistentes en barrios lindantes, como Santa Rosa del Mar, Antártida Argentina, San Jacinto y Lomas de San Patricio, en los que se destacan históricamente conflictos y movilizaciones barriales por situaciones de creciente vulnerabilidad y riesgo ambiental. Barrios como Santa Rosa del Mar y Monte Terrabusi son provistos —irregular y provisoriamente— de tanques de agua, ya que se han constatado niveles de contaminación que impiden su consumo⁶. Estos barrios se encuentran fuertemente afectados por inundaciones aun en períodos “secos”. Durante los eventos extraordinarios registrados en el año 2017, la zona que ocupan los barrios cerrados mostró menores superficies anegadas que sus proximidades, debido a obras de desvío y terraplenes realizados en los proyectos urbanísticos y a la función de regulación de crecidas que se atribuye al humedal.

⁵ La información disponible en el sitio oficial de la Empresa Desarrolladora señala: “Vivir en Rumencó, es vivir en 150 hectáreas de una naturaleza tan única como cuidada. Es disfrutar de seis barrios desarrollados con todas las comodidades que necesitás para vivir tranquilo y seguro. Es contar con lo último en diseño y planificación para que puedas contar con todo lo que tenés en una ciudad, pero en un entorno 100% natural y sin afectar el paisaje. Cada lote cuenta con servicios subterráneos de luz, gas natural, agua potable, cloacas, preinstalación de telefonía e internet”. Disponible en: <http://www.rumenco.com/>

⁶ Barrio Alfar: unas 240 familias conviven con el agua contaminada. Disponible en: <https://quedigital.com.ar/24/01/2015>.

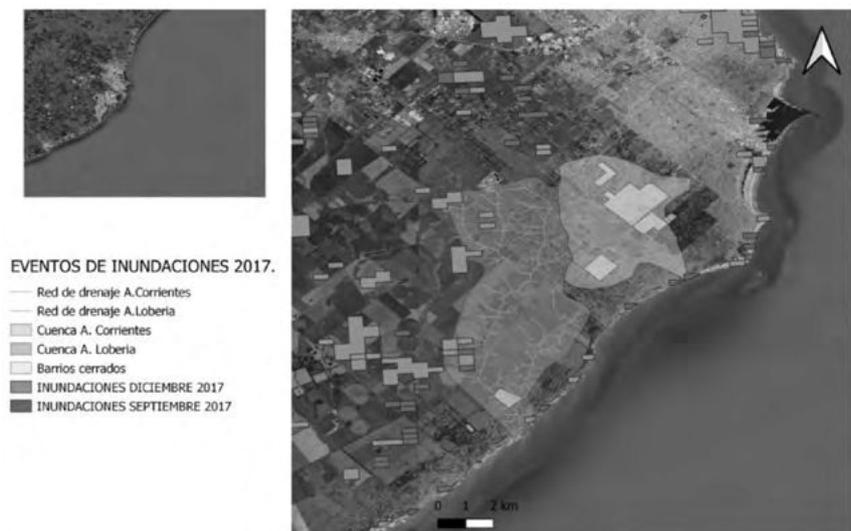


Figura 1. Ubicación área de estudio: cuencas de los arroyos Corrientes y Lobería. Urbanizaciones cerradas y zonas anegadas (2017)

Fuente: Di Bona et al. (2021)

LA CRÓNICA DEL CONFLICTO DESDE EL RELATO DE LOS SUJETOS

El avance del capital inmobiliario en los barrios linderos al eje S de la Ruta 11 (Mar del Plata) se ha acelerado en los últimos años, tanto sobre el corredor de la avenida Jorge Newbery como a lo largo del sector de la costa. Dada su relevancia, abordamos el conflicto que se produce a partir de la ocupación y el relleno del humedal para la construcción de un barrio privado en las adyacencias del Barrio Los Acantilados⁷. Este conflicto se replica con reclamos similares en otros barrios de la zona sur, como es el caso del barrio Los Lobos, donde los vecinos se movilizan y demandan la intervención del Estado en el reconocimiento y la protección del humedal, a la vez que denuncian el avance de la especulación a manos de operadores del sector inmobiliario de la zona.

En el marco de una fuerte demanda ciudadana a escala nacional por la sanción de una Ley de Humedales, los reclamos barriales expresan “la forma en que los actores sociales piensan sus espacios cotidianos de vida y el impacto que esto tiene en las condiciones de producción y reproducción de la sociedad” (Merlinsky, 2014). Esta lógica que prima en la concepción del territorio desde la perspectiva de los actores sociales como espacio de vida, centrada en la valorización de los humedales desde la integridad o salud ecológica y la preservación del ambiente natural, la biodiversidad, la conservación de la flora y la fauna nativa se contrapone con la lógica cortoplacista que impone el capital inmobiliario. Además de revalorizar y preservar los servicios ecosistémicos que brindan los humedales, como reservorio de agua (servicio de provisión) y contención de las inundaciones (servicio de regulación), la comunidad reivindica su carácter de espacio público.

La zona sur de la ciudad tiene una trayectoria de organización comunitaria que fue creciendo en los últimos diez años, a medida que la conflictividad por la urbanización fue avanzando como consecuencia de la débil presencia del Estado y la precariedad de los servicios públicos. En este marco, siguiendo a Merlinsky (2016), el conflicto expresa un modo concreto de productividad social. En el ámbito local, se observa cómo crece la capacidad de organización de las entidades barriales y asociaciones vecinales, no solo a partir de la demanda de equipamientos, servicios básicos y otras problemáticas de los barrios, sino también en defensa

⁷ Vecinos de Acantilados solicitan que no se “alambren espacios públicos”. Disponible en: <https://www.lugmardelplata.com.ar/> fecha: 15/019/2019.

⁸ Bajo distintas formas organizativas, con personería jurídica o no formalizadas mediante la modalidad de asambleas, foros o agrupaciones de vecinos, tales como Verde Mundo o Asamblea de vecinos por los Espacios Públicos.

de los espacios públicos. Con diferentes acciones de visibilización y reclamo, pero también de gestión y demanda ante los distintos estamentos del Estado municipal y provincial, los vecinos a través de sus asociaciones barriales o asambleas vecinales fueron construyendo una gran capacidad organizativa y discursiva centrada en la identidad barrial y territorial. Los diferentes conflictos que surgen en la defensa de playas públicas fueron el germen de distintas formas organizativas⁸ que permitieron la concientización de la defensa de lo público ante el avance de lo privado en la disputa por la gestión del territorio.

En este marco de disputas, en 2018 se crea la Asamblea de Vecinos por los Espacios Públicos, una organización de vecinos en defensa el espacio público costero paralelo al eje sur de la ruta 11 de la ciudad de Mar del Plata, donde se localiza la playa Los Acantilados, una de las últimas playas públicas de la ciudad. Estas playas fueron recuperadas por una obra del gobierno nacional iniciada en 2010 para reconstruir las playas y proteger el acantilado de la erosión. Se proyectaron cuatro rompeolas desvinculados de la costa —de los cuales se construyeron tres— para proteger el frente costero y recuperar la playa pública desde playa Serena hasta playa Los Acantilados⁹.

La iniciativa vecinal surge, entre otras problemáticas de la zona, como consecuencia de la disputa generada por la instalación de un emprendimiento inmobiliario destinado a la creación de un barrio privado lindero a los barrios San Carlos, Costa Azul y Acantilados, a partir del cual se desencadena un conflicto con los vecinos que se ven perjudicados por el impacto ambiental que esta obra genera en la dinámica hídrica del humedal¹⁰. A partir de estos hechos, los vecinos reunidos en la sede de la Asociación de Fomento del Barrio Parque Los Acantilados (en adelante SFA) se organizan para generar iniciativas conjuntas, en las que también participaron otras organizaciones comunitarias de la zona¹¹. A partir de allí, se inician una serie de acciones con el fin de visibilizar la problemática, a través de la difusión de estos acontecimientos en redes sociales y en medios de comunicación, donde también se denuncia la inacción del Estado Municipal y el avance del sector privado sobre los espacios públicos.

En su reclamo, los vecinos plantean la necesidad de que el Estado Municipal arbitre los medios necesarios para que se adopten todas las medidas que garanticen las condiciones de sostenibilidad ambiental de la cuenca y el ecosistema de hume-

⁹ Por no estar concluida, esta importante obra de defensa costera genera efectos negativos. Disponible en: <http://www.lacapitalmdp.com/noticias/La-Ciudad/2015/05/17/281277.htm>

¹⁰ Información recabada para el Proyecto de extensión 2020-2021 Cartografía social y vulnerabilidad socioambiental en contextos de urbanización de humedales del Partido de General Pueyrredon. UNMDP. Director: Mag. Di Bona, Analía.

¹¹ Es el caso La Reserva Educativa Verde Mundo, el primer antecedente en la zona de un espacio público de gestión comunitaria creado en 2009, a partir de la disputa por el avance privado sobre “el último médano vivo de la ciudad” (en palabras de los vecinos), localizado en el barrio San Patricio.

dal. Recalcan las características naturales del espacio donde se emplaza el emprendimiento privado, al tratarse de una zona topográficamente deprimida, donde a partir del escurrimiento natural se generan áreas de inundación semipermanentes que aportan y amortiguan cursos de agua superficiales de la cuenca de drenaje del arroyo Corrientes. Denuncian también la realización de distintas obras por parte de la empresa privada, como endicamientos, modificación de la cota natural, zanjeo fuera del perímetro del predio, canalización de cursos de agua semipermanentes y relleno de zonas deprimidas con inundaciones semipermanentes, que modifican la dinámica del humedal, ya que este constituye un área de inundación natural (comunicación personal, entrevista realizada a integrantes de la Comisión Directiva de la Sociedad de Vecinos Acantilados, Tesorería y asesores —técnicos y profesionales— en temáticas ambientales, 2019).

A mediados de 2018 comienzan los primeros movimientos de tierra para el relleno del humedal por parte de la empresa privada. La SFA, que nuclea a los vecinos del barrio, realiza una serie de reclamos institucionales a distintos organismos municipales y provinciales, solicita información sobre los permisos y autorizaciones que habilitan la realización de una obra de esa envergadura. Esto da cuenta del escalamiento institucional en las demandas del conflicto, desde el Estado municipal al provincial, así como a otras instituciones con incumbencia técnica.

En 2019 el conflicto y las demandas vecinales se profundizan, ante la constatación de la inexistencia de los permisos correspondientes, lo que no detuvo el avance de las obras de relleno del humedal sobre el que se proyectó el barrio privado. Las fuertes precipitaciones de ese año provocaron las inundaciones de las viviendas de los vecinos, al obstaculizar el escurrimiento superficial, lo que generó anegamientos de las calles y terrenos aledaños al predio¹². Como consecuencia de esta situación, la SFA continúa con los reclamos en distintas instancias municipales y provinciales. En el ámbito municipal concretamente se solicitó la paralización de las obras por la falta de autorizaciones, fundamentalmente por la inexistencia de la Declaración de Impacto Ambiental, el Certificado de Aptitud ambiental y Certificado de aptitud hidráulica del ADA (Autoridad del Agua)¹³, entre otros permisos. Es decir que la empresa inicia las obras sin los controles estatales correspondientes, desconociendo las condiciones

¹² Sobre todo, en la calle 22 que linda al emprendimiento, que en palabras de los vecinos se convirtió literalmente en un arroyo.

¹³ BEn el momento de iniciarse las obras (mediados de 2018) el certificado de pre-factibilidad estaba vencido desde 2014. El certificado de pre-factibilidad otorgado por el ADA tiene validez de un año y determina el riesgo y factibilidad técnica; es una condición para solicitar el certificado de aptitud hidráulica, que es el único que permite el inicio de las obras (información suministrada por los integrantes de la Sociedad de Fomento).

naturales que presenta el predio donde avanza el emprendimiento inmobiliario. Tampoco evalúa las consecuencias sobre el ambiente natural y sobre las poblaciones vecinas, o sobre los riesgos que esto implica incluso para el propio emprendimiento.

La lógica cortoplacista de apropiación de los recursos subsume los tiempos de la naturaleza y aumenta el riesgo de las comunidades barriales colindantes que se ven expuestas no solo a la privatización del espacio público al cercarse las calles del barrio, sino también al riesgo de ser inundados¹⁴. La empresa desarrolladora intimó a los vecinos mediante acta notarial a deponer cualquier acción que interfiriera en sus tareas en el predio. La insistencia de SFA con los pedidos de informes, así como la demanda sobre la existencia y/o estado de avance del Estudio de Impacto Ambiental, continuó durante 2020 ante la Dirección de Gestión Ambiental del municipio, alertando el inicio de las obras sin los permisos y autorizaciones correspondientes (Factibilidad Hidráulica y Certificado de Aptitud Ambiental).

Este caso ilustra la inacción del Estado a través de sus distintas escalas institucionales y desnuda el accionar del capital privado, donde el territorio es el escenario en el cual se ponen en juego las disputas, representaciones e intereses contrapuestos de los actores. La ausencia de mediación estatal, tanto a escala municipal como provincial, evidencia la mercantilización de la gestión territorial en favor de los intereses del capital privado por sobre las demandas e intereses sociales en la conservación de los recursos. Esta disputa que subyace en el periurbano marplatense plantea el avance de la especulación de la renta inmobiliaria, y pone en discusión la necesidad del fortalecimiento del rol del Estado como generador de las políticas públicas, en favor de una gestión territorial de los espacios públicos con participación comunitaria.

¹⁴ La SFA solicitó informes a la Dirección de Ordenamiento Territorial del municipio, debido a la ocupación del espacio público, informe de dominio y agrimensura, al constatar que el alambrado perimetral del predio ocupa las calles 22 y 483 que limitan con el barrio, donde construyó un cerco perimetral con zócalo de hormigón, que actuó de barrera de contención del escurrimiento de los terrenos linderos que causaron los anegamientos en 2019.

CONSIDERACIONES FINALES

Se ha realizado una primera aproximación a las transformaciones recientes del paisaje hídrico de las cuencas de los arroyos Corrientes y Lobería. Se puso la mirada en los sujetos sociales que despliegan estos procesos y sus lógicas de ocupación espacial. En este sentido, la historicidad y la productividad social del conflicto permitieron identificar cambios recientes respecto de la dinámica hidrosocial local y, particularmente, del rol comu-

nicante y rizomático (en el sentido de Deleuze & Guattari, 1977) que asumen los arroyos, como portadores de nuevos sentidos y funciones atribuidas al ejercicio de la ciudadanía ambiental y a la gestión colectiva de espacios públicos.

En las acciones colectivas, estatales y privadas, lo que está en juego son conflictos distributivos derivados de relaciones de poder asimétricas e injusticia ambiental. Se trata, entonces, de la expresión de una narrativa que demanda la extensión de derechos. En este primer acercamiento a la problemática fue posible observar el patrón de localización de los proyectos inmobiliarios, estimar las superficies ocupadas y su evolución, articular aspectos biofísicos de la cuenca con situaciones de riesgo ambiental (eventos de inundaciones y zonas afectadas) y atributos ambientales que favorecen su consolidación (valor paisajístico, conectividad y proximidad a litoral costero marino) y reflexionar sobre estos hallazgos empíricos que llevan a constatar lo que señalan varios autores respecto a que

Las áreas de contacto tierra-agua o los llamados frentes de agua urbanos aparecen como los sitios más requeridos para la localización de grandes proyectos urbanos (sean estos públicos o privados) y de otros productos asociados con el urbanismo neoliberal. El agua se ha tornado un bien escaso y valorado positivamente en los ámbitos urbanos, la apropiación del “preciado elemento líquido”, garantiza la obtención de rentas diferenciales. El avance de la urbanización en espacios que entrelazan tierra y agua no cesa de reproducirse y de expandirse en nuevos lugares de todo el mundo.

(Pintos, 2017)

No obstante, consideramos algunos aspectos ligados a la escala económica y empresarial que no pueden aún trasladarse linealmente al contexto local. Encontramos en este proceso la presencia de unos pocos desarrolladores de escala supranacional y una presencia relevante de agentes “históricos” del sector inmobiliario local. Por su parte,

la conflictividad desde la dimensión de la productividad social del conflicto permite ver las formas en que la sociedad resuelve la discusión por los espacios de vida, es decir, las maneras de habitar y las tensiones entre el estado y los actores territoriales para mediar estas disputas.

En ocasiones, el estado ante la judicialización del conflicto responde con la adecuación de la legislación y normativas a las demandas de los desarrolladores. En otras, sin embargo, es el estado el que provee de ciertas garantías para la pacificación de los conflictos o asegurando la legitimación del proyecto, debilitando las manifestaciones, asegurando la circulación en los medios de comunicación y exportando modelos discursivos de otros territorios.

(Merlinsky, 2016)

En el caso analizado, advertimos el rol del Estado garantizando renta inmobiliaria “futura” a partir de inversión en obra pública (infraestructura básica, rutas, escolleras, recuperación de playas, extensión de servicios urbanos a las zonas rurales, recolección de residuos) y escasa o nula intervención en la modificación de instrumentos jurídicos de política ambiental y ordenamiento territorial. Respecto de la dimensión ambiental, consideramos que no se debe desestimar el impacto que tienen las inundaciones en el tramo inferior de las cuencas y en las proximidades de los límites de su red drenaje, sobre los cuales se construyeron nuevas viviendas, ya sea las que vinieron de la mano del impulso que tuvo la construcción de viviendas particulares en el marco de políticas públicas, o de iniciativas privadas. Ambos modelos de “producción del espacio urbano” se dieron casi en simultáneo, pero difieren diametralmente en sus lógicas de ocupación y valoración espacial. En este sentido, constatamos que todas las intervenciones en los humedales se transforman en obras hidráulicas, aunque no lo sean, y que en el caso de este tipo de microcuencas, los impactos negativos pueden incluso subestimarse, para pasar luego a ser inadvertidos.

Desde otra perspectiva, si consideramos la red de microcuencas y sus arroyos permanentes e intermitentes como vasos capilares por los que circula el capital financiero, observamos que los arroyos enlazan humedales y playas (dos activos colectivos o bienes comunes) que se ponen en valor en un nuevo producto que el sector inmobiliario reinventa: la vivienda en un barrio privado y la playa de acceso libre prístina, o privada y provista de servicios para un segmento exclusivo de la población. Estas microcuencas tienen una localización específica (N de la barrera de dunas, Pinamar y S de Mar del Plata) y se articulan a las áreas metropolitanas por la red de autovías. Estas urbanizaciones se apoyan

en esa trama preexistente sobre la que se insertan otros artefactos urbanos (centros comerciales, supermercados, cadenas de hoteles, balnearios con la modalidad de paradores, etc.). Es decir, se apropian de externalidades positivas (esos atributos ambientales y espaciales preexistentes de carácter público y colectivo) y en algunos casos, dada la estacionalidad de las actividades y los impactos que generan dejan pasivos ambientales, estructuras ociosas y canteras/sumideros residuales. Este modelo de construir ciudades y de habitar el territorio es lo que se pone a debate en un contexto en el que asentamientos precarios se multiplican y densifican a diario en las periferias y en los espacios vacantes que fragmentan la ciudad. No obstante, en el contexto analizado, identificamos un sujeto social que moviliza el interés por la recuperación de instituciones locales y su democratización, aportando a la visibilización del fenómeno y a su progresiva escalada institucional y territorial.

BIBLIOGRAFÍA

- Ávila Sánchez, H. (2009). Periurbanización y espacios rurales en la periferia de las ciudades. *Estudios agrarios*, 15 (41), 93-123.
- Azuela, A. & Mussetta, I. (2009). Algo más que el ambiente. Conflictos sociales en tres áreas naturales protegidas de México. *Revista de Ciencias Sociales*, Universidad Nacional de Quilmes. Año 1, Núm. 16.
- Bilenca, D., Codesido, M.; González Fisher, C.; Pérez Carus, L.; Zufiaurre, E. & Abba, A. (2012). Impactos de la transformación agropecuaria sobre la biodiversidad en la provincia de Buenos Aires. *Rev. Mus. Argentino Cienc. Nat.*, 14 (2), 189-198.
- Budds, J. (2011). Relaciones sociales de poder y la producción de paisajes hídricos. En *Justicia hídrica: acumulación, conflicto y acción social Lima: Justicia Hídrica* (pp. 59-71). IEP, Instituto de Estudios Peruanos, Fondo Editorial, Pontificia Universidad Católica del Perú.
- Camino, M. A.; Bo, M. J.; Cionchi, J.L.; López de Armentia, A.; Del Rio, J. L. & De Marco S. G. (2018). Estudio morfométrico de las cuencas de drenaje de la vertiente sur del sudeste de la provincia de Buenos Aires (Argentina). *Revista Universitaria de Geografía* 27 (1), 1852-4265.

Cicolella, P. & Mignaqui, I. (2021). Metamorfosis y reescalamiento territorial: megarregión y expansión urbana en el sudeste bonaerense (2000-2020) *Punto sur* 4, 47-71.

CIPPEC (2018) ¿Cómo crecen las ciudades argentinas? Estudio de la expansión urbana de los 33 grandes aglomerados. *Laboratorio Urbano Digital* (LUD) de CIPPEC.

Craviotti, C. (2007). *Los nuevos productores. Alimentos de valor y reestructuraciones agrarias*. Ciccus.

Deleuze, G. & Guattari, F. (1977). Rizoma. Introducción (pp. 7-61). En *Mil mesetas*. Pre-textos.

Escobar, A. (1999). El mundo pos natural: elementos para una ecología política antiesencialista. En *El final del salvaje*, 273-315. CEREC/ICAN/Giro Editores.

Fernández, S., Kochanowsky, C. & Sgroi, A. (2014). *Instrumentos de Planificación urbano-territorial en Humedales de la Cuenca baja del Río Luján*. Centro de Investigaciones Geográficas. CIG. Departamento de Geografía. Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación. UNLP. La Plata. Argentina. pp. 491-503.

Heynen, N.; Kaika, M. & Swyngedouw, E. (Eds.) (2015). *In the nature of cities: Urban Political Ecology and the politics of urban metabolism*. Routledge [en línea], 150-164.

Kandus, P. & Minotti, P. (2018). *Propuesta de un marco conceptual y lineamientos metodológicos para el Inventario Nacional de Humedales*. Informe final elaborado por solicitud del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sustentable. 3iA, UNSAM.

Larsimont, R. & Grosso, V. (2014). Aproximación a los nuevos conceptos híbridos para abordar las problemáticas hídricas. *Cardinalis* Revista del Departamento de Geografía. FFyH – UNC – Argentina Año 2 N° 2, pp. 27 – 48.

Laterra, P.; Jobbágy, E.; Paruelo, J. M. (Eds.) (2011). *Valoración de servicios ecosistémicos: conceptos, herramientas y aplicaciones para el ordenamiento territorial*. Buenos Aires, INTA.

Leff, E. (2003). *La Ecología Política en América Latina. Un campo en construcción*. *Polis*, 5, Publicado el 11 octubre 2012, consultado el 04 de octubre de 2021.

Malvárez, A. I. & Bó, R. F. (Comp.) (2004). Documentos del Curso-Taller “Bases ecológicas para la clasificación e inventario de humedales en Argentina”. Buenos Aires, 115 pp.

Mantobani, J. M. (2004). Territorio, población y localidad: pasos hacia el Desarrollo Local del Partido de General Pueyrredon. En: Lucero, P. y Mantobani, J. M. (autores y editores), *Nuestra Geografía Local. Población, urbanización y transformaciones socio-territoriales en el Partido de General Pueyrredon, Argentina, 1975-2000* (pp. 77-128). GESPyT, FH, UNMdP.

Martínez Alier, J. (2004). *El ecologismo de los pobres. Conflictos ambientales y lenguajes de valoración*. Barcelona: Icaria- FLACSO.

Maya, M. (2017). El crecimiento de urbanizaciones cerradas y la fragmentación socioterritorial en la ciudad de Mar del Plata. *Pasado Abierto*, 3(6).

Merlinsky, M. G. (Ed.) (2014). *Cartografías del conflicto ambiental en la Argentina I*. Ciccus-CLACSO, Buenos Aires.

Merlinsky, M. G. (Ed.) (2016). *Cartografías del conflicto ambiental en la Argentina II*. Ciccus-CLACSO, Buenos Aires.

Millenium Ecosystem Assessment (2005). *Ecosystems and Human Well-being: Synthesis* (Ed. By R. Hassan, R. Scholes and N. Ash). Island Press. Washington.

Mitch, W. J. & Gosselink J. G. (1993). *Wetlands*, 2nd. Ed. Van Nostrand Reinhold, New York.

Molle, F. (2012). La gestion de l'eau and les apportsd'une aproche par la political ecology. En D. Gautier & T. A., Benjaminsen, *Environnement, discours and pouvoir*. EditionsQuæ.

Organismo Provincial para el Desarrollo Sostenible (OPDS) (2019). *Inventario de Humedales de la Provincia de Buenos Aires. Nivel 2: Sistemas de Paisajes de Humedales. Primer Informe / Susana Mulvany, Marcos Canciani, Mariano Pérez Safontas, Mariana Tangorra, Elena Sahade y Tamara Sánchez Actis*. Primera edición. Gobierno de la Provincia de Buenos Aires. La Plata.

Pintos, P. (2017). Extractivismo inmobiliario y vulneración de bienes comunes en la cuenca baja del río Luján. En A. M. Vásquez Duplat (Comp.), *Extractivismo urbano. Debates para una construcción colectiva de las ciudades* (pp. 23-39). El colectivo.

Pintos, P. & Narodowski, P. (2012) (coordinadores). *La privatopía sacrílega. Efectos del urbanismo privado en humedales de la cuenca baja del río Luján*. Imago Mundi.

Rocca, M. J.; Alejandra Sgroi, M. C. & Mullin, E. (2018). *Lógicas extractivistas en el sur metropolitano de Buenos Aires. Desarrollos inmobiliarios, actores y estrategias*. Centro de Investigaciones Urbanas y Territoriales, FAU- UNLP. La Plata. Argentina. XII Bienal del Coloquio Transformaciones Territoriales.

Santos, M. (2005). O retorno do território. En: Reforma agraria y lucha por la tierra en América Latina, territorios y movimientos sociales, en OSAL, *Observatorio Social de América Latina*, Año VI, N.º 16 enero-abril 2005. CLACSO.

Svampa, M. (2012). Extractivismo neodesarrollista y movimientos sociales: ¿Un giro ecoterritorial hacia nuevas alternativas? En AA. VV., Grupo permanente de trabajo: *Alternativas al Desarrollo*, Fundación Rosa Luxemburg, Más allá del desarrollo, Ecuador, Fundación Rosa Luxemburgo.

Svampa, M. & Viale, E. (2014). *Maldesarrollo: La Argentina del extractivismo y el despojo*. Katz Editores.

Tsakoumagkos, P. (2006). Tres enfoques económicos de los problemas ambientales. *Revista de la Facultad de Agronomía*, 26, (3), 213-223.

Zulaica, L. & Oriolani, F. (2019). Calidad de vida y condiciones de habitabilidad en áreas periurbanas del sur de Mar del Plata, Argentina: un estudio multimétodo. Investigación aplicada en calidad de vida. Springer; *International Society for Quality-of-Life Estudios*, vol. 14 (3), 659-683.

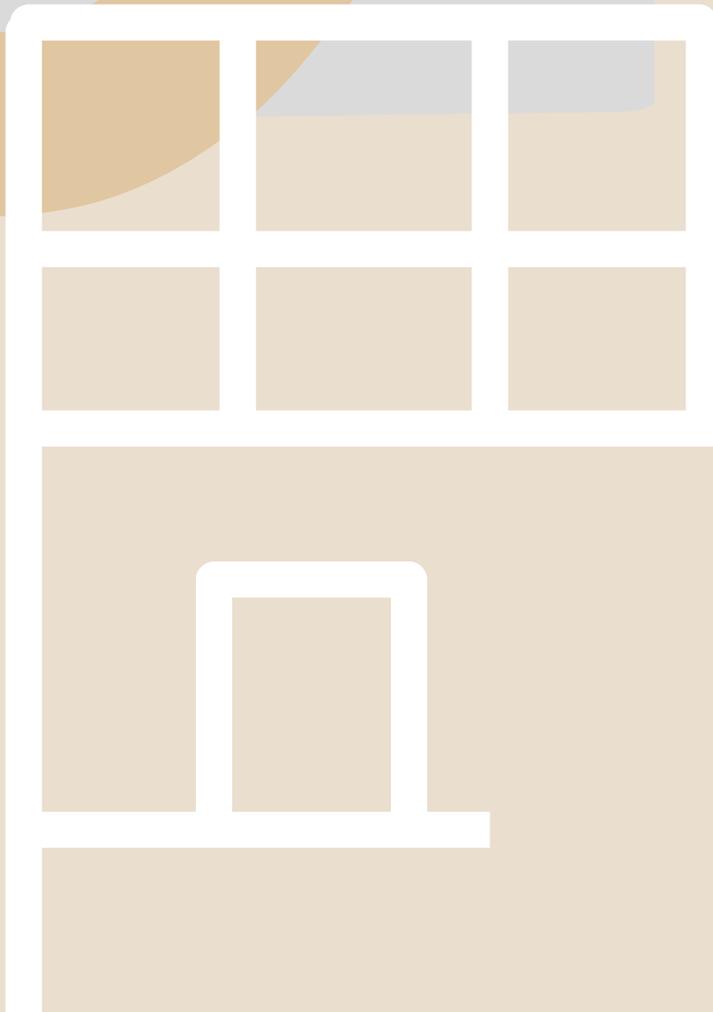
Zulaica, L.; Ferraro, R. & Vazquez, P. (2012). Transformaciones territoriales en el periurbano de Mar del Plata. *Revista Geograficando*, 8 (8), 169-187.





EJE 3

**TRANSFORMACIONES
TERRITORIALES EN LAS
INTERFACES Y CIRCUITOS
SOCIOECONÓMICOS**



NUEVOS RECINTOS URBANOS. CLUBES DE CAMPO, A LA VERA DE LAGUNA SOTO, CORRIENTES

AUTORA

Mgter. Arq. Julieta Repetto. (FAU-UNNE)

arqjulietarepetto@gmail.com

palabras clave

clubes de campo; suburbanizaciones privadas; fragmentación socioespacial.

RESUMEN

El trabajo se presenta como una primera aproximación al análisis de los procesos sociales, de producción mercantil, en la generación de suelo residencial en áreas periurbanas¹ en la ciudad de Corrientes. Para ello me centraré en el caso de las urbanizaciones cerradas al borde de la laguna Soto de Corrientes capital. Con material empírico, intentaré vislumbrar algunos rasgos relevantes del proceso y sus posibles motivos, a la luz de algunas teorías y autores.

El objetivo es evidenciar las dinámicas del mercado en la producción de suelo mercantil en modelos habitacionales cerrados: *los clubes de campo en la Ciudad de Corrientes, específicamente aquellas ofertas que bordean la laguna Soto*. El propósito es indagar cuáles son las características de este proceso y cómo afecta este fenómeno a la ciudad. Analizaré cuál fue el devenir del suelo para convertirse en lo que es hoy, cuáles sus actores y sus lógicas.

Si bien la formación de estos *recintos urbanos* cerrados la podemos encontrar en las distintas ciudades capitales de la Argentina y de toda Latinoamérica (ya que es un fenómeno mundial), es necesario poder entender cuáles son las diferencias y particularidades que se dan en el caso de referencia. Entre las distintas funciones-roles que juegan las ciudades en torno al proceso del

¹ La noción de periurbana hace referencia a un espacio fuera del área urbana, pero que a su vez no es rural, con muy poca actividad agropecuaria y muy baja densidad en la ocupación del suelo. Para este trabajo lo conceptualizamos como un espacio de transición y en movimiento: no es campo ni ciudad. Según García Ramón (1995), en la continuidad urbano rural se puede dar una cantidad de zonas, y una de ellas es periurbano o áreas urbanas con espacios discontinuos: con situaciones degradadas en lo urbano y residuales en lo agrario. Se caracteriza por situaciones de especulación, marginalidad del uso del suelo y por el desarrollo del hábitat disperso, frecuentemente carente de los servicios y equipamientos necesarios (Cardoso, 2012, p. 31).

sistema capitalista y, por consiguiente, sus distintas formas de producción de suelo suburbano privado (no es lo mismo Nor-delta, que las ofertas que se encuentran en Rosario-Córdoba o aquellas en el NEA). Pérez afirma *que la ciudad es una fuerza productiva dentro del capitalismo que asegura la reproducción de la fuerza de trabajo y producción del capital* (Pérez, 2018).

En relación con la metodología utilizada, se trabajó con entrevistas a algunos propietarios- desarrolladores de terrenos de clubes de campo adyacentes a la laguna Soto y con registros periodísticos según los relatos de los entrevistados. Por último, con información disponible en el Gis municipal, que fueron vinculadas con referencia externa.

DESARROLLO

Problema-caso

La ciudad de Corrientes y la de Resistencia (Chaco) conforman un conglomerado de, aproximadamente, 1.000.000 de habitantes. Ambas (y de forma rotativa) se alternan los puestos con índices más altos de pobreza de la región. A su vez, la región NEA, según datos oficiales del INDEC, es la más pobre de la Argentina: casi el 43 % de los ciudadanos no alcanzan a cubrir la canasta básica y un 11 % vive en la indigencia.

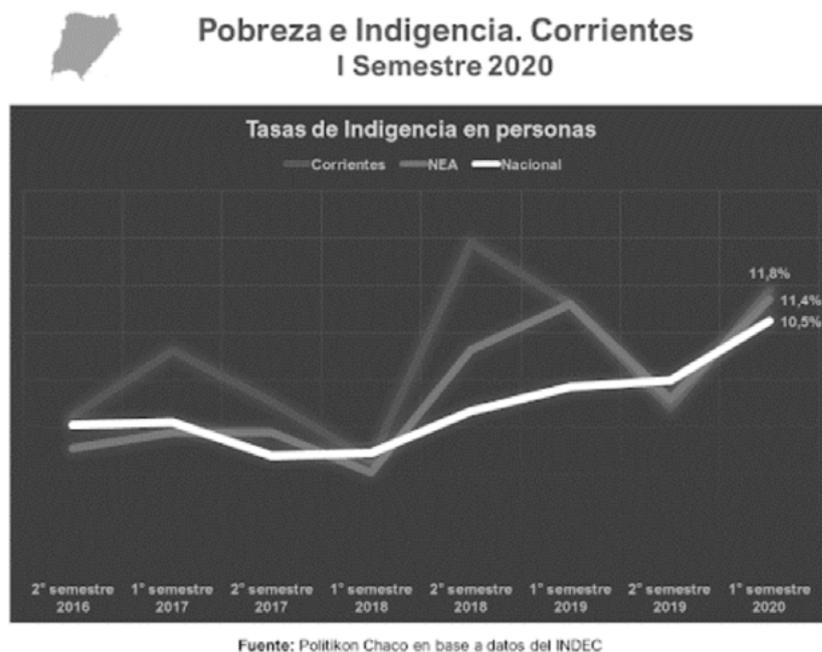


Figura 1. Pobreza e indigencia en Corrientes

Fuente: Politikon Chaco: <http://politikonchaco.com/category/publicaciones>

La ciudad de Corrientes, la más antigua de la región, ha establecido sus parámetros urbanos de forma muy similar al resto de las ciudades capitales del NEA. Con un código urbano que proviene de la dictadura, y con una política urbana intermitente y hasta algunas veces contradictoria, ha podido, en mayor o menor medida, operar en el territorio para sortear algunas inequidades propias de una ciudad pobre en la periferia del país. Un ejemplo de ello el espíritu del Plan Santa Catalina² y la oposición férrea de los agentes del estado municipal, encargados del planeamiento, de impedir la figura de “barrios cerrados”. Más allá de ello, el escenario se está transformando, generando una ruptura con el modelo de urbanización precedente.

Este proceso se fue dando de forma paulatina, específicamente desde el año 2009, con la Ordenanza N.º 5202, en la cual el municipio se adhiere a una ley provincial que lo habilitaba (Ley Provincial N.º 5405, que regula los aspectos técnicos, legales y administrativos de clubes de campo). Es a partir de ese momento cuando se comienzan a configurar otras lógicas en el territorio, específicamente áreas periurbanas o borde suburbano de la ciudad bordeando zonas de lagunas y bañados.

En la ciudad de ribera, en donde gran parte de su borde aparece invisibilizado (ocupado por asentamientos), los nuevos desarrollos inmobiliarios llamados *clubes de campo* se desplazan hacia el lado opuesto y en el borde periurbano rodeado de lagunas. En ese acto se captura el paisaje, se segrega la población y se instala otra subjetividad. La ciudad se tensiona y aparece la *ciudad rica gentry (alta burguesía) y la ciudad pobre: asentamientos* (Fernandez, 2021).

En la imagen siguiente se vinculan el espacio territorial de los asentamientos de la ciudad de Corrientes (Renabap³) y los Clubes de Campo, relacionados ambos con el recurso hídrico. Los primeros, mayoritariamente ubicados en contacto con el río, y los segundos, en su lado opuesto, a orillas de las lagunas y humedales. Los idearios *románticos* de una ciudad plural, inclusiva y heterogénea parecen amenazados al materializarse la segregación socioespacial.

A lo largo de trece años se vienen generando e incrementando usos que anteriormente no existían en la ciudad (el código de la ciudad de Corrientes impide la construcción de barrios cerrados, pero habilitó los *country* o clubes de campo en áreas periurbanas bajo el distrito ZIP⁴). En cada uno de estos predios la población

² Plan Maestro Santa Catalina 2013. Establece un proyecto sectorial de crecimiento en la ciudad de Corrientes con una reserva de suelo de 2400 ha en el marco de su política de desarrollo urbano inclusivo para la ciudad

³ Renabap: Registro Nacional de Barrios Populares..

³ Renabap: Registro Nacional de Barrios Populares.

⁴ ZIP: Zona de Interés Paisajístico.



Figura 2. Mapa de Corrientes: asentamientos, clubes de campo y lagunas.

Fuente: Mapa GIS. <https://gis.ciudaddecorrientes.gov.ar>, con sectorización de asentamientos, clubes de campo, lagunas, ríos y riachos. Año 2021. producción propia

Corrientes tiene negado el paso y el uso de las playas (las mensuras de cada condominio se introducen en la laguna). El acceso a un bien natural y paisajístico está prohibido, por más que esté protegido⁵: el CPU establece que “toda acción a llevar a cabo en esta área tendrá en cuenta la preservación de las condiciones naturales de la misma” (Ordenanza Municipal N.º 5050-09). Los usuarios (dueños de playas y habitantes de los *country*) establecieron normas en relación con su uso, al considerarla como reserva de natural⁶; algunas de ellas son: está prohibida la pesca, la caza, no se puede usar moto de agua o lancha (que use petróleo), solo kayak, bote o cualquier embarcación náutica impulsada a viento o por el hombre.

Esta situación restrictiva en el uso de agua y playas, por parte de un sector social con mayor recurso económico sobre el resto, existió, en otra forma mercantil, en la explotación comercial de sus playas, ya que se permitía el uso si se pagaba un canon de acceso. Pero actualmente esa situación ni siquiera es posible en la mayoría de sus bordes. Tampoco existe un plan sectorial que ordene y regule el área. El “no plan” deja al territorio en manos de la especulación financiera e inmobiliaria.

Los desarrollos se despliegan en toda la RP N.º 43 y RP N.º 5 en zonas con fragilidad ambiental. El código de planificación permite el uso de clubes de campo (ZIP); sin embargo, algunos se

⁵ Toda acción a llevar a cabo en esta área tendrá en cuenta la preservación de las condiciones naturales de la misma. Es de interés la conservación de ejemplares arbóreos y en la parquización el uso de la flora regional (Ordenanza 5050/09 página 3).

⁶ Existe en Corrientes capital una sola Reserva Natural (Laguna Brava) enmarcada en la Ley N.º 6115/12. Laguna Soto está inscripta en un área de protección y conservación; no posee el estatus de reserva a través de una ley.



Figura 3. Sectorización de los desarrollos inmobiliarios sobre laguna Soto. Año 2003
 Fuente: imágenes de Google Earth



Figura 4. Sectorización de los desarrollos inmobiliarios, sobre laguna Soto. Año 2010
 Fuente: imágenes de Google Earth, con sectorización. Producción propia

encuentran en áreas no habilitadas (los distritos ZPA⁷-AR⁸), pero a través del pedido excepción en el Concejo Deliberante lo pudieron lograr. Estas estrategias posibilitan la oferta inmobiliaria que más se ha extendido y operado con un inductor de la ocupación en territorios con lagunas y humedales.

El mercado inmobiliario aprovecha una normativa que según los distritos permiten la figura de Clubes de Campo: ZIP, al mismo tiempo que no establece un proyecto sectorial en el área.

En el gis municipal no se indica la ubicación de las propiedades con mensura destinada a clubes de campo (como sí lo hace con los asentamientos a través del Renabap⁹). Solo se menciona

⁷ ZPA: Zona Productiva Agropecuaria.

⁸ AR: Área Rural.

⁹ Renabap: Registro Nacional de Barrios Populares.



Figura 5. Sectorización de los desarrollos inmobiliarios sobre laguna Soto. Año 2020
Fuente: imágenes de Google Earth con sectorización. Producción propia



Figura 6. Mapa Gis con sectorización de Clubes de Campo (CC)
Fuente: mapa Gis. <https://gis.ciudaddecorrientes.gov.ar>, con sectorización de CC. Producción propia

la normativa que subraya las zonas con *interés paisajístico*. Pareciera, de esta manera, que el interés en el paisaje solo es para los dueños que la rodean.

Estos espacios territoriales periurbanos se encuentran en procesos: están en movimiento, creciendo silenciosamente e invisibilizados. Tan sigilosos, que el municipio aprobó las ordenanzas modificatorias al código. Entre ella, la zonificación y normativa de los distritos para ampliar ZIP (Ordenanza N.º 6634) y se permiten mayores espacios para los clubes de campo en áreas de humedales y lagunas, cubriendo una superficie importante en



Figura 7. Mapa Gis con sectorización de clubes de campo y distritos

Fuente: mapa Gis. <https://gis.ciudaddecorrientes.gov.ar>, con sectorización de clubes de Campo y distritos. Producción propia



Figura 8. Área para Clubes de Campo. Fuente: Anexo 1 pág. 204 / <https://ciudaddecorrientes.gov.ar>

relación con el área urbana consolidada de la ciudad. Esto podría implicar la consolidación de la fragmentación socioespacial legitimada por el Estado.

Por otro lado, las modificaciones a la normativa que regula los clubes de campo hacen posible que se generen dichos condominios, con propietarios de parcelas más pequeñas (cinco hectáreas como mínimo y once ha como máximo), de modo de incentivar a los desarrolladores más pequeños y fomentar la subdivisión de suelo para aquellos con parcelas que superan las once ha. Todo ello va cristalizando un posicionamiento del Estado Municipal en relación con las suburbanizaciones privadas y los recursos naturales.

Las transformaciones que atraviesa la ciudad de Corrientes se pueden inscribir dentro de fenómenos globales, como parte del proceso en un sistema capitalista (*la economía del capitalismo productivo se convierte en el capitalismo financiero y ese flujo financiero se convierte en capitalismo inmobiliario*, Harvey) que genera nuevos artefactos urbanos en el mercado inmobiliario (Fernandez, 2021). En este contexto surgen preguntas: ¿en qué momento socioeconómico se dieron estos cambios tan vertiginosos y por qué?; ¿cuáles son los actores involucrados?; ¿cuáles fueron las condiciones externas e internas que lo permitieron?

MUTACIÓN DE LA MERCANCÍA: DE CAMPING A CLUBES DE CAMPO

Laguna Soto es un espejo de agua que tiene características muy especiales. Forma parte de un sistema de lagunas y riachos que se expande hacia los humedales del Iberá (este de la ciudad).

La mayoría de esas lagunas en las ciudades del interior se caracterizan por un uso recreativo-comercial (en especial en verano), pero con ciertos cuidados, ya que en todos los casos hay presencia de palometas (peces que ocasionan muchas heridas por su mordida), lo que hace necesaria la inclusión de vallado con tejido para impedir su paso.



Figura 9. Áreas de lagunas, arroyos y bañados. Fuente: Subsecretaría de planeamiento. MCC
 Figura 10. Áreas de lagunas y bañados, noroeste de la provincia de Corrientes
 Fuente: Google Earth con sectorización

En el área gris, se pueden observar las lagunas y riachos que están incluidos en los humedales. La ruta nacional N.º 12 los fragmenta, pero al mismo tiempo permite su accesibilidad, oportunidad aprovechada por los municipios del interior para ofertas recreativas y turísticas.

El caso de laguna Soto es diferente y único, ya que en sus aguas no posee presencia de palometas y es factible su uso sin ningún tipo de artefacto de cuidado. Además, se encuentra a tan solo quince kilómetros del centro de Corrientes.

Corrientes, si bien en la actualidad posee numerosas y extensas playas sobre el río Paraná (refuladas y protegidas), que hacen factible el uso intensivo en verano y a lo largo de todo el año, en la década del 90 no contaba con ello, y solo existían dos playas ribereñas a disposición (Islas Malvinas y Molina Punta). En épocas de inundación ni siquiera era factible el uso de ambas. En este contexto, laguna Soto se presentaba como una oferta interesante no solo para Corrientes, sino también para los habitantes de Resistencia.

Es así que se convirtió en la laguna de referencia en donde los correntinos podían disfrutar del verano y la playa. Entre mediados de los 90 y los primeros años de 2000 existían sobre la laguna Soto cinco playas¹⁰ y campings donde la gente (que podía pagar) asistía. Una de ellas era gestionada por el Estado municipal, que ofertaba una propuesta recreativa a muy bajo costo.

En 2008 en Corrientes capital se inaugura un nuevo tramo de

¹⁰ Página con propagandas de la época: En las márgenes de la laguna, se levantan complejos turísticos y recreativos conformados por exclusivos bungalow totalmente equipados. Las canchas de vóley, de fútbol y el mini golf y las parrillas son los sitios elegidos por los visitantes cuando cae la tarde. En el área también se encuentra el "Jardín de Aves", una suerte de jaula gigante con variedad de aves autóctonas y foráneas. A tan sólo 9 kilómetros de la ciudad.
<http://pciacorrientes.blogspot.com/2008/11/laguna-soto.html>. 3-11-2008



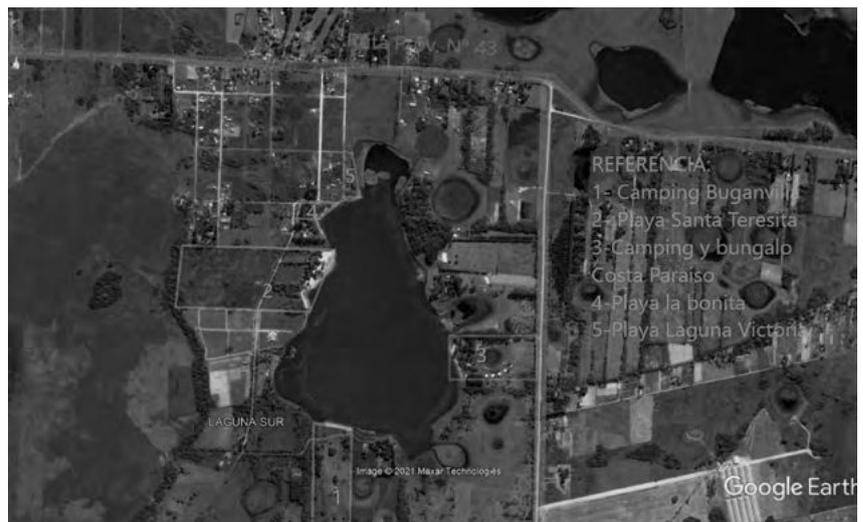
Figura 11. Foto playa Costa Paraíso. Año 1998. Fuente: foto propietario de la playa



Figura 12. Foto playa Buganvilla. Año 1995. Fuente: foto propietario de la playa

la Av. costanera al borde del río Paraná y a continuación de la Av. Costanera Gral. San Martín. La obra fue proyectada como defensa costera, obra vial y de generación de 900 ml de playa sobre el río. Esta situación competía con las ofertas de la laguna y aceleró el cambio que ya estaba en movimiento: **la reconversión de las playas de la laguna Soto a clubes de campo.**

Esta mutación no hubiera sido posible si no existiera una ley que habilitara otra forma de explotación del suelo: la **Ley provincial N.º 5405, que regula los aspectos técnicos, legales y administrativos de clubes de campo**, y más tarde, la adhesión a la ley, por



*Figura 13. Playas en laguna Soto hasta mediados de 2000
Fuente: imágenes de Google Earth con sectorización. Producción propia*



*Figura 14. Clubes de campo y playas en laguna Soto, en la actualidad
Fuente: imágenes de Google Earth con sectorización. Producción propia*

parte del municipio de la Ciudad de Corrientes el 19 de noviembre de 2009 (**Ordenanza N.º 5202**). El municipio no participó del beneficio que les otorgó a los dueños de lotes afectados por la ordenanza.

Pírez afirma que la producción mercantil se realiza cuando se tienen ganancias (recuperación de costos y obtención de ganancias), y supone condiciones para la producción: solo se produce algo para la demanda solvente. O sea que solo se puede si hay capacidad monetaria: *la renta* (activo inmobiliario: el propietario del suelo se queda con un excedente) (Pírez, 2018). Vemos cómo los propietarios del suelo en laguna Soto fueron capaces de modificar el tipo de explotación, según las condicionantes externas

y siempre quedando con un excedente, y, por otro lado, el Municipio lo permitió, no se quedó con plusvalía, devenida de aquella norma.

LA AMENAZA DE LA POBREZA: ESTALLIDO SOCIAL VS. EL ENCIERRO DE LOS RICOS

Pero ¿en qué momento surge la necesidad de sancionar una ley que segrega a la población y establece otras formas de explotación de un suelo? ¿Quién la impulsó? ¿Por qué? La Ley Provincial N.º 5405 fue aprobada el 26 de noviembre de 1999 y presentada por un legislador liberal¹¹, cuyo presidente del partido (exgobernador) forma parte de los propietarios de suelo más grande de la localidad de Santa Ana (ciudad dentro del gran Corrientes). Esa localidad y ese propietario fueron los primeros en transformar su mercancía: *convertir un terreno baldío* (que solo le generaba gasto de impuestos), *en un Club de Campo*.

¿Qué acontecía en Corrientes por esa fecha?

En 1999 el entonces intendente de Corrientes, Tato Romero Feris, es detenido por malversación de fondos durante su gestión como gobernador, y a mediados de ese mismo año, en medio de movilizaciones populares, es destituido el gobernador de entonces, Pedro Braillard Pocard (actual vicegobernador). La provincia queda a cargo del senador provincial Hugo Perié (bancada peronista).



Figura 15. Tapa del diario *El Litoral*. 20-06-1999. Fuente: <https://www.ellitoral.com.ar/corrientes>

La Nación en general y Corrientes en particular estaban atravesando una gran crisis económica, con altos niveles de desocupación y pobreza. Los docentes de la provincia llevaban meses sin cobrar sus sueldos y tenían problemas con la obra social. Desde junio del mismo año, luego de idas y vueltas con el gobierno de entonces, decidieron en asamblea algunas medidas más drásticas que la huelga: tomar el puente interprovincial Gral. Belgrano y acampar allí. A ellos se sumaron distintas organizaciones sociales, gremios, sindicatos e independiente, tutores autoconvocados, entre otros.

Pocas las veces, en la historia de Corrientes, existieron ocasiones de sublevación y de enfrentamiento del pueblo correntino, sobre un orden establecido. Esta fue una de ellas, en donde parte de la población se sublevó y estableció una nueva forma organizativa: los “autoconvocados”.



Figura 16. Toma del puente Gral. Belgrano. Año 1999. Fuente: <http://www.momarandu.com>



Figura 17. Toma del puente Gral. Belgrano. Año 1999. Fuente: <http://www.momarandu.com>

La toma del puente interprovincial Gral. Belgrano duró hasta el 17 de diciembre del mismo año, cuando, luego de un enfrentamiento con la gendarmería, mataron a dos jóvenes¹² e hirieron a veintiocho de bala entre la población civil. Los ciudadanos van a protagonizar entonces una manifestación popular conocida como Plaza de la Dignidad. Y la Nación interviene la Provincia.

Esta epopeya fue un hito en la historia correntina, no solo porque estaba conformada mayoritariamente por sectores de clase media (que dependían del Estado) y sectores populares, sino también por la forma organizativa: decisiones en asamblea, elecciones de quiénes serían sus voceros, diseño de estrategias de las guardias, comida, etc., y el resguardo de la no división interna por peleas partidarias, al nominarse *autoconvocados*.

¹² Mauro César Ojeda y Francisco Escobar. Dos vecinos de un asentamiento cercano que al comenzar el enfrentamiento asistieron a lugar a sumarse en defensa del reclamo.



Figura 18. Enfrentamiento en el puente Gral. Belgrano. Año 1999.

Fuente: <https://www.ellitoral.com.ar/corrientes>



Figura 19. Enfrentamiento en el puente Gral. Belgrano. Año 1999. Fuente: <https://www.ellitoral.com.ar/corrientes>

Corrientes había inaugurado un levantamiento popular que luego concluiría en Buenos Aires el 19 a 21 de diciembre del año

2001, con muertos y heridos y un presidente que se retiró en helicóptero.

Mientras existía este estallido social, en el Poder Legislativo, silenciosamente, se aprobaba la ley que regula la existencia de clubes de campo (26 de noviembre se aprueba y sale en el boletín oficial 7 de diciembre de 1999), y con ello un espacio alternativo de resguardo de las clases más pudientes. ¿Cuál era la necesidad de hacerlo?; ¿o fue un aprovechamiento de un contexto de turbulencia el que impedía que la sociedad se enterara? ¿O el miedo que ocasionaba el empobrecimiento de sectores medios, y la resistencia de estos cuando se organizaban y se sublevaban?

En este escenario, es importante reflexionar sobre cómo fue factible, ante tan inédita movilización y pobreza generalizada, que se pudiera pensar en un nuevo tipo de urbanización cerrada para una determinada clase, sino lo entendemos como una situación amenazante (según los términos de Prévôt-Schapira, 2000) para los sectores más pudientes, que vieron una oportunidad de resguardo y de reproducción de su capital.

REFLEXIONES FINALES

Los actores y sus lógicas

Durante el relato del proceso que se dio en Corrientes se pudo ver a distintos actores sociales operando con sus lógicas y produciendo cambios en la urbanización de la ciudad. Si, como afirma Pires (2021), se puede identificar *quién motoriza la producción mercantil y a quién beneficia*, quizás podremos tener más precisión en el análisis de lo acontecido: ver la ciudad como un sistema de relación con los actores.

Se trata de percibir a los sujetos como personajes que desarrollan un papel, desarrollan acciones. Actores económicos o políticos. Los actores pueden ser explicados según la posición que ocupan en las relaciones de poder (Pires, 1995)

Utilizando algunas categorías de Pires (1995), se pueden identificar para nuestro caso, algunos de ellos:

1. Los que sacan ganancias: están dentro del mercado. (MERCADO) lógica de la ganancia.
 - a) Dueños de grandes extensiones de suelo en el área periurbana de la ciudad de Corrientes o en municipios pequeños cercanos a esta.
 - b) Los propietarios que adquieren el terreno como segunda

vivienda o inversión.

c) Las empresas constructoras¹³ que construyen cada casa o desarrollan la infraestructura mínima para su habitación o venden materiales.

d) Las empresas de abastecimiento complementario: grandes supermercados, farmacias, centros de compra, empresas de seguridad, etc., que, si bien no se encuentran dentro de los clubes de campo, crecen al ritmo de estos.

2. Los actores gubernamentales: papel representativo (de una clase social). Acumulación de poder propio en la toma de decisiones (GUBERNAMENTALES). Lógicas de acumulación política (¿+ lógica de ganancia?).

a) Los diputados y senadores que en medio de un conflicto social atendieron la demanda de la clase social más pudiente.

b) Los concejales del municipio, que después de la crisis económica mundial (Tequila: 2008) entendieron necesario el resguardo de los bienes de sectores económicos medios-altos, en capital inmobiliario, adhiriendo en 2009 a la Ley Provincial de 1999. Además, este establece las restricciones y las habilitaciones, permitiendo que las urbanizaciones privadas se den en zonas de interés paisajístico (ZIP), lo que implica un reconocimiento privado de dicho paisaje (solo lo disfrutaban aquellos propietarios).

c) El Ejecutivo municipal, que no fiscaliza las operaciones y construcciones sobre la propia normativa que lo vincula. Como si se tratase de ciudades satélites, en la cual el Estado está ausente.

¹³ Los propietarios de uno de los clubes de campo (Santa Teresita) además de vender el suelo, ofrecen la construcción de la casa.



*Figura 20. Foto viviendas Club de Campo Santa Teresita. Año: 2021.
Fuente: producción propia*



Figura 21. Foto viviendas Club de Campo Santa Teresita. Año: 2021.

Fuente: producción propia

En este caso, los dueños empresarios de la construcción venden el suelo y o la casa: con el mismo prototipo (cual vivienda Fonavi), duplicando con esta estrategia sus ganancias.

David Harvey señala que *la gobernanza urbana es la articulación de actores políticos y económicos de la ciudad* (Harvey, 2007), de tal manera que una normativa sea capaz de quintuplicar el valor de un suelo rural, al colocarlo en otro distrito generado a tal efecto (Ley 5405; Ordenanza **5202**). Ramírez Chávez (2019), en el estudio del barrio Nuevo Polanco (pegado al barrio de Polanco, de clase media alta) establece una de dos teorías, que podemos considerar para nuestro caso

Régimen urbano: coalición económica y gubernamental en la ciudad, se configura un régimen de la ciudad: cómo se puede configurar un conjunto de actores para lograr un proyecto urbano. En nuestro caso la habilitación y conformación de clubes de campo. El autor nos muestra cómo se articulan distintos actores en coaliciones. Analiza las ideas de cada uno y afirma que tiene que tener *una unidad de intereses y valores. Es una fuerza que empuja con estos motores* (Chávez, 2019).

Para nuestro caso pudimos observar esa coalición de intereses (entre exgobernador, propietarios de suelo rural, la Legislatura (con el presidente del mismo color político que el primero promocionando la ley que lo habilita) y los distintos actores privados

(otros dueños de suelo rural, empresas constructoras, etc.): todos ellos perteneciendo a una determinada clase social y trabajando para maximizar su renta y construir un escenario habitacional con exclusividad. Por otro lado, no existió, en nuestro caso, alguna coalición opositora que tensara o desequilibrara a *la promotora*, ya que los cambios descriptos se dieron en medio de crisis económicas y sociales (1999-2008), por lo cual las demandas y reclamos de la mayoría de la población estaban ubicados en otras esferas, ligadas a la subsistencia y a las estrategias de sostenibilidad.

Transformaciones en la gobernanza urbana: alianza con intereses privados

David Harvey (2007) centra su reflexión en el cambio del gobierno en la ciudad durante el proceso neoliberal: de *administrador a empresarial*. Afirma que la gobernanza urbana asume como gobierno las necesidades de las empresas en general. Esta situación, como vimos, se encuentra en la forma de operar del Estado, favoreciendo los mecanismos de acumulación y sin recupero de plusvalía (por un cambio de normativa, por ejemplo).

Pero dentro del mismo proceso neoliberal de los 90 ocurrió, al final de este, una crisis generalizada. Pérez (2019) nos habla que estos procesos tienen dos momentos: **destrucción y construcción: financiamiento**. Es decir, se destruye una forma de acumulación (podemos asociarlo a la explotación de playas) e ingresa otra (los clubes de campo).

Dicha explotación es tratada bajo las lógicas del sistema financiero: se vende un lote sin que esté aprobado por el municipio ni que existan obras dentro del predio (cual edificio en un pozo). No se vende bien de uso, se lo realiza obteniendo dentro del circuito financiero ganancias, **sin producir** (Pérez, 2016). A tal efecto, esos papeles iniciales a medida que avance el desarrollo se venden con mayor ganancia. Claves: **capital ficticio: capital financiero**: orientado a la captura anticipada del valor futuro (De Mattos, 2016).

Pérez establece dos nociones, que nos permiten conceptualizar: “la percepción de los efectos de la mercantilización generalizada. La solvencia-insolvencia es el resultado de una situación estructural, desde las relaciones de distribución y redistribución del excedente” (Pérez, 2019, pág. 4).

CRISIS ECONÓMICA FINANCIERA	ACTUACIÓN DEL ESTADO	SECTOR DEL ESTADO	DESTINATARIO
1999. Empobrecimiento. Acentuación del proceso de caída de la convertibilidad.	Se aprueba una nueva ley que permite una nueva forma de explotación del suelo suburbano: clubes de campo	Provincia	Dueños de grandes terrenos.
2009. Crisis económica (Tequila: 2008). Incertidumbre financiera	Se adhiere a la ley de clubes de campo. Se establecen las zonas para su desarrollo y el lote mínimo.	Municipio de Corrientes	Dueños de grandes terrenos. Inversionistas privados. Resguardan sus ahorros en los nuevos desarrollos.
2019. Crisis económica a mediados de 2018, gran endeudamiento y pobreza.	Se rectifica la anterior ordenanza (Ordenanza N.º 6634) que permite más lugares de explotación y aumenta la superficie del lote, lo que hace aún más exclusiva su adquisición (lotes más caros).	Municipio de Corrientes	Dueños de grandes terrenos. Inversionistas privados con mayores recursos financieros. Se amplía el número de desarrollos y se resguarda el excedente, en mayor producción de suelo residencial.

Tabla 1. Participación del Estado en la protección del capital inmobiliario.

Fuente: producción propia

En este aspecto se pudo observar cómo el Estado en sus distintas escalas (provincial y municipal) ante una crisis (social y económica) interna y externa, protegió con su accionar a los sectores más solventes y les permitió una nueva forma de maximizar sus ganancias.

Una nueva geografía social: segregación, fragmentación, secesión (Schapira, 2000)

Si bien la autora analiza cómo impactan los procesos económicos mercantiles ocurridos durante la década del 90 (neoliberalismo), específicamente en Buenos Aires, nos interesa la articulación con el caso, ya que ella se centra en la huella que deja esa lógica financiera en el espacio urbano y la población que habita, y desde ahí la convocamos.

Una de las características de los órdenes que estableció el neoliberalismo es que *Dejan la ciudad a los desarrolladores* (Schapira, 2000). Permite que estos dispongan de una superficie similar al tejido urbano, sin que exista una previa planificación (anexo 1 pág. 204 / <https://ciudaddecorrientes.gov.ar>).

Marie-France Prévôt-Schapira nos introduce a pensar la **fragmentación social y la fragmentación espacial** expresada en la ciudad. Es así que pudimos observar cómo la mayor parte de los asentamientos se encuentran desplegados a orillas del río Paraná (en bañados y áreas inundables) y, en oposición a este, los clubes de campo con sectores medio-altos se desplazan para el área contraria, este de la ciudad, zona de lagunas y humedales. La separación entre los que tienen y los que no tienen: la regularización de los terrenos se percibe como amenaza: *formas de territorialidad exacerbada y a identidades restringidas, se esboza un modelo de ciudad pulverizada, con fronteras más difusas en razón de la disolución de los lazos orgánicos, entre las distintas áreas de la ciudad: vecindad-solidaridad (se diluye)* (Schapira, 2000).

La autora nos introduce en otro rasgo de la geografía social: **la secesión** o separación de una parte del pueblo. Y los nuevos archipiélagos en la ciudad.

La secesión supone un movimiento en alguna forma inverso que el de la segregación que relego a los pobres dentro de espacios concretos; aquí son los ricos quienes se retiran, quienes toman distancia de los pobres para evitar toda forma de conflicto (Schapira, 2000).

La idea de encuentro con el paisaje y la familia está muy presente en los clubes de campo, tanto como la idea de amenaza e inseguridad. Esta clase social homogénea teme a otra, y aparecen la seguridad privada y vigilancia.

Si consideramos los clubes de campo como nuevos dispositivos (según los términos de Foucault), estos producen sujetos y el dispositivo produce el soporte subjetivo capaz de habitarlo (Lewkowitz, 1999). Agamben plantea que los dispositivos no solo subjetivan, sino que también producen procesos de desubjetivación, que son aquellos en que la creación de un sujeto implica la negación de un sujeto. (Fanlo, 2011, p. 14). En este aspecto se estaría generando o anidado allí un espacio, que atenta con la posibilidad de empatía y construcción de lazos solidarios (característico del pueblo correntino).

Los clubes de campo tienen algunas características particulares, que nos permiten asociar a la noción de dispositivo¹⁴ (Fou-

¹⁴ Dispositivo: red entre el discurso, las cosas y el sujeto. Productor de subjetividad. Sujetados a un orden del discurso cuya estructura sostiene un régimen de verdad. El dispositivo produce sujetos que quedan sujetos a determinados saberes-poderes. (Fanlo, 2011, pág. 5).

cault), siendo recintos cerrados en espacios abiertos:

- Una normativa propia.
- Instalaciones arquitectónicas organizadas de determinada manera.
- Prácticas o procedimientos, formas de comportamiento.
- La no presencia del Estado como regulador de las relaciones en el interior de estos espacios.

Por lo tanto, podemos estar en presencia de un proceso de subjetivación que trae consigo una nueva identidad urbana. (Se trata de conocer las subjetividades y las consecuencias espaciales sobre el tipo de sociedad que se genera desde el campo del planeamiento y el urbanismo).

Mónica Lacarrieu, además, aporta experiencia significativa desde la antropología social y las categorías “ciudad abierta-cerrada y heterogénea-homogénea, a partir de los estudios realizados en barrios cerrados en Buenos Aires.

Por otro lado, la presencia del paisaje y las restricciones a estos nos permiten pensar en la tensión entre la propiedad privada y el patrimonio como espacio de disputa (Cecilia Galimberti) y la mercantilización de la naturaleza. Los estudios realizados por Patricia Pintos bajo el concepto de extractivismo nos proponen pensar la naturaleza y el paisaje como *bienes comunes*, en vez de *recurso*¹⁵.

Los resultados iniciales nos permiten visualizar cómo los efectos de algunas crisis económicas favorecieron un nuevo refugio del capital, no solo para los grandes propietarios de suelo rural, sino también para aquellos compradores de lotes. El mercado genera plusvalía al cambiar suelo rural por residencial (pero con captura de plusvalía para el gran propietario), lo que provoca una ciudad expansiva y fragmentada. Por lo tanto, hace daño a las aspiraciones de una ciudad más integrada, justa y heterogénea.

¹⁵ El *recurso* se utiliza con derecho de propiedad; en cambio, el *bien común* no lo disputa, ya que lo importante es lo que pasa en ella.

BIBLIOGRAFÍA

- Cardoso, M. (2012). Revisión de la definición del espacio rururbano y sus criterios de delimitación. *Contribuciones científicas Gæa*, Vol. 24, 27-39.
- Chávez, M. R. (2019). Grandes proyectos urbanos en disputa: actores, coaliciones promotoras y políticas públicas urbanas. Facultad de ciencias políticas y sociales de la UNAM.
- Fanlo, I. G. (2011). ¿Qué es un dispositivo? Foucault, Deleuze, Agamben. *A parte rei*. Revista de filosofía, 5.
- Fernandez, R. (2021). Investigación urbano territorial. Epistemología y metodología de la investigación en arquitectura. Resistencia, Chaco, FAU-UNNE. Doctorado en Arquitectura.
- Harvey, D. (2007). *De la gestión al empresarialismo: la transformación de la gobernanza urbana en el capitalismo tardío*.
- Lacarrieu, M. & Thuillier, G. (2001). Las urbanizaciones privadas en buenos aires y su significación. *Perfiles latinoamericanos*, Vol. 9 numero 19, 1-31.
- Lewkowicz, I. (1999). *La noción de subjetividad*. La Plata, Facultad de Psicología. Universidad Nacional de La Plata.
- Pires, P. (1995). Actores sociales y gestión de la ciudad. *Ciudades* 28, octubre-diciembre 1995, RNIU, México.
- Pírez, P. (2016). Buenos Aires: la orientación neoliberal de la urbanización metropolitana. Dossier.
- Pírez, P. (2018). Analizar la urbanización latinoamericana. CONICET_DIGITAL_RISCO.
- Pírez, P. (2019). Hacia una perspectiva estructural de la urbanización popular en América Latina. *Revista Pensum*.
- Schapira, M.-F. (2000). Segregación, fragmentación, secesión. Hacia una nueva geografía social en la aglomeración de Buenos Aires. *Economía Sociedad y Territorio*.





EJE 4

**TERRITORIALIDADES
SUBALTERNAS
Y DISPUTAS POR
LO COMÚN. CONFLICTOS Y
DEBATES EN LAS FORMAS
DE HABITAR
EL TERRITORIO**

LA MEMORIA Y EL RIESGO HÍDRICO. ALBA POSSE (MISIONES-ARGENTINA), UN ESTUDIO DE CASO

AUTORA

Marianela Giselle Lindner. Instituto de Estudios Sociales y Humanos, CONICET, UNaM, FHyCS; estudiante de la Maestría en Antropología Social del PPAS-FHyCS-UNaM; estudiante del Doctorado en Geografía de la FaHum-UNNE.

marianela_lindner@hotmail.com

palabras clave

memoria; riesgo hídrico; inundaciones; desplazamientos ambientales forzados.

RESUMEN

Alba Posse es un pueblo ubicado a orillas del río Uruguay, en el Departamento 25 de Mayo, en la provincia de Misiones. Está emplazado en un área expuesta a recurrentes inundaciones, en ciclos de veinte a treinta años, aproximadamente. La condición de inundable ha motivado tanto desplazamientos de la población como resistencias a abandonar el lugar.

El objetivo del trabajo es analizar, a partir de los relatos de los pobladores, su propia historia en referencia a las grandes inundaciones y los consecuentes desplazamientos poblacionales por motivos ambientales. Se pretende relacionar esa construcción de la memoria social con los procesos sociohistóricos y comprender cómo las personas construyen el presente a partir de un pasado vinculado con eventos climáticos de emergencia.

Este trabajo se orienta hacia el enfoque de la antropología social y la geografía histórica para mostrar las transformaciones socio-geográficas e históricas que no tienen más de cien años en un sector de la provincia de Misiones, Argentina, en la frontera con Brasil. Se apeló fundamentalmente al método etnográfico, a partir de la realización de entrevistas no estructuradas. Asimismo, se aplicaron procedimientos de historia oral, reconstrucción cartográfica y se relevaron documentos de archivos públicos y privados.

DESARROLLO

El presente trabajo se enmarca en una línea de investigación mayor, llevada adelante en el marco de la tesis del doctorado en Geografía de la Universidad Nacional del Nordeste, acerca de los desplazamientos ambientales en contextos de emergencia hídrica. El tema de investigación de la mencionada tesis lleva por título “Vivir en riesgo: desplazados ambientales en contextos de emergencia hídrica. El caso de las inundaciones en Alba Posse (Provincia de Misiones), 1960-2016”.

Alba Posse es un pueblo de 486 habitantes, según el Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas de 2010, cabecera del municipio homónimo, en el departamento 25 de Mayo¹. Se encuentra ubicado en un recodo que tiene una forma peninsular en la cuenca del Alto Uruguay (Stefañuk, 2009), en la provincia de Misiones (Argentina), a unos 160 kilómetros de la ciudad de Posadas.

Sus principales vías de comunicación terrestres son las rutas provinciales 8 y costera 2 y la ruta nacional 103; y sus vías fluviales son el río Uruguay y los arroyos Pindaití y Acaraguá. Por otra parte, para contextualizarlo en el plano regional, Alba Posse se ubica en una zona fronteriza argentino-brasileña, más precisamente frente a la localidad de Porto Mauá (Brasil). Ambas localidades fueron fundadas en la década de 1930 y desde sus inicios se encontraron unidas por el río Uruguay, mediante los intensos intercambios comerciales llevados adelante por vía fluvial a través del río Uruguay².

Alba Posse fue fundada como colonia privada en 1835 por el ingeniero agrónomo Rodolfo Alba Posse.

ASPECTOS METODOLÓGICOS

Este trabajo tiene la impronta de un enfoque proveniente de la antropología social y la geografía histórica, a los fines demostrar las transformaciones socio-geográficas e históricas que no tienen más de cien años en un sector de la provincia de Misiones, Argentina, en la frontera con Brasil. A nivel general, se trata de una investigación descriptiva, a partir de un estudio de caso desde el enfoque de construcción de la memoria colectiva, dando voz a los pobladores.

Se apeló fundamentalmente al método etnográfico (Guber,

¹ El Departamento de 25 de Mayo cuenta con tres municipios: Alba Posse, 25 de Mayo y Colonia Aurora.

² El río Uruguay es una cuenca transfronteriza compartida entre Brasil, Argentina y Uruguay.

1991 y 2001), es decir, el método “mediante el cual el investigador produce datos que constituyen la evidencia de un tipo particular de texto, la etnografía” (Guber, 2001, p. 121). Al respecto, la antropóloga Rosana Guber (2001, p. 121) afirma

Una etnografía es, en primer lugar, un argumento acerca de un problema teórico-social y cultural suscitado en torno a cómo es para los nativos de una aldea, una villa miseria, un laboratorio o una base espacial, vivir y pensar del modo en que lo hacen.

Guber (2001, p. 121), siguiendo a Jacobson (1991), señala que el texto etnográfico está compuesto por los siguientes elementos: 1) la pregunta o problema, 2) la respuesta, explicación o interpretación, 3) los datos que incluye como evidencias para formular el problema y para darle respuesta y 4) la organización de estos elementos (problema, interpretación y evidencia) en una secuencia argumental.

Para llevar adelante el trabajo de campo en la localidad de Alba Posse, se realizaron entrevistas etnográficas no estructuradas o no dirigidas a los habitantes del pueblo y su entorno rural.

La entrevista es una situación cara-a-cara donde se encuentran distintas reflexividades, pero, también, donde se produce una nueva reflexividad. Entonces la entrevista es una relación social a través de la cual se obtienen enunciados y verbalizaciones en una instancia de observación directa y de participación.

(Guber, 2001, p. 75)

Asimismo, se aplicaron procedimientos de historia oral, reconstrucción cartográfica y procedimientos varios para el relevamiento de fuentes secundarias formales e informales, así como la consulta, exploración y/o revisión de archivos públicos y privados (como el Archivo General de Casa de Gobierno, el Archivo institucional de la Secretaría de Cultura de la Provincia de Misiones, el Archivo del diario El Territorio, entre otros), con el propósito de entender cómo los pobladores construyen la narrativa espacial en contextos de emergencia hídrica. Del mismo modo, está previsto un relevamiento de cartografía histórica para contribuir a la comprensión de las transformaciones territoriales mediante reconstrucciones cartográficas.

LAS INUNDACIONES Y EL RIESGO HÍDRICO

Aproximadamente cada veinte o treinta años, en Alba Posse se producen inundaciones periódicas que obligan a una parte de la población a trasladarse temporalmente hasta que bajen las aguas del río Uruguay. Al descender las aguas, muchos vuelven a sus hogares, o a lo que queda de ellos; mientras que otros deciden mudarse y recomenzar sus vidas en otro lugar. Con cada inundación, el ciclo se repite.

Hasta el momento, desde la fundación del pueblo, en el año 1935, se produjeron cuatro inundaciones. La primera de ellas, en 1944 o 1945, la segunda en 1965 o 1966³, la tercera en 1982 y 1983 (conocida con la gran inundación) y, por último, la de 2014. De estas, las que aparecen con mayor fuerza en la memoria de los habitantes de Alba Posse son las dos últimas.

Las crecidas se generan por factores naturales, como las abundantes precipitaciones de la región, sumadas a factores humanos, como la construcción de varias represas hidroeléctricas ubicadas aguas arriba en territorio brasileño y la deforestación de amplios sectores de la Mata atlántica, para el cultivo de la soja. En este sentido, la futura construcción de la represa hidroeléctrica de Garabí⁴ amenaza con inundar de manera permanente Alba Posse, así como otros pueblos asentados en ambas márgenes del río Uruguay. Esto ha colocado a la población en una situación de la que parece no haber escapatoria, ya que tendría que ser relocalizada de forma definitiva.

Consideramos que el término más apropiado para referirnos a los habitantes de Alba Posse es la noción de desplazados de El-Hinnawi, teniendo en cuenta que el traslado de parte del pueblo se realiza dentro de las fronteras de nuestro país y responde a causas naturales (como las abundantes precipitaciones), pero también tiene una incidencia muy importante el papel que juega el ser humano frente a las amenazas del ambiente. El-Hinnawi (1985, p. 4) define a los desplazados ambientales como las

³ Las diferencias en los años se deben a la poca claridad en la memoria de los afectados.

⁴ La represa hidroeléctrica de Garabí ha sido planificada con dos cierres: uno en los saltos de Garabí, provincia de Corrientes, y otro en Roncador, cercano a Santa María, provincia de Misiones.

personas “que se han visto forzadas a dejar su hábitat tradicional, de forma temporal o permanente, debido a un marcado trastorno ambiental, ya sea a causa de peligros naturales y/o provocado por la actividad humana, como accidentes industriales o que han provocado su desplazamiento permanente por grandes proyectos económicos de desarrollo, o que se han visto obligados a emigrar por el mal procesamiento y depó-

sito de residuos tóxicos, poniendo en peligro su existencia y/o afectando seriamente su calidad de vida”.

Ante las inminentes inundaciones y anegamientos del terreno, si la obra se construye (lo cual casi es un hecho), la población reaccionó de diferentes maneras. Algunos consideran que pueden y deben hacer algo para cambiar esa situación y reactivar diferentes actividades productivas para que se vea la importancia de ese lugar en la economía y luchar contra la construcción de la represa. En esta línea, se conformó la Mesa Provincial *No a las Represas*⁵, que lucha con el lema “Por los Ríos Libres”, para exigir la no construcción de nuevas represas hidroeléctricas. Esta realizó distintas actividades, como por ejemplo caminatas, un plebiscito, un proyecto de ley “Ríos Libres”, etc. El 27/04/2021, desde esta organización, publicaron una proclama de rechazo a la apelación del proyecto Garabí-Panambí, a ser juzgada por el Tribunal Regional Federal de la IV Región (TRF4) de Brasil, con la intención de defender tanto al río Uruguay como a las comunidades que se encuentran asentadas en ambas márgenes. Al respecto, desde la Mesa Provincial No a las Represas señalan:

El mencionado proyecto sobre el Río Uruguay, pergeñado en los 80, constituye una amenaza para Municipios costeros de Argentina y Brasil, y algunos de ellos desaparecerían bajo las aguas para siempre, forzando a poblaciones a trasladarse, dejando bajo el agua zonas productivas, hundiendo historia y cultura de los Pueblos, entre otros hechos.

(<https://www.facebook.com/MesaProvincialNoALasRepresas/>)

En el mencionado documento, se hace referencia al oportunismo de los gobiernos nacionales de Argentina y Brasil, a la hora de promover estos proyectos de construcción durante la pandemia, “en nombre de un progreso que solo favorece a los grupos económicos, las transnacionales y políticos de turno”, aprovechando la desmovilización de gran parte de la población, aun cuando la mayoría de los habitantes de las zonas que se verían afectadas manifestaron su rechazo en numerosas oportunidades. Asimismo, se propone

⁵ La Mesa Provincial No a las Represas se encuentra integrada por más de 40 organizaciones diferentes, como iglesias, indígenas, sindicales, ambientalistas, de derechos humanos, entre otras. (Página 12, 28/09/2013, Sociedad)

priorizar cuestiones atinentes a la salud, al bienestar, a repensar modos de generación de energías amigables con el ambiente, no destructivas ni

contaminantes, más allá de promover el uso eficiente de la energía, una de las primeras y más importantes tareas a la hora de definir la matriz energética de los Países.

Sostenemos el NO a las represas y sí a la Libertad de nuestros Ríos y Arroyos.

(<https://www.facebook.com/MesaProvincialNoALasRepresas/>)

De la misma manera, del lado brasileño, se conformó, hace más de veinte años, el Movimiento de Afectados por las Represas, más conocido como MAB (Movimiento de Afectados por Barragens), que se define a sí mismo como

un movimiento popular, autónomo, de lucha, de masas, de base y que pretende organizar toda la población amenazada o afectada por represas, en su mayoría represas hidroeléctricas. Es un movimiento que lucha para garantizar los derechos de estas poblaciones, principalmente a la tierra, forzando y contribuyendo en la construcción de un nuevo modelo energético, alternativo y popular para Brasil.

(<https://www.escri-net.org/es/miembro/movimiento-afectados-por-represas-mab>)

La existencia del MAB es una muestra de la mayor experiencia que tiene la sociedad brasileña en la lucha contra las represas hidroeléctricas, cuyos ríos se encuentran represados prácticamente en su totalidad, y su conocimiento acerca de las consecuencias negativas de aquellas sobre diferentes sectores de la población.

Asimismo, existe un proyecto de construcción de un puente internacional que una los pueblos de Alba Posse (Argentina) y Porto Mauá (Brasil) para el tráfico de camiones de gran envergadura y la consiguiente descompresión de otros pasos fronterizos utilizados con fines turísticos. Así, en la nota del diario El Territorio del 20 de marzo de 2001 se afirma que “El poblado ubicado a la vera del río Uruguay festejará su cumpleaños con anhelos no cumplidos, entre ellos el puente internacional” (p. 26). Asimismo, en el mismo medio de comunicación, se afirma que “El intendente Antenor Boher destacó que se está trabajando fuerte en el proyecto del puente internacional” (El Territorio, 20 de marzo de 2003). En otro medio de comunicación, por su parte, se

afirma que en el marco de los estudios de factibilidad realizados desde el Brasil para la construcción del puerto Alba Posse-Porto Mauá, el asesor de comercio de la Cámara Regional de Industria, Producción y Comercio, Claudio Aguilar, “el puente de Alba Posse es el más viable”, y dicho proyecto sería apoyado por empresas de maquinarias agrícolas, como John Deere y Massey Ferguson, con sede en Brasil (Primera Edición, 30 de mayo de 2005).

Sobre lo anteriormente mencionado, Héctor Dalmau (2008), un ferviente defensor de la construcción de puentes y opositor al emplazamiento de nuevas represas, señala que “Un verdadero plan de desarrollo e integración debería haber construido todos los puentes que todas las localidades reclaman”, tanto en Misiones como en Corrientes, y enfatiza su postura afirmando: “luchemos para que se construyan puentes, mientras rechazamos enfáticamente las represas” (Dalmau, 2008, p. 208 y 209).

Otros habitantes, en cambio, piensan que nada se puede hacer y que deben encontrar un nuevo lugar para vivir, por lo que esperan que el gobierno les otorgue tierras y viviendas en zonas no inundables para continuar con sus vidas. A esta última postura contribuye la decisión del entonces intendente Nelson Carvalho de trasladar la municipalidad, emplazada en Alba Posse, al pueblo de Santa Rita, que cuenta con mayor número de habitantes y se ubica en una zona que no sería afectada por las inundaciones, en el caso de que se construyera la represa Garabí. En la misma línea se inscribe la decisión del mismo intendente de la no realización de los festejos por el aniversario de Alba Posse, “como forma de expresar el descontento por las pegatinas que realizaron los ambientalistas que se oponen a la represa Garabí” (El Territorio, 19/03/2012). En este caso, la gente que se dedica a las actividades agrícolas y ganaderas, prefieren la compra de terrenos en San Francisco o 25 de Mayo, las cuales son de mejor calidad para ese tipo de actividades, en tanto que quienes se dedican a otras actividades, como el comercio, o trabajan en las fuerzas de seguridad o en alguna de las dependencias del Estado, como la Municipalidad, el Juzgado de Paz y el Correo, prefieren asentarse en Santa Rita.

LOS RELATOS DE LOS HABITANTES: ENTRE EL TIEMPO Y EL AGUA

En el presente trabajo, tomamos en consideración el concepto de memoria social utilizado por Conerton (1989). Este autor

señala que la memoria social implica no solo por qué recordamos, sino cómo y/o por qué se sostiene la memoria de un grupo. En este sentido, afirma que los soportes de la memoria se dan fundamentalmente a partir de rituales y símbolos, que permiten transmitir y sostener las “imágenes del pasado y el conocimiento recordado del pasado”, a través de “performances (más o menos rituales)” (Connerton, 1989, pp. 3-4). Al respecto, en el caso de Alba Posse se observa que los soportes en los que dicha memoria social se materializa son, fundamentalmente, los actos oficiales por la conmemoración del aniversario de fundación del pueblo, en los que está claramente definido quiénes pueden hablar en ellos, esto es, los pioneros o sus descendientes; la obra de Julio Boher (1995), *Alba Posse, avanzada colonizadora del Alto Uruguay*; los discursos y las comunicaciones oficiales de autoridades del municipio y de la provincia de Misiones; así como entrevistas concedidas por los vecinos de Alba Posse a los medios de comunicación provinciales.

EL AGUA EN LA MEMORIA

Al analizar los relatos de los vecinos de Alba Posse, se pueden identificar diversos significados atribuidos al agua, los cuales están relacionados con las experiencias particulares de cada persona y con la manera en que el poblado cuenta su historia. En este sentido, cada vecino hace énfasis en algún aspecto del agua conforme la relación que ha establecido, a lo largo del tiempo, con ese elemento.

En la memoria de los vecinos de Alba Posse, esa relación con el agua se construye día a día. La historia de la localidad está estrechamente vinculada con el agua, fundamentalmente la del río Uruguay. Estos significados o sentidos atribuidos al agua, siguiendo a Ingold (2011), podemos definirlos como tópicos, es decir, “anudamientos”, entrecruzamientos de trazos o trayectorias de los seres, sean estos personas, animales, plantas, rocas, etc., de carácter transitorio, en los que se pueden distinguir temas comunes. Así, por ejemplo, para algunos, el agua es conexión, comunicación, es el puente que los une con Brasil, la salida para obtener productos más baratos para abastecerse, sin tener que trasladarse grandes distancias. Para otros, representa una amenaza para quienes han sufrido los efectos de alguna de las inundaciones en la localidad. Saben que, en cualquier momento, el

agua puede pasarlos por encima, perder sus cosas y borrar parte de su historia. Otros ven el agua como una fuente de recursos, como alimentos, ya que pueden obtener pescado, o como vía de comunicación para comprar productos y revenderlos.

Para el último de los significados dados al agua, tomaré en cuenta la noción de evento crítico retomada por Stella, basándose en el concepto acuñado por Veena Das y revisado por Janet Carsten. En este sentido, Stella afirma que “los eventos críticos son aquellos acontecimientos en que la vida de las personas se ve devastada y los mundos locales son alterados, transformando o destruyendo las categorías a partir de las cuales las personas solían operar” (Stella, 2019, p. 2).

Al respecto, considero también fundamentales los aportes de Carsten (2007) y Ortega (2008). La primera porque plantea la importancia de analizar los procesos de memoria en grupos subordinados y las diferencias que se dan con grupos dominantes; y, el segundo porque hace énfasis en la cotidianidad, en esos otros ámbitos donde la memoria está siendo reelaborada y donde se disputan sentidos-otros, muchas veces diferentes de los que aparecen en instituciones oficiales.

Para ello, es fundamental el trabajo etnográfico, de manera de poder dar cuenta de los sentidos atribuidos en esos otros espacios de sociabilidad, ya que, según este autor, la labor del investigador social no es buscar al militante heroico, sino más bien esos espacios mínimos donde se están elaborando estrategias de reparación, como la familia, las comidas, los ámbitos de sociabilidad, en suma, en la cotidianidad. De esta manera, el investigador puede “pescar” esos fragmentos en los que se está expresando esa experiencia.

En el caso de los habitantes de Alba Posse, un pequeño pueblo, con pocas actividades económicas, ninguna de las cuales resulta fundamental para la economía de la República Argentina ni de la provincia de Misiones, reconstruir su historia es fundamental por varias razones. En primer lugar, para que se escuchen voces que, hasta el momento, no han tenido lugar en los actos oficiales. Quienes no pertenecen a las primeras familias alemanas-brasileñas que llegaron a la localidad en el momento de la fundación o no están relacionados con la familia del fundador no pueden participar de manera activa en los actos oficiales ni están autorizados a hablar en los medios de comunicación sobre la historia de Alba Posse. En segundo lugar, recuperar el sentido de comuni-

dad, incluso con aquellos que ya no viven en el pueblo, a partir de la reconstrucción de ese pasado y la reelaboración de esa memoria colectiva, les puede permitir poner en evidencia la importancia de la localidad en vinculación con otros pueblos y ciudades cercanos, a ambos márgenes del río Uruguay. En otras palabras, siguiendo a Massey (2005), de qué manera “están siendo juntos” y cómo se negocia ese “estar juntos” en un territorio determinado. En tercer lugar, esta memoria colectiva les puede permitir disputar sentidos a esa historia oficial, construida por sectores dominantes, muchas veces desde afuera, y, en última instancia, disputar poder para ser tenidos en cuenta en la toma de decisiones. Por ejemplo, en lo que se refiere al proyecto de construcción de la represa por el cual no han sido consultados.

A continuación, trataré de analizar algunos de los significados, sentidos o tópicos que los vecinos de Alba Posse le adjudican al agua.

El agua como recurso

Se trata de uno de los primeros significados que se le otorgan al río, ya que les ha permitido a los habitantes de Alba Posse obtener el agua para beber y el pescado para comer. Sobre todo, en los primeros tiempos de la fundación, cuentan los vecinos que eran pocos los que tenían vacas o gallinas, y era difícil obtener los recursos suficientes para comprar carne. Por esta razón, la pesca era la actividad que les permitía a muchas familias obtener la proteína animal.

Por otra parte, también implicaba una vía de comunicación, ya que muchas veces resultaba más sencillo y barato trasladarse por el río que hacerlo por tierra. Así, por ejemplo, hasta las décadas de 1970/1980 era común observar en la zona el descenso de las jangadas⁶, con las provisiones y con madera obtenida de la selva circundante. No obstante, era importante que el río tuviera la altura justa para poder hacer el recorrido porque, en épocas de crecida o de bajante del agua, la navegación era muy peligrosa.

El agua conexión

Como se mencionó, el pueblo de Alba Posse se encuentra situado en la frontera argentino-brasileña, unido por el río Uruguay a la ciudad de Porto Mauá, fundada pocos años después, por lo que ambas localidades tienen una historia en común. El río tiene, normalmente, unos pocos metros (tres a cinco aproxi-

⁶ La jangada es una especie de balsa, construida con troncos de madera unidos por cuerdas, sobre los que se colocaba aquello que era necesario trasladar. Se aprovechaba el uso de la corriente para hacerla circular.

madamente), que pueden atravesarse en balsa, bote, lancha o a nado y, en tiempos de bajante, se puede cruzar caminando por encima de las piedras.

Para los vecinos, es más fácil obtener ciertos alimentos y productos de primera necesidad cruzando a Brasil que yendo a las ciudades cercanas (como Oberá y Posadas), ya que históricamente los productos estaban más baratos y dada la cercanía de Porto Mauá y Santa Rosa. Por si fuera poco, muchos tienen familiares del otro lado, y los medios de comunicación tienen música y programas de televisión en portugués, lo que hace que la unión sea más fuerte. En la zona, la lengua principal es el español, fundamentalmente para aquellos que han sido escolarizados. Sin embargo, la mayoría habla y/o comprende el portugués. Asimismo, algunos habitantes de Alba Posse hablan otras lenguas, como alemán o guaraní.

Por lo general, cuando las conversaciones se realizan entre vecinos y/o familiares que son del lugar, ya sea de Alba Posse, Santa Rita, Acaraguá, 25 de Mayo o cualquier otra localidad próxima fronteriza con Brasil, la comunicación se produce en portugués o en portuñol (El Territorio, 2006, p. 4)⁷. Solo cuando están presentes personas que “vienen de afuera”, esto es, quienes no pertenecen a ese lugar, los albaPOSEÑOS adoptan rápidamente el español.

No obstante, en sus relatos se puede apreciar la incidencia del portugués en el habla, siendo muy común que incorporen algunas palabras o frases en portugués, generalmente de manera inconsciente, y que, en ocasiones, las traduzcan al español para hacerse comprender. A su vez, cuando no quieren que los que no pertenecen a la comunidad (los “de afuera”) comprendan lo que están hablando, el portuñol les permite marcar la distancia o el límite entre quienes pueden comprender y quiénes no aquello sobre lo que se está hablando. En otras palabras, el portuñol se convierte en un elemento identitario que marca la diferencia entre un nosotros (los que forman parte de la comunidad) y los de afuera.

Asimismo, es muy común que la gente del lugar vea canales de televisión brasileños, que escuchen programas de radio de Brasil o que, incluso, las radios argentinas de la zona pasen música brasileña. En este sentido, teniendo en cuenta que a un lado y otro de la frontera se comparten muchas pautas culturales y muchos albaPOSEÑOS tienen parientes de origen brasileño, la frontera

⁷ El Territorio. “En la frontera, el portuñol es el desafío de los docentes y alumnos”. Jueves, 2 de marzo de 2006. Actualidad/Política. Pág. 4.

materializada en el agua del río Uruguay constituye un lugar de intercambio, un puente que une y estrecha lazos con el país vecino, con el país hermano.

El agua separación o límite

Cuando se conformaron los Estados nacionales latinoamericanos, cada uno construyó su propia historia como separada y enfrentada a sus vecinos. Cada uno puso énfasis en sus héroes nacionales, sus símbolos patrios (bandera, himno, escudo) y la conformación de sus identidades nacionales. En este sentido, cada país conformó una idea de ser nacional.

Uno de los elementos en los que se observa con claridad esta separación en Alba Posse es en el caso del fútbol, ya que incluso los niños son fanáticos o hinchas de equipos argentinos, y marcan la separación y oposición con respecto a los equipos de Brasil. Fundamentalmente cuando se enfrentan ambas selecciones nacionales, se ve aflorar el sentimiento nacionalista a uno y otro lado del río.

El agua amenaza

Para aquellos que se encuentran asentados a orillas del río, sobre todo en zonas inundables, el agua representa el peligro inminente de que aumente su caudal, se desborde e inunde las tierras destinadas a la vivienda y/o al cultivo. Sobre todo para aquellos que ya han sufrido las consecuencias de alguna inundación, el agua es el riesgo, la amenaza latente a su estilo de vida. Así, por ejemplo, Bernardo Díaz e Irma Nassin, unos de los primeros pobladores de Alba Posse, se refieren a la inundación de los años 1982 y 1983: “En el 82 otra vez. Acá llegó dos veces el agua. Se fue la carnicería que tenía el aduanero, los dos Báez, llegó y se llevó toda la casa completa”.

La “crecida” o gran inundación de 1982 se dio en horas de la tarde-noche, por lo que los vecinos tuvieron que trasladarse a tierras más altas en poco tiempo. La prefectura ordenó la evacuación⁸ y ayudó a la gente a llevar sus pertenencias a otro lugar, ya que la mayoría de los vecinos no contaba con un vehículo. De la misma manera, los pocos vecinos que tenían vehículo también ayudaron a sacar las pertenencias más importantes que los afectados alcanzaron a juntar.

⁸ Cabe aclarar que cada vez que el río Uruguay aumenta su caudal a una altura determinada, la prefectura se encarga de realizar la evacuación del pueblo, sobre todo, de aquellas familias asentadas a las orillas del río, en las tierras más bajas.

Después que vino el agua, tardó en bajar

una semana más o menos, y después de ahí vino la grande⁹, con veintiún metros. Después bajó y volvió y vino con dieciocho metros. Con veintiún metros nos agarró hasta la viga del techo. Porque acá con dieciocho metros no me agarra, es alto igual. La última no me agarró. Pero la Gendarmería ya estaba para salir.

Irma contó:

Ellos [los gendarmes] vinieron con la camioneta de la gendarmería. La gente sacaron [sic] las cosas de la casa. El lago ya estaba grande enfrente de la casa. Entonces la gendarmería no te deja quedarte en la casa, porque si no a la medianoche sigue lloviendo y no paraba. Nosotros perdimos toda la ropa. Se pudrió. No teníamos cómo secar porque pasó una semana entera lloviendo. Hermosas ropas teníamos, y se fue todo.

De la misma manera, varios en el pueblo perdieron sus documentos y fotografías familiares, así como dinero, ropa, muebles, entre otras cosas.

Al volver, tuvieron que limpiar todo el lugar nuevamente para sacar el lodo y los sedimentos que el río había arrastrado. La casa de Bernardo e Irma quedó en pie. Sin embargo, muchos de sus vecinos no corrieron con la misma suerte, por lo que fueron testigos de la manera en que varios de sus vecinos habían perdido todo y se vieron obligados a reconstruir sus vidas en el pueblo, en tanto otros decidieron mudarse a otro lugar para recomenzar sus vidas en un sitio que no corriera el riesgo de inundarse.

Otros vecinos cuentan que dos de las cosas que les hacen recordar la inundación (o las inundaciones, en el caso de aquellos que han sufrido más de una) son el olor a putrefacción y la lavandina. Esto se debe a que, cuando el agua se retira, el interior de las viviendas queda con todos los sedimentos más los muebles que se empiezan a pudrir por haber estado tanto tiempo en contacto con el agua, por lo que, para poder volver a habitar en aquellas, es necesario lavar con lavandina todo el lugar. Algunos de los afectados por las inundaciones señalan, incluso, que no pueden olvidar el olor que quedaba dentro de sus casas y que es tan penetrante que, hasta el día de hoy, lo sienten, aunque no lo pueden explicar con palabras.

⁹ La "crecida grande", la "gran crecida", la "gran inundación", el "agua grande" son expresiones con las que los habitantes de Alba Posse se refieren a las inundaciones de 1982 y 1983.

Muchos de los albaños que vivieron durante “la crecida” tuvieron, como secuela, el miedo a que el río vuelva a crecer nuevamente y la tristeza tanto por las cosas materiales que perdieron como por los vecinos, parientes y amigos que se mudaron a otro lugar huyendo de la inundación. Asimismo, este sentido del agua como amenaza también está presente en los relatos de quienes se fueron, esto es, aquellos que migraron hacia otros lugares para seguir con sus vidas.

De esta manera, para quienes han sufrido la “creciente”, el agua es amenaza, alerta, miedo, incertidumbre. De un solo movimiento, puede borrar lo conseguido luego de años de arduo trabajo, arruinar cosechas, exterminar animales para la supervivencia, destruir casas, etc. Junto con el agua, se van los testimonios y registros de la vida transcurrida en ese lugar, los materiales en los que se asienta la memoria tanto individual como colectiva (familiar, local).

Cabe aclarar que los más jóvenes, así como aquellos que no han sufrido o experimentado la inundación no comprenden el miedo de algunos vecinos a que se produzca una crecida que los obligue a trasladarse rápidamente a otro lugar para resguardar su vida y la de su familia. Son justamente quienes han sido afectados por las inundaciones los que más se oponen a la construcción de la represa de Garabí, porque saben lo que es perder parte de su vida con cada crecida y son conscientes de que, de materializarse la represa, el pueblo de Alba Posse desaparecería de manera definitiva. En este sentido, coincidimos con Carsten (2007), quien señala que las generaciones jóvenes no suelen dar la misma importancia a los acontecimientos que, para los mayores, constituyen un evento crítico, y, por esa razón, tienden a minimizarlos. En otras palabras, se observa que para los jóvenes esos fenómenos de inundación aparecen como una ficción (algo no real) o una exageración. Eso se debe, entre otras cosas, a que pasa tanto tiempo entre una inundación y la siguiente que las generaciones más jóvenes no suelen experimentar dicho evento crítico, por lo que tienden a considerar que ese evento no sucedió o que, al menos, no fue tan extremo y perturbador como lo señalan sus mayores, minimizando los efectos negativos de estos eventos y realizando prácticas que aumentan la exposición a la amenaza y convirtiéndose en los más vulnerables. Así, por ejemplo, en épocas de bajante o sequías, la población tiende a asentarse en terrenos inundables, fundamentalmente cerca de los ríos y

arroyos, y cuando aumenta el caudal, debido a las abundantes precipitaciones, la mayor parte de las cuales se dan aguas arriba, en territorio brasileño, sus viviendas quedan bajo las aguas y pierden lo que han logrado construir a lo largo del tiempo.

Para Carsten (2007), la memoria restaurativa, ante un evento crítico, debe trabajar con elementos de conexión o relacionalidad y desconexión o silencios y olvidos, conjugando y negociando el sentido de ambos tipos de elementos, teniendo en cuenta qué se negocia para ser olvidado, qué se acepta silenciar y qué se decide desconectar. Sobre esta cuestión, la autora toma los aportes de Gilles Deleuze (1987), quien utiliza el concepto de pliegues para referirse a los recuerdos, afirmando que solo se puede ver lo que se puede decir, el resto está escondido. Esto es importante en el momento de reconstruir cómo trabaja cada comunidad, en este caso los vecinos de Alba Posse, con la memoria social, como un modo de superar ese evento crítico, la inundación, y evitar que vuelva a suceder o, al menos, mitigar los daños en la población afectada.

En los últimos años, desde las escuelas de la zona, se ha impulsado a los alumnos a realizar entrevistas a los habitantes más antiguos de la localidad para reconstruir la historia de Alba Posse, para que no se pierda en el olvido y para rescatar, al menos en parte, un pasado que, de concretarse la obra, tiene fecha de vencimiento. También se pretende, desde estos ámbitos, que la gente tome conciencia de que no debe asentarse en zonas inundables y evitar que la población no “sepa” o no “recuerde” que Alba Posse se encuentra emplazado en un territorio en riesgo de sufrir inundaciones periódicas.

CONCLUSIÓN

A lo largo del trabajo, se presentaron algunos elementos que influyen en la manera en que los albaPOSEÑOS construyen su narrativa espacial y su relación con el territorio que habitan. Las posturas de los habitantes de Alba Posse frente al riesgo hídrico, esto es, la condición de inundable de la localidad y, fundamentalmente, frente al proyecto de construcción de la represa hidroeléctrica Garabí (lo que dejaría bajo las aguas de manera permanente la mayor parte del pueblo) han sido dispares. Entre ellas, podemos mencionar a quienes consideran que nada se puede hacer y todo está perdido, los que aceptan la construcción

de la represa y quienes consideran que deben hacer algo para cambiar esa situación. Las posturas están relacionadas con el nivel de vulnerabilidad y/o exposición a dicho riesgo. Lo mismo ocurre con los sentidos o significados otorgados al agua.

En conclusión, el significado que cada vecino de Alba Posse le otorgue al agua dependerá de la experiencia que haya tenido con esta. Sin embargo, hay puntos en común, esto es, tópicos (siguiendo a Ingold), que producen sentidos colectivos acerca de esa manera de relacionarse con el agua.

Para aquellos que la ven como una amenaza, es difícil procesar lo sucedido y continuar con sus vidas como si nada. La relación con el agua resulta, muchas veces, contradictoria. No obstante, la colaboración de los vecinos en los momentos de crisis y la comprensión de que la naturaleza no puede ser controlada les permite a algunos vecinos sacar fuerzas para recomenzar sus vidas en el pueblo e intentar borrar parte del sufrimiento vivido.

Contar con lugares donde puedan hablar de su historia personal y de la historia de la localidad les permite a muchos vecinos, a medida que pasa el tiempo, procesar lo vivido y superarlo. No obstante, estas historias muchas veces se han callado porque los principales afectados por las inundaciones no suelen estar autorizados por la comunidad para hablar de eso y prefieren referirse a los orígenes de la localidad. Al respecto, consideramos importante tener en cuenta la circulación de los chismes o rumores como forma de vehiculizar la crítica frente a ese orden establecido. Otros, en cambio, optaron por reelaborar la historia de la localidad en función de las “penurias” que ha tenido que enfrentar, entre las cuales figuran las inundaciones, asumiéndolo como un destino manifiesto, al plantear que “el pueblo nunca crecerá porque fue maldecido” y que “Alba Posse está condenado a no progresar nunca”.

El presente trabajo pretendió dar cuenta, de manera exploratoria, de algunos de los significados que se le adjudican a un elemento de la naturaleza, como lo es el agua, y al cual, en ocasiones, se lo representa como si tuviera vida propia, en una pequeña comunidad rural. Con él no pretendo ser exhaustiva, sino más bien abrir posibilidades para analizar tópicos o representaciones de los habitantes de Alba Posse en relación con su pasado, el territorio y las relaciones de poder existentes a lo largo del tiempo, así como los elementos que favorecen la exposición de la población al riesgo de sufrir inundaciones. Considero que,

a medida que avance en el trabajo de campo, podré contar con más herramientas para dar cuenta de aquellos elementos que, en esta comunidad, siguiendo a Pamela Stewart y Andrew Strathern (2001), producen “fijezas” y “movimientos”, así como la relación que se establece con el territorio.

BIBLIOGRAFÍA

Dalmau, H. (2008). *Crónica del país de los ríos muertos*. El Escriba.

Decreto nacional N.º 6/1935. En Boletín Oficial. Pág. 6.

Boher, J. (1995). *Avanzada colonizadora del Alto Uruguay*. Edición del autor.

Carsten, J. 2007. “Introduction: Ghosts of Memory”. En Carsten, J. (Ed.), En *Ghosts of Memory. Essays on Remembrance and Relatedness* (pp. 1-35). Blackwell.

El-Hinnawi, E. (1985). Environmental Refugees. United Nation Environmental Programme, Nairobi. Pág. 4. En Egea Jiménez, Carmen y Soledad Suescún Javier Iván, *Los desplazados ambientales, más allá del cambio climático*. Un debate abierto. Pág. 203. En: <http://revistaseug.ugr.es/index.php/cuadgeo/article/viewFile/571/659>

El Territorio. Alba Posse espera, después de 66 años. Martes, 20 de marzo de 2001. Sociedad. P. 26 y 27.

El Territorio. Alba Posse, a la espera de la reactivación. Jueves, 20 de marzo de 2003. Suplemento Cotidiano. Sociedad. P. 3.

El Territorio. En la frontera, el portuñol es el desafío de los docentes y alumnos. Jueves, 2 de marzo de 2006. Actualidad/Política. P. 4.

El Territorio. El 77º aniversario de Alba Posse, sin festejos por enojo del alcalde. Lunes, 19 de marzo de 2012. P. 12.

Guber, R. (2001) *La etnografía. Método, campo y reflexividad*. Grupo Editorial Norma.

Ingold, T. (2011). *Essays on movement, knowledge and description*. Routledge.

Keane, D. (2004). *The Environmental Causes and Consequences*

of Migration. A Search for the Meaning of Environmental Refugees. *The Georgetown International Environmental Law Review*. http://findarticles.com/p/articles/mi_qa3970/is_200401/ai_n9353848/pg_1

Massey, D. (2005). *For Space*. Sage Publications.

Ortega, F. A. (2008). Rehabitar la cotidianidad. En Veena Das, *Sujetos del dolor, agentes de dignidad* (pp. 15-69). Universidad Nacional de Colombia.

Stella, V. (2019). *El evento crítico, los fragmentos de la memoria y los eventos creativos en un testimonio mapuche-tehuelche: del movimiento a la fijeza y de la fijeza al movimiento*. Mimeo. Pág. 2.

Primera Edición. El puente de Alba Posse es el más viable. Lunes, 30 de mayo de 2005. Información General. P. 7.

Stefaňuk, M. (2009). *Diccionario Geográfico Toponímico de Misiones*. Contratiempo Ediciones.

Stewart, P. & Strathern, A. (2001). Origins versus Creative Powers. The Interplay of Movement and Fixity. En Rumsey, Alan y Weiner, James (Ed.), *Emplaced Myth. Space, Narrative, and Knowledge in Aboriginal Australia and Papua New Guinea*. University of Hawai'i Press.

<https://www.facebook.com/MesaProvincialNoALasRepresas/>

<https://www.escri-net.org/es/miembro/movimiento-afectados-por-represas-mab>

EL FALLO DEL CASO LHAKA HONHAT ANALIZADO DESDE UNA PERSPECTIVA DE LA VIOLENCIA EPISTÉMICA

AUTORA

María José Chappuis. Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, UNLP.
mariajosechappuis@gmail.com

palabras clave

conflicto territorial; violencia epistémica; campo judicial; comunidades originarias.

RESUMEN

En esta ponencia vamos a problematizar la sentencia de la Corte Interamericana de Derechos Humanos (CorteIDH) sobre un conflicto territorial que se desarrolla en la provincia de Salta, en el Departamento Rivadavia, al noroeste de Argentina, conocido como el caso Lhaka Honhat. El conflicto, aunque presenta múltiples y variadas problemáticas-dinámicas, se desarrolla sobre un eje en particular: la demanda de las comunidades originarias habitantes de la zona por la titulación de su territorio bajo un título único de propiedad comunitaria, sin subdivisiones internas, a nombre de todas las comunidades originarias habitantes del área en cuestión. Cabe destacar que la superficie en cuestión ronda las 600.000 hectáreas y lo que demandan las comunidades originarias son 400.000 ha. El análisis se hará desde la categoría de la violencia epistémica, lo que permite dar cuenta de los límites del campo judicial para la gestión de este tipo de conflictos y la reproducción de prácticas de dominación.

EL CONFLICTO LHAKA HONHAT (NUESTRA TIERRA), BREVE DESCRIPCIÓN

En la presente ponencia voy a analizar la sentencia dictada por la Corte Interamericana de Derechos Humanos sobre el conflicto

territorial conocido como el caso Lhaka Honhat, a partir de la categoría violencia epistémica. La presente investigación es un estudio de caso; por lo tanto, siguiendo a Marradi (2007): “se basa en un diseño de investigación orientado al análisis de las relaciones entre muchas propiedades concentradas en una sola unidad” (p. 237). La especificidad y particularidad del caso, que daré a conocer seguidamente, nos invita a estudiarlo en su singularidad.

Para el objetivo propuesto el diseño de investigación se basa en una estrategia cualitativa con una fuerte orientación interpretativa (Sautu, 2005). Los datos se construyeron a partir del análisis de textos académicos de investigaciones previas sobre el caso, noticias periodísticas nacionales e internacionales en las que se aborda el caso contencioso, análisis de material audiovisual, en particular la audiencia pública que tuvo lugar en Costa Rica, la sede de la CorteIDH en el año 2019, el análisis de la jurisprudencia internacional sobre derechos de los pueblos indígenas y del rol de este organismo internacional en la restitución y garantía de los derechos de las comunidades indígenas.

Antes de adentrarme en la sentencia, quisiera presentar algunas líneas generales del conflicto para comprender sus dinámicas y de qué manera se llega a una instancia internacional judicial de reclamo. En primer lugar, quisiera destacar que la disputa se desarrolla en torno a la demanda que presentaron las comunidades originarias ante las autoridades provinciales por la titulación de la propiedad comunitaria sin subdivisiones internas a nombre de todas las comunidades originarias de la zona que habitan. Varios motivos impulsaron a las comunidades originarias a llevar adelante esta petición; en primer lugar, la ocupación compartida del territorio en cuestión con familias criollas que, por su actividad económica —principalmente la ganadería extensiva—, generan una degradación del suelo, del medio ambiente, que implica además la contaminación del agua y el cercamiento del territorio mediante el tendido de alambrados. El vallado del territorio dificulta el uso y apropiación que hacen las comunidades de su territorio, ya que su forma de habitarlo presupone desplazamientos a lo largo y ancho de este. En segundo lugar, la irregularidad en la tenencia de las tierras en el registro formal implica una pérdida de control del territorio y una deslegitimación en tanto dueños de las tierras. Esta situación se agrava debido al ingreso de terceros al territorio que talan de forma ilegal madera, profundizando la degradación del medio ambien-

te, la biodiversidad, la capacidad de mantenimiento y renovación de los recursos naturales, además de recurrentes inundaciones por el cambio en la capacidad de absorción del suelo.

A partir de esta situación, en 1984, con la vuelta de la democracia en Argentina, las comunidades originarias presentan por primera vez, de manera formal, una petición escrita, conocida como “Declaración conjunta” ante el gobierno provincial de Salta. A partir de entonces, ante la falta de respuesta por parte de las autoridades y el incumplimiento de ordenanzas y decretos, las comunidades originarias realizaron procedimientos de relevamiento territorial, mapeos y censos, procuraron entablar instancias de diálogos e informes con el objetivo de lograr la titulación de sus tierras. En ese marco también conformaron la Asociación Lhaka Honhat, que consiguió la personería jurídica necesaria para llevar adelante los reclamos en los ámbitos institucionales. En 1996, en un marco de negociaciones entre el gobierno provincial y las comunidades originarias y de documentos legales que determinaban la entrega de tierras a las comunidades, el gobierno licitó y construyó, de forma unilateral y sin consulta ni consentimiento de los habitantes de la zona, un puente internacional en territorio indígena que une Misión La Paz-Argentina con Pozo Hondo-Paraguay (Chappuis, 2021).

Este último hecho fue el que determinó que las comunidades, agrupadas en la Asociación Lhaka Honhat, en 1998, junto con el acompañamiento del CEJIL y el CELS, acudieran a la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH). A partir de entonces, se celebraron mesas de negociación, se inició, a principios de 2000, un proceso denominado “solución amistosa”, el cual tenía como objetivo gestionar el conflicto por medio de diálogos y decisiones participativas para encontrar una solución conjunta entre el Estado, las familias criollas que también habitan la zona y las comunidades originarias. Sin embargo, no tuvo los resultados esperados por parte de los afectados, y años más tarde, en 2018, ante la dilatación de la toma de decisiones por parte de las autoridades provinciales, el caso “escaló” a la Corte Interamericana de Derechos Humanos (CorteIDH), otra instancia dentro del Sistema Interamericano de Derechos Humanos (SIDH). En 2019 tuvo lugar una audiencia pública, en la que dos miembros de la asociación Lhaka Honhat, Rogelio Segundo y Francisco Perez, participaron dando testimonio del caso.

Finalmente, a principios de 2020, la Corte Interamericana

emite el fallo del caso en donde determinó que el Estado es responsable por la violación de múltiples derechos de las comunidades originarias, relegándolas a una situación de vulnerabilidad no solo en términos de tenencia de la tierra, sino también cuestiones vinculadas con la alimentación, salud, cultura, entre otras. Esta sentencia fue considerada como paradigmática, en cuanto aborda cuestiones de una forma novedosa y marca precedencia para conflictos similares que la Corte Interamericana aborde a futuro, punto sobre el que vamos a volver más adelante.

EL CONFLICTO-CASO LHAKA HONHAT EN EL ÁMBITO INTERNACIONAL

De esta forma llegamos a la esfera internacional de la judicialización del conflicto. Cabe aclarar que el campo judicial se considera como *espacio privilegiado* para el tratamiento y gestión de conflictos socioterritoriales, pero también es un campo donde es necesario visibilizar las prácticas de reproducción de ciertas formas que perpetúan la desigualdad y la injusticia, debido a una mirada occidental en lo que respecta a conflictos en los que se encuentran involucrados pueblos originarios y otros grupos subalternos. Sobre este aspecto, Fonseca Sandoval (2019) nos advierte que la ciencia jurídica, junto con sus prácticas, ignora su fundamento mitológico¹ y, por lo tanto, no da cuenta de las relaciones desiguales de poder y de saber que constituyen el discurso del derecho. Los mitos fundamentales, sobre la igualdad y libertad, no son neutrales y, por lo tanto, instituyen y reifican relaciones desiguales de poder,

la aparente racionalidad del discurso jurídico se derrumba cuando se revela que la igualdad, la libertad o la democracia son parte de la negación y la opacidad de una realidad plural (...) encubre una continua discriminación racial y étnica, y la separación entre derecho e ideología, política o justicia

(Fonseca Sandoval, s/p).

Voy a presentar algunas líneas generales sobre los alcances y limitaciones de la canalización del conflicto en esta instancia internacional judicial. Respecto de las consecuencias o modificaciones que puede producir la participación de estos órganos

¹ Sobre esta cuestión argumenta que algunos mitos, como la igualdad y la libertad, han sido sacralizados por la cientificidad jurídica.

internacionales en los derechos indígenas y la implementación de las medidas que proponen Zimmerman et al. (2009) afirman que

las concepciones desarrolladas por los órganos internacionales impulsan la creación de nuevos arquetipos jurídicos, pues generan la obligación de completar el pasaje de políticas estatales tradicionalmente asimilacionistas o 97 integracionistas hacia políticas de Estado que reconozcan al indígena como un sujeto diferente y que le permitan existir, y llegar a las generaciones futuras, sus propias pautas de organización social y política, sus sistemas de subsistencia económica, de medicina tradicional, de resolución de conflictos. (p. 144)

La importancia de la participación de la CIDH, así como de la CorteIDH, es la intervención en los conflictos para la búsqueda de resoluciones favorables para las presuntas víctimas. Las medidas que disponen son acciones concretas que tienen por objetivo no solo establecer disposiciones que resuelvan el conflicto particular, también propone líneas generales de acción que garanticen los derechos, en este caso de las comunidades indígenas, *sentando precedentes para futuros litigios similares*.

Por otra parte, desplazar el conflicto hacia un ámbito internacional arbitrado por formas, lenguajes y procedimientos técnicos ajenos a las prácticas, usos y costumbres de las comunidades implicó cierta pérdida de autonomía en las decisiones y, en particular, supuso un uso del lenguaje determinado, que se adecúe a los términos institucionales de la cultura occidental. Sobre esta cuestión Carrasco (2008) señala que en las negociaciones “no sólo la frase título único era objetada; palabras tales como territorio, costumbres, tradición, usos tradicionales, costumbre ancestral, eran motivo de disputas interminables, por lo cual los dirigentes decidieron, evitarlas, cambiándolas por otras” (p. 79), por lo que recurrían a conceptos libres de cargas simbólicas, como “sitio de uso” en lugar de “ocupación tradicional”.

Por último, me gustaría señalar que la inscripción del conflicto dentro de este organismo internacional estuvo marcada por una dilatación respecto de la urgencia en la entrega de tierras. Esto podría enmarcarse en una espera que Auyero denomina como dispositivo de disciplinamiento. Siguiendo las líneas del autor, Barrera *et al.* (2020) señalan que

la espera, o el acto de tener que esperar las decisiones de otros —la espe-

ra sostenida en el tiempo, la espera indefinida— es un proceso temporal en el que, y a través del que, se reproduce la subordinación política (...) La dominación va produciéndose silenciosamente como un acto de ejercicio de poder que asegura la sumisión y la obediencia.

EL FALLO DEL CASO LHAKA HONHAT COMO SENTENCIA PARADIGMÁTICA

El fallo tiene como antecedente varios casos² en los que la Corte ha fallado a favor de las comunidades en situación de vulnerabilidad. La sentencia del caso Lhaka Honhat fue catalogada como paradigmática por ser la primera vez que este organismo internacional falla sobre un caso similar en Argentina y por las determinaciones dispuestas.

Silvina Ramirez (2020) abogada, doctora en Derecho, quien siguió el caso de cerca, considera que este dictamen es “novedoso e innovador” respecto de la pronunciación sobre los derechos a un medioambiente sano, a la alimentación adecuada, al agua y a participar en la vida cultural. También la abogada destaca la importancia de considerar estos derechos de forma interdependiente y la forma en que afecta a las comunidades originarias al no contar con la seguridad jurídica sobre el derecho a la propiedad comunitaria. Es necesario señalar acá que la propiedad comunitaria no está reglamentada en el país.

Por otra parte, en un informe sobre el caso Lhaka Honhat, realizado por ENDEPA en el año 2020, Gabriel Seghezzeo, director ejecutivo de FUNDAPAZ³, una de las asociaciones que estuvo acompañando el caso, señala:

El fallo de la Corte es absolutamente histórico, porque reconoce la demanda de la Lhaka Honhat y todos sus derechos y genera un plan hacia delante de seis años, muy lógico y con acciones muy concretas para el cumplimiento de la sentencia. Se ha hecho un fallo ejemplar. (s/p)

² El caso Pueblo Saramaka Vs. Surinam, el caso Awas Tingni Vs. Nicaragua, el caso Indígena Yakye Axa Vs. Paraguay, el caso Sawhoyamaya Vs. Paraguay, el caso de los Pueblos Indígenas Kuna de Madungandí y Emberá de Bayano y sus Miembros Vs. Panamá.

³ Fundación para el desarrollo en justicia y paz, es una organización civil sin fines de lucro.

Por otra parte, Eduardo Hualpa, asesor jurídico del Equipo Nacional de Pastoral Aborigen, en el mismo informe señala que la sentencia es muy importante en cuanto es “la primera condena de Argentina en el sistema interamericano por los derechos de los Pueblos Indígenas”, y agrega que tendrá un impacto en aquellos reclamos en los que se encuentren afectados pueblos indígenas.

Desde otra perspectiva Erika Schmidhuber Peña, quien trabajó en la CIDH y posteriormente en el CELS, menciona que la sentencia “es un enorme logro después de más de 20 años del litigio del caso sólo a instancia internacional” (s/p). La coordinadora de ASOCIANA⁴, Ana Álvarez, argumenta que “el fallo de la Corte representa un reconocimiento desde muchos lugares y a partir de otras experiencias en las que se basó, luego de un posicionamiento de gran coherencia y admirable perseverancia de la Asociación Lhaka Honhat” (s/p).

EL FALLO DEL CASO LHAKA HONHAT ANALIZADO DESDE LA PERSPECTIVA DE LA VIOLENCIA EPISTÉMICA

El análisis que voy a presentar en este apartado se desprende de una interpretación del fallo a partir de la categoría violencia epistémica, es decir, es una reflexión teórica desde las herramientas que nos proporciona dicha noción. Uno de los apartados que mayor repercusión tuvo en los análisis del fallo es el siguiente:

El Estado **es responsable por la violación a los derechos** a participar en la vida cultural, en lo atinente a la identidad cultural, **al medio ambiente sano, a la alimentación adecuada y al agua**, establecidos en el artículo 26 de la Convención Americana sobre Derechos Humanos, en relación con el artículo 1.1 del mismo tratado, en perjuicio de las 132 comunidades indígenas señaladas en el Anexo V a la presente Sentencia, en los términos de sus párrafos 195 a 289.

(Sentencia Caso Lhaka Honhat, 2020, p. 120, destacado propio)

Si tenemos en consideración que el fallo fue denominado por varias organizaciones y pensadores como un fallo paradigmático en términos de avance de derechos humanos para las comunidades originarias, ¿qué es lo que me lleva a plantearlo como un fenómeno de violencia epistémica? O de otro modo, ¿por qué considero que se puede analizar la sentencia en relación con el fenómeno de violencia epistémica?

En primer lugar, me gustaría dejar planteada la definición de Moira Pérez (2019) sobre violencia epistémica. La autora señala que se caracteriza por ser una relación social en cuanto “negación, situada histórica y socialmente de la subjetividad, la legitimidad o la existencia de otro individuo o comunidad” (p. 83). A

⁴ La Fundación Acompañamiento Social de la Iglesia Anglicana del Norte Argentino (ASOCIANA), ONG, acompañó a las comunidades a lo largo del conflicto brindando apoyo.

esta caracterización Pérez agrega que, como estamos abordando una forma de violencia, nos referimos también a las *consecuencias éticas y políticas* y al *daño epistémico* que esta produce.

Me voy a detener en la cuestión de la **legitimidad**, en particular en los discursos y categorías que entran en juego en el fallo judicial y cuáles son considerados como válidos en este ámbito institucional. La legitimidad del discurso y de la demanda queda circunscripta al reconocimiento que haga el sistema judicial interamericano de derechos humanos, lo cual depende de la racionalidad jurídica⁵ que obliga a las demandas a ser *traducidas* por operadores judiciales y administrativos científicos del derecho. En palabras de Fonseca Sandoval (2020):

El discurso jurídico establece la institucionalidad y los procedimientos adecuados para recibir las demandas, pero **finalmente estas son traducidas** por los operadores judiciales o administrativos **al lenguaje científico** del derecho. Las autoridades jurídicas no cuestionan los cimientos de su propio campo discursivo y, por tanto, **hay demandas de justicia que exceden las soluciones que ofrece el propio derecho.**

(s/p., destacado propio)

A lo largo del conflicto y, posteriormente, en el proceso contencioso, los miembros de la asociación intentaron mostrarse como dueños legítimos de las tierras en disputa, como concededores del territorio y como protectores del “medio ambiente”. Esta cuestión discursiva se inscribe dentro de lo que plantea Svampa (2012) sobre el giro ecoterritorial como “la emergencia de un lenguaje común que da cuenta del cruce innovador entre la matriz indígena comunitaria, la defensa del territorio, y el discurso ambientalista” (p. 22).

Las comunidades originarias suelen referirse al espacio que habitan como territorio, y la defensa de este refiere a la *Madre Tierra, río, monte*. Sin embargo, a lo largo de la lucha por canales institucionales judiciales han ido incorporando nociones y categorías para dar cuenta de su lucha, como por ejemplo “medio ambiente”, “defensa de la naturaleza”, etc., es decir, términos reconocidos como válidos dentro del campo. Estas categorías son utilizadas como estrategia para no ser “dejados completamente fuera de la zona de inteligibilidad” (Pérez, 2019, p. 91), es decir, para ser reconocido como *agente epistémico autorizado* y de esta manera evitar la muerte hermenéutica⁶. Me refiero a la capa-

⁵ Fonseca Sandoval.

cidad del sujeto de desarrollar su voz, de construir y compartir significados. Cabe destacar que no se da una supresión o eliminación completa del uso de las categorías de la cultura indígena, sino más bien un uso discriminado dependiendo de la situación en la que se encuentren.

Lo que me interesa resaltar es la relación de poder que se expresa en la legitimidad de ciertas nociones en el fallo judicial, como “ambiente sano”, “derecho al agua” en relación con otras como Madre Tierra, monte o río. Este aspecto se refiere a lo que Fricker llama “injusticia hermenéutica”: la dificultad de expresar, dar cuenta de la experiencia de sujetos no hegemónicos por exclusión de estos de los espacios de producción de sentidos sociales compartidos, es decir, la falta de categorías con significados compartidos. En las palabras de Fricker (2017): “la injusticia hermenéutica se produce cuando una brecha en los recursos de interpretación colectivos sitúa a alguien en una desventaja injusta en lo relativo a la comprensión de sus experiencias sociales”.

Sobre esta cuestión, lo que ocurre en el ámbito judicial lo expresa claramente Fonseca Sandoval cuando argumenta que

los sujetos que narran sentidos y significados diferentes a los que establece el derecho (como en el caso de la propiedad individual, de la igualdad material o de la diferencia cultural) son aplacados y desconocidos por el aislamiento de lo no-científico, no-racional, y en última instancia no-jurídico.

(s/p)

No poder expresar su experiencia desde su perspectiva indígena los posiciona en una situación de desventaja, ya que cualquier intento de expresar sus cosmovisiones los deja por fuera de lo racional, lo verdadero, lo legítimo.

Por otra parte, el fallo —y también el proceso judicial— se inscribe dentro de una relación social desigual, una violencia epistémica que ocurre gradualmente y que está fuera de la vista (Pérez, 2019), no porque se desarrolle en un espacio o en un tiempo imperceptible, sino porque no deja ver que es una relación desigual. Esto me parece interesante en la forma en que Fonseca Sandoval lo analiza en vinculación con el mito jurídico: un discurso jurídico que imposibilita esas *otras* miradas, otras perspectivas que develen el carácter mítico del derecho occidental y abran espacios de posi-

⁶ José Medina en “Varieties of hermeneutical injustice”, en *The Routledge Handbook of Epistemic Injustice*, 2017.

bilidades para pensar un pluralismo jurídico.

REFLEXIONES FINALES

Sin tener una conclusión cerrada o un resultado final, sino más bien reflexiones parciales respecto de lo expuesto, quiero volver a un interrogante que sigue despertándome interés. ¿Podemos determinar la sentencia de la Corte como una “sentencia paradigmática” en términos de avance de la restitución y garantía de los derechos de las comunidades indígenas? ¿Qué implicaciones tienen las categorías propuestas por la Corte IDH como “ambiente sano”, “agua”, entre otras, en el momento de ejecutar medidas que satisfagan las necesidades de las comunidades y reivindiquen sus derechos?

Una de las medidas que implementó el gobierno de Salta en el área del conflicto fue la puesta en marcha de obras para abastecer de agua potable a las comunidades de la zona, es decir: distribución de reservorios de agua entre las comunidades víctimas reconocidas en el fallo. Los tanques fueron adquiridos conjuntamente por los ministerios de Obras Públicas y de Defensa⁷. Estas medidas de agua potable, sin duda fundamentales, ¿atienden la demanda de las comunidades, o habría que pensar en una mirada integral, desde la cosmovisión de las comunidades originarias respecto del río, el curso del agua, los cuerpos de agua, el territorio?

Acuerdo en que el fallo dictado por la Corte es un punto de inflexión, un hito en la lucha por los derechos de las comunidades originarias, no solo en cuanto es favorable para las comunidades afectadas por las múltiples violencias y avasallamiento de derechos, sino porque da cuenta de las múltiples problemáticas que afectan a los pueblos originarios que no solo refieren a las titulación de sus tierras, sino a problemas complejos que abarcan múltiples dimensiones de la forma de vida de las comunidades originarias. Sin embargo, si la Corte continúa dictando sentencias y atendiendo conflictos desde la perspectiva del derecho occidental, que no permite ver otras realidades, y, por tanto, no permite abordar cuestiones fundamentales para entender y tratar los conflictos territoriales en los que se encuentran afectados sujetos no hegemónicos, seguiremos reproduciendo lógicas de dominación, opresión y subalternización.

Como intenté demostrar, la violencia epistemológica sufrida por

⁷ <https://www.argentina.gob.ar/noticias/continuan-las-acciones-por-cumplimiento-de-la-sentencia-lhaka-honhat>

parte de las comunidades originarias en el ámbito judicial refiere a la incapacidad de presentar sus experiencias y formas de vida como válidas y, por lo tanto, pasibles de ser protegidas por el derecho internacional. Con esto no quiero negar los avances en materia de derechos que hubo en las últimas décadas, sino más bien profundizar en aquellos puntos que aún quedan por revisar para poder hablar de manera integral de una restitución y garantía de los derechos de los pueblos indígenas.

Debemos atender a cuestiones ontológicas y epistemológicas que dan lugar a los múltiples y complejos conflictos territoriales no solo en Argentina, sino también en América Latina. Estamos ante una crisis, una situación tal que nos pone ante el desafío de construir nuevas apuestas, o lo que denomina De Sousa Santos “pensamientos alternativos a las alternativas”, para problematizar y garantizar los derechos de las comunidades originarias.

BIBLIOGRAFÍA

Barbarán, F. & Arias, H. (2001). Migraciones en el Chaco semiárido de Salta: su relación con la ganadería, la explotación forestal y el uso de la fauna silvestre en el Departamento de Rivadavia. *Ades*, N.º 12, Universidad Nacional de Salta.

Barrera, L.; Lombraña, A. & Ojeda, N. (2020). La espera como categoría empírica y analítica. Presentación al dossier etnografías de la espera: derecho, justicia y sociedad. *Avá* (36), 7-16.

Belausteguigoitia, M. (2006). *Fronteras y cruces: Cartografía de escenarios culturales latinoamericanos*. Coeditado con Martha Leñero. UNAM-PUEG-FCPYS, México.

Carrasco, M. (2008). Internalización de un reclamo territorial indígena: Desafíos y Condicionamientos. *Société Suisse des Américanistes, Bulletin* 70, 69-81.

Chappuis, M. (2021). *Conflictividad en la Provincia de Salta: la demanda por la propiedad comunitaria de Lhaka Honhat*. [Tesis de grado]. Universidad Nacional de La Plata. Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación. En Memoria Académica. <http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/tesis/te.2022/te.2022.pdf>

De Sousa Santos, B. (2019). *El fin del imperio cognitivo. La afirmación de las epistemologías del Sur*. Editorial Trotta.

Fricker, M. (2017). *Injusticia epistémica* (Ricardo García Pérez, Trad.). Herder.

Fonseca Sandoval, J. (2020). Mitología jurídica en nuestra América: resignificar el discurso jurídico para un derecho intercultural. *Razón Crítica*, 8, 79-112.

Pérez, M. (2019). Violencia epistémica: reflexiones entre lo invisible y lo ignorable. El lugar sin límites. *Revista de Estudios y Políticas de Género*, v. 1, n. 1, 81-98.

Ramirez, S. (2020) Lhaka Honhat vs. Argentina - Comentario sobre la primera sentencia de la Corte Interamericana que protege derechos indígenas. *Diálogo Derechos Humanos*.

Barrera L.; Lombraña A. & Ojeda, N. (2020). La espera como categoría empírica y analítica. Presentación al Dossier *Etnografías de la espera: derecho, justicia y sociedad*, Revista AVA, N.º 36.

Ramirez, S. (2020). Lhaka Honhat vs. Argentina. Comentario sobre la primera sentencia de la Corte Interamericana que protege derechos indígenas.

<https://dialogoderechoshumanos.com/blog/634-comentario-sobre-la-primera-sentencia-de-la-corte-interamericana-que-protege-derechos-indigenas>

Svampa, M. (2012). Consenso de los Commodities, giro territorial y pensamiento crítico en América Latina. *Movimientos sociales en América Latina*, CLACSO.

Zimmerman, S.; Capurro Robles, F. & Rojas, M. (2009). El tratamiento judicial de los reclamos indígenas: el rol de la Corte Suprema de Justicia de La Nación. *Revista Electrónica del Instituto de Investigaciones "Ambrosio L. Gioja"*, Año III, Número 4.

FUENTES

Informe elaborado por ENDEPA, "NUESTRA TIERRA! Una lucha persistente y una sentencia histórica. LHAKA HONHAT"

Caso comunidades indígenas miembros de la Asociación Lhaka Honhat (Nuestra Tierra) vs. Argentina (6 de febrero de 2020).

INUNDACIONES EN LA REGIÓN PAMPEANA. TERRITORIALIDADES Y ESCALAS. EL CASO DE LA ORGANIZACIÓN “LA COMUNITARIA”

AUTORA

Saettone, Julieta. Programa de Estudios Regionales y Territoriales-PERTA, Instituto de Geografía, Universidad de Buenos Aires, beca CONICET.

palabras clave

territorialidades; inundaciones; escalas.

RESUMEN

En esta ponencia proponemos analizar las territorialidades de la organización La Comunitaria, asociadas a las inundaciones de 2016-2017, en un territorio dominado por el capitalismo agrario como es la pampa argentina. A través de una metodología cualitativa que combina fuentes primarias y secundarias, y reflexiones de la ecología política y la geografía crítica, mostramos que La Comunitaria cotidianamente disputa recursos materiales, ideas, relaciones y políticas públicas que se vinculan con la ocurrencia y respuesta a las inundaciones, aunque no siempre sea de forma explícita. A lo largo del análisis, evidenciamos la importancia del espacio y de las escalas como expresiones, herramientas de poder y dimensiones activas del devenir social. Referimos al histórico conflicto por la canalización de aguas y una intervención de la organización orientada a redefinirlo (sus escalas, causas, soluciones). Pero fundamentalmente subrayamos la relevancia de las prácticas cotidianas de teatro, oficios y producción para la emergencia de una visión de mundo-espacio, formas de lucha propias y respuestas materiales a diferentes aspectos que vulnerabilizan la agricultura familiar, en este territorio que rechaza la política y la confrontación.

INTRODUCCIÓN

En esta ponencia proponemos analizar las territorialidades asociadas a las inundaciones de la organización La Comunitaria, una organización asociada al teatro comunitario y la agricultura familiar del noroeste de Buenos Aires y La Pampa, en un territorio dominado por el capitalismo agrario, entre los años 2015-2022. Más específicamente, el estudio se centra en el noroeste de Buenos Aires y nordeste de La Pampa: una zona tradicionalmente ganadera y tambera que desde fines de los 90, con las políticas neoliberales y la difusión del modelo del agronegocio, muestra un fuerte aumento de la superficie de soja y maíz.

La zona presenta inundaciones que se deben a un ciclo húmedo iniciado en 1970, asociado a anomalías El Niño-Oscilación del Sur (ENOS) y no ENOS y al relieve extremadamente plano. A esto se suma la infraestructura construida mayormente durante la primera mitad del siglo XX, sobre la base de parámetros hídricos de una fase seca que se extiende hasta 1965. Así como también, el avance de la frontera agropecuaria sobre bosques, pastizales y bajos canalizados, que reduce la capacidad de absorción del suelo, la evapotranspiración, eleva la napa y conduce el agua hacia nuevas áreas (Dominguez & Carballo, 1986; Bellati *et al.*, 1993; Taboada & Damiano, 2017; Jobbágy *et al.*, 2008).

Los episodios más extensos se registraron en los años 1979, 1987, 2001; hubo un evento menor en 2011 y el más reciente ocurrió en 2016-2017. Las inundaciones históricamente fueron planteadas públicamente como un problema que “afecta a todos”, centrado en las pérdidas productivas, económicas, de infraestructura y el aislamiento de las poblaciones. También han sido centrales, en el planteo del problema, los conflictos entre municipios y provincias por la canalización de excedentes hídricos, que incluyen acciones como cortes de ruta, denuncias públicas, penales, entre otras. La literatura especializada ha tendido a conceptualizar estos conflictos como un obstáculo para una “adecuada gestión”.

Esta agenda pública fue protagonizada por los intendentes y las entidades tradicionales del campo¹, que aprovechan cada inundación para demandar beneficios económicos (exenciones impositivas, créditos, reducción de retenciones) destinados principalmente a los grandes productores, afirmando que es la peor inundación del siglo y responsabilizando al Estado provincial y

¹ Sociedad Rural Argentina, Confederación de Asociaciones Rurales de Buenos Aires y La Pampa, Federación Agraria Argentina.

nacional. Lo que esta agenda no visibiliza es que el ciclo húmedo y el aumento del nivel de la freática también favorecen el aumento de la productividad, particularmente luego de cada inundación y en los meses secos².

En suma, las inundaciones se han planteado predominantemente como un problema común, de escala estatal, con foco en el momento de la emergencia, en el conflicto explícito por el “agua” y en la dimensión productiva. Pero ¿qué otros sujetos (dominantes o subalternos), demandas, propuestas, prácticas y escalas quedan invisibilizados con este planteo? ¿Qué sucede cotidianamente luego del momento de la inundación?

Uno de los *sujetos* sobre el cual recaen especialmente los efectos de las inundaciones es la agricultura familiar. Los efectos son el aislamiento, desarraigo, el cierre de escuelas, daños de viviendas e infraestructura productiva; en el caso de la fracción más vulnerabilizada³, la pérdida de animales y trabajos precarizados afectando la alimentación y la reproducción familiar; y en el caso de los pequeños productores propietarios, el cierre de explotaciones y concentración de la producción. La vulnerabilidad de la agricultura familiar no constituye un atributo individual ni estático, sino que se vincula con diferentes aspectos y procesos asociados al modelo de desarrollo, como el acceso a la tierra, la concentración del mercado de insumos y productos, incluso algunos aparentemente inconexos, como las fumigaciones y la inflación. Es decir, a aspectos que no se vinculan explícitamente con el agua.

En dirección con las precedentes observaciones, nuestro trabajo parte de la premisa de que todos los proyectos sociopolíticos son también ecológicos-hídricos y están en continua disputa; por tanto, no existe un ideal absoluto de gestión. Sostenemos que múltiples territorialidades que apuntan a diferentes proyectos territoriales, cotidianamente y con diferentes escalas, disputan aspectos asociados a la producción de inundaciones y sus efectos.

En particular, nuestro trabajo pone foco en aquellas desplegadas por una organización asociada a la cultura popular y la agricultura familiar entre 2015 y 2022, La Comunitaria. El caso nos interesa, primero, porque la organización realiza una intervención novedosa en un conflicto interjurisdiccional entre Buenos Aires y La Pampa que resurge durante las inundaciones de 2016-2017, cuando el gobernador pampeano reprime a habi-

² Como muestran autores como Nosetto *et al.* (2009) y Pérez (2003), y surge en las entrevistas de campo a productores.

³ Utilizamos el término vulnerabilizar, en vez de vulnerabilidad, para enfatizar en que no se trata de un atributo de los individuos o grupos, sino del sistema de relaciones en el cual se insertan que, además, es dinámico (ver discusión en Taylor, 2015).

tantes bonaerenses que se manifestaron en el límite provincial contra la apertura de un canal. Segundo, porque La Comunitaria despliega diferentes iniciativas culturales, de oficios y agroproductivas asociadas a las inundaciones en las dos provincias involucradas, permitiéndonos discutir la escala estatal del problema del agua. En tercer lugar, porque la organización trae y conecta la dimensión cultural y del arraigo con el tema de las inundaciones y de los espacios agrarios, generalmente pensados en clave productiva.

A fin de analizar las territorialidades asociadas a las inundaciones de La Comunitaria, seguimos una estrategia metodológica cualitativa de estudio de caso. Combinamos fuentes primarias y secundarias, y herramientas teóricas de la Ecología Política y la Geografía Crítica. Para definir qué territorialidades se asocian a las inundaciones sin ser explícitas, tomamos de referencia una caracterización de las inundaciones de 2016-2017 que realizamos sobre la base de entrevistas en profundidad a productores no organizados e informantes clave. Sobre la base de esta, categorizamos y analizamos las modalidades que asumen las territorialidades de La Comunitaria en los territorios de Buenos Aires y La Pampa.

ABORDAJE TEÓRICO METODOLÓGICO

Como señala Alimonda (2011, p. 39), siempre han existido reivindicaciones, conflictos y movimientos con componentes ambientales, solo que no siempre fueron explícitos en la conciencia y discursividad de sus protagonistas, pues, las cuestiones de ecología de las sociedades humanas constituyen para el autor cuestiones de apropiación. Es decir, de establecimiento de relaciones de poder que permiten a algunos actores acceder a recursos, tomar decisiones sobre su utilización y excluir su disponibilidad para otros (Alimonda, p. 44). En la misma dirección Harvey (2018, p. 227-228) afirma que “todos los proyectos sociopolíticos son proyectos ecológicos y viceversa”, por lo cual “en todo lo que decimos y hacemos está omnipresente alguna concepción de ‘naturaleza’”.

Más específicamente en relación con las inundaciones, la exclamación ¡el agua no existe! de Swyngedouw provoca repensar críticamente dicha categoría. Busca, reconociendo su materialidad, enfatizar en la importancia de abordar el agua en términos

políticos y en relación con “las cadenas metonímicas y prácticas sociales que ofrecen algún tipo de significado” (Swyngedouw, 2015, p. 228 —la traducción es nuestra—). Muestra cómo el agua se ha imaginado buena/mala, escasa/abundante, fuente de vida/causante de desastres, privada/común, según el caso. Porque, al resultar los procesos socioespaciales (discursivos, culturales, físicos, químicos, biológicos) en arreglos socioambientales habilitantes e incapacitantes, nunca son neutrales (Swyngedouw, 2015).

Retomando la idea de Alimonda sobre la ecología de las sociedades como cuestiones de apropiación o acceso a recursos, Harvey (2018) y su discípulo Smith van más allá. Para estos autores, el ambiente o naturaleza es una producción que evoca y (re) produce relaciones sociales de poder. La cuestión “no es si o en qué medida la naturaleza es controlada”, sino “cómo producimos la naturaleza y quién controla esta producción”, a la cual consideran “un continuum de acontecimientos humanos y no humanos”, indisociable del espacio y sus sentidos (Smith, 2020, pp. 97, 246, 115).

Nosotras, para aludir a las acciones de un actor específico que interviene en la producción de las socio-naturalezas-espacio con énfasis en el poder, retomamos el concepto de territorialidad de Sack (1986), definido como el intento o estrategia por parte de un individuo o grupo de afectar, influenciar o controlar recursos y personas, a través de la delimitación y afirmación del control sobre un área: el territorio. Como señalan Boelens *et al.* (2017, pp. 93-95), las territorialidades apuntan a la consolidación de diferentes proyectos territoriales u ordenaciones de cosas en un espacio específico. Entrelazan disputas por recursos, significados, normas, conocimientos, discursos y autoridad para tomar decisiones, con diferentes interconexiones y fronteras o escalas.

Las territorialidades moldean los territorios, es decir, las relaciones de poder socio-naturales-espaciales y sus formas materiales (a las cuales Lopes de Souza (1995) describe como “triumfos espaciales” de la defensa del territorio). A su vez, los territorios y sus formas materiales moldean a las territorialidades, tal como invita a pensar la idea de Soja (2000 p. 34) y Santos y Maurel (1990) sobre el espacio como dimensión activa del devenir social. Las territorialidades pueden adoptar la forma de confrontación abierta, como parte de conflictos, pero también de prácticas cotidianas dentro del proceso de desarrollo capitalista desigual.

Los conflictos pueden ser “productivos”, como sostiene Merlinsky (2020). Consideramos que, incluso cuando no se relacionan explícitamente con el “agua”, pueden contribuir a modificar relaciones de poder, generar aprendizajes, lazos sociales, institucionalidades, capacidades de movilización, participación y negociación, que luego sean puestas en juego ante las inundaciones. O, en cambio, reforzar las relaciones de poder existentes. Reconocemos como igualmente importantes las prácticas cotidianas de juego, producción y reproducción que gestan las condiciones para la construcción de una visión ecológica crítica, es decir, no dogmática, ni pasiva o mecánicamente impuesta por el ambiente (Ekers *et al.* 2013, pp. 164, 193, 245).

Pues, como explica Ekers *et al.* (2009, pp. 145, 69) al producir naturaleza a través del trabajo, tecnologías, con otros trabajadores, los humanos y la naturaleza co-evolucionan, se construyen solidaridades e identidad, y es la conciencia de ese proceso la que abre las posibilidades de reorganización de las relaciones sociedad-naturaleza sobre nuevas bases. El “buen sentido” emerge de las prácticas ya existentes de los grupos subalternos, que para tener efectividad deben integrar otras concepciones y articularlas en forma coherente (Ekers *et al.*, pp. 193, 166). Así, las creencias populares e ideas similares (religiosas, historias orales, etc.) son en sí mismas fuerzas materiales, por lo cual no son completamente descartadas, sino apropiadas y reelaboradas en la transición del sentido común al “buen sentido” (Ekers *et al.*, p. 152).

La escala es un aspecto clave en lo que respecta a las territorialidades. Las escalas (provincia, cuenca, mercado, etc.) son “niveles de interacción e interconexión social constituidos geográficamente”, dentro de los cuales los humanos organizan sus vidas y comprenden el mundo, así como también se definen las actuaciones del poder político sobre los proyectos socio-ecológicos (Boelens *et al.*, 2017, p. 90; Harvey, 2007, p. 95; 2018, p. 264). De allí que “los grupos que tienen diferentes intereses territoriales luchan por definir, influenciar y dirigir escalas específicas de gobernabilidad de los recursos, y por determinar las formas en que éstas se relacionan mutuamente en una coyuntura socio-espacial determinada” (Boelens *et al.*, 2017, p. 92).

Las escalas son resultado de la lucha política, al tiempo que definen las escalas en que se deliberan las luchas (Harvey, 2007, p. 96). Por otro lado, los cambios de escala o “saltos” posibilitan alteraciones en las posiciones de los actores, pueden llevar al em-

poderamiento de ciertos actores en detrimento de otros y constituir ámbitos propicios para movilizar reclamos (Smith, 2002; Boelens *et al.*, 2017, p. 92). Por esta razón, las escalas no solo son objeto de lucha, sino que también son producidas como medio o herramienta para intentar conseguir objetivos (Harvey, 2007, p. 96). Esto es lo que Smith (2002) denomina “política de escala”.

LA COMUNITARIA. TERRITORIALIDADES E INUNDACIONES

La Comunitaria es una organización de teatro popular que surge en 2006, con la creación del Teatro Popular de Sansinena, partido de Rivadavia, Buenos Aires. Desde 2011 incorpora talleres de oficios, y luego de 2019, con su inserción en el Movimiento de Trabajadores Excluidos, comienza a impulsar proyectos agro-productivos y extiende su territorialidad a otras localidades de Buenos Aires y La Pampa. Entre las dos provincias, para el año 2022 alcanza trece sedes (figura 1) y 2000 personas de todas las edades, docentes, profesionales y agricultores familiares.

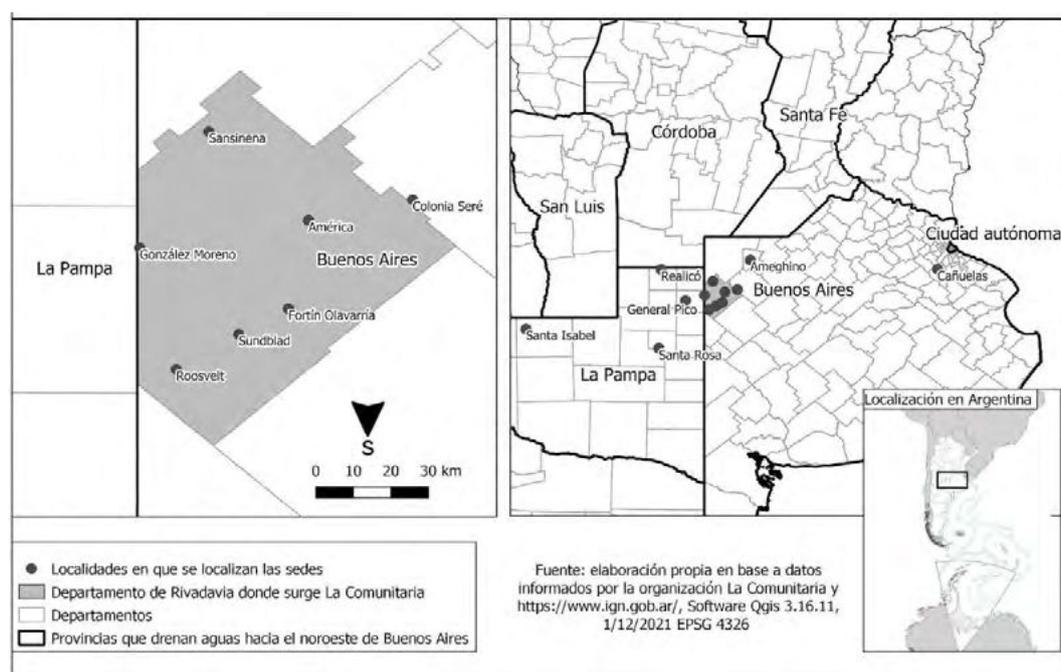


Figura 1. Localidades en que se localizan las trece sedes de La Comunitaria, en las provincias de Buenos Aires y La Pampa, 2022

Para definir qué acciones de la organización se asocian a las inundaciones sin ser explícitas, antes realizamos una caracterización del episodio de 2016-2017. Brevemente: en las entrevistas

tas surge que la fracción más vulnerabilizada de la agricultura familiar se encuentra en las changas, la cría de animales chicos⁴, el cultivo de hortalizas y en la elaboración de chacinados y conservas, una estrategia de reproducción en el marco de la falta y precarización del trabajo, el aumento del precio de los alimentos por la inflación, de los combustibles, de la violencia y marginalidad en los barrios, especialmente identificados a partir de la presidencia de la alianza Cambiemos (2015-2019). Pero cuando los anegamientos se prolongan y combinan con tornados, como ocurrió en 2016-2017, las precarias viviendas (algunas sobre tierras no regularizadas) se deterioran, la permanencia en el lugar y la recuperación de la producción se ven dificultadas. La recuperación se dificulta aún más con las fumigaciones que generan la mortandad de animales y exigen traslados a los centros urbanos para recibir atención médica. Asimismo, durante la inundación la demanda de trabajo se reduce y se producen despidos sin compensación.

En el caso de los pequeños propietarios, la alimentación y la reproducción no parecen verse amenazadas, porque en última instancia la renta de la tierra les permite percibir un flujo de beneficios suficiente para llevar una vida en el pueblo. El mayor perjuicio del cierre de explotaciones no parece ser individual sino colectivo, por la profundización de la concentración de la producción y del comercio. En otros casos, los productores optan por arrendar solo una porción de tierra, cambiar de actividad (tampera a agrícola-ganadera, por ejemplo) o incursionar como contratistas. Los tambos son los más afectados, dados los requerimientos de ordeño, salida de la producción diaria y sanidad que los anegamientos dificultan. Las inundaciones profundizan el proceso de desaparición de pequeños tambos que comienza en los 60 con el cambio de exigencias sanitarias sin acompañamiento de políticas, la competencia por el suelo con la soja desde los 90 y concentración vertical del mercado.

Entre los pequeños productores, la reducida extensión y la diversificación espacial de la explotación aumenta la probabilidad de anegamiento total, a diferencia de los medianos y grandes, que incluso tienen la posibilidad de alquilar tierras en otras zonas para trasladar el ganado o retornar posteriormente a la inundación para aprovechar el pico de productividad. El tema de los precios y el financiamiento es otro factor relevante. Durante la gestión de la alianza Cambiemos se percibe cierto aumento en

⁴ Cerdos, patos, pavos, gansos, ovejas, cabras, conejos.

el precio de la leche pagada al productor, aunque una simultánea importante suba en los costos “dolarizados”. Se señala la falta de créditos blandos, que no es nueva, aunque generalmente se evita el endeudamiento por asociarse a experiencias pasadas negativas, propias y ajenas en el marco de políticas y cambios del modelo productivo (como Cambio Rural en los 90). La pluriactividad en algunos casos contribuye al sostenimiento de los ingresos. Otros factores que inciden en la continuidad del establecimiento post inundación son la edad del titular, la presencia en el establecimiento que exige el tambo, la falta de servicios y caminos para llevar adelante la vida del grupo familiar, ir a las escuelas y los proyectos profesionales alternativos de las/os hija/os.

Las modalidades de territorialidades de La Comunitaria asociadas a las inundaciones y a los aspectos recién descritos que identificamos son: el teatro comunitario; la formación y trabajo en oficios; la refacción y refuncionalización de infraestructuras; viajes; un corte de ruta, una manifestación frente a oficinas públicas y la entrega de un petitorio en el marco de las inundaciones de 2016-2017 y una serie de iniciativas agro-productivas desde 2019. La distinción entre modalidades responde a fines analíticos y expositivos, aunque reconocemos su entrelazamiento. Con este criterio, a continuación, las presentamos mostrando que La Comunitaria, cotidianamente y con diferentes escalas, disputa recursos materiales, ideas y políticas públicas que se vinculan con la ocurrencia y respuesta a las inundaciones, aunque no siempre sea de forma explícita.

TEATRO COMUNITARIO, DESDE 2006

El teatro comunitario es una acción destacada de la organización. Le da origen práctico, con la constitución del Teatro Popular de Sansinena en 2006; político, con el estreno de la obra del centenario en 2010, que inaugura el vínculo con el gobierno municipal y a partir del cual gana legitimidad; y jurídico-administrativo, cuando se constituye como cooperativa en 2012, facilitando luego la articulación con diferentes políticas públicas.

Además, la distingue del repertorio de acción más confrontativo de la agricultura familiar periurbana de las grandes ciudades, en la cual tiene origen la rama Rural del MTE (más precisamente, en La Plata). Consensuadas y actuadas por vecinos-actores de todas las edades, las obras discuten y recons-

truyen la memoria, identidad y problemáticas que les atraviesan. Entre estas, las inundaciones. Contribuyen a delinear proyectos colectivos, generar lazos sociales de apoyo y transformaciones en diversos territorios y escalas.

Las inundaciones no solo aparecen como un hecho importante en las obras, sino que además tuvieron un papel activo en la conformación del Teatro Popular de Sansinena. Según Fernández (2015, p. 256), el grupo emergió durante la recuperación de la inundación de 2001, metabolizando la necesidad de contención afectiva, sociabilidad y catarsis que las inundaciones y el aislamiento geográfico generaron. Al mismo tiempo, la presentación de la obra “La historia se entreteje desde abajo y se cambia desde la comunidad”, en ocasión de la celebración del centenario del partido en 2010, cerró la ruptura temporal asociada a aquella tragedia (Fernández, 2015). La obra dedica una escena a las inundaciones, la más emotiva, y trata el cierre de escuelas en este contexto, haciendo al mismo tiempo una crítica al proceso más generalizado de cierre de establecimientos educativos rurales (Fernández, 2015).

Las dinámicas lúdicas e integradoras del teatro comunitario y la recuperación de elementos de la idiosincrasia pueblerina constituyen una herramienta clave de organización y transformación del territorio. La Comunitaria, por medio de estas, incentiva la participación, genera identidad y sentido de pertenencia, al mismo tiempo que habilita la recuperación de memorias silenciadas y el cuestionamiento del orden instituido, en un territorio caracterizado por un fuerte control social y rechazo a la política. Una idea vinculada con las inundaciones que la práctica teatral permitió cuestionar; es que los principales problemas de la comunidad son naturales y externos, no existe conflicto entre clases y fracciones, sino que se destaca una relación de unidad y solidaridad. Como relata la directora teatral M. Emilia de la Iglesia (en Tommasino y Medina, 2020, min. 1,12):

Cuando nosotros dijimos cómo era antes y cómo es ahora. En el cómo era antes, era todo idílico, viste [...] Y cuando preguntamos qué conflictos había, era la langosta, la seca, las inundaciones, todos problemas naturales. Entonces ahí, metiendo un poco más el dedillo, llevamos una parte de un contrato leonino que le hacían los terratenientes a los chachareros antes de que se organicen en la federación agraria [...] Tenían que contratar el seguro de granizo, comprarle al único almacén de ramos

generales y cuando cosechaban no les quedaba nada. Cuando nosotros llevamos ese material de una investigadora de la zona, empezaron a surgir un montón de historias [...] Yo creo que tiene que ver con ir recuperando esas memorias silenciadas y olvidadas. Y cuando hay un poder tan fuerte de determinados sectores que imponen su verdad, es muy difícil ponerle voz a las cosas; entonces no se habla.

Otras problemáticas que según las entrevistas se relacionan con las inundaciones de 2016-2017, y que la organización por otro lado identifica y discute a través del teatro, son la concentración del control de la tierra y el comercio, la falta y precarización del empleo (especialmente en los jóvenes), la expansión de la soja y las fumigaciones. Estas cuestiones son fundamentalmente tratadas en escenas de las obras “La historia se entreteje desde abajo y se cambia desde la comunidad”, estrenada en 2010, y “Se cayó el sistema”, en 2014, que van siendo combinadas y adaptadas según el territorio-audiencia, el momento en que se presentan y experiencias que va transitando la organización.

Un ejemplo es la escena sobre las inundaciones de 2001, a la cual se incorporan marcas de bala en la frente de los actores, luego de la represión descargada en 2016 por el gobierno de La Pampa sobre habitantes de Buenos Aires que se manifestaban contra la canalización de aguas. Otro es la presentación de una escena sobre las luchas chacareras en una protesta encabezada por el MTE, frente al Congreso de la Nación en diciembre de 2021, en apoyo al proyecto de Protección de Periurbanos Productivos que prevé el acceso a tierra. Advertimos en esta presentación un tono más confrontativo respecto de otras, acorde con el centro político nacional y con ciertas adaptaciones para generar identificación entre los espectadores mayormente del periurbano platense.

FORMACIÓN Y TRABAJO EN OFICIOS, DESDE 2011

El teatro no solo ha contribuido a la identificación, reelaboración y disputa simbólica de problemáticas que la inundación profundiza, sino también ha inspirado la creación de proyectos colectivos que dan respuesta material a estas, como son los talleres de formación y trabajo en oficios desde 2011.

Los primeros talleres de oficio de La Comunitaria se materializan con financiamiento del concurso anual de Presupuestos Participativos municipal⁵ ganado en los años 2011 y 2013. Desde

⁵ El concurso anual de Presupuestos Participativos municipal consiste en una instancia anual en la cual el gobierno local y la sociedad civil debaten los problemas y potencialidades del distrito, presentan y votan un proyecto orientado a resolverlos, que recibe financiamiento para su ejecución.

2013, luego de un intento de integración de la directora teatral como jefa de Cultura, hasta el cierre de esta ponencia, la relación con el municipio se tensiona crecientemente, y La Comunitaria no vuelve a ganar un proyecto participativo. A pesar de la falta de apoyo y acciones orientadas a desterritorializar a la organización, las actividades se mantuvieron y expandieron. En 2022 estas incluyen herrería, carpintería, textil y gastronomía.

A su vez, los grupos de oficios brindan apoyo a otras acciones de la organización, en cuya praxis compartida se transforman las ideas de los participantes y se refuerza la identidad colectiva. Por ejemplo, la confección de una puerta de hierro para la huerta de González Moreno, o el dictado de un taller de herrería *in situ* y la construcción de un tinglado de empaque y distribución para los cebolleros del MTE en el sur de Buenos Aires en 2020. Como cuenta la directora M. Emilia de la Iglesia (en Tommasino y Medina, 2020), los herreros que viajaron al sur bonaerense conectaron el problema de la escasez que están sufriendo allí los productores cebolleros con la seca del río Atuel en La Pampa tratada en la obra “Atuel sed que crece”. La problemática es relativamente nueva en el sur cebollero, pero en La Pampa existe un conflicto histórico por la apropiación del caudal del Atuel entre las provincias de Mendoza y La Pampa.

También vinculado con el trabajo, a partir de 2016 La comunitaria gestiona el Salario Social Complementario: una política del Ministerio de Desarrollo Social de la Nación, creada con el objetivo de complementar los ingresos mensuales de aquellos que precisan de la generación de su propio trabajo para subsistir, buscando generar o comercializar bienes y servicios que sirvan de insumo para lograr el sustento propio y familiar. Si bien surge como una política compensatoria negociada por los movimientos sociales con la Alianza Cambiemos (2015-2019) en el marco de una política general de apertura, desregulación y recortes, su reapropiación por parte de La Comunitaria parece contribuir a formalizar las tareas que ya se venían realizando y a cierta autonomía respecto del gobierno local.

REFACCIÓN Y REFUNCIONALIZACIÓN DE INFRAESTRUCTURAS

Por otro lado, identificamos acciones vinculadas con la recuperación y refuncionalización de infraestructuras. Las infraes-

estructuras recuperadas representan “triumfos espaciales” de la territorialidad de La Comunitaria. Como imágenes espaciales, exhiben su capacidad de influencia o disputa al conjunto de la comunidad, al mismo tiempo que refuerzan la pertenencia de los participantes.

Las infraestructuras se establecen como espacio de encuentro, en y desde el cual surgen y se despliegan acciones abiertas al conjunto de la comunidad. A su vez, son las actividades cotidianas y eventos festivos (talleres de oficio, teatro, bailes, instrumentos, deportes, apoyo escolar, acompañamiento a jóvenes con consumo problemático de drogas), los que concretan y legitiman el acceso y permanencia en las infraestructuras. De esta manera, fortalecen su poder de negociación y resistencia, frente a situaciones como el intento por parte del municipio de desalojar el galpón de América en febrero de 2020.

Un ejemplo de refacción y refuncionalización de infraestructuras es la transformación entre 2009 y 2011 de la estación de tren de González Moreno en un centro cultural y la de Sansinena en museo, conformándose en este proceso un grupo de pintores. En 2013, el acondicionamiento de un tinglado abandonado, el cuartel de bomberos de Fortín Olavarría, cedido por el municipio para la instalación del proyecto de talleres de oficio (Fernández, 2015, p. 203). En América, la refacción de un galpón, cuya concesión en comodato se logró en enero de 2017 (el que en 2020 se intentó desalojar).

Además de espacios de uso cotidiano de la organización, La Comunitaria ha restaurado infraestructuras públicas. Un ejemplo vinculado con las inundaciones es el trabajo de pintura realizado en 2021 en las escuelas N.º 10 de Mirapampa, N.º 5 de Fortín Olavarría y N.º 4 de González Moreno, en el marco del programa nacional Argentina Unida por Educación y Trabajo, del Ministerio de Desarrollo Social.

VIAJES

Vale la pena distinguir, como otro tipo de acción, los viajes que conllevan los encuentros y presentaciones de teatro y el acompañamiento de acciones del MTE, pues no solo motivan la integración de lxs miembros, sino también generan aprendizajes, la identificación y conexión con situaciones y problemáticas de otros territorios, la desnaturalización de las geografías cono-

cidas y producción de otras alternativas. En los viajes, asimismo, se generan lazos sociales de apoyo en diferentes escalas y se construye legitimidad, al mismo tiempo que otras modalidades de territorialidad son influenciadas. Un ejemplo de esto es la obra “Atuel sed que crece”, coordinada por La Comunitaria en La Pampa, con el lema “abrir puertas y derribar fronteras”, que influyó y fue movilizadora por La Comunitaria en las declaraciones públicas realizadas en el marco de una manifestación asociada a las inundaciones de 2016-2017. Profundizamos sobre caso en la siguiente sección.

CORTE DE RUTA, MANIFESTACIÓN FRENTE A OFICINAS PÚBLICAS Y ENTREGA DE PETITORIO EN EL MARCO DE LAS INUNDACIONES DE 2016-2017

En el marco de las inundaciones, en febrero de 2016 habitantes bonaerenses se manifestaron en el límite provincial para intentar detener la apertura de un canal por parte del gobierno de La Pampa, que respondió con represión policial. Modalidades de acción confrontativas como estas son frecuentes, de base heterogénea y socialmente aceptada durante las inundaciones. Históricamente han sido dirigidas y su “productividad” aprovechada por los intendentes y entidades tradicionales del campo que exigieron obras y beneficios impositivos. Es decir, han tendido a reproducir las relaciones de poder existentes.

La novedad de la intervención de La Comunitaria radica en que una organización popular intenta reapropiarse de aquella. Luego de la represión, la organización se manifiesta frente a oficinas públicas de La Pampa y entrega un petitorio que repudia esta acción y exige la destitución del ministro de Seguridad. En las declaraciones públicas, asimismo, los dirigentes delimitan una escala del conflicto de clase y asociada a la soja, movilizadora la experiencia del teatro en La Pampa, en vez de la interjurisdiccional y centrada en el agua históricamente dominante. Invocan, además, el apoyo de actores de diferentes escalas del ámbito del teatro y los derechos humanos. Como ilustran las declaraciones:

El gobierno pampeano defendía que no se inunden algunos lotes de soja de grandes productores como Duhalde, Enz, Rodeu, Monge y otros, mientras que los vecinos querían evitar que se inunden sus poblaciones rurales [...] Más allá de los límites geográficos, lo que importa es que

hubo represión sobre las familias, hombres, mujeres y niñas. Nosotros venimos a pedir que destituyan a Tierno, pero no lo decimos sólo nosotros, sino que contamos con apoyo de organismos de derechos humanos [Nora Cortiñas, Abuelas y Madres de Plaza de Mayo, diputados, la organización por el Río Atuel y otras instituciones de La Pampa]. Todos los concejos deliberantes de la provincia de Buenos Aires se están reuniendo para apoyar el pedido, y esto trasciende los partidos políticos porque nos apoyan diputados y senadores del PJ, el FPV y la UCR. Nos duele mucho ver que el gobierno de La Pampa pone un video donde oculta la represión [...] No importa si es en La Pampa o en Buenos Aires, estamos sufriendo una escalada de violencia, y no puede quedar así. Trabajo en una cooperativa, La Comunitaria, hago cultura popular con gente de ambas provincias, hasta estoy en un proyecto por el río Atuel

(La Reforma, 12 febrero 2016).

INICIATIVAS AGROPRODUCTIVAS, DESDE 2019

Desde 2019, luego de su inserción en el MTE, La Comunitaria comienza a desplegar acciones agroproductivas y, como refleja su lema de 2020 “sembrar cultura para el arraigo”, la cuestión cobra centralidad en su agenda. Esta modalidad de acción disputa aspectos asociados a las inundaciones, como la producción y acceso a alimentos, el trabajo y reproducción de las familias, las fumigaciones, el arraigo, el acceso a la tierra y el comercio.

A partir de 2020, observamos un claro apoyo a las iniciativas agroproductivas por parte de la Secretaría de Agricultura Familiar, Campesina e Indígena de La Nación (SAF CI) y la Secretaría de Agricultura Familiar de La Pampa. En cambio, la relación con el municipio de Rivadavia gobernado por la alianza Cambiemos se tensiona crecientemente. En este marco, La Comunitaria despliega una “política de escala” (Smith, 2002) inaugurando experiencias agroproductivas en La Pampa, donde encuentra condiciones políticas más favorables que, a su vez, sirven para ganar legitimidad en Rivadavia.

Las iniciativas agroproductivas se orientan a disputar diferentes aspectos o relaciones que vulnerabilizan la agricultura familiar. Por ejemplo, en 2019, con apoyo de un Proyecto Especial-ProHuerta⁶, coordina una experiencia de finalización de engorde a corral comunitario en el predio de uno de sus miembros en González Moreno, Buenos Aires, con productores de menos

⁶ Los Proyectos Especiales son una línea de financiamiento dentro del ProHuerta, ejecutado por INTA y financiado por el Ministerio de Desarrollo Social de la Nación. Tienen por objetivo el desarrollo de actividades, obras y la adquisición de equipamiento que favorezcan la producción, el mejoramiento de la calidad de vida y la reproducción social de las familias en las distintas regiones, al tiempo que apuntan a potenciar la producción para autoconsumo y venta de excedentes de las familias y agrupaciones.

de 80 ha y que pastorean en banquinas. Según explicita el proyecto, constituye una estrategia para estabilizar la disponibilidad de alimento y, así, la producción ante las sequías e inundaciones. Por medio de la asociación, busca resolver dificultades para la terminación de calidad del ganado, la falta de infraestructura productiva y las desventajas de escala en la comercialización.

Otra experiencia agroproductiva vinculada explícitamente con el clima es la gestión en junio de 2020 de una compra de maíz producido en la Pampa Húmeda, a precio justo, para los criadores de chivos organizados en La Comunitaria del oeste seco de La Pampa. Cabe señalar que las dos experiencias mencionadas se basan en arreglos ecológicos-espacio-temporales y colectivos para responder a las condiciones climáticas.

Por otro lado, en diciembre de 2020 la organización cosechó 45 ha de trigo agroecológico, sin agroquímicos tóxicos, con ayuda de una cosechadora donada, sobre tierras de un productor local y la Cooperativa Regional de Electricidad CORPICO, en las localidades de Dorila y General Pico, La Pampa. También respondiendo a la cuestión del trabajo, la alimentación y el comercio justo, La Comunitaria comienza a desarrollar huertas comunitarias en las sedes de América y González Moreno en 2020 y en Santa Isabel La Pampa en 2021 sobre un predio cedido por la municipalidad. En 2021, tres miembros (de Santa Isabel, Roosevelt y General Pico) se forman en la Escuela Nacional de Agroecología en el partido de Magdalena, creada por el MTE el mismo año.

A finales de 2021, se construye una planta láctea de mil litros por día, en un lote cedido por La Pampa, con el apoyo financiero de la Coordinación de Asesoramiento en Gestión a Unidades Productivas de la Secretaría de Economía Social del Ministerio de Desarrollo Social y de la Subsecretaría de Agricultura Familiar y Desarrollo Territorial de la Nación. Según un dirigente, el proyecto se orienta en principio a procesar leche de unas cinco familias de pequeños productores, generar trabajo para favorecer el arraigo rural y vender de forma directa a precio justo leche y queso de difícil acceso para los sectores populares. Recordemos que el tambo constituye una actividad especialmente afectada por las inundaciones.

El territorio estatal de La Pampa, de esta manera, parece constituir un ámbito que favorece la territorialización de La Comunitaria. A su vez, como ilustra la siguiente declaración pública de un dirigente, a través de este triunfo espacial la organización

⁷ El PISEAR del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca de la Nación, en articulación con los gobiernos provinciales, busca promover la inclusión socio-económica de las familias rurales en situación de pobreza (agricultores familiares, indígenas, trabajadores rurales) a través de mejoras en sus condiciones de vida y producción. Incluye inversiones orientadas a mejoras en los procesos productivos, obras de infraestructura pública de pequeña escala, alianzas productivas para promover el acceso sostenible a mercados mediante acuerdos comerciales entre organizaciones y potenciales compradores y servicios de capacitación y asistencia técnica para mejorar la capacidad de organización, planificación y gestión de los/as productores/as.

⁸ El Plan Argentina contra el Hambre, del Ministerio de Desarrollo Social de La Nación, busca promover y fortalecer el acceso a la Canasta Básica de Alimentos. Se apoya en el fortalecimiento de las acciones que lleva adelante el Programa Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional.

⁹ El PROTAAL, del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca de la Nación, busca brindar asesoramiento técnico, financiamiento y apoyo a los gobiernos y organizaciones para la producción local de alimentos y la generación de trabajo. Está orientado a los trabajadores/as de la Economía Popular, desocupados, subocupados y/o agricultores/as familiares, campesinos, indígenas, para la producción de alimentos primarios y/o con valor agregado y/o servicios de origen agropecuario.

¹⁰ El Programa de involucramiento de Jóvenes y Adolescentes al Desarrollo Sostenible, del Ministerio de Medio Ambiente y Desarrollo de la Nación, tiene por objetivo el ejercicio de acciones locales con impacto ambiental positivo, que incentiven cambios de hábitos y busquen brindar

se legitima como agente de desarrollo y disputa en el territorio de Rivadavia, donde las condiciones políticas son adversas:

No lo pedimos [un terreno en Rivadavia] porque sabemos que nos van a decir que no. En América tenemos comedor que brinda 200 viandas diarias, trabajamos la problemática de adicciones, tenemos talleres de oficio y un grupo de construcción que refacciona de manera gratuita casas de abuelos, y así y todo no hemos tenido una reunión con el municipio; imaginate si les pedimos un terreno en el sector industrial, ya no perdemos el tiempo (...). Es complicado llevar adelante algún proyecto, las oportunidades no son para todos, si se tiene alguna oportunidad, lo haríamos acá. Pero hemos tenido muchos ataques, hasta el municipio nos hizo una manifestación. Nosotros respondemos con trabajo; lamentablemente esta fábrica no se pudo traer para acá

(Rivadavia Online, 27 octubre de 2021).

Por otro lado, en noviembre de 2021, La Comunitaria firma un convenio entre la SAFCI y el municipio de General Pico para financiar el proyecto “La Huerta” con un Proyecto de Inclusión-Socioeconómica en Áreas Rurales (PISEAR)⁷ en articulación con el Plan Argentina contra el Hambre⁸. Mediante el convenio, trece familias hortícolas accedieron a maquinaria, infraestructura, agua y asistencia técnica. Otro PISEAR, junto a un Programa de Promoción del Trabajo, Arraigo y Abastecimiento Local (PROTAAL)⁹ se aprueba en Santa Isabel La Pampa, para financiar la Huerta Comunitaria donde 49 familias producen verduras y hortalizas para el consumo local. En diciembre se firma un convenio con el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible de La Nación y la Cooperativa Regional de Electricidad CORPICO y Bioregión, para financiar un proyecto de reforestación con especies nativas, desarrollado en la planta de tratamiento de efluentes de General Pico, en el marco del Programa de involucramiento de Jóvenes y Adolescentes al Desarrollo Sostenible “Haciendo Lío por Nuestra Tierra”, Plan Integral Casa Común¹⁰.

REFLEXIONES FINALES

En síntesis, nuestro análisis muestra que La Comunitaria cotidianamente y con diferentes escalas disputa recursos materiales, ideas y políticas públicas que se vinculan con la ocurrencia y

soluciones parciales o totales a necesidades sociales puntuales, a la vez que se brindan conocimientos y herramientas a jóvenes de entre dieciocho y veinticuatro años para ayudarlos a acceder al trabajo en el marco del empleo verde. Específicamente en los ejes de huertas agroecológicas, reciclaje, compostaje, energías renovables y biodiversidad. Está orientado a organizaciones de la sociedad civil, sindicatos y cooperativas.

respuesta a las inundaciones. Incluyen desde el cuestionamiento a la idea de que los principales problemas de la comunidad son naturales, a través del teatro y la construcción simbólica de una escala del conflicto por la canalización de aguas de clase (en vez de la estatal dominante), hasta la territorialización de proyectos de oficios y agroproductivos que dan respuesta material a la concentración de tierras, del mercado de insumos y productos, la precarización del trabajo y el aumento del precio de los alimentos que vulnerabiliza la agricultura familiar. Observando el apoyo u oposición de diferentes unidades del Estado a estos proyectos de La Comunitaria, sostenemos que, en efecto, existen políticas sobre las inundaciones sin ser necesariamente explícitas.

A través de diferentes ejemplos vimos cómo espacio y escalas son expresión, herramienta de poder y dimensión activa del devenir social. Los edificios refuncionalizados, la planta láctea, las huertas y escuelas refaccionadas constituyen “triumfos” de su territorialidad (Lopes de Souza, 1995), que muestran que es posible un modelo de territorio alternativo al que amplía y distribuye desigualmente los efectos de las inundaciones. Advertimos la relevancia de las “políticas de escala” (Smith, 2002) para aumentar el poder de negociación local y materializar proyectos con apoyo de la SAFCI, frente a la creciente tensión con Rivadavia. Observamos que las territorialidades transforman y al mismo tiempo son transformadas al circular por distintos territorios (la Ciudad de Buenos Aires, el sur “cebollero” de Buenos Aires, el territorio al momento de la inundación, etc.).

Nuestro análisis refiere al conflicto por la canalización de aguas, centrando el interés en la pregunta de quién lo define (sus escalas, causas, soluciones) y se apropia de su productividad. Pero especialmente pone de relieve la importancia de las prácticas cotidianas compartidas, en este territorio caracterizado por el rechazo a la política y la confrontación. A partir del teatro centralmente, y luego el trabajo en oficios y agroproductivo, observamos que emerge una identidad, una visión de mundo-espacio y formas de lucha propias que rearticulan críticamente elementos preexistentes, como la tradición, la cultura rural, el trabajo, la integración. Desde sus particularidades y herramientas, La Comunitaria se integra, es apoyada y a la vez contribuye al MTE de escala nacional. En suma, prácticas cotidianas y conflictos con diferentes escalas se acumulan y retroalimentan a lo largo de la historia de La Comunitaria, transformando y fortaleciendo su territorialidad en este territorio pampeano domi-

nado por el capitalismo agrario con dinámicas de inundación.

BIBLIOGRAFÍA

Alimonda, H. (2011). La colonialidad de la naturaleza: una aproximación a la Ecología Política latinoamericana. En Alimonda, H. (Coord.) *La naturaleza colonizada. Ecología política y minería en América Latina*. Buenos Aires, pp. 21-58. CLACSO-CICCUS.

Bellati, J. *et al.* (coord.) (1993). *Inundaciones y sequías en el noroeste de la provincia de Buenos Aires*. Centro para la Promoción de la Conservación del Suelo y el Agua (PROSA) y la Fundación para la Educación, la Ciencia y la Cultura (FECIC). Edición auspiciada por Banco Provincia. Archivo histórico de Rivadavia en archivo personal Julieta Saettone.

Boelens, R. *et al.* (2017). Territorios hidrosociales: una perspectiva de la ecología política. En BAKKER, K. *et al.*; Salamanca Villamizar, C.; Astudillo Pizarro, F. (Comp.). *Recursos, vínculos y territorios. Inflexiones transversales en torno al agua*. Primera edición. Editorial de la Universidad Nacional de Rosario.

Domínguez, O. y Carballo, S. (1986). Las inundaciones en la provincia de Buenos Aires. INTA informa, n. 568. Archivo histórico de Rivadavia en archivo personal Julieta Saettone.

Ekers, M. *et al.* (2009). *Gramsci. Space, nature, politics*. Primera edición, Sussex: Wiley-Blackwell.

Harvey, D. ([2000] 2007). *Espacios de esperanza*. Akal (original publicado en 2000).

Fernandez, C. (2015). *La potencia en la escena. Teatro Comunitario de Rivadavia: Historicidad, política, actores y sujetos en juego/s (2010-2014)*. Tesis de posgrado. Universidad Nacional de La Plata. Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación. En Memoria Académica.

Harvey, D. ([1996] 2018). *Justicia, Naturaleza y la Geografía de la diferencia*. Traficantes de Sueños (original publicado en 1996).

Jobbágy, E. *et al.* (2008). El desafío ecohidrológico de las transiciones entre sistemas leñosos y herbáceos en la llanura Chaco-Pampeana. *Ecología Austral. Asociación Argentina de Ecología*. Sección Especial Problemas Ambientales. 18 (3), 305-322.

La Nación (2017, 4 de abril). Provincia por provincia, el mapa con las áreas afectadas por las inundaciones. Las lluvias de los últimos días causaron inconvenientes en once distritos. Sociedad. <https://www.lanacion.com.ar/sociedad/provincia-por-provincia-el-mapa-con-las-areas-afectadas-por-las-inundaciones-nid2004307/> Acceso 3 de enero de 2022.

La Reforma (12 febrero 2016). Vecinos bonaerenses protestaron en Medano. <https://www.lareforma.com.ar/vecinos-bonaerenses-protestaron-medano-n33872> Acceso 4 de febrero de 2021.

Lopes de Souza, M. (1995). O território: sobre o espaço e poder, autonomia e desenvolvimento. En Lobato Correa, R; De Castro, I. E. & Da Costa Gomez, P. (Org.) *Geografia: conceitos e temas*. Bertrand.

Merlinsky, G. (2020). La productividad de los conflictos ambientales y su aporte para la innovación social. *Agrociencia Uruguay*, 24 (especial), Montevideo.

Montaldo, M. J. & Schejtman, L. P. (2005, septiembre). *Análisis de Políticas Públicas en torno al problema de las inundaciones en la cuenca de la laguna La Picasa*. [Ponencia] VII Seminario nacional de la red de centros académicos para el estudio de gobiernos locales, Buenos Aires.

Natenzon, C. *et al.* (1997). Inundaciones, producción agropecuaria y agentes sociales de la cuenca del río Salado, provincia de Buenos Aires. *Quaderno* 97-4.

Pereira, S; Maldonado G. & Natenzon, C. (2009). *Estrategias de adaptación a la dinámica climática en el ámbito rural de la Pampa argentina* [Ponencia]. Congreso XII Encuentro de Geógrafos de América Latina, Universidad de la República, Montevideo, Uruguay.

Sack, R. (1986). *Human territoriality: its theory and history*. Cambridge University.

Rivadavia Online (27 octubre 2021). Nuestro objetivo era poder hacer la planta láctea en Rivadavia, pero es complicado llegar adelante algún proyecto, las oportunidades no son para todos. Disponible en: <https://rivadaviaonline.com.ar/diario/nuestro-objetivo-era-poder-hacer-la-planta-lactea-en-rivadavia-pero-es-complicado-llevar-adelante-algun-proyecto-las-oportunidades-no-son-para-todos/> Acceso 3 de enero de 2022.

- Santos, M. & Maurel, J. (1990). *Por una geografía nueva*.
- Smith, N. (2002). Geografía, diferencia y las políticas de escala. *Terra Livre*, 18 (19), 127-146.
- Smith, N. ([1984] 2020). *Desarrollo desigual Naturaleza, capital y la producción del espacio*. Traficantes de Sueños.
- Soja, E. W. (2000). *Postmetropolis Critical studies of cities and regions*. Editorial Blackwell.
- Swyngedouw, E. (2015). *Liquid Power: Water and Contested Modernities in Spain, 1898-2010: Contested Hydro-Modernities in Twentieth-Century Spain*. MIT Press.
- Taboada, M. & Damiano, F. (2017). Inundaciones y manejo de suelos en la Argentina. En Walman Sergio M. (Coord.), *Inundaciones y manejo de cuencas: Clima, suelo, prácticas agrícolas, medio ambiente*. Orientación gráfica Editora, CADIA.
- Taylor, M. (2015). *The Political Ecology of Climate Change Adaptation: Livelihoods, Agrarian Change and the Conflicts of Development*. Routledge/Earthscan.
- Tommasino, H. & Medina, J. M. (2020, octubre). Ciclo de análisis de coyuntura: “Extensión Crítica en tiempos de pandemia”. Décimo tercer encuentro: Experiencias de Cultura Popular, Ruralidad y Arraigo. Diálogo con la Cooperativa La Comunitaria. Grupo CLACSO y ULEU. Extensión Crítica: Teoría y Prácticas en América Latina y Caribe. Cátedra Extensión, Territorio y Organizaciones Sociales. Facultad de Humanidades y Artes, Universidad Nacional de Rosario. https://www.youtube.com/watch?v=y5n_zyg41PQ. Acceso 12 de enero de 2022.
- Wehbe, M. et al. (2006). *Local perspectives on adaptation to climate change: lessons from México and Argentina*. Integrated Assessment and Climate Change-AIACC Hoja de trabajo N.º 39.

LA EMERGENCIA DEL FUEGO EN UN TERRITORIO HIDROSOCIAL: INCENDIOS EN LAS PROVINCIAS DE SALTA Y CHACO

AUTORAS

Schmidt, Mariana. IIGG-UBA / CONICET marianaandreaschmidt@gmail.com

Castilla, Malena. UNLaM / CONICET malenacastilla@gmail.com

palabras clave

incendios forestales; región chaqueña; agronegocio; conflictos hídricos.

RESUMEN

A fines del siglo XX y comienzos del XXI, el avance del agronegocio hacia el norte argentino significó el acaparamiento de la naturaleza existente a partir del despliegue de diferentes mecanismos impulsados por actores estatales y no estatales. Los desmontes y fumigaciones con agrotóxicos contribuyen a la desertificación de los suelos y agravan el escenario donde, junto con la escasez hídrica y las altas temperaturas, favorecen la propagación de incendios. En esta ponencia nos preguntamos por el avance del fuego y su impacto en la destrucción de biodiversidad y en los modos de vida locales en la segunda área boscosa del continente, el Gran Chaco sudamericano. En particular, nos detenemos en las provincias de Chaco y Salta, jurisdicciones en las que la heterogénea distribución, acceso y uso de los territorios y bienes naturales cobra especial atención. El análisis se sustenta en investigaciones precedentes —realizadas en los departamentos de Libertador General San Martín (Chaco) y General San Martín, Rivadavia y Anta (Salta)—, junto con la sistematización y análisis de nuevas fuentes primarias y secundarias. Concluimos que, en un territorio hidrosocial signado por la falta de acceso a infraestructura hídrica y bajo control y monitoreo de políticas ambientales, la lluvia emerge como la principal solución al fuego.

PRESENTACIÓN Y METODOLOGÍA

En esta ponencia analizamos un espacio geográfico donde el avance del agronegocio junto con el aumento de los incendios y la destrucción de biodiversidad avanzan sistemáticamente desde fines del siglo XX y comienzos del XXI: el Gran Chaco sudamericano, la segunda área boscosa del continente. En particular, abordamos el caso de las provincias de Chaco y Salta en la región chaqueña argentina, jurisdicciones donde la distribución, acceso y uso de los territorios y bienes naturales ha estado históricamente marcada por situaciones de desigualdad e injusticia.

Entendemos a la región bajo estudio como un territorio hidrosocial (Boelens *et al.*, 2017). Es decir, partimos de definirlo como un espacio geográfico que se encuentra en constante producción y (re)creación a partir de las interacciones (siempre conflictivas) entre las prácticas (históricas y presentes, materiales y simbólicas) de los distintos actores involucrados, sus intereses, trayectorias y narrativas particulares y colectivas; las regulaciones e instituciones político-culturales; los medios y entes financieros; los flujos de agua (en su diversidad y multiplicidad de estados); las infraestructuras y tecnologías; los elementos biofísicos del ambiente y las estructuras productivas y socioeconómicas. En esta línea, entendemos el agua como un recurso estratégico que los diversos actores involucrados buscan controlar, manejar y usufructuar, para generar así escenarios de disputa, desigualdad y acaparamiento. Es a partir de la llegada de empresas del agronegocio, junto con agencias gubernamentales, no gubernamentales y organismos de crédito internacionales que estos lugares se configuran como territorios de conflictividad. El uso y acceso al agua altera —indefectiblemente— los flujos hidrológicos, pero fundamentalmente los modos de vivir, conocer y habitar los territorios.

A lo largo del escrito, nos guían una serie de interrogantes: ¿qué modalidades específicas asume la proliferación de focos de incendio en un territorio hidrosocial como la región chaqueña en Argentina?; ¿en qué medida el escenario regional configurado por el agronegocio y sus consecuencias sobre bienes comunes, como tierras, bosques y aguas, amplifica la posibilidad de generación y expansión de focos ígneos?; ¿cuáles son los principales actores afectados por el avance del fuego y quiénes los responsables, por acción y/u omisión? El manuscrito se sustenta en un

trabajo de articulación de investigaciones precedentes realizadas en los departamentos de Libertador General San Martín (provincia de Chaco) y en General San Martín, Rivadavia y Anta (provincia de Salta) (Castilla & Schmidt, 2021). Por lo antedicho, el análisis aquí desplegado refiere principalmente al proceso de avance del extractivismo de la mano del agronegocio en gran parte de la región, y recurre a los casos de estudio concretos para ejemplificar tales procesos. Con la finalidad de responder a los interrogantes señalados, recurriremos a la sistematización y análisis de fuentes primarias y secundarias: entrevistas a actores relevantes en ambas provincias, construcción de cartografías y revisión de material periodístico, documental, estadístico y legal.

El trabajo está organizado en dos apartados y sus correspondientes subapartados, además de esta introducción y las conclusiones. La sección inicial describe el proceso de apropiación y acumulación de los bienes naturales como resultado del avance del agronegocio en la región chaqueña de las provincias de Salta y Chaco. Allí se presentan las principales transformaciones territoriales y ambientales ocurridas en las primeras décadas del milenio actual, centrándonos en el problema del acceso a la tierra, los bosques y el agua. En la segunda sección, nos detenemos en un análisis del escenario desplegado en los últimos años, cuando se registraron fuertes incendios, poniendo especial atención en el período 2020-2022. Luego de una caracterización de la expansión de los focos ígneos en el contexto de pandemia por la COVID-19 en Salta y Chaco, indagamos en la adjudicación de responsabilidades y en los recursos materiales y humanos existentes para hacer frente a los incendios, tras la premisa que sostienen algunos actores en los territorios de que es la lluvia la que trae la solución al fuego. El trabajo concluye con una serie de reflexiones finales, en las cuales retomaremos aquellos aspectos centrales del artículo para responder a los objetivos inicialmente presentados.

EL AGRONEGOCIO EN LA REGIÓN CHAQUEÑA

Tierras y bosques

Tras la aprobación a mediados de la década de 1990 del primer organismo vegetal genéticamente modificado (la soja resistente al glifosato), el modelo del agronegocio se consolidó en Argentina (Gras & Hernández, 2013). A partir de este momento, co-

menzó un proceso paulatino en el cual la frontera agropecuaria se expandió hacia las principales zonas boscosas de la región chaqueña en el norte del país.

La provincia del Chaco se caracterizó por ser una de las primeras jurisdicciones de la región afectadas por la implantación de este modelo. Durante la década de 1990, con la incorporación de la soja transgénica, este territorio reemplazó sus cultivos tradicionales (como el algodón, por ejemplo) por esta producción. Tanto es así que, diez años después, en los 2000, las tierras sembradas con soja superaron las 700.000 ha, que, sumadas a otros cultivos, como girasol y maíz, representaron cerca del 77,2 % del total sembrado en el Chaco en la campaña agrícola 2018/19 (figura 1).

En el caso salteño, los cultivos de secano se extendieron de modo progresivo hacia el Umbral al Chaco (zona de transición entre las yungas y la llanura chaqueña), impulsados por los bajos costos de las tierras y los avances tecnológicos. En la década de 1990, en Salta la superficie sembrada con soja cubría una superficie de entre 100.000 y 200.000 ha, mientras que, en el año 2010, este mismo cultivo alcanzó las 600.000 ha (figura 1). Junto con las superficies sembradas con maíz y poroto seco representaron en total el 89 % de la superficie sembrada para la campaña 2018/19. Además de estos cultivos, tanto en Chaco como en Salta las pasturas para la explotación ganadera dinamizan cambios en el uso del suelo.

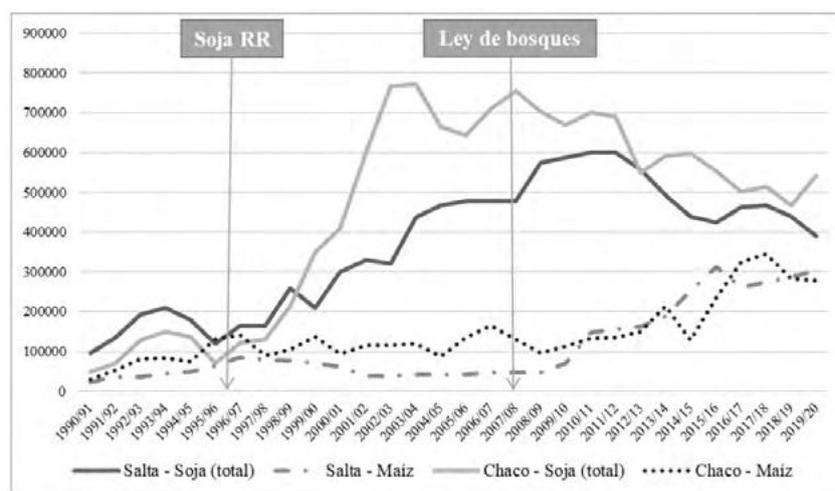


Figura 1. Provincias de Salta y Chaco. Evolución de la superficie sembrada con soja y maíz (ha). Campañas 1990/91 a 2019/20. Fuente: elaboración propia con base en datos de la Dirección de Estimaciones Agrícolas del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca de la Nación (<https://datosestimaciones.magyp.gob.ar/>)

En la región chaqueña, gran parte del mencionado proceso de agriculturización y sojización se sustentó en la desaparición de los bosques nativos (figura 2). Es de resaltar que Argentina cuenta con más de 53.000.000 de ha de bosques nativos y que la mayor extensión boscosa se encuentra en la región chaqueña, en el interior de la cual se encuentran Salta (8.280.162 ha) y Chaco (4.920.000 ha). Según datos oficiales, en el período 1998-2018 se perdieron alrededor de 6,5 millones de ha de bosques nativos. Del total deforestado, el 43 % ocurrió a partir del año 2008 y la pérdida de superficie se localizó en un 87 % en la región chaqueña, principalmente en las provincias de Chaco (14 %), Formosa (13 %), Salta (21 %) y Santiago del Estero (28 %). Es decir, gran parte de los desmontes (el 43 %) se realizaron dentro del lapso que comprende la vigencia de la Ley N.º 26.331 de Presupuestos Mínimos de Protección Ambiental de los Bosques Nativos, sancionada en el año 2007 (MAYDS, 2020). Si bien tras la aprobación de los Ordenamientos Territoriales de Bosques Nativos (OTBN) —en Salta, en el año 2008 por medio de la Ley N.º 7543 y en Chaco en 2009 con la Ley N.º 6409— las deforestaciones disminuyeron, los desmontes ilegales continúan (Blum *et al.*, 2022).

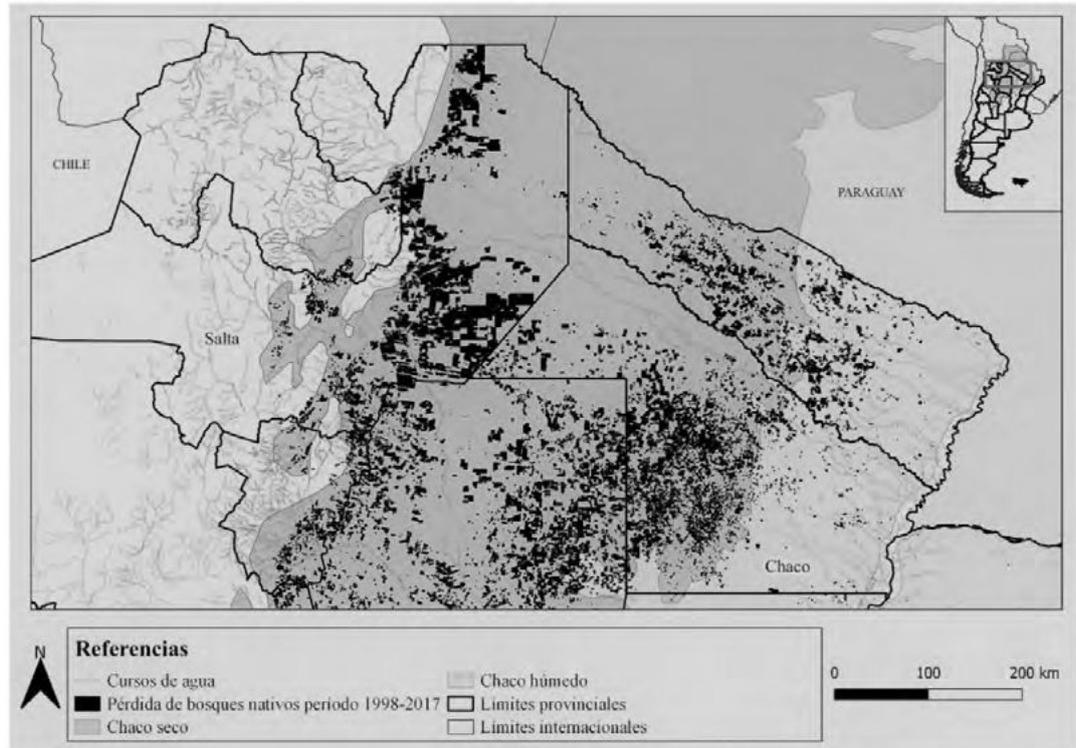


Figura 2. Pérdida de bosques nativos en la región chaqueña (1998-2017)
Fuente: elaboración propia

El monitoreo de deforestación durante el período 2019-2021 realizado por Greenpeace reveló que la superficie desmontada en las provincias del norte argentino representó 48.436 ha en el Chaco y 46.283 ha en Salta (Greenpeace, 2021, 2022). Es importante destacar que, en el Chaco, estas cifras se dan en un escenario en el cual la Cámara en lo Contencioso Administrativo declaró ilegítima la omisión de la provincia en actualizar el OTBN y prohibió aprobar los Planes de Aprovechamiento de Cambio de Uso del Suelo y de otorgar permisos de desmonte hasta que la provincia actualice dicho ordenamiento (Redaf, 2021)¹. En similar situación se encuentra la provincia de Salta, que se encuentra en mora con el proceso de revisión y actualización de su OTBN.

Las transformaciones productivas y ambientales relacionadas se dieron a partir de la implantación de empresas que, de la mano de proyectos de infraestructura e integración regional y comercial —financiados por organismos multilaterales de crédito como el Banco Mundial (BM) o el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), entre otros—, se expandieron sobre el territorio con el objetivo de comercializar productos del agro, a través de corredores nacionales e internacionales². En este escenario, se producen entre los actores numerosas y profundas diferencias sobre los modos de usar, apropiar y gestionar los territorios y bienes comunes. Mientras que para los empresarios o agentes de organismos gubernamentales y de crédito internacional la naturaleza es un recurso explotable y comerciable, para las comunidades indígenas y campesinas locales el agua y los bosques exceden la dimensión productiva e involucran relaciones sociales, culturales y simbólicas. El avance de los proyectos extractivos no solo deja tierras devastadas y contaminación, sino que también genera una serie de dificultades para la vida social, espiritual y comercial, que afectan diferencialmente a las poblaciones locales.

Aguas

¹ <https://redaf.org.ar/la-justicia-suspendio-los-desmontes-en-la-provincia-del-chaco>

² Gran parte de estos proyectos se encuentran comprendidos en la Iniciativa de Integración de la Infraestructura Regional Sudamericana (IIRSA), a través de dos de sus principales ejes de integración y desarrollo: el eje Capricornio y la Hidrovía Paraná-Paraguay.

Otra de las problemáticas estructurales que existen en la región se relaciona con el acaparamiento hídrico para el sostenimiento del modelo del agronegocio. Es importante mencionar que la región chaqueña es un territorio con múltiples cursos de agua y áreas de humedales, además de contar con áreas protegidas de jurisdicción nacional y/o provincial. Entre las cuencas más extensas se encuentran las del río Pilcomayo y el Bermejo,

que nacen en la cordillera y en los tramos inferiores se transforman en ríos de llanura, tributarios de los principales afluentes de la Cuenca del Plata.

Si bien durante las últimas décadas se realizaron nuevas obras de infraestructura para ampliar las zonas de cobertura con agua para consumo humano y productivo, el acceso y la calidad del recurso hídrico se presenta como un grave problema en la región, principalmente para los habitantes locales de las áreas periurbanas y rurales (Juarez, 2015; Lopez *et al.*, 2018; Schmidt, 2022). Numerosas estrategias e infraestructuras se diseñan e implementan con el objetivo de cubrir esta necesidad insatisfecha: perforaciones de pozos profundos y someros, transporte de agua por medio de camiones cisterna, construcción de techos colectores y aljibes para almacenar agua de lluvia, entre otras, se cuentan entre las principales políticas gestionadas tanto por organismos gubernamentales como no gubernamentales (Schmidt & Tobías, 2021). No obstante esto, no se da solución al problema de orden estructural como es la falta de acceso al recurso hídrico en cantidad y calidad suficientes, escenario en muchos casos agravado por el acaparamiento hídrico que llevan adelante las empresas del agronegocio.



Figura 3. Sistema de riego de la empresa UNITEC AGRO, SA, en la localidad de Presidencia Roca, Chaco

Fuente: fotografía personal tomada en trabajo de campo (diciembre de 2021)

Los emprendimientos agroindustriales, al contar con los financiamientos y tecnologías apropiadas, se apropian del recurso hídrico privando a las poblaciones locales de su utilización. El problema del agua en la región no remite solo a su déficit, sino a su desigual distribución, dado que gran parte del recurso es utilizado, apropiado y exportado en el marco de la producción de *commodities* (Agüero *et al.*, 2016). Se estima que el agua que se destina a la producción de un kilo de soja representa 2300 litros, mientras que para producir un litro de biodiésel (combustible elaborado a base de soja) se necesitan 14.000 litros de agua por litro de biodiésel. La “huella hídrica” que ello genera se asocia en gran parte a la salinización y desertificación de los suelos y a la contaminación del agua (Acción por la Biodiversidad, 2020).

El desigual acceso al agua refiere tanto a la ausencia de políticas de gestión apropiadas, la falta —u obsoleta— realización de infraestructuras y el acaparamiento por parte de los emprendimientos agroindustriales. Por otra parte, las aguas superficiales, subterráneas y acopiadas en reservorios presentan según la zona altos niveles de contaminación, ya sea por el impacto antrópico —agroquímicos, desechos domiciliarios y/o de metales pesados, entre otros— como natural, donde se encuentran altos niveles de arsénico (Castilla & Schmidt, 2021; Schmidt *et al.*, e/p; Seveso, 2020; Trinelli *et al.*, 2019).



Figura 4. Tanque de agua y canillas comunitarias —bloqueadas y sin posibilidad de uso— construidas con financiamiento internacional del Banco Mundial en la Sala de salud de Campo Medina, Pampa del Indio, Chaco Fuente: fotografía tomada en trabajo de campo (diciembre de 2021)

Otra situación que pone en evidencia la complejidad de la problemática hídrica a nivel regional es el carácter cíclico de las inundaciones y sequías³. En el norte del país, en épocas de verano, los desbordes de los ríos suelen ser habituales debido al incremento en el régimen de lluvias, mientras que en la estación seca el recurso hídrico escasea. Si bien las crecidas de los ríos de la región chaqueña se deben en gran medida a sus características ambientales y/o hidrológicas, la influencia antrópica sobre las cuencas (deforestación, construcción de diques y terraplenes, entre otras) ha impactado directamente en el desarrollo de estos sucesos y sus consecuentes riesgos, que también se distribuyen de modo desigual.

FUEGO EN EL GRAN CHACO

La pandemia ígnea en las provincias de Chaco y Salta

En las provincias estudiadas, la temporada de incendios se concentra en la segunda mitad del año, durante la estación seca. Por entonces, se combinan la baja humedad, las altas temperaturas y las ráfagas de viento que contribuyen a la generación y propagación de focos ígneos. Si bien la existencia de incendios no es novedad en la región, una mirada atenta a la cantidad y superficies afectadas desde mediados de la década de 1990 permite entrever un incremento en ambas frecuencias en consonancia con el período más fuerte de expansión de la frontera agropecuaria hacia el norte argentino (figura 3), en detrimento de la cobertura boscosa.

En el año 2020, la pérdida de superficie boscosa se vio incrementada a nivel nacional, en gran medida impulsada por los incendios forestales. De acuerdo con información difundida por el Servicio Nacional de Manejo del Fuego en sus reportes diarios, durante el año 2020 un total de 1.151.931,1 ha fueron afectadas por incendios en el país. Las provincias de Chaco y Salta ocuparon el tercer y cuarto lugar, respectivamente, con 85.000 y 71.869,9 ha incendiadas (en conjunto, el 13,6 % del total nacional) (Tabla 1).

Para ese mismo año, el informe del Sistema de Alerta Temprana de Deforestación (MAyDS, 2021) registró un total de 11.504 alertas en las provincias de las regiones del Parque Chaqueño y Yungas, lo que representa una superficie de 428.517 ha. Según dicho reporte, durante el año 2020 la mayor superficie con

³ <https://www.eltribuno.com/salta/nota/2020-09-13-10-54-0-el-chaco-salteno-sufre-la-peor-sequia-de-los-ultimos-40-anos>, <https://www.ambito.com/agronegocios/agronegocios/chaco-salteno-el-drama-pasar-la-inundacion-la-sequia-extrema-n5139579>

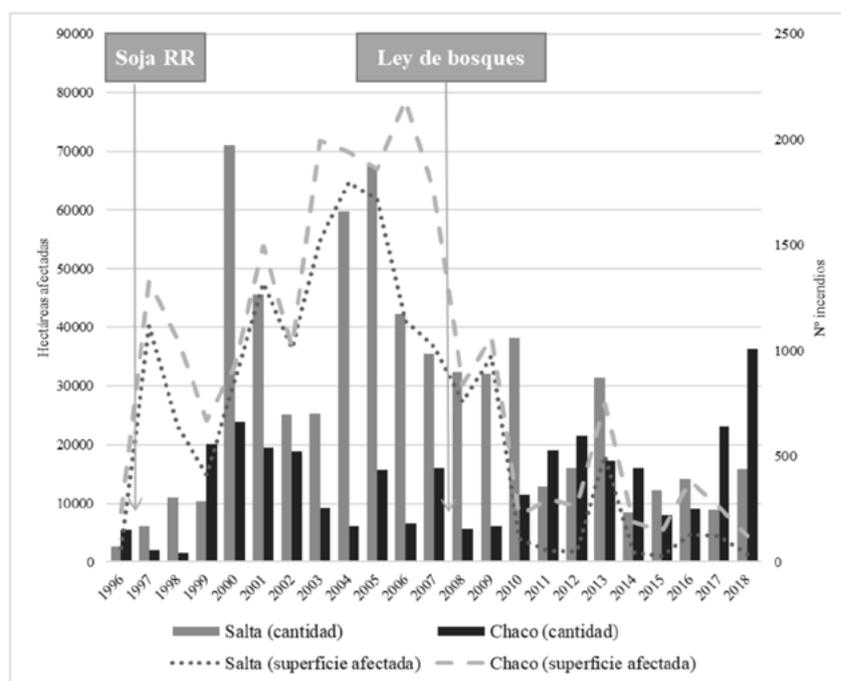


Figura 5. Provincias de Salta y Chaco. Cantidad de incendios (N.º) y superficie afectada por incendios (ha). Años 1996 a 2018.

Fuente: elaboración propia con base en datos de la Dirección Nacional de Bosques del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible de la Nación (<https://datos.ambiente.gob.ar/lt/dataset/incendios-forestales>)

pérdida de cobertura boscosa estuvo asociada a incendios forestales (335.084 ha, el 78 % del total), que tuvieron su máximo impacto entre los meses de agosto y octubre. Se registraron alertas de deforestación en bosques clasificados en todas las categorías de conservación previstas en las leyes de OTBN jurisdiccionales, pero fundamentalmente en las categorías I-rojo (116.037 ha, de las cuales 114.304 corresponden a incendios) y II-amarillo (158.491 ha, de las cuales 110.977 corresponden a incendios). Así las cosas, entre los meses de agosto a octubre del año 2020, Chaco y Salta emergían entre las provincias con mayor cantidad de focos activos.

Durante agosto de 2020, en el contexto de las medidas de aislamiento por la expansión de la COVID-19, la provincia del Chaco sufrió una serie de incendios. Los focos avanzaban sobre los territorios y viviendas de habitantes locales, en áreas vinculadas con la explotación agroganadera que buscaba expandir sus hectáreas para la producción. Frente a esta situación, el subsecretario de Protección Civil del Chaco afirmó en una entrevista que la mayoría de los incendios fueron “provocados” y las condiciones

ambientales generaban que los estos “se descontrolen”⁴.

Para fines de agosto, el gobernador chaqueño Jorge Capitanich anunció el Plan provincial contra la sequía e incendios forestales⁵, en el cual se destinaban \$100.000.000 de pesos para trabajar en las áreas con mayor sequía y así prevenir y controlar incendios. El plan sería destinado a los municipios para que financien el abastecimiento de agua para consumo humano y productivo, como también el alquiler de servicios, la compra de equipamiento y el arreglo y mantenimiento de reservorios de agua. Según nuestros entrevistados, estos financiamientos muchas veces no lograban cubrir las necesidades locales, dado que no se satisfacían las necesidades de sus habitantes, además de no tener estrategias reales de mitigación. Tanto es así que durante el año 2020 se registraron más de 100.000 ha arrasadas de manera intencional, y más de 48.343 focos críticos de calor de riesgo alto por el nivel de combustibles naturales existentes⁶, entre los que se destacan los pastizales secos producto de la sequía, las altas temperaturas y la desertificación del suelo.

Por su parte, en Salta las medidas extraordinarias de cuidado y aislamiento por la pandemia de la COVID-19 y la expansión de los incendios tuvieron lugar de modo simultáneo a la declaración de la Emergencia Sociosanitaria dispuesta por el gobierno provincial en los departamentos de Orán, San Martín y Rivadavia. La combinación de la emergencia pandémica y del incremento en los casos de desnutrición y muertes en niños/as indígenas no hizo más que poner de manifiesto las problemáticas estructurales y nunca resueltas del norte provincial vinculadas con la falta de acceso al agua. En este contexto, fueron 1202 alertas de deforestación las registradas en 2020 en territorio salteño, cubriendo una superficie de 78.903 ha, de las cuales el 73 % corresponde a incendios (principalmente en la primera quincena de octubre)⁷.

Fue a fines de octubre y en plena expansión de los incendios que en el Senado provincial se dio media sanción a un proyecto de ley (luego no aprobado por diputados) de adhesión a la Ley Nacional N.º 26562 de Presupuestos Mínimos de Protección Ambiental para Control de Actividades de Quema. En su alocución, el senador Durand Cornejo argumentaba:

En los últimos años se repite permanentemente, no un predio, no un par de hectáreas, sino miles, son miles las hectáreas de bosques, de campos, de reservas naturales que se incendian ante la impavidez de todos noso-

⁴ https://www.clarin.com/sociedad/incendios-chaco-reportan-2-500-focos-solo-dia_o_SGw9TmA1j.html

⁵ <https://chaco.gov.ar/noticia/61244/el-gobernador-lanzo-el-plan-provincial-contra-la-sequia-e-incendios-forestales-desde-el-parque-nacio>

⁶ <https://chaco.gov.ar/noticia/63765/capitanich-activo-el-sistema-de-manejo-del-fuego-para-prevenir-incendios-en-areas-rurales-y-periurbanas>

⁷ <https://www.telam.com.ar/notas/202010/524673-salta-provincia-mas-afectada-incendios-forestales.html>, <https://www.salta.gob.ar/prensa/noticias/hubo-mas-de-620-intervenciones-por-incendios-forestales-en-la-provincia-72533>

tros. Nos hemos acostumbrado que, si no se quema la mismísima Plaza 9 de Julio, si no se quema el mismísimo Cerro San Bernardo es como que lo demás no tiene ninguna importancia, es como que ya se va a reponer, ya se van a volver a plantar las reservas de árboles nativos, etcétera ¡lo que significa esto para la vida!

Quiero llamar a la reflexión. Hace un momento en la parte de manifestaciones el señor senador por Orán también hizo alusión a esta problemática, en el departamento Orán, en el departamento San Martín, en distintos departamentos de la provincia se quemaron todos los años no una, sino ¡miles de hectáreas de campo! y debemos, tenemos la obligación como seres humanos, como ciudadanos de darle fin a esto, apoyar al Estado. El ciudadano es el que tiene que apoyar al Estado y el Estado ya verá, a través de sus organismos competentes, la capacidad eventual para lograr apagar estos incendios, pero sin dejar de lado que el 99 % de los incendios que se producen en la provincia de Salta son intencionales. Esto es verdaderamente grave

(VTS 22/10/2020)⁸.

Es de destacar que, en ambos casos provinciales, gran parte de los territorios incendiados no incluye las superficies destinadas al agronegocio. Allí las afectaciones no fueron de gran magnitud, dado que dichos complejos cuentan con sistemas de riego y captación de agua suficiente para mantener los suelos húmedos y extinguir focos que puedan producirse. Ahora bien, en aquellos espacios donde se proyecta la instalación de emprendimientos del agro o en terrenos lindantes a estos, las llamas avanzaban afectando principalmente a los habitantes locales. Así fue como localidades cercanas al Impenetrable chaqueño, donde existe una problemática hídrica vinculada con su desabastecimiento, se vieron comprometidas⁹.

Principales afectados/responsables y la lluvia como solución al fuego

Si las condiciones climáticas favorecen el desarrollo y propagación de fuegos, cabe señalar que, en la gran mayoría de los casos las causas de los incendios no son naturales, sino que tienen origen antrópico. De allí que nos interese dar cuenta de los principales actores afectados y responsables, quienes, por

⁸ <https://senadosalta.gob.ar/versiones-taquiograficas/versiones-taquiograficas-2020/22-10-2020/>

⁹ <https://es.mongabay.com/2020/07/crisis-agua-gran-chaco-argentino-sequia-agroquimicos/>

acción y/u omisión, contribuyen a la existencia y/o perpetuación de los fuegos. Si bien, como dijimos anteriormente, la expansión del fuego no es algo novedoso, encontramos que 2020 fue un año crítico en relación con superficies afectadas por incendios, al igual que los años subsiguientes.



Figura 6. Incendio forestal a la vera de la ruta 34, departamento General San Martín, Salta
Fuente: fotografía tomada en trabajo de campo (octubre de 2009)

Recién iniciado el año 2021, Greenpeace (2021) denunciaba:

Cabe advertir que, a pesar de las restricciones impuestas por la pandemia de Covid-19, durante 2020 la deforestación en esas cuatro provincias fue levemente superior al año anterior. Resulta evidente que las multas no son suficientes para desalentar desmontes e incendios forestales; y los responsables rara vez son obligados a reforestar. En muchos casos es clara la complicidad de funcionarios. Estamos ante una emergencia sanitaria, climática y de biodiversidad. Más deforestación significa más cambio climático, más inundaciones, más desalojos de comunidades campesinas e indígenas, más desaparición de especies en peligro de extinción y más enfermedades. Frente a esta grave situación, Greenpeace reclama que en forma urgente se prohíban y penalicen los desmontes y los incendios forestales.

Para el total del año 2021, la superficie estimada afectada por incendios sumó un total de 302.451,67 ha en el total nacional,

mientras que en Chaco y Salta fueron 2954 y 4771 ha incendiadas, respectivamente. A pocos meses de iniciado 2022, las superficies registradas a escala jurisdiccional ya habían superado el total del año 2021 (tabla 1).

	2020 (01/01/2020 al 12/12/2020)	%	2021 (01/01/2021 al 02/12/2021)	%	2022 (01/01/2022 al 31/03/2022)	%
Chaco	85.000,0	7,4	2.954	1,0	6.426	2,0
Salta	71.869,9	6,2	4.771	1,6	7.085	2,2
Total país	1.151.931,1	100	302.451,67	100	328.369,6	100

Tabla 1. Chaco y Salta. Superficie estimada afectada por incendios (en hectáreas y %).

Años 2020 a 2022

Fuente: elaboración propia con base en Reportes diarios del Servicio Nacional de Manejo del Fuego del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible de la Nación (<https://www.argentina.gob.ar/ambiente/fuego/reporte-diario-manejo-del-fuego>)

En diciembre de 2021 y junio de 2022, en viajes de campo a las provincias de Chaco y Salta, pudimos corroborar la situación de constante peligro que vive la población chaqueña, fundamentalmente la rural y periurbana, que vive en condiciones de extrema vulneración en territorios que limitan con emprendimientos extractivos, sin agua suficiente y con fumigaciones y desmontes que avanzan sobre sus territorios provocando daños irreparables en el ambiente y la salud. En Chaco también pudimos entrevistarnos con funcionarios que ocupan altos cargos de jerarquía gubernamental y gestionaron los incendios de 2020 y 2021. La subsecretaria de Ambiente y Biodiversidad nos comentaba que gran parte de los incendios son provocados por integrantes del sector ganadero de la provincia con el objetivo de obtener más tierras para la producción: “El uso del fuego es una herramienta productiva todavía. Y los tipos no se dan cuenta que no hay forma que lo controlen, es muy inestable todo el clima” (entrevista realizada en diciembre de 2021 en la Casa de Gobierno del Chaco).

En dicha entrevista, indagamos acerca de las herramientas existentes de detección temprana, que aún se presentan con ciertas falencias, por la falta de financiamiento y gestión. La

subsecretaria explica cómo funciona el sistema de detección en la provincia:

Hay dos satélites que detectan esos focos posibles de fuego, esa información después se lo manda a la provincia y se va chequeando y viendo quién responde. Nosotros lo que estamos haciendo, que el sistema hay que seguir mejorándolo, es aceitar un poquito más el sistema de información. A ver, te muestro esto, por ejemplo, porque es todo un tema, si el fuego no entra a la casa para el municipio no es problema hasta que le llegue el fuego a la puerta de la casa. El satélite detecta el hilo de humo, pero si te dijese la probabilidad... nosotros ahí vamos, donde haya lugares muy críticos. Por ejemplo, en el Impenetrable, vas mirando, entonces forma esos posibles focos de calor que dice el satélite y ahí verifican; entonces ahí sí hay gente en cada parada que vayan a ver si no es un foco real, y así es. Es la única forma que tenemos, porque no tenés muchos recursos

(entrevista realizada en diciembre de 2021 en la Casa de Gobierno del Chaco).

A pesar de estos antecedentes, el escenario en la provincia se agravó en los primeros meses del año 2022, cuando en la región se detectaron los primeros focos. Esto, sumado a las olas de calor —que alcanzaron las temperaturas récord desde 1961— y la acumulada sequía, generó un escenario de “peligro extremo”, tal como describió el SNMF a través de sus informes¹⁰.

Ahora bien, la generación de políticas de mitigación y control del fuego son insuficientes en un escenario donde los empresarios del agronegocio acaparan el agua y los bosques, contaminando y degradando el ambiente en pos de expandir sus proyectos extractivos. En una entrevista que realizamos a un diputado chaqueño, que antes de ocupar este cargo fue secretario de municipios en la provincia, nos comentó que, durante su gestión, a raíz de los incendios ocurridos en 2020 y 2021 se trabajó en la creación de un fondo municipal para la contención de sequías, el cual —según sus dichos— tenía el objetivo de avanzar en aquellas dependencias municipales a través de financiamientos que abordaran el tema de los incendios. Para ello, las principales medidas serían la compra de camiones bombero y cisternas, principalmente. Ahora bien, en aquellos municipios donde existen diversas áreas que cubrir, el diputado asegura que no podría

¹⁰ <https://www.diarionorte.com/213904-incendios-crece-el-compromiso-con-la-prevencion-mientras-chaco-sigue-en-peligro-extremo%C2%A0>

abordarse la problemática en toda la extensión territorial:

Te doy un ejemplo concreto: el municipio de Castelli, por ejemplo, que es un municipio que pertenece al departamento de Güemes, atiende por día 42 parajes distribuyendo a todo (...) vos imagináte lo que significa para un municipio solamente pagar combustible de eso. Es un número, es mucha guita...

(diputado provincial, entrevista realizada en diciembre de 2021 en la Cámara de Diputados del Chaco).

En este fragmento podemos ver que existe un problema vinculado con el financiamiento que no logra abastecer las necesidades del territorio. Asimismo, aquellas legislaciones que ya existen, por acción y/u omisión, no son ejecutadas o no cuentan con los fondos necesarios para su correcta aplicación, lo que da como resultado escenarios devastados. Al respecto, el defensor del Pueblo del Chaco se refiere a ello:

Es realmente gestionar sobre dulce de leche, porque gestionás incertidumbre, gestionás plata que no es tuya, la poca plata que recibís tenés que stockear con lo que hay, una provincia que va a llegar tarde a propósito o no, pero llega tarde, pero si vos tenés todo un sistema basado en una ley que no se está aplicando (...) junto a defensoría del pueblo municipales, como Paraná, Corrientes, Posadas, un pueblo de Santa Fe, hicimos una presentación en Buenos Aires en junio a autoridades provinciales, nacionales, al Consejo Federal Hídrico, a Cámara de Diputados y Senadores por la necesidad de tomar medidas urgentes por la bajante histórica del Paraná (...) Tampoco hay una homogeneización de políticas internacionales en el uso de las represas, en los stocks de reserva y demás. Vos podés tener acá muy buena política de adaptación al cambio climático, políticas públicas en pos de favorecer esto, pero tiene que haber una coordinación (...). Es pérdida en la biodiversidad, pérdida de agua, es un montón de cuestiones asociadas a eso. No podemos estar supeditados a que llueva

(entrevista realizada en diciembre de 2021 en la Defensoría del Pueblo de la provincia).

En Salta tuvimos oportunidad de conversar con integrantes del equipo de la Reserva Nacional General Pizarro, ubicada en el

departamento de Anta, principal polo del agronegocio provincial. Allí cuentan con cuatro brigadistas de incendios forestales, más los guardaparques que se suman al trabajo de combate de incendios en la zona¹¹. Ellos afirmaban lo siguiente, ante nuestra consulta por los incendios locales:

En la Reserva Nacional Pizarro no hay muchos incendios, siempre que hay pequeños focos de incendio se los apaga casi inmediatamente. Se trabaja mucho en las inmediaciones de la reserva, en la zona de amortiguamiento de la reserva. En fincas privadas, en zonas sobre todo privadas, sean pobladores que tienen sus tierras con árboles sin demontar y que sufren incendios y también en la zona de emprendedores o de productores locales, como también productores grandes, como son La Moraleja, El Albardón, fincas grandes como Everest, Initium, que son fincas de mucho territorio, que es ahí también donde se originan muchos incendios. Y al no haber acá en el pueblo [Gral. Pizarro] bomberos, siempre se recurre a los brigadistas forestales de la reserva, así que están continuamente trabajando, ayudando. En fincas grandes privadas, en fincas chicas privadas, o en emprendimientos privados, pero siempre obviamente en cercanía de la reserva. También hay incendios en banquetas de ruta donde también van los brigadistas de incendios forestales de acá de la Reserva

(entrevista realizada en marzo de 2022).

El foco ígneo más crítico del año 2022 se ubicó dentro del Parque provincial Los Palmares (declarada reserva en 1979 y recategorizada como parque provincial en 2021), en una zona cercana a la localidad de La Unión, Rivadavia banda Sur. Al tratarse de un área de bañados y de difícil acceso a la que no se puede ingresar con autobombas, solo con mochilas o con aviones hidrantes, el trabajo de sofocación del fuego duró varias semanas y se vivieron momentos de tensión por el temor de pobladores locales por amenaza de fuego a puestos y animales¹². Sobre el trabajo de los brigadistas nos comentaban:

Ahí también fueron dos brigadistas nuestros a trabajar, se sumaron también al trabajo defensa Civil, Bomberos creio de Pichanal y de otros lugares. Pero era un incendio tremendo que, si no hubiese llegado la lluvia, la historia hubiese sido otra, ¿no? Porque era realmente muy difícil, según lo que contaron nuestros compañeros, el acceso es muy difícil, no se pue-

¹¹ Las localidades de Apolinario Saravia y Las Lajitas, a 25 y 70 km de distancia respectivamente de Pizarro, cuentan con cuerpo de bomberos.

¹² <https://www.pagina12.com.ar/395060-un-incendio-en-rivadavia-banda-sur-quemo-mas-de-5-mil-hectar>, <https://www.eltribuno.com/salta/nota/2022-1-17-1-8-o-los-palmares-en-llamas-al-borde-de-la-catastrofe-ambiental>, <https://www.pagina12.com.ar/396033-en-rivadavia-aseguran-que-el-incendio-esta-fuera-de-control>

de ingresar con vehículos, a los sectores donde pensaban que estaba el incendio no se podía ingresar con vehículos, así que tenían que caminar muchísimos kilómetros, así que los compañeros caminaron mucho y no dieron con el fuego, hay otros compañeros que sí dieron con los focos de incendio, pero un lugar muy, muy inaccesible. Así que, bueno, lo que ayudó muchísimo es la lluvia

(entrevista realizada en marzo de 2022).

Nuevamente, la lluvia aparece como el factor decisivo para controlar los focos ígneos. Al indagar respecto de los posibles orígenes de los incendios, las situaciones se replican: limpieza en banquetas, limpieza de alambrados, quema de plásticos, quema del monte acordonado, entre otras. En el momento en que escribimos estas líneas, gran parte de los incendios en la región fueron controlados, y quedaron algunos focos activos en la provincia de Corrientes; por ejemplo, pero que han sido extinguidos gracias a las precipitaciones que se produjeron en el mes de febrero del corriente año, por lo que aún muchas provincias continúan “supeditadas a que llueva”. A partir de este hecho, se visibilizó en diferentes medios de comunicación la ausencia de materiales, herramientas y financiamiento que disponen los cuarteles de bomberos, equipos veterinarios, entre otros para afrontar situaciones derivadas de los incendios que no fueron previamente anticipados y mitigados¹³.

A pesar de todo lo acontecido desde 2020 (y años previos también, pero que no fueron abordados en este trabajo) y los daños que ocasionan los incendios en la región, la lluvia representa —para los organismos gubernamentales encargados de detectar y controlar los fuegos— la herramienta indispensable para planificar sus presupuestos y dejar liberado a cuestiones climáticas (las cuales son afectadas por el uso de los suelos) la gestión y prevención de incendios. Tal como afirmó el diputado chaqueño entrevistado:

[En] 2021 no se pagó el fondo de contención de sequías, porque el régimen de lluvia en definitiva terminó como moderando la situación; incendios forestales ya no tuvimos. Ahora vamos a ver cómo venimos el verano, pero en ese momento habían bajado bastante el 2021, porque la lluvia en definitiva... o sea, bajo la sequía y por lo tanto el combustible natural en definitiva son los bosques, porque una chispita y se prende

¹³ En febrero de 2022, voluntarios y guardaparques salteños se sumaron a las tareas de sofocación de incendios en la provincia de Corrientes.

(entrevista realizada en diciembre de 2021 en la Cámara de Diputados del Chaco).

REFLEXIONES FINALES

Cuando en marzo de 2020 iniciaba en Argentina el período de aislamiento social, preventivo y obligatorio y la parálisis de ciertas actividades y movibilidades como resultado de la pandemia de la *COVID-19*, circulaban imágenes que evocaban una naturaleza en recuperación. Pocos meses más tarde, el panorama era completamente desolador: las topadoras seguían avanzando y deforestando bosques nativos, las avionetas seguían pulverizando con agrotóxicos y miles de hectáreas de bosques y humedales ardían a lo largo y ancho del país. Es de destacar que, a pesar de las restricciones durante la pandemia, las actividades de producción, distribución y comercialización agropecuaria quedaron exceptuadas de su cumplimiento, por tratarse de actividades “esenciales” (dejemos en suspenso la discusión sobre qué producen los grandes emprendimientos del agronegocio, para qué y con qué fines). Con el correr de los meses, quedó evidenciado el mayor impacto de la situación de emergencia epidemiológica en contextos sociales y regionales con desigualdades estructurales previas y allí donde las condiciones ambientales y sanitarias ya se encontraban en estado crítico.

Para responder a nuestros interrogantes iniciales, en primer lugar, abordamos el proceso de explotación de la naturaleza que tiene lugar en la región chaqueña de Argentina desde fines del siglo *XX* y principios del *XXI*, particularmente en las provincias de Salta y Chaco. La creciente importancia económica y productiva de este territorio hidrosocial, vinculada con el avance de la frontera agropecuaria, significó una drástica transformación del entramado productivo regional junto con la apropiación y utilización de territorios comunes que se constituían como refugio y espacio de vida de poblaciones locales. Deforestaciones, expulsión y migración poblacional, incremento de pulverizaciones con agroquímicos, contaminación del agua, aire y suelos, apropiación (violenta y estructural) de los recursos, entre otras, fueron y son algunas de las principales consecuencias.

En la región chaqueña, el fuego ha sido un evento ecológico recurrente y fue utilizado y manejado para diversas actividades humanas (caza, guerra, preparación del terreno para siembra,

modelado del paisaje) (Kunst, 2011). No obstante esto, en los últimos años la mayoría de los incendios están ligados a la actividad ganadera o agrícola, y sus impactos ambientales y sociales se retroalimentan con las drásticas consecuencias regionales del avance del agronegocio. A partir del análisis de fuentes secundarias y de relatos de los actores entrevistados, esbozamos el escenario reciente en el cual la avanzada en la apropiación y gestión desigual de los bienes de naturaleza se conjugaron con la dramática situación sanitaria, debido a la pandemia por la COVID-19 y a una expansión sin precedentes de la superficie afectada por incendios.

Lejos de responder a causas naturales, tanto la aparición de los focos ígneos como su persistencia en el tiempo y su dispersión en el espacio tienen profundas raíces en causas antrópicas. Del mismo modo, su sofocamiento, monitoreo y extinción responden de modo directo a las capacidades efectivas de control por parte de los organismos responsables en la escala nacional y provincial. Si bien los recursos materiales y humanos se vieron fortalecidos desde la gestión nacional en los últimos años al calor de los incendios (en especial, puestas en relación con el desfinanciamiento y desprestigio de lo ambiental durante la gestión de Mauricio Macri), las partidas presupuestarias y los equipamientos continúan siendo insuficientes, no llegan a los territorios y siguen colisionando con intereses concentrados locales. Como resultado, la lluvia emerge como la principal solución al fuego.

BIBLIOGRAFÍA

Acción por la Biodiversidad (2020). *Atlas del agronegocio transgénico en el cono sur. Monocultivos, resistencias y propuestas para los pueblos*. Acción por la biodiversidad. <https://www.biodiversidadla.org/Atlas>

Agüero, J.; Salas Barboza, A.; Venencia, C.; Müller, D. & Seghezze, L. (2016). Grandes transacciones de tierras como mecanismo de apropiación y exportación de agua en la región del Chaco salteño. *ASADES*, 20, 37-48.

Blum, D.; Aguiar, S.; Sun, Z.; Müller, D.; Alvarez, A.; Aguirre, I.; Domingo, S. & Mastrangelo, M. (2022). Subnational institutions and power of landholders drive illegal deforestation in a major commodity production frontier. *Global Environmental Change*, 74, 102511. <https://doi.org/10.1016/j.gloenvcha.2022.102511>

Boelens, R.; Hoogesteger, J.; Swyngedouw, E.; Vos, J. & Wester, P. (2017). Territorios hidrosociales: una perspectiva de la ecología política. En C. Salamanca Villamizar y F. Astudillo Pizarro (Comp.), *Recursos, vínculos y territorios. Inflexiones transversales en torno al agua* (pp. 85-104). UNR Editora.

Castilla, M. (2021). “Ahora tenemos este virus, pero cuando tenés tantos problemas en la zona nada alcanza”. Extractivismo, segregación y pandemia en la provincia del Chaco. *Quid* 16, 16, 8-38. <https://publicaciones.sociales.uba.ar/index.php/quid16/article/view/6823/6012>

Castilla, M. & Schmidt, M. (2021). “Se quedan con todo, no nos queda nada”. Acaparamiento de tierras y aguas en la región chaqueña, provincias de Chaco y Salta (Argentina). *HALAC*, 11(3), 178-208. <https://doi.org/10.32991/2237-2717.2021v11i3.p178-208>

Gras, C. & Hernández, V. (Coord.) (2013). *El agro como negocio. Producción, sociedad y territorios en la globalización*. Biblos.

Greenpeace (2022). *Deforestación en el Norte de Argentina. Informe anual 2021*. <https://www.greenpeace.org/static/planet4-argentina-stateless/2022/01/dac55bb3-informe-anual-2021-desmontes.pdf>

Greenpeace (2021). *Deforestación en el Norte de Argentina. Informe anual 2020*. <https://greenpeace.org.ar/pdf/2021/Deforestaci%C3%B3n%20en%20el%20norte%20de%20Argentina%20Informe%20Anual%202020.pdf>

Juárez, P. (2015). De la canilla comunitaria al desarrollo inclusivo. *Ciencia e investigación*, 65(3), 69-83. <http://aargentinapciencias.org/wp-content/uploads/2018/01/RevistasCeI/tomo65-3/5-Juarez-cei65-3-7.pdf>

Kunst, C. (2011). Ecología y uso del fuego en la región chaqueña argentina: una revisión. *Boletín del CIDEU*, 10, 81-105.

López, E.; Belmonte, S.; García, M. A.; Sarmiento, N. & Franco, J. (2018). Accesibilidad al agua para consumo humano en la provincia de Salta-Argentina. Diseño de un indicador en entorno SIG. *Revista Nodo*, 12(24), 32-45.

Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, MAdS (2021). *Sistema de Alerta Temprana de Deforestación (SAT). Síntesis de resultados*

1 de enero al 31 de diciembre de 2020. <https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/informe-sat.pdf>

Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, MAdS (2020). *Causas e impactos de la deforestación de los bosques nativos de Argentina y propuestas de desarrollo alternativas*. <https://www.argentina.gob.ar/ambiente/bosques/desmotes-y-alternativas>

Schmidt, M. (2022). "El cañito de la red llega, lo que no llega es el agua". Hacia una ecología política del agua en el Chaco salteño, Argentina. *Territorios*, 46, 1-29. <https://doi.org/10.12804/revistas.urosario.edu.co/territorios/a.9250>

Schmidt, M. & Tobías, M. (2021). Infraestructuras de agua potable y desigualdades hídricas en áreas periurbanas y rurales del Chaco salteño, Argentina. *Estudios Rurales*, 11(24). <https://estudiosrurales.unq.edu.ar/index.php/ER/article/view/163/532>

Schmidt, M.; Tobías, M.; Merlinsky, G. & Toledo López, V. (en prensa). Conflictos por el agua y el uso de agroquímicos en Salta y Santiago del Estero, Argentina: un análisis desde la ecología política. *Agua y Territorio*, 21.

Seveso, M. C. (2020). *Resistiendo al modelo agro biotecnológico: para evitar la complicidad de las víctimas*. CB Ediciones.

Trinelli, M. A.; Do Campo, M.; Lombardi, V.; Alaimes, J.; Trupa, N.; Lelli, D.; Cruz, M.; Mallou, F.; González, M. P.; El Kassisse, Y.; Rodríguez, Á.; Rodríguez, A.; Casullo, M.; Romero, E.; Hanela, S., Moundiroff, I. & Rosi, P. (2019, mayo). *Estudio interdisciplinario sobre la calidad del agua para consumo y la contaminación por agrotóxicos en La Tigra y Avia Terai, provincia de Chaco*. Ponencia presentada en X Jornadas de Sociología (UNGS), Buenos Aires, Argentina.

CONFLICTO HIDROSOCIAL ATUELINO. OCHENTA AÑOS DESPUÉS ¿BASTA CON QUE EL AGUA FLUYA?

AUTORES

Langhoff, M. Laura (Departamento de Geografía y Turismo, UNS). laura.langhoff@outlook.com

Geraldi, Alejandra (Departamento de Geografía y Turismo, UNS, CONICET). ageraldi@criba.edu.ar

Rosell, Patricia (Departamento de Geografía y Turismo, UNS). prosell@uns.edu.ar

palabras clave

conflicto hidrosocial; Atuel; socioambiental; multiescalaridad.

RESUMEN

En esta ponencia se analizan los dilemas que plantea en la actualidad el conflicto hidrosocial por el río Atuel entre las provincias de La Pampa y Mendoza, Argentina, el cual se delinea como tal a mediados de la década del 40 del siglo pasado. Es uno de los pocos casos, sino el único, en el país donde aún se continúa — después de tanto tiempo— con un conflicto de estas características irresuelto. Esta disputa se da en un espacio semiárido, donde la cuenca atuelina, alimentada por precipitaciones nivales y glaciales básicamente, irriga parte del sur mendocino e ingresa a La Pampa, donde se une al tramo final de la cuenca del Desagüadero. El objetivo general del trabajo es poner en discusión si con el restablecimiento de las condiciones físicas del último tramo del río basta para solucionar el conflicto o es necesario considerar otros elementos, como los socioculturales.

Con la colonización del sur mendocino a finales de siglo XIX e inicios del XX, se realizó un uso intensivo para impulsar la producción vinícola y frutícola bajo riego. Paulatinamente, los caudales que ingresaban al oeste pampeano a través de distintos brazos del río disminuyeron. Esta situación se agravó con los aprovechamientos hidroeléctricos luego de la construcción del complejo Los Nihuiles, iniciada en la primera mitad de los

años 40. Con la puesta en funcionamiento de la primera represa, se interrumpió el flujo hídrico que llegaba al suelo pampeano. Ello afectó negativamente al oeste pampeano, con el desarraigo de población por el acrecentamiento de la desertificación que afectaba un oasis natural en esta zona. Si bien hasta entonces se manifestaron situaciones de tensión a través de reclamos de algunos dueños de campos en la zona de Santa Isabel (La Pampa), y el envío por parte del gobierno nacional de ingenieros en calidad de inspectores para relevar la situación, a partir de 1947 se establece una demanda por parte de autoridades territorianas ante las autoridades nacionales.

Luego de la provincialización en 1951, la necesidad de recuperar el caudal del río Atuel se transformó en una causa clave para el gobierno pampeano. Desde entonces el conflicto pasó por diversas fases, se judicializó en la década del 70 con la intervención de la Corte Suprema de Justicia (CSJ), cuyos fallos en dos ocasiones favorecieron a La Pampa. El conflicto también fue expuesto ante el Tribunal Latinoamericano del Agua y la ONU, por interés, sobre todo, de organizaciones civiles movilizadas en relación con los recursos hídricos pampeanos. El último fallo de la CSJ estableció la necesidad de que se disponga por parte de Mendoza de un caudal fluvioecológico que permita la recomposición progresiva del ambiente en el tramo final del río.

No obstante, en el transcurso de estas décadas se produjo, además de un deterioro ambiental, una erosión de las relaciones sociales entre sectores pampeanos y mendocinos. Este deterioro fue alimentado tanto por distintos actores del arco político de ambas provincias como por medios de comunicación, como la prensa. A la vez, desde el lado pampeano, la recuperación del Atuel se transformó en una base de reafirmación de la pampeanidad y, por ende, en un símbolo, donde el río es considerado “el río robado” o se apela al lema “el Atuel también es pampeano”. Debido a la prolongación en el tiempo del conflicto, desde un enfoque hidrosocial, no basta con la activación del cauce en territorio pampeano, sino que deben reconstruirse los lazos entre los sectores de ambas provincias que quedan enfrentados. Esto es necesario en el contexto actual, en que se dan luchas socioambientales en contra de diversas actividades extractivistas, como la megaminería, el *fracking*, la extranjerización, entre otras. Estas luchas necesitan del diálogo y la solidaridad para preservar sus territorios. En este caso, las actividades extractivistas avanzan

dentro de la cuenca atuelina y son visibilizadas por las asambleas mendocinas del agua, en tanto desde las asambleas pampeanas por los recursos hídricos aún no dimensionan el impacto que estas actividades ocasionan en relación con el conflicto.

Con base en lo expuesto, en este trabajo se plantea como hipótesis que el conflicto hidrosocial se encuentra inserto en una multiescalaridad diferente de la de sus inicios, por lo que requiere una lectura que comprenda esa complejidad por parte de los actores afectados a nivel local, sobre todo pampeanos. Para el análisis, se utiliza un enfoque cualitativo con el estudio de entrevistas efectuadas entre los años 2017 y 2022 a referentes mendocinos y pampeanos, y el estudio de notas periodísticas de prensa pampeana y mendocina. También se incorporan al análisis las redes sociales, en las cuales desde diversos grupos se reclama por el río (La Pampa) y por las actividades extractivas (Mendoza).

Los resultados obtenidos exponen la necesidad de incorporar herramientas que tiendan al diálogo interprovincial, principalmente entre las asambleas. En tal sentido, se propone el enfoque de la transformación de conflictos sociambientales, desde el cual se puede potenciar la capacidad transformadora del conflicto para beneficio de ambas partes en relación con el agua y el territorio.

INTRODUCCIÓN

El conflicto interjurisdiccional por el río Atuel ha sido analizado desde la óptica de la ecología política y la geografía física crítica en una serie de trabajos en los que se plantea, además del impacto de su interrupción, la cronología de los sucesos (Rojas & Wagner, 2016; Langhoff *et al.*, 2017; Langhoff & Rosell, 2020). A su vez, en trabajos con una mayor profundización sobre la disputa por el río se ha puesto la óptica en la multiescalaridad (Barbosa, 2017); las negociaciones políticas y la judicialización entre 1947 y 1979 (Pereyra, 2020) y los imaginarios en torno al río y la lucha por su recuperación en tierras pampeanas (D'Atri, 2020). Estos aportes desde diversas disciplinas, no solo la geografía, contribuyen a actualizar la mirada sobre uno de los conflictos ambientales más antiguos del país y, también, aportan a la necesidad de considerar el conflicto en el contexto actual.

En tal sentido, en este trabajo se continúa la línea teórica de la ecología política del agua, introduciendo el análisis desde los conceptos de ciclo hidrosocial (CHS) y territorio hidroso-

cial (THS). Al hablar de CHS se hace referencia a la implicancia que tiene la sociedad en la circulación del agua. Las decisiones políticas, económicas y culturales afectan la distribución, acceso y control de este bien necesario para la vida. En cuanto al THS, hace referencia a las territorialidades cuyo sustento y eje vertebrador es el agua; en torno a ella se generan legislaciones, imaginarios y diversos usos por parte de la población. Tanto en uno como en otro caso, los trabajos más relevantes se originaron en la zona andina, México, la península ibérica y el norte de Europa.

La riqueza que aportan ambos conceptos para el análisis del Atuel facilita la comprensión del entramado donde se inserta el conflicto a nivel multiescalar. Precisamente, los conflictos son una de las variables que se generan y componen el CHS. Sin embargo, es necesario realizar un acercamiento al conflicto como concepto clave en el marco de análisis propuesto aquí.

Si bien el concepto es polisémico, en este caso debe ser entendido específicamente como un conflicto socio-hídrico, puesto que se produce en torno al acceso al agua, elemento vital que define las condiciones de vida tanto sociales como naturales del lugar o región afectados. Por esa razón se incluye dentro de los denominados conflictos sociales (figura 1), pues poseen elementos en común: no son estáticos y se desarrollan temporalmente, es decir, se pueden identificar ciclos (inicio, desarrollo y fin). Se produce un conflicto ambiental cuando determinados actores sociales llevan adelante acciones que producen un daño en el ambiente, lo cual genera una reacción en otros actores, los perjudicados (Walter, 2009).



Figura 1. Relación entre conflicto socio-hídrico y socio-ambiental
Fuente: Langhoff (2021)

El aumento de la conflictividad socioambiental en las últimas décadas impulsa los estudios sobre las causas, consecuencias y características que adquieren. Algunas características son comunes a diferentes conflictos, mientras que otros tienen elementos que los particularizan (Merlinsky, 2013). Una de las aproximaciones al tema, a fines de los 90, la efectuó Sabatini (Sabatini, 1997) desde la sociología. Él habla de conflictos ambientales y los entiende como “conflictos originados por cambios en los usos del suelo, la esencia del desarrollo urbano, y por la distribución de las externalidades derivadas de sus cambios, un fenómeno territorial” (Sabatini, 1997, p. 78). En este tipo de conflictos, este autor destaca que subyace una tensión entre la lógica de los intereses económicos multinacionales y las necesidades de calidad de vida de la población local, puesto que en los territorios es donde despliegan su cotidianidad. Por último, resalta algunos aspectos para tener presentes, como los intereses e información (o desinformación) que los actores poseen sobre las externalidades y las consecuencias sobre la calidad de vida, la economía local y el medio ambiente (Sabatini, 1997).

En estudios más recientes, se profundiza sobre las actividades extractivas como la megaminería y sus conflictos asociados. Al respecto, Torunczyk Schein entiende “que los conflictos no solo deben entenderse en términos de ruptura, sino como un modo de establecer conexiones entre las personas y las cosas, entre la naturaleza, la tecnología, las prácticas de extracción minera, el saber ‘experto’ y ‘no experto’” (Torunczyk Schein, 2015, p. 6). Para este investigador, cuyo objeto de estudio es la minería transnacional, los actores involucrados, además de ser heterogéneos, también le otorgan multiescalaridad, pues en general intervienen empresas transnacionales cuyos intereses se contraponen con los de los actores locales. De acuerdo con las tipologías que adopta el conflicto socio-ambiental, varían la duración y el número de actores afectados, como así también la violencia.

No obstante, cuando se habla de conflictos socioambientales, se hace referencia a una disrupción que se produce entre la sociedad y su ambiente, la cual puede deberse a distintas causas. El economista catalán Martínez Alier (2004) define este tipo de conflictos como ecológico-distributivos, en los cuales se identifica una suerte de competencia por el acceso a los recursos. Estos conflictos se pueden expresar de dos formas: por un lado, dentro de un sistema de valores, generalmente monetario; por otro, la

disputa del propio sistema de valoración que va a ser aplicado. En un trabajo más amplio sobre el tema, Rodríguez Labajo y Martínez Alier (2015) elaboraron una clasificación de conflictos socioambientales asociados al agua (tabla 1), donde se presentan distintas situaciones que los generan.

Fase de la cadena de la mercancía	Local	Nacional y Regional	Global
Extracción	Conflictos de presas o desalinizadoras. Agua para procesos locales de extracción mineral (incluyendo áridos) o de petróleo o gas.	Mega-proyectos de riego. Agua para plantaciones de árboles o agrocombustibles para la exportación. Gestión insostenible de pesquerías e impactos de la acuicultura. Demandas de agua del turismo.	Acaparamiento de agua (<i>water grabbing</i>) global. Tendencia global a la privatización de la distribución del agua.
Transporte y comercio	Mega-proyectos de gestión de agua. Efectos locales de infraestructuras viarias (por ej. acuíferos “pinchados” por el AVE en España). Contaminación por derrames de petróleo.	Hidrovías. Trasvases entre cuencas. Sistemas encadenados de presas.	Exportación global de agua “virtual”.
Residuos y contaminación posconsumo	Agua contaminada por uso doméstico urbano. Contaminación de acuíferos por nitratos de origen agropecuario.	Lluvia ácida. Contaminación de cuencas enteras (por ej., Lerma – Chapala – Santiago en México).	Acidificación de los océanos. Desaparición de glaciares por el cambio climático.

Tabla 1. Tipos de conflictos relacionados con el agua

Fuente: Rodríguez Labajo y Martínez Alier (2015), *clasificación de conflictos ambientales en materia de aguas/ecosistemas acuáticos*

Dichas situaciones están relacionadas con los momentos de la cadena del proceso extractivo y productivo con impacto espacial diverso que puede darse a nivel local, regional, nacional o

global. Acorde con esta clasificación, el conflicto por el río Atuel se ubica en una escala regional. En los últimos treinta años no se produjeron avances en una solución conjunta para asegurar una circulación de caudal que reactivara la subcuenca inferior. Paralelamente, se produjeron otros procesos de carácter político-económico que favorecieron el desarrollo de otras actividades demandantes de agua a nivel regional, como la megaminería y la explotación petrolera. Estas actividades son un elemento de presión y competencia por el agua, por lo que es necesario evaluar cómo influyen sobre el conflicto. Esto es particularmente importante, puesto que, como indica Merlinsky (2013), los conflictos ambientales:

[A]demás de funcionar como ‘reveladores’ de tensiones latentes y de representaciones sedimentadas, pueden generar modificaciones en los marcos cognitivos que se utilizan para nominar los problemas, permiten forjar cambios en los arreglos y representaciones que definen el diferente grado de poder que tienen los actores sobre el territorio.

(Merlinsky, 2013, p. 43)

El conflicto por el agua, de cambios permanentes, se ha alterado de manera significativa en la actualidad por la emergencia de elementos como los nuevos actores y las nuevas amenazas. Ante ello, es necesario avanzar en cómo estas son percibidas por las partes involucradas.

FASE DE LA METODOLOGÍA

Este trabajo es de carácter cualitativo, con resultados obtenidos sobre la base del análisis de fuentes diversas, como entrevistas y prensa. Las entrevistas fueron efectuadas entre los años 2017 y 2022 a distintos referentes tanto pampeanos como mendocinos ligados a la política hídrica, como afectados y afectadas del THS. Su carácter fue semiestructurado, y se desarrollaron a partir de una serie de tópicos que se fueron cubriendo en las charlas. Se realizaron en diversos trabajos de campo. Asimismo, las notas de prensa se buscaron de forma aleatoria utilizando como palabra clave “conflicto río Atuel”, en medios de prensa tanto mendocinos como pampeanos. En este caso se seleccionaron aquellas notas referidas al conflicto hídrico y los signos de

subjetividad que denotan la representación sobre la otra provincia. A su vez, se trató —en los casos en que fue posible— de acceder a los comentarios de foristas en las redes sociales de estos diarios. También se incluyó en el análisis la página de *Facebook* “El río Atuel también es pampeano”, donde se expresan foristas de dicha provincia.

El trabajo se organiza de la siguiente manera: a continuación, se exponen los desacuerdos y desconfianza entre sectores de ambas provincias, sobre la base de los resultados de los análisis de entrevistas, prensa y redes. Posteriormente se presentan las variables de carácter extractivista y su influencia en la resolución del conflicto. Por último, se cierra con la propuesta de empoderar a las comunidades ribereñas para recuperar la relación del THS.

DESARROLLO. EL RÍO QUE NO DEJA VER EL AGUA

En la narrativa pampeana y como instrumento para reivindicar los derechos sobre el río que hasta la primera mitad del siglo XX ingresó al territorio, se construyó la lucha en torno al “río robado” y “el Atuel también es pampeano”. Esta fue construida desde sectores culturales y políticos comprometidos en la consecución de ese objetivo una vez que La Pampa se provincializó en 1951. Estas frases expresan, desde esos sectores, la percepción del conflicto donde el oeste pampeano y la provincia perdieron un cauce de agua necesario para impulsar el desarrollo de una zona semiárida. Todo ello ocasionado por la desidia de la provincia cuyana, que no consideró la totalidad de la cuenca e hizo y hace usos intensivos de los caudales del Atuel para irrigar y generar el oasis sur de General Alvear y San Rafael. En un principio disminuyeron los caudales de los brazos que ingresaban en el oeste y, luego, en 1947 con la interrupción prolongada por la construcción de la primera represa de El Nihuil.

En el transcurso de estas décadas se generó y profundizó esa narrativa basada en hechos concretos. En tanto, desde el gobierno mendocino, sectores productores del sur y el Departamento General de Irrigación (DGI) generaron la narrativa según la cual erogar los caudales dispuestos en distintos momentos (Langhoff & Rosell, 2020) significa sacrificar la producción del sur mendocino para entregar agua a una provincia que no sabe utilizarla. En este último caso, una declaración del jurista cuyano Guillermo Cano en la década de los 70 en el marco de una reunión

científica de carácter hídrico resulta ejemplar:

Cuando el agua necesaria para regar una hectárea de viña en Mendoza contribuye anualmente con no menos de 25.000 dólares al producto bruto nacional (...) es absurdo querer dejar escurrir esas aguas a otros lugares donde apenas llegara el 10 % de ellas, solo para criar cabras. Mucho más negocio sería para el país regalarles a esos puesteros 1 hectárea en Mendoza, para que las cultiven si es que tienen ganas y aprenden a hacerlo...

(Simposio de Política Hídrica y Futuro Regional, 1973, p. 98)

Por entonces, desde las autoridades de aquella provincia se justificaba que el río no era interprovincial, más allá de que las fuentes históricas indican los abundantes caudales del Atuel y del tramo final del Desaguadero, el río Salado. A pesar de definirse este aspecto puntualmente en el veredicto de 1987 por la CSJ, aún hay sectores que se niegan a reconocerlo. El jurista Guarino Arias puntualmente afirma:

El Atuel nunca fue río en territorio pampeano: el agua llegaba, y llega ahora, esporádicamente, y no sólo por el uso en Mendoza, sino porque el agua se pierde; se trata de un cauce endorreico, que desemboca en la tierra a 130 kilómetros del límite con La Pampa, porque entra en un terreno sumamente arenoso y permeable. Para que un cauce sea considerado río, el agua debe ser perenne en su curso, si no, no hay río.

(Diario La Arena, 2017)

Este tipo de declaraciones y posturas sustentan los intereses económicos de los sectores políticos y económicos de mayor poder de Mendoza, tanto en el pasado como en la actualidad, ya que los intereses no están en brindar y asegurar agua para la producción primaria de los departamentos de San Rafael y General Alvear. Las políticas neoextractivistas profundizadas en el país en las últimas décadas fomentan el avance de la megaminería y la extracción de hidrocarburos no convencionales en dicha provincia y, efectivamente, dentro de la cuenca alta y media del río. En este último caso existe una superposición entre la formación geológica Vaca Muerta y la cuenca alta del Atuel (figuras 2 y 3), donde ya se comenzó con prácticas piloto en Puesto Rojas, donde intervino la empresa El Trébol, propiedad de Vila-Manzano.

¹ Allí se presentaron como interesadas Petroquímica Comodoro Rivadavia, Crown Point Energy SA; Maref SA, Velitec SA y Alianza Petrolera Argentina, SA.

Actualmente se está avanzando con *fracking* en la zona de San Rafael, en Loma de la Mina¹. En el caso de los proyectos mineros, en la zona existen enclaves explotados antiguamente, como Hierro Indio, al que están buscando reactivar, y otro explorado por distintas compañías internacionales denominado Cerro Amarillo, sobre el tributario del Atuel, el río Salado.

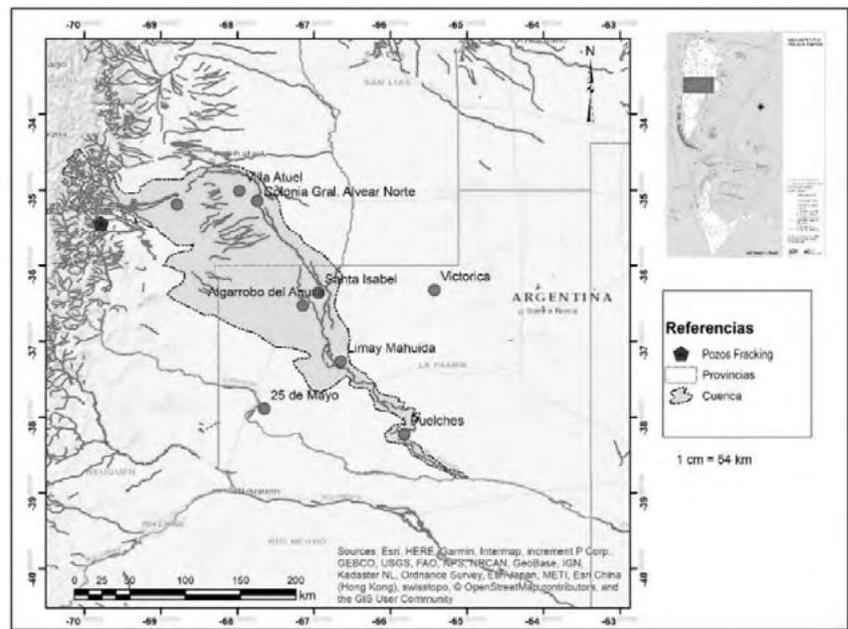


Figura 2. Mapa cuenca con localización de zona fracking (punto azul)

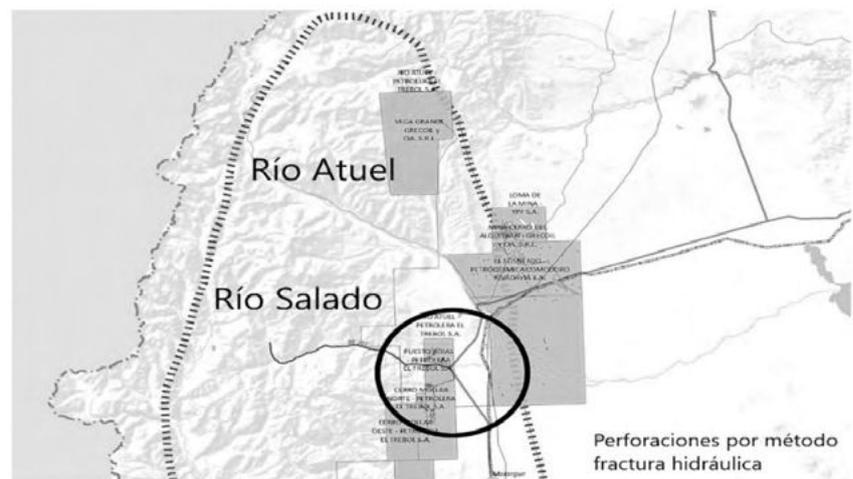


Figura 3. Sector Puesto Rojas (círculo negro) y en líneas verdes límite norte de la formación Vaca Muerta en la zona de cuenca alta del Atuel Langhoff con base en YPF (2019)

En consecuencia, se han producido fragmentaciones en el interior provincial. El avance de la exploración en la zona del cerro Nevado (General Alvear) en 2006-2007 (Wagner, 2010) provocó la movilización de la población aledaña, que luego se expandió al resto de la provincia, pues también había proyectos latentes de explotación minera en otros sectores. El corolario de esta movilización socioambiental fue la promulgación de la Ley 7722, que prohíbe el uso de químicos utilizados en la actividad minera en todo el territorio provincial. Por este motivo se la denomina también como “ley guardiana del agua”. Desde 2018 se vienen produciendo avances desde el gobierno provincial para derogarla o modificarla y permitir este tipo de actividades. El punto más álgido fue en diciembre de 2019, cuando el gobierno suarista la derogó, pero por la presión social tuvo que retroceder y ponerla en vigencia nuevamente.

En este contexto, la movilización socioambiental mendocina creció y mantiene intercambios, también, con otras movilizaciones del mismo carácter en diversos puntos del país. Desde su postura, entienden y apoyan la demanda pampeana, sobre todo de los pobladores involucrados directamente en cuanto al río Atuel. Una de las referentes de General Alvear en 2018 afirmaba lo siguiente:

Consideramos que el acceso al agua es un derecho y que el río Atuel es un río interprovincial; por lo tanto, hay un problema que tienen que resolver los gobiernos. Estamos totalmente en desacuerdo con, ya sea el gobierno de La Pampa o el gobierno de Mendoza o funcionarios de la localidad, que sean funcionarios de Alvear, que nosotros consideramos que desde hace bastante tiempo vienen de alguna manera incentivando el enfrentamiento entre el pueblo de Alvear más fundamentalmente, más que el pueblo mendocino, el pueblo de Alvear y el pueblo de La Pampa, a través de dichos y a través de determinadas posturas.

(Entrevista a P. C., marzo, 2018)

Esta postura se mantiene actualmente, como en el comunicado del 16 de mayo de 2022, en que afirman el concepto de cuenca hídrica (figura 4).

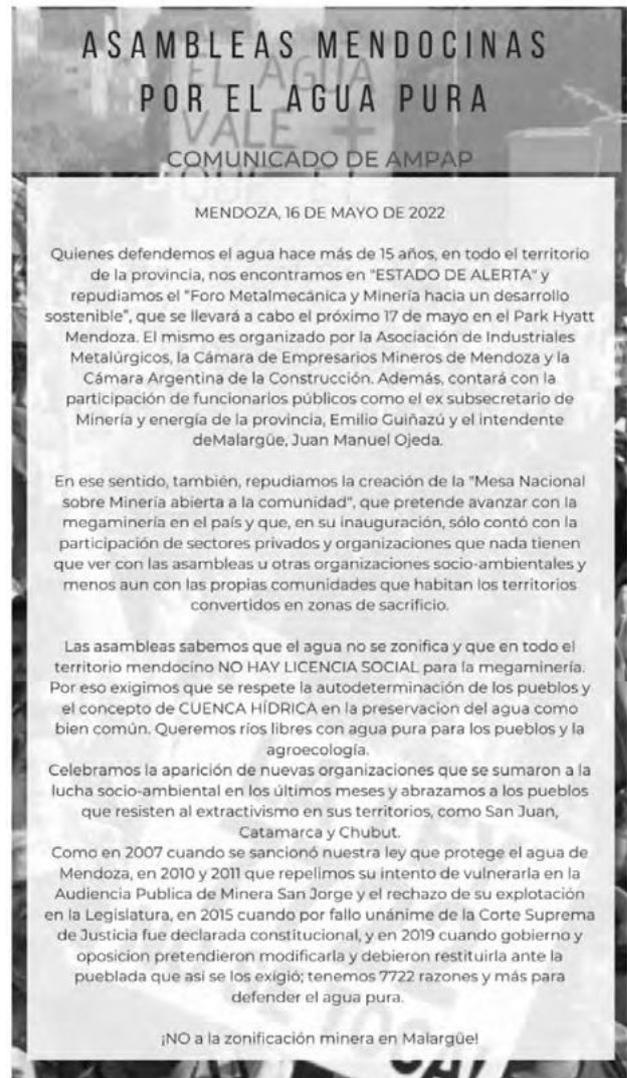


Figura 4. Declaración de las asambleas mendocinas en la que reafirman las cuencas hídricas y su importancia, más allá de la interprovincialidad

Fuente: asambleísta pampeano, mayo de 2022

En tanto, por el lado de La Pampa, la Asamblea por los Ríos Pampeanos, creada en 2012, tiene una postura reacia al diálogo con la Asamblea Mendocina por el Agua Pura (AMPAP). Una de las referentes en Santa Isabel, en febrero de 2018, consideraba lo siguiente:

Una vez nos contactó una asamblea, un grupo de General Alvear, Mendoza, cuando estuvo a punto, cuando en Malargüe hubo un proyecto de usar el agua del Atuel para un emprendimiento minero, que se llamaba Hierro Indio. Entonces ellos nos contactaron para ver si podíamos darle una mano, que sé yo, no prosperó... (...) nosotros dijimos que sí, que está-

bamos de acuerdo, que nos movilizábamos todos, pero a cambio de que ellos asumieran, aceptaran y sostuvieran la bandera de que el río Atuel también es pampeano. Cosa que ellos no se la jugaron, no quisieron.

(Entrevista a J. U., febrero de 2018)

Esta desconfianza hacia la población mendocina, sobre todo del sur, se manifiesta en una de las páginas que mayor difusión tiene en la red social Facebook en relación con la recuperación del río, denominada “¡¡El río Atuel también es pampeano!!²”. En ella, junto a opiniones que demandan la recuperación del caudal, se leen otras que resumen sentimientos de violencia, incluso xenofobia con los habitantes de la provincia vecina. Algunos son los siguientes:

Los pampeanos decimos "EL RIO ATUEL TAMBIEN ES PAMPEANO" y pedimos a los "MENDOCHORROS" (Menducos ladrones) no sean imperialistas, piratas y ladrones y "Devuelnan EL RIO ROBADO", ¡INGLATERRA usurpo nuestras ISLAS MALVINAS y la provincia de Mendoza "NOS ROBO EL RIO ATUEL"

(M. A. F. P., hace siete años).

Jimena, amanecieron con agua hasta el tujes! lluvia y granizo a rabiar. Quizas quede mal y no me importa, una buena granizada para que no les quede un parral en pie a los borrachines.-

(V. S. G., hace un año).

el algun día de Mendoza nunca llega y La pampa es un desierto gracias a la irresponsabilidad de los gobiernos. Harta me tienen con el mismo verso. Mendocinos pobres, que se los banquen ellos, vienen aca a atenderse en nuestros hospitales (GRATIS) a servirse de nuestros beneficios (GRATIS) a vivir absolutamente gratis de todo lo que es nuestro. Si va un pampeano a Mdza, no le dan ni la hora.

(V. S. G., hace un año).

Tener a estos vecinos es casi como tener a los rusos

² <https://www.facebook.com/groups/todosporelatuel>

(R. A., junio de 2022).

Tal como puede se puede observar, algunas de las opiniones vertidas se alimentan del resentimiento generado en muchas personas a lo largo del tiempo por la falta de agua en oeste. Con el tiempo se construyó en sectores de la sociedad pampeana una imagen negativa del mendocino, asociado a la apropiación del río. En el caso de Mendoza, desde algunas notas periodísticas, se interpreta a los pampeanos como problemáticos y reclamando un río que, para algunos sectores políticos, sociales y de expertos hídricos, no les corresponde.

El conflicto hidrosocial es percibido en los últimos tiempos de avance extractivista por las asambleas mendocinas como una situación que se debe resolver a favor de La Pampa, considerando su posicionamiento en cuanto al agua como un bien común en riesgo. Para el caso de los sectores movilizados por el río Atuel en La Pampa, no se tienen en cuenta el avance de proyectos extractivistas, como la megaminería, el *fracking* y la extranjerización de tierras en la cuenca alta y media del río, ni hay una postura firme en cuanto a la defensa de la Ley 7722, que acaba beneficiando a toda la cuenca atuelina, más allá de las jurisdicciones creadas.

Justamente, este conflicto hidrosocial plantea una nueva consideración del territorio, de los actores con mayor poder que intervienen y la necesidad de desarrollar un diálogo entre las comunidades afectadas en la cuenca. La AMPAP en su dinámica asamblearia y de diálogo e intercambio con otras asambleas socioambientales del país, surgidas en las últimas décadas, se posicionan firmemente frente a actores de gran influencia, como capitales internacionales, nacionales y la gran parte del arco político. En el caso pampeano, si bien las organizaciones en torno al reclamo por el Atuel surgieron ya en las décadas de los 70, su discurso quedó anclado en los orígenes del conflicto, desconociendo en gran medida el impacto que tienen estas actividades mencionadas anteriormente en la resolución del conflicto. Si bien hay voces críticas y que alertan sobre este avance, gran parte de estas organizaciones se han transformado en colaboradoras del gobierno provincial en el reclamo hídrico.

Lo mismo sucede en el otro reclamo que está tomando fuerzas en el gobierno de La Pampa por el río Salado o los enfrentamientos en torno a la represa Portezuelo del Viento. Se cuestionan las obras que afectan los caudales de estos ríos, pero no se amplía la mirada sobre el trasfondo de esas obras y sus objetivos, ni tampoco se ha visto un posicionamiento claro en torno a los

derrames de cianuro sobre el río Jachal, tributario de la cuenca del Desaguadero. A su vez, hacia el interior del oeste pampeano, hay referentes que son críticos con la postura de las autoridades provinciales en el reclamo por el Atuel, pero no aseguran que esas aguas puedan irrigar los departamentos de Limay Mahuida y Puelches.

En suma, para las autoridades de ambas provincias, el Atuel es recortado de la cuenca, se lo considera un fragmento sobre el cual se planifican más usos intensivos y degradantes (Mendoza), mientras del otro lado del límite (La Pampa) se ignoran o minimizan esos usos y su efecto sobre el conflicto.

¿ALCANZA CON ASEGURAR LA CIRCULACIÓN DE AGUA PARA RESOLVER EL CONFLICTO?

El último fallo de la Corte Suprema de Justicia (CSJ) en 2017, en reconocimiento del daño producido por la interrupción del río en territorio pampeano y de acuerdo con la demanda pampeana, dispuso un caudal fluvio-ecológico de 4,5 m³/s (Corte Suprema de Justicia de la Nación, 2017), el cual debe erogar Mendoza con base en obras hídricas, las cuales también deberán hacerse en territorio pampeano. Luego de dilaciones, esta disposición no se cumplió, por lo que ante una nueva presentación pampeana en el máximo tribunal, en julio de 2020 este fijó un nuevo caudal mínimo de 3,2 m³/s, sobre la base de recomendaciones del Instituto Nacional del Agua (INA). El objetivo de asegurar este caudal mínimo es reactivar la zona del tramo inferior del río en el oeste pampeano para favorecer las condiciones de humedad y reactivación del ecosistema fluvial.

No obstante, este aún no está resuelto, pues desde las autoridades mendocinas se aduce la crisis hídrica que afecta Cuyo desde 2011 y ponen, a su vez, énfasis en que La Pampa realice las obras sobre el cauce en el sur para mantener el flujo hídrico. En este caso las autoridades pampeanas manifiestan que las obras no pueden hacerse por no existir aún ese caudal. En definitiva, se transforma en un diálogo trunco, pues ambas provincias se mantienen en sus posturas cerradas. Estos hechos ilustran uno de los tantos desencuentros entre las autoridades de ambas provincias.

Desde la Comisión Interprovincial del Atuel Inferior (CIAI), creada sobre la base del veredicto de 1987, solicitaron la instalación de estaciones de aforo en el último tramo del Atuel, obra

financiada por el Estado nacional. Su construcción aún se está llevando a cabo, pero aun así continúan los roces y una posición reacia por parte de Mendoza al avance de las obras.

El caudal fluvio-ecológico establecido por la CSJ debe ser considerado en el contexto de un recrudescimiento del cambio climático y las condiciones de precipitaciones níveas en la cordillera y el aumento de la aridez en el resto de la cuenca. Si se demora en la activación de aquel, lo estipulado no será suficiente.

Una de las alternativas que baraja la provincia cuyana para aumentar el caudal del Atuel es el trasvase desde el Río Grande, uno de los que forma el río Colorado. Esta obra cuenta con apoyo de una parte de la población del sur mendocino, pero no es aprobada por La Pampa, puesto que debe asegurarse la reactivación del cauce con agua de la misma cuenca. Algunos referentes mendocinos cuestionan también el riesgo que implica conectar dos cuencas diferentes:

Las aguas del Río Grande no son las mismas que las del río Atuel ni las del río Salado...y los de San Rafael que dicen que con eso van a sembrar más y van a ampliar, es mentira, porque las aguas tienen unos componentes químicos en esa zona que se llaman aguas grises o algo así...

(G. J., marzo de 2021)

De este modo se profundiza el conflicto, pues adquiere nuevas aristas ahora involucrando a otra cuenca de carácter interprovincial y compartida con La Pampa. Si se tiene en cuenta lo expuesto anteriormente, con restablecer el flujo hídrico no alcanza, pues el tejido social y cultural hidrosocial en la cuenca del Atuel se ha debilitado considerablemente. El enfoque al que apuestan los gobiernos, ante todo el pampeano, no considera el restablecimiento del diálogo interprovincial entre las poblaciones, para fortalecer los lazos por medio de acciones que acerquen y contribuyan a enriquecer culturalmente y económicamente su desarrollo.

En este punto es necesario considerar que tanto el oeste pampeano como los parajes del sur mendocino (Agua Escondida es un ejemplo) tienen un estrecho contacto interprovincial para acceder a servicios de educación, sanitarios y de trabajo. Los habitantes de Santa Isabel o Algarrobo del Águila, debido a la cercanía, consumen servicios y se abastecen muchas veces en General Alvear. Lo mismo con Agua Escondida y el intercambio

con La Humada. Los habitantes de estas zonas están alejados y se sienten muchas veces abandonados por los centros de poder y decisión provinciales, situados a más de tres horas de viaje.

LA ALTERNATIVA DE LA PROPUESTA DE TRANSFORMACIÓN DE CONFLICTOS SOCIOAMBIENTALES

El conflicto hidrosocial del Atuel, como se vio, necesita una resolución que recupere no solo el caudal hídrico, sino también las relaciones socio-culturales entre vecinos y vecinas ribereños de ambas provincias. Esta necesidad se hace más acuciante en el contexto de avance de actividades extractivistas en esta región semiárida. De hecho, el diálogo entre ribereños y asambleas socioambientales puede generar, además de un aprendizaje mutuo, estrategias de empoderamiento social en defensa del territorio y del agua desde una perspectiva que considere la multiescalaridad en la que están insertos. Esto sobre todo para el caso de los pampeanos. Si bien se han efectuado en los últimos años encuentros entre asambleas socioambientales de la región en la ciudad de Santa Rosa, aún falta un trabajo mayor en la provincia en este sentido.

Al respecto, se propone como vía la propuesta de la transformación de conflictos socioambientales (Rodríguez, 2019). Esta perspectiva parte de la consideración de que el conflicto tiene origen en realidades que son percibidas como injustas y violentas. La transformación se relaciona con la identificación de la violencia que se expone por medio de acciones de los gobiernos, el sector privado, la desinformación, la circulación de rumores y los mecanismos de participación ineficientes. Implica aplicar una lógica comprensiva, a través de la cual se propicien nuevas relaciones sociales, fundamentadas en la promoción de procesos intergrupales y estructuras que generen mayor justicia en las relaciones. En esta postura, la proyección es a largo plazo porque se fomentan procesos de transformación sociopolíticos, culturales y psicosociales. Para llevar adelante la transformación de conflictos, adquiere especial relevancia el pasado, pues es necesario reivindicar el lugar de las comunidades en la historia, para transformar las narrativas. Su potencial se encuentra resumido en la siguiente tabla.

Características	Resolución	Transformación
Mirada del conflicto	Conflicto: algo negativo que se debe superar o reducir.	Conflicto: catalizador de cambio social, se debe potenciar su poder transformador.
¿Qué es lo importante?	Salir del conflicto	Transformar las raíces de los conflictos.
¿Cómo?	A través de la negociación, mediación y otras herramientas.	Abordar la complejidad de las causas del conflicto que incluya la acción social, resistencia, incidencia política, entre otras.
Se orienta por:	Resolver	Comprender. Lograr justicia entre las relaciones.
Rol de los sujetos externos	Bomberos que llegan a un incendio, apagan el fuego y se van sin saber qué lo produjo ni qué puede provocarlo de nuevo.	Arquitectos que construyen campos o plataformas transformativas de relaciones sociales.

Tabla 2. Resumen propuesta de la transformación de conflictos socioambientales
Fuente: Langhoff con base en Rodríguez et al. (2021)

CONCLUSIONES

Retomando el objetivo general de este trabajo y la hipótesis planteada en el comienzo, sobre la base de lo desarrollado, queda en evidencia que el restablecimiento del caudal fluvio-ecológico no asegura por sí solo la resolución del conflicto hidrosocial. A través de las décadas se han generado fragmentaciones y recelos entre los habitantes de ambas provincias, sobre todo dentro de la cuenca atuelina. Ello trajo aparejada la construcción de imaginarios negativos, ante todo en el caso pampeano, que afectan profundamente el entendimiento y diálogo necesarios en el contexto actual.

En las últimas décadas el avance de proyectos extractivistas en la cuenca alta y media generó la movilización y organización de asambleas socioambientales; estas impulsaron la creación de la Ley 7722 dentro de Mendoza. Este hecho, en gran medida, no ha sido considerado por las asambleas y sectores en defensa del Atuel en La Pampa, salvo excepciones visibles en diciembre de 2019. En tal sentido, se ve como prioritario que los y las pampeanos y pampeanas movilizados por el Atuel y por los bienes hídricos en general consideren la multiescalaridad en la que se encuentran los mismos. Las intenciones de modificar la matriz

productiva en Mendoza afectarían directamente a La Pampa y, particularmente, a la resolución del conflicto.

Con el fin de acercar al diálogo interprovincial, la transformación de conflictos socioambientales es una buena herramienta, y pueden considerarse pequeños pasos en ese sentido los acercamientos que tíbicamente se producen entre pampeanos y asambleístas cuyanos.

BIBLIOGRAFÍA

Barbosa, L. (3 de junio de 2017). *Las intermitencias del río Atuel: una mirada desde la escalaridad del conflicto ambiental* (Tesis de Maestría). Mendoza, Argentina.

Corte Suprema de Justicia de la Nación (1 de diciembre de 2017). SAIJ. Sistema Argentino de Información Jurídica. Obtenido de www.saij.gob.a: <http://www.saij.gob.ar/corte-suprema-justicia-nacion-federal-ciudad-autonoma-buenos-aires-provincia-pampa-provincia-mendoza-uso-aguas-fa17000056-2017-12-01/123456789-650-0007-10ts-eupmocsollaf#>

D'Atri, A. (noviembre de 2020). *La derrota del Atuel. Imaginarios sociales en el conflicto por el agua en La Pampa, Argentina*. [Tesis doctoral]. Santa Rosa, La Pampa, Argentina.

Diario La Arena. (3 de mayo de 2017). Fundación Chadileuvu. Obtenido de <https://www.chadileuvu.org.ar/>: <https://www.chadileuvu.org.ar/fuchad/index.php/novedades/665-la-enganosa-propuesta-mendocina-de-guarino-arias-para-terminar-el-conflicto-por-el-rio-atuel>

Langhoff, M. L.; Geraldi, A. & Rosell, P. (2017). El concepto de ciclo hidro-social aplicado a los conflictos por el acceso al agua. El caso de la disputa por el río Atuel entre las provincias de La Pampa y Mendoza, Argentina. *Papeles de Geografía*, 146-160.

Langhoff, M. L.; Geraldi, A. & Rosell, P. (2020). Propuesta de periodización y análisis de los actores intervinientes en el ciclo hidro-social del río Atuel, Mendoza-La Pampa (Argentina). *Agua y Territorio*, 73-86.

Merlinsky, M. (2013). *Política, derechos y justicia ambiental. El conflicto del Riachuelo*. Fondo de Cultura Económica.

Newcomb, R. (1976). Doce enfoques operativos en geografía histórica. En P. Randle, *Teoría de la geografía*. Sociedad Argentina de Estudios Geográficos.

Pereyra, K. (2020). “La Pampa tenía un río...”. *Capacidades estatales y la cuestión pampeana por el río Atuel a partir de la construcción de la represa El Nihuil (1947-1979)*. [Tesis de Grado]. Santa Rosa, La Pampa, Argentina.

Rodríguez, I. (2019). Conflictividad socioambiental en Latinoamérica. Aportes para la transformación de conflictos socioambientales a la transformación ecológica. Friedrich Ebert Stiftung.

Rojas, F. & Wagner, L. (2016). Conflicto por la apropiación del río Atuel entre Mendoza y La Pampa (Argentina). HALAC. *Historia Ambiental Latinoamericana y Caribeña*, 278-297.

Sabatini, F. (1997). Conflictos ambientales y desarrollo sustentable de las regiones urbanas. *Eure*, 77-91.

Simposio de Política Hídrica y Futuro Regional (1973). Política hídrica y futuro regional. Mendoza, Universidad Nacional de Cuyo.

Torunczyk Schein, D. (2015). *Soberanías en conflicto: minería transnacional, política subnacional y movimientos socioambientales en Argentina. Un análisis comparado de las provincias de Chubut y Santa Cruz*. [Tesis de Doctorado]. Université du Québec a Montréal.

Wagner, L. (2010). Problemas ambientales y conflicto social en Argentina. Movimientos socioambientales en Mendoza. La defensa del agua y el rechazo a la megaminería a inicios del siglo XXI. [Tesis de doctorado]. Universidad Nacional de Quilmes.

Walter, M. (2009). Conflictos ambientales, socioambientales, ecológico distributivos, de contenido ambiental... reflexionando sobre enfoques y definiciones. *CIP-Ecososial*. Boletín Ecos, 1-9.

TERRITORIALIDADES JUVENILES EN DEFENSA DEL AGUA COMO BIEN COMÚN: LA EXPERIENCIA DE *LES PIBES* AUTOCONVOCADAS DE SAN CARLOS (MENDOZA, 2018-2021)

AUTORES

Seca, Victoria (INCIHUSA-CONICET, victoriaseca@gmail.com)

Salomone, Mariano (INCIHUSA-CONICET, msalomone@mendoza-conicet.gob.ar)

palabras clave

participación juvenil; ambientalismo; feminismos; Mendoza.

RESUMEN

En esta ponencia proponemos analizar la experiencia de *Les pibes autoconvocados* de San Carlos (Mendoza), una asamblea socioambiental de jóvenes que nació alrededor de 2018 en Valle de Uco. Buscamos interrogar cuáles son las determinaciones histórico-sociales que organizan su experiencia como colectivo, qué identificaciones marcan su conformación generacional, cómo ello configura una práctica política y la formulación de ciertas demandas, así como su capacidad para articular con otros sectores sociales en lucha.

La perspectiva de análisis se ubica en el cruce de distintos campos de estudio, como el referido a protestas, acciones colectivas y movimientos sociales, los estudios feministas y las juventudes. Desde el punto de vista metodológico, trabajamos con los posteos en redes sociales del colectivo, documentos públicos de organizaciones sociales y entrevistas en profundidad.

El trabajo apunta a señalar que la constitución de *Les pibes* como sujeto político se encuentra profundamente amalgamada a la propia experiencia de lucha, principalmente a los importantes ciclos de movilización social que han atravesado recientemente. Así, la defensa del territorio y la vida, junto a la igualdad de género y la justicia social, definen el ecologismo popular en el que ubican su práctica política.

INTRODUCCIÓN

Toda la geografía de Nuestra América, durante los últimos años, se encuentra fuertemente surcada por importantes ciclos de conflictividad social. Por un lado, en torno al año 2015, podemos observar un proceso de relegitimación neoliberal y avanzada conservadora en varios países de la región. Estas fuerzas de derecha encarnaron institucionalmente a través de procesos electorales (el gobierno de Macri en Argentina, Jair Bolsonaro en Brasil o Piñera en Chile) o golpes de estado (el golpe “blando” perpetrado a Dilma Rousseff o el más reciente golpe a Evo Morales en Bolivia), y lograron imponer una agenda política fuertemente regresiva en materia económica, social, ambiental y cultural. Por otro lado, emergieron en varios países de la región importantes movilizaciones y levantamientos populares que lograron recuperar el protagonismo de los sectores subalternos y confrontar las políticas neoliberales. Desde 2019, los levantamientos del octubre ecuatoriano, el estallido social en Chile, las masivas huelgas en Colombia, las movilizaciones en Haití. Ahora bien, una característica común de estas insurrecciones que contribuye a delimitar las territorialidades subalternas es el protagonismo que han tenido las juventudes y las mujeres.

Una dinámica similar podemos observar que configura la disputa territorial en el contexto provincial de Mendoza. Desde 2015, los sectores dominantes han impulsado dos grandes iniciativas en materia ambiental: la ampliación de la frontera petrolera hacia la explotación de hidrocarburos no convencionales por medio del fracking (2017/2018) y el intento de habilitar la minería a gran escala a través de una reforma legislativa, eliminando de la normativa vigente el articulado que impone ciertas restricciones a la explotación metalífera (2018/2019). Ambas han sido fuertemente confrontadas por el movimiento socioambiental y dieron lugar a importantes procesos de movilización y a un renovado impulso de organización popular. Paralelamente, la provincia de Mendoza —como también sucedió a nivel nacional— fue escenario de masivas movilizaciones contra los femicidios y las violencias machistas (con el lema “Ni Una Menos”), la legalización de la interrupción voluntaria del embarazo, el cumplimiento de la ley de educación sexual integral, entre otras. Estas movilizaciones de mujeres y feministas durante el período 2015-2018 modificaron la escena política nacional y provincial, abrieron el camino a

una agenda más amplia de reivindicaciones en clave de derechos, donde las jóvenes aportaron demandas de carácter generacional, su reconocimiento como sujetas políticas y un nuevo protagonismo en los diversos ámbitos de participación. En este escenario sociopolítico nace y se desarrolla la experiencia de *Les pibes autoconvocades de San Carlos*.

En esta ponencia buscamos interrogar cuáles son las determinaciones histórico-sociales que organizan su experiencia como colectivo de jóvenes, qué identificaciones marcan su conformación generacional, cómo ello configura una práctica política y la formulación de ciertas demandas, así como su capacidad para articular con otros sectores sociales en lucha. Desde el punto de vista metodológico, apostamos a un abordaje cualitativo en el que trabajamos con diferentes técnicas de producción de datos. Por un lado, realizamos un rastreo y análisis de contenido en las redes sociales del colectivo *Les pibes*, durante el período entre junio de 2019 y diciembre de 2021. Por el otro, realizamos un análisis de documentos públicos de organizaciones sociales y entrevistas a jóvenes integrantes del espacio.

El trabajo apunta a señalar que la constitución de *Les pibes* como sujeto político se encuentra profundamente amalgamada con la propia experiencia de lucha, principalmente con los importantes ciclos de movilización social que han atravesado recientemente, vinculados con la defensa del agua encabezada por las asambleas socioambientales y la lucha por los derechos de las mujeres y disidencias sexuales. Así, la defensa del territorio y la vida junto a la igualdad de género y la justicia social definen el ecologismo popular en el que ubican su práctica política. La particularidad de esta experiencia generacional nos brinda elementos para comprender los modos en que se construyen las territorialidades subalternas y se conforman las disputas por lo común en la Argentina en la actualidad.

1. NOTAS PARA UNA HISTORIZACIÓN DEL PROTAGONISMO JUVENIL: LO LOCAL Y LO GLOBAL COMO ARTICULACIONES “DESIGUALES Y COMBINADAS”

Pensar el contexto de emergencia de las asambleas socioambientales de jóvenes en Argentina exige reflexionar sobre el campo histórico-social más amplio que determina el antagonismo social en el último tiempo, las dinámicas que atraviesa la conflictividad, los asuntos de disputa, los repertorios de acción.

Las primeras décadas del siglo XXI muestran una historia marcada por grandes revueltas y conflictos sociales, algo observado tanto en relación con el norte como el sur global. La *revolución de la dignidad* de 2010 en Túnez, luego rápidamente expandida por el mundo árabe, Egipto y Libia; la ocupación de plazas en Portugal y España, en 2011, movimiento conocido como 15-M o movimiento de los *indignados*, con resonancias en el norte de Europa y también en Estados Unidos con el movimiento *Occupy Wall Street*. Por su parte, la región latinoamericana también ha transitado por fuertes protestas y ciclos de movilización social, tales como las luchas del movimiento estudiantil en Chile (2006 y 2011); las protestas y manifestaciones que vivió Brasil a mediados de 2013, principalmente en San Pablo; las movilizaciones en México del #YoSoy132 en 2012 y por los jóvenes desaparecidos de Ayotzinapa desde 2014 o el ciclo más reciente de levantamientos populares y revueltas que tuvo lugar en varios países como Haití (2018), Ecuador (2019), Chile (2019), Colombia (2019-2021) y El Salvador (2021). La mayor visibilización de los/as jóvenes como sujeto político diferenciado con demandas y acciones propias ha ido de la mano de la consolidación de los estudios de las juventudes como un campo en creciente desarrollo dentro de las Ciencias Sociales. A partir de este recorrido y de una lectura pormenorizada de las recientes investigaciones, podemos encontrar singularidades histórico-culturales que sellan las diferentes experiencias de resistencias, así como la presencia de ciertas dimensiones de la protesta que resultan comunes y permiten identificar similitudes en la acción colectiva (Pleyers, 2018).

En estos ciclos de conflictividad social ha sido marcado el protagonismo que asumieron tanto las juventudes como en particular las mujeres y feministas, junto con el visible crecimiento de las acciones colectivas y disputas territoriales en torno a la cuestión ambiental. Por ello, a continuación, presentamos algunos lineamientos para comprender, por un lado, el movimiento global por la acción climática; por otro lado, el protagonismo juvenil en nuestra América y las configuraciones políticas generacionales, en tanto contexto de emergencia de la experiencia en estudio.

1.1. El movimiento global de acción climática: crisis ambiental y justicia intergeneracional

A escala global, el movimiento de acción por el clima puede identificarse, desde 2018, a través de la emergencia y visibilidad que

adquirieron diferentes expresiones organizativas contra el cambio climático, un activismo nacido mayormente en el contexto del hemisferio Norte, tales como *Blockadia*, *Extinction Rebellion* y *Youth Climate (Fridays for Future)*. Entre esas experiencias, nos interesa destacar la última de ellas, pues remite al proceso de conformación de movimientos de jóvenes por el clima cuyo activismo ha encontrado expresión en diferentes países, incluida Argentina. Durante 2018, tras una ola de calor y graves incendios en Suecia, una adolescente de quince años llamada Greta Thunberg se manifestó ante del Parlamento Sueco para demandar acciones concretas por el clima, iniciando una huelga escolar que duró tres semanas. Su protesta siguió cada viernes y dio inicio a un movimiento de masas conocido como *Fridays for Future*. En diciembre de 2018, en la COP24 de Katowice (Polonia), la joven pronunció un discurso en nombre de *Climate Justice Now!* Allí puso el foco en dos cuestiones: la injusticia intergeneracional vinculada con el cambio climático y el hecho de que la emergencia climática no puede resolverse dentro de este sistema económico (Cabot, 2021). Tras esto, viralizado en las redes sociales, las manifestaciones juveniles se multiplicaron alrededor del mundo. En marzo de 2019 se concretó una movilización global que abarcó todos los continentes, involucrando a más de 1,6 millones de personas y alrededor de un millón de estudiantes que apoyaron la huelga por el clima en más de 125 países y 2000 protestas. Asimismo, en septiembre de ese mismo año, tuvo lugar el *Global Week for Future*, jornada de protesta en la que se manifestaron alrededor de siete millones de personas, en más de 4500 manifestaciones en 150 países (Cabot, 2021).

En la genealogía de estos activismos hallamos la huella del movimiento antiglobalización de finales de los 90, bajo la herencia de una narrativa que tiende a cuestionar la globalización neoliberal y responsabiliza al capitalismo por la degradación social y ambiental (Svampa, 2020). De manera similar, el cambio climático emerge a comienzos de este siglo como auténtica preocupación global, alrededor de la cual se ha ido estructurando un movimiento que gravita en torno a la noción de “justicia climática” como núcleo axiológico (Cabot, 2021, p. 158). En efecto, otro pliegue en la genealogía del movimiento global de acción climática es la recuperación de la noción de justicia del movimiento por la justicia ambiental nacido en los 80 en los Estados Unidos. Esos orígenes son recuperados en la lucha contra el cambio climático, advirtiendo que las medidas orientadas a mitigar, adaptar y atribuir las responsabilidades deben tener en

cuenta quiénes tienen mayor capacidad para reducir su huella de carbono, quiénes pueden aportar más recursos para la adaptación y la transición ecológica y quiénes son los responsables del cambio climático actual (Cabot, 2021). En el movimiento por justicia climática se destaca la participación de jóvenes: “queremos justicia climática y la queremos ahora”. La cuestión intergeneracional resulta crucial en la significación de la justicia climática, ya que supone asumir que las actuales generaciones de jóvenes y sus futuras generaciones asumirán toda la carga de la inacción presente (escasez hídrica, aumento de las temperaturas, acidificación de los océanos, incendios, desertificación, etc.) (Cabot, 2021). El planteamiento desde una perspectiva de justicia entre generaciones pone sobre la mesa que estos modos de producción, consumo y vida no solo son injustos entre las generaciones presentes, sino que también lo son con las generaciones futuras.

En este escenario, coincidimos con Cabot (2021) en que este movimiento ha logrado una progresiva expansión hacia un número de colectivos de gran heterogeneidad, más allá de las organizaciones ecologistas nacionales e internacionales. Incluye organizaciones de base, redes de organizaciones y acciones de protesta, mayormente protagonizadas por jóvenes (Svampa & Viale, 2021). Tal como afirma Maristella Svampa, “en la actualidad existe un campo amplio y heteróclito de acción atravesado por la problemática de la justicia climática, que ha sido revitalizado por un protagonismo juvenil más radicalizado, al calor de los negacionismos y los desastres ecológicos” (Svampa, 2020, p. 108).

1.2. Pensar el protagonismo juvenil en Nuestramérica: despojo, recolonización territorial y dinámicas del conflicto social

En la experiencia latinoamericana, la presencia de jóvenes y de los feminismos en las protestas sociales y los ciclos de conflictividad ha sido contundente durante la última década. En la región también el cambio climático y la crisis socioecológica constituyen asuntos de disputa cruciales en la actualidad y, como tales, han formado parte de la configuración y las dinámicas del conflicto social y la constitución de sujetos convocados en la defensa de los territorios, y encontraron en las juventudes uno de los sujetos más movilizados. Ahora bien, resulta fundamental destacar que en *Nuestramérica* ese proceso encuentra determinaciones específicas en relación con la crisis capitalista de 2008 y

sus efectos particulares en la región, en términos de la renovada ofensiva extractivista que ha procurado reabrir una fase de acumulación sobre la base de una ampliación e intensificación del despojo y la recolonización del territorio, la mercantilización de todas las formas de vida y la apropiación de bienes comunes naturales (Seoane *et al.*, 2013). Esas son las condiciones históricas sobre las que emergieron y han adquirido visibilidad los “conflictos socioambientales”.

A partir de 2015, la región latinoamericana presenta un escenario abigarrado, abiertamente tensionado entre un proceso de relegitimación neoliberal y la emergencia de un nuevo ciclo de conflictividad social. El informe elaborado por el *Instituto Tricontinental de Investigación Social* advierte que el año 2015 señala para los pueblos de América Latina y el Caribe el despliegue de una ofensiva conservadora que promovió un amplio paquete de reformas promercado (entre otras, de la seguridad social, de energía y combustibles, laboral, de educación, de salud, etc.), impulsadas por el FMI y los poderes globales. El triunfo electoral de Mauricio Macri en Argentina (2015), el golpe parlamentario a Dilma Rousseff en Brasil (2016), el posterior triunfo de Jair Bolsonaro, el triunfo de Sebastián Piñera en Chile (2018), el giro neoliberal de Lenín Moreno en Ecuador, la derrota electoral del Frente Amplio en Uruguay dan cuenta de un escenario en el que asoman coaliciones de derecha con capacidad para impulsar políticas de ajuste restringiendo las formas de la democracia liberal y potenciando una cultura conservadora e, incluso, neofascista y racista. Una ofensiva que, como era de esperar, significó también la intensificación de la apropiación transnacional de los bienes de la naturaleza. Mientras que, por su parte, en 2019 puede observarse el inicio de una serie de levantamientos populares, movilizaciones, cambios institucionales y electorales que expresan los rechazos a este paquete de reformas promercado, así como la profundidad de la crisis de legitimidad que las cuestiona (Tricontinental, 2020b). Como anticipamos al comienzo, nos referimos al paro nacional en Haití, el octubre ecuatoriano, seguido del estallido chileno, las movilizaciones en Colombia. Una verdadera “primavera de protestas callejeras que se desplegó por diferentes países de la región, conmoviendo la gobernabilidad del ajuste neoliberal” (Tricontinental, 2020a). Rebeliones populares que pueden ser leídas como una reactivación del ciclo de impugnación al neoliberalismo que implicó la recuperación

de las calles y la confrontación con políticas de ajuste y saqueo, pero también contra lógicas de autoritarismo estatal, racismo y misoginia que se han recrudecido al calor de los intentos de aplicación de los planes de ajuste y precarización extrema de la vida (Ouviña, 2021).

En esta nueva oleada de rebeldías sociales los/as jóvenes han sido unos de sus principales impulsores/as y sujetos clave en el sostenimiento de las acciones colectivas, mostrando gran ingenio en la creación de los repertorios de acción y capacidad de apertura o reconfiguración de los escenarios sociopolíticos. En cada una de estas revueltas las juventudes formaron parte de la “primera línea” en los enfrentamientos con la policía, sostuvieron las brigadas médicas, participaron en el aprovisionamiento de comida, medicina o insumos para la lucha en la calle, generando información, entre otras formas de participación (Moreno Parra *et al.*, 2020, p. 14). Esa gran combatividad que podía reconocerse sobre la dimensión generacional expresaba un profundo malestar y una disposición a la confrontación del modelo que los expulsa del mercado de trabajo, les niega protecciones sociales y los excluye de la participación efectiva en la política (Ortiz Crespo, 2020; Moreno Parra *et al.*, 2020). En América Latina, ser joven marca un clivaje de desigualdad (Saraví, 2015; Mayer, Dominguez & Lerchundi, 2020). Las vidas de las juventudes de sectores populares están insertas en un proceso de precarización económica, social, estigmatización y construcción de grupos e identidades juveniles desacreditadas (Valenzuela, 2015); sin embargo, esta condición no limita su posibilidad de agencia.

1.3. Protagonismo juvenil y configuraciones políticas: acción colectiva y relevo generacional

A partir de estos espacios multiescalares a los que está anclada la participación de los/as jóvenes en las protestas y la movilización social, nos interesa destacar tres asuntos que resultan cruciales y constituyen hipótesis de trabajo para el análisis que proponemos. En primer lugar, jóvenes y mujeres emergen como sujetos clave en la configuración de los conflictos y las dinámicas de la movilización social, en un contexto *nuestroamericano*, anclado a ciertas determinaciones histórico-sociales singulares ligadas a la inseguridad de la existencia a la que las/los arroja la neoliberalización de la sociedad. Como desarrollamos anterior-

mente, sectores juveniles latinoamericanos se movilizan a partir de la indignación que produce la desigualdad y la precariedad de condiciones de vida como marca generacional. En ese sentido, las *juventudes activistas*, a pesar de su gran diversidad, comparten la capacidad de autoafirmarse como sujeto político desde la subalternidad y precariedad de sus vidas (Rivera-Aguilera *et al.*, 2021). La dimensión generacional en este punto refiere a la expulsión sistemática de un sujeto respecto de protecciones sociales, el mercado de trabajo y la participación efectiva en la política (Moreno Parra *et al.*, 2020).

En segundo lugar, el rol clave que desempeñan las juventudes y los feminismos en las configuraciones de la política no se limita a una caracterización empírica —la presencia de estos sujetos en la acción colectiva—, sino que contribuye a pensar las características de lo político en un sentido más amplio (Vommaro, 2014). Es decir, la propia historicidad de *lo generacional* permite analizar las determinaciones históricas y socioecológicas que asumen los antagonismos en juego en nuestras sociedades contemporáneas. Esto configura un proceso de *politización* (Vommaro, 2014; Bonvillani, 2017), que excede las experiencias juveniles, definida como la expansión de los márgenes de la política, un desborde de sus fronteras tradicionales hacia nuevas dimensiones de la vida social, como las relaciones y los espacios cotidianos, que diluyó ciertos límites entre lo privado y lo público, lo económico y lo cultural, lo social y lo ambiental, etc. Esa politización de alguna manera podríamos decir marca dos nuevos asuntos de disputa, o la disputa de esos asuntos bajo una historicidad propia, tales como el vínculo sociedad/naturaleza y las relaciones de género. En la región latinoamericana, se trata de disputas que fueron tomando cuerpo en los movimientos socioambientales movilizadas en defensa de bienes comunes naturales frente al despojo impulsado por el extractivismo, y en la lucha del movimiento de mujeres y feministas por el derecho al aborto y contra la violencia patriarcal, contra el aumento de los femicidios.

En tercer lugar, estos procesos de movilización han puesto de manifiesto prácticas que muchas veces se alejan de las vías institucionales o formatos clásicos de participación política (Vommaro, 2015), donde el territorio emerge no solo como ámbito de espacialidad de la política, sino también en tanto prácticas de politización del espacio. Sostenemos entonces que durante las últimas décadas en la Argentina se generó un pro-

ceso de politización del espacio que territorializó las prácticas políticas con cambios y dinámicas de pliegues, despliegues y repliegues, divergencias, convergencias y emergencias territorialmente situadas que signaron los devenires de las experiencias de politización generacional en las últimas décadas y nos ayudan a comprender las territorialidades juveniles en defensa del agua como bien común en la provincia de Mendoza.

Por todo lo dicho, entendemos que la politicidad que se construye desde las juventudes y los feminismos —con una fuerte impronta joven— tiende a una radicalidad que pone en cuestión las tensiones propias de los capitalismo democráticos, en particular el desengaño con respecto a la institucionalidad del sistema representativo y la profunda desconfianza ganadas por las élites políticas en cada nación. Juventudes y feminismos han sido los sujetos subalternos con la capacidad de crear espacios de agregación de voluntades y acumulación del malestar de amplios sectores sociopolíticos. Por otra parte, en forma concomitante, la acción colectiva ha sido el espacio propicio para que tenga lugar cierto relevo generacional en la experiencia de lucha de los sectores subalternos. Ambos aspectos son señalados como parte de la caracterización de los nuevos movimientos juveniles latinoamericanos que precipitan en la región a comienzos del siglo XXI:

[A] realizar un recorrido panorámico por las principales experiencias de politización juvenil que se despliegan en América Latina en la actualidad, observamos que se trata de organizaciones que producen movilizaciones que expresan posibilidades políticas de establecimiento de relaciones intergeneracionales, a la vez que tienden puentes entre las movilizaciones de los jóvenes y las de otros movimientos y expresiones sociales colectivas más o menos organizadas

(Vommaro, 2014).

2. ESCENARIO PROVINCIAL

2.1. Territorio de ofensiva neoliberal y conflictividad social

En el período en que se produce la emergencia de asambleas socioambientales de jóvenes, es posible advertir, en el contexto provincial, un escenario político jalonado por las mismas tendencias que hemos señalado para las escalas regional y nacional, esto es, una avanzada de las fuerzas neoliberales de impronta

conservadora y, a la vez, la emergencia de una conflictividad social que contó con importantes ciclos de movilización e intensificación de la protesta social.

En 2015, el triunfo electoral de Cambia Mendoza acompañó, desde el escenario provincial, la profundización de la política neoliberal impulsada a nivel nacional por la Alianza Cambiemos (presidencia de Mauricio Macri). Así, la promoción de políticas promercado, el ataque a la educación pública y el empeoramiento de los indicadores sociales sellaron las gestiones de Alfredo Cornejo y Rodolfo Suarez sucesivamente. En el marco de esta ofensiva neoliberal, la dinámica de la conflictividad social fue incluyendo el reclamo de diferentes sectores sociales movilizados. Por ejemplo, durante 2018 se produjeron paros y masivas movilizaciones en defensa de la educación pública frente al recorte de carreras de educación superior; el movimiento de mujeres y feministas disputaron en la calle el derecho al aborto (los llamados pañuelazos) y reclamaron frente a la violencia patriarcal; trabajadores/as precarizados/as realizaron *feriazos* y hubo concentraciones por los *tarifazos* de servicios públicos promovidos, a nivel nacional, por el gobierno de Cambiemos como parte de su política de ajuste. Dos de estos conflictos derivaron —cada uno con sus propios ritmos y singularidades— en importantes protestas y movilización de masas: la defensa del agua contra el extractivismo y la lucha del movimiento de mujeres y feministas.

La defensa del agua frente a la ampliación de la frontera extractiva

En el terreno socioambiental, la ofensiva neoliberal pudo observarse, durante los últimos años, en relación con dos importantes iniciativas, por medio de las cuales los sectores dominantes intentaron ampliar la frontera extractiva hacia nuevos territorios: el fracking y la megaminería. En ambos casos, encontraron un importante rechazo social, organización de la rebeldía y ciclos de movilización popular.

El fracking como ampliación de la frontera petrolera

A mediados de 2017 el gobierno provincial avanzó con la intención de comenzar a desarrollar la industria del *fracking* en Mendoza, en la porción de la cuenca neuquina que comparte con otras tres provincias. Para ello, en julio de 2017, el gobierno de Alfredo Cornejo autorizó una “prueba piloto” para practicar frac-

tura hidráulica sobre hidrocarburos no convencionales en el departamento de Malargüe, en cuatro pozos que fueron perforados hasta el yacimiento de Vaca Muerta. Dicha operación fue autorizada sin evaluación de impacto ambiental ni audiencia pública y, finalmente, terminó siendo reglamentada, en marzo de 2018, a través de un decreto del Ejecutivo (Decreto 248/18). Esto intensificó el malestar social que precipitó rápidamente en una serie de acciones colectivas y, en poco tiempo, tendió a extender la protesta a todos los rincones del territorio provincial. En abril de ese año tuvieron lugar las primeras concentraciones, asambleas y movilizaciones, que abrieron un ciclo de protestas sociales que se extendió hasta mediados de mayo. Durante ese tiempo se instaló un estado de asamblea permanente en la mayoría de los departamentos provinciales. El repertorio de acciones con el que se coordinó la lucha tendió también a diversificarse en diferentes ámbitos sociopolíticos: jurídico, cortes de calle, charlas informativas, actividades artístico-culturales.

El avance de la megaminería de la mano de una (contra) reforma legislativa
La resistencia a la megaminería en la provincia remite a 2004 y cuenta con varios años de experiencia organizativa y acumulación histórica. Un hito en ese derrotero, producto de uno de los ciclos de movilización más importantes, ha sido la sanción en 2007 de la Ley provincial 7722, normativa que interpuso un freno al avance de proyectos de minería metalífera a gran escala en la provincia, al prohibir el uso de sustancias tóxicas en cualquiera de las etapas de dicha actividad (entre una de sus regulaciones centrales). Desde entonces, la normativa ha sido atacada siempre que se buscó habilitar la minería transnacional a gran escala. En los últimos años, se motorizó un nuevo intento a través de una operación legislativa que intentó “reformular” dicha ley. Un primer ensayo tuvo lugar hacia finales de 2018, pero el clima político que por entonces anticipaba el año electoral de 2019 frustró la iniciativa. Al año siguiente, el nuevo gobernador Rodolfo Suarez, a través de un acuerdo entre los partidos mayoritarios, volvió a impulsar la modificación legislativa en diciembre de 2019. A pesar del contundente rechazo que la iniciativa suscitaba en amplios sectores sociales, el tratamiento parlamentario avanzó con una legislatura totalmente vallada y un fuerte operativo policial. El rechazo del pueblo mendocino fue contundente y dio origen a un nuevo ciclo de movilización y protestas callejeras que se extendió

durante diez días, hasta que el 30 de diciembre la masividad de la protesta obligó al gobierno a dar marcha atrás con la pretendida reforma.

Las luchas del movimiento de mujeres y feminista

En los últimos años hubo un gran protagonismo del movimiento de mujeres y los feminismos en Argentina, para el cual podemos tomar la aparición del Ni Una Menos, en junio de 2015, como un punto de inflexión. El profundo malestar contra los femicidios y la violencia patriarcal expresados en el Ni Una Menos marca un clivaje en la lucha del movimiento feminista en su capacidad de interpelación a una multiplicidad de sectores sociales y la emergencia de un importante ciclo de movilización. Dicho proceso fue seguido, en octubre de 2016, por la convocatoria del Primer Paro Nacional de mujeres de la Argentina, que buscó poner en escena la trama económica de la violencia patriarcal y fue, además, el primer paro que se le realizó al gobierno de la alianza Cambiemos. También se lo denominó *Miércoles negro*, en repudio de los femicidios de Lucía Pérez en Mar del Plata y, en la provincia de Mendoza en particular, de Julieta González, Janet Zapata, Ayelén Arroyo y Deolinda Tropan. Esta trama abonó la emergencia de la denominada *Marea Verde* durante 2018, con movilizaciones masivas en todo el país mientras se trataba en el Congreso por primera vez un proyecto de ley de interrupción voluntaria del embarazo (IVE).

Del primer Ni Una Menos —el 3 de junio de 2015— a la aprobación de la ley de IVE —a finales del año 2020 en un contexto de pandemia por COVID—, las temáticas de los feminismos desbordaron los ámbitos tradicionales de militancia (y circulación) y ocuparon los medios, las mesas familiares, las calles, lo que no se dio de modo casual ni espontáneo, sino en un entramado de historias de luchas del movimiento de mujeres y feministas de Argentina. En Mendoza, la situación fue semejante a la del resto del país. En este ciclo se potenció un proceso de transversalización de las temáticas de género y de los feminismos en los organismos estatales, el sector privado y las organizaciones de la sociedad civil. Las mujeres jóvenes tuvieron un fuerte protagonismo; su irrupción en la vida pública y política fue sintetizada en nominaciones como “la revolución de las pibas” (Elizalde & Mateo, 2018). En este escenario, adolescentes y jóvenes se politizaron¹ desde el reconocimiento de las relaciones de género y

¹ El lugar que detentan hoy las, les y los jóvenes en el orden social y de género se vincula con este conjunto complejo de transformaciones culturales, económicas, políticas y normativas previas y en curso; desde las cuales se invoca a les jóvenes como sujetos sexuales, de derecho y destinatarios de políticas públicas. Este marco normativo, en tanto conquistas, son producto de las luchas del movimiento de mujeres y feministas. “Si bien el reconocimiento formal que otorga la legislación no implica que los cambios se producen inmediatamente, habilita nuevos marcos interpretativos para las relaciones sociales, promoviendo procesos de exigibilidad que abonan transformaciones socioculturales” (Tomasini & Morales, 2022, p. 3).

sexualidad como una forma de desigualdad y subordinación, como una relación de poder a la que cuestionan.

2.2. LAS ORGANIZACIONES JUVENILES SOCIO-AMBIENTALES EN MENDOZA

Las experiencias de *Les Pibes autoconvocades de San Carlos* no es el único espacio de participación juvenil que se organiza en torno a las problemáticas socioambientales en el período de estudio, sino que está inserto en un escenario —como ya dijimos— de crecimiento del protagonismo e involucramiento de jóvenes en diversos espacios políticos en sentido amplio. En este apartado haremos una breve presentación de los espacios existentes, resultado del trabajo metodológico de análisis de las redes sociales entre marzo de 2019 y diciembre de 2021, para en el siguiente ya enfocarnos en nuestro caso de estudio. Son un total de cinco organizaciones: *Jóvenes por el ambiente/clima General Alvear*, *Viernes por el futuro Mza*, *Les pibes autocovocades de Tunuyán*, *Jóvenes por el clima Mza* y *Les pibes autoconvocades de San Carlos*. Conforman un escenario donde confluyen distintas experiencias; algunas de ellas nacen a partir de los conflictos socio-ambientales locales y retoman la trayectoria organizativa de las asambleas populares por el agua, otras lo hacen inspiradas en las acciones climáticas globales y luego articulan demandas en torno a lo local, y están también aquellas que tienen como referencia ambos procesos desde sus inicios.

En febrero de 2019 nace el colectivo *Jóvenes por el ambiente/clima* en el departamento de General Alvear, en el sureste mendocino. Se definen como “pibxs organizadxs para defender la 7722 y lucha contra los responsables de la crisis ecológica en todo el mundo” (@jovenesxelambientealvear2). Siguiendo la propuesta de la huelga estudiantil durante los días viernes del mes de marzo de 2019, realizaron concentraciones en la plaza departamental. Reconocen que influyó en su surgimiento la experiencia de la asamblea de vecinos/as que, en el año 2007, se levantó contra los proyectos megaminereros en Punta de Agua, como así también la mirada de la activista sueca, y desde allí se reivindican como jóvenes comprometidos (Alvarez & Zorrero, 2019, p. 3). Los temas en torno a los que se organizan tienen un fuerte componente local, si bien hacen referencia a la crisis climática global, la mayo-

² Usamos el @ seguido del usuario de la organización para hacer referencia a las publicaciones realizadas en la red social Instagram, seguido de la fecha. En la mayoría de los casos, la misma publicación se replicó en Facebook y, en menor medida, en Twitter.

ría de sus comunicados la sitúan en problemáticas provinciales, como el *fracking*, la megaminería y la defensa de la Ley 7722. Los repertorios de acción que desarrollan son de protesta: concentraciones, huelga climática, cacerolazos; organizativos: convocatoria a reuniones abiertas; informativos-educativos: charlas, conversatorios y visitas a las escuelas, y de conservación/cuidado del ambiente: reforestación con plantas nativas.

Viernes por el futuro Mza es un colectivo de jóvenes estudiantes del Gran Mendoza que nace en agosto de 2019 inspirado por las protestas de carácter global de *Friday for future*. En sus redes afirman que su objetivo es “exigir al gobierno tomar medidas que frenen o prevengan el avance de la crisis climática, así como crear conciencia ambiental, social y política” (@fridaysforfuture.mza). Su primera acción en Mendoza fue en agosto de 2019, en el Parque General San Martín, con el objetivo de comenzar la organización de la Huelga Mundial por el Clima que realizaron en septiembre. En diciembre de ese año, al calor de las movilizaciones en defensa de la Ley 7722, se intensifica mucho más el movimiento y crece la cantidad de jóvenes que lo integran. En sus prácticas articulan acciones de protesta y de concientización-educación ambiental tanto en redes sociales (situación que se vio amplificada por las restricciones durante la pandemia) como en el espacio público, como así también la participación de uno de sus integrantes en la Cumbre Climática de las Juventudes de Argentina (realizada en Rosario) y en el *Youth4Climate: Driving Ambition* realizado en Italia en el marco de la Pre-COP26. Los temas en torno a los cuales se organizan tienen tres escalas:

- Global: el cumplimiento del acuerdo de París, la realización de acciones climáticas por parte del sector privado y público, justicia climática.
- Nacional: ley de humedales, el acuerdo de Escazú, el rechazo al acuerdo porcino, la ley de educación ambiental, contra la zonificación minera en Chubut, ley de envases con inclusión social.
- Provincial: defensa de la Ley 7722, cuidado del agua, por una transición energética con justicia social, por la limpieza de espacios públicos, protección del arbolado público, contra la explotación megaminera.

Les pibes autoconvocades Tunuyán surgió después de las movilizaciones provinciales en defensa de la Ley 7722 de diciembre de 2019, en el departamento de Tunuyán, en la zona del Valle de

Uco. Se definen como un “espacio de construcción de resistencia territorial, contra el extractivismo, antipatriarcal, decolonial plurinacional y laico” (@lespibestyan). Las temáticas en torno a las cuales se han organizado fueron en clave provincial y nacional: la creación del área natural protegida Uspallata-Polvaredas, la lucha contra el *fracking*, el rechazo al proyecto de Portezuelo del Viento, en solidaridad con las movilizaciones del pueblo de Chubut y Jachal. Además, junto con el lema “porque somos mucho más que agua” se organizan en torno a otras temáticas de los feminismos (en vinculación con el extractivismo para el 8 de marzo y 25 de noviembre, día del orgullo) y memoria, verdad y justicia (publicación especial del 24 de marzo). Los repertorios de acción que llevaron adelante fueron de protesta: concentraciones, *caravanazos*, movilizaciones; organizativos: convocatoria a reuniones abiertas, y solidarios durante la pandemia: recolección alimentos y elementos de limpieza para entregar a personas necesitadas.

Jóvenes por el clima Mza es un colectivo de jóvenes de la ciudad de Mendoza que nace en agosto de 2020. Se reconocen como personas jóvenes (todas mujeres) que estaban interesadas en los asuntos socio-ambientales. Conocieron a través de las redes sociales a la organización Jóvenes por el clima³, creada en la ciudad de Buenos Aires por cuatro jóvenes recién egresados de la secundaria en el año 2019, se pusieron en contacto y crearon la organización en la ciudad de Mendoza, entendiendo que cada lugar tiene problemáticas ambientales particulares y esperando abordar las problemáticas ambientales en términos políticos, de modo transversal y con una mirada que pusiera en relación los problemas ambientales y los sectores más vulnerables. En sus publicaciones hablan de la crisis climática y ecológica como una crisis social que profundiza las desigualdades y las problemáticas sociales existentes y de la necesidad de transformar el modelo extractivista mediante políticas públicas y con el compromiso estatal. Los temas en torno a los cuales se organizan son de carácter nacional y provincial, y están ligados a proyectos legislativos vinculados con lo ambiental y otras temáticas relacionadas con la educación, los feminismos y la lucha campesina. Las acciones que realizaron son de protesta: movilizaciones, *tuitazos*; de difusión, formación y debate: conservatorios y charlas *online* y presenciales; de articulación con organizaciones de recuperadores urbanos (Guaymallén y Godoy Cruz) y con representantes del

³ Se presentan como “un movimiento social y político encabezado por la juventud del país que lucha por revertir los efectos de la crisis climática.

Tenemos como misión introducir la cuestión climática en la agenda pública de manera permanente, e instalar la problemática como un eje central de las políticas públicas tomadas por los gobiernos” (<http://jovenesporclima.com/>).

Poder Legislativo del Frente de todxs.

3. LA EXPERIENCIA DE LES PIBES AUTOCONVOCADOS DE SAN CARLOS

3.1. Descripción de la experiencia

El colectivo se nombra a sí mismo como “asamblea ecofeminista y popular por los bienes comunes. Pibes Autoconvocades por los bienes comunes” (@pibesautoconvocades). Nacieron en el departamento de San Carlos en 2018; sin embargo, su historia se remonta a años anteriores. Muchos de ellos/as participaban en la Asamblea de Vecinos Autoconvocados (de ahora en más, la nombraremos como asamblea general), algunos desde niñxs, junto a sus familiares:

Mi militancia en asambleas socioambientales es una militancia que heredé por la lucha familiar, la lucha comunitaria de San Carlos por el agua pura, en el 2005, cuando empezó la lucha, cuando se quiso instalar una minera en San Carlos. Nosotres como niñes —no sé cuántos años tenía ahí... diez, doce años—, íbamos a la ruta a jugar, a pintar. Les adultos nos habían llevado una pileta y la habían llenado de agua en pleno diciembre para que no nos muriéramos de calor. Y mientras ellos y ellas cortaban la ruta y discutían con Gendarmería y estaban en esas negociaciones, nosotres estábamos jugando en una pileta con agua. También súper simbólico, y en eso, en un plan “niñes” y en un plan jugar y en un plan “estar ahí sin saber bien por qué”, pero defendiendo el agua. Eso sí lo teníamos clarísimo.

(Matías⁴, comunicación personal, 20 de mayo de 2019)

Los orígenes de *Les pibes* remiten a espacios de confluencia entre algunos/as jóvenes iniciados en el año 2016, cuando comienzan a reunirse y a realizar actividades (pintaron un mural, organizaron charlas). Fue un comienzo paulatino, que luego fue de alguna manera fortalecido y consolidado a partir de la experiencia de lucha, en particular la participación en acciones colectivas que interpela y convoca a otros jóvenes. En efecto, es importante destacar que la emergencia de *Les pibes*, el proceso de su autoafirmación como colectivo, está fuertemente entrelazada con los ciclos de movilización social. El primero de ellos es el conflicto configurado por la habilitación del *fracking* al que nos

⁴ Los nombres utilizados son ficticios, fueron cambiados para preservar las identidades de los informantes clave.

referimos anteriormente, que irrumpe en el escenario público en el mes de abril de 2018. Una de las acciones que marca el inicio de este ciclo es un corte de ruta en la ciudad de Eugenio Bustos (San Carlos), en el cual tuvieron una importante participación un grupo de jóvenes estudiantes de un terciario. El otro conflicto es la pueblada en defensa de la Ley 7722, en diciembre de 2019, de la que participan intensamente como colectivo.

Les pibes recuperan como forma de organización el formato asambleario, a través de reuniones semanales o cada quince días, apostando a la horizontalidad, la participación y el diálogo para el tratamiento de los diferentes temas y la organización de sus actividades. Reconocen que tienen períodos de mayor actividad y otros menores; muchas veces debido a las dinámicas de las problemáticas socioambientales. Por otro lado, con la “asamblea general” de San Carlos, han mantenido un vínculo que marcado tanto por una relación de reconocimiento de su experiencia y trayectoria como por la aparición de ciertas tensiones. Por una parte, la aparición de vecinxs jóvenes en la asamblea general llevó a replantear una forma de funcionamiento que había decantado tras cerca de quince años de existencia. *Les pibes* buscaron construir dinámicas de organización asamblearia (temario, lista de oradores, acuerdos). Por otra parte, plantearon discutir las marcas patriarcales que aparecen en los procesos de organización y reconocer que la lucha socioambiental va de la mano de otras luchas.

[N]os une el agua y es solo el agua y vamos por el agua... que es el mensaje que queremos también, como mensaje básico. Pero bueno, entendimos que no nos alcanzaba tampoco ese mensaje, que teníamos otras luchas transversales también. (...) la lucha feminista, pueblos originarios.

(Matías, comunicación personal, 20 de mayo de 2019)

Como adelantamos, hicimos un trabajo de rastreo y sistematización de los posteos en redes sociales, con especial interés en aquellos que abordaban las temáticas de los feminismos, que conforman un corpus de 48 publicaciones entre los meses de junio de 2018 hasta diciembre de 2021. De ellas solamente cuatro no utilizan lenguaje no sexista (o inclusivo) y catorce son re-posteos de publicaciones realizadas por otras organizaciones y medios de comunicación alternativos. El colectivo *Les pibes* se encuentra activo en las redes sociales. Desde junio de 2019

registran un perfil en *Facebook*, y a partir de diciembre del mismo año cuentas en *Instagram* y *Twitter*, siendo los posteos en las dos primeras iguales y menores en la última. Hay entre sus miembros un reconocimiento del hecho de que la tecnología y el uso de redes sociales resulta un terreno privilegiado para las juventudes y el activismo en la actualidad. El uso de formatos de acción digital preexiste a la pandemia.

Sin embargo, podemos pensar que el contexto de aislamiento le otorgó otro carácter, lo intensificó. Según Vázquez y Cozachcow (2021), esta situación es compartida por otras organizaciones juveniles, ya que se modifican las dinámicas de movilización y las estrategias organizativas que adoptaron durante la pandemia. También es compartida la crítica en torno a los límites de los formatos virtuales:

El desafío es cómo poder seguir nuestra militancia, porque pasamos de estar todo el día en la calle y volver solo a dormir, a estar todo el día en nuestras casas. Hay cosas que no estamos logrando evitar, porque las luchas se ganan solo en la calle. Las redes sociales son una herramienta que ayudan un montón, pero hay cosas que no se pueden frenar a través de redes sociales (...) Entonces estas cosas las hemos podido denunciar, pero no evitar.

(Scariot, 2020)

Esta crítica va en la línea de los análisis sobre activismo juvenil y las relaciones entre las prácticas *online-offline* (Reguillo, 2017), que “muestran que las disputas por la visibilidad y el poder se definen en función de las cambiantes articulaciones entre esos dos escenarios (Galindo y Alves, 2015)” (Vázquez & Cozachcow, 2021, p. 174).

A través de los posteos realizados en sus redes sociales, puede rastrearse una serie de publicaciones que perfilan un calendario conmemorativo (efemérides), a partir del cual es posible reconstruir aquellas identificaciones político-ideológicas que traman y dan sentido a su organización. La conmemoración del 8 de Marzo, Día Internacional de la Mujer; el 24 de Marzo, el Día de la Memoria y, en particular, el recuerdo de las aproximadamente 400 personas LGBT que fueron excluidas del Nunca Más por orden de la iglesia católica; el 3 de junio, el #NiUnaMenos; el 5 de junio, el Día Internacional del Ambiente; el 28 de junio, el Día Internacional del Orgullo LGBTTTQI+; el 1 de agosto, la celebración

y defensa del día de la Pachamama. Así, parte de su repertorio de acción colectiva se liga a ese calendario de luchas sociales, así como las actividades impulsadas por las asambleas socioambientales de Mendoza en defensa de la Ley 7722 y contra el *fracking*.

3.2. “Somos más que el agua que nos une”: por un ecologismo popular, disidente y feminista

A través de los elementos descritos anteriormente, se puede observar en la experiencia de *Les pibes* una permanente preocupación por ampliar los asuntos que les convocan como asamblea socioambiental, esto es, aquello que les convoca como asamblea no es únicamente la defensa del agua pura frente al extractivismo, sino el hecho de que esa defensa, entienden, se entrelaza a las luchas feministas, de las disidencias y pueblos originarios. Las subjetividades de *Les pibes* son interpeladas por los procesos de movilización más importantes de los últimos años, el movimiento socioambiental en defensa del agua y los territorios y lucha de los feminismos y disidencias contra la violencia patriarcal. Así, afirman que “el extractivismo es patriarcal. La lucha por el agua es ecologista, feminista, de clase, popular y latinoamericana” (@pibesautoconvocades, 12 de diciembre de 2019).

Estas afirmaciones, junto a la que elegimos como título del apartado, se repiten en los posteos de *Les Pibes*, y allí es donde encontramos algunos elementos que nos ayudan a reconocer las identificaciones que marcan sus coordenadas generacionales y cómo ello configura una práctica política y la formulación de ciertas demandas. Entendemos que el colectivo mismo no está pre-definido en las experiencias participativas, sino que se configura y re-configura en las prácticas; así, la identidad se torna una dimensión relevante en el abordaje de estas experiencias (Lecardi & Feixa, 2011; Longa, 2017). Sin embargo, esta dimensión no es estable, sino que son adhesiones siempre temporarias que se alcanzan a través de las interpelaciones efectivas de discursos y prácticas (Hall, 2003). El proceso de conformación de las identidades es contingente y se encuentra condicionado social e históricamente, y resulta de una doble operación de generalización y diferenciación. Dicho esto, encontramos tres elementos estructurantes de este proceso por el cual el colectivo entreteje sus identificaciones generacionales con el terreno de las prácticas y demandas específicas: el ecologismo popular, el feminismo

y las disidencias, la justicia social.

A partir de esa “interseccionalidad” con la que posicionan su organización, afirman que “ninguna lucha es excluyente, y en eso estamos los jóvenes de las asambleas, que cada vez somos más”. Así, con sus acciones y discursos ponen en cuestión el imaginario adultocéntrico construido, al disputar el sentido de “lo adulto como lo potente, valioso y con capacidad de decisión y control” (Duarte, 2012, p. 120).

Esa identificación como jóvenes nace de sus prácticas y demandas en el marco de las luchas socioambientales desde donde enuncian un ecologismo popular necesariamente amalgamado a una perspectiva de género, que apuesta a la construcción de la horizontalidad como estrategia de toma de decisiones y a las dinámicas organizativas asamblearias.

Ninguna lucha es excluyente porque detrás (y delante) del capitalismo feroz y despiadado que vulnera a los más desfavorecidos de la sociedad, y detrás (y delante) del extractivismo que saquea comunidades enteras en beneficio de unos pocos y que destruye a la naturaleza, está el sistema cultural patriarcal que cree que a la naturaleza hay que domarla y conquistarla, como a las mujeres, a las disidencias, a los pueblos originarios y a tantas otras (@pibesautoconvocades, 3 de enero de 2020).

Se trata de un ecologismo popular, disidente y feminista, que busca tejer resistencias y darse la tarea de “tirar todo esto que nos oprime desde abajo. Bien desde abajo”. En esta línea han acompañado las demandas y manifestaciones tanto contra la violencia patriarcal —las marchas del #Niunamenos, los paros de mujeres o las marchas contra femicidios y denuncias de abusos— como también las acciones en defensa de los bienes comunes naturales (la lucha contra el *fracking*, la defensa de la Ley 7722). Siempre procurando poner de manifiesto el inextricable vínculo que liga el extractivismo al patriarcado: “Nuestrxs cuerpxs NO son territorios de conquista. La naturaleza y los bienes comunes NO son territorios de conquista. Para decir #NiUnaMenos hay que dejar de depredar la Pachamama” (@pibesautoconvocades, 3 de junio de 2020).

4. REFLEXIONES FINALES

En los últimos años en la provincia de Mendoza emergieron diferentes experiencias de colectivos juveniles vinculados

con la lucha socioambiental. En esta ponencia propusimos un análisis de un caso particular, *Les pibes autoconvocades de San Carlos*. El punto de partida de nuestra indagación es considerar que la juventud, más que remitir a un grupo etario, se trata de una producción socio-histórica y cultural situada. En efecto, lo generacional se delimita sobre un tiempo y un espacio determinados que, justamente, marcan singularidades y configuran modalidades específicas de participación política. Constituye un proceso de subjetivación, efecto de una experiencia de ruptura, a partir de la cual se crean mecanismos de identificación y reconocimiento en tanto parte constitutiva de un nosotros generacional (Vommaro, 2014).

En los últimos años, podemos observar dos grandes experiencias históricas a partir de las cuales *Les pibes* traman su experiencia político-organizativa, y que procuramos interrogar en nuestra reflexión. Por un lado, la irrupción de la cuestión ambiental y la crisis socioecológica; por el otro, la lucha de los feminismos contra las desigualdades y la violencia patriarcal. En relación con lo primero, el activismo de las juventudes con respecto a la crisis ambiental se recorta, a la vez, sobre espacios multiescalares y territorios diferenciales. Así, las iniciativas globales de jóvenes por el clima sobredeterminan las disputas locales por las políticas de desarrollo y sus impactos ambientales; mientras que las rebeldías sociales en defensa del agua y la vida se nutren de las propias especificidades territoriales. Por un lado, podemos reconocer que hay una emergencia de colectivos juveniles que nacen inspirados en las acciones climáticas globales, como la huelga mundial por el clima, y proponen tanto acciones individuales como normas legislativas para evitar la crisis climática. Por otro lado, encontramos aquellos que retoman la trayectoria organizativa de las asambleas socioambientales en los territorios e impulsan diverso tipo de acciones, mayormente locales o nacionales. La tensión principal entre ambos actores es el modo de vincularse con el Estado y la relación que proponen los/as sujetos organizados con los territorios —ser parte, estar en el territorio o hacerlo desde una perspectiva global y desterritorializada—, debate de larga data dentro de los movimientos ciudadanos y las resistencias subalternas (Ceceña, 2002). Por ello, resulta interesante seguir analizando cómo se van configurando los territorios de lucha socioambiental y cómo se gestionan estas tensiones.

En relación con el segundo, las demandas construidas desde

los feminismos permearon las experiencias de participación juvenil, aspectos que eran considerados del ámbito privado comenzaron a ser visibilizados como problemas de orden público, lo que llevó a la incorporación de nuevas demandas en torno a la violencia de género (incluso en el interior de los espacios asamblearios socio-ambientales), el uso del lenguaje no sexista en sus comunicados, la participación en movilizaciones en fechas claves del movimiento feminista (tanto a nivel nacional, provincial como en su territorio local) y denunciar el vínculo entre extractivismo y patriarcado, cuerpo y territorio para la construcción de un ecologismo popular, disidente y feminista.

Les Pibes llevan adelante sus prácticas organizativas reconociendo la experiencia y las memorias de lucha por el agua en su territorio y proponen nuevas miradas sobre lo que implica ser una asamblea socioambiental y el modo en que se articulan sus demandas con las de otros sectores. Esta experiencia particular, en la provincia de Mendoza, nos brinda elementos para comprender los procesos de politización en defensa del agua como bien común de manera situada y, a la vez, imbricadas en dinámicas de movilización e intensificación de la protesta social.

BIBLIOGRAFÍA

Álvarez, C. & Zorrero, N. (2019). Deberían estar en la escuela. *La Mosquitera* N.º 144. <http://lamosquitera.org/revista-la-mosquitera-144-de-pie-frente-a-la-realidad/>

Bonvillani, A. (2017). Sentidos políticos del estar juntos: jóvenes, grupalidades, politicidad. *De prácticas y discursos* (7). Universidad Nacional del Nordeste-Centro de Estudios Sociales.

Cabot, M. de A. (2021). La acción global por el clima y la importancia de los jóvenes en el movimiento por la justicia climática. *Oxímora. Revista Internacional de Ética y Política*, 18, 153-169. <https://dx.doi.org/10.1344/oxi.2021.i18.32722>

Ceceña, E. (2002). Rebeldías sociales y movimientos ciudadanos. *OSAL* 6, 11-16.

Duarte, C. (2012). Sociedades adultocéntricas: sobre sus orígenes y reproducción. *Última década* (36), 99-125. CIDPA. https://scielo.conicyt.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0718-22362012000100005

- Elizalde, S. & Mateo, N. (2018). Las jóvenes: entre la 'marea verde' y la decisión de abortar. *Salud Colectiva*, Vol. 14 (3), 433-446. Universidad Nacional de Lanús.
- Hall, S. (2003). Introducción ¿Quién necesita identidad? Hall, S., Du Gay, P., *Cuestiones de identidad cultural* (pp. 13-39). Madrid: Amorrortu.
- Leccardi, C. & Feixa, C. (2011). El concepto de generación en las Teorías sobre la juventud. *Última Década* (34), 11-32. CIDPA. <https://scielo.conicyt.cl/pdf/udecada/v19n34/arto2.pdf>
- Longa, F. (2017). ¿Existen las generaciones políticas? Reflexiones en torno a una controversia conceptual. *Íconos, revista de Ciencias Sociales* (58), 205-224. FLACSO. <http://dx.doi.org/10.17141/iconos.58.2017.2051>
- Mayer, L.; Dominguez, M. I. & Lerchundi, M. (Comp.) (2020). *Las desigualdades en clave generacional hoy. Las juventudes y las infancias en el escenario latinoamericano y caribeño*. CLACSO.
- Moreno Parra, M.; Amézquita Ochoa, A. & Mejía, A. (2020). *La protesta social de 2019 y la juventud: El octubre ecuatoriano*. <https://forum.lasaweb.org/files/vol51-issue4/Dossier-2.pdf>
- Ortiz Crespo, S. (2020). Ecuador: deriva autoritaria y levantamiento indígena y popular. En F. Ramirez Gallego, *Octubre y el derecho a la resistencia*. CLACSO.
- Ouviña, H. (2021). El Estado y la reactivación del Ciclo de Impugnación al Neoliberalismo en América Latina (2019-2020). En Bautista, C.; Durand, A. y Ouviaña, H. (eds.), *Estados alterados* (pp. 259-283). CLACSO/ Muchos Mundos Ediciones/IEALC.
- Pleyers, G. (2018). *Movimientos sociales en el siglo XXI: perspectivas y herramientas analíticas*. Buenos Aires: CLACSO.
- Reguillo, R. (2017). *Paisajes insurrectos: jóvenes, redes y revueltas en el otoño civilizatorio*. NED.
- Rivera-Aguiler, G.; Imas, M. y Jiménez-Díaz, L. (2021). Jóvenes, multitud y estallido social en Chile. *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud*, 19(2), 1-23. <https://dx.doi.org/10.11600/rlcsnj.19.2.4543>
- Saraví, G. A. (2015). *Juventudes fragmentadas. Socialización, clase y*

cultura en la construcción de la desigualdad. Centro de Investigación y Estudios Superiores en Antropología Social /FLACSO.

Scariot, Nelson (2020). Pibes Autoconvocades: el desafío de la lucha socio-ambiental en contexto de pandemia. *Zauto Atuzo*. <https://zautoatuzo.blogspot.com/2020/09/pibes-autoconvocades-el-desafio-de-la.html?m=1>

Seoane, J.; Taddei, E. & Algranati, C. (2013). *Extractivismo, despojo y crisis climática*. El Colectivo/Herramienta/GEAL.

Svampa, M. & Viale, E. (2021). *El colapso ecológico ya llegó*. Siglo XXI.

Svampa, M. (2020) ¿Hacia dónde van los movimientos por la justicia climática? *Nueva Sociedad*, 286, 107-121.

Tomassini, M. & Morales, G. (2022). La marea verde violeta. Feminismo, juventudes y escuela secundaria en Córdoba, Argentina. *Revista Izquierdas* 51, 1-18. <http://www.izquierdas.cl/images/pdf/2022/51/arto9.pdf>

Tricontinental (2020a). El mundo oscila entre crisis y protestas. *Dossier*, 24. <https://thetricontinental.org/es/el-mundo-oscila-entre-crisis-y-protestas/>

Tricontinental (2020b). Nuestra América bajo el coronashock. *Dossier*, 30. https://thetricontinental.org/wp-content/uploads/2020/07/20200702_Dossier30_ES_Web.pdf

Valenzuela Arce, J. M. (Coord.) (2015). *Juvenicidio: Ayotzinapa y las vidas precarias en América Latina y España*. NED ediciones.

Vázquez, M. & Cozachcow, A. (2022). Entre las redes y las calles: organizaciones y acciones colectivas juveniles durante la pandemia (2020-2021). *Última Década*, 29(57), 159–196. <https://ultimadecada.uchile.cl/index.php/UD/article/view/65990>

Vommaro, P. (2014). La disputa por lo público en América Latina. Las juventudes en las protestas y en la construcción de lo común. *Nueva Sociedad*, 251, 55-69.

Vommaro, P. (2015). *Juventudes y políticas en la Argentina y en América Latina*. CLACSO.

APROXIMACIONES Y TERRITORIALIDADES CONTRA-HEGEMÓNICAS SUBALTERNAS. EL CASO DE TUMACO

AUTORES

Silva, Miguel Ángel; Car, Nora Marcela.

Departamento de Geografía, Centro de Investigaciones Geográficas (CIG) / Instituto de Investigaciones y Ciencias de la Educación (FaHCE). Universidad Nacional de La Plata (UNLP) en Humanidades y Ciencias Sociales (IdIHCS - CONICET). Facultad de Humanidades.

miguelangel.silva153@gmail.com / marce.car2012@gmail.com

palabras clave

subalternidad; territorialidad; colonialidad; Caribe colombiano.

RESUMEN

El presente trabajo tiene el objetivo de brindar los elementos constitutivos del concepto de subalternidad a nivel teórico, como así los conflictos y debates en las formas de habitar los territorios. Es un trabajo inicial y exploratorio acerca de estos conceptos. En cuanto a lo metodológico, se utilizó la investigación interpretativa hermenéutica crítica. En primer lugar, nos planteamos las siguientes hipótesis: ¿cuáles son los lugares de enunciación del concepto y su genealogía? El intelectual activista (pero desde la cárcel) Antonio Gramsci acuñó este término en referencia a la relación entre hegemonía (gobierno por consenso) y dominancia (gobierno por la fuerza). Un grupo subalterno es aquel que todavía no toma conciencia de su fuerza y posibilidades de desarrollo político y, entonces, no escapa a la fase primitivista donde esta actúa como nexo entre la ideología librecambista y el sindicalismo teórico, en este caso el italiano.

Habría que esperar a intelectuales hindúes para que este concepto tomara fuerza en la década de los 90, especialmente a través de Ranajit Guha y Gayatri Spivak. El punto de partida es el diccionario de Oxford; el subalterno representa “el rango inferior”. Guha aquí hace un cambio radical, pues para él “el subalternismo” es el atributo general de subordinación en las socieda-

des del Sudeste Asiático, ya sea que esta se exprese en términos de clase, casta o edad o género desde esta óptica hindú.

En segundo lugar: ¿qué sucede en el ámbito latinoamericano? Existen varios autores y autoras.

En este sentido, para Walter Mignolo el subalternismo significa la posibilidad de establecer un vínculo teórico con las diferentes regiones periféricas afectadas por la colonialidad del poder, cruzar fronteras y poner a conversar a los afines, quienes añaden matices a la discusión central (Szumurk & Mckee, 2009). Alberto Moreiras nos plantea el debate en relación con la discusión entre lo local y lo global, lo particular y lo universal. En consonancia con Zizek: “cada polo del antagonismo es inherente a su opuesto”. El desafío es relacionar los campos hermenéuticos con los políticos, y no solo se limita a una dialéctica entre lo local y lo global.

Javier Sanjiné piensa la representación étnica en Bolivia y las maneras de pensar lo nacional étnico en relación con la articulación que las clases letradas e intelectuales hacen de lo europeo y lo autóctono indio, mestizo, criollo, cholo. Despensar, desleer, negociar son métodos que seguir.

Desde Puerto Rico, María Milagros López articula las relaciones intelectuales/subalternos, ciudadanía/gobernabilidad. En ese país, la mitad de la población está estructuralmente desempleada. López propone la insurgencia desde la persuasión y de ahí la invención del placer como forma de justicia. Lo hegemónico es una manera que tienen las elites de mirar hacia abajo, una forma de subalternización, dado que la alienación, la revolución y la negación son formas elitistas, precisamente de subalternización.

En tercer lugar, se plantean las siguientes preguntas: ¿el subalternismo está atrapado en esa dialéctica de las élites y pregunta desde arriba, desde la modernidad, el desarrollo, el capitalismo, el socialismo, las hegemonías, el estado, la sociedad civil o la colonialidad del poder cómo ver, oír y hasta sentir a los subalternos?

La ponencia concluye con un problema específico en Tumaco (Colombia), donde se podría responder a los interrogantes planteados en una situación de conflictividad social y territorial

INTRODUCCIÓN

Desde nuestro equipo de investigación y a modo de presentación de algunos resultados, se presentó en otro evento de investigación una ponencia sobre Tumaco (Nariño), donde se mani-

fiesta el problema de la población afrodescendiente y cómo ellos y ellas fueron despojados/as de sus tierras por problemáticas emergentes del capitalismo residual y el emergente y los conflictos que ellos acarrearán (narcotráfico, complicidad estatal, agronegocios, racismo ancestral). Para este evento hemos re-actualizado esta problemática de Tumaco (Colombia), porque se combinan elementos que podríamos encuadrar en la dialéctica subalternidad-hegemonía social-estatal y económica (recursos naturales).

Cabe acotar que se realizó un cruce epistemológico entre la sub-alternidad y los estudios decoloniales, ya que tienen puntos en común y es necesario explicitarlos. Precisamente, los autores que trabajamos para el problema específico, Restrepo y Hoffman, conectan en buena parte de sus discursos estas dos dimensiones teóricas: subalternidad y estudios decoloniales.

La presencia de la transdisciplina y los entrecruzamientos con algunas ciencias sociales, especialmente la Antropología, Sociología, Ciencia Política y Economía, son indispensables para el tratamiento de cuestiones territoriales “otras”, y para ello es necesario un proceso de deconstrucción de los discursos geográficos que han permeado la academia con tradiciones culturales estereotipadas y dominantes.

En trabajos anteriores, fijamos el territorio del Pacífico-colombiano en forma general. En este caso presentaremos la problemática teórica-empírica en una ciudad específica: Tumaco, donde investigaremos desde los estudios culturales por qué y cómo esta ciudad adquirió un dinamismo, que, aunque propio de todo el territorio del Pacífico, emerge concentrado en las matrices culturales con pautas de apropiación y dominio.

Es necesario un descentramiento epistémico (óptica decolonial) que convalide y ratifique los estudios culturales, especialmente el racismo y su impacto en el territorio con todas las tensiones y conflictos emergentes. Asimismo, se trabaja la incidencia de los movimientos sociales autogestionados por la propia población afro, como forma de mitigar los excesos de apropiación de la cultura y de la economía por la tarea colonizadora primigenia y las nuevas formas de explotación del capitalismo de este territorio periférico

ENCUADRE TEÓRICO-METODOLÓGICO

En ese sentido, la presente ponencia tiene como objetivo fijar algunas de las principales bases conceptuales y giros epistemológicos que se han desarrollado en América Latina a través de un estudio crítico de los estudios culturales. Para realizar nuestra tarea hemos desplegado un interés hacia las cuestiones antropológicas que se cruzan con las cuestiones geográficas, políticas, económicas y culturalmente situadas.

Metodológicamente coincidimos con Borsani y Quintero (2014), quienes en la introducción al libro *Los desafíos decoloniales en nuestros días. Pensar en colectivo*, nos plantean lo siguiente:

Existieron distintos discursos dispersos que nos acercan a nuestra problemática, pero últimamente el grupo modernidad/colonialidad se presenta como un grupo de intelectuales-con sus diferencias-que nos parece el más cohesionador.

En esa dirección, el programa modernidad/colonialidad, en tanto opción epistémico-política, desmonta y visibiliza la lógica que estructura la matriz colonial de poder, abriéndose a otras trayectorias, a otros derroteros teóricos y prácticos, las genealogías negadas, invitándonos a optar por otros domicilios epistémicos y políticos donde alojarnos, invita a abreviar en otros reservorios, y a construir un pensamiento de frontera, en donde pensar esté amarrado al actuar, ofreciendo y posibilitando entonces una hermenéutica ampliada más allá de la geografía euro-céntrica colonial. Hablamos de una hermenéutica ampliada. Porque hace falta una acción de reinención del mundo y de los mundos por fuera de la opresiva coraza colonial y para ello es también menester echar mano a otros recursos interpretativos por fuera del escenario intra-moderno, ya saturado.

Borsani y Quintero, 2014, p. 16)

La metodología de la ponencia es hermenéutica-crítica. Es decir, un proceso original de comprensión e interpretación de la problemática: una versión crítica de la situación de los grupos más vulnerables de Tumaco, en este caso afro-colombianos. En cuanto a nuestros materiales, se utilizó bibliografía oficial estadística, ensayos académicos críticos, interpretaciones directas e indirectas, boletines e informaciones periodísticas especializadas en problemas socio-ambientales.

El centro de nuestras tareas fue y es la sociedad afro-colombiana y sus niveles de desposesión del manejo de sus recursos naturales, las normativas gubernamentales y los poderes económicos externos sobre dicha sociedad. En este caso se trata de provocar una deconstrucción dualista y esencialista. Propone hacer emerger a través de las lecturas las conflictividades que han sido silenciadas y ocultadas, para incorporar actores sociales en conflicto y poner de manifiesto este.

Apartándose de la clásica metodología positivista-causalista, se acerca a una metodología que se basa sobre un entramado de actores sociales en permanente conflictividad y se propone responder cómo la hermenéutica-crítica —más allá de lecturas e interpretaciones lineales complacientes— tiende a poner en relieve dichas conflictividades, buscando a través de autores y sus interpretaciones y re-interpretaciones la naturaleza de esas conflictividades socio-ambientales.

La presente ponencia tiene conclusiones parciales que implican un giro decolonial y, a su vez, lo complementamos con una posible articulación con los estudios culturales a partir de la etnicidad y de la otredad territorial y social-ambiental, teniendo en cuenta que esas relaciones no se encuentran exentas de fuertes grados de tensiones generales y/o particulares.

ESTADO DE SITUACIÓN DE LA PROBLEMÁTICA

En esta ocasión ofrecemos un avance entrelazando los tres ejes estructurantes que habíamos planteado en sus inicios: Epistemologías del Sur, Enfoques decoloniales y Movimientos Culturales Afro-descendientes (incluye en esta etapa los marcos normativos entre 1993 y 2004). Nos pareció oportuno investigar sobre Movimientos Culturales afro-descendientes, y posamos nuestras miradas en una región específica: el Pacífico colombiano. Comprende parcial o totalmente cuatro departamentos: Chocó, Cauca, Valle del Cauca y Nariño. Dejamos para un análisis pormenorizado para otra etapa de la investigación sobre Tumaco, en el departamento de Nariño.

El territorio del Pacífico colombiano se extiende desde el límite con el Darién panameño hasta la frontera con Ecuador. Se trata de un territorio rico en biodiversidad, minería. Los españoles en su etapa de colonización encontraron a los chocoes como pueblo originario y que constituían familias lingüísticas sobre

las que los especialistas no han llegado a un acuerdo, pero todos ellos fueron categorizados bajo esta clasificación de chocoes. La conquista española utilizó la mano de obra indígena para la principal explotación del oro.

El proceso de distribución de la población negra fue el principal factor que le iría a otorgar una etnicidad particular. Los esclavos desembarcaban en Cartagena de Indias, de allí a Popayán y de ahí se vendían en las principales ciudades, tales como Buenaventura, Tumaco o Quibdó. Durante el los siglos XVIII y XIX hubo revueltas de cimarrones que no prosperaron, pero que fijaron los inicios de las luchas reivindicatorias que, desde otro punto de vista, algunos intelectuales negros ejecutaron a través de su accionar pedagógico y/o literario-político, como Manuel Saturnino Valencia, Diego Luis Córdoba y Amir Smith Córdoba (estos dos últimos en el siglo XX, ya inscriptos en la categoría de lucha por los derechos humanos).

Si tenemos en cuenta la superficie territorial de los cuatro departamentos, constituyen un territorio relativamente poblado con más de 8.000.000 de habitantes. Las condiciones de explotación forestal y agricultura e industrialización de plátanos y marginalidad de las áreas rurales han supuesto un proceso migratorio hacia las principales ciudades, tales como el puerto Buenaventura (principal puerto pesquero) o la ciudad de Cali.

Durante estos largos 500 años, la situación y problemática de la población afro-colombiana se caracterizó por la explotación de su fuerza de trabajo en los empleos duros, el despojo de sus tierras, el retraso educativo, la pobreza e inhumanidad en las condiciones de vidas familiares, el racismo en las relaciones con las comunidades mestizas blancas, la discriminación racial en la cotidianidad, la exclusión racial en casi todas partes y la ciudadanía incompleta, ciudadanía “recortada” por la violación de sus derechos humanos. Las graves consecuencias económicas, sociales, culturales, educativas, políticas y espirituales que provocó la institución de la esclavitud están vivas y activas dentro de la sociedad colombiana, unidas a los desequilibrios, inseguridades e injusticias propios del modelo de desarrollo económico y social capitalista promovido por las élites dominantes. Sus víctimas siguen siendo las poblaciones afrodescendientes que reivindican la verdad, justicia, reparación y equidad social y comunitaria (Silva *et al.*, 2017).

Realizamos un resumen de la rica historia de la ciudad em-



Figura 1. División política de Colombia

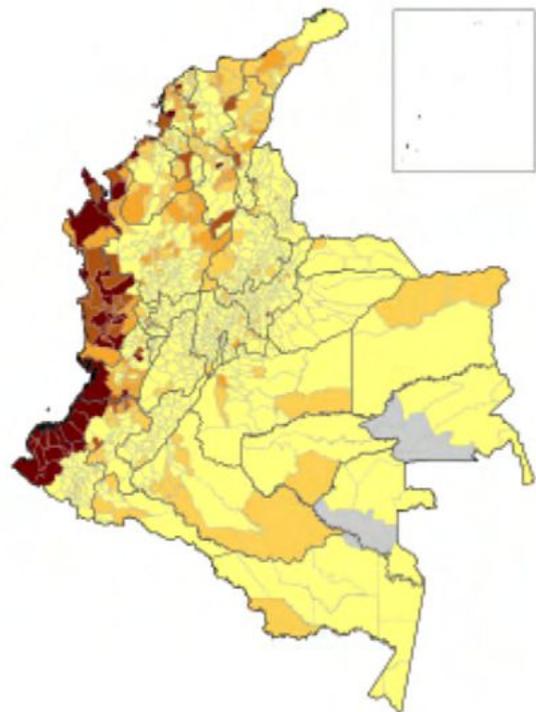


Figura 2. Mapa que representa la densidad de población afro-colombiana
Fuente: Sánchez, Camilo (2008)

blemática de Tumaco y recurrimos al texto orientador de situaciones *Tumaco, haciendo ciudad* (Restrepo, Agier y Hoffman, 1999). Aquí la fecha de edición de este libro reviste especial importancia, ya que posteriormente presentamos otra bibliografía —ya de los años 2014— acerca de la Colombia posconflicto como abordaje de la evolución de los procesos de des-territorialización y desplazamiento de hombres, mujeres y niños/as, con toda la problemática que esta situación conllevó y aún persiste. Indiscutiblemente que la política gubernamental con sus aciertos y con sus errores discrecionales juegan un papel de primer orden en el entramado geográfico del Pacífico Colombiano. En última instancia, desde este punto de análisis lo que se presenta son marcos acotados de la o las problemáticas elegidas.

Del mencionado texto de *Tumaco, haciendo ciudad* (1999) reseñamos los capítulos que se detallan a continuación: 1) El de Restrepo plantea un análisis puntual de la cultura urbana y territorial-local y 2) El de Hoffmann, que nos acerca una síntesis más general de los aspectos sociales, político-institucionales y económicos.

En el capítulo: *Aletosos, Identidades generacionales en Tumaco*, Eduardo Restrepo (1999) nos introduce a un análisis cultural y geográfico, diríamos que a micro-escala espacial, que es necesario sintetizar. Restrepo rescata la idea de otredad subjetiva a través de los “aletosos”. Pero ¿qué significa aletoso? Tumaco es una ciudad-puerto con mayoría de población negra que vivió períodos hasta la década de los 50 como una comunidad en la que se han superpuesto extractivismos de madera, caucho y tagua, con nuevas formas agrarias de explotación. Esto conlleva también un proceso en el que las identidades y experiencias culturales negras, dado que los antiguos anclajes y soportes culturales e identitarios rurales tropicales, se encuentran re-adaptados con las nuevas dinámicas urbanas. Existen muchas interpretaciones del término aletoso, pero una de la más convincente es aquella que identifica al joven negro que con una mano sostiene la navaja y la otra es desplazada a manera de la aleta de un pez. Según la comunidad de Tumaco, se ha bautizado con el nombre de “aletosos” a aquellas personas que en su vestir son exageradas, emplean prendas muy vistosas e incluso llegan a usar aretes, manillas de cuero, entre otras.

Al principio ciertos jóvenes de algunos barrios periféricos fueron clasificados como *aletosos* por grupos sociales ajenos a estos barrios y/o por las generaciones mayores. En ningún momento

el término *aletoso* surge de quienes son así clasificados, ni fue inicialmente una categoría de autoafirmación: el *aletoso* no se llamó inicialmente a sí mismo de esta manera; fueron los demás quienes a sus espaldas, sin que se diera cuenta, lo señalaron como tal. Así, para principios de los 90, se podía distinguir al *aletoso* con observar su manejo del cuerpo, el estilo de su caminar, el corte de cabello, los aretes que lucía..., es decir, una serie de significantes que socialmente estaban codificados para identificarlo.

No obstante, el término fue adquiriendo cada vez más una connotación despectiva y asociada a determinadas prácticas delincuenciales. En esta acepción, *aletoso* es una palabra estipulada por sectores sociales y generacionales que se han visto efectiva o imaginariamente amenazados por las prácticas de ciertos jóvenes de algunos barrios considerados “marginales”. Con un sentido despectivo, *aletoso* se ha utilizado para señalar a un individuo a quien se le atribuyen determinadas características. Aparece ya no solamente asociado con un manejo del cuerpo y del lenguaje, sino que también se asocia con la vagancia, el consumo de drogas y la delincuencia. El *aletoso* es un objeto de prevención y agresión por parte de quienes efectiva o imaginariamente lo consideran una amenaza a sus intereses. En su punto más extremo, mientras no se demuestre lo contrario, para los miembros de los diferentes aparatos policiales el *aletoso* es un delincuente efectivo o potencial. Por su parte, los *aletosos* perciben a aquellos como virtuales enemigos.

Las construcciones locales de las identidades de los *aletosos* han sido marcadas por discursos hegemónicos que no solo los estigmatizaron en el orden de lo censurable, sino que han constituido estrategias de apropiación/re-significación/transformación de estas representaciones. Ser *aletosos* constituye también una experiencia de auto-afirmación, con una configuración de identidades que logran subvertir en ciertos aspectos esta encrucijada de estigmatizaciones de los discursos hegemónicos. La circulación de estas autoafirmaciones de la identidad del *aletoso* recoge, utiliza y tuerce para sí las imágenes moldeadas socialmente desde las relaciones de poder generacionales, socioeconómicas y culturales. Se instauran, esta vez desde quienes han sido definidos como *aletosos*, unas identidades que empiezan a reivindicarse en sus propios términos.

“Las imágenes ‘en negativo’ y peyorativas se fragmentan en varios puntos, pero aún no se ha logrado romper y cuestionar el

entramado de poder que los estigmatiza” (Restrepo, 1999, p. 186). El autor describe y analiza en el capítulo otras consideraciones estrictamente antropológicas, como la música, el baile, las relaciones generacionales y con otras comunidades. En definitiva, se propone poner en tela de juicio la estigmatización hacia el Otro, que si bien es visibilizado, no deja de ser estigmatizado por los ciudadanos “normales” que paradójicamente son negros.

2) Hoffmann (1999), luego de historizar lo acontecido en Tumaco entre los siglos XVIII y XIX hasta la década 1920-1930, se plantea la siguiente pregunta: ¿se ha visto la emergencia de una región en la zona sur del Pacífico? A principios del siglo XX, a nivel de la creación de paisajes y ámbitos de vida, comienza a implementarse un modelo de ordenamiento territorial coherente con las demandas del núcleo andino dominante desde lo social, cultural, política y económicamente. En este caso, la presencia de redes de transporte, que son vitales para los procesos de ordenamiento territorial; pero solo se organizó entre una ciudad-puerto: Tumaco, que se encuentra unida con la carretera hacia Pasto. Los centros urbanos menores han sido abandonados por el poder central, sea por un interés geopolítico o por funciones valoradas por el mercado.

Es necesario rescatar que hubo dos normativas importantes: la de 1983 y la de 1992, que es necesario aclarar para conectar los planes del gobierno y las demandas y expectativas de la población local (negra). Hace ahora un decenio que el Pacífico ha dejado de ser ignorado por el Estado, que introdujo planes de desarrollo con presupuestos significativos: en 1983 el Plan de Desarrollo Integral para la Costa Pacífico, Pladeicop, y en 1992 el Plan Pacífico DNP, si bien estos retoman de alguna forma el modelo anterior, al privilegiar infraestructuras y editar reglamentaciones sin establecer siempre consultas previas con la población local. El Proyecto Biopacífico, financiado con fondos internacionales del Plan de las Naciones Unidas para el Desarrollo, PNUD, intentó escapar de este patrón y enfocó sus acciones hacia micro-proyectos que involucraban a las poblaciones, en aras de conservar la biodiversidad, a la vez que fomentaba modos alternativos de explotación de los recursos, pero desapareció de hecho cuando se acabó el financiamiento internacional.

Parece que las metas nunca fueron alcanzadas cabalmente. Un diagnóstico elaborado años después permite evaluar los resultados de tal política: en el Pacífico, “cada sistema hidrográfico

forma una cuenca económicamente independiente, casi aislada” (Instituto Geográfico Agustín Codazzi, 1983, p. 78). Las vías de comunicación terrestre están desarticuladas entre sí, y solamente en Urabay Tumaco “comienza a darse un impulso a la consolidación de espacios agrarios”. Aunque Tumaco tiene un radio de acción territorial mayor en relación con el de Buenaventura, que funciona como puerto-enclave, la costa en general no responde a una región funcional, sino que más bien se trata de un espacio desorganizado y periférico, cuyo puesto dentro de la economía nacional es el de producir algunas materias primas, sobre todo para la región andina (Instituto Geográfico Agustín Codazzi, 1983, p. 78).

Termina este documento señalando la falta de desarrollo regional de madera y metales preciosos propios y la enorme dependencia de la costa frente a los centros andinos, como Medellín y Cali. Quizás este juicio se pueda matizar quince años más tarde, al constatar la existencia de un área de influencia muy marcada alrededor de Tumaco, estructurada en torno a migraciones, relaciones familiares, trabajo asalariado y comercio.

Todo indica que la “opción” escogida a principios de siglo no dio paso a una construcción regional fuerte, sobre todo por la visión parcial que tuvieron los políticos encargados de las políticas de fomento regional. Desde otro punto de vista, y a propósito de Nariño contemporáneo, otros autores precisan el problema:

Teniendo un puerto sobre el Pacífico: Tumaco; Nariño no ha tenido un proyecto estratégico de vinculación al mercado internacional y aunque se construyó el ferrocarril y la carretera a Tumaco-Pasto, no se ha producido la integración económica de la cordillera andina con la llanura costera, por dos factores:

- el centro de poder es blanco y mestizo y se localiza en el interior del territorio, en la zona andina,
- desde el centro de poder, los indios y negros de la costa no son reconocidos como sociedades que disponen de un territorio, sino como fuerza de trabajo disponible para explotar, al igual que la diversidad de los recursos naturales del territorio, los cuales son vistos como unidades individuales y no como un sistema

(Rojas y Sevilla, 1994, p. 79).

Ahí reside un importante nudo de la cuestión. Se quiso instrumentar la región sin la participación de la mayoría de los habitantes, al considerar el Pacífico como un espacio “vacío” de actores y poderes, un espacio-soporte inerte y un espacio-medio de producción o más bien de extracción todavía no apropiado y “libre” para las inversiones.

Basta ver las políticas agrarias implantadas por el INCORA (Instituto Colombiano de la Reforma Agraria) en esta región para darse cuenta de la enorme distancia que existe entre las concepciones del Estado y de sus agentes y las de las poblaciones residentes. Hasta 1991, el papel del INCORA se redujo prácticamente a regular los títulos de las grandes plantaciones adquiridas más o menos legalmente por los inversionistas blancos, mientras que en los poblados negros se aceptaba regular algunas parcelas efectivamente sembradas y cultivadas, sin reconocer el derecho de propiedad sobre los predios todavía no explotados, pero tradicionalmente apropiados por un grupo familiar o un individuo.

Pero una región no es solamente la organización de algunas infraestructuras en un espacio dado; una región es ante todo un sistema de relaciones, un sistema social y político lo suficientemente complejo para “producir sentido” para sus moradores y distinguirse de la región vecina. En el Pacífico, los pobladores negros no existieron como interlocutores, ni se les reconoció como tales. Entrevistas realizadas en noviembre de 1996 nos llevan a la conclusión acerca de los despojos de tierra en el área de la carretera Tumaco-Pasto por las empresas palmicultoras. No fue una situación capaz de protagonizar el desarrollo regional, y menos aún de desarrollar objetivos y medios propios para lograrlo. Hoy las cosas están cambiando, y los actores regionales se movilizan para reivindicar derechos propios, en particular derechos territoriales que vuelven a dar un lugar preeminente a los sectores rurales de la región.

Estudios más recientes del Departamento Nacional de Planeación DPN, citados por el movimiento social Cimarrón en su Informe 2004 sobre el estado de los Derechos Humanos de las Comunidades Afrocolombianas, concluyen que el 90 % de la población afro-colombiana vive en condiciones alarmantes de miseria, exclusión social, discriminación racial y segregación social. Este movimiento social Cimarrón afirma que el panorama socioeconómico refleja que en Colombia la mayoría de los descendientes de los africanos son pobres, y que la mayoría de

los pobres son descendientes de africanos, sin que ello haya sido motivo de preocupación para los gobiernos.

Algunas estadísticas del DNP sobre la realidad afro-colombiana son las siguientes:

Entre los cuatro departamentos suman alrededor de 8.340.000 habitantes.

Departamento de Nariño: 1.766.000

Ciudad de Tumaco: 187.000 (55 % urbana-45 % rural)

- Las zonas de mayor predominio de población afro-colombiana son aquellas que presentan los más bajos índices de calidad de vida del país.

- El ingreso per cápita promedio de los (as) afro-colombianos(a) se aproxima a los 500 dólares anuales, frente a un promedio nacional superior a los 1500 dólares.

- El 75 % de la población afro del país recibe salarios inferiores al mínimo legal y su esperanza de vida se ubica en un 20 % por debajo del promedio nacional.

- La calidad de la educación secundaria que recibe la juventud afro-colombiana es inferior en un 40 %, al compararla con el promedio nacional.

- En los departamentos del Pacífico colombiano, de cada 100 jóvenes afro que terminan la secundaria, solo dos ingresan a la educación superior.

- Aproximadamente el 85 % de la población afro-colombiana vive en condiciones de pobreza y marginalidad, sin acceso a todos los servicios públicos básicos.

La superación de esta compleja problemática de la población afro-colombiana requiere la intervención especial y prolongada del gobierno nacional, en estrecha coordinación con los gobiernos departamentales y nacionales, asignando recursos suficientes y condiciones institucionales apropiadas para la ejecución del Plan Nacional de Desarrollo de la Población Afro-colombiana, que en cumplimiento de la Ley 70/93 cada gobierno debe implementar dentro del Plan de Desarrollo y el Plan de Inversión Nacionales. En el Departamento Nacional de Planeación DNP debe crearse una unidad especial de planeación y seguimiento a la implementación y ejecución del plan afro-colombiano.

El gobierno nacional debe elevar a política pública la lucha

contra la exclusión racial de las personas negras en el mercado laboral público y privado. Es urgente la concertación e implementación de un Programa Nacional para la igualdad racial en las Oportunidades de Empleo, que establezca medidas de acción afirmativa o diferenciación positiva, a favor de las personas negras competentes y estímulos fiscales y en la contratación estatal a favor de los empleadores cooperantes.

Pero también las personas afro deben asumir sus propias responsabilidades étnicas y sociales. En los municipios los partidos políticos, las organizaciones sociales y las alcaldías deben concertar y determinar los proyectos de vida que desean para el presente y futuro de la niñez y la juventud afro-colombiana; estos proyectos deben contener y desarrollar los valores de la identidad afro-colombiana, y reflejarlos en los planes de desarrollo. Nadie podrá ejecutar acciones de progreso étnico-social de las comunidades afro si ellas mismas, a través de sus líderes y organizaciones sociales, educativas y políticas, no lo quieren hacer para sí.

En octubre de 2004 cientos de académicos que trabajaban en la región del Pacífico en los países andinos, Colombia en particular, enviaron una carta al presidente Álvaro Uribe en rechazo del Proyecto de ley 16,2003, redactado por el Senado Nacional de Colombia. Con ese proyecto de ley se aprobaban nuevas Normas Orgánicas de Ordenamiento Territorial y se revocaban los derechos culturales y territoriales de los afrocolombianos que habían sido reconocidos anteriormente en Proyecto de Ley 70,1993.

ACTUALIDAD DEL PACÍFICO COLOMBIANO Y LA ERA POST-CONFLICTO

En los párrafos anteriores nos abocamos a un análisis que ciertamente podríamos catalogar de explicativo, con referencias a conflictos inter-étnicos, una síntesis apretada de la configuración de la región y especialmente para la ciudad de Tumaco y un compendio estadístico de la región del Pacífico Colombiano, relacionándolo con el problema del narcotráfico, entre otras causas.

Avanzando en la investigación llegamos y nos dirigimos a la era post-conflicto, que podría ser categorizado como el nuevo eje de los serios y graves problemas que se desarrollan en la región. Este fenómeno surge aproximadamente veinte años atrás (para nuestra región) y tiene una matriz donde se entremezcla la eco-

nomía, la guerra, los desplazamientos que implican procesos de des-territorializaciones y nuevas re-territorializaciones y la política nacional e internacional por los problemas del narcotráfico y los grupos paramilitares. Consultamos fuentes periodísticas y artículos académicos para aclarar este panorama tan complejo. Nos pareció oportuno abordar el artículo de (Murillo López & Soto López, 2014).

Como hemos visto, el área del Pacífico colombiano presenta una gran biodiversidad, riqueza hídrica, riqueza étnica, riqueza minera e ictícola, dos puertos importantes: Buenaventura y Tumaco, pero aun así es una de las regiones más vulnerables y pobres de Colombia. ¿Pero cómo es posible ello? Ya enumeramos causas histórico-políticas, antropológicas y hasta geoestratégicas, a pesar de que las comunicaciones Tumaco-San Juan de Pasto son aceptables y poseen la comunicación Buenaventura y la Carretera Panamericana que permiten el intercambio comercial entre la región Pacífico y las otras regiones colombianas y con otros países americanos.

Si bien uno de los cultivos en las zonas rurales sigue siendo el aceite de palma, a pesar de sus aportes económicos, la percepción que se tiene de esta actividad en algunas esferas de nuestro país es que ha causado violaciones de los derechos humanos, torturas, asesinato, desplazamiento, falsificación de documentos, apropiación ilegal de propiedades y territorios colectivos, impacto ambiental, etc. como principal estrategia de dominio, a partir de infundir terror, de grupos armados insurgentes como los paramilitares y las guerrillas y también como estrategia de “presencia del Estado”.

El “agro-negocio” de la palma africana o palma aceitera, ha trascendido nuestras fronteras. Hoy este tema se ubica en el escenario mundial en torno a la discusión energética y la retórica ecológica. Si bien la siembra y procesamiento de la palma estaba orientado a la producción de alimentos y cosméticos, el boom y la extensión del cultivo se explican en razón de una nueva demanda, el estratégico mercado de los combustibles.

(Murillo López & Soto López, 2014 p. 900).

En ese sentido, las materias primas pudieron generar bio-combustibles con la ayuda del Banco Mundial y el FMI, medidas impuestas por el gobierno de Uribe, recordando la alianza que tiene Colombia con USA a través del Tratado de Libre Comercio.

Pero la situación de las explotaciones de *commodities* se ha visto alterada por la presencia del narcotráfico, que ha producido desplazamientos en territorios de los pueblos originarios y los afro-colombianos en medio de una lucha entre el narcotráfico y el Estado (por ejemplo el desplazamiento de los cultivos de coca y amapola del departamento de Putumayo hacia el departamento de Nariño).

Desde el punto de vista de los derechos humanos, las empresas cultivadoras de palma africana llegan a los territorios ancestrales de comunidades nativas, despojando a los habitantes de sus tierras, y por lo tanto de todos los elementos necesarios para su supervivencia. El resultado final es el desplazamiento de las comunidades para dejar vía libre a los cultivos; despojo territorial es bendecido por las autoridades tanto nacionales como locales, que de hecho apoyan a las empresas en esta labor de sacar a los campesinos del territorio. Todo ello mediante prácticas de violencia inimaginables.

(Murillo López & Soto López, 2014, p. 904).

La cuestión política en esta situación crítica es central. Los principales autores consulados, precisamente, creen que los conflictos fueron creciendo a la luz de decisiones de esta índole.

A partir de 1980 hace presencia en la región del Pacífico colombiano una nueva clase empresarial para invertir recursos provenientes en gran parte del tráfico de drogas ilícitas. Muchos de los territorios de indígenas y afro-colombianos que habían permanecido al margen de las dinámicas económicas han venido siendo incluidos de forma acelerada en los contratos de inversión de empresas y de agentes económicos nacionales, la mayoría de ellos vinculados con actividades extractivas, agroindustriales, de producción de narcóticos o de grandes obras de infraestructura que desestabilizaron las economías de los pueblos indígenas y afro-colombianos, que no han generado desarrollo económico en la región, sino que instauraron nuevas formas de pobreza (cultural y ambiental), nuevas amenazas y nuevas vulnerabilidades para estos pueblos.

La ausencia del Estado y su falta de autoridad en muchos lugares de Colombia incidieron en la existencia de espacios “independientes” del control estatal, que facilitaron el acceso a grandes mercados de la cocaína al estar a mitad de camino entre los

países tradicionalmente productores de hoja de coca, Perú y Bolivia, y los fuertes centros de consumo, como los Estados Unidos. En 1995 comienzan a llegar de forma regular actores armados ilegales, interesados coincidentemente con estos empresarios en modificar la estructura productiva de la región. Esta presencia desmanteló las organizaciones sociales, asesinando a su liderazgo y derrumbando la poca y ya debilitada institucionalidad de la región. Las comunidades son utilizadas y movidas de acuerdo con la lógica política, militar o económica de estos actores. Esta situación se ha vuelto insostenible para los habitantes, debido a la degradación del conflicto y a la alta cuota de sangre que vienen colocando los indígenas y los afro-colombianos por persistir en mantenerse al margen de un conflicto que cada vez les es más ajeno.

El gobierno ha dicho que su política de derechos humanos es la misma política de “seguridad democrática”, a pesar de que con este concepto de seguridad se involucre a la población civil en el conflicto armado. Este conflicto armado tiene graves manifestaciones y consecuencias para los indígenas, afro-colombianos y campesinos del Pacífico, como por ejemplo la invasión de sus territorios por todos los grupos armados: guerrilla, paramilitares, cuerpos armados del Estado, narcotraficantes y delincuencia organizada, sumándoles las masacres, desapariciones forzadas y asesinato de líderes. Se hace además evidente la imposición del poder armado que desconoce a las autoridades propias y la autonomía de las comunidades.

La época del terror que se vivió durante las décadas de los 80 y los 90 en Colombia ha quedado grabada en la eterna memoria de millones de ciudadanos víctimas de la violencia. Evidentemente, con la muerte de los principales “barones de la droga” la sociedad colombiana esperaba ansiosamente la paz, y es entonces cuando un nuevo golpe acabó con la esperanza de millones de ciudadanos. Es justamente en ese momento cuando se desprende la reinención de los negocios ilícitos que, lejos de terminarse, se mantienen vigentes y siguen cobrando vidas.

Para finales de los 90 ya habían aumentado tanto las presiones del gobierno de los Estados Unidos para que Colombia interrumpiera la oferta de sustancias ilícitas, que el país se vio obligado a aceptar el Plan Colombia para la erradicación de estos cultivos. Las aspersiones aéreas para destruir las plantaciones de coca, empleando cada vez más fuertes herbicidas químicos,

no lograron los resultados esperados, y los cultivos continuaron desplazándose y creciendo por suelo amazónico a expensas de la frágil selva húmeda del Amazonas. Estos cultivos se trasladaron desde las selvas al litoral Pacífico. No obstante, el Departamento de Estado de los Estados Unidos persiste en la tesis de que el narcotráfico existe porque hay cultivadores de coca.

Estas diversas presencias y operaciones de paramilitares, grupos guerrilleros y fuerzas armadas del Estado confluyen para agravar la situación económica y social de estos pueblos, configurando un estado de desarraigo que pone en peligro su pervivencia como tales. De forma general, el objetivo del desalojo ha sido la explotación a gran escala de los recursos ambientales, especialmente madereros y mineros, para ampliar los latifundios ganaderos o las plantaciones de banano, plátano, palma aceitera y coca.

Después de la presidencia de Uribe, cuyo principal objetivo era la erradicación de los grupos armados guerrilleros, estos se trasladaron hacia zonas del Pacífico colombiano sometiendo a la población local a una mayor pauperización de su situación. En muchos gobiernos, como en el de Andrés Pastrana (1998-2002), se desconocieron estos estándares internacionales, lo que condujo a que los pueblos indígenas de Colombia se retiraran de las mesas nacionales de concertación con el Estado, creadas por decretos 1396 y 1397 de 1996.

Fue más adelante, en el gobierno de Álvaro Uribe Vélez, cuando se modificó la estructura legal de Colombia con el fin de facilitar el acceso a los recursos de los territorios de propiedad colectiva de indígenas y afrocolombianos. Este ordenamiento se realiza en función de un orden global de desarrollo neoliberal, para el cual los territorios de propiedad colectiva y las economías comunitarias constituyen un estorbo. De esta manera, el gobierno de Álvaro Uribe Vélez hace desaparecer la pluralidad y la diversidad como fundamentos del régimen democrático que se pensaba construir con la expedición de la Constitución de 1991.

Para la mayoría de los autores especialistas en estos temas, el principal problema radica en la ausencia del Estado como mediador del conflicto entre los paramilitares, militares, la guerrilla, los empresarios dueños de las plantaciones tradicionales y de coca, la población afro y la originaria. Habrá que ver el curso de los acontecimientos luego del tratado de paz que se firmó entre el presidente Santos y el líder de las FARC, teniendo en

cuenta que dicho acuerdo se plebiscitó y por estrecho margen fue rechazado por la población. No obstante, el Senado con modificaciones implementará la ley. Es de esperar que los pueblos originarios y los afrocolombianos recuperen sus territorios y se dediquen a los cultivos tradicionales o a buscar otros alternativos para descomprimir este tipo de conflictos.

Hemos agregado y seguiremos la investigación sobre un Informe ilustrativo de MIRA (ONG) sobre el conflicto entre la provisión de agua y la construcción del oleoducto que une Putumayo con Tumaco.

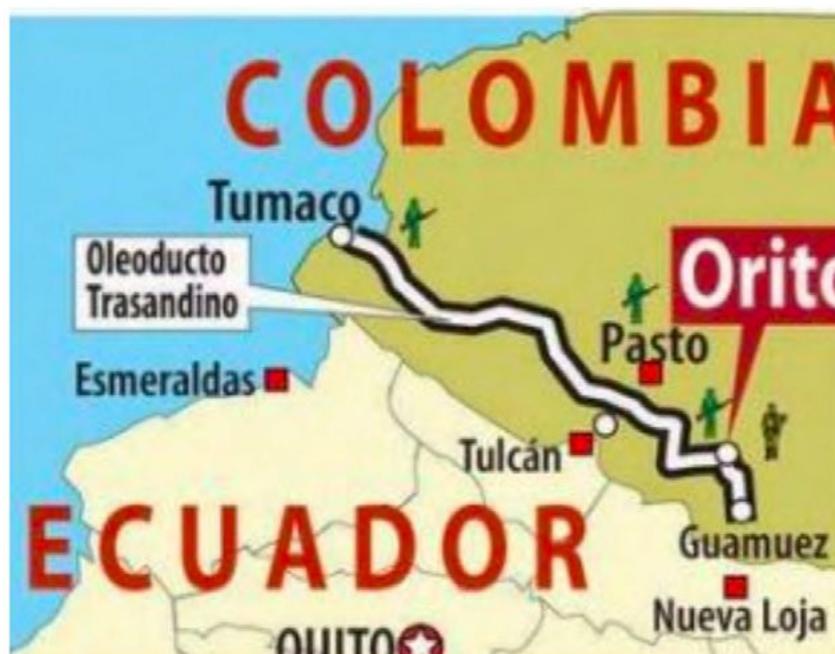


Figura 3. Municipio Tumaco: Comunidades Espriella, Dos Quebradas, Saltos de Clever, La Cortadura y La Brava (Nariño)

UN EJEMPLO DE LA CONFLICTIVIDAD HIDRO-SOCIAL

El 10 de mayo de 1962, la *Texas Petroleum Company* hace entrega del oleoducto trasandino (OTA) que atraviesa 305 km desde Putumayo hasta Tumaco. En 2008 el sector recibió importantes regalías que no se tradujeron en mejora alguna para los pueblos citados anteriormente.

Desde 2009, las comunidades que se abastecen de los ríos Caunapí, Rosario y Mira, en zona rural de Tumaco, han reportado afectaciones debido a la contaminación de ríos causada por atentados a la infraestructura petrolera y la instalación de

válvulas ilegales en el Oleoducto Trasandino. Estos ríos son la principal fuente de abastecimiento de agua de más de 10.000 habitantes de la zona.

El territorio ribereño del río Caunapí, dentro de la jurisdicción del Consejo Comunitario Mayor del río Caunapí, del cual hacen parte estas cinco comunidades, ha sido con frecuencia afectado por el conflicto armado. Es un corredor donde ejercen presión diversos actores armados, hay presencia del Ejército y la Policía y se ha reportado actividad de la columna Daniel Aldana de las FARC-EP y de Los Rastrojos. En este contexto son frecuentes los enfrentamientos armados y atentados en la zona, que causan restricciones a la movilidad de las comunidades, así como desplazamientos internos que no estarían siendo denunciados por el temor de familias a hacer declaraciones.

Desde abril de 2014, 2015, las veredas ribereñas del río Caunapí han sufrido la contaminación del río, su principal fuente de agua, debido a derrames de crudo por la presencia de refinerías ilegales en varios puntos. Esta situación empieza a tener implicaciones en la salud de la población y afecta en mayor grado a niños y niñas, pues acostumbran bañarse en el río y consumir agua sin mayor tratamiento por la presencia de refinerías ilegales en varios puntos.

Se pueden mencionar las siguientes situaciones:

- Se evidencia una débil respuesta institucional en atención a las emergencias por derrame de petróleo.
- No hay claridad frente a las responsabilidades que se deben asumir. No se cuenta con planes de contingencia que permitan dar respuesta oportuna y bajo estándares mínimos a las necesidades de la población.
- Las familias no cuentan con acceso estable a recursos económicos, debido a la pérdida de los suelos agrícolas, causada en parte por la contaminación por hidrocarburos y a las aspersiones aéreas que se realizaron en la zona.
- Además, hay alto riesgo de pérdida de ganado por la contaminación de fuentes hídricas y pastizales, por los derrames de crudo.
- El Consejo Comunitario Río Caunapí y demás consejos de la costa Pacífica han estado buscando apoyo constantemente a través de acercamientos con la institucionalidad, lo que dio como resultado la firma del proyecto productivo y socioempresarial, en el marco del Pacto Nacional Agrario.

ALCANCE DE LA CRISIS Y PERFIL HUMANITARIO

Cerca de 2786 personas (700 familias) están afectadas por esta problemática. Son comunidades que continuamente han sido afectadas por el conflicto armado. La situación es más compleja por las dificultades de acceso a la zona, pues este debe hacerse por el río que se encuentra controlado por grupos armados no estatales, y se presentan constantes limitaciones a la movilidad. Adicionalmente, la población ha sido víctima de desplazamientos interveredales que no son visibilizados porque las familias de la zona temen declarar.

Teniendo en cuenta la tendencia de 2013 y lo corrido de 2014, se prevé que se sigan presentando este tipo de afectaciones. Eso implica que las fuentes hídricas tardarán en recuperar condiciones aptas para el uso de la población. El número total de población afectada en su totalidad puede ser mayor, ya que debido a las limitantes de seguridad para el ingreso oportuno para colocar las barreras e iniciar la limpieza del río a causa de las fuertes lluvias, el petróleo siguió la corriente por el río afectando a otras comunidades. Las comunidades dispersas, mujeres, y los niños y niñas entre 0 a 5 años son los grupos poblacionales más vulnerables.

INTERVENCIONES CLAVE

Ante la contaminación de fuentes de agua, se recomienda:

- Construir sistemas individuales de captación de agua de lluvias, garantizando capacidad de almacenamiento.
- Es necesaria la distribución de tanques de 250 litros a las familias que no reciben los sistemas familiares, pues, aunque tienen fuentes alternativas de abastecimiento, requieren mayor capacidad de almacenamiento.
- Por el problema general de calidad de agua, la distribución de filtros de bujía cerámica a la totalidad de las familias es una necesidad urgente.
- Capacitación en gestión del agua y prácticas de higiene.
- Conformación de comités de agua y saneamiento en cada una de las comunidades.

CONCLUSIONES PARCIALES

La presente ponencia tiene conclusiones parciales que implican un giro descolonial y a su vez lo complementamos con una posible articulación con los estudios culturales a partir de la etnicidad y de la otredad territorial y social. Pero esas relaciones no se encuentran exentas de fuertes grados de conflictividad general y/o particular. Presentamos grandes secuencias discursivas, para posteriormente situarnos en el Pacífico colombiano, que reviste conflictividades étnicas, políticas, demográficas, sociales-institucionales, económicas y culturales. Finalmente, rescatamos un estudio de caso en que el problema del agua y la contaminación petrolífera es fundamental para rescatar los fenómenos de pobreza y marginalidad de sus habitantes, que reflejan las conflictividades que enumeramos en el párrafo anterior. Creemos que desde estas perspectivas realizamos un aporte a una geografía latinoamericana que recién en los últimos años posee un potencial de criticidad que desarrollar, pero en diálogo y contextualizados y descentrados epistemológicamente, teniendo como norte la descolonización de aquello que la geografía del *statu quo* *obliteró* por negligencia o intencionalmente. El estudio de caso que combina una problemática ligada a la contaminación de las aguas por un oleoducto se traduce en una problemática que alcanza a los sectores afro-descendientes, más empobrecidos y afectados por el oleoducto, que supone enormes ganancias para la empresa encargada de aquel, que se traduce en una condena a dichos sectores subalternizados a no poseer servicios de agua potable carentes de contaminación.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Agier, M.; Hoffmann, O. & Restrepo, E. (1999). *Tumaco, haciendo ciudad*. Ican. Universidad del Valle.
- Borsani, M. E. & Quintero, P. (2014). *Los desafíos decoloniales en nuestros días. Pensar en colectivo*. Editorial de la Universidad Nacional del Comahue.
- Carballo, F. & Mignolo, W. (2014). *Una concepción descolonial del mundo*. Ediciones del Signo.
- Mignolo, W. (2007). *La idea de América Latina*. Gedisa Editorial.

Murillo Lopez, J. & Soto Lopez, K. (2014). Geografía del terror y desplazamiento forzado en el Pacífico Colombiano. En *Actas del VIII Congreso Internacional de Geografía de América Latina*. (pp. 898-908).

Restrepo, E. (2012). *Antropología y Estudios Culturales. Disputas y confluencias desde la periferia*. Editorial Siglo XXI.

Silva, M.; Fedele, M.; Mamonde, N. & Car, N. (2017). Discursos, estructuraciones teóricas y empíricas “otras” en la periferia latinoamericana. La cuestión decolonial en debate. En *Actas de las XIX Jornadas de Investigación de Geografía del IdIHCS*. UNLP (en prensa).

Szurmuk, M. & Mckee Irwin, R. (2009). *Diccionario de Estudios Culturales Latinoamericanos*. Editorial Siglo XXI.

PÁGINAS DE INTERNET

Oban, Pablo Emilio (2021). Bogotá. Colombia. Página 10.

Equipo humanitario Colombia (2011-2014). Informe final Mira. San Ignacio. Pasto. Colombia.

FUENTES DE ORGANISMOS OFICIALES NACIONALES E INTERNACIONALES

INCORA, Instituto Colombiano de la Reforma Agraria.

DNP, Departamento Nacional de Planificación.

PNUD, Fondo de las Naciones Unidas para el Desarrollo.

Instituto Agustín Codazzi. Bogotá. Colombia.

INFRAESTRUCTURA Y MODOS DE HABITAR PERIURBANOS

EL CASO DEL PROCESO DE INTEGRACIÓN SOCIO-URBANA EN EL BARRIO BICENTENARIO, LA MATANZA, BUENOS AIRES (2020-2022)

AUTORES

Alvarez do Bomfim, Fernanda. CEHP, UNDAV, Argentina, feralvarezdobomfim@gmail.com

Otero, Martín. CEHP, UNDAV, Argentina, martinotero82@gmail.com

Zuñiga Mendoza, Clara Victoria. CONICET-CESE IDAES UNSaM, FSOC UBA, Argentina, clararq.zm@gmail.com

palabras clave

infraestructura de agua y cloacas; modos de habitar; barrios populares; proyecto.

RESUMEN

En el barrio popular Bicentenario, lo urbano, la vivienda, el ambiente y la infraestructura son dimensiones de un mismo problema público que se debe observar relacionadamente. Habitar cotidianamente este barrio implica convivir no solo con la precariedad del espacio hogareño, sino también con la baja calidad de los servicios de saneamiento y las transformaciones negativas que esta relación genera en el medio ambiente.

Desde 2020, en el mismo barrio y con la premisa de la integración socio-urbana, un complejo entramado de actores sociales construye proyectos interbarriales con el fin de contrarrestar esta relación problemática. Por todo lo dicho, esta ponencia tiene como objetivo iniciar un proceso de evaluación sobre las transformaciones generadas por la implementación de uno de estos proyectos: el Proyecto de Obra Temprana “Obras de Conexión Intra Domiciliaria de Electricidad y Núcleos Húmedos” (NHs). El recorte de interés son los veinte hogares de Bicentenario diagnosticados como los casos críticos en términos de redes sanita-

rias y seleccionados como las viviendas para intervenir.

METODOLOGÍA

En este trabajo exploratorio utilizamos una metodología cuantitativa y el uso de fuentes secundarias y primarias sobre la base de un estudio de caso. Respecto de las fuentes secundarias de información, empleamos la estadística contenida en el reciente censo barrial de Bicentenario, elaborado por la Secretaría de Integración Socio-Urbana (SISU, 2020).

También recurrimos a fuentes primarias. Primero, abordamos el análisis estadístico y georreferenciación proveniente de la aplicación —sobre el censo barrial— de un conjunto de variables habitacionales y socioeconómicas y categorías de criticidad que permiten identificar los hogares para intervenir. En el caso de las condiciones habitacionales, nos centramos en el estado de la vivienda, la cantidad de ambientes, la provisión de agua y las condiciones de acceso a la electricidad. Para el caso de los aspectos socioeconómicos, hicimos foco en la presencia de alguna persona con enfermedad permanente, o dificultad permanente, ingresos del último mes, jefatura de hogar, identidad de género, condición conyugal, pertenencia a algún pueblo originario, condición educacional y condición laboral.

Abordamos la georreferenciación de forma tal de generar mapas comprensibles por todos los saberes involucrados en el proceso. Elegimos para el desarrollo del análisis realizar cruces de variables que permitan tomar en cuenta condiciones habitacionales y socioeconómicas de manera interrelacionada. En conjunto con la Mesa de Integración Barrial —además de los criterios relevados—, establecimos como variables para considerar las siguientes: el grado de involucramiento en el proceso colectivo de mejoramiento barrial y la participación en talleres, asambleas, relevamientos, censo, etc., con el objetivo de poner en valor la importancia del compromiso activo con los procesos de lucha y de mejora barrial.

Luego generamos un procesamiento de la información contenida en la documentación técnica que describe proyectos y orienta obras en el conjunto de mejoramientos. También realizamos entrevistas en profundidad a las y los integrantes de los hogares seleccionados. Por último, promovimos metodologías participativas, como son los talleres barriales de pacto, presenta-

ción/ajuste de proyectos, mantenimiento de sistemas intralote y evaluación de la intervención.

MARCO TEÓRICO

Para nutrir el trabajo, partimos de dos definiciones clave: la Infraestructura (Dupuy, 1989; Alen *et al.*, 2005; Cáceres, 2013-2014; Acevedo, 2017; Appel *et al.*, 2018; Pérez, 2020) y los Modos de Habitar (Bidinost, 1994; Doberti, R. 2001; Pelli, 2007) y construimos puntos en común con el objeto de generar un diálogo entre ambas. Abordamos la infraestructura de agua y saneamiento característica de los márgenes: las redes periurbanas. En el periurbano, mientras una parte de la población metropolitana dispone de redes públicas, la otra parte no cuenta con esta posibilidad, motivo por el cual no le queda otra opción que utilizar soluciones subóptimas (Dupuy, 1989; Alen *et al.*, 2005; Cáceres, 2013-2014).

La insatisfacción del derecho al agua segura y a tratamientos cloacales ambientalmente adecuados crece en el contexto de barrios populares, a tal punto que la ausencia de infraestructura, incluso su mal funcionamiento, se convierte en un objeto reproductor de desigualdades (Acevedo, 2017; Appel *et al.*, 2018). A lo largo del tiempo, las redes de servicios públicos son producidas con materiales y tecnologías de distinto tipo y calidad y los recursos públicos para su mantenimiento no siempre se redistribuyen con criterios de igualdad (Acevedo, 2017; Pérez, 2020). Cuando no existen redes públicas, gran parte de estas soluciones alternativas para los hogares implican duplicar esfuerzos (sociales, económicos y físicos) y convivir con el riesgo de enfermedades hídricas (diarreas, alergias, etc.) dentro de cada uno de los lotes que conforman el barrio.

Para entrelazar el análisis de la infraestructura con la vida cotidiana de las personas que allí habitan, interesa trabajar con la noción de Modo de Habitar, como aquella que permite abordar la relación entre las conformaciones espaciales y prácticas sociales. Se toma el concepto de conformaciones espaciales para referir a la cuestión del espacio en un sentido no solo físico-morfológico, material, sino al espacio como hecho multidimensional. En tal sentido, se sostiene que, si bien los espacios no determinan unívocamente los comportamientos, posibilitan o restringen no solo qué actividades se realizan, sino el modo en que estas se desarrollan (Bidinost, 1994). La definición de las conformacio-

nes espaciales condiciona los sentidos de las prácticas. Roberto Doberti (2001) señala:

El carácter convencional de la correspondencia entre conformaciones y comportamientos, y la necesaria y simultánea convalidación de ambas entidades son mucho menos reconocidos que en el caso del hablar. La convencionalidad de dicha vinculación es habitualmente desplazada por una naturalización o causalidad mecánica. Debe entenderse que en este caso la vinculación no es arbitraria pero que, sin embargo, surge y se instala como consecuencia de un acuerdo social. Se trata, en definitiva, de verificar que los comportamientos de cualquier orden —comportamientos sexuales, laborales, pedagógicos, alimenticios, etc.— están indicados, posibilitados y delimitados por las conformaciones que les corresponden.

(Doberti, R. 2001)

Las prácticas sociales refieren a un conjunto de actividades que son distintivas, nombradas y reconocidas socialmente. Es decir, que contienen actividades, pero que en su conjunto refieren a una práctica. Por ejemplo, la práctica social de cocinar incluye múltiples actividades particulares que serán distintas de acuerdo con el contexto donde se inscriban, la cultura, las condiciones económicas y sociales, la historia. La relación de qué prácticas se realizan y cómo se realizan, están relacionadas (aunque no determinadas) con las características del espacio que las contiene. El sentido de tomar estas definiciones es el de reponer el problema de las infraestructuras ya no como problema solo de orden técnico-tecnológico, sino también como elemento de la conformación espacial, y en el sentido que Doberti (2001) expone, como parte de los acuerdos sociales que indican, proponen, condicionan las prácticas sociales más o menos naturalizadas.

DESARROLLO

1. El Barrio Bicentenario en la cuenca del arroyo Morales

El Barrio Bicentenario se localiza en la localidad de Virrey del Pino, partido de La Matanza. En términos ambientales, el barrio se ubica en la planicie de inundación y sistema de humedales del arroyo Morales, tributario de la cuenca Matanza-Riachuelo. Se trata de un sector en tensión entre la expansión de la man-

cha urbana y sectores semirurales, actualmente en proceso de transformación a partir de la construcción de la nueva autopista Presidente Perón. Los usos de suelo preponderantes en el sector son quintas, tosqueras, barrios populares y áreas de servicio de escala metropolitana, como el predio de CEAMSE de González Catán.

En 1997 se crea el primero de los barrios que ocupan el sector. La historia del Barrio Nicol da cuenta de las tensiones existentes entre las condiciones territoriales-ambientales, la desigualdad urbana y el modo en que operan los diversos agentes relacionados con la gestión. Tras una toma en Villa Fiorito (Lanús) y en Ciudad Evita (La Matanza), el Estado provincial relocaliza a las 100 familias iniciales en un predio situado al menos a 20 km del lugar de la toma de origen. Para hacerlo debió trazar un sistema de zanjones que, hasta el día de hoy, desaguan parcialmente las crecidas del arroyo Morales.

De aquellas 100 familias, hoy el sistema de barrios del Km 35 cuenta con al menos 6000 familias registradas en nueve barrios (RENABAP), que ocupan al menos 280 hectáreas, superficie similar a la ocupada por el predio del CEAMSE. Sin embargo, se mantiene el sistema pluvial original, solo intervenido por la acción de los pobladores en la construcción de zanjas. Situación parecida ocurre con el tendido de luz y, en al menos la mitad de la población, con el tendido de red pública de agua.

En términos generales el habitar estos espacios implica una serie de prácticas individuales y colectivas que tienen como trasfondo las condiciones ambientales del sitio. Los espacios donde se disponen los residuos, la ocupación de espacios comunitarios durante las inundaciones, la no ocupación de espacios libres a la vera de los zanjones, el reconocimiento de los zanjones como parte del espacio público son algunos de los indicios de esta relación.

El barrio Bicentenario se encuentra dividido en siete manzanas, delimitadas de forma regular, al igual que la subdivisión de los 163 lotes interiores (figura 1). Las redes cloacales públicas más cercanas se localizan a 15 km de distancia. En cuanto a tecnologías autogestivas, más de la mitad de hogares que lo habitan (el 62 %) describieron algún tipo de deficiencia sanitaria recurrente: ausencia de tratamiento séptico, falta de arrastre de sólidos, riesgo de derrumbe en pozos y recurrentes inundaciones, entre otras (SISU, 2020; Bomfim *et al.*, 2020). La mayoría de las vivien-

das que se pudieron observar son de material y en su mayoría se encuentran revocadas y pintadas. Sin embargo, se observó también un porcentaje de casillas, construcciones de chapa y madera, muy precarias.

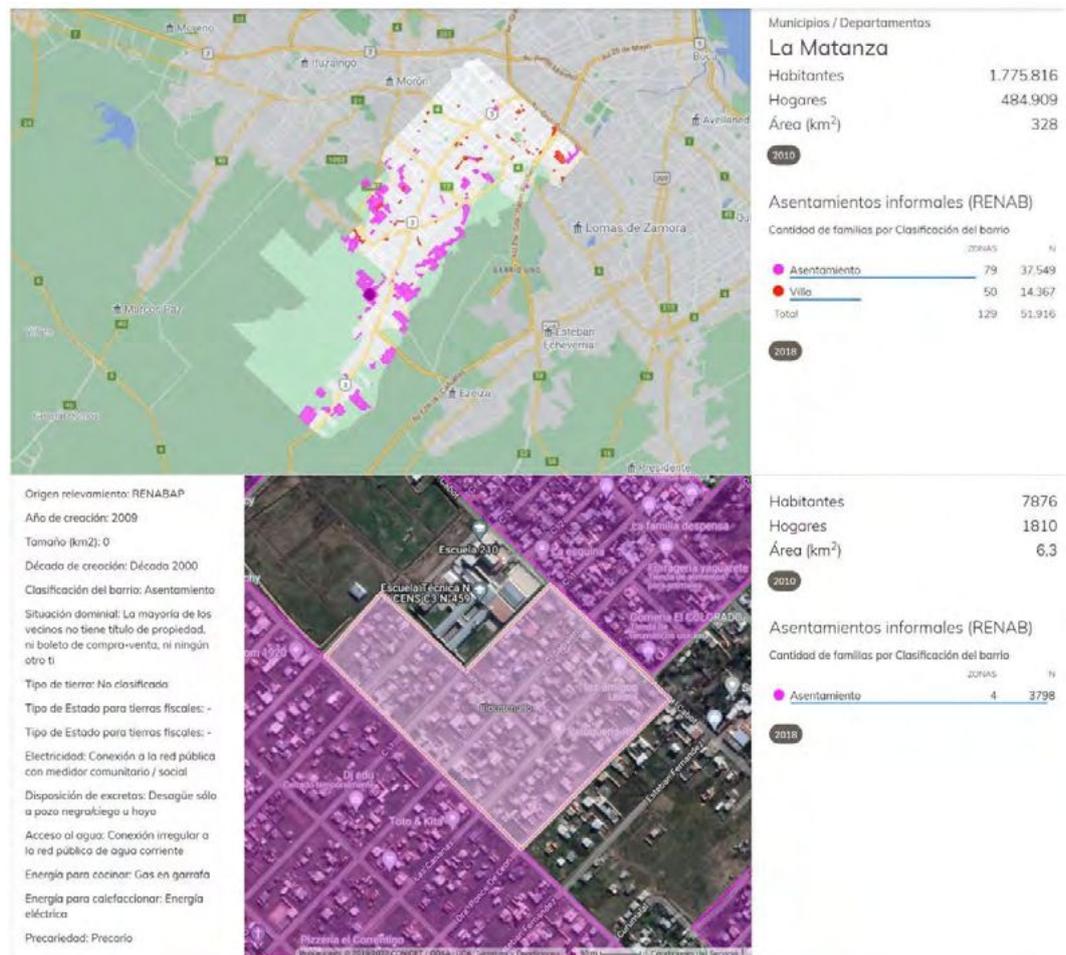


Figura 1. Localización de barrios populares en La Matanza, asentamiento informal Barrio Bicentenario y datos barriales ReNaBaP

Fuente: Poblaciones. Plataforma abierta de datos espaciales de la Argentina

¿Cómo propiciar procesos de mejora barrial en un contexto de criticidad ambiental? ¿Cómo operar en la escalas habitacional y barrial, ante la imposibilidad (al menos temporal) de incidir en los actores con capacidad de transformar significativamente el territorio? Estos fueron los desafíos para desarrollar una propuesta en el marco de un proceso de planificación comunitaria del hábitat. En tal sentido, nos propusimos emprender un camino de problematización colectiva y de planificación de acciones que den respuestas situadas en las condiciones ambientales y

que aporten al proceso de lucha por el derecho a la ciudad. En esta ponencia haremos un recorte de dicho proceso en relación con el problema de las infraestructuras urbanas.

2. GENEALOGÍA DEL PROYECTO

2.1. La infraestructura en el proyecto de Integración Urbana

En el marco del desarrollo de una serie de proyectos de Integración Socio-Urbana para el Barrio Bicentenario, se estudiaron distintos tipos de infraestructuras, más allá de las variantes autogestivas implementadas por quienes habitan este sector. Posteriormente se seleccionó e implementó una de estas tecnologías, poniendo énfasis en la observación de la relación que existe entre el desarrollo tecnológico con las condicionantes espaciales y los modos de habitar.

2.2. El momento de definición del problema

Los problemas sociales son el resultado de un proceso de definición colectiva por el que ciertos acontecimientos o situaciones son así considerados por determinados actores sociales en relación dialéctica con las condiciones objetivas de existencia. Entonces, para que un problema exista debe ser reconocido como tal por algunos actores que se movilizarán para demostrarlo y que buscarán contar con la mayor cantidad de apoyos posibles para hacer prevalecer públicamente sus demandas.

La Mesa de Integración Barrial, convocada por la organización Movimiento de Trabajadores Excluidos (MTE), reunió en un principio a delegadas por manzana del propio barrio. Luego se amplió a referentes de barrios contiguos, posibilitó restituir la vida cotidiana de los habitantes, generar registros que involucren a los vecinos y generar ámbitos de reflexión para la construcción colectiva de los problemas sociales y urbanos. Los instrumentos utilizados fueron relevamientos casa por casa, talleres de mapeo colectivo y talleres de formación, donde se aportaron conocimientos teóricos y se territorializaron los problemas con perspectiva histórica.

Un segundo ámbito de participación involucró a representantes de la cooperativa de la organización MTE, del equipo técnico y de la Secretaría de Integración Socio-Urbana, que tenía como propósito estudiar alternativas de gestión y proyecto de

las diversas problemáticas surgidas en la Mesa de Integración Barrial. El problema de las infraestructuras aparece aquí, en un principio, con la forma de demanda por satisfactores (Neef, 1986) y como un problema técnico: red de cloacas, entubados pluviales, eliminación de zanjas, inundaciones.

El registro de las actividades cotidianas mediante relevamientos y mapeos, encuestas de uso del tiempo y los espacios de formación, en relación con la contextualización geográfica del barrio, permitió una construcción de mayor complejidad del problema del saneamiento y las infraestructuras, en el marco de un sistema de humedal y en asociación con otras problemáticas urbano-ambientales, como las inundaciones, la recolección de residuos, la existencia de espacios ociosos y las condiciones de la vivienda.

El censo barrial, realizado por la SISU, arrojó los siguientes resultados (figura 2): el 39 % descarga efluentes a pozo ciego, hoyo o excavaciones en la tierra sin tratamiento séptico; el 36 % de los lotes y/o viviendas suele inundarse; el 13 % de los hogares presenta condiciones de hacinamiento crítico. Respecto de las variables socio-económicas, el 51 % de hogares presenta jefatura femenina; el 90 % de los hogares monoparentales con hijos a cargo tiene jefatura femenina. Estos datos dan cuenta del concepto de feminización de la pobreza, ya que permitieron analizar cómo los hogares con jefatura femenina se ven incrementados en sectores populares, a diferencia del porcentaje promedio de hogares con jefatura femenina que caracteriza al conglomerado urbano: el 38 % (EPH, 2018).

Los observables del proceso que dan cuenta de esta complejización de la definición del problema fueron los siguientes: la ampliación de la Mesa de Integración Barrial como mesa de integración Inter-Barrial; el reconocimiento del sistema urbano-ambiental de la cuenca del Arroyo Morales; la solicitud de informes al municipio respecto de proyectos de infraestructura en la zona y la definición del problema del saneamiento, espacio público y vivienda, como ejes prioritarios y asociados a la gestión de Proyectos de Obra Temprana ante la Secretaría de Integración Socio-Urbana.

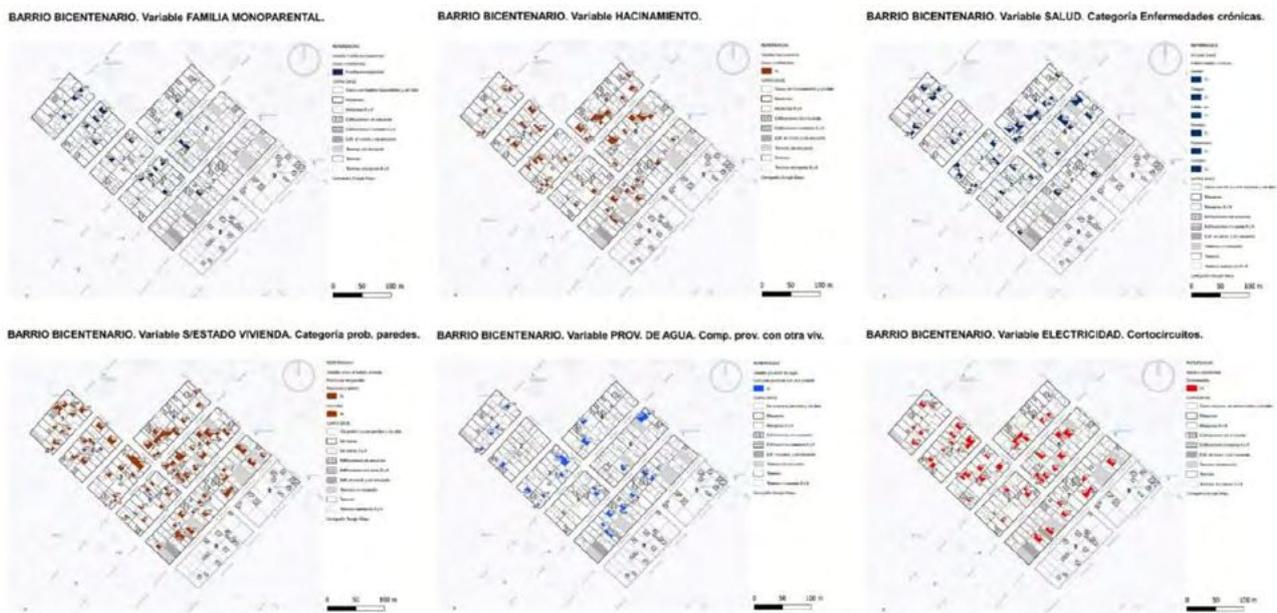


Figura 2. Análisis espacial de los datos del relevamiento barrial
 Fuente: Poblaciones. Plataforma abierta de datos espaciales de la Argentina

2.3. El momento de exploración de alternativas

El momento de exploración de alternativas involucró a la Mesa de Trabajo que incluía representantes del equipo técnico, de la cooperativa, de la organización MTE y de la Secretaría de Integración Socio-Urbana. En esta etapa se estudiaron diversas alternativas de resolución de los sistemas pluviales y cloacales. Se contempló como programa acordado que fueran sistemas pluviales y cloacales que favorezcan el cuidado del medio ambiente y que fueran sostenibles por cooperativas de limpieza.

Inicialmente, evaluamos sistemas públicos y sistemas comunitarios colectivos. Sin embargo, no fue factible su gestión, dada la imposibilidad de generar acuerdos con prestatarias y entes de control. Resulta en este punto interesante señalar que muchos de estos sistemas son utilizados en otros contextos como barrios cerrados. Es decir, se reconoce su viabilidad técnica, pero se ve imposibilitado por normativas y falta de programas específicos para áreas periurbanas. Esto, lejos de resolver el problema, traslada cargas a los habitantes de los barrios populares y deslinda responsabilidades de prestatarias en garantizar el acceso a derechos.

El sistema finalmente adoptado fue el de saneamiento intra-lote (figura 3). Para su diseño se relevaron las condiciones de las

viviendas a partir de un censo barrial (SISU, 2020). Los datos arrojados permitieron dar cuenta de la relación entre infraestructuras y conformaciones espaciales de las viviendas. Aparecen como aspectos espaciales: a) el hacinamiento crítico (13 %); b) la falta de espacios de cocina y baño; c) el problema de las napas altas y suelo arcilloso; d) la falta de tratamiento séptico en al menos el 40 % de las familias, que implicaba usar los zanjones como punto de descarga, en especial de cocinas y e) el estudio de la ocupación del suelo (20 %) arrojaba que aún existe terreno disponible, que siguiendo la lógica de ocupación de los espacios en barrios linderos se transformaría en un 70 % en quince años.

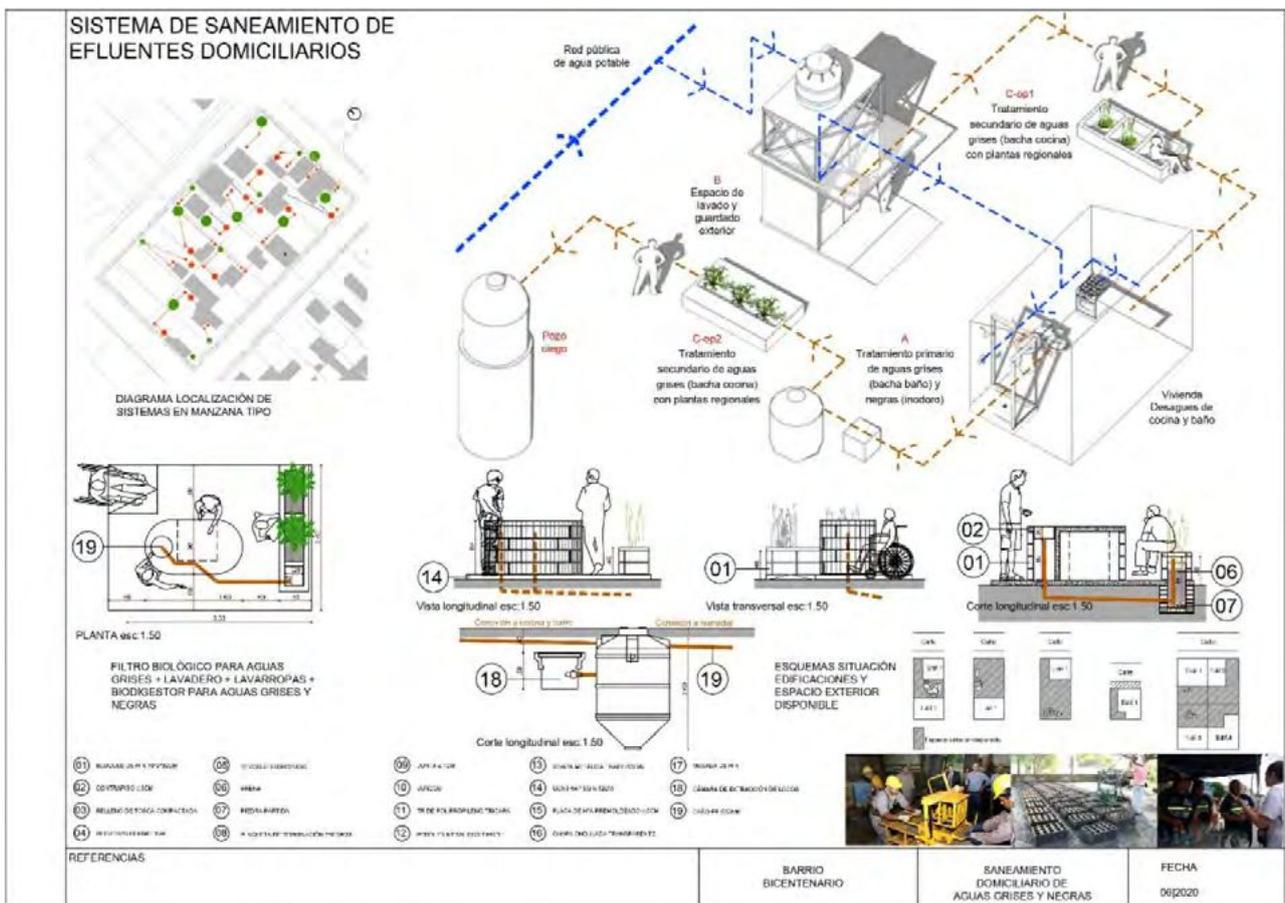


Figura 3. Láminas de análisis de sistemas propuestos, sistema intra-lote
Fuente: elaboración propia

Se propuso entonces un sistema de saneamiento que asociara las siguientes cuestiones: a) el acceso a sistemas de saneamiento y agua; b) la mejora de la vivienda, con la posibilidad de ampliar superficies, con foco en la construcción de espacios de cocina y baño y la posibilidad de adaptar a las diversas configuraciones de

las viviendas; c) la mejora de los espacios exteriores de la vivienda a partir de la incorporación de dispositivos que reduzcan el vertido a zanja y que espacialmente contribuyan a ordenar el uso y crecimiento futuro de los espacios y d) la incorporación de sistemas productivos susceptibles de ser construidos por cooperativas.

2.4. El momento de implementación

2.4.1. Definición de los casos

Las gestiones frente a la SISU posibilitaron la construcción de veinte mejoramientos que incluían la propuesta de saneamiento intralote. Además, se trabajó sobre 60 mejoramientos de infraestructura eléctrica que, si bien no son objeto de estudio de esta ponencia, formaron parte del proceso productivo en el barrio. El número de casos fue indicado por la SISU sobre la base de módulos de mejoramiento susceptibles de realizarse en nueve meses de obra.

2.4.2. Estrategias proyectuales

El problema de la relación entre los modos de habitar y las conformaciones espaciales fue incorporado al proceso a partir del involucramiento de las familias en las definiciones de los proyectos de mejoramiento. La metodología del proyecto tiene por objetivo restituir las necesidades de cada familia y asociar el mejoramiento de la infraestructura al mejoramiento del espacio. Repasamos algunas estrategias en el marco de repensar el acceso a las infraestructuras como parte de los elementos que permiten repensar los modos de habitar. En algunos casos se trabajaron las infraestructuras en asociación de familias a partir de prácticas cotidianas como el cocinar o el lavar y para el mantenimiento de infraestructuras comunes. Esto posibilitó construir acuerdos sobre la definición de lo compartido y reducir los costos y tiempo de mantenimiento (figura 4).

En otras estrategias la incorporación de los servicios permitió mejorar las condiciones de hacinamiento y planificar futuros crecimientos (figura 5).

La incorporación de mobiliario específico de cocina, dentro del proyecto, facilitó la apropiación de los espacios y el ordenamiento de objetos que habitualmente impedían realizar

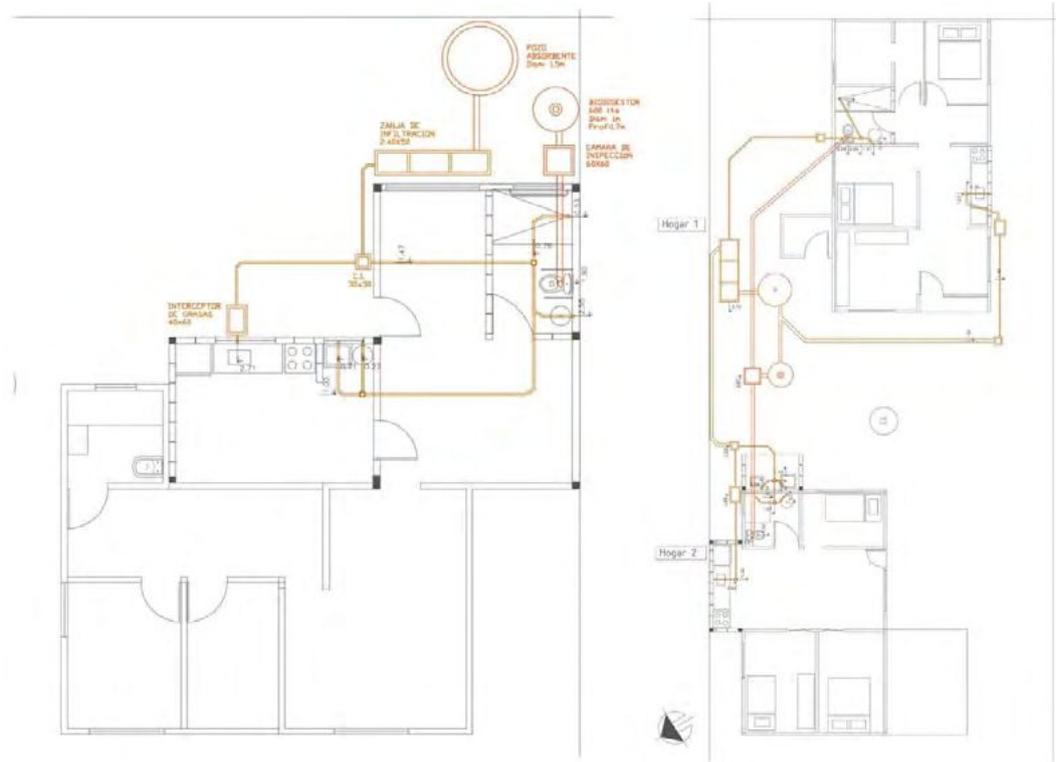
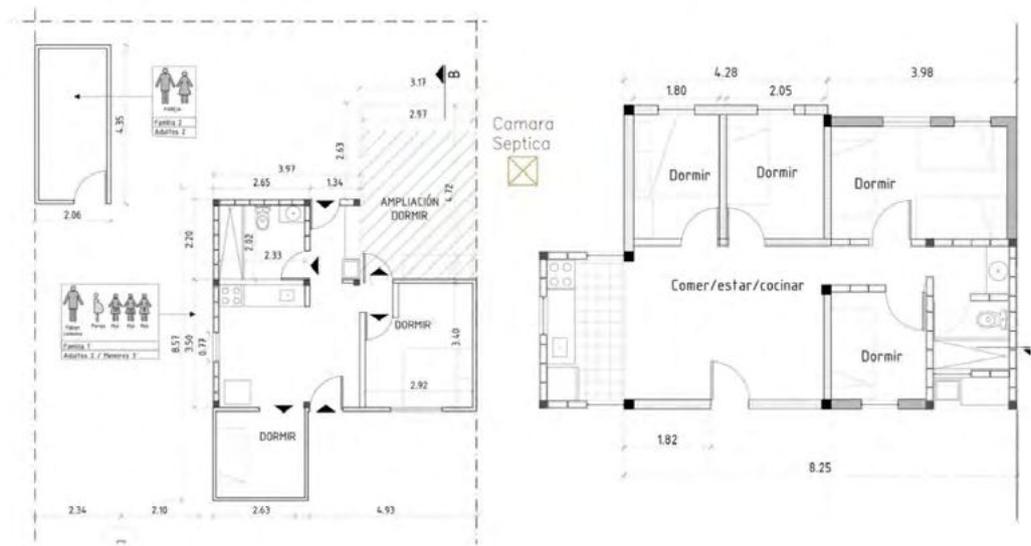


Figura 4. Proyecto de casos: María Niz (lote 13, manzana 5) y Yamila Saucedo (lote 9, manzana 7, barrio Bicentenario). Planos técnicos instalación cloacal
Fuente: elaboración propia



Figuras 5. Proyecto de casos: María Niz (lote 13, manzana 5) y Laura Antúnez (lote 15, manzana 4, barrio Bicentenario). Planos técnicos de arquitectura
Fuente: elaboración propia

actividades en la vivienda. Se incorporaron a la cocina algunos espacios que posibilitan comer en el lugar y liberan espacios de la vivienda. Un obstáculo que se debió sortear es la estandarización solicitada por la Secretaría de Integración Socio Urbana y el reducido presupuesto para las obras. Esto implicó reformular la idea de módulo generando sobre una misma base tecnológica alternativas de adecuación de las condiciones de cada familia.

3. TRANSFORMACIONES EN EL HÁBITAT COTIDIANO

Con el objeto de generar un diálogo entre las voces de los responsables de cada hogar y la foto de las intervenciones espaciales, se consultó a los veinte hogares sobre dos cuestiones: valoraciones y transformaciones en torno al proyecto y obra de construcción. Ambas sirven para redistribuir de una mejor forma recursos y capacidades destinados a políticas públicas similares. La primera apunta a la opinión que tiene el conjunto de hogares respecto del proyecto y la obra en cuestión y la segunda gira alrededor de los cambios que notaron en sus actividades y espacios cotidianos durante y después de la obra: ¿cómo resolvían las prácticas del cocinar, el aseo personal, la limpieza de objetos y espacios? y ¿cómo los resuelven ahora? A continuación, se profundizan ambas cuestiones.

3.1. Valoración del proyecto y la obra

En relación con la valoración del proyecto y la obra observamos que las reflexiones versan sobre i) mecanismos de participación en la etapa de proyecto; ii) impacto de las propuestas espaciales y el resultado de las terminaciones constructivas de obras y iii) obstáculos de la vida cotidiana que ayudó a trascender la instancia de proyecto y la obra. De la valoración sobre mecanismos de participación surge que los hogares no suelen sentirse invitados a procesos de este tipo. Tampoco advierten que se los convoca a participar activamente y que pueden contar con voz y voto en la toma de decisión sobre aspectos de su propia vivienda: “Cuando me eligieron no lo podía creer, estaba muy contenta. Me sorprendió que nos hayan llamado para asistir a las reuniones, para saber de nuestras opiniones y de que nos gustaba o no de los planos que ellos hacían” (Leonela González, lote 4, manzana 2, barrio Bicentenario).

Es interesante notar que la invitación a participar instaló la idea de que el momento de construcción del proyecto es un espacio que tiene las puertas abiertas permanentemente a consultas y comentarios del conjunto de hogares: “Las reuniones fueron de gran ayuda. Si tengo una opinión ya sé dónde ir, ya sé que me van a escuchar. Tienen un gran equipo” (Micaela Subelza, lote 13, manzana 1, barrio Bicentenario, La Matanza).

La valoración sobre aspectos espaciales trajo consigo valoraciones generales. También el reconocimiento de necesidades latentes de acceso a espacios y redes intralote y un preliminar de mejoras concretas en las prácticas sociales. Sobre lo último, se planteó la mejora en la movilidad dentro del hogar como un aspecto fundamental del derecho a una vivienda adecuada. Una mirada crítica del accionar en esta política de mejoramiento implica observar en igual medida valoraciones positivas y negativas en torno a lo hecho. Se observaron críticas relacionadas especialmente con aspectos vinculados con la organización de tareas en obra, la calidad constructiva y las terminaciones alcanzadas. Y, pese a ello, un reconocimiento de que el proyecto de NH ayudó a trascender obstáculos económicos a la hora de realizar mejoras en las viviendas:

Lo único que puedo decir que me hicieron mal es la puerta, que no la puedo cerrar con llave (Leonela, lote 4, manzana 2, barrio Bicentenario, La Matanza).

Al lado del vecino le falta un revoque para que no pase la humedad. Eso es lo que pasa, pasa toda la humedad (María Estela Rivarola, lote 13, manzana 2, barrio Bicentenario, La Matanza).

El tema de la terminación. El baño se llueve, el inodoro quedó muy pegado a la ducha. Solo cuando llueve no se puede usar el baño. Las llaves de las duchas están falseadas, la pileta de la cocina chorrea

(David Burgos, lote 8, manzana 1, barrio Bicentenario, La Matanza).

3.2. Las preexistencias y el proyecto

La revisión en equipo de la primera tanda de obras permitió mejorar el paso a paso para vincular los espacios existentes y “lo nuevo”. Una buena parte de los casos (20 %) carecía de estructura portante. Los núcleos húmedos ampliaron los espacios generales: espacio de descanso y trabajo. En términos generales los ho-

gares contaban con pocas habitaciones. Para ingresar al baño se tenía que pasar por muchos de los espacios íntimos (los lugares de descanso de adultos y menores de edad). El asoleamiento fue una cuestión central. En otra parte de casos (20 %) existía poca cantidad de ventanas (en general orientadas al sur) y las únicas aberturas se encontraban la mayor parte del tiempo tapadas (con telas o directamente tapiadas). Con la intervención se mejoró considerablemente la regulación de temperatura interior de casa hogar y, con esto, se redujo el riesgo de posibles enfermedades.

Los mejoramientos de NH ampliaron los espacios de guardado. En ocasiones, los pocos muebles disponibles eran compartidos por más de un hogar. Por lo general, el mobiliario se encontraba en muy mal estado, con roturas y humedad. Las intervenciones mejoraron las superficies para la limpieza y preparación de alimentos.

El núcleo amplió espacios generales y espacio de descanso y trabajo. Nos pasaba que los espacios de uso común solían ser mínimos si los comparamos con los integrantes que los utilizaban. Estos espacios comunes eran una mezcla de variadas actividades esenciales en torno a la preparación de alimentos, a la tarea de los niños, a la recreación y al trabajo. En muchos casos (75 %) el trabajo femenino tenía que ver con la costura y la venta informal (de ropa, cosméticos y artículos varios). Este cúmulo de actividades productivas sucedía en ambientes colmados de máquinas a motor, cableado eléctrico, telas, entre otros elementos necesarios para el trabajo. En gran parte de las viviendas, la propuesta logró reforzar las construcciones existentes:

Bueno, yo cocinaba en mí misma pieza porque no contábamos con cocina aparte. Cuando teníamos que hervir agua, teníamos que salir afuera a buscar de una manguera el agua. Antes mis hijas y yo comíamos sentados en la cama por falta de espacio. Antes para lavar los platos teníamos que tirar el agua en nuestro patio porque no teníamos donde tirarla. Lavaba en fuentones. Mi casa era un desastre de agua adentro porque se mojaba todo. Nos bañábamos en el baño que teníamos afuera. Creo que eso fue lo más feo que tuvimos que pasar. Calentábamos el agua en la cocina y llevábamos un balde al bañito que era de chapa y lona, entre otras cosas. Siempre trabajé en costura, ¡aún lo sigo haciendo! Mi máquina la tenía que enchufar en un alargue porque no contaba con enchufes en mi pieza, lo cual era muy peligroso para mis hijas. (...) Hoy tengo mi cocina aparte de mi pieza. No tenemos que salir afuera para buscar agua para cocinar y ni para lavar los platos. Nos bañamos adentro. Puedo decir que podemos desayunar, almor-

zar y cenar con normalidad en una mesa y sentados en sillas. Gracias a que me hicieron la instalación eléctrica tengo enchufe para mi máquina y para todo lo que tengo acá. El frío no se siente tanto en mi casa, gracias a eso.

(Leonela González, lote 4, manzana 2, barrio Bicentenario, La Matanza)

Una de mis paredes daba corriente. Antes tenía una mesa común como mesada adaptada a mi comedor. Lavaba los platos a “tupper” y no tenía ningún tipo de desagüe precario. Ahí era mi espacio, ya que también lo usaba como comedor y living. Antes tenía un baño de chapa; en el invierno hacía frío y pasaba a las piezas, ya que estaba pegado y en el verano lo mismo, ya que calentaban rápido. Yo hice tipo un piso con restos de cerámica, ya que antes de eso era de tierra y bañarse era complicado. El calefón andaba de a ratos, ya que no tenía bien los enchufes. Antes tenía la canilla rota y esperábamos que se llene para el baño u otro uso. Yo trabajo de costura confecciono camisolines descartables y lo hacía en mi pieza. Me atrasaba porque tenía que esperar que se levanten, ya que la máquina hacía mucho ruido. (...) Agradecida por la comodidad y seguridad que me brindaron, más que nada en la electricidad. Ahora tengo mi comodidad para cocinar agua caliente, bacha, pude poner una mesa y comemos, hacemos tarea de colegio, se ve el cambio por mucho. Ahora es seguro, se bañan sí o sí, día o noche, no chupan frío, tienen su privacidad y la higiene sigue igual. Hoy no hay peros, es cómodo y amplio. Ahora tengo la máquina en un lugar lejos de las piezas para respetar su sueño y como para mí. Las tareas escolares las hacemos en la cocina, ya que no hay tele y pueden estar atentos a sus deberes. Si no también como área de juegos didácticos o hasta para tener charla con ellos. Mis futuros son ellos.

(Micaela Subelza, lote 13, manzana 1, barrio Bicentenario) (figura 6)

Las intervenciones incluyeron la perspectiva del diseño ambientalmente consciente dentro de los hogares. En cuanto al subsistema de provisión de agua, el uso combinado de colectores solares con termotanques eléctricos resolvió una buena parte de la necesidad en torno al calentamiento de agua, ya sea para la preparación de alimentos como para el aseo personal y la limpieza del hogar. Por consiguiente, redujo el exceso de tiempo y sobre esfuerzo físico y económico que implicaban las tareas cotidianas cuando se cortaba la luz o bajaba la tensión.



Figura 6. Vivienda existente e intervención de NH. Micaela Subelza (lote 13, manzana 1), barrio Bicentenario

Fuente: elaboración propia sobre la base de registro fotográfico

3.3. Proyecto y proceso

Las intervenciones a partir del problema del agua, las cloacas y los espacios de cocina y baño permitieron abrir un espacio de reflexión sobre las proyecciones y organizaciones familiares en relación con el espacio. La articulación en el lote de más de una familia, la proyección de espacios para futuros integrantes y la ampliación de viviendas implican poner en cuestión la relación entre lo particular y lo colectivo. En tal sentido, la redefinición de los espacios exteriores y del mantenimiento de las infraestructuras formó parte del proyecto.

Por último, el proceso también implicó la capacitación sobre

sistemas de tratamiento a las familias. Esta capacitación posibilita retomar el proceso inicial, restituir las características ambientales del sitio y las decisiones técnicas y espaciales, en el marco del sistema de la cuenca del arroyo Morales. Como obstáculo, queda pendiente la necesidad de ampliar la articulación con otros actores sociales claves en la gestión sostenible del territorio; por ejemplo, en lo vinculado con la prestación de infraestructura de servicios públicos en la escala metropolitana, como AySA y Edenor, entre otros.

REFLEXIONES

Durante el presente trabajo intentamos abordar de forma relacionada la cuestión de las infraestructuras y los modos de habitar. Esa relación permitió volver sobre la necesidad, desarmar lo que se encuentra programado e institucionalizado como procedimientos, tecnologías, soluciones y su impacto en el proceso de mejoramiento de barrios.

El acceso al agua y al saneamiento, como parte de la producción del espacio y la organización espacial de la vida, implicó redefinir el problema e incorporar aspectos como el mantenimiento comunitario o la necesidad de intervenir en la vivienda. Pese a ello, los límites encontrados en el proceso de gestión pusieron en relieve la relación entre sistemas tecnológicos y ciertas formas de autoridad y poder que se instituyen omitiendo su ineficacia en la satisfacción de necesidades sociales.

Así, por ejemplo, los sistemas centralizados de infraestructura en una estructura urbana como la de Buenos Aires invisibilizan aquellos lugares a los que no se llega, porque se planifica acceder en diez o veinte años, lo que repercute en la salud inmediata de los habitantes, en el exceso de tiempo dedicado al aseo, en el modo de organizar el espacio y la vida y profundiza en su no reconocimiento las condiciones desiguales de producción urbana.

Sin embargo, al calor del trabajo comunitario y colectivo, la infraestructura como parte de un problema espacial comienza a ganar mayor complejidad. Empieza a registrarse un reconocimiento del problema y la necesidad por parte de los hogares en torno a la espacialidad de la infraestructura, las prácticas que obstaculiza y las que posibilita. La mejora habitacional y de infraestructura como motivo de autoorganización, lema de disputa y motor de acciones, continúa siendo una condición clave para

alcanzar transformaciones valiosas socialmente. En un entorno donde la necesidad individual es obvia, la construcción de criterios comunes para el establecimiento de necesidades prioritarias es una condición clave para el pasaje del satisfactor individual a la manifestación de una necesidad colectiva. Se aprendió que la infraestructura alternativa no tiene por qué ser estigmatizada.

Si bien la implementación de sistemas pasivos es compatible con mejoramientos del contexto periurbano, la ejecución de obras en estos sitios sigue necesitada de momentos en que se intenta desnaturalizar los clásicos rubros de construcción. La situación de acceso a vivienda e infraestructura de los trabajadores en el ámbito de cooperativas no es ajena al caso de estudio. Por el contrario, los trabajadores cooperativistas viven atravesados por los mismos sobre esfuerzos: la movilización por mejores condiciones laborales y la lucha por un ambiente sano.

En ese camino, se concluye que el cumplimiento del objetivo “Acceso a sistemas de saneamiento, mejora de vivienda y espacios exteriores, incorporación de sistemas productivos posibles de construir por cooperativas” fue parcial. Identificamos que los NH aportaron mejoras concretas. La asociación de familias se basa en el hecho de compartir prácticas cotidianas, como cocinar. La reducción del hacinamiento, la mejora de la ventilación, el aumento en el asoleamiento, la mejora en la programación de crecimientos, la colaboración en las tareas de cuidado, la satisfacción de necesidades básicas (el tratamiento cloacal adecuado) y derechos universales (la salud, la educación, el descanso).

Pero aún queda pendiente la articulación coherente entre distintos tipos de políticas. Aquellos que estudian y proyectan el proceso a largo plazo con aquellos que resuelven de manera inmediata. A la vez, en estos procesos en los cuales no participan aquellos actores institucionales, responsables del mantenimiento de la infraestructura urbana surge la inquietud sobre cómo generar propuestas que permitan el mantenimiento colectivo, con nuevas estructuras legitimadas y con recursos para que esta tarea no siga recayendo de manera individual en los sectores populares, especialmente en la población más vulnerada.

BIBLIOGRAFÍA

- Agua y Saneamientos Argentinos, SA (2022). *Informe Anual Año | 2020* (Tomos I, II, III, IV, V y VI). AySA.
- Acevedo Guerrero T. (2017). *Infraestructura del agua: Un terreno para estudiar la agencia no humana, las relaciones de poder y el cambio socioeconómico*.
- Allen, A.; Dávila, J. & Hofmann, P. (2005). *Gobernabilidad y acceso al agua y saneamiento en la interfaz periurbana: análisis preliminar de cinco estudios de caso*.
- Apell H.; Anand N. & Gupta A. (2018). *Introducción. Temporalidad, política y la promesa de las infraestructuras*.
- Base consolidada de información del RENABAP del Observatorio del Conurbano Bonaerense. <http://observatorioconurbano.ungs.edu.ar/?p=14566>
- Bidinost, O. (2003). *Arquitectura y Pensamiento Científico*. EDUP, Argentina.
- Cáceres, V. (2013). *Estrategias de acceso al agua y saneamiento en la periferia del AMBA, Argentina*.
- Cáceres, V. (2014). *El acceso al agua potable y saneamiento domiciliario en la periferia del AMBA, Argentina*.
- Cravino, C. (2015). *Los 1000 barrios (in) formales. Aportes para la construcción de un observatorio del hábitat popular del Área Metropolitana de Buenos Aires*.
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe (2021). *Repositorio de información sobre uso del tiempo de América Latina y el Caribe*.
- Doberti, R. (2011). *Habitar*. Nobuko.
- Dupuy, G. (1989). *La crise de réseaux d'infrastructure: le cas de Buenos Aires*. ENPC-LATTS.
- Encuesta Nacional de Uso del Tiempo 2021: resultados preliminares / primera ed. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Instituto Nacional de Estadística y Censos - INDEC, 2022. Libro digital, PDF.

Falú, A. (2020). La vida de las mujeres en confinamiento en las ciudades fragmentadas. Un análisis feminista de los temas críticos. *Astrolabio*, (25), 22–45. <https://doi.org/10.55441/1668.7515.n25.29933>.

Guía de lectura sobre el derecho humano al agua. https://www.un.org/spanish/waterforlifedecade/pdf/05_2011_human_right_to_water_reader_spa.pdf

Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (2010). *Censo Nacional de Población, hogares y vivienda 2010*. Buenos Aires: INDEC.

Koutsovitis, M. E. & Goyeneche, M. (2016). El desafío de re-pensar la gestión y el desarrollo de la infraestructura sanitaria básica en zonas vulnerables. *20° Congreso Argentino de Saneamiento y Medio Ambiente*. Planta San Martín, AySA, Buenos Aires, Argentina.

Ley Nacional N.° 26.221. Aprobación del Convenio Tripartito del 12/10/2006 entre el Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios, la Provincia de Buenos Aires y el Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Prestación del Servicio de provisión de agua potable y colección de desagües cloacales. Sociedad Agua y Saneamientos Argentinos, SA. Disolución del ETOSS. Creación del Ente Regulador de Agua y Saneamiento y de la Agencia de Planificación. Marco Regulatorio. Año 2007. <http://mepriv.mecon.gov.ar/Normas/26221.htm>

Max Neef, M.; Elizalde, A. & Hopenhaym, M. (1986). *Desarrollo a escala humana*. Chile. CEP/AUR.

Otero, M.; Alvarez Do Bomfim, F.; Bordo, G., Zuñiga Mendoza, C. *et al.* (2021). *Diagnóstico Proyecto Estratégico General (PEG) Barrio Bicentenario, La Matanza*. Sin editar.

Pelli, V. (2008). *Habitar, participar, pertenecer*. Nobuko.

Pírez, P. (2020). *Pensar la Infraestructura Urbana en América Latina*.

Tobías, M. & Fernández, L. (2019). La circulación del agua en Buenos Aires: resonancias geográficas y desigualdades socioespaciales en el acceso al servicio. *Cuadernos de Geografía: Revista Colombiana de Geografía* 28 (2): 423-441. doi: 10.15446/rcdg.v28n2.73528.

LOS PROCESOS COLECTIVOS EN LA CONSTRUCCIÓN DE TEJIDO URBANO DE TERRITORIOS PRECARIZADOS

AUTORAS

Mag. Arq. Depettris, María Noel

Instituto de Investigación para el Desarrollo Territorial y del Hábitat Humano (IIDTHH)

noeldepettris@hotmail.com

Dra. Oraisón, Ma. Mercedes

Directora del Centro de Estudios Sociales (CES-UNNE)

mercedesoraison@hotmail.com

palabras clave: desigualdad territorial; hábitat popular.

RESUMEN

El trabajo aborda la problemática de los procesos de organización colectiva en las modalidades de producción y consumo de bienes y servicios vinculados con el hábitat. Se trabaja con el supuesto de que la participación de procesos de organización colectiva en la producción de hábitat genera instancias más democráticas de acceso a bienes y servicios. A partir del análisis de las estrategias y acciones propuestas por los actores vinculados con un sector de estudio, así como con las prácticas, discursos e interacciones que se suscitan, se propuso hallar patrones interpretativos de las dinámicas y su impacto en el territorio.

La aproximación presentada aborda procesos reivindicativos que se están dando actualmente en el sitio en cuanto a las prácticas y actividades que históricamente se realizaron, así como a la consolidación de procesos organizacionales sostenidos por referentes claves, que en su vínculo con otros actores materializaron espacios concretos de acción.

A partir de la participación de la autora en proyectos de extensión, vinculados con su cargo docente en la universidad, y en el ejercicio de su profesión de arquitecta, relacionada con proyectos urbanos de mejora del hábitat con organizaciones sociales, se realizó un análisis de información secundaria y contacto con re-

ferentes locales, para una reconstrucción incipiente de procesos y acciones que son el marco contextual de los procesos colectivos que aquí se presentan.



Paraje Las Tres Bocas. Fuente: Nota de prensa, El Diario de La Región 12-07-2020. Recuperada de <https://www.eldiariodelaregion.com.ar/articulo/graciela-narvaez-la-pandemia-trae-mucha-tristeza-y-dolor-entre-los-hermanos-riberenos/>

INTRODUCCIÓN AL MARCO CONCEPTUAL

El punto de partida radica en concebir los derechos sociales, políticos y económicos como la base de toda sociedad democrática, y su inherente implicancia en el desarrollo de su sociedad. Sin embargo, como menciona Ana Sugranyes (Upla, 2018), desde los territorios los derechos están todavía ausentes y las políticas públicas no visibilizan el derecho a la vivienda, el agua, el aire o los derechos al hábitat. Desde esta perspectiva se visibilizan los conflictos referidos a la función social del suelo, de la propiedad, de la ciudad, y emergen paradigmas nuevos sobre cómo percibir, pensar y comprender la ciudad y la urbanización, y cómo orientar las voluntades de cambio, en un nuevo marco político-filosófico: el Derecho a la ciudad¹ (Baldiviezo, 2018).

Según Manzanal (2006), es el territorio el espacio donde se manifiestan y dirimen los conflictos económicos, sociales, políti-

¹ Sobre el reconocimiento del derecho a la ciudad refieren Henri Lefebvre, David Harvey, entre otros, y sienta las bases la Carta Mundial por el derecho a la ciudad de 2005.

cos y culturales, donde se lucha por las conquistas de los respectivos intereses y donde se disputa el poder político y económico. Esto implica redefinir, paulatinamente, una nueva relación entre el sistema político y la sociedad, la cual se dirime en procesos de formación y empoderamiento de las mayorías históricamente postergadas y el apoyo de sectores de la sociedad consustanciados con esta cuestión, en pos de generar articulaciones interinstitucionales cuyos intersticios promuevan la transformación hacia un nuevo contrato social.

Modalidades de urbanización, actores y relaciones en el marco de sistemas capitalistas, vinculados con dinamismos locales, procesos y lógicas sociales son conceptos abordados por diversos autores (Topalov, 1979; Singer, 1975; Pérez, 2016; Harvey, 2007; Rolnik, 2014), que tienen sus bases en las teorías de la organización social del espacio urbano (Latour, 2008; Bordieu, 2012; Foucault, 1979); en las últimas décadas diversos estudios han dado cuenta de las consecuencias de estos procesos en las estructuras sociales y su impacto en los territorios: desigualdad, segregación (Wacquant, 2001; Prévôt Schapira, 2001) así como en la significación del espacio, las subjetividades y percepciones de la población (Wacquant, 2001; Tilly, 2000; Soldano, 2014)

En este sentido, la urbanización es un proceso macrosocial que caracteriza a una sociedad en un momento histórico determinado, pero tiene consecuencias microsociales: son las personas quienes experimentan las condiciones del acceso a los bienes y servicios urbanos —ya sean precarias, informales o nulas—, que desde procesos de organización colectiva han generado prácticas de producción y consumo de bienes urbanos con niveles de alternatividad al sistema hegemónico dominante.

Como menciona Garay (2020), la desigual distribución en el acceso a la educación, al trabajo, a la alimentación y a la salud devela dos cosas: por un lado, la responsabilidad del Estado como garante de derechos, en este caso el derecho a un hábitat adecuado para toda la población; y, por el otro, la importancia de las políticas autogestionadas de las organizaciones sociales, las cuales son invisibilizadas y desestimadas.

PERSPECTIVA METODOLÓGICA

El trabajo se desarrolla con el abordaje de una investigación cualitativa, centrada en el estudio de caso que analiza las estrate-

gias en relación con los cambios estructurales que ha atravesado el suelo urbano. Se iniciaron contactos con referentes claves de participación directa en las experiencias expuestas, se relevaron perspectivas de los habitantes del sitio y de los actores vinculados con el contacto gubernamental del sitio.

La mirada se centra sobre prácticas, puntos de vista, significados, con observación de espacios de interacción de los actores, análisis del discurso de registros secundarios y de material audiovisual, investigación documental estadística y no estadística. Se combinan estrategias metodológicas de análisis macrosocial (estructura social, instituciones, sociedad y cultura) y microsociales (experiencias, interacciones) que permiten indagar sobre patrones interpretativos en el relato y a su vez desplegar cada autobiografía en secuencia cronológica en relación con los acontecimientos histórico-sociales relevantes.

APROXIMACIÓN AL SECTOR DE ESTUDIO DIMENSIÓN TERRITORIAL

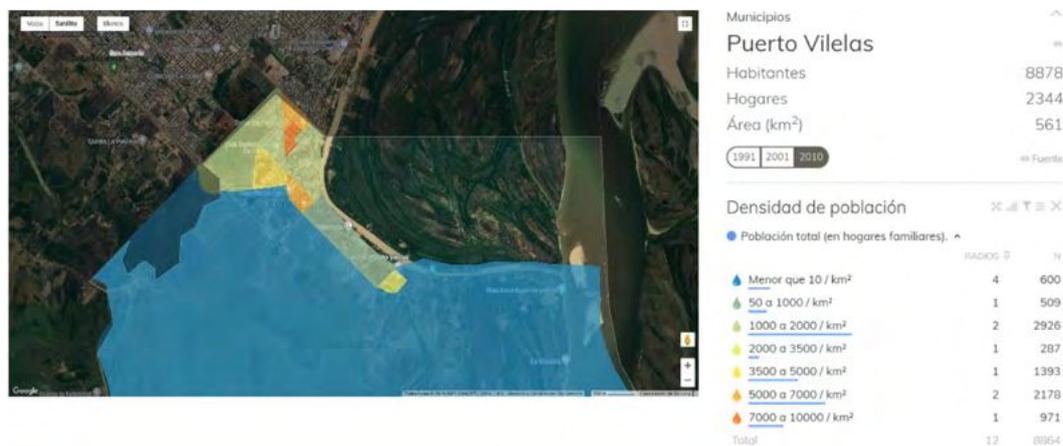
“Ciudad visibilizada como parte de macroestructuras socioespaciales complejas que se constituyen en una gradiente que abarca desde las centralidades y subcentralidades, las áreas intermedias y los bordes rururbanos”. Jeifetz, 2012

Entendemos la ciudad desde una visión extendida, donde el suelo concentra componentes físicos que soportan la reproducción de la vida social aglomerada y el conjunto de relaciones que estructuran y/o desestructuran a cada sociedad —acumulación de capital, reproducción de la población, reproducción de lo jurídico-político y de lo ideológico—, concibiendo la urbanización como proceso y extendiendo la mirada hacia lo que sucede como impacto de la centralidad de bienes y servicios en un determinado sector.

La situación propuesta como caso de estudio permite abordar la convivencia entre demandas de formalización hacia servicios urbanos de energía y agua, que hoy son elementos que constituyen necesidades básicas indiscutidas en cualquier asentamiento poblacional, y la convivencia con situaciones propias de entornos rurales donde se radican estrategias de sobrevivencia (huerta, chacra de animales pequeños) relacionadas con el aporte

al consumo básico alimenticio de hortalizas, proteínas y grasas (carnes, huevos).

El sitio contiene un fuerte rasgo propio de estas latitudes: su vinculación con el río, en cuanto a su cercanía, a la actividad de pesca de sobrevivencia y comercialización, pero también a la pesca recreativa. Sin embargo, la densificación poblacional, donde conviven actualmente entre 480 a 550 habitantes, la subdivisión del suelo y los cambios en las dinámicas de la población han transformado el sitio en un sector con gran circulación cotidiana, con intensa demanda durante los fines de semana y feriados, pero con altos niveles de Necesidades Básicas Insatisfechas y situaciones de vulnerabilidad hídrica.



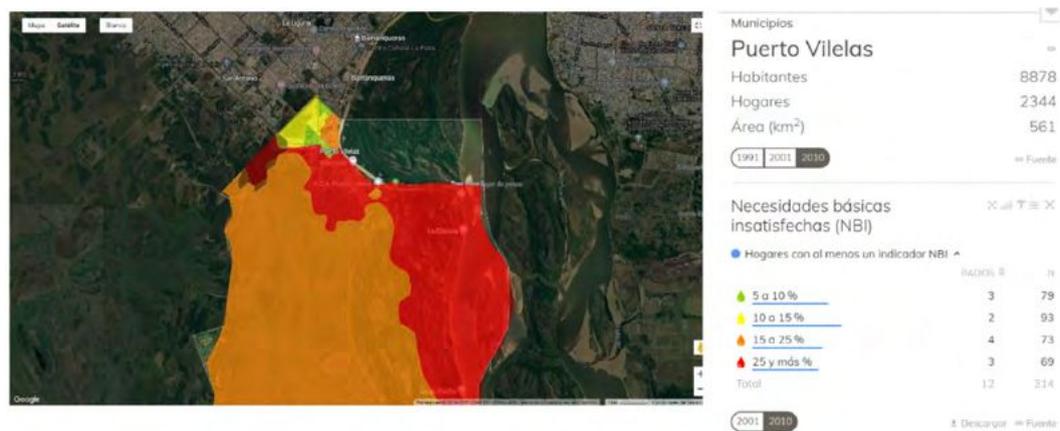
Densidad de la población del Municipio de Puerto Vilelas y su área de influencia.

Fuente: plataforma abierta de datos espaciales de población de la Argentina. De Grande y Salvia. Recuperado de <https://mapa.poblaciones.org/map/3701/#/@-27.540124,-58.926655,13z,h8r22480/l=12201!v2!a3!wo,o,o,o,o/f=f895913!l12201!v35701>

Este sitio es, a su vez, el paso obligado y proveedor de servicios de otros parajes rurales hacia el sur, paralelos al río Paraná, donde se incrementa la vulnerabilidad ante inundaciones y aumentan las condiciones de precariedad del hábitat.

El sector en estudio congrega a familias asentadas y organizaciones involucradas en el paraje Las Tres Bocas², un sector periurbano del Municipio de Puerto Vilelas, Dpto. San Fernando, provincia del Chaco. En el sitio se identifican familias que destinan espacios de su predio a comedor público y merendero con pertenencia a organizaciones de la sociedad civil, con trayectoria en la movilización y demanda de mejoras para su comunidad.

² Este paraje conforma un área rural del Municipio de Puerto Vilelas junto al paraje Las Cinco Bocas, Soto, Tacuaní y Colonia Tacuarí, que suman una población de 600 habitantes según el Censo 2010 (PET Chaco 2018-2025).



Necesidades Básicas Insatisfechas del Municipio de Puerto Vilelas y su área de influencia. Fuente: Plataforma abierta de datos espaciales de población de la Argentina. De Grande y Salvia. Recuperado <https://mapa.poblaciones.org/map/3701/#/@-27.540124,-58.926655,13z,h&r22480/l=12201!v2!a3!wo,o,o,o,o,f=f895913!l12201!v35701>

CONCEPCIÓN HISTÓRICA

³ “El Riacho Barranqueras es un brazo caudaloso del Río Paraná que costea toda la ribereña localidad de Puerto Vilelas, desembocando en el Paraje Las Tres Bocas, nombre que designa al agreste lugar en que el afluente se bifurca en tres impresionantes embocaduras”, Mario Méndez (Blog del PLYE del MECCyT, 2018).

⁴ El área y la provincia del Chaco tienen más de un siglo sosteniendo esta actividad: “Hasta mediados del siglo XX, la explotación forestal fue la más importante actividad económica del Chaco, debido a la demanda de maderas duras para la fabricación de durmientes, carbón vegetal, y producción de tanino. Una de las primeras empresas dedicadas a la explotación taninera fue “La Forestal del Chaco”, que funcionó en Villa Guillermina desde 1902, y a partir de 1907 se transformó en “Forestal Land, Timber and Railways Company Ltd.”, conocida comúnmente como La Forestal. Otra empresa que debemos mencionar es “Quebrachales Fusionados S.A.”, fundada por Gustavo Lagerheim, que sería la primera en instalarse en actual territorio chaqueño.” (Nota de prensa Euskonews, 2008).

“Es fundamental recuperar, clarificar, desarrollar la visualización de producción de conocimiento como lógica de producción histórica.” Jeifetz, 2012

El sector periférico a la trama urbana de la ciudad de Puerto Vilelas se conforma a partir del asentamiento, a orillas de la margen derecha del riacho Barranqueras, de familias que dependían de la pesca, almacenado y preparación de comidas, desde hace 50 años. Su consolidación se vincula con el puerto de Barranqueras³, que se gesta a principios del siglo XX, cuya cercanía con el río Paraná con posibilidad de transporte fluvial, el uso del agua del riacho Barranqueras para el trabajo fabril y el acceso carretero-ferroviario que lo vincula con otras zonas del país posibilitó la localización de una serie de complejos industriales con demanda de una importante cantidad de trabajadores.

Entre los complejos de mayor incidencia histórica se encontraban la Planta de Taninos Z, una de las primeras del territorio chaqueño⁴, de la cual ha quedado una emblemática chimenea (1917-1954); la aceitera Molinos Río de la Plata (1940-1993), que tuvo un período posterior 2002-2013 al ser adquirida por Cargill; La National Lead Company “La Plomo” (1938-1989); el Frigorífico la CAP (1953-1981), que a partir de ahí se transforma en la COOP, una cooperativa conducida por los propios obreros; la TAMET,



Sector de Puerto Vilelas periurbano y rural donde se registra un importante número de barrios populares, cuyos nombres dan cuenta de los vestigios de la zona fabril portuaria. Fuente: elaboración propia a partir del Mapa del Registro Nacional de Barrios Populares. Recuperado de <https://www.argentina.gob.ar/desarrollosocial/renabap/mapa>

Talleres Metalúrgicos San Martín, otra fábrica de arrabio que cierra definitivamente a fines de la década de 1980⁵.

Durante algunas décadas esta situación implicó la asistencia en promedio de no menos de 2000 obreros a la localidad de Puerto Vilelas, en fábricas que constituían, para ese entonces, la seguridad social junto a la propia identidad social, el lugar donde se aseguraba salud, educación, se construían viviendas, club deportivo y esparcimiento.

Siguiendo a Graciosi (2011), este cordón fabril que unió las localidades de Puerto Vilelas con Barranqueras logró ya, en la primera mitad del s. XX, consolidar una subjetividad típica, la del obrero industrial de la sociedad salarial. Esta relación salarial, al ser estable en el tiempo, dinamizó el mercado local, que comenzaba a concentrar mayor población.

A finales de los años 80, con la extinción de los beneficios de promoción industrial, la política económica del gobierno de facto, falta de mercado para la comercialización de lo producido, elevados costos de los insumos, ausencia de rentabilidad —incluso con masivas reducciones de personal—, procesos de quiebra, concursos y vaciamiento, las distintas fábricas deciden finalizar las actividades productivas en la región.

Según Graciosi (2011), los obreros de este polo industrial de Vilelas y Barranqueras durante los 70 no fueron el brazo sindical de un partido, más bien se aglutinaban a partir de las propias condiciones y tenían una autonomía respecto de cómo afrontar

⁵ Construido a partir de varias fuentes: nota de prensa Minuto Uno, 2013; Marques, 2013;

Graciosi, 2011.

la lucha por mejoras laborales. La fuerza social que supo constituirse en el polo industrial de Vilelas y Barranqueras se diluyó por diferentes mecanismos; el principal de ellos fue el vaciamiento de la empresa, hecho ante el cual la perspectiva obrera de autogestión siempre fue limitada (Graciosi, 2011).

Estos sectores hace décadas han cesado su actividad y conforman predios abandonados con gran deterioro, configurando un territorio extendido, con amplios sectores deshabitados y con vías de comunicación reducidas a rutas o avenidas periféricas.

LÓGICA LOCACIONAL

“La lógica dominante del mercado, en el caso de la estructuración de la ciudad la lógica del mercado inmobiliario, constituye una dinámica en la cual la centralidad urbana —el ámbito predominantemente de mayor riqueza espacial— se corresponde con el suelo más caro y consecuentemente más inaccesible para los sectores populares”. Jeifetz, 2012

El asentamiento poblacional del paraje Las Tres Bocas se desarrolla en gran parte a lo largo de un camino principal que se genera como defensa contra inundaciones por crecida del río Paraná y que da cuenta de su sinuosidad. Los vaivenes propios del ciclo de precipitaciones de la zona y los cambios en los límites del riacho incidieron en que parte del asentamiento se consolidara a ambos lados del terraplén de defensa. El paraje dista 4 km del centro urbano de la localidad de Puerto Vilelas, de los cuales 2,5 km están servidos por el transporte público interurbano y por calles pavimentadas, restando 1,5 km que deben ser cubiertos con otro medio de transporte o a pie.

En el sector intervienen actores que consolidan este esquema territorial, pastores de iglesias y capillas, servicios vinculados con rubros náuticos, en general con la pesca recreativa —guarderías de lanchas, bajadas, reparaciones, suministros—, servicios relacionados con la pesca comercial —insumos y suministros— y comercios varios de comidas e insumos alimentarios. En la última década se registran instalaciones de propietarios de segundas residencias o casas de fin de semana, algunas incluso con piletas, a pesar de ser un área de restricción severa ante precipitaciones.



Asentamientos poblacionales del sector periurbano de Puerto Vilelas

Fuente: Relevamiento del Paraje Las Tres Bocas. Organización Barrios de Pie. Arq. Sebastián Galvaliz

A su vez, se realizaron a partir de 2013-2014 intervenciones del Gobierno provincial de un establecimiento público de jardín y educación primaria, una sala de maternidad, sala de fileteo. Esta última está vinculada con una cooperativa, COPECHA LTDA⁶, si bien no cumple esa función estrictamente, al momento se realizan actividades relacionadas con salud y desarrollo social.

El Gobierno municipal interviene en el mantenimiento de calles y alumbrado y en el abastecimiento del servicio fundamental de agua, que, si bien cuenta con una red formal en el camino principal, las conexiones formales e informales que alimenta han superado ampliamente la presión suministrada al sector. El Municipio terceriza la compra y distribución de agua a toda el área rural abasteciendo tanques y recipientes de agua que la población preserva al lado del camino.

En el corriente año el Municipio inauguró un sector para acampar a la vera del camino principal, y una plaza con un pequeño salón de usos múltiples en el barrio 60 Viviendas de los Pescadores, que se encuentra antes de ingresar al paraje. El sector cuenta en algunas esquinas con alumbrado público que mantiene

el Municipio; sin embargo, la iluminación en general la otorgan las viviendas que mantienen las luces de su espacio exterior. En las conexiones de energía y agua el sector presenta una informalidad casi total, agravada por el hecho de que gran parte del día la población debe bombear el agua directo de la red, en la medida en que pueden acceder a la compra de una bomba. El suministro eléctrico también se encuentra saturado y con cortes del servicio casi periódicos. A su vez, la Administración Provincial del Agua intervino en la disposición de un tanque elevado para suministro de agua con bomba, que ha dejado de funcionar hace varios años. Por considerarse zona rural presta servicios a los socios el Consorcio Caminero en el mantenimiento de algunos caminos con la motoniveladora y el arado de algunas chacras.

Puerto Vilelas tiene una planta urbana de aproximadamente 7000 hectáreas; sin embargo, su área de influencia asciende a 47.000 hectáreas, donde se encuentran distribuidos los parajes rurales como Las Tres Bocas. El único sitio de atención primaria a la salud es el Centro de Salud Finocchietto, que se encuentra en la planta urbana de la ciudad, a 8 km del paraje, sumando otro aspecto de criticidad en cuanto a la atención pública de salud en el sector.

EL ALCANCE DE LO COLECTIVO

“El individuo vive y se realiza como tal, en la medida que posea o desarrolle capacidades para generar conciencia y aptitudes que le permitan vivir familiarmente, insertarse o integrarse a colectivos cercanos y ámbitos vecino barriales”. Jeifetz, 2012

En sectores con las problemáticas mencionadas, se suelen registrar familias que ponen a disposición su predio para asistir de forma voluntaria como merendero o comedor a habitantes del sector, a partir del acceso a algún programa de asistencia de alimentos vinculado con técnicos de áreas de Desarrollo Social⁷. A partir de la consolidación de organizaciones y movimientos sociales con incidencia a nivel nacional, el aporte hacia ámbitos de asistencia alimentaria gratuita conformó una demanda prioritaria de la población, así como también conformó para el Estado un espacio propicio para la contención y mitigación ante situaciones macroeconómicas críticas. La crisis por la devalua-

⁷ Según Santarsiero, 2013, desde la década del 30 del s. XX se pueden rastrear en nuestro país componentes alimentarios en las políticas de atención a la niñez o a distintos grupos de riesgo social. El surgimiento de comedores comunitarios forma parte de este conjunto de acciones que fueron emergiendo.

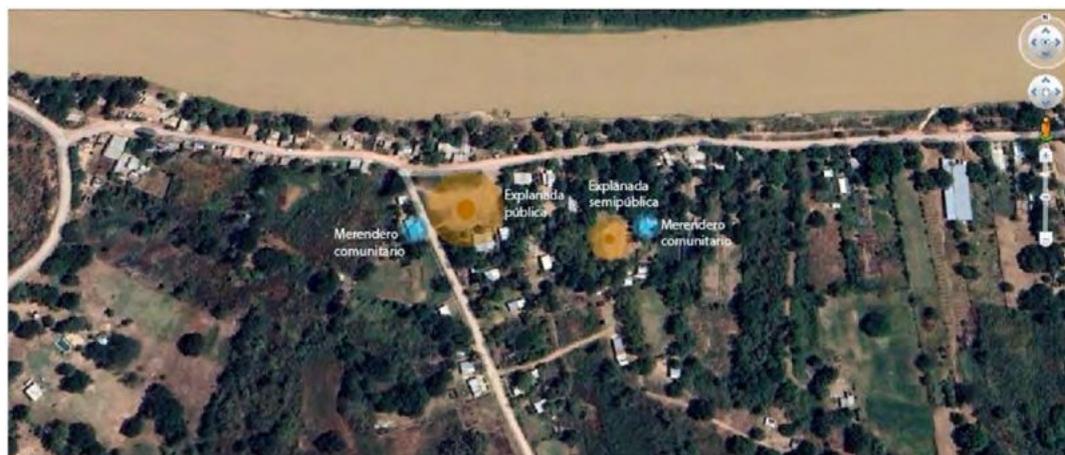
⁸ Una apretada síntesis acerca de la situación macroeconómica mundial y del mercado interno de Argentina pre-pandemia puede leerse en Benítez, M. A. *et al.*, 2021.

⁹ El ministro de Desarrollo Social Daniel Arroyo precisó que más de once millones de personas concurren a comedores y merenderos, que son aproximadamente 10.000 en el país (nota de prensa de Minuto Uno, 2020).

¹⁰ La cota refiere a un Sistema del Ministerio de Obras Públicas cuyo origen se marcó en 1924 a partir de una serie de observaciones realizadas mediante un mareógrafo en el puerto de la ciudad de Mar del Plata.

ción profundizada en el período de gobierno nacional anterior (2015-2019)⁸ y la situación agravada por protocolo de pandemia por COVID-19 consolidaron y multiplicaron estos espacios⁹, lo que impulsó la creación de un registro a nivel nacional de comedores y merenderos comunitarios (ReNaCoM), con el objetivo de dirigir de forma más directa los recursos económicos y sociales del Gobierno nacional.

El merendero se dispuso en el predio de una familia ubicada a 250 m del ingreso al paraje Las Tres Bocas. Al sector se accede por medio de la calle que se conforma sobre el terraplén de defensa de cota +52m MOP¹⁰ que bordea el riacho Barranqueras, del cual se debe desviar cuando se separa del riacho, bajando unos metros, debido a que hasta allí llegan las defensas definitivas contra inundaciones ejecutadas durante el período 2001-2004.



Localización de sectores del paraje Las Tres Bocas donde se desarrolla gran parte el proceso colectivo. Fuente: elaboración propia sobre la base de imagen satelital de Google Earth 2022

Alrededor de una explanada con algunas depresiones que impedían su asentamiento, comienzan a asentarse algunas familias, y a partir de 2011 se consolidan en el sector más familias, preservando ese espacio central. El uso de la explanada como lugar de paso, espacio de recreación, cancha de fútbol, estacionamiento vehicular, lo consolidó como espacio público del lugar ante la densidad urbana que empezaba adquirir el sitio, principalmente por la mayor subdivisión del suelo —de chacra a loteo urbano—, por los cambios en las dinámicas económicas de la población, de pescadores, malloneros y obreros a changarines, constructor albañil, y un alto grado de desocupación y gran dependencia de ayudas, pensiones o becas sociales.

¹¹ Inicialmente fue un proyecto impulsado por la ONG TECHO a partir de 2013 que finalizó en 2016, y contemplaba algunas provincias del país donde la organización tenía presencia y convocatoria (provincia de Bs. As., Ciudad Autónoma de Bs. As., provincia de Córdoba, Gran Corrientes, Gran Resistencia, parte de la provincia de Misiones). El informe final fue presentado en 2016, y su impacto generó la creación por el decreto 358/2017 del RENABAP dependiente de la Jefatura de Gabinete de Ministros. En marzo de 2018 se transfirió por decisión administrativa 298/18 a la órbita del Ministerio de Desarrollo Social y consolidó un trabajo conjunto que vienen realizando el Gobierno nacional, integrado por la Jefatura de Gabinete de Ministros, el entonces Ministerio de Desarrollo Social, la Administración Nacional de Seguridad Social y la Agencia de Administración de Bienes del Estado, en conjunto con organizaciones políticas y de la sociedad civil, integrada por la Confederación de Trabajadores de la Economía Popular y La Corriente Clasista y Combativa, Barrios de Pie, Techo y Cáritas. Esto posibilita la promulgación de la Ley N.º 27.453 en 2019 de regularización dominial para la integración socio-urbana durante el último año del gobierno de Mauricio Macri. Por resolución 483/2022, el Ministerio de Desarrollo Social de la Nación amplió el RENABAP, integrando a su relevamiento todos aquellos barrios de las localidades de más de 2000 habitantes conformados hasta el 31 de diciembre de 2018. Hasta el momento de esta resolución solo se contemplaban los barrios populares de localidades de hasta 10.000 habitantes conformados hasta diciembre del año 2016. Fuentes: Politólogos al whisky, 2022; Corti, M., 2020 Cravino, M. C.; 2018 y texto de la Ley N.º 27.453.

El merendero y la familia que lo sostiene se fueron transformando en referentes locales, con participación en las demandas y problemáticas del sector, construyendo vínculos con agrupaciones y movimientos políticos y sociales que permitían canalizar los conflictos hacia la obtención de recursos. Esto permitió que se pudieran captar las capacidades locales que empezaban a dominar la escena laboral, como los oficios de construcción y la administración de las tareas de cuidado y la salud, y reforzar su ejercicio a través de ingresos sociales.

Luego de un proceso de varios ejercicios de diálogo y consensos, algunos integrantes de la familia pudieron realizar actividades concretas en pos de su localidad, y a partir de la implementación del registro nacional de Barrios Populares (RENABAP¹¹), cuyos requisitos posibilitaron la inclusión del Paraje, se realizó el relevamiento de las familias que residían allí.

La apertura de una cartera de proyectos a nivel nacional que podían ser administrados por las organizaciones sociales impulsó la necesidad de articular con profesiones y cuadros técnicos, cuya orientación liberal en su formación ha sesgado la vinculación con sectores populares. Luego de un año de proyectos, en que hubo cambios e intercambios de propuestas, formación y profesionales, se gestiona y aprueba el desembolso para la ejecución en el predio central de un espacio deportivo y recreativo. La propuesta permitiría el acceso a una mejora en el ingreso laboral de los trabajadores y trabajadoras de la cooperativa.

El acceso a un hábitat adecuado en estos sectores está mediado por un cúmulo de situaciones positivas, como el sostén de redes familiares, los vínculos estratégicos, la posibilidad de formación, la posibilidad de diversos ingresos económicos en el grupo familiar, entre otras. El acceso a un trabajo formal está condicionado por la criticidad del sitio en cuanto a las condiciones climáticas de precipitaciones leves, que peligran la transitabilidad, así como de lluvias intensas que pueden llevar al aislamiento. A su vez, la circulación vehicular depende exclusivamente del acceso de las familias a una movilidad particular, ya sea bicicleta, motocicleta, automóvil, debido a que el transporte público de colectivo interurbano no llega hasta el paraje, sino que concluye el recorrido 1,5 km antes del ingreso, donde finaliza la calle pavimentada.

Otro aspecto agravante radica en el hecho de la previsión de la captación de agua, la provisión de una bomba y la instalación de



Cartel de obra y cooperativa de trabajo, junto a representantes territoriales y técnicos, para la construcción del Espacio recreativo y deportivo del paraje Las Tres Bocas de la Organización Barrios de Pie. Abril de 2022. Fuente: Área de comunicación de la Organización Barrios de Pie. Ph: Pablo Rivero

un baño, tres situaciones que demandan la compra de insumos, algunos de un costo importante en el mercado. Esto deviene en problemas de hidratación, cocción de alimentos e higiene personal, actividades cotidianas y básicas cuya interrupción o el insumo de mayor cantidad de tiempo para realizarlas pone en crisis el cumplimiento efectivo de un horario laboral urbano.

La experiencia de mejora del espacio público se encuentra atravesada por cada una de las problemáticas mencionadas: la suspensión de las jornadas de trabajo por lluvia se prolongan debido a la demora en la mejora de la transitabilidad del sitio; esto condiciona el acceso de insumos y materiales que implican el transporte en camiones de gran peso durante esos días inestables; la reserva de agua constante en el sitio que implica su bombeo diario directo desde la red; los cortes de energía periódicos.

RELACIONES DE PRODUCCIÓN

“La mercantilización de la sociedad es expresión constitutiva de la lógica capitalista; la generación de mercancías en el marco de un sistema de producción sustentado en la explotación del hombre por el hombre, atraviesa la dinámica de la vida cotidiana”. Jeifetz, 2012

Hay un gran número de familias que se dedica a la pesca,

principalmente de surubí y patí, adaptando las redes de pesca para este tipo de peces, lo que ha generado grupos de mujeres tejedoras, por el tiempo y el costo que insume comprarlas. En el sector hay cooperativas, como COPECHA (Cooperativa de Pescadores Chaqueños), y familias en forma independiente que le dan un valor agregado a derivados del pescado realizando empanadas, chorizos de pescado, butifarra. También se hacen artesanías con el cuero salado de peces. Sin embargo, la actividad sufre de alternancias, que se incrementan con la accesibilidad a los insumos, al mantenimiento de la barcaza, a la compra de herramientas, por lo que varias familias combinan con la cría de animales pequeños, como gallinas y chanchos, y el cultivo en la chacra, los que cuentan con mayor superficie.

La permanencia en el sitio está muy vinculada con vivir en la costa del río y al aire libre, aunque la situación de anegabilidad que acontece cíclicamente genera impedimentos al aprovisionamiento y acumulación de bienes. El terraplén, que se configura como calle principal del sector, que los separa del riacho Barranqueras, ha tenido mantenimiento y consolidación en los últimos años; sin embargo, en 2013 debieron autoevacuarse algunas familias del sitio por una crecida del Paraná de 20 cm por sobre el nivel de evacuación. Esta mejora en la accesibilidad al sitio y la incorporación al sistema de energía por tarifa social de Secheep en 2018 fueron elementos para la consolidación del sector.

A 50 metros de la cancha de fútbol se encuentra otra explanada, aunque retirada de la calle principal, que también funciona como predio deportivo más pequeño, y la familia allí asentada sostiene un merendero, comedor y actualmente un espacio cultural. Allí reside la presidenta de una asociación de mujeres que se dedican a la pesca, la elaboración y comercialización de comidas derivadas de productos de la actividad, y sostienen, además de sus hogares, un comedor comunitario y una escuelita de fútbol.

La asociación se inicia con siete mujeres que resuelven generar el sustento familiar a partir de organizarse para conseguir su herramienta de trabajo, la canoa propia para la pesca, en articulación con la huerta, la chacra y el acceso al ingreso social por trabajo. Esta posibilidad radica en la trayectoria de la presidenta en su militancia en movimientos sociales y sectores vinculados, como la Central de los Trabajadores Argentinos y el acompañamiento por parte de la secretaria general de CTA Chaco. La

organización como cooperativa les permitió complementar su ingreso a partir de realizar tareas de limpieza y construcción en su localidad.

En 2015 se inicia una articulación con ASOPECHA, la Asociación de Pescadores del Chaco, a partir de un grupo de docentes e investigadores de la UNNE de las carreras de Relaciones Laborales, Administración, Economía y la Tecnicatura en Turismo, en el interés común por el desarrollo local y la identidad cultural de las comunidades pesqueras. Algunos de los integrantes de esos proyectos junto a la asociación de mujeres lograron continuar hasta el corriente año con proyectos de extensión¹² vinculados con el desarrollo de proyectos de autogestión, llevando a las prácticas distintas propuestas surgidas. Acciones de formación, producción, comercialización e integración a un entramado de redes que facilitó el desarrollo de nuevas iniciativas, como una huerta comunitaria y la creación de un taller de artes y oficios, que a partir de 2020 con el Programa Fondo Desarrollar-Incentivo a la producción se pudo iniciar la construcción del espacio.



Proyecto Orillarte. Jornadas de trabajo en Puerto Vilelas. Febrero de 2020. Fuente: Red social Instagram proyecto.orillarte. PH: lautacontepomi

¹² Proyectos de extensión aprobados: Producción Sustentable, Cultura y Río, Resol. N.º 194/19 CS UNNE; Mujeres Canoeras Res 109/18 CS.; Proyecto Orillarte, Resol. N.º 119/16.

La propuesta se propone para mantener y fortalecer las producciones desarrolladas, sosteniendo la valorización de su identidad cultural y contribuyendo a la economía familiar y al desarrollo de la comunidad con un carácter endógeno, entendiendo que se trata de un modo de vida que escapa a la economía

de mercado, pero que potencialmente resulta beneficioso para la sociedad. Esto se origina en el deseo manifiesto de los miembros de la organización social de avanzar hacia la formalización y la obtención de personería jurídica, y de desarrollar un espacio para la elaboración y comercialización de sus productos en su propio territorio.

De esta manera ha surgido la elaboración y comercialización de comidas de derivados de la pesca, elaboración y comercialización de productos artesanales con insumos hallados en la orilla del río, y exposiciones en eventos culturales que visibilizan objetos de la cotidianidad de la vida ribereña.

DEMOCRATIZAR LA CIUDAD

“Esta lógica transformadora no existe sin un fuerte fortalecimiento de las organizaciones populares; (...) que impliquen la recuperación de su propia historia (...) que implicó y seguirá implicando visualizar a la Universidad como parte componente del movimiento popular; impulsando la generación de nuevos marcos normativos; marcos normativos y procesos organizativos que transformen la relación Movimiento popular-Estado (...)”. Jeifetz, 2012

A partir de una serie de reflexiones plasmadas en Jeifetz, 2012, abordamos las contradicciones presentes en los estudios de hábitat desde una investigación exploratoria en un sector de población con alto grado de vulnerabilidad y criticidad del hábitat, donde se desarrollan procesos autogestivos para la mejora del sitio y de la habitabilidad de las mujeres, hombres, niños y niñas que allí habitan. La lectura de estos procesos y sus referentes locales se enriquece de sentidos al incorporar la concepción histórica del sitio, reconociendo las voces, la cultura y las acciones, en la construcción de un hecho considerado contracultural, pero que permite motorizar caminos hacia la construcción de otros horizontes.

Concebir el hábitat ya no desde su condición de urbano y rural, sino desde la situación que transita su población, sus demandas y necesidades, sus espacios de vida multidimensionales, donde son necesarios el acceso a la salud, la educación, el trabajo digno, los ámbitos de recreación, pero también los espacios para la vida familiar y para la vida colectiva.

Ese espacio de construcción colectiva es el que transitan las experiencias citadas, que dan cuenta de procesos de articulación con actores externos al territorio, a un territorio atípico, en donde se vuelve sustancial la transferencia de recursos, principalmente monetarios, pero a su vez diversificados (humanos, físicos, tecnológicos, financieros) en pos de materializar de forma creativa y eficiente derechos básicos de la población asentada, garantizando y fortaleciendo sus condiciones de vida.

El contramodelo de la lógica capitalista radica en la construcción colectiva y organizada del pueblo materializando su derecho a la ciudad. El fortalecimiento y la visión de ese colectivo implica recuperar la historia y su relación con los demás actores del hábitat, tanto en su articulación actual como en su participación pasada, cuyo devenir ha construido gran parte de su situación actual. Es necesario recorrer algunos vestigios de la memoria para poder precisar qué nos trajo a esta situación y qué horizontes podemos proyectar, con qué actores hay que asociarse para pujar por instancias propicias para otro desarrollo.

En este sentido, la escisión y la fragmentación conviven no solo en la dimensión territorial, sino también en la socioeconómica. Las prácticas sectoriales debilitan la integralidad de los colectivos, entendiendo a estos como la población que reside y se construye en un sitio. Y en la medida en que esa construcción se transita en grupalidades —familiares, redes extendidas, necesidades comunes, búsquedas comunes, militancias de derechos—, permite formar otras miradas y nutrirse de otras realidades, pero principalmente permite sostener la vida colectivizando los recursos.

DISCUSIÓN DE RESULTADOS

En este trabajo exploratorio está latente la problemática particular que se suscita en este territorio, que da cuenta de su ocupación a partir de situaciones de expulsión de la trama urbana aglomerada y consolidada, que incrementa sus costos y servicios y limita cada vez más el acceso a los sectores populares, así como de su ocupación histórica vinculada con la pesca artesanal y deportiva, a pesar de la elevada exposición de vidas humanas e infraestructura a las crecidas cíclicas del río Paraná. A partir de la lectura de otros casos fue posible aproximarnos a algunas reflexiones comunes que es posible decantar sobre la base de los casos expuestos.

Son significativas las diferencias de género y el peso de las actividades cotidianas que recaen sobre mujeres y hombres en cuanto a las estrategias de vida y hábitat. Son las mujeres quienes deben realizar el cuidado de niños, la alimentación y la higiene familiar, para lo cual precisan de agua y energía y deben sobrellevar cotidianamente los inconvenientes que se presentan. A su vez son las que han logrado en ambos espacios descriptos construir una red de contención colectiva a partir de la cual accedieron a beneficios sociales, y sostienen la continuidad de estos, en una red que puede ser cambiante, pero no deja de ser estable y posible.

Si bien en el sitio se dan actividades económicas y algunas posibilidades de ingresos, no son diarias; se presentan con una gran dispersión y variabilidad, que genera dificultades para acceder a los bienes y servicios. La población en general debe salir del paraje para acceder a trabajos estables o continuos, en la mejoría de su ingreso.

En este sentido, se coincide con Sultana (2017), en la concepción de que la informalidad subsidia el desarrollo. Según Sultana, la “ilegitimidad” de la barriada no es solo un escollo político, sino que también sirve a propósitos políticos y económicos diversos, de la misma forma que el trabajo informal satisface necesidades económicas, sociales y políticas particulares en muchos países del norte. Y continúa: “la ilegalidad de vivir en una barriada limita la movilidad social, así como la participación política y económica de los habitantes en la vida pública de la ciudad”. En este sentido, y como fue descripto, los costos sociales, económicos y políticos de la informalidad son asumidos por sus habitantes, muy a pesar de la función que cumplen en la sociedad.

El sitio presenta particularidades en cuanto a los tiempos y dinámicas de la población vinculada con el oficio de la pesca artesanal que se desarrolla ancestralmente, cuyos asentamientos han pasado de temporales a permanentes, en parte debido también a las distancias recorridas cada vez mayores en busca de sitios de pesca. La contaminación histórica del riacho debido a procesos de industrialización, la descarga directa de líquidos cloacales que se realiza sin tratamiento en este sector, los residuos domiciliarios que se incrementaron en las últimas décadas, propios de aglomerados urbanos que no cuentan con servicios básicos. Estas situaciones empiezan a tener conflictos con otras de apropiación de la costa y espacios residuales para especulación en la venta y uso.

Siguiendo a Retamal Maldonado y Pérez Guarda (2021), aquí cobran sentido las propuestas interdisciplinarias que dialogan con los saberes de las comunidades locales y los movimientos de resistencia, que privilegian una relación más sustentable con el ambiente en sí, pero a su vez más acorde con la mejora en sus necesidades latentes.

BIBLIOGRAFÍA

Barreto, M. Á. *et al.* (2019). *Actualización del plan estratégico territorial de la provincia del Chaco. PET Chaco 2018-2025*. Buenos Aires: Consejo Federal de Inversiones.

Benítez, M. Á. *et al.* (2021). Pandemia, economía y territorio urbano. Análisis de la economía chaqueña y la vida urbana durante el aislamiento y el distanciamiento social por Covid-19. *De Prácticas y discursos*. Año 9, Número 16. Centro de Estudios Sociales. Universidad Nacional del Nordeste.

Graciosi, M. (2011). Memoria y toma de conciencia de la militancia obrera en el Chaco. Límites y perspectivas en la formación de una fuerza social. *Conflicto Social*, Año 4, N.º 6.

Jeifetz, N. (2012). Reflexionando sobre la autogestión del hábitat desde una mirada de las contradicciones. En Rodríguez, C. (Coord.), *Hábitat, autogestión y horizonte socialista. Construyendo con y sin ladrillos la nueva sociedad*. Ed. El Colectivo.

Manzanal, M. (2006). Regiones, territorios e institucionalidad del desarrollo rural. En Manzanal, M.; Neiman, G. y Lattuada, M. (Comp.), *Desarrollo rural. Organizaciones, Instituciones y Territorio* (pp. 21-50). Editorial CICCUS, Buenos Aires.

Marqués, A. P. (2013). La siderometalúrgica argentina en la periferia. Crisis y desintegración del sector en la provincia del Chaco. *XIV Jornadas Interescuelas / Departamentos de Historia*. Departamento de Historia de la Facultad de Filosofía y Letras. Universidad Nacional de Cuyo, Mendoza.

Retamal Maldonado, A. & Pérez Guarda, C. (2021). Zonas costeras en disputa. Tensiones y conflictos socioterritoriales en el seno de Relocanví, Chile. En P. López; M. Betancourt Santiago (Coord.), *Conflictos territoriales y territorialidades en disputa: Re-existencias y horizontes sociales frente al capital en América Latina*. CLACSO.

Santarsiero, L. (2013). Los comedores comunitarios como fenómeno social, política y alimentario en la Argentina de los últimos treinta años: una “guía práctica” para su comprensión. *Cuestiones de Sociología*, N.º 9. Universidad Nacional de La Plata. Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación. Departamento de Sociología.

Sultana, F.; Talpade Mohanty, C. & Miraglia, S. (2017). Igualdad de género, ciudadanía y agua pública en Bangladesh. En C. Salamanca Villamizar; F. Astudillo Pizarro (Comp.), *Recursos, vínculos y territorios. Inflexiones transversales en torno al agua*. UNR Editora.

NOTAS EN REVISTAS DIGITALES

Baldiviezo, J. E. (28/05/2018). ¿Qué es el derecho a la ciudad? *Observatorio del Derecho a la Ciudad*. <https://observatoriociudad.org/que-es-el-derecho-a-la-ciudad/>

Cravino, M. C. (2018). Asentamientos populares, entre la regularización y la nada. Sobre el proyecto de ley de regularización dominial de la vivienda familiar e integración sociorubana en Argentina (I). *Revista 210. Café de las ciudades*. <https://cafedelasciudades.com.ar/sitio/contenidos/ver/155/asentamientos-populares-entre-la-regularizacion-y-la-nada.html>

Corti, M. (2020). La reglamentación de la ley de barrios populares. Un paso hacia la integración sociourbana en Argentina. <https://cafedelasciudades.com.ar/sitio/contenidos/ver/290/la-reglamentacion-de-la-ley-de-barrios-populares.html#links>

Garay, A. (2020). La arquitectura como herramienta comunitaria. *Revista Mundar*. <https://mundar.com.ar/#!/blog/la-arquitectura-como-herramienta-comunitaria/105/p/>

COMUNICACIÓN Y NOTAS DE PRENSA DIGITALES

Blog del Plan Provincial de Lectura y Escritura 2018 del Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología de la Provincia del Chaco, entrada 14/06/2018. <https://planlecturachaco.blogspot.com/2014/07/mario-mendez-acompanado-por-plan.html>

Euskonews, 05/12/2008. Recuperado de <https://www.euskonews>.

eus/0464zbn/kosmo46401es.html

Blog Polítólogos al Whisky, 31/05/2022. Autora: laumarnei <https://politologosalwhisky.com/2022/05/31/historia-del-rena-bap-y-su-actualizacion-la-importancia-de-conocer-lo-invisibilizado/>

Nota de prensa Minuto Uno, 02/08/2013. Edición n° 7906, director: Jorge García. Columna de economía. <https://www.minutouno.com/economia/empresas/la-multinacional-cargill-cierra-una-planta-chaco-n294897>

Nota de prensa Télam digital. 14/08/2020. Columna de política. Arroyo informó que más de 11 millones de personas reciben asistencia alimentaria. <https://www.telam.com.ar/notas/202008/502416-arroyo-organizaciones-sociales-pandemia-coronavirus.html>

Nota de prensa El Diario de Misiones, Primera Edición, 14/08/2020, en base a Agencia de Noticias Télam. <https://www.primeraedicion.com.ar/nota/100320262/en-argentina-11-200-000-personas-asisten-a-comedores-y-merenderos/>

Ley N.° 27.453 Régimen de Regularización Dominial para la Integración Socio Urbana 29/10/2018. <https://www.argentina.gob.ar/normativa/nacional/ley-27453-315739/texto>

AUDIOVISUAL

Upla televisión. 5 /01/2018. Ana Sugranyes: el derecho a la ciudad. <https://uplatv.cl/2019/12/23/ana-sugranyes/>

Mujeres Canoeras. 2017. Documental. Guion y dirección: María Luján Ascúe. <https://www.youtube.com/watch?v=otmHfB3RevQ>

Puerto Vilelas B2. 6/04/2016. Mi pueblo Mi gente. Chaco TV. <https://www.youtube.com/watch?v=9bRb4ZWRDM4>

PROCESOS DE PRODUCCIÓN Y GESTIÓN DE SUELO PARA VIVIENDA EN LA PERIFERIA

AUTORA

Barenboim, Cintia Ariana (CURDIUR, CONICET - FA, UAI - FCEIA, UNR)

palabras clave

gestión de suelo; financiamiento público; vivienda; Rosario.

RESUMEN

La generación de suelo urbano producido o promovido por el Estado resulta fundamental para brindar soluciones habitacionales, evitando la informalidad y fomentando el arraigo de la población. Particularmente, para los sectores medios, se lanzaron en 2012 dos programas: a nivel provincial “Mi Tierra, Mi Casa”, que consistió en loteos urbanizados en tierras oficiales y, a nivel nacional, la línea Compra de Terreno y Construcción del “Programa de Crédito Argentino”. Recientemente, en 2020 el “Programa Nacional de Producción de Suelo” concibe lotes con servicios y promueve la creación de bancos de tierra públicos.

En este contexto, el objetivo principal radica en analizar y comparar los tres programas de financiamiento público para obtener un terreno propio, tomando como caso la ciudad de Rosario. La hipótesis dice que la localización de suelo para la producción de la vivienda se configura en el borde territorial, cumpliendo con el derecho a la vivienda, pero no a la ciudad. La metodología se centra en el análisis de contenido de documentos escritos, lectura de imágenes y entrevistas semiestructuradas. En consecuencia, surgen grandes extensiones de baja densidad, que se localizan en la Zona II de borde y potencial expansión, lo que genera un gran impacto ambiental y socioeconómico.

INTRODUCCIÓN

La provisión de una “vivienda digna” es consagrada como un derecho en la Constitución Argentina, con influencia directa en la calidad de vida. Esta comprende su habitabilidad, calidad constructiva, asequibilidad —tanto en el precio de la vivienda como en alquiler—, infraestructura básica, emplazamiento en áreas ambientalmente seguras y tenencia jurídica, entre las principales características (Barreto, 2010).

Previamente a esto, debe contar con el soporte y la materia prima de todo desarrollo: el suelo urbano (Vinuesa Angulo & Vidal Domínguez, 1991). El manejo es complejo, dado que intervienen diversos factores (ambientales, económicos, políticos y sociales) que inciden en su funcionamiento y evolución, y actores con intereses propios.

En América Latina, la administración del suelo urbano es considerado emergente y, salvo algunas singularidades como en los países de México, Brasil, Colombia y Uruguay, no tiene un desarrollo importante. El nivel de conocimiento sobre la temática es básico y general (Hardoy, 1997). Las características que presenta están referidas a

los altos precios (proceso de valorización acelerada más reciente), la convivencia e interrelación de los mercados formales e informales, la incapacidad del mercado formal para proveer tierra y vivienda a precios accesibles para sectores de la población, los procesos de fragmentación espacial y de segregación residencial, vinculados a la existencia de grandes áreas desconectadas y sin servicios. Sumado a lo antedicho, coexisten la insuficiencia de la llamada vivienda de interés social, la inadecuada inversión en infraestructura y servicios por parte de sectores públicos y privados y la inapropiada distribución de los ingresos

(Clichevsky, 2006, 4).

En las últimas décadas, en Argentina, desde la reactivación de la economía y el *boom* de la construcción, las unidades de suelo y vivienda estuvieron orientadas a los sectores sociales que no necesitaban financiamiento, utilizadas como inversión y/o resguardo de capital. Lejos de tener un fin social, tuvieron un fin netamente financiero, produciéndose edificaciones sin ningún tipo de planificación de la forma urbana. Esto generó una de-

manda extra en el mercado, sumado a la depreciación del dólar y a la inflación monetaria que, entre otras variables, encarecieron significativamente las propiedades hasta superar las posibilidades de la mayoría de la población.

Particularmente, la clase media y media-baja fue uno de los sectores sociales más perjudicados, porque no ha contado con políticas y/o programas de financiamiento público permanentemente en el tiempo. Es por ello que recurren al mercado de alquiler en la ciudad y a la construcción de viviendas propias en el borde urbano o en el de otras localidades cercanas, y producen en ambos casos nuevas periferias (Barenboim, 2019)¹.

Allí, la oferta de suelo es mayor y el valor es menor que en la ciudad central, lo que genera una modalidad de crecimiento extendida en sentido horizontal, de baja densidad, poca altura, fragmentada, segregada, que de alguna manera modifica el medio ambiente, entendiendo a este último como la resultante de las relaciones entre la naturaleza y la sociedad donde las características varían de acuerdo con las diferentes condiciones físicas, históricas, sociales o tecnológicas. Surgen así dos divisiones cuando se analizan los factores que las caracterizan: “medio ambiente físico o natural” y “medio ambiente socio económico” (Bolea, 1984). El impacto ambiental específicamente es la modificación neta de la calidad o aptitud del ambiente o de uno o más de sus procesos y componentes producidas por una acción, proyecto u obra. Este es la diferencia entre la situación del ambiente futuro modificado, tal y como se manifestaría como consecuencia de la realización del proyecto, y la situación del ambiente futuro tal como habría evolucionado normalmente sin tal actuación (Secretaría de Obras Públicas, 2007).

La generación de suelo urbano producido o promovido por el Estado resulta fundamental para brindar soluciones habitacionales, fomentar el arraigo de la población en sus localidades, involucrar la política de suelo con la urbana y considerar los elementos ambientales, tanto sean existentes como potenciales, en el diseño de las nuevas urbanizaciones.

Las respuestas que brindó el Estado para los sectores medios recién aparecen en el año 2012, con el lanzamiento de dos programas para la gestión de suelo habitacional. A nivel provincial en Santa Fe, en menor escala, “Mi Tierra, Mi Casa” (MT, MC) consistió en loteos urbanizados en tierras oficiales, a precios inferiores del mercado, y a nivel nacional, con un financiamien-

¹ Los sectores bajos, por su parte, acuden a la construcción de viviendas precarias en asentamientos informales, cuando no son absorbidos por los planes sociales del Estado (FONAVI, Hábitat, PROMEBA, entre otros). La clase alta no tiene el problema de acceso, siendo además el sector de mayor inversión inmobiliaria (Barenboim, 2019).

to de mayor escala, la línea Compra de Terreno y Construcción dentro de las seis que brindó el “Programa de Crédito Argentino” (ProCreAr). Luego, en el año 2020 se sanciona el Plan Nacional de Suelo Urbano, que contiene el “Programa Nacional de Producción de Suelo” (PNPS), en el cual el Estado produce lotes con servicios y promueve la creación de bancos de tierra, a nivel municipal y provincial.

Dichos procesos de urbanización, tanto sea en terrenos individuales adquiridos en el libre mercado o grandes loteos públicos, se localizaron en áreas vacantes, usualmente en el borde urbano, lo que dio como resultado espacios de disputas con otros usos (industriales, comerciales). Al mismo tiempo, reproducen los históricos problemas de la vivienda social, en los cuales se prioriza el valor y la escasez de suelo sobre la ubicación, con el fin de construir mayor cantidad de unidades. Además, provocan impactos en la calidad del medio ambiente muy difíciles de cuantificar, pero posibles de describir.

En este contexto, la presente ponencia intenta analizar y comparar los tres programas de financiamiento público para obtener un terreno propio, tomando como caso de estudio a Rosario, tercera ciudad con mayor cantidad de metros cuadrados construidos por habitante y paradójicamente tercera en déficit habitacional del país. También expresar las modificaciones socioeconómicas y ambientales que se generan en el entorno de su implantación².

METODOLOGÍA

Los tres programas de suelo urbano expuestos son muy recientes, y hay pocos estudios en Argentina. Los documentos existentes analizan los instrumentos en sí, las características y los alcances, principalmente del ProCreAr y en menor grado de MT, MC y PNPS. No hay trabajos sobre su implementación y los efectos de esas urbanizaciones en la ciudad de Rosario, lo que genera un área vacante y estratégica de análisis para el campo gubernamental, académico y privado. Por este motivo abordó dicha temática como investigadora del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET) en el proyecto “Déficit habitacional y propuestas de financiamiento público: el acceso a la vivienda de los sectores medios y medios-bajos en Rosario”, radicado en la Unidad de doble dependencia CUR-

² La demanda de viviendas se divide casi en proporciones iguales entre sectores medios y de escasos recursos que habitan en los más de 110 asentamientos irregulares, y suma en total más de 240.000 personas.

DIUR-CONICET, desde el año 2017 al presente. También dirijo el proyecto “Políticas de acceso al suelo. Análisis del Plan Nacional de Suelo Urbano Argentina”, en el Centro de Altos Estudios en Arquitectura y Urbanismo, Universidad Abierta Interamericana, desde el año 2021.

La ponencia expone los avances de las investigaciones mencionadas, centrándose principalmente en un abordaje analítico, a partir del análisis de contenido de documentos escritos, como por ejemplo, documentos no oficiales: ciertos trabajos de investigación, artículos periodísticos de los diarios y revistas locales, y oficiales: documentos de los programas de acceso al suelo (ProCreAr, MT, MC y PNASU), expedientes y ordenanzas municipales. También aplica técnicas de observación sobre las fotografías aéreas y planos de los loteos, analizando la ubicación del proyecto en la ciudad, si hay integración con el tejido urbano, el grado de accesibilidad y las superficies totales. Por último, se recurre a la modalidad interpretativa para la realización de entrevistas semiestructuradas a funcionarios públicos, investigadores y demás actores involucrados, con el propósito de completar la información que no se halla en los documentos y conocer la visión que tienen sobre los instrumentos.

DESARROLLO DE LOS PROGRAMAS DE ACCESO AL SUELO

Los tres programas de suelo tienen el mismo fin, que es lograr el acceso al suelo urbano para luego construir una vivienda orientada a los sectores medios y medio-bajos. Sin embargo, en el análisis de cada uno de ellos, se identifican distintas características en cuanto a sus objetivos principales, las fuentes de financiamiento, los requisitos del público destinatario, el período de vigencia y las líneas de crédito otorgadas (ver tabla 1).

El programa ProCreAr sufrió modificaciones durante su gestión, producto del cambio de gobierno nacional y orientación política; primer y tercer momentos vinculados con un modelo desarrollista y el segundo período pasó a un modelo de libre mercado, lo cual se vio reflejado en los objetivos. En un primer momento, enfatizo la economía y la construcción de viviendas, luego la compra de viviendas construidas, activando el mercado inmobiliario, y por último, volvió a la construcción y al mejoramiento de la vivienda, incluyendo la política territorial y de suelo. El MT, MC presentó dos gestiones que tuvieron continui-

PROGRAMAS DE SUELO	NACIONALES		PROVINCIAL
	PROCREAR	PNPS	MT, MC
Objetivos	Primer período: garantizar la vivienda propia con un financiamiento accesible a largo plazo, enfocada en la construcción de vivienda, generando empleo y reactivando la economía. Segundo período: fomenta la compra de vivienda construida y activa el mercado inmobiliario. Tercer período: vuelve a la construcción de vivienda e incluye la política territorial.	Amplía la oferta de suelo urbanizado, lotes con infraestructura, adecuada localización, aptos para programas habitacionales, y crea bancos de tierra públicos.	Promover el acceso a suelo urbanizado, lotes con infraestructura y servicios básicos a precios accesibles inferiores a los del mercado.
Fuente de financiamiento	Estado Nacional financia el 100 % del crédito con el Banco Hipotecario. Luego incorpora bancos privados con el 70 %. La tasa en pesos se ajusta por UVA.	El Estado financia el 100 % de las obras de infraestructura, los terrenos pertenecen a la provincia o municipio.	Estado provincial financia entre el 85 % y el 75 % del lote urbanizado.
Beneficiarios	Argentinos o residentes entre 18 y 64 años, luego se reduce a 55 años; antigüedad laboral de un año; cuota mensual de hasta el 40 % ingreso neto familiar, luego 25 %, sin casa, y sin deudas financieras.	Argentinos o residentes mayores de 18 años, prioridades habitantes de la localidad, sin casa o lote propio y sin deudas financieras.	Santafesinos o residentes mayores de 18 años, con ingresos demostrables, sin casa o lote propio y sin deudas financieras.
Período de vigencia	Tres etapas: 2012-2015. 2016-2019. 2020 en adelante.	2020 en adelante.	2012-2019.
Líneas de acceso al suelo	2012/15: Compra de terreno y construcción. 2016/20: Lotes con servicios. 2021/22: Lotes con servicios PNPS.	Lotes con servicios. Compra de terrenos.	Lotes urbanizados.

Tabla 1. Cuadro comparativo entre Programas de Acceso al suelo Urbano
Fuente: elaboración propia sobre la base de fuentes oficiales, 2022

dad en sus lineamientos orientados a ampliar la oferta de suelo urbanizado. Finalizó el programa con el cambio de gobierno provincial, entendiendo que dicho rol lo tomó el PNPS, de alcance nacional.

El financiamiento de ProCreAr y PNPS es del 100 % a través del Banco Hipotecario, incluyendo a la banca privada el primero a partir de 2016, mientras que MT, MC tiene un financiamiento menor, entre el 85 % y el 75 % del crédito, a cargo del Estado provincial a través del Banco Provincial de Santa Fe y Municipal de Rosario.

Los beneficiarios de los programas, en todos ellos, son personas mayores de dieciocho años, de clase media y media-baja con ingresos demostrables (sin deudas financieras), y no pueden ser propietarios. La forma de participación en la primera y tercera etapa del ProCreAr y MT, MC se realiza mediante un sorteo público, mientras que durante la segunda etapa del ProCreAr es a través de un sistema de puntaje social, que prioriza a las familias de acuerdo con su necesidad habitacional.

Por último, con respecto a las líneas de financiamiento que se ofrecen para el acceso al suelo, los dos programas PNPS y MT, MC son exclusivos de acceso al suelo; por eso sus líneas solo se enfocan en esa cuestión, mientras que el ProCreAr propone además una política fuerte de vivienda, por lo cual ofrece más líneas de financiamiento que varían según la gestión (2012 a 2019 cuenta con seis líneas y 2020 en adelante, con cuatro líneas). Específicamente las vinculadas con el suelo fueron cambiando de nombre y de fin: primero comprar terrenos con servicios en el libre mercado, luego en lotes generados por el ProCreAr y por último incorpora los lotes del PNPS.

CLASIFICACIÓN URBANÍSTICA DEL SUELO Y NORMATIVA AMBIENTAL EN ROSARIO

La Ordenanza N.º 6.492/97 de Urbanización y Subdivisión del suelo define las zonas “Urbanizables” y “No Urbanizables”, así como los tipos de “amanzanamientos”, “parcelamientos”, requisitos de “infraestructuras” y “equipamientos” para la ciudad de Rosario.

La clasificación del suelo se establece en función de la protección de las reservas rurales, el mejoramiento de la calidad ambiental, las calidades de ocupación y regulaciones de cons-

trucción previstos y de la posibilidad de aplicar políticas diferenciadas y condicionadas por los niveles de infraestructuras, equipamientos y subdivisión. En ese sentido, hace la siguiente clasificación sobre los distintos tipos de urbanización:

a) Suelo Urbanizable: es aquel territorio apto para ser urbanizado y queda vinculado con la aplicación de políticas de consolidación de la ciudad existente y las de completamiento y crecimiento por extensión de la planta urbana, a través de procesos de urbanización programada o condicionada. Este se divide en tres áreas según las exigencias de infraestructuras, servicios y equipamientos urbanos.

- **Área interior (zona I):** con servicios e infraestructuras en gran parte completos, edificación con usos diferenciados, sujeta a operaciones de completamiento, consolidación y urbanización complementaria en suelo intersticial vacante.

- **Área de borde y potencial expansión (zona II):** con servicios e infraestructuras escasas o nulas, trazados incompletos, edificación aislada y sin consolidación, con grandes sectores de suelo vacante sujetos a operaciones de urbanización y reestructuración de la planta urbana.

- **Área de integración urbano rural (zona III):** con valores paisajísticos y ambientales para preservar o mejorar, con o sin trazados preexistentes, con predominio de tierra vacante, sujeta a operaciones integrales de carácter recreativo, residencial, productivo o de servicios, destinada a la realización de proyectos alternativos que impliquen grandes emprendimientos, preservando los valores paisajísticos y ambientales.

b) Suelo no urbanizable (zona IV): es aquel no apto para ser urbanizado, sometido a algún régimen especial de protección por sus valores paisajísticos, históricos, arqueológicos, ambientales o culturales, de riesgos naturales, agrícolas, forestales, ganaderos o por sus riquezas naturales, así como aquellos otros factores que se consideren inadecuados para un desarrollo urbano. Este solo admite operaciones de subdivisión, sin ampliación o modificación de la red vial de carácter público, destinándose al uso rural relacionado con la producción agropecuaria, forestal y frutihortícola. La totalidad del Municipio ocupa una superficie de 178,69 km², de la cual el 54 % corresponde a la Zona I; el 14 %, a la Zona II; el 6 %, a la Zona III y el 26 %, a la Zona IV.

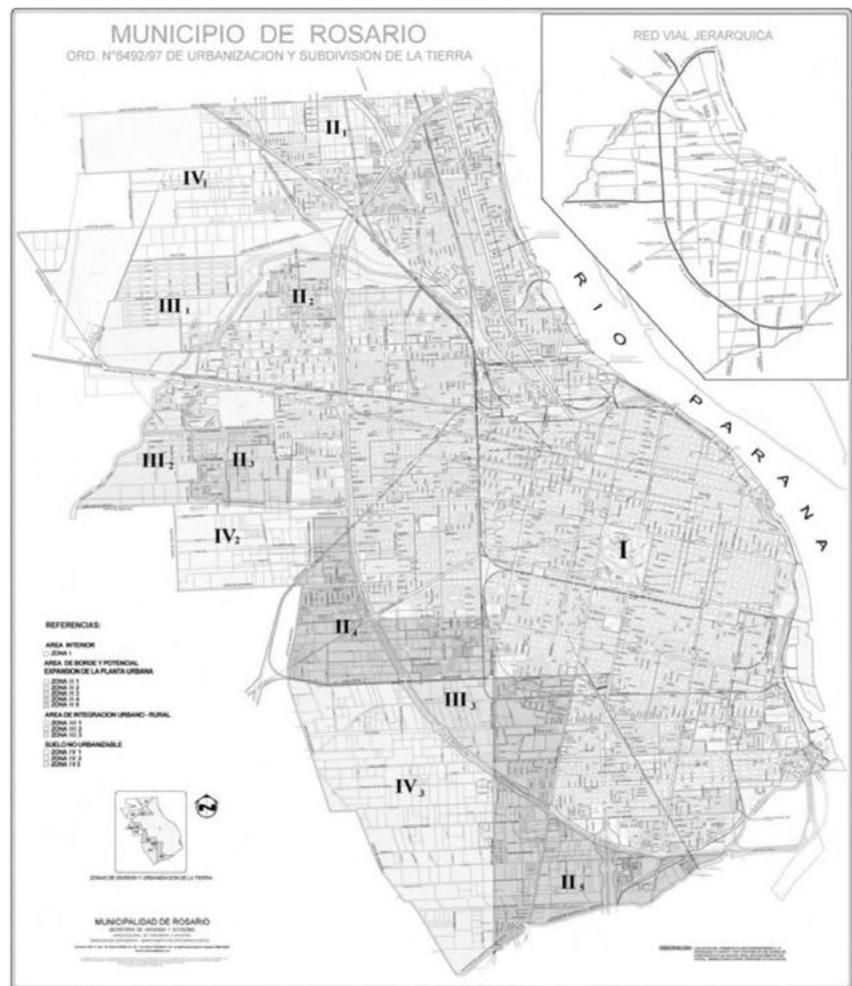


Figura 1. Clasificación urbanística del suelo en la ciudad de Rosario
Fuente: Concejo Municipal, 1997

A nivel local, hasta el momento no había una normativa específica que regulara el impacto en el medioambiente. Recién en el año 2016 se implementa el Plan Ambiental Rosario, cuyos lineamientos se basan en la consideración del ambiente urbano no solo como el espacio físico, que contiene la infraestructura básica, sino con una visión holística e integradora de aspectos físicos, económicos, sociales, culturales y ambientales.

El plan incluye políticas y estrategias que consolidan la integración de la dimensión ambiental en la planificación y gestión de la ciudad, buscando asegurar la preservación de recursos y la calidad de vida (Secretaría de Ambiente, 2016).

A nivel local, hasta el momento no había una normativa específica que regulara el impacto en el medioambiente. Recién en el año 2016 se implementa el Plan Ambiental Rosario, cuyos lineamientos se basan en la consideración del ambiente urbano no solo

como el espacio físico, que contiene la infraestructura básica, sino con una visión holística e integradora de aspectos físicos, económicos, sociales, culturales y ambientales.

El plan incluye políticas y estrategias que consolidan la integración de la dimensión ambiental en la planificación y gestión de la ciudad, buscando asegurar la preservación de recursos y la calidad de vida (Secretaría de Ambiente, 2016).

ALCANCE Y LOCALIZACIÓN DE LOS PROGRAMAS

Los programas de acceso al suelo ProCreAr y MT, MC, orientados para terrenos individuales o lotes en parques habitacionales, se localizaron principalmente en el borde urbano (no siendo área rural), con disponibilidad de tierra, pero con servicios, infraestructuras y equipamientos escasos en Rosario. A pesar de que se destinó para sectores medios con capacidad de pago, a través de financiamiento público, reprodujo los mismos e históricos problemas de la vivienda social, en donde se prioriza el valor y la escasez de suelo sobre la ubicación, con el fin de construir mayor cantidad de unidades.

El alcance de los programas, es decir, la cantidad de lotes urbanizados adquiridos por los beneficiarios, varía de acuerdo con cada uno de los programas, así como su impacto socioeconómico y ambiental en el territorio. A continuación, se detallan las características de cada uno.

El **ProCreAr** durante los cuatro primeros años (2012 a 2015) alcanzó 1540 solicitudes para la línea “compra terreno y construcción”, fomentando la construcción, en terrenos individuales de la ciudad³. Los lotes se localizaron básicamente en dos zonas: área de borde y potencial expansión (zona II) en distintos barrios tradicionales del tejido urbano, con ciertas carencias en servicios y equipamientos, y área de integración urbano rural (zona III), con mayor predominio de lotes vacantes a precios más bajos en barrios abiertos, como Tango, Hostal del Sol, entre otros. La magnitud del impacto socioeconómico y ambiental es baja, dado que son lotes aislados, pero con un carácter negativo que fomenta el desarrollo de la ciudad extendida, de baja densidad, dejando intersticios urbanos.

En los años posteriores (2016 a 2022) no se otorgaron créditos para la línea “lotes con servicios”, que reemplazaba a la anterior. En un primer momento porque no hubo créditos y luego, desde

³ Desde 2012 a abril inclusive de 2022, el ProCreAr otorgó en todas sus líneas crédito para la ciudad de Rosario 24.770 solicitudes.



Figura 2. Inserción de los parques habitacionales en la ciudad de Rosario
Fuente: elaboración propia, 2022

el año 2020, cuando el Estado realiza los loteos, en terrenos de ProCreAr o PNPS, no había suelo disponible para el programa en la ciudad.

Asimismo, se comenzó un solo “desarrollo urbanístico”, aún no terminado, a través de la asociación pública-privada en la zona norte clasificada como área interior (zona I). La posición geográfica es estratégica, localizada sobre una de las arterias más importantes (boulevard Rondeau) y a pocas cuadras de la ribera del Paraná, de gran valor paisajístico y turístico. El barrio Alberdi está constituido por un entorno de casas bajas, completamente urbanizado, contando con la totalidad de las infraestructuras, servicios y diversos equipamientos, con una mejor localización que los terrenos adquiridos de manera individual con la línea “compra terreno y construcción”. El proyecto se llama “Parque Habitacional Tiro Federal”. Cuenta con una superficie de 4,5 hectáreas, perteneciente al Ministerio de Defensa de la Nación; relocaliza el club existente y propone 352 viviendas, 19 locales comerciales, 230 cocheras y 2,5 hectáreas a uso público

(Barenboim, 2018b).

El impacto se podría decir en este caso que es de carácter positivo, dado que se pretende orientar un proceso de renovación e integración urbana. A nivel ambiental no se produce alteración de la topografía, ya que el sector estaba consolidado e incorpora un importante espacio para el uso público con nueva y diversa vegetación. A nivel socioeconómico, determina la apertura de tres calles (sentido norte-sur), genera una mejor conectividad; contempla la inclusión del club existente mejorando sus instalaciones y cuidando el valor cultural de dicha institución; fomenta el reordenamiento urbano de áreas con asentamientos irregulares y promueve la construcción en 1,32 ha de un programa de viviendas para distintos sectores sociales, tipo condominio de poca altura (PB + 3 pisos), respetando las características del lugar (tipo jardín), incrementando la altura sobre el sector 1 de la avenida.



Figura 3. Parque Habitacional Tiro Federal

Fuente: Ábalos, 2017

El programa **MT, MC** plantea tres urbanizaciones en la ciudad, con 3200 lotes, todas en el área de borde y potencial expansión (zona II), con edificaciones aisladas, grandes sectores de suelo vacante sujetos a operaciones de urbanización y trazados incompletos. En el año 2012, comienzan dos proyectos: “Ibarlucea”, en el Distrito Norte, con 66,2 hectáreas y 1420 lotes y “Avellaneda Oeste”, en el Distrito Sudoeste, con 18,5 hectáreas y 580 lotes. En el año 2015, se aprueba “Ibarlucea Este”, también en el Distrito Norte, que incluye el Sector 2 “Ex villa Olímpica”, con 1200 lotes.

Cabe señalar que el Parque Habitacional Ibarlucea y la Ex Villa Olímpica son parte del “Plan Habitacional Rosario Norte”, con una mejor localización que el Loteo Avellaneda Oeste, ya que entre ellos se ubica la “Zona Cero”, reciente barrio de interés so-

cial que cuenta con ciertos equipamientos recreativos, de salud y educativos. Contrariamente, el Loteo Avellaneda está bordeado por distintos asentamientos irregulares y áreas rurales, y carece actualmente de equipamientos y servicios (Barenboim, 2018a). Las tres urbanizaciones propuestas generan grandes extensiones de baja densidad, con débil integración a la ciudad, dejando intersticios urbanizados vacantes y produciendo modificaciones



Figura 4. Urbanización Ibarlucea

Fuente: Díaz, 2012

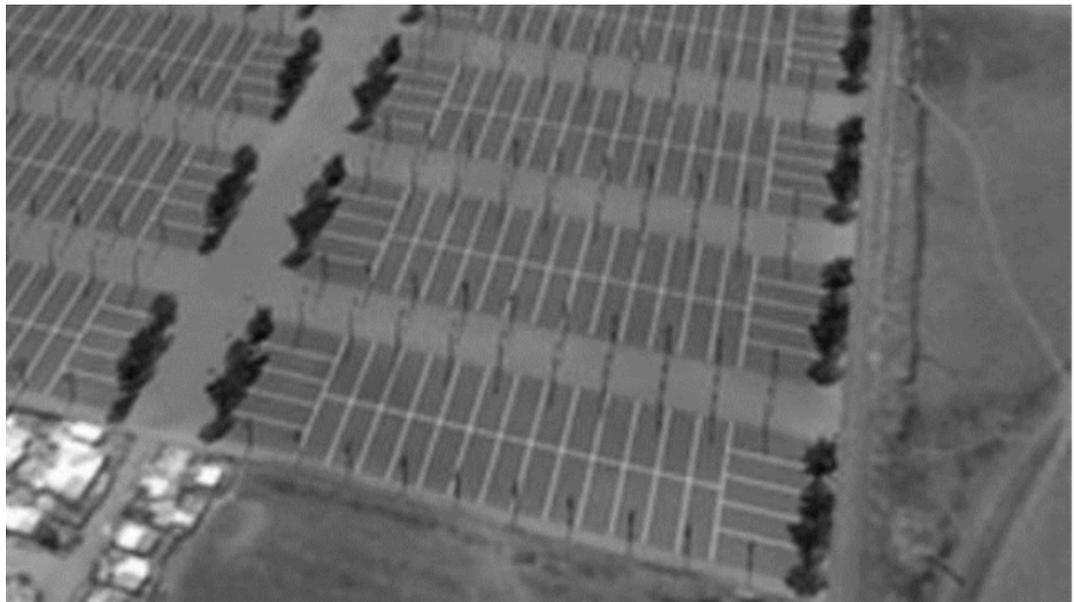


Figura 5. Loteo Avellaneda Oeste

Fuente: Díaz, 2012

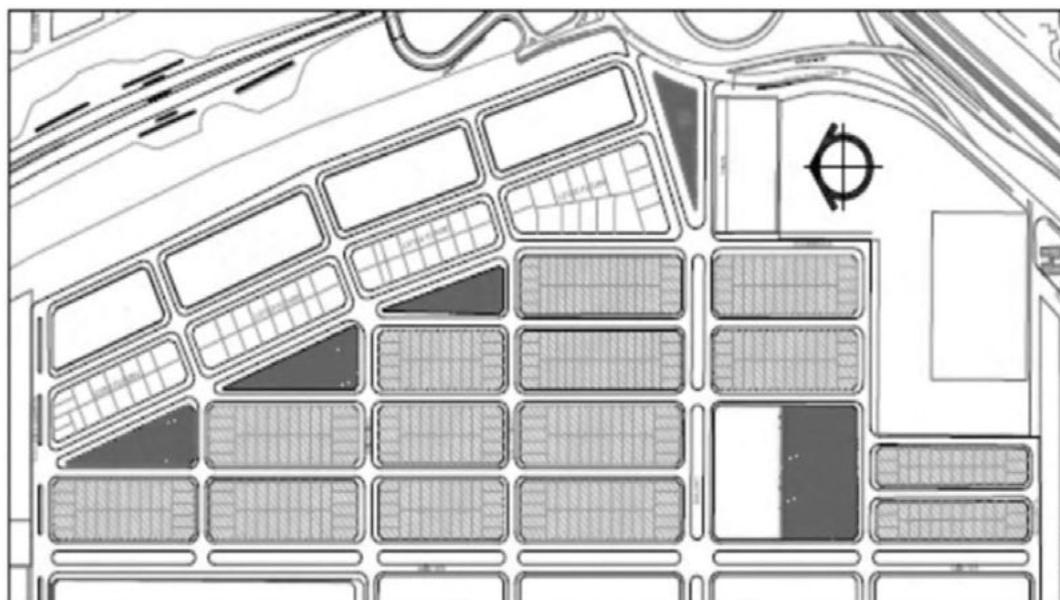


Figura 6. Urbanización Ex Villa Olímpica

Fuente: Concejo Municipal, 2015

Por último, a pesar de que no se hayan iniciado todavía proyectos concretos para el **PNPS**, cabe destacar que Rosario adhirió al Plan Nacional de Suelo Urbano en el año 2020, cuando encomienda al Departamento Ejecutivo coordinar acciones y convenios necesarios con la Subsecretaría de Política de Suelo y Urbanismo para incorporación de inmuebles al patrimonio municipal para regularizar y constituir reservas de tierras públicas; producción de suelo urbanizado ampliando la accesibilidad de las familias a suelo urbano y procurando el acceso de sectores postergados a un hábitat digno y al derecho a la ciudad.

También exige que el Ejecutivo integre la “Mesa intersectorial en Políticas de Suelo”, convocando además a participar a las organizaciones sociales y de la sociedad civil, la Comisión de Planeamiento y Urbanismo del Concejo Municipal, a los fines de aunar esfuerzos e iniciativas para el desarrollo de políticas urbanas locales integradas, permitiendo un crecimiento adecuado de las áreas urbanas y la protección de los cordones periurbanos (Concejo Municipal, 2020).

IMPACTO AMBIENTAL Y SOCIOECONÓMICO EN LAS ÁREAS DE IMPLANTACIÓN

Las urbanizaciones propuestas por los programas, en su gran

mayoría las de MT, MC, generan grandes extensiones de baja densidad, con débil integración a la ciudad, dejando intersticios urbanizados vacantes. Esto produce cierta modificación en la calidad o aptitud del ambiente, pudiendo dividirlo en “medio biofísico-medio socioeconómico”, “medio ambiente natural-medio ambiente construido”, incluyendo en todos los casos a la población y sus actividades.

En relación con el ambiente biofísico y/o natural, las mayores afectaciones se originan en la alteración de la topografía, los escurrimientos naturales, el incremento del ruido y la calidad del aire. Principalmente estos dos últimos se alteran con la llegada de los habitantes, las nuevas actividades y el rodado automotor, que comienza a desplazarse en las recientes vías de comunicación. En el caso de Tiro Federal (ProCreAr) se produce un proceso de renovación e integración urbana en un sector consolidado de la ciudad, por lo que la alteración en el ambiente natural es mínima.

El paisaje natural existente se modifica. Sin embargo, se destacan las intervenciones para la recuperación y puesta en valor del sector aledaño al arroyo Ludueña, la reparación del Bosque los Constituyentes y la futura creación del Parque del Canal Ibarlucea, cercano a los loteos del noroeste, propuestos en el Plan Ambiental Rosario. Sumado a eso, todos los desarrollos urbanísticos destinan espacios verdes para futuras plazas o parques valorando en cierta medida la vegetación y el paisaje. La fauna tiene un bajo grado de modificación, dado que, en su mayoría, si bien las zonas son de borde, están urbanizadas y cuentan con escasas especies endémicas.

En relación con lo socioeconómico y/o construido, las nuevas urbanizaciones cuentan con una buena accesibilidad, resultando costoso e ineficiente, en la mayoría de los casos para el municipio, la extensión de las infraestructuras (agua potable, electricidad, gas, desagües cloacales y pluviales) y servicios básicos (recolección de residuos, transporte público, telefonía e Internet y seguridad). Además, carecen ciertos barrios de equipamientos completos (educativos, culturales, deportivos, de salud).

Los usos de suelo se mantienen en sitios urbanos, como por ejemplo en el área interior (zona I) en el desarrollo del ProCreAr y área de borde y potencial expansión (zona II) en las tres urbanizaciones de MT, MC. Cabe señalar que algunos lotes adquiridos a través de la línea de compra y construcción del ProCreAr se

localizaron en el área de integración urbano-rural (zona III), con predominio de tierra vacante, pudiendo destinar usos complementarios al residencial en dicho territorio.

El mayor valor cultural se evidencia en el barrio de Alberdi, donde se inserta el Parque Habitacional Tiro Federal, constituido por un entorno de casas bajas, totalmente integrado a la ciudad. Contrariamente, los desarrollos de MT, MC, principalmente el Loteo Avellaneda y ciertas construcciones en lotes individuales en la (zona III) del ProCreAr, bordeados por asentamientos irregulares y áreas rurales, carecen de infraestructuras, equipamientos y servicios completos, y generan una gran segregación socio-espacial y menor calidad de vida.

Por último, la interacción entre los distintos niveles del Estado es mínima. Por un lado, los agentes públicos que financian y ejecutan los programas (nacional en ProCreAr y provincial en Mi Tierra, Mi Casa) y, por el otro, el Estado local, que realiza el plan especial, raras veces trabajan en una planificación conjunta. Si bien existen articulaciones entre ellos, estas se vinculan solamente con la ejecución de dichas políticas, pero no con la previsión y elaboración de una actuación a mediano o largo plazo. Sumado a esto, los distintos signos políticos en los gobiernos, con visiones e intereses intrínsecos, dificultan aún más la posibilidad de articular una visión unánime para facilitar un mayor acceso al suelo y sobre todo que esté integrado a la ciudad. Los terrenos de los programas son de titularidad pública (nacional y provincial), no habiendo aportado lotes el municipio.

En relación con los agentes sociales, destinatarios finales que adquieren su lote para una futura vivienda, estos son argentinos o santafesinos, no propietarios de vivienda o lote y sin deudas financieras, no manifestando conflictos con los agentes político-institucionales más allá de la extensión de los trámites para adquirir los préstamos.

CONCLUSIONES

Desde la última década, el acceso al suelo urbanizado es entendido como prioridad en la gestión pública, materializado a través de los distintos instrumentos de financiamiento. En la mayoría de los casos la tierra urbana termina siendo el cuello de botella para el acceso a la vivienda propia.

Los programas de suelo analizados expresan la potencialidad

que tienen las tierras fiscales como motor en las transformaciones urbanas y como medio para superar la dependencia del sector privado, principal proveedor de suelo y viviendas. Generalmente emplean suelo urbano o suburbano de propiedad pública (nacional o provincial) o en algunos casos pueden incorporar terrenos como de “utilidad pública” a través de operatorias de donación, adquisición o compra, expropiación, gestión asociada de urbanizaciones y demás operatorias, no habiendo aportado lotes el municipio. La implementación de los parques habitacionales resulta interesante, dado que no generan procesos especulativos. Al ser el Estado el que compra, subdivide, urbaniza y vende los lotes, es el que le asigna el valor al suelo. La excepción es la línea “compra terreno y construcción” del ProCreAr, en la cual el crédito fue para la compra directa del lote en el mercado, razón por la cual fue reemplazado por la línea “lotes con servicios” en terrenos del ProCreAr o del PNPS.

Lo antedicho no quiere decir que la provisión de infraestructura en áreas pocos consolidadas no dé lugar a un aumento del valor y el desarrollo inmobiliario en su entorno que obtiene sobreganancias, sino que el Estado actuando como agente productor de suelo urbano logra regularlo en pos de que la población pueda acceder a su terreno y posterior vivienda. Sumado a eso, todos los desarrollos destinan equipamientos para espacios verdes, valoran en cierta medida la vegetación y el paisaje, siendo el más destacado el Parque Habitacional Tiro Federal del ProCreAr, que deja 2,5 hectáreas para un parque lineal. Cabe recordar que Rosario es una de las ciudades del país con mayor cantidad de espacios verdes (11,68 m² por habitante), consignando el 6,3 % de la superficie total.

Los avances en la política de suelo (nacional y provincial) orientada a los sectores medios, muchas veces olvidados, y la puesta en práctica en la ciudad de Rosario son de gran valor e importancia. Sin embargo, hay algunas cuestiones que deberían revisarse para su mejoramiento y/o elaboración de futuros programas.

En primer lugar, la coordinación entre los distintos niveles de agentes político-institucionales, es decir, la política nacional o provincial gestora de los programas con la política urbana local. La Secretaría de Planeamiento Municipal podría identificar terrenos públicos o adquirir otros vacantes, con mejor localización, en el Área Interior (zona I), dotadas de infraestructuras, servicios

y equipamientos, de acuerdo al Plan Urbano Rosario, y también incorporar más áreas, dado que el déficit de suelo y de vivienda continúa siendo elevado en la ciudad.

En segundo lugar, si bien se contemplan en las nuevas urbanizaciones la apertura de calles, la extensión de infraestructuras básicas y la incorporación de los espacios verdes, los proyectos podrían comenzar a definir orientaciones con parámetros ambientales en el proceso de construcción, poniendo en valor los existentes y potenciando la incorporación de otros que mitiguen y modelen los efectos que producen.

En tercer lugar, las variables externas, como la inflación que incrementó los precios (materiales, mano de obra e insumos) y la pandemia, han incidido y retrasado el desarrollo de algunas urbanizaciones y la construcción de viviendas en lotes individuales.

En suma, lo antedicho hace reflexionar y revisar la forma de fomentar proyectos públicos que consoliden el tejido urbano, planteando terrenos para la vivienda en áreas intermedias o vacantes existentes dentro de la ciudad, y no en su periferia, aprovechando las infraestructuras, servicios y equipamientos efectivos e incluyendo a los activos ambientales. También en incrementar la diversidad de instrumentos para el financiamiento de suelo y vivienda ampliando las posibilidades de acceso, en incorporar e incentivar al sector privado para la construcción de vivienda para sectores medio-bajos con financiamiento, en fomentar la consolidación de grupos (cooperativas, agrupaciones sin fines de lucro, etc.) para la gestión de vivienda de modo independiente del Estado y del sector privado, entre otras cuestiones.

La intención es generar ciudades más compactas, equitativas, accesibles y sostenibles, de modo que se logre acceder a un terreno y a la posterior construcción de la vivienda, concretando el derecho a la vivienda, pero también el derecho a la ciudad, ausente en algunos proyectos, alcanzando una mejor calidad de vida para todos los ciudadanos.

BIBLIOGRAFÍA

Ábalos, P. (2017, 31 de mayo). *Nuevos paradigmas para la Vivienda en Argentina: Políticas públicas para Desarrollos Urbanos Perspectiva Regional* [ponencia]. Foro de Vivienda 2017, Argentina, Rosario.

Barenboim, C. A. (2018a, 14-15 de junio). *Análisis del programa de*

urbanización "Mi tierra, Mi casa" en la ciudad de Rosario [ponencia]. X Seminario Internacional de Investigación en Urbanismo, Argentina, Córdoba.

Barenboim, C. A. (2018b, 10-13 de septiembre). *El Programa Procrear como política de acceso al suelo y a la vivienda: Análisis de su implementación en la ciudad de Rosario* [ponencia]. XIII Congreso Nacional y VI Internacional sobre Democracia, Argentina, Rosario.

Barenboim, C. (2019). Políticas Habitacionales y de Suelo en la Ciudad de Rosario, Argentina. *Revista de Dereito da Cidade*, 11 (1), 469-484.

Barreto, M. (2010). El concepto de "hábitat digno" como meta de una política integral de áreas urbanas deficitarias críticas, para la integración social desde los derechos humanos. *Revista INVI*, 69 (25), 161-187.

Bolea, E. M. T. (1984). *Evaluación de impacto ambiental*. ITSEMAP.

Clichevsky, N. (2006). *Mercado de tierras urbano en Argentina*. The World Bank-BIRF.

Concejo Municipal (1997). *Ordenanza N.º 6492 de Urbanización y Subdivisión del suelo*. Rosario: Municipalidad de Rosario.

Concejo Municipal. (2015). *Ordenanza N.º 9481 Plan Especial Parque Habitacional Ibarlucea Este*. Municipalidad de Rosario.

Concejo Municipal. (2020). *Encomienda al Departamento Ejecutivo adhiera al Plan Nacional de Suelo Urbano Expediente N.º 255078-P-2020*. Rosario: Municipalidad de Rosario.

Díaz, J. (2012, 1 de febrero). Prescripción para el sorteo Mi Tierra, Mi Casa. *Diario Algo en Común*. <https://radioalgoencomun.blogspot.com/2012/11/preinscripcion-para-el-sorteo-de-los.html>.

Hardoy, J. E. (1997). *Investigaciones sobre estudios, políticas y administración pública*. Serie Investigaciones en Administración Pública. Ediciones CBC.

Secretaría de Obras Públicas. 2007. *Manual de Evaluación y Gestión Ambiental de Obras Viales*. Ministerio de Planificación Federal.

Secretaría de Ambiente. 2016. *Plan Ambiental Rosario*. Rosario: Sudamérica editorial.

Vinuesa Angulo, J. & Vidal Domínguez, M. J. (1991). *Los procesos de*

FORMAS DE HABITAR EN CERRO NEGRO DEL TIRAO, SALTA: UNA APROXIMACIÓN DESDE LA INVESTIGACIÓN ACCIÓN PARTICIPATIVA

AUTORES

Di Fonzo, Rodolfo; Becchio, Valentín; Belmonte, Silvina

Instituto de Investigaciones en Energía No Convencional, Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas, Universidad Nacional de Salta.

fitodifonzo1988@gmail.com / valentin.becc2@gmail.com / silvina_belmonte@yahoo.com.ar

palabras clave

IAP, comunidades, cerros, buen vivir.

RESUMEN

El presente trabajo busca reflexionar acerca de distintos proyectos y acciones realizados junto a la comunidad de Cerro Negro del Tirao, en el marco de un trabajo colaborativo. A su vez, problematiza sobre las distintas formas de habitar el mundo de esta comunidad, basadas en la trashumancia, en contraste con formas sedentarias características de otras sociedades actuales. Este territorio representa un espacio hidrosocial de significancia regional por corresponder a una alta cuenca productora de agua y por la incidencia vital del recurso agua en las actividades cotidianas y la producción agropecuaria, en una zona de características climáticas extremas. El equipo de trabajo asume el enfoque metodológico de Investigación Acción Participativa (IAP), en el que se busca propiciar una comunicación dialógica, a fin de buscar soluciones co-construidas a los problemas identificados. Los principales avances y resultados del proceso se vinculan con la revalorización y el reconocimiento de las prácticas locales, mejoras en el acceso al agua multipropósito, sustentabilidad en sistemas productivos agrícolas y ganaderos y el fortalecimiento de redes colaborativas. Finalmente, se plantea incorporar estos análisis a un ciclo de Acción-Reflexión-Acción que busque armonizar el

trabajo del equipo con la realidad territorial en la comunidad, en pos del Buen Vivir en nuestros cerros.

INTRODUCCIÓN

Habitar en los cerros

Existe poca profundidad en la identificación de las multiterritorialidades (Haesbaert, 2013) que conviven en el Noroeste Argentino (NOA). Se toman, en la mayoría de los casos, y en particular para los hábitats rurales, conceptos y suposiciones generalizantes, gran parte de ellos definidos en regiones diferentes y alejadas de la región en mención. Por ejemplo, en nuestro país se utiliza actualmente una acepción de lo rural acuñada en Francia en el siglo XIX, cuyo criterio principal de diferenciación rural-urbana es la cantidad de habitantes por localidad. Esto delimita el ámbito de pertinencia de una serie de acciones: educación rural, caminos rurales, salud rural, pobreza rural, desarrollo rural, sin que la aparentemente simple definición del escenario de intervención haya sido cuestionada, como así tampoco se hayan considerado las dificultades que se plantean en el momento de la utilización de los datos oficiales sobre lo rural (Castro & Reboratti, 2008).

Asimismo, existen discusiones en torno a la definición de la categoría agricultura familiar, que, en 2010, representó el 81 % de las explotaciones agropecuarias en el NOA y fue la principal responsable de la producción de alimentos (Chavez & Alcoba, 2014). A pesar de su importancia, la agricultura familiar no ha sido históricamente un sujeto o tema relevante de la agenda política del sector agropecuario argentino, sino más bien un agente residual. Hoy en día, el concepto agricultura familiar abarca una gama de actores del medio rural que habitan de forma diversa el territorio, entendido este como un espacio de disputa de relaciones de poder, en el que se gestan diferentes territorialidades y en los que se definen constantemente dimensiones culturales y materiales (Valiente & Schwietzer 2016).

En particular en los cerros de Salta, se observa que los conceptos de ruralidad y agricultura familiar se resignifican al comprender la complejidad de un territorio dinámico y articulado con modos de habitar diversos. Más allá de las situaciones concretas y preocupantes (muchas veces desatendidas por el Estado), relacionadas con necesidades básicas insatisfechas, ausencia

de servicios básicos, dificultades de accesibilidad, baja conectividad y comunicación, problemáticas complejas de tenencia de la tierra, entre otras, se visualiza en estos territorios un potencial creativo de permanencia y transformación que se sustenta en una convivencia armónica del hombre con la naturaleza. La ocupación real del territorio por las familias (de múltiples maneras: habitacional, productiva, relacional) y el uso que ya realizan de sus recursos naturales ancestral y actualmente valoriza otras formas de habitar en ambientes adversos y diversos, implicando un acervo de conocimientos bioculturales poco conocido por el resto de la sociedad. Se materializa así el concepto de territorialización entendido como la construcción del territorio a partir de su transformación, uso y reconocimiento de significantes en torno a él (Boege, 2017).

La propuesta de este trabajo parte de comprender la multi-territorialidad (Haesbarert, 2013) que subyace en los hábitats rurales de los cerros de Salta. Las dinámicas de movilidad se producen y reproducen en función de cubrir necesidades básicas de las familias (alimentación, acceso a agua y energía, educación, salud), productivas (disponibilidad de alimento para ganado, áreas de cultivo) y ambientales (protección de aguadas, adaptación a cambios climáticos, rotación en el uso del suelo y pastizales). Así, por ejemplo, en contraposición con algunos enfoques teóricos que hablan de tierras “marginales” donde la actividad pastoril extensiva genera sobrepastoreo, se propone analizar los sistemas pastoriles como mecanismos de habilitación de tierras poco productivas en climas áridos e imprevisibles. Este enfoque posibilita considerar el papel de las comunidades pastoriles móviles, considerando que han logrado un ajuste complejo entre suelo-plantas-animales materializado a través de técnicas de movilidad periódica, reserva de pasturas para los ciclos adversos y pactos comunitarios, en un simultáneo proceso de apropiación y construcción del propio territorio (Quiroga Mendiola, 2012).

Considerando lo anterior, se presenta el desafío de acoplarnos a los procesos territoriales que atraviesan a las comunidades de los cerros, sumando nuestro aporte desde el sistema de ciencia y tecnología para que se valoren estas cosmovisiones otras, y juntos podamos construir nuevos conocimientos para resolver problemáticas sentidas.

ALCANCE DE ESTE TRABAJO

El presente trabajo busca dar a conocer y reflexionar acerca de distintos proyectos y acciones realizados por el grupo de investigación Gestión Territorial de Hábitats Rurales, perteneciente al Instituto de Investigaciones en Energía No Convencional (INENCO-CONICET-UNSa) junto a la comunidad de Cerro Negro del Tirao, en el marco de un trabajo colaborativo entre diferentes organizaciones. Pretende, a su vez, problematizar sobre las distintas formas de habitar el mundo de esta comunidad, basadas en la trashumancia, en contraste con formas sedentarias características de otras sociedades actuales. El territorio habitado representa un espacio hidrosocial de significancia en la región, tanto por su integración en la alta cuenca del río Toro (productora de agua) como por la importancia que reviste este recurso para el consumo humano y la producción agropecuaria familiar en una zona de características climáticas extremas (escasas precipitaciones, bajas temperaturas y gran amplitud térmica) y ausencia de políticas públicas articuladas e inclusivas para las poblaciones rurales de los cerros de Salta. La propuesta se orienta a plantear una aproximación a la complejidad de este territorio, fomentando acciones que se acoplen a estas realidades y posibiliten contribuir al buen vivir.

El trabajo que se analiza comenzó en 2015, mediante la articulación de diversos actores (organizaciones no gubernamentales, instituciones de ciencia y tecnología, organismos de gobierno, entre otras). Tractionados por los primeros encuentros con la comunidad, se gestionaron y ejecutaron diferentes proyectos colaborativos¹, a fin de dar respuestas a demandas explícitas. A la fecha se continúa el acompañamiento de este proceso. Se parte del convencimiento de que un enfoque participativo y colaborativo es indispensable para la planificación de acciones con comunidades rurales a mediano y largo plazo, y que requiere además resultados tangibles en el corto plazo.

Se busca reflexionar críticamente en relación con las acciones desarrolladas con las familias de Cerro Negro y su complejidad territorial.

¹ PFI 2017 "Innovación tecnológica, valor agregado y sustentabilidad en sistemas de producción agropecuaria de la región andina salteña", PFI 2021 "Certificación de origen con base agroecológica y economía solidaria: Redes colaborativas de innovación en los cerros de Rosario de Lerma y La Caldera, Salta", PTIS 2021 "Energías renovables en los cerros de Salta: construyendo redes de colaboración para el buen vivir". Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación.

CARACTERIZACIÓN SOCIO-AMBIENTAL DE CERRO NEGRO DEL TIRAO

El paraje Cerro Negro del Tirao, del departamento Rosario de Lerma, provincia de Salta (figura 1), pertenece a lo que se da por llamar valles interandinos o valles áridos (Paoli, 2003). Está ubicado al pie del gran cerro Malcante o Cerro Negro, que alcanza altitudes de 5000 msnm, y es colindante con el Parque Nacional Los Cardones. Geográficamente se localiza al oeste del primer cordón montañoso de la cordillera oriental, oscilando su relieve a través de quebradas, planicies y conos aluviales. La altitud del valle varía de entre 3000 a 3700 msnm. El clima es semiárido a árido, con gran amplitud térmica y precipitaciones de entre 100 a 200 mm concentrados mayormente como lluvia en verano y, ocasionalmente, como nieve en invierno. El relieve imprime diferentes exposiciones, lo que posibilita una gran variedad de microclimas zonales y resguardos. La vegetación es típica de la prepuna y puna, con abundantes pastizales y escasos estratos arbustivos (Oyarzabal, 2018). A nivel de cuenca, es naciente de arroyos y cauces que alimentan al río Toro, importante fuente de agua para regadíos del Valle de Lerma.

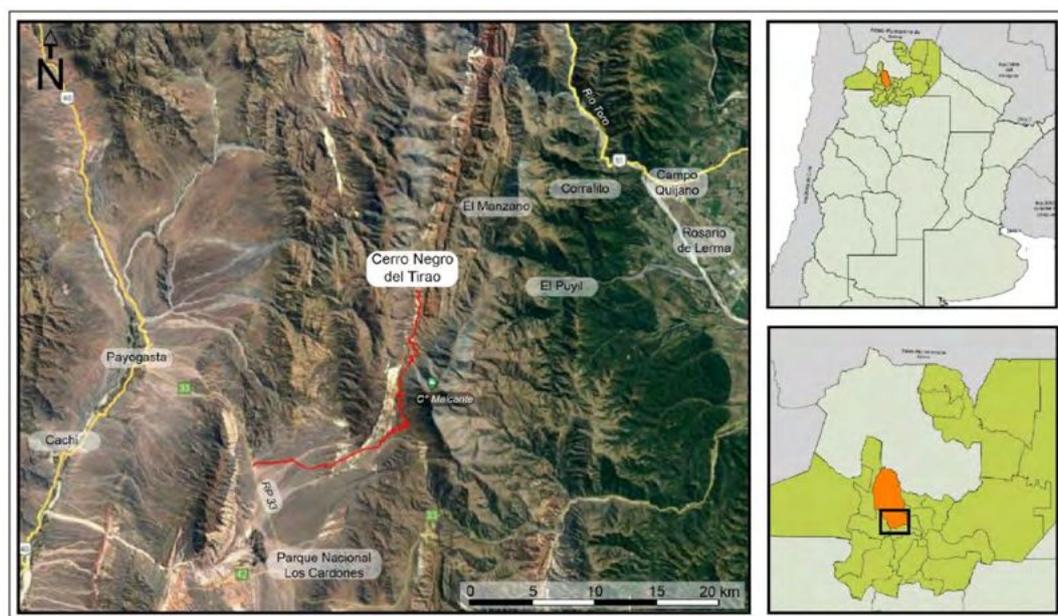


Figura 1. Cerro Negro del Tirao, ubicación geográfica. Localidades y parajes cercanos.
Fuente: elaboración propia

Para acceder al paraje en vehículo, se debe recorrer la Ruta Provincial N.º 33 en dirección a Payogasta y desviarse del extre-

mo norte de la Recta del Tintín por un camino rural hacia el este, recorriendo por este unos 40 km. Este acceso se interrumpe en verano, producto de la crecida de cauces de las quebradas, que depositan importantes sedimentos o los arrastran inutilizando el camino, el cual debe acondicionarse año a año luego de los meses de concentración de lluvias. El camino vehicular se abre paso hasta llegar a la escuela albergue y el centro de salud de la comunidad (figura 2). Existen otros accesos al paraje a través de antiguos senderos hacia el este, que conectan con otras localidades de referencia para las familias, como son Campo Quijano y Rosario de Lerma. Estos senderos son los comúnmente utilizados por los habitantes de la zona, ya sea para bajar a visitar familiares, trasladar mercadería o encargos, o para trasladarse a puestos de invierno en zonas más bajas de los cerros a parajes intermedios de las localidades de referencia mencionadas, como El Manzano, Puyil y Corralito.

En el paraje Cerro Negro del Tirao habitan doce familias campesinas. Sus viviendas se encuentran dispersas y distanciadas entre sí, en muchos casos con más de una hora de caminata entre una y otra. Las viviendas son típicas de la zona, con construcciones de adobe, paja y piedra. La mayoría está emplazada en terrenos fiscales y algunas pagan pastaje o mediería a terratenientes de Payogasta y Cachi. Estas localidades se ubican hacia el oeste y son de referencia además para el abastecimiento de mercadería y venta de excedentes productivos. La provisión de servicios es muy básica, contando con acceso a luz eléctrica a través de paneles fotovoltaicos y, recientemente, agua segura para consumo a partir de sistemas de toma de vertiente y distribución por manguera. Se cuenta con un centro de salud con enfermero de lunes a viernes, una iglesia de la comunidad e internet wifi en la escuela albergue, espacio comúnmente utilizado para encuentros y reuniones.

La producción primaria es limitada por razones climáticas, teniendo un corto período para realizar cultivos de hortalizas y pasturas. En este contexto, las estrategias asumidas por las familias se basan en la crianza de ganado ovino, caprino y bovino, en menor medida, a partir del aprovechamiento de distintos niveles o pisos ecológicos. Los animales y parte de las familias se trasladan a zonas más bajas en épocas invernales y primaverales. En verano y otoño, época en que regresan las lluvias y mayores temperaturas, las familias junto a su hacienda regresan a la zona

alta del cerro aprovechando los pastizales renovados y realizando agricultura bajo riego.

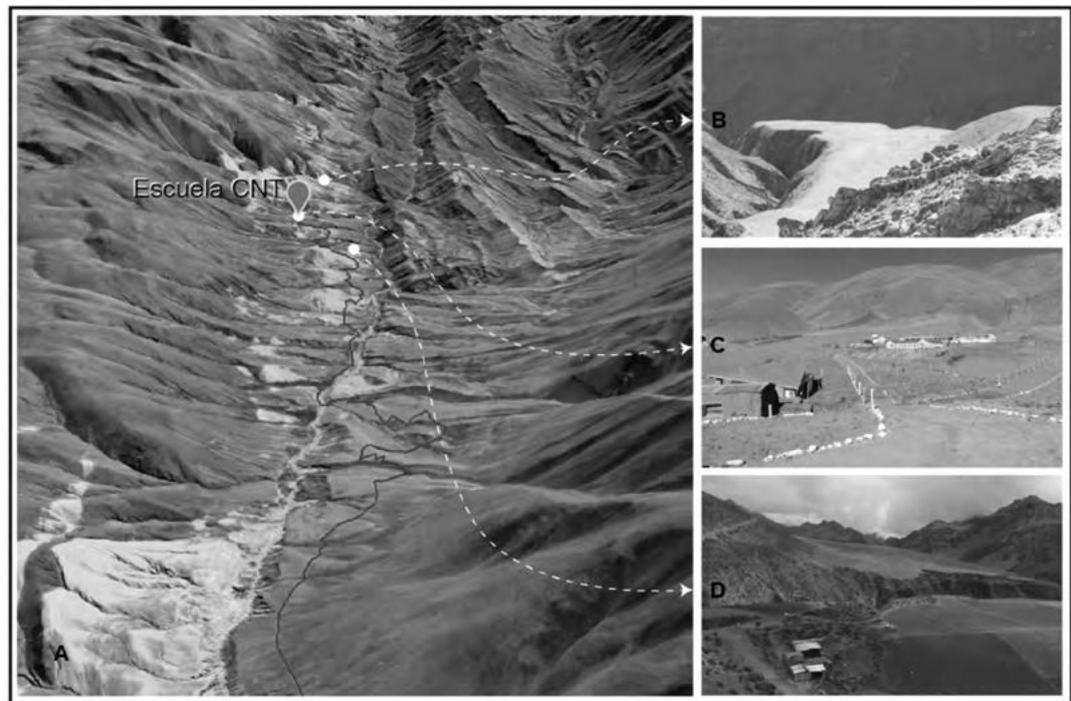


Figura 2. Cerro Negro del Tirao. Caracterización general. A. Vista panorámica de acceso al paraje, B. Explanada de cultivo familiar; C. Centro comunitario: escuela con albergue, centro de salud e iglesia; D. Áreas de vivienda y cultivo de otra familia
Fuente: elaboración propia

EL PROCESO DE INVESTIGACIÓN ACCIÓN PARTICIPATIVA Abordaje metodológico

El presente trabajo forma parte de un ejercicio de reflexión inserto dentro de un proceso de Investigación Acción Participativa (IAP) desarrollado en conjunto con los habitantes de Cerro Negro del Tirao. Este abordaje metodológico nos permite enfocar nuestras tareas, como miembros del sistema científico tecnológico público, para el desarrollo de procesos colectivos que apunten a la transformación de realidades concretas y aporten a la construcción del horizonte del buen vivir en conjunto con las comunidades con las que se trabaja.

Adherimos a la idea de que la IAP posibilita poner los instrumentos de la ciencia (y las posibilidades de acceso a determinadas herramientas de financiamiento y vinculación institucional del sector de Ciencia y Tecnología) al servicio de la construcción de un conocimiento colectivo que apunte al fortalecimiento

de la organización y la capacidad de participación social en las comunidades (Sirvent & Rigal, 2012). La IAP apunta a la mejora y transformación de la práctica social, articulando de manera permanente la investigación, la acción y la formación, anclada en la realidad y vinculando el cambio y el conocimiento (Latorre, 2003).

Se parte de las siguientes premisas: las preguntas o los problemas abordados en el proceso de IAP deben surgir de un trabajo colectivo con las comunidades y no solamente desde los intereses de los profesionales e investigadores; las decisiones de los procesos de IAP deben ser compartidas con diversos actores sociales y el conocimiento generado debe ser una clara trama que articule el conocimiento cotidiano con el saber científico (Sirvent & Rigal, 2012).

Desde este enfoque buscamos, como equipo de investigación, promover procesos participativos en los que confluyen diversos saberes para el abordaje de problemáticas concretas y con resultado tangibles, a partir de los cuales se posibilite co-construir juntos nuevos conocimientos y caminar hacia el buen vivir de las familias de la región de los cerros de Salta. El trabajo en Cerro Negro del Tirao busca avanzar en este sentido.

LA ESPIRAL DE LOS PROYECTOS

Diferentes autores y experiencias plantean a la IAP como una espiral de acción-reflexión-acción, que permite que los grupos promotores trasciendan y multipliquen sus efectos, en un proceso continuo de reflexión sobre la práctica llamado “socio-praxis” (Melero Águila, 2012). Torrecilla (2011) explicita que la investigación-acción no es ni investigación ni acción, ni la intersección de las dos, sino el bucle recursivo y retroactivo de investigación y acción, y hace referencia a múltiples autores que coinciden en mencionar su naturaleza cíclica y espiralada.

A continuación, se representa la espiral de IAP de nuestro grupo de investigación (figura 3). En ella se ilustra el carácter dinámico de esta metodología de trabajo. El tiempo se representa en el cuerpo mismo de la espiral. Se expresa como un continuo de tiempo que parte de una necesidad/demanda/problema/inquietud (N/D) que se convierte en un plan, programa o proyecto (P/P), el cual posibilitará realizar acciones concretas (A) para generar transformaciones/soluciones/resultados (T/S) en

el territorio, sobre los cuales podremos reflexionar y comunicar (R/C) para llegar a diversos actores sociales y reiniciar un ciclo de co-construcción de conocimientos y abordaje de nuevas situaciones de interés (Belmonte *et ál.*, 2022. Inédito).

Las áreas marcadas de manera radial hacen referencia a cómo los problemas, las propuestas, acciones, soluciones y reflexiones de las diversas vueltas de la espiral se conectan entre sí y definen conjuntos interrelacionados de acompañamientos e intervenciones complementarias, sinérgicas, siempre situadas y contextualizadas en un escenario integral y colaborativo. El comienzo del proceso tampoco es estático; por lo general, se deriva de un compartir/conocer/encontrarse en el camino, que romperá la inercia para empezar a hacer algo juntos. Se entiende además que las comunidades tienen su propio proceso que ya vienen transitando y que existen experiencias previas de otros grupos externos (instituciones, organizaciones, personas) que también influyen en el punto de partida de nuestro proceso en particular.

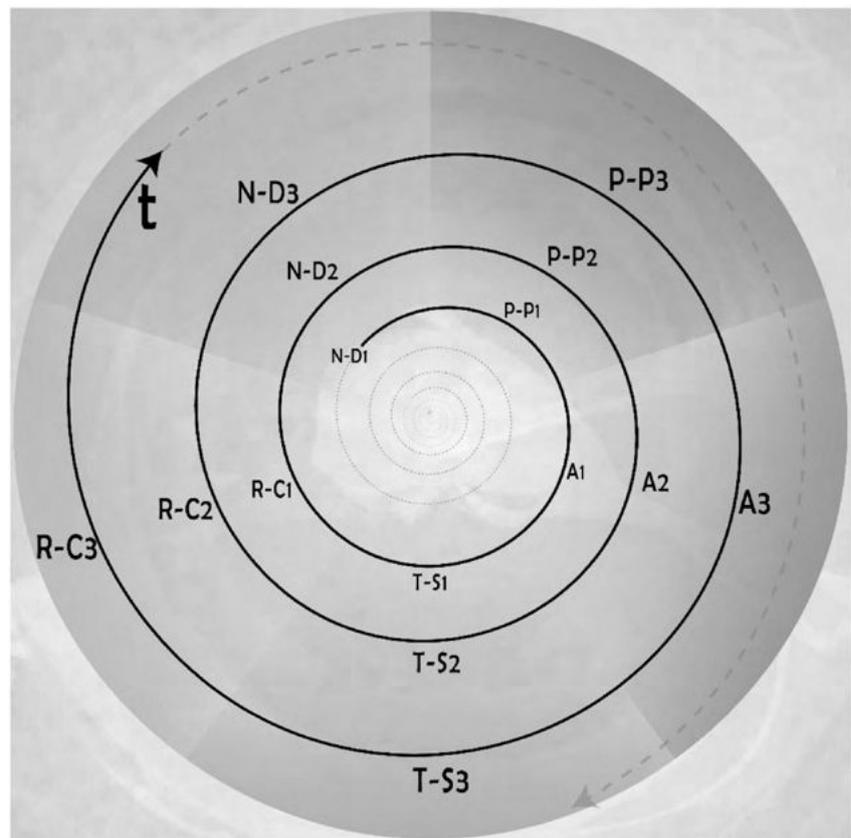


Figura 3. Espiral IAP del grupo de investigación

N-D N: Necesidad/Demanda/Problema/Inquietud N, **P-P N:** Programa/Proyecto N, **A N:** Acción N, **T-S N:** Transformación/Solución/Resultado N, **R-C N:** Reflexión/Comunicación N. Fuente: elaboración propia

Este trabajo forma parte de la espiral que nos guía metodológicamente; es así que nos proponemos reflexionar sobre nuestro accionar en el territorio de Cerro Negro del Tirao y comunicar estas experiencias.

EL TRABAJO CON LA COMUNIDAD

La apuesta de trabajo que hacemos desde nuestra forma de IAP apunta al acompañamiento a procesos de transformación de mediano y largo plazo. En estos procesos tenemos la posibilidad de compartir espacios de trabajo, de charlas, comidas, juegos, favores, gauchadas², a partir de los cuales se potencian los vínculos de confianza con las personas de las comunidades con las que nos proponemos trabajar. Estos vínculos de confianza resultan un factor clave a la hora de poder diseñar de manera conjunta y desarrollar las acciones que se proponen.

Entendemos que nuestro trabajo no es solamente intervenir en un territorio, sino empaparnos de sus complejidades, permitirnos conocer a las personas con las que trabajamos, formar parte de su vida y dejar que ellos formen parte de la nuestra, ser parte de la complejidad que compone un territorio hidrosocial. Y esto también es nuestra forma de hacer investigación, nuestra IAP. El trabajo en comunidad es posible (y potenciado) cuando existen vínculos de confianza que lo sostienen, y es parte de nuestro trabajo construirlos.

ARTICULACIÓN INTERACTORAL

En la academia nos forman para que seamos especialistas, para poder analizar e intervenir sobre una porción “exacta” de la realidad. Pero la realidad demanda la interdisciplina, demanda el diálogo con múltiples actores, demanda abrazar la complejidad y buscar formas de moverse en ella. Es común que en nuestro trabajo hablemos de diversos temas al mismo tiempo. Muy seguido nos encontramos hablando de sanidad animal en el medio de un trabajo vinculado con el acceso al agua, o discutiendo sobre la falta de conectividad en los territorios rurales a partir de acciones vinculadas con la producción y la comercialización.

Sabemos que no tenemos respuestas para muchas de las problemáticas propias de los territorios con los que trabajamos (como es el caso de Cerro Negro del Tirao). Pero también sabe-

² “Hacer gauchadas es prestar favores, alguien que viene por algún favor hay que hacerlo, no se lo niega a nadie, el favor como ser que se lo hierre a un caballo o que se lo pille a un caballo o que se lo ensille a un caballo. Hay muchas formas de brindar a alguien que lo necesita. Es cosa del campo”. Crispiniano Vera (2017). Documental “El abrazo de los Cerros. <https://www.youtube.com/watch?v=wQ4es5-9vsE>

mos que podemos construir esas respuestas en conjunto con la comunidad y otras instituciones y organizaciones que trabajan por objetivos muy similares a los nuestros. Es así que la articulación interactoral (y no solo interinstitucional) resulta un factor clave en nuestra metodología de trabajo. Es uno de los factores que nos permitió lograr la mayoría de las acciones que se comparten en este trabajo. Para desarrollar el trabajo en relación con el acceso al agua en Cerro Negro del Tirao fue necesaria la confluencia de múltiples organizaciones y personas. Instituciones y organizaciones desde las cuales se impulsaron estas acciones, y dentro estas, siempre las personas, personas con las que apuntamos a construir los mismos vínculos de confianza para que el trabajo colectivo pueda llevarse a cabo.

AVANCES Y RESULTADOS DEL PROCESO

Diversos logros se fueron alcanzando durante el proceso IAP que transitamos en Cerro Negro del Tirao. En este apartado se comparten en particular los vinculados con los siguientes puntos claves:

- El agua como recurso de vida y movilizador de los procesos.
- Revalorización y reconocimiento de las prácticas locales.
- Sustentabilidad en sistemas productivos agrícolas y ganaderos.
- Fortalecimiento de redes de trabajo y alianzas colaborativas.

EL AGUA COMO RECURSO DE VIDA Y MOVILIZADOR DE LOS PROCESOS

El abordaje territorial de Cerro Negro del Tirao denota una compleja administración y uso del territorio, basada en costumbres y acuerdos implícitos, generalmente no reconocidos como mecanismos de reproducción social. En este sentido, el acceso al agua segura es una problemática sentida por todas las familias, que requirió (y sigue requiriendo) una urgente respuesta desde el Estado y resultó un eje prioritario de planificación y gestión desde las instituciones con presencia en territorio.

Así, los primeros esfuerzos se orientaron a resolver esta problemática. Las grandes distancias entre los espacios destinados a vivienda y producción y las fuentes de agua requerían de acciones y materiales para acercar el agua con dos propósitos principales: consumo humano y riego. Los procesos de remoción

en masa ocurridos en la alta cuenca en la última década³ ocasionaron que las fuentes de agua (vertientes) se secaran o quedaran más alejadas e inaccesibles.

Luego de múltiples intentos de financiamientos fallidos y algunos logros de aportes puntuales, finalmente, a partir de la gestión y ejecución de un proyecto con financiamiento nacional (PFIP 2017) lograron ejecutarse obras de agua para riego y consumo en los puestos de verano de once familias y la escuela. Estas obras fueron diseñadas y ejecutadas con activa participación de la comunidad de acuerdo con las necesidades de cada familia y las características geoambientales de cada sitio. Incluyeron mejoras en tomas directas de cauces de quebradas, conducción mediante mangueras, almacenamiento y/o rompe-cargas en tanques y derivación a la vivienda (figura 4).



*Figura 4. Realización de obras de agua multipropósito
Fuente: fotografías tomadas por el grupo*

Estas acciones posibilitaron mejorar el acceso al agua con múltiples fines, además de contar con un servicio básico de agua segura para consumo, una mayor previsibilidad en las actividades agrícolas y mayor plasticidad en las fechas de siembra al no tener que “esperar las lluvias”. Otro aspecto importante es el impacto en la salud de las familias, ya que, al ser conducida el agua de consumo por acequias o canales abiertos, estos pueden ser fuente de inóculo de parásitos y enfermedades zoonóticas.

En este punto se destacó la participación de promotores comunitarios, quienes trabajaron par a par con técnicos y técnicas de las instituciones participantes del proyecto, adquiriendo así capacidades para desarrollar nuevas obras y realizar el mantenimiento necesario de cada sistema de captación, conducción y almacenamiento de agua. La percepción de los actores locales en relación con estas acciones fue muy positiva, valorándose prin-

³ En el año 2012 se produjo un fuerte sismo en la región. Este movimiento sísmico generó que el material aledaño a los cauces de ríos y vertientes quedara suelto. En la época de fuertes lluvias el material se desprendió y provocó grandes deslizamientos, elevó el nivel de base de los cauces y generó la infiltración temprana del agua en algunos casos o cubrió las vertientes en otros.

principalmente la importancia de resolver el problema del agua para vivir mejor en el lugar y sentando además las bases de confianza mutua para continuar trabajando en conjunto (comunidad y múltiples instituciones). En el video Acceso al agua de Cerro Negro del Tirao (<https://youtu.be/GrQqbKz277w>) se explicita esta experiencia. No obstante, la necesidad de agua para consumo y para riego no está resuelta completamente, y existen demandas continuas para el mantenimiento y la mejora de los sistemas implementados, como así también un fuerte interés de toda la comunidad por realizar un proyecto que aborde la problemática de acceso al agua en los puestos de invierno (zona baja: Corralito, Puyil, El Manzano).

REVALORIZACIÓN Y RECONOCIMIENTO DE LAS PRÁCTICAS LOCALES

De forma sincrónica con diversas acciones, se pudo aproximar una sistematización de información de base y conocer aspectos asociados con las condiciones de vida de las familias, manejo de sistemas productivos y estrategias de comercialización utilizadas, traslados y movilidades que se realizan durante el año calendario, entre otros aspectos. Sobre esta base, se pudo describir el perfil productivo de las familias (figura 5).



Figura 5. Prácticas locales en Cerro Negro del Tirao

1. Hato caprino y ovino típico de la zona. 2. Hilo de lana hilado con huso andino. 3. Campo de cultivo en preparación. Fuente: fotografías tomadas por el grupo

Todas las familias se dedican a la cría de ganado ovino y caprino y realizan agricultura bajo riego en verano. La mitad cría bovinos propios o en mediería con algún terrateniente. Los stocks son variables y dependen de numerosos factores. Los ovinos y caprinos son utilizados para la elaboración de quesos artesana-

les para venta y consumo y son fuente de carne principalmente para consumo familiar y venta ocasional en fechas festivas. Los bovinos terminados son mayormente vendidos a engordes y/o mataderos de Rosario de Lerma; solo una familia realiza cría y venta de terneros para el mismo destinatario.

Respecto de la agricultura, se cultivan parcelas generalmente menores a media de hectárea. Las especies cultivadas mayormente son *Solanum tuberosum* subsp. andigena (papa andina o papa del cerro) en distintas variedades, *Pisum sativum* (arveja), *Vicia faba* (haba), todas para consumo familiar y venta de excedentes. Se cultivan además especies forrajeras, como *Hordeum vulgare* (cebada) y *Avena sativa* (avena) para corte en verde y posterior emparvado como suplemento de la hacienda y de los equinos utilizados para trabajos y traslados. Se realizaron también acciones a fin de incorporar especies forrajeras que aporten proteína a la dieta animal, como *Vicia sativa* (vicia), la cual es una forrajera anual con posibilidad de siembra en asociación con las gramíneas ya sembradas. Esto último es reciente, por lo que no se tienen resultados relevados.

Del total de doce familias, ocho realizan trashumancia, un tipo de pastoralismo móvil basado en el movimiento altitudinal, teniendo cada familia un puesto principal en Cerro Negro, donde habita el grupo familiar, y un puesto suplementario o de reparo en áreas más bajas de la cuenca, donde se traslada parte del grupo familiar y la hacienda en los meses de julio a diciembre, a fin de hacer descansar las tierras de pastoreo y permitir su brotación con las primeras lluvias de noviembre.

Producto de entrevistas, visitas y diálogo con las familias, se intentó indagar sobre este sistema o estrategia de producción. Se mencionaron como causantes la disminución de productividad de pastizales naturales en épocas invernales, por un lado —nombrado más recientemente en párrafos anteriores— y, por el otro, el crecimiento de plantas tóxicas para el ganado en primavera, como por ejemplo *Astragalus* sp. (garbancillo) y *Minthostachys setosa* (muña), entre otras. Esta última, según dicen algunos los pobladores, causa abortos en hembras caprinas. Al parecer, algunas de estas especies diluyen su toxicidad con el advenimiento de las lluvias.

El sistema de movilidad espacial y temporal requiere una compleja administración del territorio, lo cual también lo define. Esta movilidad se relaciona directamente con el ciclo del

agua, la variabilidad climática, su relación con la producción de biomasa, el descanso de lotes de pastoreo, la plasticidad de los stocks ganaderos, entre otros factores. Esto define un territorio hidrosocial complejo producto de conocimientos bioculturales y acuerdos implícitos entre los habitantes y la naturaleza en una red de relaciones socio-naturales materiales y simbólicas (Escobar, 2014).

SUSTENTABILIDAD EN SISTEMAS PRODUCTIVOS AGRÍCOLAS Y GANADEROS

En una segunda etapa, posibilitados y encauzados por la mejora en el acceso al agua, y en tiempos de Aislamiento Social Preventivo y Obligatorio (ASPO), lo que otorgó una complejidad mayor y nos retó a la creatividad, se realizó un diagnóstico socio-productivo remoto con informantes clave, con el fin de identificar problemas y demandas productivas que puedan ser atendidas con recursos de los financiamientos vigentes y las instituciones participantes.

De este diagnóstico surgieron cuatro líneas de acción (figura 6): 1) infraestructura productiva de los puestos de verano, 2) diseño de planes forrajeros, 3) diseño de planes sanitarios para la hacienda menor y 4) diseño participativo de planes de manejo integrado del gorgojo de la papa (*Rhigopsidius piercei*).

Identificadas estas líneas de acción, se diseñaron estrategias para abordarlas. En principio se logró abastecer de semillas forrajeras utilizadas por las familias, pudiendo renovar simientes que con posteriores siembras y cosechas se adaptarán a la zona. Del mismo modo, se pudo abastecer de papa semilla a las familias, con fines de diversificar y recuperar variedades. Dicha acción fue muy demandada por la comunidad, ya que el ASPO impedía el tránsito y movilidad normal, lo que dificultaba la provisión de insumos.

En continuidad, ya pasadas las restricciones de circulación, se realizaron diversas acciones para mejorar la sanidad animal. La más importante fue el diseño e implementación de un botiquín sanitario para ganado menor. En este caso, los recursos originales fueron aportados por un proyecto que obtuvo un capital inicial de medicamentos, que se capitaliza de forma similar a un fondo rotatorio. La importancia de un botiquín radica en la autonomía que otorga; de esta manera, las familias no deben salir

de forma atomizada a adquirir medicamentos a las localidades de referencia, sino que cuentan con un stock básico en territorio, sumado a que da mayor poder de negociación al aumentar el volumen de cada compra de remedios.



Figura 6. Acciones relacionadas con los sistemas productivos agroganaderos. 1. Taller de en-fardado en predio familiar. 2. Taller de sanidad animal en iglesia de la comunidad. 3. Visita a corrales y consulta veterinaria. Fuente: fotografías tomadas por el grupo

De igual forma, se viene realizando un lento pero sostenido trabajo de registros formales de los y las productores/as. Estos abarcan Registro Nacional Sanitario de Productores Agropecuarios (RENSPA), Registro Nacional de la Agricultura Familiar (RENAF) y archivo de marcas y señales, registro provincial de hacienda que acredita propiedad. Su importancia radica en el reconocimiento que el Estado y sus instituciones deben transitar sobre los sujetos sociales que habitan y trabajan el campo argentino, a fin de reconocerlos y rediseñar las políticas de Estado orientadas al sector agropecuario.

Por otra parte, podemos mencionar aquí que tomamos los sistemas productivos como unidad de estudio solo a efectos de analizar y relatar la experiencia, pero de ninguna manera deben ser abordados como sistemas aislados. El justificativo es simple: no hablamos de una unidad productiva, sino de una unidad familiar de producción-consumo (Chayanov, 1985), y esto último habiendo simplificado ya el panorama. Ante estos dilemas, elegimos de forma consciente la comunicación, el diálogo y la IAP, como estrategia para conocer, planificar, tomar decisiones y realizar juntos las acciones.

FORTALECIMIENTO DE REDES DE TRABAJO Y ALIANZAS COLABORATIVAS

Uno de los mayores logros —pero que es menos tangible— fue el de ir generando y fortaleciendo una red colaborativa con diversos actores, tanto del medio público como privado. Así, en cada proyecto o programa que se planifica y ejecuta participan diversas instituciones con injerencia en el medio rural. Esta red incluye el INENCO, el INTA, la Secretaría de Agricultura Familiar Campesina e Indígena (SAF CI), el Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria (SENASA), programa de zoonosis provincial, municipios, organizaciones de la sociedad civil, además de las propias comunidades como motor. Esta red se retroalimenta de forma constante, crece y se enriquece en el proceso espiralado de IAP.

En continuidad con lo comentado, se fortalece el vínculo de la red con la propia comunidad y de la propia comunidad hacia afuera, representado en instituciones otras veces inalcanzables. Se tiene de esta manera un espacio para canalizar demandas importantes, urgentes e históricas.



Figura 7. Talleres de trabajo interinstitucionales y comunitarios. 1. Taller interinstitucional de planificación y seguimiento del proyecto en Rosario de Lerma. 2. Taller comunitario para la organización de las obras de agua. 3. Taller comunitario de sanidad animal. Fuente: fotografías tomadas por el grupo

Por último, y a fin de dar continuidad a las acciones, se formularon y aprobaron nuevos proyectos que buscan atender demandas de servicios básicos y agregado local de valor a la producción. Estos, como los anteriores, son productos, pero también procesos que están en constante retroalimentación. En la figura 8 se puede visualizar cómo las necesidades y demandas (N-D) prioritarias del territorio (acceso al agua, necesidades productivas) son las que movilizan el proceso. Para resolverlas se generan planes

REFLEXIONES FINALES

A lo largo del trabajo se describe parte de la complejidad que representa la forma de habitar en Cerro Negro del Tirao. La vida en estos lugares se plantea desde una fuerte interacción con los ciclos naturales del territorio habitado. La movilidad altitudinal que realizan las familias a lo largo del año se basa en su vínculo con el ambiente en general y los ciclos hidrológicos en particular. Las familias se mueven en búsqueda del agua, por lo que la integración de los espacios físicos de la cuenca con los espacios sociales se complejiza aún más.

Reconocer y valorar estos sistemas basados en la multiterritorialidad tiene que ser la base del diseño de estrategias para el manejo de los recursos naturales y la mejora de las condiciones de vida. Como grupo, nos venimos planteando la necesidad de ampliar nuestra área de intervención para incluir la totalidad del territorio en el que se desplazan las familias y de esta manera valorizar estas prácticas de trashumancia, abarcando también los puestos de invierno (Corralito, El Manzano, Puyil).

En todo este proceso resulta clave profundizar en el enfoque dialógico y participativo. Ya se vio, a partir de las acciones desarrolladas con las familias de Cerro Negro del Tirao, que la participación activa de la comunidad, tanto en los procesos de diseño como de desarrollo y evaluación de las acciones, resulta un fuerte promotor de buenos resultados. Esto no significa que las acciones desarrolladas resulten perfectas. Muy por el contrario, reconocemos las dificultades que implica trabajar en territorio desde una perspectiva dialógica y colaborativa. No obstante, consideramos que los conflictos (en sus diversos matices: técnicos, relacionales, de financiamiento, etc.) pueden superarse con el compromiso y buena voluntad de todas las partes. Si lo que moviliza los procesos es el camino hacia el buen vivir, la autonomía y el reconocimiento de las comunidades, todos los esfuerzos valdrán la pena.

*“Por el gusto de cantar
tiro mis coplas al río,
así se van con el agua
y se vuelven rocío”.*

Alumnos de la escuela de Cerro Negro del Tirao,
Noviembre de 2021

BIBLIOGRAFÍA

Águila, N. M. (2012). El paradigma crítico y los aportes de la investigación acción participativa en la transformación de la realidad: Un análisis desde las ciencias sociales. *Cuestiones Pedagógicas*, 21.

Arturo Escobar, *Sentipensar con la tierra: Nuevas lecturas sobre desarrollo, territorio y diferencia*, Medellín, UNAULA, 2014.

Boege, E. (2017). El patrimonio biocultural y los derechos culturales de los pueblos indígenas, comunidades locales y equiparables. *Diario De Campo*, (1), 39–70. <https://revistas.inah.gob.mx/index.php/diariodecampo/article/view/11153>

Castro, H. & Reboratti, C. E. (2007). *Revisión del concepto de ruralidad en la Argentina y alternativas posibles para su redefinición*. PROINDER, Proyecto de Desarrollo de Pequeños Productores Agropecuarios.

Chavez, M. & Alcoba, L. (2014). *La Agricultura Familiar en el Noroeste Argentino*. Salta. IPAF NOA, INTA, Argentina.

Chayanov, Alexander, V. (1985). *La organización de la unidad económica campesina*, traducción de Russovich, R. M., Ediciones Nueva Visión.

Haesbaert, Rogério (2013). Del mito de la desterritorialización a la multiterritorialidad. *Cultura y representaciones sociales*, 8(15), 9-42. http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2007-81102013000200001&lng=es&tlng=es

Latorre, B. L. (2003). *La investigación-acción: Conocer y cambiar la práctica educativa* (Vol. 179). Grao.

Sirvent, M. T. & Rigal, L. (2012). *Investigación acción participativa. Un desafío de nuestros tiempos para la construcción de una sociedad democrática*. Proyecto Páramo Andino.

Oyarzabal, M.; Clavijo, J.; Oakley, L.; Biganzoli, F.; Tognetti, P.; Barberis, I.; Maturo, H. M. ..., León, R. J. C. (2018). Vegetation units of Argentina. *Ecología Austral*, 028 (01), 040-063. https://bibliotecadigital.exactas.uba.ar/collection/ecologiaaustral/document/ecologiaaustral_vo28_no1_po40

Paoli, H. P. (2003). *Aprovechamiento de los recursos hídricos y tecnolo-*

gía de riego en el altiplano argentino. Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria.

Quiroga Mendiola, M. (2012). *Sociedades y agroecosistemas pastoriles de alta montaña en la puna*. Departamento de Yavi, provincia de Jujuy, República Argentina. Universidad Nacional de Córdoba. Repositorio digital UNC. <https://rdu.unc.edu.ar/handle/11086/1856>

Torrecilla, J. (2011). Investigación acción. Métodos de investigación en educación especial. 3ª Educación Especial. *Curso*, 14-16

Valiente S. & Schwietzer A. (2016). Valorización de la naturaleza y el territorio. Opciones teóricas-metodológicas para pensar otras territorialidades posibles. *Estudios socioterritoriales. Revista de Geografía | N.º 19*. Santa Cruz, Argentina. <https://ojs2.fch.unicen.edu.ar/ojs-3.1.0/index.php/estudios-socioterritoriales/article/view/310>



EJE 5

**CRISIS SOCIOAMBIENTAL
Y DEL MODEL DE
DESARROLLO.
DESAFÍOS
SOCIOAMBIENTALES
Y RETOS FUTUROS**

BIOCOMBUSTIBLES Y JUSTICIA HÍDRICA: EL DESARROLLO REGIONAL EN EL CASO DEL CONFLICTO POR LA PRODUCCIÓN DE ETANOL EN LA CUENCA SALÍ DULCE

AUTORAS

Toledo López, Virginia (Equipo de Ecología Política INDES/CONICET-UNSE)

García Battán, Jimena (Equipo de Ecología Política INDES/CONICET-UNSE)

palabras clave

etanol; territorio hidrosocial; políticas de desarrollo; conflicto ambiental.

RESUMEN

El Noroeste Argentino (NOA) constituyó la zona núcleo de generación de etanol a base de caña de azúcar a nivel nacional, dinamizada especialmente desde la vigencia de la Ley 26.093/2006, que fijó por vez primera el cupo nacional de corte con agrocombustibles a partir de 2010. Desde entonces, la producción de biocombustibles ha sido un eje de la política de desarrollo regional, promovida a partir de numerosos programas y políticas estatales de nivel nacional e internacional, en el contexto del neodesarrollismo y la modernización ecológica. La elaboración de agrocombustibles propició profundas transformaciones territoriales en el NOA y contribuyó a la expansión del agronegocio en la región. Especialmente, los residuos de la producción agroindustrial fueron foco de una controversia interprovincial (Santiago del Estero y Tucumán) en la cuenca Salí Dulce desde 2010.

El presente trabajo se propone analizar el conflicto en la cuenca alta del Salí Dulce, derivado de la contaminación generada por los efluentes de los ingenios, y su vinculación con las políticas de promoción a los agrocombustibles como estrategia de desarrollo regional, y considerar sus efectos en el contexto de las desigualdades territoriales en el NOA, con base en los aportes de la perspectiva de la Ecología Política del agua. La estrategia

metodológica combinará métodos cuantitativos y cualitativos de análisis a partir de fuentes secundarias (información estadística, hemerográfica, documentos, legislaciones, etc.).

En específico, se realizará una contextualización de la situación a nivel nacional de los agrocombustibles y de la reconstrucción de la historia del conflicto en la cuenca alta del Salí Dulce, a partir de un enfoque multiescalar, siguiendo el método narrativo, se abordarán las políticas públicas relativas a la promoción de agrocombustibles en la región, los principales actores involucrados y con foco en la identificación de los problemas ambientales y territoriales derivados de la expansión del agronegocio en la región en tiempos recientes. Finalmente, con base en una perspectiva que valoriza el conflicto como analizador social, se indagará en los efectos de estos procesos en términos jurídico-políticos, sociales, ambientales y territoriales.

Esperamos que el estudio propuesto nos permita reflexionar en torno a los efectos territoriales y desafíos que involucra la producción de los agrocombustibles en el marco de las disputas históricas y actuales, así como de los debates por los modelos de desarrollo y en el contexto de la crisis ambiental, especialmente en clave de justicia hídrica.

1. INTRODUCCIÓN

La producción de los llamados biocombustibles ha sido un eje de la política de desarrollo regional en el Noroeste argentino (NOA), promovida a partir de numerosos programas y políticas estatales de nivel nacional e internacional, en el contexto del neoextractivismo y la modernización ecológica. La elaboración de agrocombustibles propició profundas transformaciones territoriales y contribuyó a la expansión del agronegocio en la región. Especialmente los residuos de la producción agroindustrial fueron foco de una controversia en la cuenca del Salí Dulce entre las provincias de Santiago del Estero (SdE) y Tucumán, desde 2010.

En años recientes observamos un incremento de las políticas, programas y proyectos destinados a impulsar la agroenergía, lo cual también ha suscitado un profundo debate global. Desde una perspectiva ambiental y social, su balance energético global (o enfoque “de la cuna a la tumba”), su competencia con la producción de alimentos y los impactos generados por la expansión de monocultivos que sirven como insumo para su elaboración son

solo algunos de los puntos que se han cuestionado en lo que podría describirse como la construcción de una cuestión ambiental en torno a los agrocombustibles. Entre quienes resaltan su balance energético negativo, citamos a Pimentel y Patzek (2005), la emisión de gases de efecto invernadero (Reyes, 2007; Panichelli, 2006), la competencia con otros usos de la tierra (Smolker *et al.*, 2008) y los impactos sobre los sistemas agroalimentarios (Runge & Senauer, 2007), entre otros. En el marco de este debate, optamos en el presente texto por definirlos como agrocombustibles, para referirnos específicamente a los combustibles generados a partir de (mono)cultivos industriales, dado que este término resulta más específico y no tiene la connotación positiva derivada del prefijo “bio”, asociado a la noción de “vida”.

En este contexto, el presente trabajo se propone incentivar el debate respecto del reciente boom de agrocombustibles en el país en general y en la región del Gran Chaco en particular, promovidos en el marco de un discurso de modernización ecológica (Hajer, 1995) asociado a la difusión de la “bioeconomía”, el “agregado de valor en origen” y el “desarrollo regional” observando procesos de escala nacional y regional. Inspiración para este objetivo ha sido la afirmación de que “[l]as condiciones globales cambiantes –sean económicas, políticas, culturales o ecológicas– son ‘relocalizadas’ en el contexto de marcos de conocimiento y organización locales, nacionales o regionales” (Long, 1996, p. 45). Entonces, el presente texto parte de preguntar qué características asumen estos procesos de “internalización” y “relocalización” en nuestro país, para lo cual se recurre al caso de la producción de agrocombustibles en la cuenca del Salí Dulce. En particular, la presentación busca analizar de forma exploratoria y a partir de una complementación de métodos tendientes a lograr un estudio de caso, desde la perspectiva de la Ecología Política (EP) latinoamericana (Alimonda, 2002, 2011; Merlinsky, 2013, Svampa, 2012), algunos efectos territoriales de la expansión de la producción de agrocombustibles en el país, con foco en el conflicto en la cuenca alta del Salí Dulce, derivado de la contaminación generada por los efluentes de los ingenios, y su vinculación con las políticas de promoción a los agrocombustibles como estrategia de desarrollo regional. Con base en los aportes de EP del agua, focalizamos en las asimetrías de poder y en las desigualdades en el acceso a los bienes y servicios de la naturaleza, en este caso en torno de los proyectos de producción de agroenergía en la cuenca del Salí

Dulce, considerando sus efectos en el contexto de las desigualdades territoriales del NOA. Desentramar las redes de hidrosociales desde la EP del agua permite dar visibilidad a las prácticas de acaparamiento y contaminación de agua, tanto resonantes como aquellos poderes sutiles, y desigualdades de acceso y distribución (Boelens, 2021).

La metodología combina métodos cuantitativos y cualitativos de análisis, a partir de fuentes secundarias (información estadística, hemerográfica, documentos, legislaciones, etc.). A través del estudio de caso (Stake, 2003), se indaga en las políticas públicas a nivel nacional y regional relativas a la promoción de agrocombustibles y, a partir de un enfoque multiescalar y siguiendo el método narrativo, se realiza una reconstrucción de la historia del conflicto en la cuenca alta del Salí Dulce, con foco en los principales actores involucrados y los problemas territoriales derivados de la expansión del agronegocio en la región en tiempos recientes y, en particular, de la agroenergía. En línea con el enfoque propuesto por Merlinsky (2013), entendemos que a través de los estudios de caso es posible aproximarse a la complejidad de la problemática ambiental, que entrelaza aspectos jurídico-institucionales, tecnológicos, culturales, económicos y ambientales. De este modo, los conflictos pueden ser considerados como momentos en los que las estructuras sociales materiales y simbólicas se manifiestan en disputa y, por otro lado, como procesos “productivos” a través de los cuales esas estructuras sociales y de sentido se transforman, de forma más o menos duradera, siendo factible identificar efectos que pueden ser analizados en términos sociales, territoriales, político-institucionales, económicos, jurídicos, entre otros. Finalmente, con base en una perspectiva que valoriza el conflicto como analizador social, se reflexiona a partir del caso del conflicto interprovincial, en torno a los efectos de estos procesos en términos político-institucionales, sociales, ambientales y territoriales. En últimas, esperamos que el estudio propuesto nos permita reflexionar en torno a los efectos territoriales y desafíos que involucra la producción de los agrocombustibles en el marco de las disputas históricas y actuales, así como de los debates por los modelos de desarrollo y en el contexto de la crisis ambiental, especialmente en clave de justicia hídrica.

2. POLÍTICAS DE PROMOCIÓN DE LOS AGROCOMBUSTIBLES EN ARGENTINA

La producción de agrocombustibles a gran escala constituye un fenómeno relativamente reciente. A principios del siglo XXI, en contexto de la crisis energética (asociada a la dependencia de los combustibles fósiles) y climática (por el calentamiento global), se advierte un creciente interés en las energías alternativas. En este marco, algunos países centrales como los de la Unión Europea y los Estados Unidos establecieron medidas de apoyo y fomento al uso de “biocombustibles” en el transporte. En pocos años el mercado mundial de biodiésel y etanol pasó de ser prácticamente inexistente a tener una importancia considerable, y como característica principal, una gran concentración (tanto en los mercados importadores como en los exportadores), acompañada de una tendencia alcista en los precios, incluso pese a la crisis económica internacional de octubre de 2008 (Toledo López, 2009, 2013, 2018). Así, se incrementó la demanda mundial de biodiesel y etanol, para uso en el transporte, y los agrocombustibles se convirtieron en un mercado altamente competitivo a nivel mundial, con una tendencia incremental en los precios (incluso pese a la crisis económica mencionada), lo que involucró una orientación creciente de la producción de cereales y oleaginosas para su uso como combustible.

En el contexto de un patrón de inserción internacional basado en la exportación de recursos, bienes y servicios de la naturaleza, o bien, en ventajas comparativas estáticas, con una especialización primario-exportadora y extractivista, y de un modelo de acumulación “neodesarrollista” (Félez & López, 2012), etapa que también fue interpretada como de “neoextractivismo” (Svampa & Viale, 2014) en el marco de los “neoextractivismos progresistas” (Gudynas, 2011; Seoane, 2012), en Argentina la agroenergía generó expectativas en sectores empresariales que veían el “agro como negocio”¹ (Gras & Hernández, 2013), advirtiéndose un fuerte estímulo a los “biocombustibles” en los principales medios de prensa del país. En particular la industria aceitera, cuyo principal insumo es la soja, con un amplio despliegue en el país y siendo estructuralmente exportadora (destinando al mercado mundial más del 90 % de su producción), podía convertirse a su elaboración.

La producción argentina de biodiesel pasó de unas 711.864 en

¹ Los elementos estructurantes del modelo del agronegocio, que se expande desde 1996, con paquete tecnológico asociado a la agricultura industrial, son: a) biotecnologías y tecnologías de la información; b) ingreso de capitales no agrarios, especialmente financieros; c) lógicas de financiarización que estos capitales introducen en las economías agrarias; d) establecimiento de marcos legales y normativos, políticas públicas y sectoriales a nivel internacional, nacional y subnacional que priorizan modalidades de producción, de comercio, de inversión y de conocimiento asociadas al “agro como negocio”

(Gras & Hernández, 2013).

2008 a 2.584.290 de toneladas en 2014 (INDEC, 2016). Además del mercado externo, el 40 % de los agrocombustibles producidos en el país son destinados al interno, creado por Ley nacional 26.093 desde 2010. Se produjo entonces una reorientación de crecientes cantidades de cereales y oleaginosas hacia la producción de combustibles agrícolas, conforme la tendencia imperante en la etapa del “sistema agroalimentario corporativo” (McMichael, 2009; Delgado-Cabeza, 2010). Así, la oferta de agrocombustibles germinó en Argentina fuertemente impulsada por el biodiésel, como consecuencia de la tradicional orientación del agro argentino, del estímulo desde el exterior, de un tipo de cambio promisorio para los sectores agroexportadores a partir del abandono de la convertibilidad en 2002 y de las políticas de fomento del agregado de valor en origen en el contexto neodesarrollista (Toledo López, 2013). Por su parte, fueron las características propias del sistema agroalimentario contemporáneo las que viabilizaron este proceso, siendo la producción de agrocombustibles uno de los pilares del extractivismo contemporáneo (Toledo López, 2013, 2018; Toledo-López & Tittor, 2019).

A principios del año 2006, el Congreso Nacional aprueba el “Régimen de Regulación y Promoción para la Producción y Uso Sustentables de Biocombustibles”, promulgado con el número 26.093 y conocido como “Ley de Biocombustibles”. En su primera parte, la ley fija disposiciones generales respecto de la regulación y el uso del biogás, el biodiésel y el etanol. Establece un ente regulador (Autoridad de Aplicación) y una Comisión Nacional Asesora. Además, en sus Artículos 7 y 8 fija un corte mínimo del 5 % de agrocombustibles en los hidrocarburos utilizados en todo el territorio nacional a partir de 2010, y crea de esta forma un mercado interno que demandaría alrededor de 625.000 toneladas de biodiésel y 200.000 toneladas o 250.000 m³ de etanol por año a partir del año mencionado (proporción que se ha incrementado progresivamente). Por último, a través del Régimen Promocional, se otorgan beneficios a las entidades que produzcan para el mercado interno, es decir, para satisfacer el Cupo Nacional, con el requisito de haber sido previamente habilitadas por la Autoridad de Aplicación. Resulta oportuno señalar que, aunque la legislación nacional no presenta mayores incentivos a la producción de agrocombustibles para exportación, las provincias han desplegado una amplia variedad de alicientes a las inversiones con estos fines.

En diciembre de 2007 se sancionó la Ley 26.334, “Régimen de Promoción de la Producción de Bioetanol”, con el objeto de satisfacer las necesidades de abastecimiento del país y generar excedentes para exportación (Art. 1). A través de este régimen promocional se impulsa la conformación de cadenas de valor mediante la integración de productores de caña de azúcar e ingenios azucareros en los procesos de fabricación de bioetanol.

La historia del etanol en Argentina comienza en el año 1922, cuando se inició un proceso de producción y uso que tuvo como epicentro la región del Noroeste (NOA). En este marco en 1979, se creó el Programa Alconafta, cuyo objetivo era promover la utilización de alcohol etílico anhidrido como combustible (Obschatko & Begenisic, 2006). En 1981, Tucumán comenzó con el consumo masivo de alconafta común (una mezcla con 12 % de alcohol etílico anhidro y el resto de nafta común) y en 1983 se lanzó la alconafta súper, iniciativa que fue abandonada en 1989, aunque la producción de alcohol continuó para la industria alimentaria y química (Schvarzer & Tavošnanska, 2007). En aquel momento la totalidad del etanol fue producido a partir de la caña de azúcar. Este cultivo se realiza mayormente en Salta, Jujuy y Tucumán (provincias que concentran el 98 % de la producción nacional). Aunque esa fue la principal materia prima utilizada para la producción de alcohol anhidrido en Argentina, también se pueden utilizar distintos cereales para su producción.

En cuanto al ciclo reciente de expansión de la producción de agrocombustibles en el país, vale aclarar que el etanol ha tenido un rol secundario en relación con el biodiésel. Por ejemplo, según el INDEC solo en junio de 2017 la producción de biodiésel fue de 282.714 toneladas y la de etanol, de 92.959 metros cúbicos. La producción de etanol se dinamiza en el país a partir de la creación del mercado interno, de acuerdo con lo establecido por la Ley 26.093, desde 2010. Tal como muestra la tabla presentada a continuación, la producción inicial ha sido con base en caña de azúcar por parte de los ingenios azucareros, y a partir de octubre de 2012 comenzaron a sumarse algunos productores de etanol de maíz. La producción de etanol a base de maíz amplió la oferta del agrocombustible y posibilitó el abastecimiento del mercado nacional (cuyo cupo en un principio no era alcanzado). En abril de 2016 el cupo nacional se elevó al 12 % (Resolución 37/2016 del Ministerio de Energía y Minería). El objetivo de aumentar el corte del 10 al 12 % estuvo especialmente destinado a impulsar el

etanol a base de caña de azúcar, en el Plan Belgrano, destinado a las provincias del NOA. De este modo, se proyectó incorporar aproximadamente 160.000.000 de litros anuales en el denominado “Plan Bioetanol”, lo que dio impulso al sector en Tucumán, Salta y Jujuy. Asimismo, tres ingenios se han comprometido a invertir 40.000.000 de dólares durante 2016 para producir energía a partir del bagazo². Considerando que en Argentina el consumo de naftas es cercano a 8,5 millones de m³ (según datos del Ministerio de Energía y Minería), es comprensible que toda la producción de etanol se destine al mercado interno (a diferencia del biodiésel, que se exporta en un 60 %).

Año	Insumo		Total
	caña	maíz	
2009	23.297	-	23.297
2010	124.930	-	124.930
2011	173.623	-	173.623
2012	229.989	20.500	250.489
2013	304.786	167.594	472.380
2014	299.864	371.257	671.121
2015	336.144	479.264	815.408
2016	400.109	489.839	889.948

Figura 1. Producción de etanol en Argentina (en m³)

Fuente: Ministerio de Energía y Minería e INDEC

3. POLÍTICAS DE PROMOCIÓN A LOS AGROCOMBUSTIBLES, DESIGUALDADES TERRITORIALES Y DESARROLLO REGIONAL EN EL NOA

En el NOA el modelo de agricultura industrial experimentó una drástica expansión avanzando tanto sobre bosques nativos

² “Agregar valor a través del uso eficiente de los recursos”, 15-8-2017, disponible en https://www.agroindustria.gob.ar/sitio/areas/bioenergia/index.php?accion=noticia&id_info=170815122247

y ecosistemas frágiles como desplazando al sector de la agricultura familiar, originaria y campesina (Slutzky, 2005). Entre las consecuencias ambientales derivadas del avance de este paquete tecnológico en la región chaqueña, señalamos la contaminación (de aguas y suelos), la pérdida de bosques, el acaparamiento de tierras y el deterioro de la biodiversidad y la salud (Morello & Rodríguez, 2009; Domínguez & Sabatino, 2005; Ramírez *et al.*, 2012; Aguiar *et al.*, 2016).

El avance del agronegocio en la región se observa en paralelo a la progresión de la deforestación y los conflictos de tierra y del deterioro de bosques, ecosistemas y salud de las poblaciones rurales, campesinas, originarias, indígenas y de la agricultura familiar, gente del campo. Así, se configura una estructura socioproductiva asentada en la agricultura industrial extractiva y la ganadería intensiva, sobre la base de la cual se promueve el agregado de valor a través de la agroindustrialización. En particular, por ejemplo, el gobierno de la provincia de SdE, bajo la administración de Gerardo Zamora, impulsó la industrialización de la provincia como plan de desarrollo, siendo herramientas fundamentales para lograrlo la Ley provincial número 6750 de 2005 y la inversión en infraestructura para la atracción de inversiones (Toledo-López, 2016).

Por su parte, la provincia de Tucumán lideró históricamente la producción de azúcar, pese al proceso de cierre de fábricas en el año 1966 en el marco de las políticas del gobierno de facto de Onganía³ (Díaz-Rueda, 1983). En la actualidad funcionan quince ingenios, de los cuales siete alcanzaron en el año 2017 una producción de más de 985.000 toneladas de azúcar⁴ (Lucatelli-Gómez, 2017). El impacto de las agroindustrias e ingenios azucareros y de la producción de alcoholes y derivados ha sido de gran magnitud en la cuenca del Salí Dulce, si bien existen otras actividades que también generan impactos, sea por el abastecimiento de agua y riego como la recepción de efluentes sirviendo así de vertedero. La producción agrícola industrial explota tierras que pertenecen a la cuenca, desmontando y generando sedimentos por la erosión de los suelos, lo que genera colmatación del curso aguas abajo.

Las citrícolas y los frigoríficos son también de las actividades que más influyen en la calidad ecosistémica en la cuenca, ya que demandan grandes cantidades de agua y vierten residuos orgánicos, efluentes líquidos y sólidos. La papelera del Tucumán,

³ A finales de agosto de 1966, la dictadura encabezada por Juan Carlos Onganía ejecutaba su decisión "racionalizadora" que tuvo un saldo de catorce ingenios intervenidos, once de ellos cerrados definitivamente, lo que provocó 50.000 desocupados y 200.000 migrantes. <http://www.laizquierdadiario.com/A-50-anos-del-cierre-de-los-ingenios-azucareros-en-Tucuman> (acceso 30/09/2020).

⁴ <https://www.infocampo.com.ar/finaliza-la-zafra-2017-en-tucuman-con-una-produccion-de-mas-de-985-mil-toneladas-de-azucar/> (acceso 30/09/2020).

que se ubica a la vera de la cuenca del Salí Dulce, es una actividad que demanda un uso de gran magnitud de servicios de agua y de energía eléctrica y, además, libera materia orgánica y desechos con gran carga de sustancias tóxicas. Por su parte, minera La Alumbreira tiene efectos similares en cuanto a vertidos sobre la cuenca porque, si bien funciona en la provincia de Catamarca, realiza la separación de barros y minerales a través de un proceso químico en la localidad de Ranchillos, en territorio tucumano, de allí es que su destino final es la cuenca del Salí Dulce.

Por último, en el área más bien urbana aparecen factores de gran influencia, como el servicio de aguas servidas, que, durante mucho tiempo, vertió sus líquidos cloacales sin tratamiento previo y, por otro lado, se suman también los basurales a cielo abierto que se gestionaron desde algunos municipios tanto santiagueños como tucumanos en las áreas de la cuenca (Lucatelli-Gómez, 2017). No obstante, en el presente texto nos proponemos estudiar de forma exploratoria las transformaciones derivadas del impulso a la producción de agrocombustibles y sus impactos en la cuenca Salí, considerando especialmente lo siguiente:

La agroindustria azucarera es una de las más contaminantes de las cuencas acuíferas del país. También es una de las que aprovechan de manera más eficiente la energía solar. No se han implantado sistemas de control que garanticen el uso eficiente del bagazo, por un lado, y la disminución de la contaminación ambiental, por el otro. Para la producción de azúcar, alcohol de caña y papel de bagazo, que son básicamente los únicos productos actualmente usados de este recurso, se requiere la utilización de enormes cantidades de agua y energía que proviene principalmente de la combustión (generalmente ineficiente) del bagazo y de combustibles fósiles. En la fabricación de azúcar se desechan las aguas que provienen del lavado de la caña, de la clarificación del jugo, conocidas como cachazas, de la limpieza de los evaporadores, calentadores y purgas de calderas, de los sistemas de enfriamiento, etc. En la producción del alcohol etílico se tienen como desechos las aguas de enfriamiento de condensadores y de las tinajas de fermentación, los fondos de éstos y las vinazas o residuos de las torres de destilación. De todas las aguas residuales provenientes de los complejos azucareros/alcoholeros, las que son más contaminantes por su concentración de material orgánico biodegradable y no biodegradable son las vinazas (residuos de la fermentación), que se producen en una proporción de 12 a 15 litros por cada litro de alcohol destilado. Por su volumen, aun cuando la concentración de materia orgánica e inorgánica

no sea tan alta, las aguas de lavado de la caña son casi tan contaminantes como las vinazas.

(Patrouilleau *et al.* 2006, p. 31)

De este modo, la presente ponencia indaga en el análisis del conflicto interprovincial por la contaminación de la cuenca vis a vis el fomento a la producción de etanol en la región, considerando especialmente sus “productividades” o efectos (Merlinsky, 2013) político-institucionales, sociales, ambientales y territoriales.

4. EL CONFLICTO POR LA CONTAMINACIÓN EN LA CUENCA ALTA DEL SALÍ DULCE

El presente apartado se propone analizar el conflicto en la cuenca alta del Salí Dulce, derivado de la contaminación generada por los efluentes de los ingenios, y su vinculación con las políticas de promoción a los agrocombustibles como estrategia de desarrollo regional, y considerar sus efectos en el contexto de las desigualdades territoriales en el NOA, con base en los aportes de la perspectiva de la Ecología Política del agua. En específico, con base en una perspectiva que valoriza el conflicto como analizador social, se indaga en los efectos de estos procesos en términos jurídico-políticos, sociales, ambientales y territoriales.

El NOA constituye la zona núcleo de la producción de etanol de caña de azúcar a nivel nacional, dinamizada especialmente desde la vigencia del cupo nacional de corte con agrocombustibles en el transporte a través de la Ley 26.093/2006, contando las agroindustrias azucareras con gran trayectoria en la región. Nos interesa indagar en la vinculación de la promoción a la producción de etanol con el incremento de los efluentes vertidos por los ingenios y la emergencia del conflicto interprovincial entre Santiago del Estero (SdE) y Tucumán, y sus efectos en la gestión de la cuenca del Salí Dulce.

Las tratativas de uso de la cuenca datan de 1936 (Lucatelli Gómez, 2017), pero recién con el funcionamiento del Dique Frontal de Río Hondo se logran acuerdos de caudal y energía eléctrica entre Tucumán, SdE y Córdoba en el año 1967. Sin embargo, el reclamo por contaminación ambiental aparece en la prensa en los 90, cuando se registran informes técnicos y movilizaciones sociales, como así también reclamos de las autoridades san-

tiagueñas. En ese momento, son los defensores del Pueblo de Nación y de la provincia quienes toman la iniciativa de acciones ante las recurrentes mortandades de enormes cantidades de peces en el embalse (Díaz Achával, 2017, p. 18).

En el año 1998 se crea la Comisión Técnica Interjurisdiccional de la Cuenca, integrada por las cinco provincias ribereñas (Salta, Catamarca, Tucumán, SdE y Córdoba). Desde esta comisión se han promovido estudios hidrológicos y ambientales, que dan cuenta del impacto de las principales actividades contaminantes: los ingenios (producción de azúcar y alcohol etílico), las citricolas y otras industrias alimenticias, las papeleras, los mataderos, así como actividades agrícolas y ganaderas (dada la carga de fertilizantes y agroquímicos) y los vertidos cloacales sin tratamiento. No obstante, se resalta la producción de azúcar y alcohol etílico como la más importante, por el gran volumen de efluentes que produce. Se puede mencionar que se genera descarte de aguas de lavado y de bagazo, el cual constituye un residuo sólido fibroso que se utiliza como combustible para procesos internos de la empresa o se transforma en papel y otros productos, y el desecho de cachaza implica un residuo de pH ácido y que contiene un alto contenido de materia orgánica, lo que afecta el desarrollo normal de la vida acuática, ya que provoca una alta demanda biológica de oxígeno (DBO).

En el período 2001-2005, las manifestaciones sociales por la contaminación de la cuenca cobran una creciente visibilización. Desde agrupaciones vecinales, ONG tucumanas y santiagueñas, sectores gastronómicos y hoteleros de Termas de Río Hondo e instituciones educativas se realizan diversas acciones en torno a este problema. En paralelo, durante el año 2003, el defensor del Pueblo de Santiago del Estero (DPSDE) inicia un amparo contra la provincia de Tucumán, ante la Corte Suprema de Justicia de la Nación (CSJN), pero queda desestimado argumentando que un defensor del pueblo de jurisdicción provincial no posee competencia para actuar contra autoridades de otras provincias o de carácter nacional. El fiscal General del NOA impulsa también una campaña contra los contaminadores de la cuenca, y lleva más de veinte casos a la justicia federal por presunta violación a la Ley 24.051 de Residuos Peligrosos, acción que da lugar a la participación de agrupaciones ambientalistas tucumanas como querellantes (Gómez *et al.*, 2014). En consecuencia, muchas causas llegan a juicio oral y algunas, incluso, logran condenas contra los contaminadores (Spadoni, 2014).

En 2007 se crea el Comité Interjurisdiccional de la Cuenca SD mediante decreto presidencial. En 2010 se produjo la mayor mortandad de peces que se haya registrado en el embalse de Río Hondo, en paralelo a una gran floración de algas que tiñeron de verde el agua y generaron malos olores. Este hecho se relaciona directamente con el incremento de vertidos de vinaza en el curso de la cuenca por parte de los ingenios tucumanos, y coincide con el año de implementación de la Ley 26.093, de Agrocombustibles, que ponía en funcionamiento el corte de naftas con etanol. De los quince ingenios tucumanos, fueron La Corona, La Trinidad, La Florida, Santa Rosa y Santa Bárbara los que se apuntaron inicialmente para el suministro del etanol en 2010, mediante la incorporación de destilerías que permitieran la elaboración de combustible. Los ingenios del grupo Atanor, por su parte (Concepción, Marapa y Leales), se incorporaron a partir del año siguiente. Vale señalar que para alcanzar el corte de un 5 % se requerían 375.000 toneladas de etanol, pero la producción total alcanzó solo las 220.000 toneladas (Fossati, 2014), por lo cual no se llegó a cubrir el corte de naftas con el etanol de caña de azúcar (lo cual incentivó asimismo la búsqueda de fuentes alternativas para la generación de este combustible, que derivó como vimos en el creciente destino del maíz para la elaboración de combustible). El residuo que se genera es de entre doce y quince litros de vinaza por cada litro de alcohol que se obtiene. Por lo tanto, el incremento en la producción a partir de 2010 también trajo el dilema para las azucareras sobre el destino que se daría a este desecho, que ya tenía prohibiciones de vertidos a los cursos de agua.

Ese año se produjo una gran carga de materia orgánica, que provocó la mortandad masiva de peces. Este impactante episodio provocó la reactivación de la movilización social y mediática en torno a la contaminación del lago en Termas de Río Hondo. Este hecho resultó en un quiebre en el proceso de negociación que venía ocurriendo entre las provincias, cuando las autoridades santiagueñas elevaron la causa al Poder Judicial. Por un lado, la DPSDE se presentó como querellante para hacer el seguimiento de las causas por contaminación en los juzgados federales y, por otro lado, también se inició un amparo ante la CSJN. Este propuso una iniciativa de diálogo entre las partes; sin embargo, en 2011 sucedió una nueva mortandad masiva de peces en el lago de Termas de Río Hondo. Ante ello el DPSDE cortó el diálogo y acudió con los reclamos correspondientes ante la CSJN. Por su lado, las

autoridades tucumanas decidieron ofrecer un acuerdo en el que se comprometieron a tomar medidas drásticas con el objetivo de reducir la contaminación, al tiempo que otorgaron el permiso para que las autoridades santiagueñas tuvieran acceso a realizar controles e inspecciones en territorio de la vecina provincia junto a las autoridades tucumanas. Ante esta propuesta, SdE accedió y puso en suspenso la acción ante la CSJN. Es así que en 2012 se firmó el acuerdo, con las consignas de “vinaza cero” y “cenizas cero”, y en 2013 se extendió la consigna a la recuperación total de agua de lavado de caña.

El acuerdo para la reducción de contaminación y monitoreo conjunto, firmado en 2012, no se cumplió. En consecuencia, las autoridades de SdE decidieron llevar a cabo un plan de monitoreo no consensuado en diferentes puntos de vertido, encabezado por el DPSDE y un equipo de técnicos y voluntarios, y enviaron informes trimestrales a la CSJN desde 2013 (Langbehn, 2018).

Desde 2016 y hasta la actualidad, se creó el Instituto de Investigación y Desarrollo Aplicado de Hidrobiología (IIDAH) “Ing. Néstor René Ledesma”, situado en la ciudad de Termas de Río Hondo, y desde allí se realizan las salidas de muestreo aguas arriba para medir el estado del agua y determinar la presencia de materia orgánica proveniente de los ingenios de Tucumán. De esta manera, se ha sostenido un control trimestral ininterrumpido que da cuenta al Ministerio del Agua y del Ambiente de SdE mediante un informe, como así también cuando se detectan irregularidades, la cual informa formalmente a las autoridades tucumanas para que junto al DPSDE y otras autoridades santiagueñas realicen el control y sanción correspondiente en la empresa que se supone en falta. A modo de respaldo para este sistema de vigilancia, interviene también Prefectura Naval en el Embalse, en tanto la SAyDS de Nación posee el poder de policía para intervenir sobre las empresas en falta, en caso que desde Tucumán no se actúe correctamente ante una denuncia.

La reglamentación vigente en Tucumán, por ejemplo, permitía el vertido en “áreas de sacrificio” en suelos “salinos y/o sódicos” (Resolución SEMA N.º 047/11), o la aplicación de láminas que no superen los 150 m³/ha/año (Resolución SEMA N.º 040/11), “sin una relación directa con los contenidos de minerales ni en el suelo ni en la vinaza” (Valeiro & Portocarrero, 2017). Al día de la fecha, para el problema que se presenta con la vinaza durante el proceso de producción de etanol se han llevado a cabo soluciones

que resultan precarias o insuficientes, tales como la realización de fertirriego en campos cañeros. La aplicación de vinazas en el suelo involucra cierta complejidad que considerar, en tanto el aporte de nutrientes y el incremento de materia orgánica contrasta con el incremento de sales y la modificación del equilibrio de bases intercambiables, que inciden de manera negativa en la calidad del suelo y el cultivo. Así, el tratamiento de la vinaza ha sido definido como “un fuerte desafío de sustentabilidad”, especialmente considerando la salud del suelo, en el contexto de la promoción de la agroenergía (Portocarrero *et al.* 2018). Además, las posibilidades de combinar procesos para reaprovechar a la vinaza son variadas; sin embargo, se han implementado escasamente, y las inversiones necesarias pueden llegar a ser cuantiosas, lo que significa un problema agronómico y ambiental (Mornadini & Quaia, 2013).

Por su parte, el gobierno nacional dispuso en 2018 que solo podrán elaborar bioetanol quienes tuvieran un programa de gestión de la vinaza. Otra manera en que se ha buscado dar solución a la vinaza es la de contenerla en piletas o lagunas de evaporación, pero en ambos casos, representan la generación de olores nauseabundos y filtración que contamina las napas. En 2018 se firmó un decreto presidencial (574/2018) para la presentación de un Plan de Gestión Integral y Sustentable de la Vinaza para los ingenios como requisito necesario para comercializar bioetanol en el mercado de combustibles. Todas ellas son acciones que buscan dar solución a los grandes volúmenes de este desecho contaminante que se genera. En ese sentido, han surgido diversas estrategias que buscan dar un destino final con menor carga de polución, como las estrategias mencionadas anteriormente, uso para riego de plantaciones de caña o vertido en piletas o lagunas de decantación y evaporación; sin embargo, ninguna está exenta de riesgos.

Recientemente, la DPSDE detectó una serie de irregularidades en el tratamiento de los efluentes por parte de tres empresas tucumanas en el marco del monitoreo que realiza en los ingenios de Tucumán que son objeto de la medida de amparo constitucionalizada, “que van a ser noticiadas ante la CSJN”, porque si bien fueron comunicadas a la Autoridad de Aplicación (AdA) ambiental de Tucumán, no tuvieron respuesta a la fecha (DPSDE en *El Liberal*, 23/6/22, y en *Diario Panorama*, 22/6/22). Especialmente, entre las irregularidades advertidas y en lo que se refiere a las

empresas que están habilitadas por la AdA para la producción de agrocombustibles, se destaca el ingenio Santa Bárbara (en donde se denuncia que los calicantos están al 90 % de su capacidad para el acopio de vinaza) y el ingenio Florida, donde, si bien “se había comprometido en la Estación de Medición y Monitoreo, y que venían manteniendo hasta la zafra anterior, han sido levantados todos los sensores”, por lo que se sospecha que están derivando los efluentes a los cursos de agua, aunque no haya confirmación de esto, ya que “no está transmitiendo los datos a las AdA de Tucumán” (DPSDE en El Liberal, 23-6-22). De este modo, el DPSDE advertía que esta situación, si bien no constituye aún un “riesgo cierto para la provincia de SdE, no podemos [dejar de] tener presente que por solo ajuste económico la variable a impactar sea el medioambiente”. En esta coyuntura se abre una situación inédita, porque es la primera vez desde la firma del acuerdo que se presentan evidencias del incumplimiento ante la CSJN.

5. A MODO DE CONCLUSIÓN

En el presente trabajo buscamos realizar una primera aproximación al análisis de las transformaciones derivadas de la producción de agrocombustibles, en particular etanol, en la región del NOA, con foco en sus efectos en el conflicto por la contaminación de la Cuenca del Salí Dulce y en las políticas de desarrollo regional. En primer lugar, destacamos que, si bien el conflicto interjurisdiccional sobre su gestión puede remontarse hasta el primer tercio del siglo XX, como mínimo, la problemática por su contaminación cobra visibilidad pública en la década de los 90. En la década siguiente se observa un período de mayor movilización social al respecto, con la incorporación de una mayor diversidad de actores en el debate. Se destaca la intervención en el conflicto de actores del nivel nacional, especialmente con la creación del Comité Interjurisdiccional de la Cuenca SD, a partir del decreto del Poder Ejecutivo Nacional, así como de la CSJN, que a diferencia de su rol en otro conflicto de contaminación de cuencas (en particular nos referimos al del Riachuelo, a partir de la famosa “causa Mendoza”, *cfr.* Merlinsky, 2013), en este caso no interviene. Se destaca en particular el rol del defensor del Pueblo provincial, cuyo activismo colaboró fuertemente en la construcción de un sistema de monitoreo ambiental funcional. Actualmente continúan de manera periódica los controles y monitoreos

por parte del equipo técnico liderado por la defensoría del pueblo de Santiago del Estero a través del IIDAH.

En segundo lugar, el incentivo a la producción de agrocombustibles a nivel nacional, entendida en el marco de un discurso de modernización ecológica predominante a nivel global como respuesta a la crisis climática, y en el marco de un régimen de acumulación neodesarrollista y (neo)extractivista en nuestro país, propiciaron transformaciones en los territorios. En particular, varios ingenios “azucareros” tucumanos se volcaron a la elaboración del combustible “verde”, etanol, con un consecuente incremento de los desechos de vinaza. Desde 2010 se produjeron dos episodios anuales consecutivos de incremento de la materia orgánica, y de muerte de peces, que incrementaron el espiral del conflicto social. A partir de entonces se generaron algunos dispositivos institucionales, entendidos como efectos o productividades, que contribuyeron de hecho a poner en funcionamiento la gestión y el monitoreo ambiental de la cuenca, pese al incumplimiento del acuerdo interprovincial (lo cual puede interpretarse como una institucionalidad “de hecho”). Desde ese entonces no han vuelto a ocurrir episodios de mortandad masiva de la fauna ictícola ni tampoco ha vuelto a proliferar la población de algas, lo cual interpretamos como una productividad ambiental y territorial del conflicto por la contaminación de la cuenca. Así, la calidad de las aguas del lago en el Embalse de Río Hondo ha logrado una mejoría visible. Sin embargo, el conflicto se mantiene latente y evidencia momentos de mayor visibilidad, tales como los que se manifiestan en la presente coyuntura.

Por su parte, en términos de justicia hídrica, el proyecto de desarrollo regional a partir de la promoción de agrocombustibles parece reforzar las asimetrías y desigualdades territoriales existentes, en una ecorregión signada por la escasez, así como por las históricas desigualdades en el acceso y distribución. Si bien se consiguió disminuir los vertidos a los cursos de agua, no se logró aún una correcta reconversión de tecnologías de las industrias para reducir y tratar los desechos contaminantes. Las áreas que reciben el vuelco de vinaza conformadas en lagunas o piletas de evaporación se constituyen de hecho como “zonas de sacrificio”, siendo el costo a pagar, paradójicamente en nombre de una producción promocionada como sustentable, que se difunde como “bio”energía, en el marco de un lavado “verde” o discurso de modernización ecológica, y en contexto del neoextractivismo. De

este modo, quedan en evidencia los límites de este proyecto “de desarrollo” fundado en los agrocombustibles (que se manifiestan en el nivel interprovincial, mas no se agotan allí), en tanto involucra resonantes prácticas de acaparamiento y contaminación de agua por parte de empresas y supone complejos desafíos en términos de justicia ambiental para los territorios hidrosociales de la cuenca del Salí Dulce, especialmente en el contexto de las transformaciones socioterritoriales derivadas de la expansión del agronegocio evidenciadas en la región en tiempos recientes. En este sentido, por último, queda aún pendiente y nos resulta interesante para posteriores trabajos profundizar en el análisis de los efectos simbólicos, y de aquellos poderes sutiles, en torno a la promoción de agrocombustibles en la ecorregión.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Aguiar, S.; Texeira, M.; Paruelo, J. M. & Román, M. (2016). Conflictos por la tenencia de la tierra en la provincia de Santiago del Estero. Su relación con los cambios en el uso de la tierra. En Román, M. y González, M. C. (Coord.), *Transformaciones agrarias argentinas durante las últimas décadas: una visión desde Santiago del Estero y Buenos Aires* (pp. 199-225). FAUBA. Disponible en: <https://www.researchgate.net/publication/305650455>
- Alimonda, H. (Comp.) (2002). *Ecología política. Naturaleza, sociedad y utopía*. CLACSO.
- Alimonda, H. (Coord.) (2011). *La Naturaleza colonizada. Ecología política y minería en América Latina*. CLACSO.
- Boelens, R. (2021). Una introducción a la justicia hídrica. En Guzmán, A. (compiladora), *Justicia Hídrica: una mirada desde América Latina* (pp. 63-81). CBC, Centro de Estudios Regionales Andinos Bartolomé de las Casas.
- Delgado Cabeza, M. (2010). El sistema agroalimentario globalizado: imperios alimentarios y degradación social y ecológica. *Revista de Economía Crítica*, Nro. 10.
- Díaz Achával, M. (2017). *Cuenca del Río Salí-Dulce. La calidad del agua de los ríos que desaguan en el embalse de Río Hondo: línea de base y conocimientos adquiridos en cuatro años y medio de controles diarios realizados por Santiago del Estero*. Primera Ed. Eudeba. <https://de->

fensorsantiago.gob.ar/wp-content/uploads/2018/03/CuencaRio-SaliDulce-libro.pdf

Díaz Rueda, O. (1983). *Plan de estudios Integrados de la cuenca Salí-Dulce*. Impreso en Tucumán (Argentina).

Domínguez, D. & Sabatino, P. (2006). Con la soja al cuello: crónica de un país hambriento productor de divisas. En Alimonda, H. (Comp.), *Los tormentos de la materia. Aportes para una ecología política latinoamericana*. CLACSO.

Félez, M. & López, E. (2012). *Proyecto neodesarrollista en la Argentina ¿Modelo nacional popular o nueva etapa del desarrollo capitalista?* Herramienta-El colectivo.

Fossati, G. (2014). *Análisis y perspectivas del mercado de bioetanol en argentina. Una nueva alternativa de producción a partir de la caña de azúcar*. Asociación Argentina de Economía Agraria. http://www.aaea.com.ar/_upload/files/publicaciones/175_20170113112916_T59.pdf

Gras, C. & Hernández, V. (2013) (Coord.). *El agro como negocio. Producción, sociedad y territorios en la globalización*. Biblos.

Gudynas, E. (2011). El nuevo extractivismo progresista en América del Sur. Tesis sobre un viejo problema bajo nuevas expresiones. En *Colonialismos del siglo XXI. Negocios extractivos y defensa del territorio en América Latina*. Icaria.

Hajer, M. (1995). *The politics of environmental discourse*. Clarendon Press.

Langbehn, L. (2018). Complejidad y simplificación en la gestión de cuencas. El caso de la cuenca Salí-Dulce. Ponencia presentada en el seminario *Ecología política, conflictos y territorios del agua en Argentina*. IANIGLA-Conicet, INCIHUSA-Conicet, el Instituto Gino Germani y el CC de la Coop. Floreal Gorini, Buenos Aires, 20-21 de septiembre.

Long, N. (1996). Globalización y localización: nuevos retos para la investigación rural. En Grammont H. y H. Tjera Gaona, *La sociedad rural mexicana frente al nuevo milenio* (Vol. I), UAM-UNAM-INAM.

Lucatelli Gómez, P. (2017). *La cuenca del río Salí-Dulce (Argentina) y su región. Estudio de su régimen jurídico*. [Tesis doctoral], Universi-

dad Complutense de Madrid, Facultad de Derecho.

McMichael, P. (2009). The World Food Crisis in Historical Perspective. *Monthly Review*, Vol. 61, Issue 03 (July-August).

Merlinsky, G. (Comp.) (2013). *Cartografías del conflicto ambiental en Argentina (I)*. CICCUS-CLACSO.

Mornadini, M. & Quaiá, E. (2013). Alternativas para el aprovechamiento de la vinaza como subproducto de la actividad sucroalcoholera. *Avance Agroindustrial* 34, 1-12. <https://www.eeaoc.org.ar/wp-content/uploads/2018/11/34-2-5.pdf>

Morello, J. & Rodríguez, A. (Eds.) (2009). *El Chaco sin bosques: la Pampa o el desierto del futuro*. Orientación Gráfica Editora.

Obschatko, E. & Begenisic, F. (Coord.) (2006). *Perspectivas de los biocombustibles en la Argentina y Brasil*. SAGPyA/IICA, Buenos Aires.

Panichelli, L. (2006). *Análisis de Ciclo de Vida (ACV) de la producción de biodiésel (B100) en Argentina*. Tesis UBA.

Patrouilleau, R.; Lacoste, C.; Yapura, P. & Casanovas, M. (2006). *Perspectivas de Biocombustibles en Argentina, con énfasis en el etanol de base celulósica*. Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria. https://inta.gob.ar/sites/default/files/script-tmp-serie_cuadernos_del_desarrollo_-_1_-_perspectivas_de_.pdf

Pimentel, D. & Patzek, T. (2005). Ethanol production using corn, switchgrass, and wood; biodiesel production using soybean and sunflower. *Natural Resources Research* 14 (1).

Portocarrero, R.; Correa, M. A.; Vallejo, J. I.; Ullivarri, E. & Valeiro, A. H. (2018). Salinidad por aplicación de vinazas de un suelo subtropical cultivado con caña de azúcar. *Ciencia del suelo*, 36(2), 39-47. Recuperado el 26 de junio de 2022, de <http://www.scielo.org.ar/pdf/cds/v36n2/v36n2a04.pdf>

Reyes, O. (Ed.) (2007). *Preparando el terreno para los agrocombustibles: políticas europeas, criterios de sostenibilidad y cálculos climáticos*. <http://www.biodiversidadla.org/> (acceso 28/04/08).

Runge, F. & Senauer, B. (2007). El modo en que los biocombustibles pudieran hacer pasar hambre a los pobres. *Foreign Affairs*, mayo/junio, disponible en <http://www.rebellion.org/noticia>.

php?id=49418 (acceso 01/10/07).

Schvarzer, J. & Tavošnanska, A. (2007). Biocombustibles: expansión de una industria naciente y posibilidades para Argentina. *CESPA Documento de Trabajo 13*. http://www.biodiesel.com.ar/?page_id=12

Seoane, J. (2012). Neoliberalismo y ofensiva extractivista. Actualidad de la acumulación por despojo, desafíos de Nuestra América. *Theomai*, Nro. 26.

Slutzky, D. (2005). Los conflictos por la tierra en un área de expansión agropecuaria del NOA. La situación de los pequeños productores y los pueblos originarios. *Revista Interdisciplinaria de Estudios Agrarios* (23).

Smolker, R.; Tokar, B.; Petermann, A. & Hernández, E. (2007). *El verdadero costo de los agrocombustibles. Alimentación, bosques y clima*. <http://www.globalforestcoalition.org/newsandpublications/publications/> (acceso 13/6/19).

Spadoni, E. (2014). Conflictos ambientales y relaciones intergubernamentales. El rol de la Defensoría del Pueblo en el caso de la cuenca Salí Dulce. *Panóptica*. Vol. 9, N.º 28, 36-71.

Stake, R. (2003). Case Studies. En Denzin N. e Y. Lincoln (Eds.), *Strategies of qualitative inquiry*. SAGE: Thousand Oaks.

Svampa, M. (2012). Consenso de los commodities, giro ecoterritorial y pensamiento crítico en América Latina. *OSAL* (XIII) 32.

Svampa, M. & Viale, E. (2014). *Maldesarrollo. La Argentina del extractivismo y el despojo*. Katz.

Toledo-López, V. (2009). *Agrocombustibles: ¿una alternativa “verde”? Implicancias del modelo argentino de especialización productiva*. Tesis Lic. Relaciones Internacionales UNCPBA. Publicada en www.biodiversidadla.org.

Toledo-López, V. (2013). Los agrocombustibles como eje del extractivismo en la Argentina. En Giarracca N. y M. Teubal (Comp.), *Actividades extractivas en expansión ¿Reprimarización de la economía argentina?* Antropofagia.

Toledo-López, V. (2018b). Agroenergía en Argentina: una discusión sobre la renovabilidad y el despojo. En Gutiérrez, F. (ed.),

Soberanía energética, propuestas y debates desde el campo popular (pp. 117-147). Ed. del Jinete Insomne.

Toledo-López, V. (2016). *Naturaleza del agro y sentidos sobre el desarrollo. Un estudio sobre los procesos de legitimación de la agroenergía a partir del caso de la planta de biodiesel de Santiago del Estero*. Tesis de doctorado en ciencias sociales, FCS-UBA.

Toledo-López, V. & Tittor, A. (2019). *Innovaciones y certificaciones en el sector bioenergía en Argentina y sus contradicciones*. Letras Verdes.

Valeiro, A. & Portocarrero, R. (2017). Gestión de las vinazas sucroalcoholeras en Brasil. INTA (Ed.) *EEA INTA Famaillá*. https://inta.gob.ar/sites/default/files/inta_gestion_vinazas_brasil.pdf

OTRAS FUENTES

Diario Panorama (23-6-22). *La Defensoría de la provincia inspeccionó ingenios tucumanos y detectó incumplimientos ambientales*. https://www.youtube.com/watch?v=iQugJ64uDUI&ab_channel=Diario-Panorama

El Liberal (22-6-22). *Santiago detecta irregularidades en tres ingenios tucumanos*. https://www.elliberal.com.ar/noticia/santiago/602471/santiago-detecta-irregularidades-tres-ingenios-tucumanos?utm_campaign=ScrollInfinitoDesktop&utm_medium=scroll&utm_source=nota

La Política Ambiental, noticias ambientales (25-6-22). *Sacaron sensores ambientales en ingenios azucareros tucumanos*. <https://lapoliticaambiental.com.ar/contenido/1299/sacaron-sensores-ambientales-en-ingenios-azucareros-tucumanos>

PIPING/SAPPING Y PÉRDIDA DE TIERRAS: EXPRESIONES DEL ANTROPO(CAPITALO) CENO. LOS CASOS DE RÍO NUEVO (SAN LUIS) Y ARROYO LA PARAGUAYA (CÓRDOBA)

AUTORAS

Zilio, María Cristina. CIG (IDIHCS -UNLP – CONICET) y FaHCE (UNLP). criszilio54@gmail.com

Zamponi, Analía. CIG (IDIHCS -UNLP – CONICET) y FaHCE (UNLP). analiazamponi@gmail.com

Aranda Álvarez, María del Carmen. INREMI (FCNyM - UNLP – CIC). marylpar@gmail.com

palabras clave

erosión hídrica, agriculturización, antropoceno, antropocapitaloceno.

RESUMEN

El creciente papel de los seres humanos como fuerza ambiental ha llevado a debatir sobre la posible existencia de una nueva época geológica: el Antropoceno. El término es discutido, ya que los seres humanos no modifican el ambiente como especie indiferenciada, sino como actores sociales diferenciados. Esta mirada crítica ha impulsado a re-bautizarlo con variados términos alternativos, entre ellos Capitaloceno. Como concepto paraguas, proponemos llamarlo *Antropocapitaloceno*. En este trabajo analizamos la formación súbita del río Nuevo (San Luis, 1985) y el arroyo La Paraguaya (Córdoba, 2015) como procesos de erosión subsuperficial (*piping* y *sapping*). Serían determinantes los cambios en el uso de los suelos; por lo tanto, nuestro objetivo es identificar el proceso erosivo y la pérdida de tierras en el centro de Argentina como señales *antropocapitalocénicas*. Metodológicamente, se recurrió a diversas fuentes de información, que incluyen trabajos científicos y de divulgación, documentales y artículos periodísticos, así como cartografía e imágenes satelitales. Esta contribución forma parte del Proyecto “Conflictos socioambientales en Argentina: una construcción desde la intersección entre la Geografía Crítica y la Ecología Política Latinoamericana”, Centro

de Investigaciones Geográficas/Instituto de Investigaciones en Humanidades y Ciencias Sociales (UNLP – CONICET). Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación (FaHCE), Universidad Nacional de La Plata (UNLP).

INTRODUCCIÓN

Si bien la Tierra es el escenario de una interminable lucha entre fuerzas endógenas y exógenas desde sus orígenes, aparenta calma e inmovilidad porque gran parte de los procesos geológicos se desarrollan a escalas temporales difíciles de comprender. Sin embargo, en las últimas décadas, el mundo ha cambiado radicalmente. Procesos geológicos y geomorfológicos inéditos visibilizan el creciente papel de los seres humanos como una fuerza más en la naturaleza, con una fuerte influencia modificadora del ambiente.

La magnitud de las transformaciones ha llevado a debatir sobre la posible existencia de una nueva época geológica, el Antropoceno. Este concepto es criticado porque el término “anthropos” diluye responsabilidades. Al reconocer que no todos somos responsables por igual, han surgido términos alternativos. Como concepto paraguas, proponemos denominarlo *Antropocapitaloceno*.

Muchas de estas transformaciones han sido y/o son intencionales y graduales. De manera diferencial, la formación de nuevos ríos en las llanuras vecinas a las últimas estribaciones de las Sierras Pampeanas, ha sido súbita y no planificada —aunque luego continúan creciendo y mantienen un caudal permanente, que crece después de las lluvias—. Las incertidumbres respecto de su comportamiento y el riesgo de afectación de áreas urbanas y rurales son algunas de las acciones que debe enfrentar la gestión estatal para su adecuado manejo.

Los dos casos más conocidos son el río Nuevo, en el centro-este de la provincia de San Luis (1985), y el arroyo La Paraguaya, en el sudoeste de la provincia de Córdoba (2015).

Una noche de 1985, en plena lluvia, un campesino escuchó un ruido muy fuerte fuera de su casa. Al salir, una grieta se había abierto alrededor de su rancho. Unos días después, vacas, cultivos y un tractor amanecían enterrados en el lodo (Rubiano, 2018, párr. 1). Era el nacimiento del río Nuevo. En ese momento también se formaron otros arroyos menores, cuyos cauces convergen en el Nuevo, conformando la cuenca homónima. En la actualidad, este

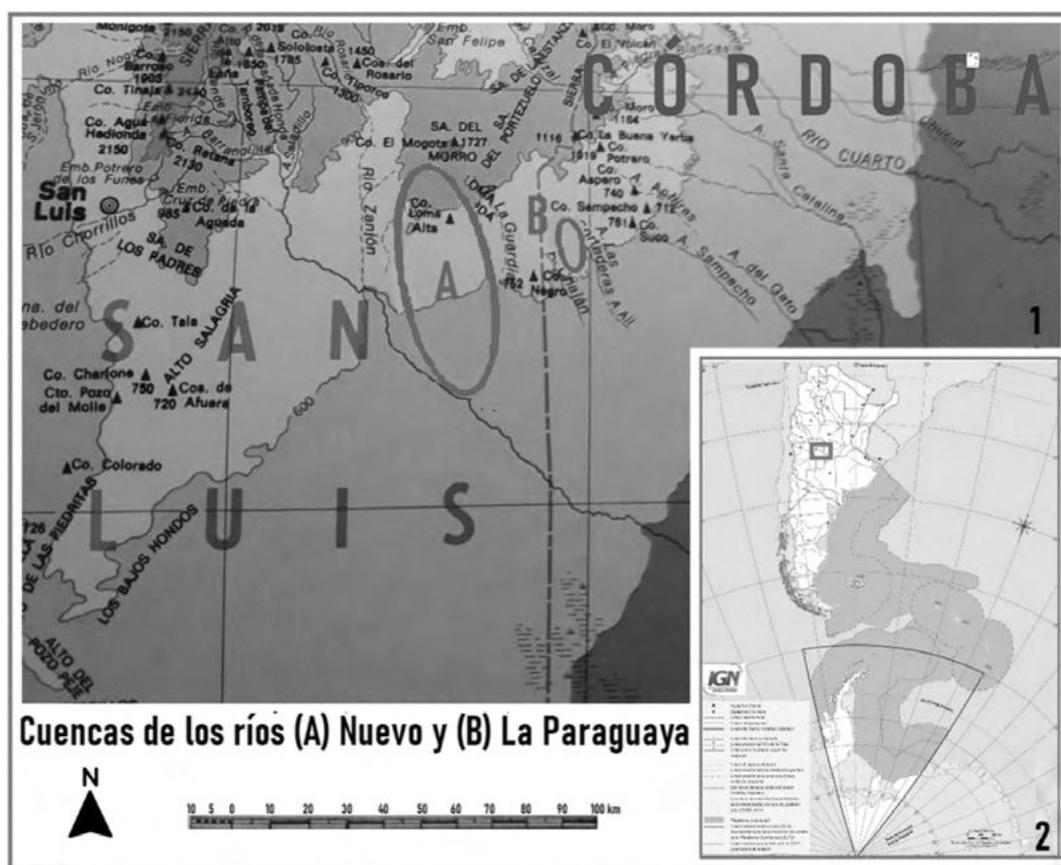


Figura 1. Ubicación aproximada del área de estudio
 En (1) se observa la ubicación de las actuales cuencas del río Nuevo (A) y el arroyo La Paraguaya (B). En (2), ubicación del recorte espacial en el mapa bicontinental de Argentina.
 Fuente: modificado de Bernardes (1981, pp. 62-63) e IGN (s. f.) por María Cristina Zilio

sistema desagua en el río Quinto, al SE de la ciudad de Villa Mercedes. En una próxima etapa de investigación se analizará el impacto de esta convergencia en el comportamiento del río Quinto.

El 25 de noviembre de 2015 nació el arroyo La Paraguaya (Colautti & Simo, 2016, párr. 3). Su nombre alude al pequeño cerro donde tiene su nacimiento. Se ubica entre los arroyos Chaján y Ají —los tres con desagüe arreico hasta la fecha— (figura 1). Los autores afirman que el arroyo Zelegua se formó de manera similar, unos treinta años atrás; sin embargo, el mismo ya muestra un curso abarrancado en la antigua carta geológico-económica Sierra del Morro (Sosic, 1964a).

Investigaciones presentadas en las XIV Jornadas Nacionales de Geografía Física¹ también se refieren a la formación de cárcavas en otras provincias de la Argentina (La Pampa, Tucumán, Chaco). Estos casos también estarían asociados a cambios en el uso del suelo y serán objeto de futuras investigaciones.

¹ Organizadas por la Red Argentina de Geografía Física (RAGF), entre el 23 y 27 de mayo de 2022.

Los estudios sobre este proceso, con una magnitud y a una velocidad jamás vistas, comenzaron en San Luis. Allí, un equipo de científicos del Grupo de Estudios Ambientales, encabezado por Esteban Jobbágy, identificó este fenómeno como *sapping*. Se refleja en el documental científico “Río Nuevo”, realizado por la Universidad Nacional de San Luis (UNSL, 2016). Definen el *sapping* como un proceso erosivo generado por agua subterránea, que provoca colapsos y cañones. En otras palabras, “el agua no cava desde arriba hacia abajo, sino desde abajo hacia arriba” (Kemelmajer, 2018, p. 4). El proceso consta de dos fases, el *piping* (formación de túneles) y el *sapping* (colapso del túnel). Este último es el momento en el que se visibiliza.

Respecto del origen de este fenómeno, podría suponerse que es natural —incremento de las lluvias y actividad sísmica—, ya que este proceso singular no es nuevo *per se*. Sin embargo, a las causas naturales debe sumarse una causa antrópica, la sustitución masiva de bosques nativos y pastizales por monocultivos. Al abordar esta consecuencia no planificada de la agriculturización, consideramos estos casos de *piping/sapping* como una manifestación del *Antropocapitaloceno*.

Esta contribución², cuyo propósito es identificar el proceso erosivo y la pérdida de tierras como señales *antropocapitalocénicas*, forma parte del Proyecto “Conflictos socioambientales en Argentina: una construcción desde la intersección entre la Geografía Crítica y la Ecología Política Latinoamericana”, Centro de Investigaciones Geográficas/Instituto de Investigaciones en Humanidades y Ciencias Sociales (UNLP – CONICET). Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación (FaHCE), Universidad Nacional de La Plata (UNLP).

METODOLOGÍA

El procedimiento metodológico se basó en la indagación y análisis bibliográfico de antecedentes geológicos y geomorfológicos, que permiten caracterizar tanto este particular proceso erosivo como el estado de arte del Antropoceno/Antropocapitaloceno. Se recurrió a diversas fuentes de información, que incluyen trabajos científicos y de divulgación, documentales y artículos periodísticos. Asimismo, se trabajó con cartografía e imágenes satelitales, en particular, la observación de secuencias de imágenes históricas en *Google Earth*.

² Se agradece la colaboración de la Lic. Martha Florencia Roggiero en el desarrollo de este trabajo.

EL ANTROPO(CAPITALO)CENO COMO MARCO TEÓRICO

El advenimiento de procesos geológicos y geomorfológicos inéditos, así como nuevos compuestos químicos, visibiliza el creciente papel de los seres humanos como otra “fuerza ambiental”³. Bergthaller y Horn (2020, p. 75) expresan: “como una ‘fuerza geológica’, los humanos parecen ser tan ‘ciegos’ y sin rumbo como otras fuerzas geológicas”.

El químico neerlandés Paul Crutzen y el ecólogo norteamericano Eugene Stoermer, en 2000, pusieron nombre a este momento, Antropoceno (Crutzen, 2002, p. 23). El *Grupo de Trabajo del Antropoceno* (AWG, por sus siglas en inglés), una comisión *ad hoc* creada en 2009 por la Unión Internacional de Ciencias Geológicas, presentó su recomendación⁴ para agregar esta potencial época geológica a la Tabla Cronoestratigráfica Internacional, en 2016. Rápidamente, el concepto permeó las fronteras de las ciencias más duras y se extendió a todas las disciplinas, en particular, las ciencias sociales y humanas. Tomando como referencia el período temporal utilizado por el AWG (2009-2016), podemos mencionar los trabajos del historiador estadounidense Jason Moore (2013a), el historiador francés Christophe Bonneuil (2015), Bonneuil y su colega Jean-Baptiste Fressoz (2016), el politólogo español Manuel Arias Maldonado (2016), la historiadora y bióloga norteamericana Donna Haraway (2016) y la socióloga argentina Maristella Svampa (2016), entre otros.

A partir de expresiones de Steffen *et al.* (2011), Bergthaller y Horn (2020, p. 22) presentan al Antropoceno “como una metacrisis compuesta por una variedad de indicadores que se fusionan”. En palabras de Svampa (2016, párr. 15):

Desde el punto de vista de las ciencias sociales, el ingreso al Antropoceno nos hace repensar la noción de crisis ambiental y de desarrollo sostenible. Para empezar, el término crisis designa un estado temporario, mientras que en realidad el Antropoceno parece designar más bien un punto de no retorno.

En otras palabras, investigadores de todo el abanico de las ciencias y las artes reconocen la existencia de un período caracterizado por transformaciones drásticas de la matriz biofísica (antropogeoformas, cambio climático, contaminación del suelo, agua y aire, dispersión⁵ y extinción de especies⁶, avances en la

³ Concepto utilizado por Paul Crutzen (2002, p. 23), Premio Nobel de Química, por su trabajo sobre la incidencia del ozono en la atmósfera, en 1995.

⁴ Pese a estos avances, se necesita todavía la aprobación de los otros tres organismos científicos (Subcomisión de Estratigrafía del Cuaternario, Comisión Internacional de Estratigrafía.

⁵ La rápida y global dispersión de la COVID-19 es un dramático ejemplo.

⁶ Para muchos investigadores, se está produciendo la sexta extinción de vida.

ingeniería genética, tecnofósiles⁷ —ladrillos, plásticos, radionúclidos, metales, pesticidas, nitrógeno reactivo, plastiglomerados, etc.—). Otros factores de giro antropocénico, como expone Svampa (2019), son la implantación de un modelo alimentario de gran escala⁸ y los cambios en el modelo de consumo, fundado en el esquema de obsolescencia precoz y programada.

Observamos que, si bien el Antropoceno es reconocido como un nuevo período desde diversas disciplinas, aún no existen coincidencias respecto de cuándo se habría iniciado. Se han propuesto cinco momentos: 1) la ola de extinciones de la megafauna pleistocénica (Steffen *et al.*, 2011); 2) el surgimiento de la agricultura en el Neolítico (Bergthaller & Horn, 2020); 3) el desarrollo del capitalismo, a partir del siglo XVI (Moore, 2013a; Machado Aráoz, 2017); 4) la Revolución Industrial, a finales del siglo XVIII (Crutzen, 2002) y 5) la Gran Aceleración del crecimiento demográfico y la industrialización en 1950, coincidentemente con la explosión de la primera bomba atómica (Steffen *et al.*, 2011, 2015; Cendrero *et al.*, 2006).

A la luz de las últimas investigaciones, las cinco hipótesis podrían ser sub-periodizaciones de esta época geológica, pero, de ser así, el Antropoceno sería entonces solo otro nombre para el Holoceno. Consideramos que la llegada de los europeos a América y el saqueo colonial posterior, por su dimensión espacial y temporal, es un momento de inflexión en la historia del planeta. En ese momento se implanta, en América, un tipo de extracción de recursos naturales que se caracteriza por su gran volumen o alta intensidad, su destino de exportación como materia prima y por ser desencadenante de fuertes impactos sociales y ambientales negativos. Inicialmente, el término solo se aplicaba a las explotaciones mineras y petroleras, luego se incorporaron los monocultivos de exportación (Gudynas, 2015, pp. 7,13 y 22). La intensidad del extractivismo como patrón básico de apropiación de la naturaleza aumenta drásticamente con la Gran Aceleración.

⁷ Nombre propuesto por Zalasiewicz *et al.* (2014).

El artista Grégory Chatonsky (2013) los denomina telofósiles.

⁸ Se trata de un modelo construido por las grandes firmas agroalimentarias del planeta, que se acompaña de una degradación de todos los ecosistemas (Svampa, 2019).

¿DEBERÍA SER REBAUTIZADO EL ANTROPOCENO?

Asociado con lo anterior, observamos todo un abanico de discusiones que ha impulsado a algunos investigadores a considerar que debe cambiarse el nombre de Antropoceno por otros términos que representen críticamente los procesos sociohistóricos relacionados. Bergthaller y Horn (2020, p. 67) se refieren a una

“combinación paradójica de inmenso poder y falta de control, de acción orientada a objetivos y efectos secundarios no deseados”, y se preguntan si es justificable nombrar toda una época de la historia de la Tierra en honor a la especie *homo sapiens*.

El término original es discutido por numerosos autores, ya que los seres humanos no modifican el ambiente como especie indiferenciada y homogénea, sino como actores sociales diferenciados. Bajo el concepto de *anthropos* se homogeniza a toda la humanidad bajo la falsa forma de un actor o especie homogénea, como si todos los seres humanos hubiéramos contribuido por igual en la creación de los actuales problemas socioecológicos y tuviéramos la misma responsabilidad, expresa la socióloga ecológica española Herrero (2017, p. 20). Para el antropólogo Bauer y el geógrafo Ellis (2018), norteamericanos, la designación silencia las diferencias sociales subyacentes y las vulnerabilidades asociadas (p. 214), ya que los seres humanos no actúan como una especie indiferenciada y homogénea, sino como actores social, cultural, ecológica y geográficamente situados y diferenciados (p. 212).

Bonneuil y Fressoz (2016, p. 17) afirman que es nuestro propio modelo de desarrollo, como un *bumerang*, el que está golpeando la Tierra. Pequeños grupos de personas concentran la riqueza obtenida y son los verdaderos responsables de los problemas ambientales, al transferir los perjuicios principalmente a territorios cuya población asiste a una reducción en su calidad de vida. En 2010, los países más ricos concentraban el 74 % del PIB mundial, pero solo en manos del 18 % de la población global (Steffen *et al.*, 2015, p. 8). Los datos fríos demuestran, como afirman Pohl Schnake y Coppiarolo (2020), que estos procesos son encarnados por un entramado de actores sociales con poderes claramente asimétricos y muchas veces intereses contrapuestos que generan una desigual distribución de los beneficios y perjuicios. Relacionado con esta idea, en otro trabajo, Moore se pregunta si el argumento del Antropoceno oscurece más de lo que ilumina, y expresa críticamente:

El Antropoceno es una historia fácil. Fácil, porque no cuestiona las desigualdades naturalizadas, la alienación y la violencia inscritas en las relaciones estratégicas de poder, producción y naturaleza de la modernidad. Es una historia fácil de contar porque no nos pide que pensemos en estas relaciones en absoluto (Moore, 2013b).

Esta mirada crítica ha impulsado a re-bautizarlo con otros términos más acordes: *Capitaloceno* (Moore, 2016), *Plantacionoceno* (Haraway, 2015), *Chthuluceno* (Haraway, 2015), *Angloceno* (Bonneuil & Fressoz, 2016), *Eremoceno* (Wilson, 2017, citado por Gimenez Barbat, 2017), *Novaceno* (Lovelock, 2019, citado por Wagner, 2019), *Plutoceno* (Glikson, 2017), *Oligantropoceno* (Svampa, 2016), *Tecnoceno* (trabajado por Costa, 2021). Bergthaller y Horn (2020, p. 31) mencionan otras propuestas, como *Econoceno* (Norgaard, 2015), *Homogenoceno*⁹ (Samways, 1999), *Postantropoceno* (Colebrook, 2017). También mencionan al *Misanthropoceno* y al *Anthrobsceno* como referencias irónicas.

Para Bonneuil (2015), hasta hace poco tiempo, debía hablarse de *Occidentaloceno*, ya que la responsabilidad del cambio climático no recae sobre los países pobres del mundo, sino sobre los países ricos industrializados. Podemos relacionar esta propuesta con algunas conclusiones de Bergthaller y Horn (2020): consideran que, a pesar de sus pretensiones de universalidad, la charla sobre el Antropoceno sigue siendo en gran medida una preocupación occidental (p. 170); sin embargo, las naciones asiáticas son una parte muy importante del problema y, por lo tanto, deben ser parte de la solución, “si es que debe haber una” (p. 173).

La sobreabundancia de conceptos no suma a los debates; por el contrario, divide. Bauer y Ellis (2018, p. 210) consideran que hablar del Antropoceno es utilizar una lente diferencial a través de la cual se están revisando, debatiendo y reinventando las concepciones de la humanidad y la naturaleza. Por su parte, el antropólogo español Emilio Muiño (2020) considera que el Antropoceno es un término políticamente problemático por diluir las responsabilidades diferenciadas en sus orígenes y sus impactos, pero dada su implantación social, recurrimos a él con todas sus deficiencias. Teniendo en cuenta los distintos argumentos, Zilio (2022) propone el término *Antropo(capitalo)ceno* o *Antropocapitaloceno* como “concepto paraguas” —*umbrella concept*—. En este juego de palabras, cada especialista puede hacer sus aportes, pero sin perder de vista una perspectiva interdisciplinaria y transdisciplinaria. Es decir, hablar del *Antropocapitaloceno* nos remite al origen del término (Antropoceno) y nos permite visibilizar las profundas transformaciones que está registrando el planeta, pero, al hacerlo desde una mirada crítica, reconocemos que no todos somos responsables por igual, en estrecha relación con el desarrollo capitalista (*Capitaloceno*).

⁹ El término *Homogenoceno* fue acuñado en 1999, un año antes que Antropoceno, por Michael Samways, para definir nuestra época geológica actual, en la cual la biodiversidad está disminuyendo y los ecosistemas en todo el mundo se están transformando en otros (Mundo de Hoy, 2015).

PIPING/SAPPING EN CÓRDOBA Y SAN LUIS

Si bien en las zonas vecinas a los faldeos serranos, los procesos de erosión fluvial actuales generan cárcavas (Costa *et al.*, 2005, p. 72), la formación de nuevos ríos a los que se refiere este trabajo presenta características diferenciales cuyo origen tendría que ver con cambios en el uso de la tierra. Existe mínima referencia al concepto de *sapping* (socavación, en inglés) en la literatura académica, pero abundante información sobre *piping*. Este otro término inglés, que podría traducirse como tuberías (*pipes*) o erosión en túnel, es un proceso también conocido como *tunnelling*, tubificación, tubería, sufosión o sufusión. Gutiérrez Elorza y Rodríguez Vidal explican que este último término deriva del latín *suffossio*, y se puede traducir como excavar por debajo “y, accesoriamente, perforar de abajo a arriba” (1984, p. 75).

El *piping* comprende la erosión por disolución, dispersión y transporte debidos a flujos hídricos subsuperficiales. Afecta a los sedimentos (arena, limo y arcilla), especialmente aquellos con un alto contenido en sodio. Al colapsar puede dar origen a cárcavas superficiales (*sapping*) y, en un estadio muy avanzado, a paisajes de *badlands*. Si bien se registra en todos los regímenes climáticos, es más común en las zonas semiáridas, debido a la presencia de agrietamiento por desecación, lluvias torrenciales esporádicas y vegetación esteparia. Coadyuva la acción de animales y plantas. Pero a estas acciones naturales debe sumarse la acción antrópica. Prácticas agrícolas, como la irrigación, la deforestación, el sobrepastoreo y los aterrazamientos, pueden ser desencadenantes del proceso, ya que en muchos casos favorecen la formación de estos conductos (Gutiérrez Elorza & Rodríguez Vidal, 1984, p. 76; García-Ruiz, 2011, p. 8).

Gómez Gutiérrez *et al.* (2011, p. 68) enumeran ejemplos de formación de cárcavas debido al cambio gradual o repentino en el uso del suelo: 1) en Reino Unido, propiciado por un cambio antrópico de la cubierta vegetal (siglos IX y X); 2) en Europa Central, durante el siglo XIV, debido a la elevada presión humana sobre el suelo junto con algunos eventos de precipitación de carácter extremo; 3) en Australia durante los últimos 200 años, con el proceso de colonización europeo; 4) en Nueva Zelanda debido a la deforestación excesiva llevada a cabo durante los últimos siglos y 5) en diversos ambientes debido a la agricultura en los siglos XX y XXI —cultivos en montañas de Laos; expansión del

cultivo de almendro en España, etc.—.

Por su parte, se han hecho numerosos trabajos sobre *piping* en España, asociados a ambientes semiáridos. Por ejemplo, García-Ruiz (2011, pp. 16-17) plantea problemas de *piping* en ambientes semiáridos, al comparar las áreas de cultivo de alfalfa y de cereales en La Rioja, asociadas a prácticas de regadío.

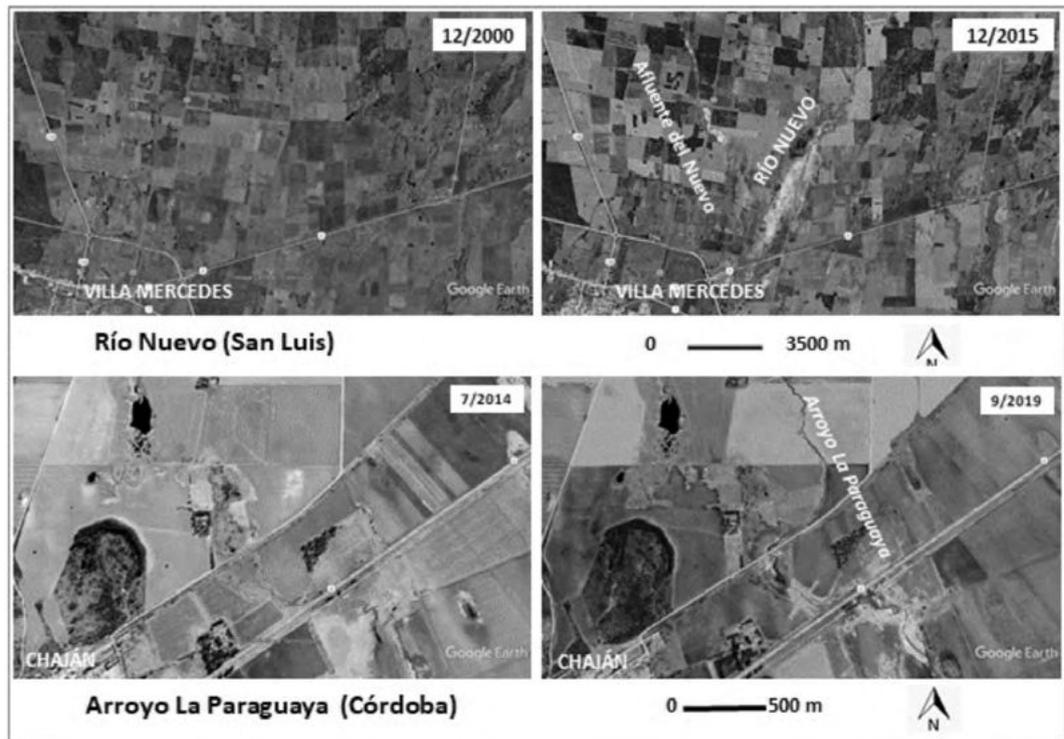


Figura 2. Transformaciones territoriales

Fuente: elaborado por María Cristina Zilio a partir del mapa base Google Earth Pro

La rareza de este proceso es su fenomenal escala temporal, ya que se manifiesta en un breve tiempo histórico y no en el marco del tiempo geológico (figura 2). Cuando, en 2008, Jobbágy y colaboradores comenzaron a investigar la proliferación de nuevos ríos subterráneos, el río Nuevo era un cañón que tenía cinco metros de ancho por cinco de profundidad. En 2015, ya medía 50 m de ancho, 25 m de profundidad y unos 30 km de longitud (Kemelmajer, 2018, p. 6). La longitud acumulada de los cauces creció de 840 km a 1200 km, entre 2006 y 2016 (Collado, 2017, p. 9).

La visibilización del proceso (figura 3) comienza con a) la formación de bañados asociados a niveles freáticos y b) el colapso de terreno en áreas históricamente secas; allí se forma una pequeña laguna que puede tener un desagüe temporal. A partir de ese momento, c) la actividad continúa en dos direcciones, pendiente

arriba hay erosión subsuperficial y, pendiente abajo, se forma un curso permanente y se acumulan los sedimentos removidos formándose áreas de depósitos en forma de aluviones. Con el paso del tiempo, d) coincidentemente con períodos de lluvias intensas —aunque no excepcionales—, se incrementa su tamaño en profundidad y ancho. Eventualmente la superficie colapsa al perder el sustento de la capa más profunda de material, que es movilizada, formando pequeños valles, dejando un manto de espesor variable (pocos centímetros a más de un metro) distribuido en un área mucho mayor a la que se erosiona subsuperficialmente. Comienza un proceso de erosión superficial típico, erosionando los sedimentos que anteriormente había depositado y movilizándolos hacia posiciones más bajas. El agua comienza a fluir en forma permanente. Es dulce o levemente salobre en las nacientes, pero hacia el cauce medio y bajo se vuelve más salobre. En la actualidad, los distintos cursos independientes comienzan a converger en una red de drenaje dendrítico (Consejo Provincial de Ciencia, Técnica, Desarrollo e Innovación [en adelante, Consejo Provincial], 2015, pp. 3-5).

En el proceso intervienen factores concurrentes que incluyen condiciones predisponentes (configuración geológica y geomorfológica, clima y vegetación), que explican por qué el proceso ocurre en esta región, y factores desencadenantes (incremento en las precipitaciones, actividad sísmica y reemplazo de vegetación leñosa por herbácea), que explican por qué ocurren en la actualidad (Consejo Provincial, 2015, p. 7).

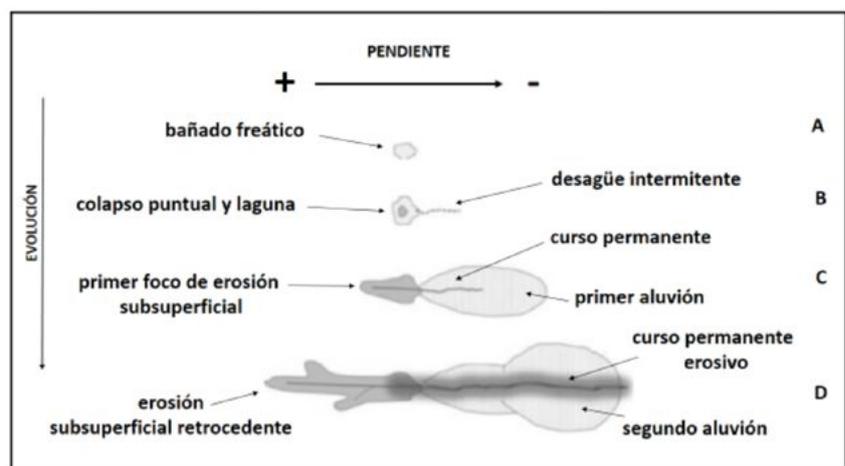


Figura 3. Evolución esquemática de un nuevo curso

Fuente: modificado del Consejo Provincial (2015, p. 4) por María Cristina Zilio

CONDICIONES PREDISPONENTES

Los procesos de *piping/sapping* registrados afectan dos sectores: 1) la cuenca El Morro, al sur del cerro homónimo, en el departamento Pedernera (provincia de San Luis), formada por el río Nuevo y sus afluentes y ya integrada al sistema hidrológico del río Quinto (Collado, 2017, p. 1) y 2) parte de la cuenca de la Depresión Oriental principal, en el departamento Río Cuarto (provincia de Córdoba), donde se desarrolla una serie de arroyos arreicos que desaguan en cañadas y bañados. Para 2018, en esta última cuenca se observaba que el arroyo Chaján, al sumar los aportes de La Paraguaya, ya se conectaba con el arroyo Ají (Colautti, 2018) reconfigurando el sistema hídrico regional.

El área se localiza al sudeste de la serranía de El Morro-Yulto (San Luis) y al sur de la sierra de Comechingones (Córdoba). Estas llanuras poseen una morfología suave y ondulada, producto de numerosos abanicos aluviales originados en las sierras (Santoni, 2012, p. 14). Predominan los procesos eólicos en el modelado de geoformas, con una acción fluvial subordinada. La mayoría de estos depósitos se asignan al Holoceno (Costa *et al.*, 2005, pp. 51 y 71). El área serrana favorece la formación de lluvias orográficas, de rápido escurrimiento debido a las fuertes pendientes, lo que influye positivamente en la recarga de las cuencas adyacentes. Pero, ya en la planicie, el paisaje presenta una leve pendiente regional hacia el sur, que se caracterizaba (tiempo pretérito adrede) por la ausencia de una red de escurrimiento superficial.

La estructura geológica de esta región está conformada por un basamento rocoso impermeable, cubierto por un estrato de baja permeabilidad que alberga una red de paleocauces. Sobre estos se encuentran rocas permeables constituidas por sedimentos transportados por el viento y el agua, en donde gran parte de la lluvia se infiltra y se almacena como agua subterránea. Los materiales más superficiales, predominantemente de origen eólico —loess pampeano—, fueron depositados hace 9000 años (Santoni, 2012, p. 34). Asociadas a la formación de las Sierras Pampeanas, se presentan fallas paleozoicas, algunas de las cuales habrían experimentado numerosas reactivaciones (Costa *et al.*, 2005b, p. 67).

Los suelos son arenosos, poco desarrollados, frágiles y propensos tanto a la erosión eólica como hídrica (Sosic, 1964b, p. 13; Costa *et al.*, 2005, p. 61). El clima es semiárido, con una fuerte

amplitud térmica —diaria y estacional— y una gran variabilidad en las precipitaciones, predominantemente estivales. Hay un marcado descenso de lluvias de este a oeste de la provincia. Si bien alternan los ciclos secos y húmedos, las precipitaciones muestran una tendencia creciente (Collado, 2017, p. 4).

Aparte del río Quinto, en la parte austral de la cuenca, los cortos arroyos que descendían de la Sierra de El Morro eran poco significativos antes del inicio de los procesos de *sapping* (Sosic, 1964b, p. 41). La cuenca alta, con mayores pendientes, es el área con menores transformaciones superficiales. En la cuenca media, la pendiente es menor y, además, es donde se ubica una falla geológica. Es el tramo en el que se producen los colapsos y la erosión subsuperficial. Por último, en la parte baja de la cuenca, de menor pendiente, presenta erosión superficial y sedimentación (Consejo Provincial, 2015, p. 5). En este último tramo, el agua subterránea se encuentra a menos de cinco metros de profundidad, pero su uso está limitado por su elevada salinidad (Sáenz *et al.*, 2016, p. 3).

El área corresponde a la provincia fitogeográfica del Espinal, según Cabrera (1971, pp. 20-21), hoy alterada por la actividad antrópica. Históricamente, ha presentado vegetación leñosa, constituida por bosques abiertos con una cobertura importante de pastos. Las especies arbóreas principales son los Algarrobos negros (*Prosopis nigra*) y blancos (*Prosopis alba*), acompañados por el tala (*Celtis spinosa*) y el caldén (*Prosopis caldenia*). Un estrato más bajo de arbustos está compuesto por piquillín (*Condalia microphylla*), sombra de toro (*Jodina rhombifolia*) y jarilla (*Larrea divaricata*), entre las especies más abundantes. Los pastos robustos y plantas herbáceas forman el estrato más bajo.

FACTORES DESENCADENANTES

Tres factores básicos, no excluyentes entre sí, coinciden con el período en que se duplicaron los cauces (1977-1985): el incremento de las precipitaciones, la actividad sísmica y el avance de la frontera agropecuaria. El aumento de las lluvias por sí solo no explica la acumulación de excesos hídricos en el sistema de aguas subterráneas, pero, indirectamente, ha propiciado el avance de la agricultura pampeana (Viglizzo *et al.*, 1997, citado por Santoni, 2012, p. 54).

La actividad sísmica, a través del mecanismo de licuefacción,

podría actuar como disparador o “gatillo” en los procesos de *piping/sapping* y la circulación de agua subterránea. No se observan líneas de falla bajo los ríos, pero sí en las cercanías, lo cual podría llegar a relacionarse con el colapso del suelo (Costa *et al.*, 2005, p. 67).

Si el incremento de las precipitaciones o los sismos por sí solos fueran los únicos causantes de los cambios observados en el paisaje, deberían haberse verificado episodios similares en el pasado geológico, situación que no se registró en los últimos 9000 años. Por lo tanto, Santoni (2012, pp. 35 y 53) considera que la deforestación asociada al cambio en el uso del suelo es el único agente causal novedoso en la historia de la cuenca. La expansión de la frontera agropecuaria sobre las tierras forestales, en especial para la producción de soja y maíz, ha sido estimulada por la tendencia creciente de las precipitaciones, los inviernos menos rigurosos y las condiciones socioeconómicas y de mercado. A ello se suma la aparición de inversores foráneos que desconocen el comportamiento climático fluctuante en la región (Collado, 2017, p. 6), situación que promueve el uso inadecuado del suelo.

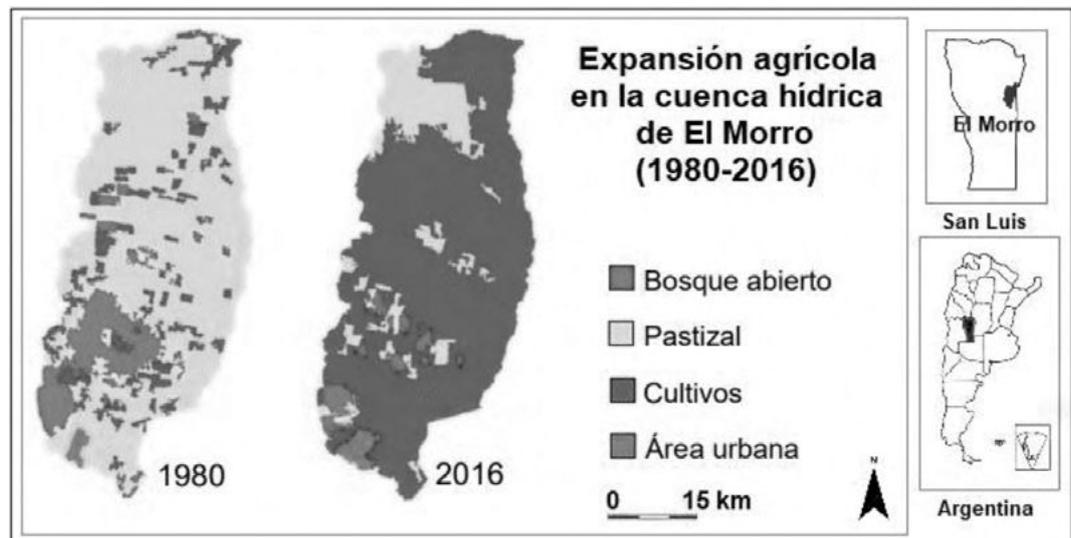


Figura 4. Avance de la frontera agropecuaria en la cuenca El Morro
Fuente: modificado de Collado (2017, p. 7) por María Cristina Zilio

En el caso de San Luis, las estadísticas son muy gráficas, si bien hay una mínima discrepancia en los valores indicados. Collado (2017, p. 7) señala que, en la cuenca de El Morro, entre 1980 y 2016, la agricultura creció de 18 % a 78 %, mientras que los campos con explotación ganadera disminuyeron de 82 % a 2 %, tal como puede verse en el análisis espacio-temporal a partir de imágenes satelitales (figura 4). Por su parte, Sáenz *et al.* (2016, p.

4) afirman que, al momento de su trabajo, el 77 % de la superficie era agrícola, el 21 % era no agrícola compuesto por zonas de bosque, salinizadas o afectadas por los cursos de agua, y el 2 % de pasturas, básicamente alfalfa, que se encuentran principalmente en la parte baja de la cuenca. Por último, Bogino (citada por Colautti & Simo, 2016) menciona que en la década de 1960 quedaba el 50 % del bosque nativo original y, en 2016, apenas subsistía el 10 %, aunque se ha iniciado un plan de reforestación masiva.

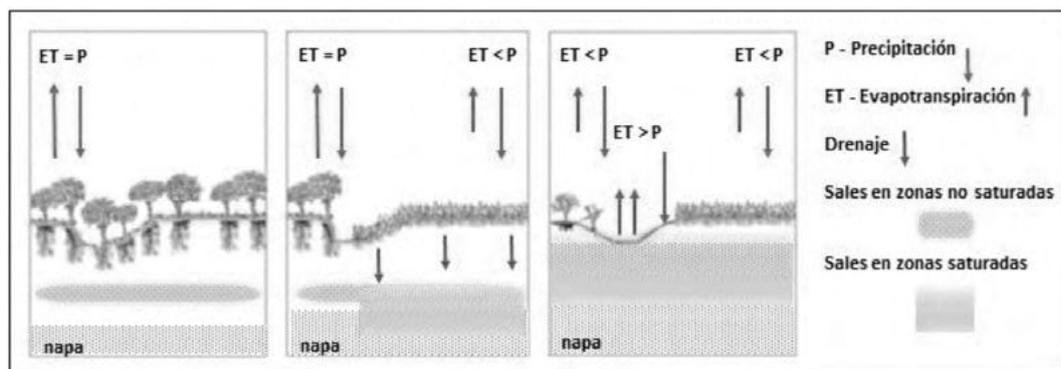


Figura 5. Balance hidrológico y salinización

Fuente: modificado de Jobbágy et al. (2008, p. 310) por María Cristina Zilio

¹⁰ Cerca de Villa Mercedes (San Luis) se observaron ascensos freáticos de unos diez metros en los últimos treinta años y, en algunos casos, afloramientos superficiales de aguas subterráneas con alta salinidad (Jobbágy et al., 2008, p. 312).

¹¹ Este modelo extractivista se caracteriza por la práctica de un cultivo anual recurrente —con predominio de soja—, siembra directa asociada al control de malezas con glifosato, aumento en la escala de la maquinaria y presencia del régimen de contrato anual. Si bien el término agroindustria es habitualmente utilizado para este tipo de prácticas agrícolas, Gudynas (2015) enfatiza que el extractivismo no es una industria ni un “modo de producción”, sino un “modo de apropiación” (p. 19).

¹² Tanto el reemplazo de vegetación leñosa (bosques y plantaciones forestales) por herbácea (pastizales y cultivos herbáceos) como a la inversa (implantación de bosques en pastizales) modifican las condiciones hídricas.

Los árboles actúan como bombas extractoras de agua, explica Viglizzo (UNSL, 2016, 12m19s). A diferencia de los cultivos de secano, la vegetación leñosa posee mayor capacidad transpirativa. Toma el agua por sus raíces y la elimina a la atmósfera, por evapotranspiración. Al reemplazar los árboles —de raíces profundas— por cultivos —de raíces cortas y temporales—, disminuye la evapotranspiración y aumenta el drenaje profundo (figura 5) movilizand o sales acumuladas durante milenios. El mayor volumen de agua no consumido produce un ascenso progresivo de las aguas subterráneas que, a su vez, genera un proceso de salinización y deterioro de los suelos¹⁰. Un monte nativo absorbe 300 milímetros de agua por hora, una pastura convencional (donde hay ganado) 100 milímetros y un campo con soja apenas 30 milímetros por hora. “Los excesos hídricos no se deben tanto a las lluvias como a cuestiones asociadas al proceso de minería que sufre la agricultura”, afirma Nicolás Bertram (citado por Lezcano, 2017).

La implantación de este modo de apropiación¹¹ privilegia la rentabilidad a corto plazo, desconociendo la heterogeneidad, vulnerabilidad y sustentabilidad de los ecosistemas. La desaparición de los bosques nativos y pastizales naturales¹² y el reem-

plazo de la ganadería —que requiere pasturas todo el año— por cultivos —por lo general, solo de verano— alteraron las condiciones naturales. Se modifica el balance hidrológico y, también, el flujo de sales de los ecosistemas, lo que puede generar cambios geomorfológicos y ecológicos (Jobbágy *et al.*, 2008, p. 307). Por ejemplo, las plantas dan cuenta del ascenso de la napa freática: se mueren los árboles que no soportan el anegamiento, pero prosperan otras especies, como las cortaderas (*Cortaderia selloana*) (UNSL, 2016, 8m2s). La menor cobertura vegetal permanente determina que las tierras sean más erosionables, y el uso de maquinarias agrícolas favorece la compactación de suelos (Colautti & Simo, 2016).

A MODO DE CIERRE

Consideramos que la expansión de la agricultura sobre antiguos bosques xerófilos y pastizales, de la mano de la racionalidad capitalista, es la mayor responsable de los procesos de *piping/sapping* en Córdoba y San Luis. Si bien los procesos de erosión subsuperficial no son nuevos ni espacial ni temporalmente, en este caso el detonante tiene que ver con cambios en el uso del suelo, en particular, la agriculturización al servicio de la agroindustria.

Es una consecuencia no planificada del avance del monocultivo de exportación. Esta práctica de tipo extractivista, característica del sistema capitalista global, ha transformado gran parte de la superficie terrestre, siendo clara evidencia de que estamos transitando una nueva época geológica, el *Antropocapitaloceno*. Estas nuevas territorialidades, que repercuten gravemente en la biodiversidad, desplazan a los actores locales de sus tradicionales estilos de vida y destruyen sus economías familiares y su identidad histórica.

Es imprescindible encarar la problemática de manera integral con prácticas que garanticen el equilibrio de estos ecosistemas. Es necesaria la participación de los diferentes actores sociales para lograr la permanencia de áreas suficientemente grandes que puedan sostener la biodiversidad existente, garantizar la estabilidad del balance hídrico y minimizar el riesgo de *piping/sapping*. En síntesis, afirmamos que el *piping/sapping* en Córdoba y San Luis, al visibilizar el creciente papel de los actores sociales hegemónicos como una fuerza más en la naturaleza, es una manifestación del *Antropocapitaloceno*.

BIBLIOGRAFÍA

Arias Maldonado, M. (15 de junio de 2016). El Antropoceno: globalización y biosfera. *Ciclo Bienvenidos al Antropoceno*. Ateneo de Santander/Instituto Oceanográfico Español, <http://www.ieo-santander.net/documentos/noticias/antropoceno/conferencia3-antropoceno-manuel-arias-maldonado.pdf>

Bauer, A. & Ellis, E. (2018). La brecha del Antropoceno: oscureciendo la comprensión del cambio socioambiental. *Current Anthropology*. 59(2), 209–227. The University of Chicago. <https://www.journals.uchicago.edu/doi/full/10.1086/697198>

Bernardes, A. (1981). Córdoba y San Luis. En E. Chiozza, y R. Figueira. *Atlástotal de la República Argentina*, 1, 1-192. CEAL SA.

Bonneuil, C. (noviembre, 2015). ¿Somos todos responsables? *Le Monde Diplomatique en español*. <https://mondiplo.com/somos-todos-responsables>

Bonneuil, C. & Fressoz, J. B. (2016). *The Shock of the Anthropocene: The Earth, History, and Us*, Verso. Books. Prefacio y Capítulo 1. https://www.ias.edu/sites/default/files/sss/pdfs/Crisis-and-Critique-2018-19/bonneuil_anthropocene.pdf

Briones, C.; Lanata, J. & Monjeau, A. (2019). El futuro del Antropoceno. *Utopía y Praxis Latinoamericana*, 24(84). Universidad del Zulia. Maracaibo. <https://www.redalyc.org/jatsRepo/279/27961130001/html/index.html>

Bruschi, V.; Bonachea Pico, J.; Remondo Tejerina, J.; Forte, L.; Hurtado, M. & Cendrero Uceda, A. (2011). ¿Hemos entrado ya en una nueva época de la historia de la Tierra? *Revista de la Real Academia de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales* 105, 1-12. <https://rac.es/ficheros/doc/01007.pdf>

Cabrera, A. (noviembre, 1971). *Fitogeografía de la República Argentina*. Boletín de la Sociedad Argentina de Botánica, XIV(1-2), 1-50.

Cearreta, A. (2016). El Antropoceno: ¿concepto científico o declaración política? Campusa. Noticias de la Universidad del País Vasco. https://www.ehu.eus/eu/-/n_20160226-catedra-alejandro-cearreta#

Ceballos, G.; Ehrlich, P.; Barnosky, A.; García, A.; Pringle, R.

& Palmer, T. (2015). Accelerated modern human-induced species losses: Entering the sixth mass extinction. *Science advances*, 1(5), 1-5. <https://advances.sciencemag.org/content/advances/1/5/e1400253.full.pdf>

Cendrero, A.; Remondo, J.; Bonachea, J.; Rivas, V. & Soto, J. (2006). Acción humana y procesos: *Revista de la Real Academia de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales* 100(1), 187-209. <https://rac.es/ficheros/doc/00466.pdf>

Colautti, F. & Simo, J. (17 de diciembre de 2016). Un nuevo río, que no será el último de Córdoba. *La Voz*. <https://www.lavoz.com.ar/ciudadanos/un-nuevo-rio-que-no-sera-el-ultimo-de-cordoba/>

Colautti, F. (10 de abril de 2018). Siguen naciendo nuevos ríos en el sudoeste de Córdoba. *La Voz*. <https://www.lavoz.com.ar/ciudadanos/siguen-naciendo-nuevos-rios-en-el-sudoeste-de-cordoba/>

Collado, A. (26-29 de abril de 2017). Cambio Climático, Transformaciones y Conflictos Territoriales en la Cuenca Hídrica de “El Morro”, provincia de San Luis, Argentina. XVI EGAL, La Paz, Bolivia, 1-16. <http://observatoriogeograficoamericalatina.org/mx/egal16/Procesosambientales/Climatologia/12.pdf>

Consejo Provincial de Ciencia, Técnica, Desarrollo e Innovación (2015). *Nuevos Cursos de agua en la cuenca de El Morro. Descripción del fenómeno y pautas para su gestión*. Gobierno de la Provincia de San Luis, CONICET, Universidad Nacional de San Luis, INTA y Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca de la Nación, 1-24. https://inta.gob.ar/sites/default/files/script-tmp-inta_informe_nuevos_cursos_de_agua_.pdf

Costa, C.; Ortiz Suarez, A.; Miro, R.; Chiesa, J.; Gardini, C.; Carugno Durán, A.; Ojeda, G.; Guerstein, P.; Tognelli, G.; Morla, P.; Strasser, E.; Aymar, C. & Martos, D. (2005). Hoja Geológica 3366-IV, Villa Mercedes, Provincias de Córdoba y San Luis. *Instituto de Geología y Recursos Minerales*, 348, 1-98. SEGEMAR. file:///C:/Users/Usuario/Downloads/Villa%20Mercedes.pdf

Costa, F. (2021). *Tecnoceno. Algoritmos, biohackers y nuevas formas de vida*. Taurus.

Crutzen, P. (3 de enero de 2002). Geología de la humanidad. *Nature*

415, 23. <https://doi.org/10.1038/415023a>

García-Ruiz, J. M. (2011). Una revisión de los procesos de sufo-
sión o *piping* en España. *Cuadernos de Investigación Geográfica*.
Universidad de La Rioja, 37(1), 7-24. <https://publicaciones.unirioja.es/ojs/index.php/cig/article/view/1243/1162>

Gimenez Barbat, M. (1 de diciembre de 2017). Medio planeta. La
lucha por las tierras salvajes en la era de la sexta extinción. *El
Español*. <https://elcultural.com/Medio-planeta-La-lucha-por-las-tierras-salvajes-en-la-era-de-la-sexta-extincion>.

Glikson, A. (27 de septiembre de 2017). We may survive the An-
thropocene, but need to avoid a radioactive 'Plutocene'. *The Con-
versation*. <https://theconversation.com/we-may-survive-the-anthropocene-but-need-to-avoid-a-radioactive-plutocene-84763>

Gómez Gutiérrez, Á.; Schnabel, S. & Lavado Contador, F. (2011).
Procesos, factores y consecuencias de la erosión por cárcavas;
trabajos desarrollados en la península ibérica. *Boletín de la Aso-
ciación de Geógrafos Españoles*. Área de Geografía Física, 55, 1-22.
Universidad de Extremadura, España. file:///C:/Users/Usuario/Downloads/Dialnet-ProcesosFactoresYConsecuenciasDeLaErosionPorCarcav-3606511_1.pdf

Gudynas, E. (2015). *Extractivismos. Ecología, economía y política de
un modo de entender el desarrollo y la Naturaleza*. Cochabamba: CE-
DIB, Centro de Documentación e Información, Bolivia. pp. 1-453.
<http://gudynas.com/wp-content/uploads/GudynasExtractivismosEcologiaPoliticaBo15Anuncio.pdf>

Gutiérrez Elorza, M. & Rodríguez Vidal, J. (1984). Fenómenos de
sufosión (*piping*) en la depresión media del Ebro. *Cuadernos de In-
vestigación Geográfica*. Universidad de la Rioja, 10, 75-83. <https://publicaciones.unirioja.es/ojs/index.php/cig/article/view/926/821>

Haraway, D. (junio, 2016). Antropoceno, Capitaloceno, Planta-
cionoceno, Chthuluceno: generando relaciones de parentesco.
Revista Latinoamericana de Estudios Críticos Animales. ILECA. III(1),
15-26. <http://revistaleca.org/journal/index.php/RLECA/article/view/53>

Herrero, A. (10 de julio de 2017). Navegando por los turbulentos
tiempos del Antropoceno. *Ecología Política. Cuadernos de debate
internacional*. Barcelona: Coedición Fundació ENT e Icaria Edito-

rial, 53, 18-25. https://www.ecologiapolitica.info/?p=9703#_ftn1

Holmes, A. (1971). *Geología Física*. Omega.

Horn, E. & Bergthaller, H. (2020). *The Anthropocene Key Issues for the Humanities*. Routledge.

IGN (s. f.). Mapa bicontinental de la República Argentina. <https://www.ign.gob.ar/AreaServicios/Descargas/MapasEscolares#nanogallery/gallery3/0/6>

Jobbágy, E. G.; Nosetto, M. D.; Santoni, C. S. & Baldi, G. 2008. El desafío ecohidrológico de las transiciones entre sistemas leñosos y herbáceos en la llanura Chaco-Pampeana. *Ecol. Austral*, 18(3): 305–322. http://ojs.ecologiaaustral.com.ar/index.php/Ecologia_Austral/article/view/1377/743

Kemelmajer, C. (2017). “Río Nuevo”: un documental sobre la extraña formación de cursos de agua en San Luis. *CONICET. Informe Especial*. 1-8. https://www.conicet.gov.ar/wp-content/uploads/01_Informe_Especial_2017.pdf

Lezcano, N. (11 de junio de 2017). Córdoba sometió a su sistema agrícola a un riesgo extremo: pérdidas por 4 % del PBG. Perfil. <https://www.perfil.com/noticias/cordoba/cordoba-sometio-a-su-sistema-agricola-a-un-riesgo-extremo-perdidas-por-4-del-pbg.phtml>

Machado Aráoz, H. (2017). “América Latina” y la Ecología Política del Sur. Luchas de re-existencia, revolución epistémica y migración civilizatoria. En Héctor Alimonda, Catalina Toro Pérez, Facundo Martín, *Ecología política latinoamericana: pensamiento crítico, diferencia latinoamericana y rearticulación epistémica*. Universidad Autónoma Metropolitana. Volumen 2, 193-224. http://biblioteca.clacso.edu.ar/clacso/gt/20171030104749/GT_Ecologia_politica_Tomo_II.pdf

Moore, J. (2013a). *El auge de la ecología-mundo capitalista* (I) Las fronteras mercantiles en el auge y decadencia de la apropiación máxima laberinto*, 38, 9-26. https://jasonwmoore.com/wp-content/uploads/2017/08/Moore-El_Auge_de_la_ecologia-mundo_capitalista_Part_I_Laberinto_2013.pdf

Moore, J. (13 de mayo de 2013 - b). *¿Antropoceno o Capitaloceno?* <https://jasonwmoore.wordpress.com/2013/05/13/anthropoceno/>

ne-or-capitalocene/

Mundo de Hoy (22 de junio de 2015). *¿Vivimos en el Antropoceno?*
<https://mundodehoy.com/2015/06/22/vivimos-en-el-antropoceno/>

Pohl Schnake, V. & Coppiarolo L. (2020) *Geografía Crítica y bienes comunes: construyendo puentes desde la Ecología Política Latinoamericana*. Ficha de cátedra. 2020. Departamento de Geografía. FaHCE. UNLP. Ter-Stepanian.

Rubiano, M. P. (3 de abril de 2018). El río argentino que nació por culpa de la deforestación y el cambio climático. *Argentina Ambiental*. <https://argentinambiental.com/notas/ecopress/rio-argentino-nacio-culpa-la-deforestacion-cambio-climatico/>

Sáenz, C.; Rusoci, N. & Colazo, J. C. (diciembre, 2016). *Balance hídrico de diferentes escenarios en la cuenca El Morro*. INTA.EEA San Luis. Información Técnica 192. <https://repositorio.inta.gob.ar/xmlui/handle/20.500.12123/1164>

Santoni, C. S. (2012). *Circulación vertical del agua y su relación con la vegetación en zonas áridas y semiáridas* (Tesis Doctoral). FAUBA. Facultad de Agronomía. UBA, 1-112. <http://ri.agro.uba.ar/files/download/tesis/doctorado/2012santoniceinasofia.pdf>

Sosic, M. (1964a). Hoja 24 h, Sierra del Morro. San Luis - Córdoba. Escala 1:200.000. *Carta Geológico-Económica de la República Argentina*. Buenos Aires, Dirección Nacional de Geología y Minería. <https://repositorio.segemar.gov.ar/bitstream/handle/308849217/547/24h-SIERRA%20DEL%20MORRO.jpg?sequence=8&isAllowed=y>

Sosic, M. (1964b). Descripción Geológica de la Hoja 24 h, Sierra del Morro. San Luis - Córdoba. Escala 1:200.000. *Carta Geológico-Económica de la República Argentina*. Boletín 95, 1-53. Buenos Aires, Dirección Nacional de Geología y Minería. <file:///C:/Users/Usuario/Downloads/Sierra%20del%20Morro.pdf>

Steffen, W.; Broadgate, W.; Deutsch, L.; Gaffney, O. & Ludwig, C. (16 de enero de 2015). The Trajectory of the Anthropocene: The Great Acceleration. *The Anthropocene Review*, 2(1), Resumen, pp. 1-26. https://openresearch-repository.anu.edu.au/bitstream/1885/66463/8/01_Steffen_GREAT%20ACCELERATION_2015.pdf

Svampa, M. (13 de agosto de 2016). El Antropoceno, un concepto que sintetiza la crisis civilizatoria. *La Izquierda Diario*. <http://www.laizquierdadiario.com/El-Antropoceno-un-concepto-que-sintetiza-la-tesis-civilizatoria>

Svampa, M. (2019). El Antropoceno como diagnóstico y paradigma. *Lecturas globales desde el Sur. Utopía y Praxis Latinoamericana*, 24(84), 33-54, Universidad del Zulia. redalyc.org/journal/279/27961130004/html/

Trischler, H. (mayo-agosto, 2017). El Antropoceno, ¿un concepto geológico o cultural, o ambos? *Desacatos*, Múnich, 54, 40-57. <http://www.scielo.org.mx/pdf/desacatos/n54/2448-5144-desacatos-54-00040.pdf>

UNSL (2016). *Río Nuevo* [Documental científico]. Universidad de San Luis. https://www.youtube.com/watch?v=JEJBD2nrhQ4&t=1385s&ab_channel=UNSLTV

Wagner, L. (2019). James Lovelock cumple 100 años: Los robots nos tolerarán porque les seremos útiles. *XL Semanal*. <https://www.xlsemanal.com/conocer/tecnologia/20190730/james-lovelock-teoria-gaia-robots-dominaran-mundo.html>

Zalasiewicz, J.; Williams, M.; Waters, C.; Barnosky, A. & Haff, P. (2014). The technofossil record of humans. *The Anthropocene Review* 1, 34-43. https://leicester.figshare.com/articles/The_technofossil_record_of_humans/10127450

Zilio, M. C. (abril, 2022). El Antropo(capitalo)ceno como concepto paraguas. *Geografía Física 2*. Ficha de Cátedra N.º 5. FaHCE – UNLP.

EN LAS MÁRGENES DEL RIESGO. ESTUDIO ACERCA DE LA RESILIENCIA FRENTE A INUNDACIONES EN POBLACIONES DE ALTA VULNERABILIDAD SOCIO AMBIENTAL. CASO: CUENCA DEL ARROYO DEL GATO, GRAN LA PLATA (2013-ACTUALIDAD)

AUTORA

Senise, Florencia. Facultad de Arquitectura y Urbanismo, UNLP.

fsenisearq@gmail.com

palabras clave

resiliencia; inundación; actores comunitarios; políticas públicas.

RESUMEN

El presente trabajo se enmarca en una línea de investigación que aborda la inundación acontecida el día dos de abril de 2013 en el Gran La Plata y profundiza en el concepto de resiliencia y las características que asumen barrios en condiciones de marginalidad social ante la problemática del riesgo de inundación como amenaza territorial y ambiental.

El objetivo es discutir el concepto de resiliencia a partir de analizar una experiencia en el territorio en un área de alta vulnerabilidad socioambiental de la cuenca del arroyo Del Gato. Se parte del estudio de un asentamiento informal asentado en las márgenes del arroyo y expuesto a inundaciones, para luego indagar en el proceso de relocalización de la población que allí habita, explorando una doble mirada: por un lado, la de los actores estatales, estudiando sus lógicas de actuación y, por otra parte, la perspectiva de los actores comunitarios. indagando sus estrategias contra el riesgo hídrico, su participación social y formas de organización. A partir de ello, se plantea como interrogante cómo se llega a la resiliencia comunitaria: ¿existe (*per se*) en una población que es vulnerable? o ¿se adquiere a partir de atravesar una contingencia social?

INTRODUCCIÓN

La microrregión del Gran La Plata (en adelante GLP, 1162 km², 116.200 ha, ocupado urbano: 17.857 ha, 801.901 hab.) es un conglomerado urbano que forma parte del litoral sur metropolitano de Buenos Aires y corresponde a los partidos de Ensenada (101 km², 10.100 ha, ocupado urbano: 1878 ha), Berisso (135 km², 13.500 ha, ocupado urbano: 1672 ha) y La Plata (926 km², 92.600 ha, ocupado urbano: 14.307 ha), incluyendo la jurisdicción del puerto La Plata. Tiene la complejidad de una región metropolitana, con las cuestiones interjurisdiccionales asociadas a la gestión en general y a las ambientales y de ordenamiento territorial en particular (Ronco & López, 2017).

Al ser una microrregión situada sobre el borde costero sur del río de La Plata, se puede decir que las inundaciones son un fenómeno de acontecimiento periódico que puede resultar de tres factores, los cuales, en forma combinada, aumentan aún más el nivel de peligrosidad y riesgo. Dichos factores son: las precipitaciones por encima de la media y extraordinarias, las napas freáticas que por saturación aumentan la presión hacia arriba a partir de su elevación y la sudestada, que eleva el nivel del río de la Plata e inunda el litoral de Ensenada y Berisso, además de no permitir el libre escurrimiento de los arroyos. Esto combinado con una urbanización de llanura —sobre parte de la pampa ondulada— con la falta de pendiente de la planicie costera y con una poca o baja capacidad de absorción de las áreas de bañado constituyen a la sociedad asentada en una población vulnerable (Ronco & López, 2017).

Por otro lado, a lo mencionado se suma la presencia de múltiples sistemas fluviales entubados y a cielo abierto. Se trata de un sistema de diez¹ cuencas integradas por diecisiete arroyos que desaguan en el río de La Plata y que componen el soporte natural de la región. En el marco de este sistema de cuencas con vertiente al río de La Plata, la del arroyo Del Gato² es la segunda más extensa y la más poblada, densificada y antropizada de la microrregión (Rotger, 2017).

¹ Pereyra-San Juan, Carnaval-Martín, Rodríguez-Don Carlos, Del Gato, del Zoológico, Circunvalación, Maldonado, Garibaldi, Sin Nombre y El Pescado (Canevari *et al.*, 2019), que atravesando todo el bañado de Maldonado llegan a través de canales y del río Santiago al río de La Plata.

² Cuenta con una superficie de 12.400 ha y su curso principal tiene un largo total de 25 km (Facultad de Ingeniería, 2013). Posee una población de 351.713 habitantes (INDEC 2010) y recibe en su cauce principal la mayor proporción de desagües pluviales de la ciudad y localidades periféricas.



Figura 1. Ubicación geográfica GLP

Fuente: Ronco & López, 2017

Recibe en su cauce la mayor proporción de desagües pluviales de la ciudad y localidades periféricas, junto con los arroyos Pérez y Regimiento, que funcionan como sus principales afluentes. Debido a las múltiples actividades urbanas que se desarrollan a lo largo de su recorrido en dirección este-oeste, el arroyo Del Gato no solo es receptor de descargas pluviales, sino también de otros desechos contaminantes, como descargas cloacales e industriales, los cuales impactan de manera negativa en el medio ambiente y generan una degradación del paisaje. Además de los desechos diarios que recibe, otra problemática que presenta es la presencia de asentamientos poblacionales precarios ubicados sobre la planicie de inundación del arroyo, sin respetar la conservación de sus márgenes impermeabilizando así el suelo absorbente. Por todo lo mencionado, históricamente esta cuenca ha estado relacionada con inundaciones periódicas.

El día 2 de abril del año 2013 marcó un quiebre en la historia



Figura 2. cuenca del arroyo Del Gato y caso de estudio

Fuente: elaboración propia con base en datos de Google Earth (2019)

de las inundaciones de La Plata, en un episodio de precipitación sin precedentes donde llovieron 313 mm en seis horas (cuando lo ordinario para el mes de abril es 111 mm) que rompieron los registros históricos de la ciudad y dejaron un resultado catastrófico (López & Etulain, 2019). El agua arrasó con la ciudad y trastocó los modos de vivir, por lo que durante esos días emergieron múltiples paisajes que dejaron de manifiesto la vulnerabilidad de la región. A partir de esta inundación, se inició un plan de obras hidráulicas en la cuenca del arroyo Del Gato y, en ese contexto, se produjo la relocalización de varias poblaciones situadas sobre las márgenes del arroyo, dado que el curso debía ser ensanchado y hormigonado en ciertos tramos. Uno de esos casos fue el de un asentamiento informal en la localidad de Ringuelet —partido de La Plata—, ubicado sobre un sector inundable, por lo que las familias que allí vivían fueron trasladadas a una nueva urbanización.

La relocalización se realizó en un sector con cota de 3.50 me-

tros superior a la del arroyo, aunque lindera al mismo y cercana a una planta de tratamiento cloacal, con carencias de accesibilidad y conectividad en el sector. Asimismo, se detectaron ciertas deficiencias en los mecanismos de participación pública durante el proceso de traslado de las familias a las nuevas viviendas, lo que hizo que esta iniciativa no esté exenta de dudas y discusión. Es por eso que la relocalización —a partir de la inundación— se vuelve un caso clave de estudio debido a que su reubicación permite abrir debate sobre los conceptos de riesgo y vulnerabilidad en función del concepto de resiliencia.

METODOLOGÍA

El abordaje metodológico se sustenta en técnicas de investigación cualitativas para realizar un acercamiento a la realidad de carácter exploratorio, descriptivo y analítico sobre fuentes primarias y secundarias, con una orientación explicativa que incorpora, a su vez, datos cuantitativos. La etapa de relevamiento se desarrolló con base en registros periodísticos en páginas Web, fotointerpretación de imágenes satelitales para comprender la inserción del caso de estudio en la región, análisis de datos cuantitativos de organismos e instituciones públicas, como el Instituto de la Vivienda de la Provincia de Buenos Aires (IVBA) y del Gobierno de la Provincia de Buenos Aires. Para la representación gráfica se construyeron mapas para la visualización de los resultados y su difusión.

Como aporte a la investigación, se realizaron entrevistas semiestructuradas a actores claves de tres ámbitos de estudio diferenciados: estatal, académico y comunitario. Así, para comprender la acción u omisión por parte de las políticas públicas y el grado de intervención del gobierno en el caso, se entrevistó al director del IVBA en el momento de la relocalización (Rubén Opel); por otro lado, se entrevistó a una tesista doctoral en comunicación social que investigó el mismo caso desde otro enfoque académico (Sofía Bernat) y por último, al delegado barrial y un vecino del asentamiento, con el fin de obtener el testimonio de la población que vivió en primera persona la inundación y su posterior relocalización.

MARCO TEÓRICO CONCEPTUAL

Riesgo y resiliencia

Cuando se hace referencia a los desastres, es necesario reflexionar acerca del riesgo como concepto complejo que representa algo que parece irreal, en tanto que está siempre relacionado con algo que aún no ha sucedido, que nunca puede existir en el presente, sino solamente en el futuro. Así, el riesgo está íntimamente ligado a la psicología personal o colectiva, aun cuando se intente a menudo darle un sentido de objetividad (Elms, 1992, citado en Cardona, 2001). Para Natenzon (2004) el riesgo es un potencial, algo que podría llegar a producirse, y si esta potencialidad se concreta, el resultado puede convertirse en catástrofe. Desde este enfoque, el riesgo antecede al desastre, lo anuncia, mientras que el desastre es la manifestación visible de las condiciones de riesgo en las que vive una determinada comunidad. De forma similar lo plantean Herzer & Gurevich (1996), al entender que el desastre es el punto culminante del riesgo.

La existencia del riesgo se explica por la presencia de dos factores principales: de amenaza y de vulnerabilidad. Por un lado, una amenaza refiere a la posibilidad de la ocurrencia de un evento físico que puede causar algún tipo de daño a la sociedad, mientras que la vulnerabilidad se refiere a una serie de características diferenciadas de la sociedad, o subconjuntos de esta, que la predisponen a sufrir daños frente al impacto de un evento físico externo y que dificultan su posterior recuperación. La vulnerabilidad es, entonces, la propensión de una sociedad de sufrir daño o de ser dañada y de encontrar dificultades para recuperarse posteriormente (Lavell, 2001). Es sinónimo de debilidad o fragilidad y la antítesis de fortaleza.

Sin embargo, adicionalmente se puede considerar incorporar un tercer factor que también define el riesgo: la resiliencia, es decir, las capacidades que posee una sociedad para hacer frente a las amenazas. Dichas capacidades refieren a todos los recursos, fortalezas o atributos que posee una comunidad para enfrentar un evento adverso. Este “capital” intrínseco a la comunidad puede dividirse en humano (habilidades, conocimientos); social (existencia de asociaciones, fortaleza institucional); físico (existencia de infraestructuras, tecnologías, equipamientos); financiero (ahorros y créditos) y natural (recursos naturales) (Davis *et al.*, 2004, citados en Fenoglio, 2019).

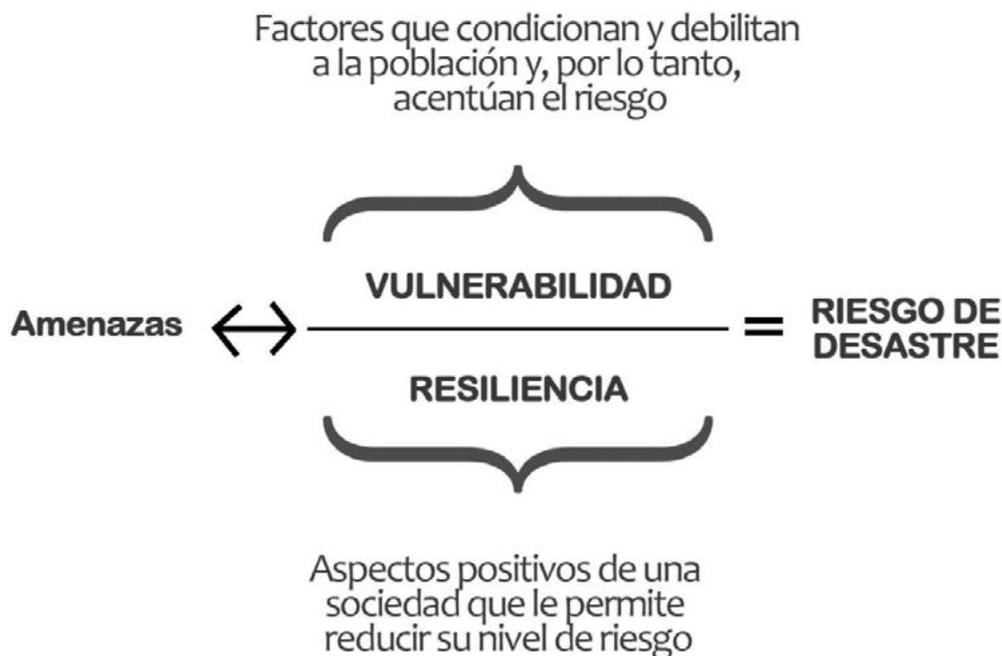


Figura 3. Factores que componen el riesgo

Fuente: elaboración propia sobre la base de Fenoglio, 2019

Como contrapartida del riesgo, el concepto de resiliencia ha ocupado un lugar importante en las agendas territoriales de los últimos años. El término *resiliencia* procede del latín, de resilio (resalio) que significa volver a saltar, rebotar, reanimarse. Fue incorporado en las ciencias sociales a partir de los años 60, caracterizando la capacidad que tienen las personas para desarrollarse psicológicamente sanas y exitosas a pesar de vivir en contextos de alto riesgo, como entornos de pobreza y familias multiproblemáticas, situaciones de estrés prolongado, etc. Se refiere tanto a los individuos en particular como a grupos o colectivos que son capaces de minimizar y sobreponerse a los efectos nocivos de las adversidades y contextos desfavorecidos socioculturalmente (Rutter, 1993, Werner, 2003, citados en Uriarte, 2005). Dicho concepto se ha generalizado de manera tal que hoy se aplica en distintas disciplinas, como economía, antropología, trabajo social, psicología, entre otras, donde recibe una amplia aceptación, convirtiéndose en un eje recurrente de estudio acerca de la identificación, la evaluación y el reforzamiento de las capacidades de personas, instituciones y sistemas.

En ese sentido, en la actualidad el término resiliencia es abordado y aparece en muchos marcos teóricos y manuales. El Marco

de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015-2030³ define la resiliencia como “la capacidad de un sistema, comunidad o sociedad expuestos a una amenaza para resistir, absorber, adaptarse y recuperarse de sus efectos de manera oportuna y eficaz, lo que incluye la preservación y la restauración de sus estructuras y funciones básicas” (p. 9). En esta misma línea, investigadores del *Multidisciplinary Center for Earthquake Engineering Research* (citados en Renda *et al.*, 2017) entienden la resiliencia como

La habilidad que tienen algunas unidades sociales (organizaciones, comunidades) para mitigar los impactos de los eventos adversos cuando estos ocurren y desarrollar actividades de recuperación de modo de minimizar los daños sobre el tejido social y mitigar los efectos de desastres futuros. (p. 15)

La resiliencia tiene dos cualidades: inherente (funciona bien durante los períodos sin crisis) y adaptativa (flexible capacidad de respuesta durante desastres), y se puede aplicar a infraestructuras, instituciones, organizaciones, sistemas sociales o sistemas económicos. En este sentido, hay varios tipos de resiliencia que se distinguen en los antecedentes bibliográficos y que requieren diferentes formas de medición; una de ellas es, por ejemplo, la resiliencia social, que se puede incrementar mediante mejoras en comunicaciones, conciencia de riesgos y preparación. La resiliencia social puede ser mejorada a través del desarrollo e implementación de planes de desastre y el intercambio de información para ayudar en el proceso de recuperación, en función de las características de la comunidad y su acceso a los recursos (Cutter *et al.*, 2008).

Esta característica de las personas y de los pueblos es una cualidad universal que ha estado presente desde los orígenes de la especie humana, entendiendo que desde los inicios las comunidades afrontaron las adversidades y progresaron culturalmente (Uriarte, 2005). De ello deriva el concepto de resiliencia comunitaria —concepto más reciente que la resiliencia individual—, que entiende que en todas las comunidades hay algún aspecto positivo a partir del cual se puede construir la resiliencia social, en el cual influyen otros aspectos psicosociales además de la respuesta individual. Suárez Ojeda *et al.* (2007, citados en Uriarte, 2010) señalan que la resiliencia comunitaria “es la condición

³ Se adoptó en la tercera Conferencia Mundial de las Naciones Unidas celebrada en Sendai (Japón) el 18 de marzo de 2015. Es el instrumento sucesor del Marco de Acción de Hyogo para 2005-2015.

colectiva para sobreponerse a desastres y situaciones masivas de adversidad y construir sobre ellas” (p. 689). En ese sentido, algunas comunidades combaten las adversidades y son capaces de superar las dificultades, mientras que otras se llenan de abatimiento y desesperación. Estas diferencias de afrontamiento solo se pueden explicar por la existencia de diferencias de tipo social, cultural, relaciones grupales previas o condiciones sociopolíticas diferentes que existen y conviven en una misma ciudad.

Siguiendo esta línea, los grupos sociales conforman el capital social por esencia: son portadores de actitudes, valores, tradiciones, visiones de la realidad que son su identidad misma. Si ello es ignorado o salteado, se pueden pasar por alto importantes capacidades aplicables a la transformación de las situaciones y se desatan poderosas resistencias. Es la cultura y la manera de vivir de la sociedad la que puede proporcionar y poner en marcha un proceso, una actuación consciente en el escenario de riesgo. Hay múltiples aspectos en la cultura de cada pueblo que pueden favorecer las transformaciones necesarias; solo es preciso descubrirlos, potenciarlos, apoyarse en ellos y sumar las potencialidades de la realidad muchas veces ignoradas (Rodulfo, 2009).

En este sentido, en todas las comunidades hay algún aspecto positivo a partir del cual se puede construir la resiliencia social. Si bien esto no significa que los gobiernos deban desentenderse de sus responsabilidades en materia de gestión integral del riesgo, tal como menciona Beristain (2001, citado en Uriarte, 2010), el estudio de la resiliencia comunitaria permite combatir la vulnerabilidad social, ambiental e institucional que afecta aún a muchas personas en contextos de desastre.

RESULTADOS Y DISCUSIÓN

La inundación del 2 de abril de 2013 y el caso de la relocalización del asentamiento de Ringuelet (2013-2017)

El día 2 de abril de 2013 marcó un cambio en la ciudad de La Plata. La capital de la provincia de Buenos Aires sufrió la peor inundación de su historia: llovieron casi 400 milímetros en pocas horas (más del doble que el promedio de todo el mes) rompiendo los registros históricos. La ciudad se inundó de manera desigual y la mayor parte del casco fundacional quedó anegado. A esto se sumó el corte de luz, de agua y de la telefonía móvil en muchas zonas. La tragedia afectó al 34.7 % de los hogares de la ciudad y,

en total, se perdieron bienes por más de 3400 millones de pesos. Se demostró que los muertos fueron principalmente por motivos de ahogo o electrocución debido a la ausencia de un plan de evacuación y emergencia desde el municipio (Capasso & Muñoz, 2016).

La nómina oficial de la localidad reconoce 52 muertos, mientras que la causa judicial reconoce 89 por la catástrofe y la cifra que expone la investigación de López & Soler (2014, citados en Capasso & Muñoz, 2016) asciende a 109 muertos incorporando a los fallecidos por falta de luz en hospitales, por estrés, por accidente cerebrovascular, por depresión, por enfermedades de transmisión hídrica. Recuperando el informe del Departamento de Hidráulica de la Facultad de Ingeniería (2013), se afirmó que la precipitación fue la gran causa de la inundación, pero hubo otros dos factores de importancia que se le suman: i) la ocupación de los valles de inundación y la existencia de zonas altamente urbanizadas emplazadas sobre los propios cauces y zonas aledañas y ii) la inexistencia de una gestión integral de riesgo de inundaciones que contemplara acciones preventivas, correctivas y de asistencia durante la emergencia.

Siguiendo esta línea, Branz (2013) considera que se trató de un fenómeno previsible y que debería haber existido un plan de evacuación consciente. No existió una alerta, llovió como nunca, pero tampoco hubo un plan de asistencia, y eso determinó los fallecimientos, sobre cuya cantidad no existen certezas, y establece que la particularidad del 2 de abril de 2013 fue que afectó a barrios populares, pero también de clase media y alta: “Los asentamientos sobre el Arroyo Del Gato, por ejemplo, conviven con el agua, la contaminación. Al producirse la crisis en los barrios más ‘protegidos’ aparecen la mención y el reconocimiento a los/as abandonados/as de toda escucha” (Branz, 2013, p. 11).

En este sentido, la inundación impulsó un plan de obras ejecutadas por la provincia de Buenos Aires que incluían los municipios de La Plata, Berisso y Ensenada. Como parte de ese plan, en la cuenca del arroyo Del Gato se ejecutaron dos derivadores, con el fin de reducir los caudales dentro del casco urbano conduciéndolos hacia el curso principal del arroyo, en el cual se realizaron obras de ampliación del cauce y canalización. Por tal motivo, previeron el reasentamiento de las familias que habitaban en las márgenes (Rotger, 2017). Uno de los casos fue el asentamiento de Ringuelet, que por estar ubicado a la vera del arroyo Del Gato y

haberse inundado el 2 de abril, tuvo que ser relocalizado.

Para entender el caso, es necesario indagar las dos aristas que lo componen y sus complejidades: el barrio histórico próximo al arroyo y el barrio nuevo ya relocalizado. El fin es analizar las transformaciones en los modos de habitar el riesgo antes, durante y después de la inundación y la posterior relocalización; las estrategias de resiliencia ante el riesgo y la acción del Estado en el barrio, para dar respuestas a las siguientes preguntas: ¿qué cambió con la inundación?; ¿existían mecanismos resilientes en la población, previamente al desastre?; ¿fueron adquiridos a partir de la experiencia de vivir una inundación? Por otro lado, qué actores colaboran en la construcción de la resiliencia comunitaria: ¿es el Estado realizando obras hidráulicas y construyendo nuevas viviendas?, ¿es algo intrínseco a los vecinos?, ¿o surge de una correlación de ambas partes y procesos?

Antes de la inundación, el asentamiento de Ringuelet conformaba uno más en la lista de poblaciones vulnerables del GLP. Allí la mayoría de las tierras eran fiscales, aunque había terrenos privados, y la adquisición de estos se hizo a partir de la toma⁴ o por medio de la compra/venta manejada, en muchas ocasiones, por punteros políticos. Los datos del gobierno provincial establecen que las familias carecían de tendido de luz eléctrica, red cloacal y pluvial, y accedían de manera parcial al agua corriente, al alumbrado público, pavimento, recolección de residuos y a un sistema alternativo “de eliminación de excretas”. Además, como la mayoría de los asentamientos de La Plata, tampoco se encontraba inserto en un proceso de regularización de tenencia de tierras (Lora, 2015). Al lado y a lo largo del arroyo había casas de madera, lona, chapa y otras de mampostería o *durlock*. Sin embargo, a pesar del grado de precarización y vulnerabilidad que presentaba el área, cabe destacar que se encontraba rodeada de una red de conectividad significativa debido a su cercanía con la autopista Buenos Aires-La Plata, el ferrocarril General Roca, la avenida 7 y Camino Centenario, entre otras vías importantes de comunicación (Benítez *et al.*, 2007).

Antes del 2 de abril de 2013 el barrio habitaba con la sensación de no tener demasiados problemas: los derechos vulnerados se padecían como parte de la vida y se habitaba con tranquilidad, brindada por las rutinas y prácticas que se repetían cotidianamente (llevar a los chicos a la escuela, trabajar, etc.). Por otra parte, la tranquilidad también la otorgaba el hecho de habitar el

⁴ Ocupación informal de terrenos libres, generalmente en terrenos que son fiscales.

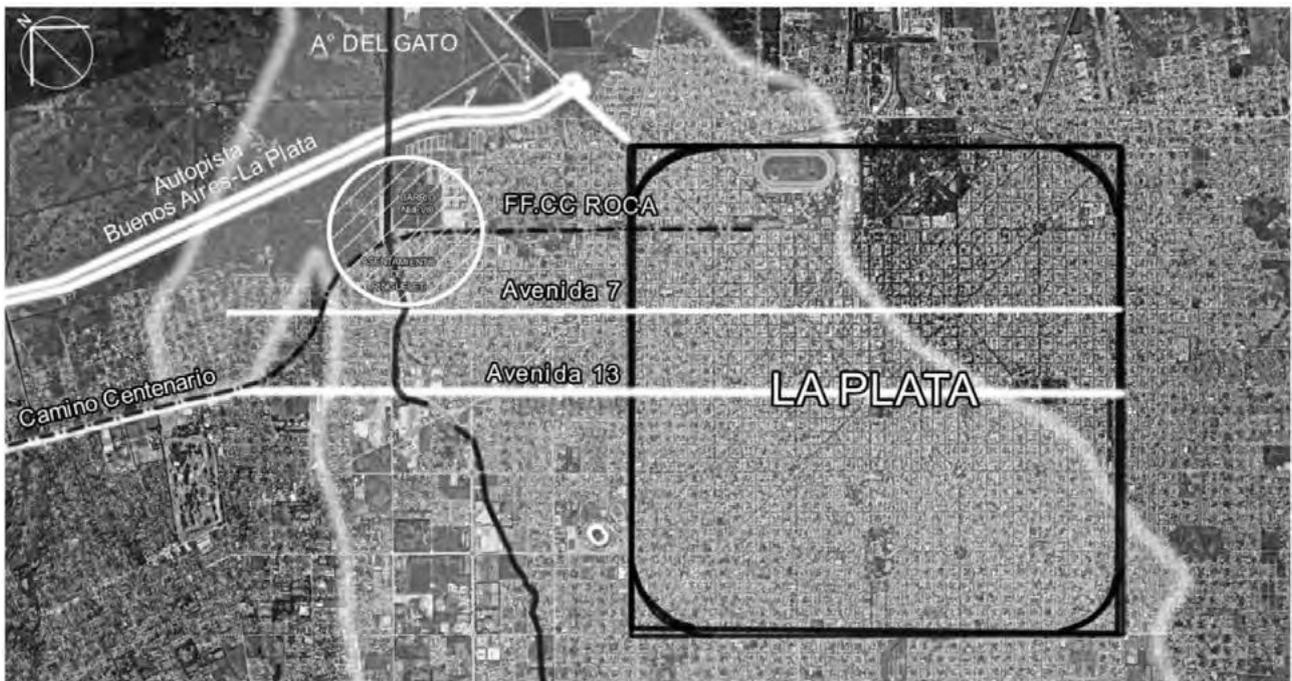


Figura 4. Conectividad del área de estudio en el GLP
Fuente: elaboración propia sobre la base de Google Earth (2019)

mismo lugar durante muchos años, conocer a los vecinos, transitar los mismos lugares y dirigirse a las mismas instituciones. Antes de la inundación el riesgo era una posibilidad latente, pero no se esperaba ni se imaginaba; se tenía el recuerdo de experiencias anteriores, aunque ninguna tan traumática (Bernat, 2017). El día de la inundación, Ringuelet comenzó a anegarse luego de las seis de la tarde, en el momento en que el agua que bajaba hacia el río de La Plata desbordó el arroyo, y una hora después ocurrió el “pico de subida”. En esta localidad el agua permaneció más tiempo que en otros barrios y llegó a estar hasta diecisiete horas en el interior de las viviendas. Ese día no hubo alerta, ni planes de contingencia y evacuación: “cada uno[a] hizo lo que pudo, solo o con la ayuda de organizaciones políticas, sociales y vecinales” (López & Soler, 2014, citados en Bernat, 2017).

Días más tarde a la inundación, comenzó a circular el rumor de que dicho asentamiento iba a ser relocalizado debido a las obras hidráulicas y para que no hubiera familias viviendo en zonas de riesgo hídrico. Pasaron doce meses hasta que fueron censados y comenzaron las asambleas en el club del barrio. Según cuenta S. Bernat (comunicación personal, de noviembre de 2019), existía en principio un gran descreimiento de la política pública que se intentaba aplicar desde la gestión, dudas de si finalmente

la relocalización se iba a concretar o si era una promesa esperanzadora. Por otro lado, diferentes agrupaciones políticas que militaban en el barrio sumaban confusión y descontento. R. Opel (comunicación personal, de diciembre de 2019) también menciona que, en un comienzo, los vecinos tuvieron una gran desconfianza. En el momento del censo y durante el primer año de la obra en el barrio, solo se veían camiones que llevaban tierra para rellenar. El no poder ver viviendas en construcción generaba incertidumbre, temor y desconfianza. La urgencia propia de la obra hidráulica respecto de liberación de las márgenes no se correspondía con los tiempos de obra de las nuevas viviendas permanentes, por lo cual hubo que relocalizar a la población, en primera instancia, a viviendas industrializadas de carácter transitorio, lo que también fue otro factor de resistencia.

En consecuencia, los vecinos comenzaron a organizarse, ya que existía cierta oposición a ser relocalizados. Por tal motivo, se generaron espacios de negociación por parte de ellos en relación con el gobierno, estableciendo requisitos para trasladarse, por ejemplo: la condición de que en el Barrio Nuevo se construya un comedor comunitario, como el que existía en el asentamiento (S. Bernat, comunicación personal, 5 de noviembre de 2019). El cambio de actitud sobrevino cuando la construcción de las viviendas de mampostería avanzó y se visibilizó la dimensión y calidad de la obra. Esto hizo que las familias, en general, desearan mudarse (R. Opel, comunicación personal, 10 de diciembre de 2019).

A fin de atemperar lo que implica un proceso de relocalización, se escogió un predio cercano al asentamiento, y la ubicación de las familias en las nuevas viviendas mantenía las relaciones de vecindad existentes. También se distanciaba a aquellas familias que tuvieran conflictos entre ellas. En palabras de R. Opel (comunicación personal, de diciembre de 2019): “fue un proceso construido con la participación de las familias implicadas en la relocalización de cada etapa y sector”. Sin embargo, los vecinos no tuvieron demasiada incidencia en poder elegir cómo iba a ser su propia vivienda, solo comunicaban a las autoridades del IVBA de qué manera estaba compuesta su familia para dar aviso de sus requerimientos, información que se recabó gracias al censo que se realizó en el barrio previamente a la relocalización (S. Bernat, comunicación personal, 5 de noviembre de 2019).

A mediados de 2017, había alrededor de cien familias que vivían en el Barrio Nuevo⁵, que, en principio, parecía no resolver

⁵ Nombre oficial designado al nuevo barrio donde se relocalizó la población.

los antiguos problemas ni responder a la necesidad de vivienda digna: las cloacas desbordaban, había problemas de humedad y, además, cuando llovía se anegaban los terrenos y las calles se llenaban de barro (Bernat, 2017). Por otro lado, si bien el nuevo barrio sigue estando cerca de las vías principales regionales y locales, eso no se traduce en accesibilidad; por el contrario, terminan generando y funcionando como barrera para el predio del Barrio Nuevo. De esta manera, los vecinos quedaron totalmente desconectados del resto de la ciudad, ya que las vías que los rodean son de movilidad rápida y de carácter regional (autopista Buenos Aires-La Plata y vías del ferrocarril Roca), además de lindar en una de sus caras con el arroyo Del Gato, el cual también funciona como tapón para el barrio. En ese sentido, la relocalización no se tradujo en mejoras para la población ni en la construcción de un barrio más resiliente ante el riesgo hídrico: si bien el reasentamiento no se inunda, tampoco se encuentra exento de anegamientos y, al estar desconectado de la ciudad, es aún más peligroso en caso de cualquier posible futuro desastre, ya que la comunidad se vería impedida de poder salir de su vivienda y del barrio.



Figura 5. Caracterización del Barrio Nuevo

Fuente: elaboración propia sobre la base de Google Earth (2019) e imágenes de Internet

Con respecto a esta cuestión, S. Bernat (comunicación personal, de noviembre de 2019) menciona que pudo hablar con

autoridades y recabó la información de que la relocalización fue un proceso muy oneroso para la provincia, sobre todo el hecho de tener que acondicionar el terreno para el Barrio Nuevo (elevantarlo sobre su cota de terreno natural y dejarlo apto para la construcción de las nuevas viviendas). Según lo que algunos profesionales del IVBA comentaron a S. Bernat (comunicación personal, de noviembre de 2019), se podría haber elegido un terreno más barato de la ciudad de La Plata, pero más alejado del barrio en donde residía la población antes de la inundación. Sin embargo, decidieron mantener las redes existentes que los vecinos tenían con el barrio y los equipamientos de la ciudad a los que ya asistían, por eso eligieron el terreno más cercano para mantener dichas relaciones sociales. Es decir que, si bien fueron trasladados hacia el otro lado de las vías —en un área desconectada de la ciudad en cierto punto— el sentido de pertenencia sigue siendo el mismo, ya que el Barrio Nuevo está ubicado a pocas cuadras de donde residían sus habitantes anteriormente.

Por otro lado, el delegado barrial (comunicación personal, de diciembre de 2019) sostiene que normalmente después de un suceso como el ocurrido en 2013, los vecinos cambian el modo de habitar el territorio, ya que les queda el miedo de volver a sufrir una inundación y perder todo. Sin embargo, a partir de la relocalización, es otra la seguridad con la que cuenta la población, porque, por un lado, el Estado realizó obras hidráulicas para disminuir el riesgo hídrico, y, por otro, habitan viviendas permanentes de material que, si bien siguen estando ubicadas en cercanías al arroyo Del Gato, es un terreno que no se inunda.

ACTORES SOCIALES, PARTICIPACIÓN Y ORGANIZACIÓN COLECTIVA

Las formas de organización en el barrio han sido variadas y heterogéneas a lo largo de todo el proceso: la inundación de 2013 habilitó modos de organización urgentes o momentáneos. Durante la noche del 2 de abril y los días siguientes a la tragedia, hubo solidaridad entre los vecinos más cercanos, que entendían que había que sobrevivir y perder la menor cantidad de cosas materiales y hasta incluso, la propia vida. Si bien no hubo una única manera emprendida por la población en el momento de intervenir, la organización se dio de manera natural a partir de las relaciones entre grupos de vecinos que se acercaban según las

zonas de cercanía, el lazo familiar, la residencia y país de origen.

Se observó que algunas personas ya presentaban, previamente a la inundación, cierto grado de organización colectiva con prácticas incorporadas que tenían que ver con aspectos de la vida cotidiana, como, por ejemplo, una vecina que le cuida los hijos a otra mientras trabaja o hace sus trámites personales o una vecina que le hace las compras a otra que no puede salir de su casa porque está enferma, entre otras cosas. Si bien tienen que ver más con los lazos sociales que con una toma de conciencia de organizarse colectivamente, de igual manera implican modos de organización que sirvieron de base en el momento de la inundación y de las posteriores negociaciones y reclamos en el marco de la relocalización. Aunque había otro grupo que no estaba de acuerdo con la idea de participar, ya que lo vinculaban al clientelismo⁶ (S. Bernat, comunicación personal, 5 de noviembre de 2019).

En coincidencia, R. Opel (comunicación personal, de diciembre de 2019) sostiene que aquellos sectores de vecinos que tenían mayor organización estando en las márgenes del arroyo son los que siguen promoviendo mejoras y eventos comunitarios en el Barrio Nuevo. Dichos lazos existentes durante la inundación se potenciaron y fortalecieron aún más y generaron otros modos de organización en torno a completar el nuevo hábitat. Este proceso fue favorecido por la realización de asambleas por manzanas en el nuevo barrio para la designación de referentes en cada una de ellas. En ese sentido, la inundación promovió un modo de organización urgente que continuó luego del evento, ya que en los días siguientes los vecinos seguían ayudándose mutuamente, limpiando las casas, buscando y repartiendo donaciones. La relocalización, por otro lado, también promovió formas de organización, ya que estaba en juego un derecho colectivo: el derecho a un hábitat justo y a adquirir una vivienda propia (S. Bernat, comunicación personal, 5 de noviembre de 2019).

En relación con la participación en el asentamiento de Ringuelet, se aprecia que se dio durante todo el proceso por parte de diversos actores, en distintos grados y escalas, y se puede agrupar en diferentes ámbitos: estatal, académico y barrial. Luego de las inundaciones acaecidas el 2 de abril de 2013 en La Plata, cuando la comunidad de Ringuelet comenzaba a enterarse de que el barrio iba a ser relocalizado a unas cuadras de donde habitaban, comenzaron a llevarse a cabo asambleas para dar a conocer la situación. En ellas participaban los vecinos y las vecinas

⁶ Intercambio de favores entre gobernantes y personas o grupos de ellas, dentro de una relación de mutuo beneficio.

del asentamiento de Ringuelet, referentes del Movimiento Evita, voluntarios/as de TECHO, abogados/as y estudiantes de derecho (UNLP). Además, se incorporaron los coordinadores del taller de cine Diego Rodríguez, que se dictaba en el barrio, quienes en ocasiones se encargaban de filmar los encuentros. En algunas oportunidades, estuvieron presentes militantes del Frente Popular Darío Santillán (Bernat, 2017). Por su parte, R. Opel (comunicación personal, de diciembre de 2019) sostiene:

El proceso de relocalización estuvo a cargo del IVBA. El Municipio tuvo poca presencia en la relocalización. Una vez en el barrio se incorporó el Servicio Local de Niñez, Desarrollo Social y un puesto de salud municipales. El CAPS N 15. Proyectos de extensión de la universidad. Cáritas. Secretaría de niñez de Provincia.

El delegado barrial (comunicación personal, de diciembre de 2019) observa que hubo participación comunal a partir del intento de construir el nuevo barrio en relación con sus necesidades y deseos, en este caso, vinculados con producir espacios que contengan a los más jóvenes y den lugar a instancias de encuentro para forjar unidad entre los habitantes del Barrio Nuevo. Y agrega:

Cabe destacar que en este territorio viven personas que pertenecían a diferentes asentamientos previo a la mudanza y que, por esta razón, no se conocían. Sin embargo, con la relocalización la cual se inició en el año 2015, comenzaron a relacionarse en instancias esporádicas de protesta, y en 2018 estas participaciones alcanzaron cierto grado de sistematicidad y tomaron diferentes formas: comunitarias, artísticas, de reclamo.

Además, sostiene que la relocalización fue un trabajo en conjunto entre vecinos y autoridades municipales, ya que desde el Centro Comunal Ringuelet se brindaron los medios necesarios para la transición de un barrio al otro. También que, en cierta manera, los vecinos comienzan a reconocer que, al igual que el resto de la población, tienen derecho a vivir de manera digna y justa, y comienzan a participar y reclamar mejoras: iluminación en las calles para mayor seguridad, transporte público que acceda al barrio y más espacios comunes.

Por otro lado, se puede apreciar una evolución en la participación, sobre todo en las vecinas del barrio, que son las que tienen

mayor voz en la cuestión, constituyéndose como sujetas políticas a quienes hasta hoy se las puede ver activas y organizadas. En este sentido, S. Bernat (comunicación personal, de noviembre de 2019) cuenta que muchas mujeres del asentamiento le comentaban: “yo jamás me imagine que iba a ir a la Cámara de Diputados o a reuniones por la mudanza en el IVBA”.

Es decir, que la relocalización —a partir de la inundación— fue, en primer lugar, el motivo que propició que los habitantes del asentamiento tomaran conciencia de que son sujetos de derecho y de que si no se cumplen, se deben hacer valer, y, en segundo lugar, fue la puerta que permitió comenzar a transitar el camino para ampliar la resiliencia comunitaria, ya que las redes organizacionales conforman un importante capital que hace fuertes a las personas y les permite afrontar las adversidades y responder de manera inmediata ante cualquier evento adverso.

REFLEXIONES FINALES

El trabajo abordó la comprensión de los conceptos de amenaza, vulnerabilidad y riesgo incorporando el factor de la resiliencia como la respuesta meditada y procesada de una comunidad. Este marco teórico se aplicó a un asentamiento de una comunidad vulnerable social y ambientalmente, proveniente de haber estado expuesta al riesgo hídrico. Metodológicamente, se utilizaron como apoyo entrevistas semiestructuradas a actores claves que conforman un aporte a la visión, desde distintos enfoques, para entender el rol de los actores comunitarios y del Estado en la generación de estrategias de resiliencia en el caso del asentamiento de Ringuelet y su posterior relocalización por inundación. En este sentido, las entrevistas semiestructuradas fueron una herramienta importante para recabar información, ya que permitieron articular la teoría y la empírea, entendiendo que el trabajo es un desarrollo conceptual en el marco de la academia que se sustenta y aplica a un proceso de diagnóstico de una situación del territorio en particular. La metodología empleada aporta a la verificación de la construcción de resiliencia por parte de grupos sociales vulnerables —con colaboración o no de las políticas públicas—, y es replicable a otros colectivos con vulnerabilidad socio-territorial.

Con el desarrollo del presente trabajo, se puede decir que los vecinos no contaban (ex ante inundación 2013) con estrategias y

herramientas para poder enfrentarse al riesgo hídrico: eso se ve reflejado en los relatos, cuando esa noche la lluvia los sorprendió en sus viviendas, viendo cómo el agua crecía y se llevaba todo. Así pues, la población no se encontraba capacitada ni contaba con los atributos necesarios para hacer frente al desastre del 2 de abril de 2013, ya sea en materia de recursos económicos, prácticas y conocimientos adquiridos, redes organizacionales gestadas, de la presencia de una institucionalidad que trabajara en torno a las inundaciones. Tampoco existía en el barrio la infraestructura adecuada en relación con el tratamiento del arroyo y sus márgenes, ni tecnologías y equipamientos para responder al evento. Esto evidencia la falta de medidas de mitigación y acciones estatales concretas en relación con la promoción, prevención y contingencia ante el desastre.

Por otro lado, la relocalización del asentamiento se llevó adelante con procedimientos que no garantizaron (en el transcurso de todo el proceso) una activa participación de la comunidad: si bien en ciertos momentos se intentó darles voz a los vecinos involucrados en la problemática, solo se hizo en el momento de definir la cantidad de habitantes por viviendas, así como los lazos de vecindad. Esto pudo haber sido, en parte, por la prisa en resolver la emergencia, con el Estado como mediador de la gestión territorial. En este sentido, esta intervención en el territorio —planificada pero fragmentada— generó incertidumbre entre los vecinos y cierto grado de desconfianza. Como se mencionó a lo largo del desarrollo del presente trabajo, la situación durante 2014, 2015, 2016 y la primera parte de 2017 fue de temor y angustia para muchos vecinos, quienes veían que las obras hidráulicas avanzaban con mayor rapidez que la construcción de sus nuevas viviendas, sin saber qué era lo que realmente iba a suceder con ellos. De ahí que la falta de información y comunicación acerca del proceso, sus tiempos y formas causó un impacto negativo en los vecinos e hizo que la población se volviera aún más vulnerable por el desconocimiento, lo que se transformó en un obstáculo para la construcción y ampliación de resiliencia en el proceso.

En cuanto al riesgo hídrico, se evidencia que los vecinos del asentamiento tenían un elevado grado de exposición a la inundación, lo que les generó sensaciones de miedo a partir del evento del 2 de abril. Cuando se mudaron a las viviendas provisionales, ese miedo prevalecía (aunque en menor grado) ante cada lluvia, ya que, al ser industrializadas, les generaba cierta inseguridad

ante una nueva posible inundación. Sin embargo, luego, asentados en las viviendas definitivas de material, ese miedo se perdió, y ya no se manifiesta en los relatos de la población. Es decir que, si bien la relocalización —necesaria para la ejecución de las obras— apareció en principio como un nuevo problema para una población vulnerable sometida inicialmente al riesgo hídrico, es claro que haberles brindado viviendas permanentes de material ubicadas en un área no inundable hizo que parte del temor disminuyera o desapareciera.

En cuanto a las políticas públicas, se puede decir que el rol del Estado es fundamental para actuar en la prevención del riesgo (antes), en la inmediatez del evento (durante) y en la urgencia que provoca la contingencia (después) y, asimismo, es sustancial la planificación a largo plazo en la prevención, mitigación y difusión de la información. Sin embargo, en el caso de estudio, frente a la ausencia del Estado en la mitigación y prevención del riesgo, la única salida de la comunidad fue esperar y sobreponerse por sí mismos a la adversidad. Aunque desde la gestión pública en materia de contingencia sí se intentó dar respuesta a las problemáticas presentadas, con sus fallos y sus aciertos: si bien el motivo principal de la relocalización fue por obra hidráulica, como segundo motivo aparece poder mejorarle las condiciones de vida a una población vulnerada asentada en las márgenes del arroyo.

No obstante, se aprecia que la comunidad sí contaba con un importante capital intrínseco, que fue la organización colectiva entre vecinos. A partir de las entrevistas, se pudo observar que antes de la inundación existían en la población formas inherentes a los modos de relacionarse que la hacían resiliente, lo que permitió que se organizaran rápidamente sobre cómo salir adelante ante un suceso como el ocurrido. De esa manera, existieron en el proceso tres modos de organización: uno antes de la inundación (vinculado con lo cotidiano de la vida en el barrio), uno durante la inundación (incipiente y espontáneo a partir del desastre) y otro posterior a la inundación y relocalización (más ordenado e instaurado). Es decir que la organización no surgió de la nada, sino que fue mutando, evolucionando y se mantuvo en el tiempo.

Por todo lo expuesto hasta aquí, se puede concluir que en el caso de estudio la resiliencia comunitaria se adquiere a partir de la exposición a la inundación y la posterior relocalización de los vecinos del asentamiento, a través de transitar un proceso colec-

tivo de carácter social y organizado: vecino a vecino (sobre todo), aunque también se percibe cierto grado de fortaleza institucional por parte de las autoridades estatales al dar inicio a obras hidráulicas que intentaron hacer el proceso lo más participativo posible, a pesar de la urgencia en los tiempos de ejecución. Se evidencia, entonces, una mayor construcción de resiliencia luego de vivenciar una experiencia traumática (para la que no se tuvo la respuesta adecuada o una preparación previa), mediante un proceso adaptativo que facilitó la capacidad del sistema social para reorganizarse y aprender en respuesta a la amenaza. De esta manera, y en concordancia con Uriarte (2005), se aprecia cómo la resiliencia implica una cualidad dinámica, que se crea y se mantiene en la dialéctica persona-situación, en este caso, comunidad-situación.

Ciertamente, en un contexto latinoamericano donde a los desastres naturales se añade la problemática de la pobreza y la desigualdad social, la resiliencia comunitaria se convierte en la respuesta de poblaciones que, buscando sobreponerse a las adversidades, encuentran solución en la ayuda mutua. Para finalizar, se considera urgente la necesidad de generar ciudades y comunidades que sean cada vez más resilientes, en las cuales la reducción del riesgo de desastres forme parte del diseño y las estrategias urbanas —llevadas a cabo desde la gestión pública con lógicas participativas, horizontales y democráticas— para lograr un desarrollo sostenible. Es necesario atender cada contexto local, que responde de manera distinta ante un riesgo, y entender que el derecho a la ciudad y un hábitat seguro representan el disfrute equitativo de una ciudad para todos.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Benítez, M.; Botana, M. I.; Galarza, L. & Pérez Ballari, A. (2006). Transformaciones territoriales en áreas de riesgo de inundación. El caso del Arroyo El Gato. Partido de La Plata. Período 1980-2004. *Geograficando*, 3(3). <https://www.geograficando.fahce.unlp.edu.ar/article/view/GEOvo3no3a09>

Bernat, M. S. (2017). *Transformaciones socio-urbanas y vida cotidiana: el caso de la relocalización de un asentamiento de Ringuelet (2013-2017). Habitar (después de) la inundación* [Tesis de doctorado, Facultad de Comunicación Social, Universidad Nacional de La Plata]. <http://>

sedici.unlp.edu.ar/handle/10915/66420

Branz, J. B. (2013). Cuando una ciudad habla... o la hacen hablar. Representaciones sobre una ciudad en crisis. *Question/Cuestión*, 7-13. <https://perio.unlp.edu.ar/ojs/index.php/question/article/view/1849>

Capasso, V. & Muñoz, M. A. (2016). Arte después de la inundación: dos casos de procesamiento de la dislocación después de la catástrofe. *Política y Cultura N.º 45*, 79-98. En Memoria Académica. http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/art_revistas/pr.7457/pr.7457.pdf

Cardona, O. D. (1993). Evaluación de la amenaza, la vulnerabilidad y el riesgo. Elementos para el Ordenamiento y la Planeación del Desarrollo. En A. Maskrey (ed.), *Los desastres no son naturales* (pp. 45-65). Red de Estudios Sociales en Prevención de Desastres en América Latina LA RED.

Cardona, O. D. (2001, 29 y 30 de junio). *La necesidad de repensar de manera holística los conceptos de vulnerabilidad y riesgo. Una crítica y una revisión necesaria para la gestión* [ponencia]. International work-conference on vulnerability in disaster theory and practice, Wageningen, Holanda.

Facultad de Ingeniería (2013). *Estudio sobre la inundación ocurrida los días 2 y 3 de abril de 2013 en las ciudades de La Plata, Berisso y Ensenada*. <http://sedici.unlp.edu.ar/handle/10915/27334>

Herzer, H., & Di Virgilio, M. (1996). Buenos Aires: pobreza e inundación. *Revista EURE - Revista de Estudios Urbano Regionales*, 22(67). <https://www.eure.cl/index.php/eure/article/view/1144>

Herzer, H. & Gurevich, R. (1996). Construyendo el riesgo ambiental en la ciudad. *Desastres y Sociedad N.º 7*. Red de Estudios Sociales en prevención de desastres en América Latina.

Lavell, A. (2001). Sobre la gestión del riesgo: apuntes hacia una definición.

Lora C. R. (2015, 27 de agosto). Miedos y resistencias a una mudanza inminente. *La Pulseada*. Miedos y resistencias a una mudanza inminente - La Pulseada.

López, I. & Etulain J. (2019). Políticas, paisajes y territorios vulnerables: tres miradas sobre el Gran La Plata (2006-2017). Universidad Nacional de La Plata. Facultad de Arquitectura y Urbanismo. <https://doi.org/110.30972/crn.30304935>

Natenzon, C. E. (2004). Las grandes inundaciones en el litoral argentino: Riesgo, vulnerabilidad social y catástrofes. *Encrucijadas*, no. 29. Universidad de Buenos Aires. Repositorio Digital Institucional de la Universidad de Buenos Aires:

http://repositorioubi.sisbi.uba.ar/gsd/collect/encruce/index/assoc/HWA_616.dir/616.PDF

Renda, E.; Rozas Garay, M.; Moscardini, O. & Torchia, N. P. (2017). *Manual para la elaboración de mapas de riesgo*. Programa Naciones Unidas para el Desarrollo PNUD Argentina y Ministerio de Seguridad de la Nación de Argentina.

Rodulfo, M. B. (2009). Gestión de la participación en escenarios de riesgo y emergencia. Estrategias de intervención en escenarios de riesgos o emergencia habitacional. En Sarquis J. (ed.), *Arquitectura para la emergencia social y ambiental: coloquio*. Centro POIESIS FADU-UBA /ANPCYT

Ronco, A. & López, I. (2017). Las inundaciones en La Plata, Berisso y Ensenada: análisis de riesgo, estrategias de intervención. Hacia la construcción de un observatorio ambiental. Proyecto de Investigación Orientado (PIO). Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET) y Universidad Nacional de La Plata (2014-2016). <http://sedici.unlp.edu.ar/handle/10915/59633>

Rotger, D. V. (2017). *Paisaje fluvial en la región metropolitana de Buenos Aires. Valoración e intervención en la cuenca del arroyo del Gato, Gran La Plata*. [Tesis de doctorado, Facultad de Arquitectura y Urbanismo, Universidad Nacional de La Plata] <https://doi.org/10.35537/10915/66353>

Fenoglio, E. P. (2019). *Inundaciones urbanas y cambio climático: recomendaciones para la gestión*. Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable de la Nación.

Uriarte Arciniega, J. D. (2005). La resiliencia. Una nueva perspectiva en psicopatología del desarrollo. *Revista de Psicodidáctica*, 10 (2), 61-80. <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=17510206>

Uriarte Arciniega, J. D. (2010). La resiliencia comunitaria en situaciones catastróficas y de emergencia. *International Journal of Developmental and Educational Psychology*, 1(1), 687-693. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=349832324073>



EJE 6

**LA PROBLEMÁTICA
SOCIOAMBIENTAL
EN LOS PROCESOS
DE FORMACIÓN
DISCIPLINAR,
LA INVESTIGACIÓN
Y LA EXTENSIÓN.
DISCUSIONES
METODOLÓGICAS
TRADICIONALES
Y CONTRAHEGEMÓNICAS**

CONSTRUCCIÓN DE SABERES EN TORNO A LO SOCIOAMBIENTAL: HUMBOLDT Y UNA PROPUESTA PEDAGÓGICA CONTRAHEGEMÓNICA

AUTORES

Mamonde, Nahuel. Departamento de Geografía, Centro de Investigaciones Geográficas (CIG)/ Instituto de Investigaciones en Humanidades y Ciencias Sociales (IdIHCS-CONICET). Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación (FaHCE). Universidad Nacional de La Plata (UNLP).

nahuelmamonde230@gmail.com

Matteucci, Lucía. Departamento de Geografía, Centro de Investigaciones Geográficas (CIG)/ Instituto de Investigaciones en Humanidades y Ciencias Sociales (IdIHCS-CONICET). Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación (FaHCE). Universidad Nacional de La Plata (UNLP). luchamate@gmail.com

Fedele, Marcela. Departamento de Geografía, Centro de Investigaciones Geográficas (CIG)/ Instituto de Investigaciones en Humanidades y Ciencias Sociales (IdIHCS-CONICET). Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación (FaHCE). Universidad Nacional de La Plata (UNLP).

marcelafedele61@gmail.com

palabras clave

reflexión sobre la propia práctica; enseñanza universitaria; perspectiva descolonial.

RESUMEN

Llevamos adelante esta ponencia como parte del equipo de trabajo de la cátedra de Introducción a la Geografía, perteneciente al Departamento de Geografía de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación (FaHCE) de la Universidad Nacional de La Plata (UNLP). La asignatura es dictada durante el primer año, y su programa parte de admitir que la construcción de los discursos geográficos ha sido legitimadora de los saberes dominantes en los distintos momentos históricos; pero a su vez contempla o da lugar a contradicciones generadas en diversos tiempos y lugares, lo que da cabida a la existencia de discursos geográficos alternativos cuestionadores del statu quo. Es desde dicho espacio que nos interesa problematizar la conformación de la tradición disciplinar, indagando en las interacciones socioambientales de la obra de Humboldt y su reconocimiento acerca de que la extracción colonial ejerció daños sobre los recursos naturales. El objetivo principal

del trabajo es diseñar una estrategia pedagógico-didáctica para nuestra asignatura, mediante la cual contribuir a una enseñanza del pensamiento geográfico en cuanto instancia transformadora, que contribuya a un proceso de construcción contrahegemónico. Para ello nos basaremos en diversas fuentes primarias y secundarias desde una praxis hermenéutica para un pensar geo-situado, en términos de Borsani (2021).

Mi apuesta (...) es desaprender a pensar desde el universo de la totalidad y aprender a pensar y actuar en sus afueras, fisuras y grietas, donde moran, brotan y crecen los modos-otros, las esperanzas pequeñas. Las grietas se han convertido en parte de mi localización y lugar. Son parte integral de cómo y dónde me posiciono política, epistémica, ética y estratégicamente. Son parte integral también de las transgresiones, indisciplinamientos, rupturas y desplazamientos que me obligan a mirarme críticamente, a aprender a desaprender para reaprender a pensar, actuar, sentir y caminar decolonialmente, a nivel individual y en colectividad. Así son constitutivos de cómo concibo, construyo y asumo mi praxis, incluyendo en la universidad

(Walsh, 2013, p. 31).

A MODO DE INTRODUCCIÓN

El presente trabajo surge de la reflexión conjunta alrededor de la propia práctica como docentes de Introducción a la Geografía¹, una asignatura del primer año del Plan de estudios de Geografía, que se dicta en la FaHCE de la UNLP. Se trata de una materia de carácter obligatorio tanto para el Profesorado² como la Licenciatura en Geografía³, que forma parte del eje de formación disciplinar básica y específica del plan de estudios y compone el área de Teoría y Metodología junto a Teorías y Metodologías Contemporáneas de la Geografía.

Partimos de entender que centrarnos sobre nuestra manera de enseñar es fundamental para poder de-construir y re-construir aquello que deba ser repensado, o en términos de Sousa Santos (2010), des-pensar para pensar y, de este modo, dar lugar a propuestas alternativas que permitan reconocer la diversidad de experiencias y recorridos teóricos-prácticos. Como sostiene Edelstein (2014, 2016), creemos que incluso poner la mirada sobre nuestra propia mirada es importante, porque también en ella

¹ Programa de Introducción a la Geografía:

<https://www.fahce.unlp.edu.ar/facultad/secretarias-y-prosecretarias/academica/deptos/geografia/catedras/catedra-200719022314405782>

² Plan de estudios del Profesorado en Geografía:

<https://www.fahce.unlp.edu.ar/facultad/secretarias-y-prosecretarias/academica/deptos/geografia/carreras/profesorado-en-geografia>

³ Plan de estudios de la Licenciatura en

Geografía: <https://www.fahce.unlp.edu.ar/facultad/secretarias-y-prosecretarias/academica/deptos/geografia/carreras/licenciatura-en-geografia>

hay una herencia normativa-valorativa que sintetiza categorías heredadas del sistema educativo (desde nuestro rol de estudiantes y docentes), la herencia propia de nuestra formación (concepciones dominantes) y todo un entramado de nociones, prejuicios y valoraciones que ha construido un sentido común académico desde el cual solemos valorar las instituciones y nuestras prácticas.

Respecto del espacio curricular donde nos situamos, entre sus principales objetivos se encuentran los de introducir a lxs estudiantes en el campo disciplinar, haciendo un recorrido por las perspectivas teóricas y metodológicas principales de la Geografía, al mismo tiempo que indagar en el surgimiento de aquellos conceptos o categorías fundamentales, como las de territorio, región, paisaje, espacio y lugar. Lo que se espera es poder problematizar la conformación de la tradición disciplinar en este campo del conocimiento, aproximándonos a los debates más relevantes que se dieron en su conformación, con un primer acercamiento a autores considerados clásicos en las historias del pensamiento geográfico.

A su vez, cada uno de los trabajos prácticos se aborda desde un eje central que recorre todo el programa de la asignatura y que parte de la hipótesis básica de que la construcción de los discursos geográficos ha sido legitimadora de los saberes dominantes en los distintos momentos históricos; pero, a su vez, contempla o da lugar a las contradicciones generadas en distintos tiempos y lugares, como asimismo la existencia de discursos geográficos alternativos cuestionadores del *statu quo*.

En este sentido, en este trabajo nos interesa reflexionar acerca de cómo podemos, desde las historias del pensamiento geográfico, identificar estas cuestiones para debatir junto a lxs estudiantes cómo se construyen los relatos eurocéntricos, en función de las obras, las instituciones, los condicionantes de la época y cómo, a destiempo, también se plantean denuncias que nos permitirían analizar visiones más amplias. Eligiendo qué luchas se van a privilegiar en cada contexto histórico y social, entendiendo que de eso se trata una introducción a la Geografía, buscar en las historias del pensamiento geográfico momentos que nos muestran, en términos de Quijano (2019), la colonialidad del poder. En este caso nos interesa poner en tensión la forma de enunciación presente en la unidad II del programa: Grandes núcleos epistemológicos los que han dado sentido a las formas de pensamiento o epistemes geográficas: Los discursos ilustrados. Alexander von

Humboldt y Karl Ritter. Por este conjunto de razones, esbozamos un recorrido de cambio epistémico eligiendo acciones pedagógicas didácticas descoloniales; poniendo a dialogar de esta manera a Humboldt desde la intersección de hombre blanco, europeo, aristócrata, académico, preocupado por los recursos, antiesclavista, informante estratégico.

ENCUADRE TEÓRICO Y METODOLÓGICO

Nuestro posicionamiento de la enseñanza como práctica social e históricamente situada nos lleva a asumir elecciones epistemológicas que nos permitan indagar acerca de posibles acciones de descolonización metodológica, en el entramado docencia e investigación. A continuación, damos cuenta de las principales referencias teóricas desde las cuales partimos y la estrategia metodológica implementada.

LA ENSEÑANZA COMO PRÁCTICA SOCIAL SITUADA

Entendemos la enseñanza en la universidad como una práctica social históricamente situada, donde se ponen en juego un conjunto de mediaciones orientadas a imprimir —de modo explícito o implícito— un tipo de racionalidad. Práctica que se inscribe en un escenario que, entre otros factores, está atravesado por ciertas condiciones del sistema capitalista, que en este momento de la historia y la globalización se expresan en la internacionalización de numerosos procesos, de las relaciones sociales y las de trabajo. En este contexto, las universidades llevan adelante, tanto en la docencia como en la investigación, producciones que dan cuenta no solo de las profundas transformaciones económicas, socio-culturales y políticas actuales, sino también en los vínculos con el saber: una profunda aceleración en los procesos de generación, difusión y recepción de la información y el conocimiento, aunque ello no implica, claramente, un acceso equitativo e igualitario en términos de la estructura social (Edelstein, 2014).

Según Edelstein (2003, 2016), al abordar la enseñanza es importante tener conciencia de este giro epistemológico y a la vez tecnológico, y también de sus efectos en las sociedades, en las culturas y en la configuración de nuevas identidades y subjetividades. En este marco, ya no es aceptable ver a lxs docentes como

dueñxs de la verdad, menos aún en términos absolutos. Todo conocimiento se ha vuelto provisorio y, por ende, la revisión permanente en el interior de toda disciplina se vuelve inevitable. Tal como afirma esta autora, como docentes somos parte también de las revoluciones culturales que se están dando, por lo que se vuelve necesario reflexionar sobre el posicionamiento que vamos a asumir a la hora de integrarnos a los debates académicos —científicos, políticos, sociohistóricos y culturales— que se vinculan con las disciplinas que enseñamos. Al involucrar tanto sujetxs como instituciones, se trata de prácticas que, en su diversidad, dan cuenta de múltiples trayectorias, saberes, conocimientos, representaciones, creencias, normas y valores, al igual que diversos procesos de transmisión, producción, reproducción, apropiación, negociación, resistencia, entre otros. Además, como práctica que remite a la esfera de lo público, es siempre de carácter político, y tal como afirma Edelstein, no hay neutralidad ni asepsia posible en ella.

En concordancia, como señala Palermo citando a Escobar (2003),

es de fundamental importancia el lugar socio-histórico en el que se encuentran radicadas las universidades desde las que reflexionamos, pues todo conocimiento supone no sólo un espacio físico sino —y sobre todo— una experiencia común que define la forma de habitar un territorio, pues no se trata sólo de una delimitación legal y administrativa sino de una construcción simbólica realizada por sus propios miembros y conceptualizadas por sus intelectuales.

(Palermo, 2015, p. 19)

Nos preguntamos y estamos atentxs entonces a los debates e intercambios que se realizan en el aula y de qué modo revisamos nuestra propia práctica a partir de las miradas de lxs estudiantes. Cómo se lee, comprende e interpreta el conocimiento del pasado, se toma posición y se reflexiona acerca del presente desde un lugar propio.

Por otro lado, creemos que las preguntas nos marcan un camino para recuperar experiencias cuestionadoras de los condicionantes capitalistas, colonialistas y patriarcales. De esta manera, la noción de *epistemicidio fundante* resulta sumamente interesante y potente para analizar particularmente este currículum, ya que permite problematizar acerca de las instituciones universitarias,

las sociedades conformadas a fines del siglo XIX en Europa y Estados Unidos, las cátedras de las principales universidades de ese momento y demás temáticas que vemos en esta materia, como territorios del patriarcado, lugares donde claramente existe un privilegio epistémico de los varones blancos de élite y se ha instaurado lo que Celia Amorós llama una Razón patriarcal (citado en Acuña Moenne, 2018).

Como nos dice Tadeu da Silva (1999, citado en Escapil, 2019), privilegiar un tipo de conocimiento sobre otros es una operación de poder, convertirlos en objeto de análisis se vuelve una tarea fundamental si queremos problematizar y pensar acciones innovadoras que nos permitan aportar a las propuestas pedagógicas y apostar a una construcción de conocimientos más equitativa y, como plantea Lopes Louro (2012), “contribuir a transformar la educación en un proceso más placentero, más efectivo y más intenso” (p. 120).

En consecuencia, entendemos que, como práctica social, la enseñanza responde a necesidades y determinaciones que están más allá de las intenciones y previsiones individuales de lxs actores directamente involucradxs. Sin embargo, al menos en algún sentido, siempre cobra forma de propuesta singular a partir de las definiciones y decisiones que lxs docentes concretan respecto de una dimensión central y constitutiva en su trabajo: el problema del conocimiento, cómo se comparte y se construye en el aula. En este caso, nos interesa abordar desde una posición disruptiva el proceso de institucionalización de la Geografía con la obra de Humboldt, su visión socioambiental en un contexto signado por el colonialismo, utilizando fuentes diversas.

NUUESTRA ELECCIÓN EPISTÉMICA

La elección de líneas de pensamiento que confluyen en un entramado descolonizante nos conduce a indagar acerca de la enseñanza del pensamiento geográfico desde otras epistemologías, en sintonía con producciones colectivas y proyectos que nos faciliten corrernos del repertorio de autores que figuran en la currícula. Acordamos con Borsani (2012) en la idea acerca de que fue la colonialidad la que hizo posible la modernidad; es decir, el despliegue de la lógica de la modernidad habría colonizado las esferas del poder, del saber y del ser, incidiendo así en el plano político, epistémico y ontológico, conforme el diseño europeo

colonial. En palabras de la autora,

la modernidad no es escindible de las acciones de conquista y que finalizadas las acciones de ocupación territorial, pervive aún hoy una acción de dominio [...] la acción colonial puede darse por terminada, no obstante, quedan colonizadas prácticas, lenguas, normas, valores, saberes, rituales, ordenamientos políticos, etc. al tiempo que quedan subvaluadas, infra-ponderados —cuando no, exterminados sin más— poblaciones, conocimientos, cosmovisiones y ordenamientos políticos (p. 326).

En este marco, la noción de pensamiento abismal, desarrollada por de Sousa Santos (2010), nos resulta una idea potente para reflexionar alrededor de cómo, a pesar del fin del colonialismo político en América Latina, aún opera una definición unilateral que establece un límite entre aquellas experiencias, actores y saberes sociales que son útiles e inteligibles, y aquellos que son invisibles, ininteligibles, olvidados o peligrosos. La división es tal que lo que queda por fuera, o del otro lado de la línea, desaparece como realidad, se convierte en no existente. En función de lo que nos interesa mostrar y problematizar mediante el caso de Humboldt, entendemos, tal como advierte De Sousa Santos (2018), que es necesario crear distancia con respecto a la tradición eurocéntrica, lo que no implica descartarla, sino más bien

el ejercicio de la hermenéutica de la sospecha respecto a sus verdades fundamentales al develar lo que hay debajo de su sentido literal. Significa prestar especial atención a las tradiciones más pequeñas suprimidas o marginadas dentro de la gran tradición occidental. (p. 284)

Entendemos entonces que involucrarnos en la perspectiva descolonial (Dussel, 2014; Mignolo, 2014) es una oportunidad para problematizar ciertas nociones o ideas que suelen ser naturalizadas y poco cuestionadas alrededor de los ejes sobre los que se organiza la asignatura de la que formamos parte. Posicionarnos desde esta perspectiva nos conduce, en términos de Walter Mignolo (2010), a interpelar la lógica de producción y distribución del conocimiento, la relación entre lo que se dice y el lugar desde el cual se enuncia, a partir de ejercicios basados en el cuestionamiento.

En esta línea, citando a Mignolo (2011) y Walsh (2005), Borsani propone la descolonialidad como vuelco de la razón y como

opción epistémico-política hacia direcciones no euro-centradas que contribuyan a visibilizar y problematizar las estrategias coloniales e incluso genocidas de Occidente desde el mismo momento en que Europa se erige como centro mundo, y con ello la marginalización de la otredad no europea. En palabras de Walsh (2005), “se trata de abrir las posibilidades críticas, analíticas y utopísticas de trabajar hacia la descolonización de uno mismo, pero más específicamente hacia la decolonialidad de la existencia, del conocimiento, del poder” (citada en Borsani, 2012, p. 21).

ACCIONES DE DESCOLONIZACIÓN METODOLÓGICA

Respecto de la estrategia metodológica asumida, nos posicionamos desde una praxis hermenéutica como partícipes y comunicadores de escenarios permeados de colonialidad, para un pensar geo-situado, en términos de Borsani. Según esta autora, en la forma de concebir el mundo se conjugan ciertas lógicas que se materializan “en el desempeño hermenéutico comprensivista que, en el caso de los lentes occidentales ponen a lo distinto en el espacio del inferior, ausente, no existente” (Borsani, 2021, p. 213), pero que, en definitiva, permiten una búsqueda de otros modos de indagar, inquirir, otros caminos para conocer y comprender.

De esta manera, coincidimos en la importancia de cuestionar el legado moderno y su estructura dualista con sus binarios oposicionales, como los de cultura versus naturaleza, *anthropos* versus *humanitas*, civilización versus barbarie, entre los más relevantes y, como propone Borsani (2012), desde “hermenéuticas propias de una epistemología fronteriza, poner en diálogo las distintas entidades desde una estructura no jerárquica y no binaria” (pp. 34-35). Por lo tanto, entendemos que considerar las historias negadas y marginadas, nuevos sentidos, otras subjetividades y valoraciones construidas nos conduce a transitar y enfocarnos en la búsqueda y selección de fuentes primarias y secundarias y al análisis de propuestas pedagógicas tradicionales y contrahegemónicas puestas en tensión en el interior de la cátedra.

LA MIRADA DE HUMBOLDT SOBRE LO SOCIOAMBIENTAL: UNA ESTRATEGIA PEDAGÓGICA CONTRAHEGEMÓNICA.

Diálogo pedagógico-didáctico

En primer lugar, nos interesa fundamentalmente destacar lo que plantea Edwards (1989) acerca de la imposibilidad de separar el contenido de la forma en que es presentado. Según este autor, la forma tiene un significado que se agrega al contenido transmitido, produciendo una síntesis y un nuevo contenido. A su vez, según Litwin (1997), cuando se seleccionan los contenidos, estos deberán generar situaciones que faciliten la creación de residuos cognitivos que son los que se retienen luego de una experiencia, al mismo tiempo que fomentar un proceso reflexivo y crítico en lxs estudiantes. Por lo tanto, si nuestro planteo es contrahegemónico, desestimamos las dimensiones coloniales observadas en prácticas pedagógicas de verticalidad jerárquica, apostando a la construcción de prácticas horizontales, que impliquen un trabajo colectivo sincrónico del equipo docente en el espacio del aula.

Asimismo, nos posicionamos desde una mirada atenta alrededor de las prácticas de lectura y escritura de estudiantes de primer año y su relevancia en la permanencia y egreso de este nivel educativo, ya que son contempladas a partir de perspectivas que las ubican como prácticas sociales, históricas y culturales. De esta manera, sin duda el protagonismo es dado por la diversidad y complejidad que encierra las voces de lxs estudiantes. Para reconocer estas voces es necesario situarse desde un lugar que permita recuperar

todo aquello que los estudiantes sí saben y que la mayoría de las veces se interpreta como dificultad o falta de conocimientos. Ocurre que la idea basada en un saber leer y escribir, base universal para el resto de las instituciones educativas, oculta otra existencia; esto es, las distintas políticas lingüísticas y de lectura y escritura en los diferentes niveles educativos y en las diversas disciplinas que los conforman. Todas ellas distinciones que la universidad debe reconocer, especialmente las propias, para así volverlas objeto de sus enseñanzas

(Cuesta y Papalardo, 2015, p. 10).

Los contenidos se formalizan en función de las variadas interpretaciones que pueden darse a partir de los materiales

presentados para su discusión, poniéndose en valor los saberes que aportan lxs estudiantes y persiguiendo, en términos de Siede (2007), que cada estudiante proceda a partir de criterios autónomos, justos, solidarios, esgrima argumentos sólidos y sea receptivx a toda crítica. De esta manera, solo cuando nos pensamos como agentes de labor problemática se logra “producir una transformación en el modo en que entabla la relación con los estudiantes” (Fernández Talavera y Pinacchio, 2014, p. 106). La vinculación problematización-conceptualización se centra en presentar una situación, caso o pregunta que pueda ser asumida por lxs estudiantes y por lxs docentes como motor o estructura básica de la propuesta de enseñanza.

Para llevar a cabo este tipo de estrategia, hay que tener en cuenta la importancia del cuestionamiento a todas las respuestas, solicitar mayores argumentos y contraponerlos. La confrontación nos llevará a poder contrastar las primeras representaciones y las diferentes miradas. Si bien Siede afirma que la neutralidad es un requisito de la fase de problematización, en la fase de conceptualización es imprescindible una toma de posición, sobre los criterios y principios que deben incluirse.

En la misma línea, siguiendo a Becerra García *et al.* (1989), entendemos que es en el aula donde acontecen las resignificaciones, resistencias y relecturas del currículum en las prácticas, y donde, además, se expresan los particulares vínculos entre docentes y estudiantes con el saber. En este punto, entre las principales categorías analíticas identificadas a partir de un exhaustivo trabajo de campo, estos autores mencionan: el manejo del espacio, el uso del tiempo/los tiempos, el lenguaje hablado y escrito y también el corporal, los propios contenidos y el despliegue de estrategias que se ponen en juego respecto de estos, la fuerza de las prácticas de evaluación y los sentidos en juego alrededor de ellas, sentimientos y emociones implícitos a partir de estas regulaciones en la relación entre lxs sujetxs y los vínculos pedagógicos. Según estxs autores, el aula es también un ámbito particular de circulación de poder. En el interior de la red de relaciones que establece con lxs estudiantes, que para mantenerse supone mutuos reconocimientos, se construyen espacios de micropoder, manejos sutiles en muchos casos, donde el nexo saber-poder cobra significativa relevancia.

De acuerdo con lo expuesto, el punto de partida para nuestro itinerario es la formulación de interrogantes. ¿Cuáles son nues-

tras preguntas y cómo establecemos las relaciones entre problematización y conceptualización a manera de ejercicios conectados en un entretendido del patrón colonial del saber y el patrón colonial del poder político y económico, según lo planteado por Mignolo (2015) vinculando los aportes de Quijano Maldonado Torres y Borsani? ¿Cómo se expresan y comunican sus sentires lxs estudiantes? ¿Cómo se desarmen las relaciones de poder en el aula? ¿Qué espacios se garantizan para crear libremente? ¿De qué manera podemos revisar el conocimiento construido en el pasado desde la propia subjetividad individual y colectiva?

Fomentar el pensamiento crítico y divergente permitirá la participación grupal con sus diversidades, dudas y narrativas propias. Ahora bien, ¿qué cuestiones nos planteamos como principales interrogantes movilizadores en torno a Humboldt. ¿Qué entienden lxs estudiantes por relaciones de poder? ¿Qué sentido le asignan al término colonial? ¿Qué diferencias pueden establecer entre recursos naturales, bienes comunes y extractivismo? ¿Pueden distinguir en Humboldt algún tipo de conciencia de que la extracción colonial dañaba los recursos naturales? ¿Denuncia de algún modo el grado de violencia que implica la apropiación de recursos y vidas? ¿Logran identificar un registro de lo que de Sousa Santos (2018) caracteriza como “la sed de apropiación y violencia ejercida sobre los recursos considerados infinitos y sobre las personas consideradas inferiores y hasta no humanas?” (pp. 284-285).

HUMBOLDT Y SU MIRADA SOBRE LO SOCIOAMBIENTAL

Humboldt estuvo en dos ocasiones en Cuba, desde diciembre de 1800 hasta marzo de 1801, y desde marzo de 1804 a abril del mismo año, con el objeto de buscar los materiales recabados en su primera estancia. Su llegada a la isla se produjo en un momento de cambios en la configuración económica y social que definieron el futuro destino de la colonia española como principal productora mundial de azúcar durante gran parte del siglo XIX (Funes Monzote, 2010).

Las fuentes que seleccionamos para trabajar en el aula —optando por la modalidad de clases teórico-prácticas— se vinculan con cuándo y cómo son comunicadas sus observaciones y qué intereses y mediaciones se plantean respecto del reconocimiento y la comprensión de los contextos sociales, económicos, culturales

y ambientales que interactúan en la producción discursiva de los territorios cubanos abordados por Humboldt. Entendemos que partir de una perspectiva socioambiental implica un proceso en el que intervienen relaciones de poder, lo que nos obliga a poner en cuestión dichos intereses en un contexto de extremo desequilibrio de la distribución de la riqueza y cómo dichas desigualdades se continúan mediante otras formas en la actualidad.

Al respecto, introducir determinados datos que nos brinda Frabegat Rodríguez (2016) para encuadrar y poner en diálogo el actual estrés hídrico, que atraviesa el archipiélago cubano —intrusión marina, salinización, carencia y dificultades con la disponibilidad y calidad del agua, pérdida de diversidad biológica, degradación de los suelos, entre otras problemáticas— nos permite indagar acerca del tipo de abordaje de ciertos registros socioambientales por parte de Humboldt. Nos preguntamos, por un lado, qué implicó contemplar cuestiones ambientales en su análisis y descripción en las islas caribeñas, como el mar, la importancia del agua dulce, la flora, la fauna, la interrelación con los puertos, las comunicaciones, las obras de riego, la introducción de los trapiches movidos por agua y las primeras experiencias con la máquina de vapor. Y, por otra parte, observar el diferente sentido que le asigna Humboldt a la esclavitud según el corte temporal y espacial: ¿se observa algún posicionamiento en defensa de los territorios y bienes comunes, tanto naturales como sociales y culturales?; ¿cuáles son los elementos que vinculan a Humboldt con una determinada percepción acerca de la problemática ambiental, a partir de la condición colonial y esclavista de los territorios ocupados por un tipo de agricultura comercial, sobre una agricultura más diversificada y dedicada preferentemente a los cultivos de primera necesidad? Al respecto, Zeuske (2005) focaliza las comparaciones de las esclavitudes hechas por Humboldt en el Caribe, y sus observaciones sobre el azúcar sangriento y su rechazo de la esclavitud como sistema. En definitiva, siguiendo a Funes Monzote (2010), se trataba del modelo colonial que no ha dejado de extenderse por las distintas latitudes latinoamericanas, en diferentes épocas y con distintos productos o commodities por todos los países latinoamericanos y en particular por regiones que vieron épocas de florecimiento económico seguidas por épocas de decadencia y letargo. Según este autor, el azúcar, el café, el banano, el henequén, el caucho y hoy la soja o los agrocombustibles fueron y son agentes de un

tipo de modernidad sobre el que Humboldt advirtió tras su paso por el imperio colonial español y particularmente por los territorios esclavistas de Cuba. Citando a Sachs (2003), sostiene que la figura de Humboldt dista mucho de la presentación que suele hacerse de él como un viajero alemán con una mirada imperialista, al servicio de los intereses de las potencias europeas, y que incluso no sería extemporáneo analizar varias de sus opiniones sobre Cuba como predecesoras del ambientalismo moderno.

Para Sachs:

Los esfuerzos por buscar comunión con la naturaleza y reconocer su otredad, su análisis de los nexos entre la explotación de los recursos naturales y la explotación de ciertos grupos sociales, su rechazo a la injusta distribución de las riquezas y a la dependencia del comercio exterior (es decir, la falta de “soberanía alimentaria”), la valorización de los trópicos y su visión positiva de la humanidad en la naturaleza, etc., convierten a Humboldt en uno de los precursores de muchos de los planteamientos más radicales y comprometidos socialmente del movimiento ambientalista contemporáneo. Las opiniones y la obra humboldtiana sobre Cuba, en este caso, se convierte en una temprana alerta sobre las consecuencias socio-ambientales de la expansión de los cultivos comerciales con el fin de obtener rápidas y jugosas ganancias sin tener en cuenta otras implicaciones sociales, políticas y ambientales.

(citado en Funes Monzote, 2010, p. 20)

UN RECORRIDO A TRAVÉS DE DIFERENTES MATERIALES: CLAVES DE LECTURA PARA LA INSTANCIA DE PROBLEMATIZACIÓN

Como plantea Castro-Gómez (2003), entendemos a la modernidad

como una serie de prácticas orientadas hacia el control racional de la vida humana, entre las cuales figuran la institucionalización de las ciencias sociales, la organización capitalista de la economía, la expansión colonial de Europa y, por encima de todo, la configuración jurídico-territorial de los estados nacionales (p. 93)

⁴ Cabe aclarar que, lejos de ser una idea cerrada, se trata de un primer acercamiento a la planificación de una clase teórico-práctica.

Para dar cuenta de esta cuestión, y en concordancia con nuestro posicionamiento, emplearemos⁴ una clase teórico-práctica para problematizar a partir del trabajo de Rebok (2004) en tanto

es una recopilación de los comentarios y juicios de Humboldt sobre Cuba en forma valorativa. En un doble análisis comparativo que conlleva detenerse por un lado en las cartas que Humboldt envió durante o poco después de su visita a Cuba como asimismo en sus diarios de expedición y, por otro lado, en los escritos oficiales que incluyen su narración del viaje, su tratado sobre Cuba, el Ensayo político sobre la Isla de Cuba y la memoria autobiográfica⁵.

Consideramos un buen ejercicio epistémico trabajar desde un encuadre pedagógico-didáctico con fragmentos de ambas instancias para que lxs estudiantes puedan dar cuenta de esta diferencia de enfoque en distintos cortes temporales, contextos históricos y sociales diferentes y la postura e intereses de los autores. A continuación, planteamos otros interrogantes para seguir problematizando. ¿Por qué tardó Humboldt, teniendo en cuenta a Rebok, veintidós años desde su vuelta a Europa en redactar su Ensayo sobre Cuba? Lo socioambiental, el sentido que adquiere una isla, la relevancia del agua dulce, las plantaciones, los puertos, la esclavitud, el trapiche, los hacendados, ¿qué se prioriza, ¿cuándo y cómo se vinculan? ¿Qué lugar ocupa el agua dulce en estos relatos? ¿Se modifica su visión al respecto? ¿Sus planteos acerca de la esclavitud van a destiempo de lo que observa?

Al mismo tiempo haremos referencia a la reseña acerca del texto de Wulf⁶ que realiza Gómez Mendoza (2017). Desde una visión eurocéntrica, se centra en Humboldt como creador de la Geografía moderna y desestima varios de los planteos de la autora: lo abarcativo de sus estudios, la no relevancia de las cuestiones ecológicas. Pero sí admite que hay un reconocimiento por parte de Humboldt al hecho de que la extracción colonial dañaba los recursos naturales. A continuación, un pequeño fragmento que, según esta autora, contextualiza a Humboldt:

El barón de Humboldt obtuvo del rey de España (en sus propias palabras) el pasaporte más amplio que jamás hubiera recibido un viajero, permiso para ejecutar todas las operaciones científicas que necesitara para el progreso de las ciencias, así como la orden de que se le prestara toda la ayuda posible. A lo largo de su viaje de cinco años no se ejerció ningún control de sus actividades y los viajeros fueron recibidos y atendidos más bien con entusiasmo y colaboración (salvo en alguna misión). (p. 4)

⁵ Para este trabajo, resultó clave la recuperación de los diarios de Humboldt, editados por Margot Faak redactados en el momento en que vivió sus experiencias y no a la distancia de más de dos décadas.

⁶ Wulf, A (2016). *La invención de la naturaleza. El nuevo mundo de Alexander von Humboldt* (Trad. M. L. Rodríguez Tapia). Taurus.

Asimismo, se incluirá la visión del licenciado en Historia de la Universidad de La Habana Funes Monzote (2010), especialista en la historia ambiental cubana, con el objetivo de visibilizar la relevancia que significó la estancia de Humboldt en Cuba. Fundamentalmente su amplio conocimiento de las cuestiones agronómicas y técnicas de la agroindustria azucarera, basado en información que obtuvo tanto de la observación directa y las conversaciones en su paso por Cuba, como de la documentación que reunió más tarde.

Así, nos muestra aspectos como la característica de la fertilidad de los suelos, la práctica de sembrar terrenos recién desmontados, donde la planta podía producir durante 20 o 23 años, o incluso más, como el cañaveral de la hacienda Matamoros que en 1804 tenía 45 años de ser plantado. Los mayores cambios en los plantíos de la caña y en los talleres de los ingenios se habían producido entre 1796 y 1800, a partir de la introducción de los trapiches movidos por agua y de las primeras experiencias con la máquina de vapor (p. 28)⁷.

EJERCICIOS DE CONCEPTUALIZACIÓN

En un segundo encuentro, que también tendrá la modalidad de teórico-práctico, se pondrá a disposición el siguiente apartado de Ortega y Medina (2019) para poner en diálogo con los registros de la clase anterior, obtenidos por lxs estudiantes, con el propósito de analizar la amplitud de interpretaciones y sentido estratégico del conocimiento social y ambiental de Humboldt. Sus intencionalidades, proyecciones, relaciones de poder y actores intervinientes. El objetivo es que lxs estudiantes construyan un posicionamiento propio a partir de las diferentes fuentes utilizadas, las explicaciones e intervenciones de lxs docentes, los intercambios entre pares y definir, de este modo, qué aspectos socioambientales pudieron rescatar de la obra de Humboldt.

Humboldt, que fue considerado por sus contemporáneos uno de los hombres más sabios de su tiempo, ha sido siempre presentado por sus exégetas y panegiristas como el científico puro y desinteresado que empleó generosamente su vida y sus bienes en beneficio de la pura ciencia. Nada puede objetarse a esta noble caracterización; pero no está por demás añadir que, aunque ajeno a cualquier descarada manipulación, impulso o proyección, fue un inconsciente instrumento de la penetración burguesa en la América hispana. El que haya aventurado su vida y

⁷ Los materiales seleccionados poseen traducciones de Humboldt que serán contempladas por su valioso aporte interpretativo.

consumido su hacienda en extraordinarias exploraciones y costosísimas ediciones de sus obras, no quita que haya estado al servicio de su tiempo, cuando se forjaba la consolidación de la clase capitalista burguesa y se manifestaba ya triunfante la revolución industrial, ávida de inversiones y de materias primas que consumir. El espíritu burgués ya triunfante buscaba inversiones fructíferas mediante la adquisición o explotación de nuevos territorios en los continentes aún vírgenes o en los todavía poco desarrollados. Desde este punto de vista las exploraciones americanistas del científico prusiano se pueden interpretar como la instrumentación provocadora del cambio y la culminación de un sueño tricentenario: el descubrimiento, ahora sí factible, del mundo iberoamericano que él se había encargado de descubrir. Cuando Humboldt propuso su trabajo científico a la corona española, éste fue aceptado, aunque no sin cierto recelo. Los ilustrados españoles, animados también no sólo por el desarrollo de las artes y por el deseo de hacer marchar a España al ritmo de los tiempos nuevos o modernos, vieron con beneplácito el proyecto humboldtiano, porque complementaba sin costo alguno para el país los suyos propios, como lo prueban la renovación en casi todos los órdenes emprendida en España y en la América hispana, las tres expediciones botánicas y los cambios profundos en lo político, económico y cultural realizados en los reinos de ultramar. Hubo incluso en el viejo y anquilosado imperio español de fines del siglo XVIII un serio e incipiente intento de revolución industrial, que cuando ya estaba en camino del éxito fue parado en seco y aniquilado por la intervención francesa (1808). Al quedar en manos de Napoleón el centro rector del poder imperial, el imperio se disolvió y quedó franqueado el camino para la independencia y con ella la intervención e inversión imperialista en cada una de las partes fraccionadas e independientes, e inclusive en Cuba, en donde la debilidad e incompreensión españolas ayudaron mucho a la ambiciosa amenaza del exterior. [...] Cuba fue desde un principio la más codiciada pieza; pero la fruta no estuvo lo suficientemente madura hasta 1898. Entre tanto, el Ensayo cubano, así como el novohispano y en general todas las obras americanistas de Humboldt, sirvieron a las mil maravillas para ir preparando con sus relevantes informaciones el vasto plan intervencionista norteamericano. La interesada invitación hecha por Jefferson a Humboldt para vacacionar en los Estados Unidos, así como su estancia en Monticello, sirvieron para que los norteamericanos supieran de Cuba, de México y de Sudamérica todo lo que quisieron saber, incluso los planes más secretos de defensa, además de mapas, planos y noticias exactas sobre el ejército y la marina españoles. El empleo de los datos de Humboldt por un informador de inteligencia estratégica militar como lo fue Joel Robert Poinsett para

desgracia de México tiene en cierto modo su réplica en la edición y notas a la traducción del Ensayo cubano realizada por Thrasher. Se ha dicho que Humboldt mostró una marcada antipatía hacia los Estados Unidos; pero esto, si así ocurrió, sería a partir de la elección victoriosa presidencial del esclavista James Buchanan (1856) contra el antiesclavista John C. Frémont, que por este hecho tenía toda la simpatía del ya anciano barón, que por la década de los cincuenta se mostraba asaz desilusionado con la Confederación que él estimó en su juventud como el santuario de la libertad. Para 1854 se habían agudizado sus temores y le comentaba a su asesor literario Varnhagen que la libertad en Estados Unidos era tan sólo un mecanismo para lo útil; pero no era ennoblecedora y avivadora del intelecto y de los sentimientos, cuál debía ser el objeto de la libertad política. (Fernando Ortiz, Op. cit., p. 75). Empero antes de experimentar esta amargura y este desengaño, Humboldt mostró todo lo contrario. Durante su viaje americano únicamente estuvo en verdad contento y a sus anchas cuando pisó tierra estadounidense; no así cuando viajó por el vasto territorio del teocrático, tiránico y despótico imperio español y americano. Su modelo político fue Estados Unidos, la Confederación republicana, burguesa y liberal que emproba hacia buen puerto la siempre enriscada nave del self government. La causa norteamericana fue su causa y por lo mismo nada tiene de extraño que proporcionase al gobierno norteamericano ciertos servicios tan importantes.

(Ortega y Medina, 2019, pp. 320-322)

A MODO DE REFLEXIONES FINALES: EDUCAR EN EL SENTIDO DE “CRECER”

Estas instancias de intercambio, sin dudas, nos modifican internamente y nos permiten repensar nuestro rol como docentes y delinear trazas para comunicar nuestras investigaciones, resignificadas en el aula y ponerlas en discusión. A su vez, creemos que, en términos de De Sousa Santos (2018), nos llevan a construir formas de conocimiento más comprometidas con la condición humana de un modo no eurocéntrico, al mismo tiempo que nos permiten identificar la jerarquía acumulada de las desigualdades de las relaciones entre las formas dominantes y las dominadas, la pluralidad de saberes rivales y alternativos y la posibilidad de darles voz.

Tal como plantea Palermo (2015) respecto del sentido de la educación, mediante este trabajo hemos procurado reflexionar

alrededor de nuestra práctica de modo tal que nuestras clases, además de aportar a la construcción de ideas fuertes, se conviertan en espacios en los que se habiliten otras formas de relación con lxs otrxs y también con la naturaleza. Educar en el sentido de crecer, como dice esta autora, requiere reflexionar, escuchar, compartir. Darnos la posibilidad de problematizar nuestra práctica y reorganizar nuestros propios esquemas de pensamiento y acción a la luz de conceptos y categorías con mayor poder explicativo, que nos permitan trascender todo tipo de visiones totalizadoras y universalizantes para recuperar lo cotidiano, desarmando, desarticulando y problematizando incluso lo que se presenta como obvio, con el fin de dar sentido a lo vivido, no solo de manera individual, sino colectiva, para poder identificar y advertir todo lo que deba ser reformulado, ajustado. Re-pensar las múltiples dimensiones que configuran las prácticas y advertir ajustes necesarios que nos permitan re-crearlas, de alguna manera de-construir primero para re-construir después.

Es precisamente a partir de la reflexión teórica sobre la propia acción pedagógica que seremos capaces de desarrollar propuestas de enseñanza que acompañen la creciente complejidad que presenta la sociedad actual. Por lo tanto, consideramos imprescindible que lxs docentes incorporem nuevas propuestas de enseñanza en las que lxs estudiantes se sientan protagonistas de sus propios procesos de formación.

BIBLIOGRAFÍA

Acuña Moenne, M. E. (2018). Apuntes para pensar en una educación no sexista. *Revistas anales de la Universidad de Chile*, 14 (Serie 7), <https://doi.org/10.5354/0717-8883.2018.51141>

Becerra García, M. G; Garrido Flores, M. & Romo Beltrán, R. (1989). *El aula universitaria, lugar de observación*. Universidad Autónoma de Nuevo León.

Borsani, M. E. (2012) "Contornos decoloniales" En Datri, E. (ed.) *Descolonización de los Derechos Humanos*. (pp. 324- 338). Miño y Dávila.

Borsani, M. E. (2021). *Rutas Decoloniales* Ediciones Del Signo.

Cuesta, C. & Papalardo, M. M. (Eds.). (2015). *Ingresos a las carreras de Geografía y Letras de la Universidad Nacional de La Plata. Investigaciones sobre prácticas de lectura y escritura*. Dunken.

Castro-Gómez, S. (2000). Ciencias sociales, violencia epistémica y el problema de la “invención del otro”. En *La colonialidad del saber: eurocentrismo y ciencias sociales. Perspectivas latinoamericanas* (pp. 88-98). Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales. http://biblioteca.clacso.edu.ar/clacso/sur-sur/20100708045330/8_castro.pdf

De Sousa Santos, B. (2010). *Descolonizar el saber, reinventar el poder*. (Trad. J. L. Exeni, J. G. Gandarilla Salgado, C. Morales de Setién & C. Lema). Ediciones Trilce.

De Sousa Santos, B. (2018). Introducción a las epistemologías del Sur. En Meneses M. P. & Bidaseca K., *Construyendo las Epistemologías del Sur Para un pensamiento alternativo de alternativas* (pp. 303-342). Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales.

Dussel, E.; Fernández Talavera, M. & Pinacchio, E. (2014). Cotidianidad del poder: mapas, coyuntura y crítica. Apuntes y apuestas para una “secuencia pedagógica” descolonial. En Aguer, B. (ed.). *Cartografías del Poder y descolonialidad*, (pp. 95-110). Ediciones del Signo.

Edelstein, G. (2003). *Prácticas y Residencias: Memorias, Experiencias, Horizontes*. En *Revista Iberoamericana De Educación N.º 33*, 71-89.

Edelstein, G. (2016). Práctica Docente. En *Diccionario Iberoamericano de Filosofía de la Educación*. Fondo de Cultura Económica. UNAM. <https://www.fondodeculturaeconomica.com/dife/definicion.aspx?l=P&id=8&w=Pr%C3%A1ctica>

Edwards, V. (1989). *El conocimiento escolar como lógica particular de apropiación y alienación*. Mimeo.

Escapil, A. (2019) *Invitaciones inflexivas para queerizar el currículo escolar*. [Tesis presentada para la obtención del grado de Especialista en Educación en Géneros y Sexualidades. Universidad Nacional de La Plata. Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación]. Repositorio institucional <http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/tesis/te.1805/te.1805.pdf>

Fabregat Rodríguez, M. (2016). Problemas comunes de la “crisis hídrica” a nivel global, regional y local. Situación actual y retos para Cuba. En Sposito, E., Lima Sant'Anna Neto, J. & Santos Mellazzo, E. (Eds.) *A Diversidade Da Geografia Brasileira. Escalas e dimensões da Análise E Da Ação* (pp. 343-360). Consequência.

Funes Monzote, R. (2010). El cambio socio-ambiental en Cuba a fines del siglo XVIII e inicios del XIX. *Revista internacional de estudios humboldtianos*, XI 20 (18–39), <https://doi.org/10.18443/135>

Gómez Mendoza, J. (2017, 1 de febrero). Reseña del libro La invención de la naturaleza. El nuevo mundo de Alexander von Humboldt [reseña del libro La invención de la naturaleza. El nuevo mundo de Alexander von Humboldt de A. Wulf] *Revista de Libros* <https://www.revistadelibros.com/la-invencion-de-la-naturaleza-el-nuevo-mundo-de-alexander-von-humboldt/>

Litwin, E. (1997). *Las configuraciones didácticas. Una nueva agenda para la enseñanza superior*. Paidós.

Lopes Louro, G. (2012). Extrañar el curriculum. En Spadaro, M. & Femenías, M, (Eds.). *Enseñar filosofía, hoy*. Editorial de la Universidad Nacional de la Plata.

Mignolo, W. (2010). *Desobediencia epistémica. Retórica de la Modernidad, Lógica de la Colonialidad, Gramática de la descolonialidad*. Ediciones del Signo.

Mignolo, W. (2011). *El vuelco de la razón. Diferencia colonial y pensamiento fronterizo*. Ediciones del Signo.

Mignolo, W. (2014). *Capitalismo y geopolítica del conocimiento. El eurocentrismo y la filosofía de la liberación en el debate intelectual contemporáneo*. Ediciones del Signo.

Ortega, y Medina, J. (2019). El *Ensayo* cubano de Alejandro de Humboldt desde la perspectiva historiográfica mexicana. En *Históricas digital* (pp. 301-322). Universidad Nacional de México. <http://www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/644/humboldt.html>

Quijano, A. (2019). *Ensayos en torno a la colonialidad del poder*. Ediciones del Signo.

Palermo, Z. (2015). Itinerario. En *Des/decolonizar la universidad* (pp. 15-39). Ediciones del Signo.

Rebok, S. (2004). Lo público y lo privado en los escritos de Alexander Von Humboldt sobre Cuba. *Asclepio*, 56(2) (41-64). <https://asclepio.revistas.csic.es/index.php/asclepio/article/view/228/>

Siede, I. (2007). *Hacia una didáctica en la formación ética y política*. Paidós.

Walsh, C. (2013). (Ed). *Pedagogías decoloniales: Prácticas insurgentes de resistir, (re)existir y (re)vivir*. Ediciones Abya-Yala.

Zeuske, M. (2005). Alexander von Humboldt y la comparación de las esclavitudes en las Américas. *Revista internacional de estudios humboldtianos*, XI, 11 (65–89).

ESPACIO O TERRITORIO. UNA REVISIÓN CONCEPTUAL PARA ANALIZAR EL CONOCIMIENTO PRODUCIDO SOBRE EL TERRITORIO DE LA CUENCA MATANZA-RIACHUELO

AUTORA

Castro, Leticia (CONICET-CENIT-EEyNN-UNSAM)

palabras clave

espacio, territorio, justicia ambiental.

RESUMEN

A raíz de la “causa Mendoza”¹ se ha generado un creciente interés por la problemática socioambiental de la cuenca Matanza-Riachuelo que dio lugar a un *corpus* documental, científico y técnico sobre dicho *territorio* desde un “conocimiento experto”. Además de los entes gubernamentales y del Poder Judicial, los organismos de la defensa pública, académicos y miembros de organizaciones que tienen actividad en la cuenca han producido conocimiento sobre la cuestión.

Nos preguntamos ¿cómo definen al *territorio* en dicha producción? Dado que existen múltiples concepciones proponemos revisar: ¿qué relación tienen estas concepciones del *territorio* con otras provenientes de la sociología urbana, como la de espacio y su producción social? ¿Qué aspectos permiten abordar ambos conceptos? ¿Qué perspectivas integradoras existen?

Esta ponencia hace foco en la concepción de *territorio* adoptada, dado que entendemos que las distintas concepciones remiten en mayor o menor medida a categorías del espacio. Revisaremos ambos conceptos y sus acepciones para guiar la revisión de literatura. Nuestra hipótesis plantea una falta de consideración en la política habitacional de la cuenca en relación con el espacio vivido y la representación del espacio de los habitantes. Propone-

¹ “Mendoza, Beatriz Silvia y otros c/ Estado Nacional y otros s/ daños y perjuicios (daños derivados de la contaminación ambiental del Río Matanza - Riachuelo)” (M.1569.XL).

mos aplicar una matriz que vincula distintas tradiciones teóricas para analizar la literatura del caso.

INTRODUCCIÓN

Hace catorce años que la Corte Suprema de Justicia de la Nación reconoció la gravedad de la problemática socioambiental de la cuenca Matanza Riachuelo y conminó a los tres niveles del Estado a ejecutar su saneamiento y la recomposición del daño. Desde entonces se ha incrementado el interés en la cuenca como objeto de estudio de distintas disciplinas, a la vez que desde la política pública se ha vuelto necesaria la generación de información actualizada para orientar, monitorear y rendir cuentas sobre la intervención. Estos abordajes alimentan la producción de conocimiento experto sobre el *territorio* de la cuenca.

Nos preguntamos ¿de qué *territorio* nos habla esa producción? ¿Cómo lo definen? Dado que existen múltiples concepciones del término: ¿qué relación tienen estas concepciones del *territorio* con otras de larga tradición en la sociología urbana, como la de *espacio* y su producción social? ¿Qué aspectos permiten abordar ambos conceptos?

Esta ponencia se interesa por la producción de conocimiento sobre la cuenca para hacer foco en la concepción de *territorio* adoptada. Constituye una primera aproximación a la elaboración de un marco conceptual para analizar la política habitacional en el marco de la causa Riachuelo que ponga en diálogo las dimensiones analíticas de los conceptos de *espacio* y *territorio*. Con esta finalidad se busca adoptar una perspectiva que integre el bagaje teórico de la sociología urbana y la geografía crítica sobre la espacialidad de las relaciones sociales con los aportes de las discusiones en torno al concepto de territorio y la literatura de los conflictos ambientales.

En el estudio de la espacialidad de la vida social coexisten distintas tradiciones disciplinares, nociones y conceptos. Así, en la sociología urbana, con el foco puesto en la ciudad y lo urbano como objeto de estudio y como producto social, se han estudiado las relaciones entre el espacio (físico) y las relaciones sociales y/o el *espacio* social, desde una perspectiva dialéctica (Lefebvre, 2013). El desarrollo del concepto de *territorio* podría atribuirse a la tradición de la geografía, si bien la noción de *espacio* también es utilizada en dicha disciplina. Ambas conceptualizaciones siguen

su curso y no siempre dialogan; por ese motivo nos apoyamos aquí en las discusiones de la geografía brasileña de fines del siglo XX y principios del XXI, que comienzan a priorizar el concepto de *territorio* por sobre el de *espacio* (Sahr & Sahr, 2009). A pesar de que a veces *espacio* y *territorio* son utilizados como sinónimos, existen esfuerzos teóricos para diferenciarlos. Destacamos aquí sobre todo los desarrollos de Haesbaert (2012, 2009) sobre las distintas concepciones de *territorio* y su vinculación con las categorías y momentos del *espacio*.

Entendemos que el concepto de territorio es utilizado por distintos actores productores de conocimiento bajo múltiples concepciones que remiten en mayor o menor medida a categorías del espacio. Nuestra hipótesis de trabajo plantea que la política pública orientada a resolver los problemas habitacionales en la cuenca Matanza-Riachuelo se apoya en una concepción y un conocimiento sobre el territorio que no tiene en consideración el *espacio vivido* y la representación del espacio por parte de los habitantes de la cuenca. Para contrastarla, se propone aplicar una matriz que vincula distintas tradiciones teóricas para analizar documentos y literatura sobre el caso, para entender qué concepción del territorio adoptan los desarrollos y sobre cuál categoría de la producción social del espacio iluminan. Puntualmente interesa profundizar en la cuestión de la relocalización de población de asentamientos y villas del camino de sirga en el marco de la “causa Mendoza”. La metodología se basa en un análisis temático de un corpus seleccionado de documentos a partir de las categorías analíticas preestablecidas.

Se trata de un primer avance para el marco teórico y el estado de la cuestión de la tesis doctoral de la autora, dirigida por la Dra. Florencia Arancibia, que versa sobre la producción de conocimiento participativo para la intervención urbano-habitacional en la cuenca Matanza-Riachuelo. Dicho proyecto se enmarca en la iniciativa de Co-Act por la justicia ambiental en el Riachuelo dirigido por CENIT-UNSAM y FARN, que forma parte de un consorcio global de ciencia ciudadana social financiado por la agencia Horizonte de la Unión Europea. La acción local promueve el co-diseño de una plataforma de datos ciudadanos para la generación de información sobre la situación socioambiental de la cuenca, por parte de las personas que viven y trabajan allí.

¿ESPACIO O TERRITORIO?

Espacio y tiempo son coordenadas fundamentales en el campo de estudios de las ciencias sociales y humanas. Si el siglo XIX se había caracterizado, según Foucault (2004), por una “obsesión por la historia”, a partir de la segunda mitad del siglo XX, se inauguraba la era del espacio. Luego de más de un siglo y medio de predominio de la historicidad, el creciente interés despertado por la espacialidad, que preveía Foucault llevó a algunos autores a hablar de un “giro espacial” en numerosas disciplinas en la última década del siglo, cuando se da un proceso de revisión crítica (Soja, 2008a).

En el ámbito regional, dentro de los debates de la geografía brasileña de fines del milenio pasado, Milton Santos hablaba también de la llegada de la era de oro de la geografía y la “geograficidad” (Santos, 1999). El autor asocia este término a la relevancia que adquiere el conocimiento del territorio, al que considera “un lugar en el que se desenvuelven todas las acciones, pasiones, poderes, fuerzas, debilidades, (...) donde la historia del hombre se realiza plenamente a partir de las manifestaciones de su existencia” (Santos, 1999, p. 7, la traducción es propia).

En estas lecturas respecto de la exaltación del análisis espacial se evidencia que dentro de las tradiciones disciplinares se desarrollan distintas nociones y conceptos para el estudio de la espacialidad. Así, en la sociología urbana, el foco puesto en la ciudad y la vida urbana como objeto de estudio ha llevado a estudiar las relaciones entre el espacio (físico) y las relaciones sociales y/o el espacio social (Bourdieu, 1999), mientras que el desarrollo del concepto de territorio podría atribuirse a la tradición de la geografía, si bien la noción de espacio también es utilizada en dicha disciplina. Ambas tradiciones siguen su curso y no siempre dialogan; por ese motivo nos apoyamos aquí en las discusiones de la geografía brasileña de fines del siglo XX y principios del XXI, que tras una revisión de la obra de Santos (1996) comienzan a priorizar el concepto de territorio por sobre el de espacio (Sahr & Sahr, 2009). A pesar de que a veces espacio y territorio son utilizados como sinónimos, veremos que además de tradiciones disciplinares que llevan a priorizar uno u otro, existen esfuerzos teóricos para diferenciarlos.

En 1983 ya advertía Corboz que el territorio estaba “de moda” (2004, p. 25). Es más, la expansión del concepto hacia otras disci-

plinas que estudian el espacio, según Mançano Fernández (2009), sucedió a la manera de un *“fashion concept”* (p. 198). Para este autor, si bien el incremento del interés por el territorio puede ser genuino y responder a la geograficidad, la utilización del concepto suele ser limitada, dado que se usa a la ligera como mero soporte o escenario de las relaciones sociales (p. 198). Este uso superficial puede darse tanto en el campo de los estudios territoriales como en otro tipo de investigaciones en ciencias sociales, en las que también se emplea el término territorio sin aludir a una definición precisa del concepto. A nivel local, Caccopardo (2021) identifica en la utilización de la noción de territorio “una multiplicación de perspectivas y una conceptualización usualmente débil, con usos muy amplios por diversas disciplinas, sin una clara definición de los alcances teóricos y analíticos de este concepto y sus categorías” (p. 4). Una de las “simplificaciones habituales de la conceptualización de territorio”, para el autor, tiene que ver con “su identificación con una delimitación empírica, recorte físico, geográfico, unidad jurisdiccional o política, demarcado como una superficie donde acontece la historia.”(p. 4) Otro tipo de conceptualización superficial es la presentada por Lopes De Souza (2009) al hablar de “cosificación” del territorio, es decir, confundirlo con su sustrato espacial material, o sea, con “las formas espaciales, los objetos geográficos tangibles, las edificaciones, campos de cultivo, rasgos naturales, etc.” (pp. 61-62). De Souza propone, en cambio, entender el territorio antes como relaciones sociales proyectadas en el espacio que como un espacio concreto o “cosa” material (p. 65). Estos señalamientos ponen de manifiesto que, además del territorio como materialidad concreta, deben considerarse las múltiples dimensiones y diversas concepciones del territorio.

Al respecto, Haesbaert (2012), en su análisis de los procesos de desterritorialización, reconoce al menos tres o cuatro perspectivas (económica, política, cultural y filosófica) derivadas de distintas concepciones posibles del territorio (asociado a los recursos naturales, a las relaciones sociales, a la dominación política, a las representaciones). Para Haesbaert (2012), una primera concepción del territorio, más tradicional, tiene que ver con lo natural y resulta ineludible, desde el punto de vista del espacio geográfico, desde perspectivas que los entienden como constituido a partir de una dominación de la naturaleza (p. 20). En otros trabajos, Haesbaert (2011) también destaca concepciones materialistas de

corte más economicista. Sin embargo, como mencionábamos arriba, esta materialidad concreta del territorio no debe ocultar la complejidad del concepto. Milton Santos (1996) habla de los elementos fijos o fijados en el espacio sobre los cuales se instalan los flujos, que los modifican. Cabe considerar, entonces, otra de las concepciones más extendidas, la del territorio como espacio relacional más concreto, como parte de la sociedad (Haesbaert, 2012, p. 18). Así resulta imposible considerar al territorio como mero soporte físico, ya que es algo indisociable de la sociedad.

Al mismo tiempo, la relación entre relaciones sociales y espacialidad se encuentra profundamente desarrollada en los estudios que tienen en cuenta la producción social del espacio desde una perspectiva dialéctica o trialéctica (Lefebvre, 2013; Soja, 1998). Desde la perspectiva de Lefebvre (2013), el espacio es un producto social, que es resultado y a la vez forma parte de las acciones, prácticas, experiencias y relaciones sociales. Según esta concepción, “no hay relaciones sociales sin espacio, de igual modo que no hay espacio sin relaciones sociales” (Martínez Lorea, 2013, p. 14). O en palabras de Soja, la dialéctica socio-espacial implica “complejas relaciones entre el proceso social y forma espacial, así como proceso espacial y forma social” (Soja, 1998, p. 39).

Pero como anticipamos, la idea de espacio no es equivalente a la de territorio. Uno de los autores que analiza esta diferencia, y que ha sido retomado por los geógrafos brasileños, es Raffestin (2009), quien establece que espacio y territorio no son sinónimos, sino que el primero está en una posición que antecede al segundo. El territorio para este autor es generado a partir del espacio como resultado de una acción conducida por un actor que territorializa el espacio. Para Raffestin (2009), el actor construye territorio en la medida en que proyecta sobre el espacio un trabajo, para adaptar las condiciones dadas a las necesidades de una comunidad o sociedad. Raffestin propone, entonces, una concepción de espacio como lo dado, lo original, las condiciones iniciales. Haesbaert (2009), si bien coincide con Raffestin en que no hay territorio sin espacio, considera que el último malinterpreta a Lefebvre, quien entiende el espacio como socialmente producido y no como algo dado. En la misma línea que Lefebvre, Soja (1985) encuentra una primera gran limitación para la teorización independiente del espacio físico y el espacio mental basada en que son socialmente producidos y deben entenderse como parte de la espacialidad de la vida social. El autor conside-

ra que no solo “los espacios de la naturaleza y de la cognición son usados e incorporados en la producción social de la espacialidad, sino que son también significativamente transformados en el proceso” (Soja, 1985, p. 3). Contrariamente al planteo de Raffestin (2009), que reconoce el espacio como lo dado, Soja (1985) sostiene que la “primera naturaleza”

Siempre está mediada socialmente, pasando a formar parte de la “segunda naturaleza” que surge de la aplicación organizada y acumulativa del trabajo y del conocimiento humanos. El espacio de naturaleza física es por lo tanto, *apropiado* en la producción social de la espacialidad; literalmente, es convertido en social. (p. 4)

El autor argumenta que el reconocimiento de que el espacio es producido socialmente y que existe, por lo tanto, como espacialidades o formas concretas y como relaciones sociales, es el origen de una reinterpretación materialista crítica de la espacialidad de la vida social.

Dentro de los autores que hacen aportes críticos para el entendimiento de la complejidad de la espacialidad de la vida social, Haesbaert (2009) reconoce además de a Lefebvre, a Harvey, y considera que la vinculación con las categorías o tipos de espacio que identifican estos autores influye en el concepto de territorio que construimos. Haesbaert retoma en su matriz de significados posibles del espacio el esfuerzo que realiza Harvey (2006) por poner en relación la tríada de Lefebvre (espacio percibido, concebido y vivido) con su propuesta de división tripartita para entender el espacio en absoluto, relativo y relacional (ver tabla 1). En el trabajo de Lefebvre (2013) se reconoce la importancia de considerar en la producción social del espacio la tensión dialéctica de tres tipos de espacio: el espacio concebido o el espacio de la experiencia material que se asocia a la práctica espacial en la producción y reproducción social; el espacio percibido que se corresponde con el espacio de la representación de los expertos, los planificadores y los científicos que establecen códigos de ordenación, y el espacio vivido o la representación que tienen del espacio los habitantes, “el espacio de la imaginación y de lo simbólico dentro de una existencia material” (Martínez-Lorea, 2013, pp.15-16). Al retomar esta conceptualización, Soja (2008b) considera que en el estudio de la espacialidad urbana predomina el primer espacio, que es “esencialmente materialista”; identifica una acep-

ción más ideal o de “reflexiones acerca del espacio” en el segundo espacio, el cual remite según él a la idea de imaginario urbano o mapa mental, y pone el acento en el tercer espacio retomando su trabajo en *Thirdspace* (Soja, 1996), como una perspectiva alternativa que investiga a la “especificidad espacial del urbanismo” como un “espacio enteramente vivido un lugar simultáneamente real e imaginario, actual y virtual, lugar de experiencia y agencia estructuradas, individuales y colectivas” (Soja, 2008b, p. 40).

Harvey (2006), por su parte, se apoya en otras tres categorías: la de espacio absoluto, que es entendido como un objeto en sí mismo con existencia independiente; el espacio relativo, como una relación entre objetos, que existe en tanto hay objetos que se relacionan, y el espacio relacional, como aquel que está contenido en objetos y existe en la medida en que contiene y representa en sí mismo relaciones con otros objetos (p. 71). El esfuerzo de Harvey consiste en la elaboración de una matriz espacio-temporal que cruza estos dos diferentes marcos para abonar a un abordaje de la espacialidad dentro de la teoría *marxiana* de un mayor nivel de complejidad a partir de analizar dialécticamente los cruces entre categorías.

Haesbaert (2009) objeta que las categorías propuestas por Harvey se encuentran en un nivel más general y totalizante que las que propone Lefebvre, y que estas últimas están todas implicadas en las categorías de espacio absoluto, relativo y relacional (Haesbaert, 2009, p. 103). Señala la diferente acepción de espacio absoluto en el marco de la teoría de Lefebvre y critica también que esta “matriz igualitaria” propuesta por Harvey pierde de vista qué dimensión se privilegia en cada perspectiva. Sin embargo, consideramos que este ejercicio permite dar cuenta de la riqueza de las conceptualizaciones sobre el espacio desde la perspectiva crítica.

A partir de estos antecedentes fundamentales para entender el espacio de una manera compleja, cabe preguntarse qué más puede aportar la idea de territorio al entendimiento de la espacialidad y su relación con los procesos sociales. Al respecto, Haesbaert (2009) interpreta que la idea de espacio es no solo más abstracta, sino también más amplia que la de territorio, dado que se trata de una dimensión de la sociedad, la dimensión espacial; y el territorio se inserta dentro de esta dimensión haciendo “foco en la espacialidad de las relaciones de poder” (p. 105). Entendemos aquí, al igual que el autor, que la adopción

	Espacio material o de la experiencia (percibido)	Representación del espacio o espacio conceptualizado (concebido)	Espacio de representación o espacio vivido
Espacio absoluto	Cuerpos físicos (de los muros a las ciudades y a los continentes).	Mapas catastrales y administrativos. Metáforas de confinamiento, Newton, Descartes.	Sentimiento de satisfacción, de miedo, de inseguridad en relación con ciertos espacios.
Espacio-tiempo relativo	Circulación y flujos de varios tipos; aceleración y desaceleración con la fricción de la distancia.	Mapas temáticos y topológicos. Metáforas de movilidad y dislocamiento Einstein, Reimann.	Tensiones o divertimentos vinculados con la comprensión del espacio-tiempo o la velocidad, frustración en un embotellamiento.
Espacio-tiempo relacional	Flujos y campos de energía electromagnética, relaciones sociales, sonidos, olores y sensaciones proporcionados por la brisa.	Ciberespacio, metáforas de internalización de fuerzas y poderes (comando y control muy difíciles), Leibniz, Whithead, Deleuze, Benjamin.	Visiones, fantasías, deseos, memorias, sueños, estados psíquicos (Ej.: agorafobia, vértigo, claustrofobia).

Tabla 1. Matriz de significados posibles para el espacio
Fuente: Haesbaert (2009, p. 102) (la traducción es propia)

del concepto de territorio en muchos casos tiene que ver con un énfasis en el poder, o mejor, dicho en las relaciones de poder. De hecho, Haesbaert (2011) asocia directamente la concepción relacional del territorio con las concepciones sobre la dominación política del territorio, es decir, con las relaciones de poder. Dentro de la perspectiva que enfatiza las relaciones de poder, una concepción de territorio muy frecuentada es aquella vinculada con la dominación política. Para Haesbaert (2012) una de las definiciones más extendidas en este sentido y que tiene la limitación de ser muy operacional es la de Robert Sack, según la cual el territorio se constituye a partir del control del acceso de algún

flujo de mercancías, personas o capital (p. 18). Para Sack (1986) la delimitación de un área geográfica es un territorio “sólo cuando sus límites son utilizados para afectar el comportamiento mediante un control de acceso” (p. 1). No obstante, advertimos que esta definición puede sufrir usos reduccionistas del concepto de territorio como sinónimo de unidad jurisdiccional. También dentro de esta concepción, Raffestin (2009) no duda en anteponer la dimensión política antes que cualquier otra, al considerar que es el “poder” lo que define en primerísimo lugar al territorio (p. 59). Este autor entiende el territorio como un instrumento de ejercicio de poder y considera la cuestión de quién y cómo domina o influencia a quién en ese espacio. Esto sin dejar de reconocer la relevancia de otras dimensiones, como, por ejemplo, la cultural, que está puesta en primer plano en el concepto de lugar.

También Haesbaert (2012) en su clasificación reconoce perspectivas más idealistas para las cuales el territorio se define como representación, por sus dimensiones simbólicas. Caben aquí las definiciones culturales del territorio (p. 19). Podríamos pensar que bajo esta concepción se iluminan aspectos del *espacio vivido*. Según el autor, esta perspectiva meramente simbólica constituye una simplificación de la noción de territorio, la cual, desde la geografía, siempre ha de incluir una base material o un momento de materialización a través de algún tipo de práctica espacial, aspecto que nos remite a la noción de espacio *absoluto* retomada por Harvey. Esto diferencia a la noción de territorio de la conceptualización lefebvriana del espacio que para Haesbaert (2009, p 105) admite en algunos casos una concepción inmaterial.

Así, recapitulando, podemos identificar al menos cuatro concepciones del territorio: el territorio como recurso natural (o económico), una concepción asociada a las relaciones sociales, que conservamos aquí como categoría separada de la concepción basada en la dominación política, y por último aquella que entiende el territorio desde un punto de vista cultural o simbólico. Si bien predomina la referencia al territorio para enfatizar en las relaciones de poder, podríamos identificar cómo las distintas concepciones pueden aproximarnos a un conocimiento del espacio en su complejidad. En la matriz de Harvey (2006), que pone en juego dos de las principales conceptualizaciones sobre el espacio-tiempo, podemos ver cómo algunas de las concepciones del territorio pueden relacionarse en mayor o menor medida con las categorías de la producción social del espacio. Para analizar

estas relaciones entre las concepciones de territorio y la producción social del espacio proponemos la siguiente matriz.

Espacio social (categorías/momentos)		CONCEPCIÓN DEL TERRITORIO			
		NATURAL	RELACIONAL	POLÍTICA	CULTURAL
espacio absoluto	espacio percibido				
	espacio concebido				
	espacio vivido				
espacio relativo	espacio percibido				
	espacio concebido				
	espacio vivido				
espacio relacional	espacio percibido				
	espacio concebido				
	espacio vivido				

Tabla 2. Matriz para análisis documental

Fuente: elaboración propia en base a Harvey (2006), Haesbaert (2009), Lefebvre (2013)

Intentamos relacionar en abstracto las categorías en una gradiente de intensidad en función de la mayor o menor vinculación (más oscuro a más claro). Un siguiente paso es aplicar la matriz para analizar estas relaciones a partir de trabajos en los que se desarrolle alguna de las concepciones de territorio para intentar vincularlos con las nociones de espacio. Las concepciones que sostienen el *territorio como recurso natural o abrigo*, si bien pueden llevar a incurrir en reduccionismos, como la cosificación del territorio o la idea de una primera naturaleza no mediada socialmente, responden en parte a la necesidad de reconocer el sustento material del territorio. Esta concepción puede arrojar alguna luz sobre el *espacio absoluto* y o el *espacio percibido* de manera más directa, y podemos pensar también en la tensión dialéctica de esta materialidad, las representaciones y vivencias del espacio de los diferentes actores (*espacio concebido* y *vivido*), con la relación de los elementos naturales con otros objetos naturales y sociales en el espacio (*espacio relativo*), y con la forma cómo esos recursos naturales están contenidos, contienen y representan relaciones con

otros objetos (*espacio relacional*); por ejemplo, en el marco de las relaciones de producción industrial o el proceso de urbanización.

Si pensamos en las *concepciones más relacionales del territorio*, son las que tal vez presentan mayor similitud con la premisa básica de los desarrollos conceptuales revisados sobre la producción social del espacio, ya que intentan entenderlo ante todo como una relación social. Podríamos pensar que las concepciones que refieren a la *dominación política* podrían replegarse a esta idea del territorio en tanto relación social con foco en las relaciones de poder; no obstante, según Haesbaert (2012), las definiciones que predominan son más operativas y remiten al control o a la dominación de un territorio delimitado, más que al análisis de la espacialidad de las relaciones de poder, por lo que podrían remitirnos a una concepción más *relativa* del espacio o incluso *absoluta* vinculada con el *espacio concebido y percibido*.

En cuanto a las concepciones que hemos catalogado de *culturales o simbólicas*, podríamos asociarlas al espacio vivido de manera más directa. Pero también podrían pensarse en tensión con las miradas relacionales o relativas del espacio-tiempo (Havey, 2006). En los siguientes apartados anticipamos cómo abordaremos el análisis del corpus documental y la literatura del caso desde esta perspectiva.

APARTADO METODOLÓGICO

El presente trabajo constituye un primer avance para el análisis bibliográfico, tanto para la confección del marco teórico como para organización del *corpus* de artículos y documentos que abonan el estado de la cuestión. Si bien se podrá recurrir a estrategias cuantitativas de análisis de contenido, se trata de una labor eminentemente cualitativa basada en el análisis temático documental (Sautu *et al.*, 2006, p. 86).

Como fue presentado en el primer apartado, el cuadro 2 que constituye nuestra matriz de análisis fue elaborado de la lectura de Haesbaert (2012), quien a pesar de sus críticas destaca el esfuerzo de Harvey (2006) de intentar combinar sus categorías del análisis espacio-temporal con la tríada de la producción social del espacio de Lefebvre. Haesbaert (2009) encuentra que las diversas concepciones del territorio pueden remitir a una o más de estas categorías del análisis espacial. Por ese motivo proponemos la matriz para identificar cuándo los desarrollos que hablan

del territorio nos remiten a una o más categorías del análisis espacial. En esta primera aproximación decidimos avanzar con un análisis más general de las formas de nominar y describir el territorio de la cuenca desde los documentos oficiales y trabajos académicos. En el siguiente apartado, previamente a analizar el conjunto de documentos y trabajos que hacen al territorio inmaterial (Mañano-Fernandes, 2009) de la cuenca, los organizamos en función de quiénes fueron sus autores, entendidos como actores que participan en la producción de la ciudad bajo distintas lógicas (Pérez, 1995). Aquí destacamos la producción desde los actores que se guían por la lógica política y luego a aquellos guiados por la lógica del conocimiento.

Para los primeros tomamos algunos documentos y medidas fundamentales, como el propio fallo de la Corte Suprema, la letra del plan de saneamiento y otra información provista por ACUMAR. Resta identificar otros documentos relevantes para la causa haciendo foco en la política habitacional y de ordenamiento territorial para clasificar y organizar el análisis de archivo que contribuirá para la revisión de antecedentes del caso. En el caso de los actores que se guían por la lógica del conocimiento, una primera búsqueda general en la base de datos de *Scopus* tomando como palabra clave el Riachuelo (y luego de corroborar la pertinencia de los artículos) arroja un resultado de 52 artículos, que se dividen en distintas disciplinas. No obstante, para indagar en los aportes a la noción de espacio vivido juzgamos más adecuado observar la producción de ciencias sociales y humanas: diez resultados.

Cabe destacar que los estudios sobre el valor patrimonial de las áreas naturales y sitios arqueológicos también pueden iluminar aspectos relativos a la representación del espacio. En este artículo hacemos una primera aproximación a los trabajos sobre relocalización y reurbanización ejemplificando con algunos trabajos de autoras y autores que tienen varias publicaciones de la temática. Al incorporar el circuito de producción local reconocemos unos 75 documentos, de los cuales treinta son artículos en revistas científicas (no se encuentran todos analizados en el presente trabajo). Debemos continuar refinando el trabajo a partir de la selección de artículos de revistas indexadas mediante los motores de búsqueda de Latindex o Scielo. Asimismo, podrán agruparse trabajos por autores o equipos de trabajo, para luego aplicar una codificación exhaustiva a partir de las categorías

presentes en la matriz de análisis (cuadro 2). Previamente deberán detallarse las definiciones por categoría. Posteriormente con la ayuda del *software Atlas.ti*, se podrán identificar las relaciones entre los códigos/categorías y cuantificar sus vinculaciones mediante el análisis de coocurrencias. Esto permitirá identificar qué concepciones de territorio se asocian con mayor frecuencia a cuáles de las categorías de la producción social del espacio. Además, permitirá ver qué perspectivas integran más concepciones del territorio y dimensiones del análisis de la espacialidad. A continuación, anticipamos parte de este análisis.

LA PRODUCCIÓN DE CONOCIMIENTO SOBRE LA CUENCA MATANZA-RIACHUELO: ACTORES Y TERRITORIO INMATERIAL

Para analizar la producción de conocimiento sobre el caso de estudio, proponemos entenderla como un “territorio inmaterial” en los términos de Mançano Fernández (2009). Este autor en su tipología de territorios jerarquiza los aspectos no materiales entendiendo que “el pensamiento también es productor de relaciones de poder” (p. 211). Así, el territorio inmaterial organiza el mundo material, busca comprender los diferentes tipos de territorio material y también los produce. El territorio inmaterial “está relacionado con el control y el dominio sobre el proceso de construcción de conocimiento y sus interpretaciones, e incluye a las teorías, los conceptos, el método, la metodología y la ideología” (p. 210). Se trata para el autor de una “disputa territorial” que se dirime en el plano de las ideas, los paradigmas y las corrientes teóricas. Comparte la lógica del territorio material de estar condicionado por relaciones de poder, bajo las cuales se define la lectura y la explicación de los objetos (p. 211). Esta concepción de territorio puede remitir directamente a la idea de *espacio concebido* o de *representación del espacio* en vinculación con cualquiera de las categorías de espacio propuestas por Harvey. Como parte del proceso de construcción de conocimiento sobre el territorio, Mançano Fernandes (2009) reconoce a pensadores, intelectuales, investigadores, estudiosos, pero sin limitarse al campo de la ciencia, ya que “puede ser utilizado para viabilizar o inviabilizar políticas públicas” (p. 212).

También Pedro Pérez (1995) analiza los actores en la producción social de la ciudad que se mueven guiados por la lógica del

conocimiento. Refiere al conocimiento científico, pero también técnico o ideológico (p. 10) que se relaciona con las representaciones de la ciudad. Los actores que movilizan esta lógica pueden provenir del sector académico, gubernamental y/o técnico privado. Sobre todo, los intercambios, las relaciones y redes entre expertos se evidencian en intervenciones complejas y atravesadas por procesos judiciales, como el de la cuenca, que requieren auditorías, asesoramiento especializado y consultorías. En su clasificación, el autor reconoce la existencia de distintos tipos de actores que intervienen en la producción de la ciudad, en función de las lógicas que orientan sus acciones. Define a los actores sociales como “unidades reales de acción en la sociedad: tomadores y ejecutores de decisiones que inciden en la realidad local” (p. 3). De manera simplificada, identifica en primer lugar a actores se guían por la “lógica de obtención de la ganancia en la producción de y en la ciudad”; en segundo lugar, a aquellos que se orientan por una lógica predominantemente política; en tercer lugar, a los actores que se mueven por la lógica de la necesidad y en cuarto lugar, a quienes se mueven por la lógica del conocimiento (pp. 8-10). Esta última es una lógica subordinada a las otras lógicas que desarrolla el autor (económica o de obtención de ganancia, política y de necesidad), pero que puede ser receptada por otros tipos de actores (Pírez, 1995, p. 10).

Interesa aquí esta posibilidad de que otros actores que inciden en el proceso de producción de la ciudad puedan desplegar acciones y tomar decisiones en función de la perspectiva que aportan los actores que operan desde la lógica del conocimiento. En las intervenciones urbanas, cabe tener en cuenta, como advertía Lefebvre en su crítica al urbanismo, el rol de los técnicos Estado, quienes en su carácter de expertos y en función de su propia representación del espacio deciden normas, códigos, planes, formas y composiciones, que organizan un determinado orden para el espacio urbano, que lejos de ser inocente, ordena, prescribe y proscribde de acuerdo con un orden social (Martínez-Lorea, 2013, p. 17).

A partir de estos aportes de Pírez (1995), emprenderemos un primer intento por clasificar el conocimiento producido en torno a la llamada “causa Mendoza”. En el fallo identificamos un mandato de participación de la población, que aún no parece estar cumpliéndose de manera satisfactoria, dados los recurrentes reclamos por la falta de atención a la perspectiva de la población en

el proceso. Esto podría remitirnos a una falencia en la consideración del *espacio vivido*, o de la representación de los habitantes sobre ese espacio y sobre cómo debería ser, aspecto que no está siendo tenido en cuenta ni en la planificación de los expertos, ni en la ejecución de la política pública. Si entendemos que se trata al mismo tiempo de actores que participan en el proceso de producción de la ciudad, podemos pensar que esta producción de conocimiento sobre el territorio en el marco de una causa tiene impactos en la intervención de política pública y en la transformación urbana.

Siguiendo a Mañano Fernández (2008), los territorios materiales son producidos por territorios inmateriales (p. 211). Si nos remitimos a la noción de “territorio inmaterial”, relativa al control de la producción de conocimiento e interpretación sobre el territorio, podríamos preguntarnos lo siguiente: si los actores que para Pírez (1995) se mueven bajo la lógica de la necesidad no están pudiendo plasmar su visión en el proceso, ¿qué otros actores producen conocimiento que hace al territorio inmaterial? ¿Sobre qué territorios nos hablan? ¿Qué aspectos de la producción social del espacio iluminan?

Para responder estas preguntas, una primera clasificación de los documentos para analizar tendrá que ver con la identificación de los actores que participan en la producción de conocimiento sobre el territorio de la cuenca (ver tabla 3). Para avanzar con la primera clasificación de la producción de conocimiento en función de los actores que producen la ciudad, nos centramos aquí en los actores que siguen la lógica política, aquellos que se guían por la lógica de la necesidad y quienes se mueven por la lógica del conocimiento, bajo el esquema simplificado de Pírez (1995). Pero también cabe reconocer los informes que aportan los actores económicos, ya sea como demandados o como contratados.

En este caso se destaca el rol de los actores que se mueven bajo una lógica predominantemente política, entendidos en un sentido amplio que incluye en primer lugar a aquellos del Poder Judicial, pero también de organismos dependientes del Ejecutivo en los tres niveles del Estado. El fallo de la CSJN y todo el expediente e incidentes relacionados constituye un primer *corpus* documental relevante, que además delimita y define territorios de intervención. Pero también los informes y documentos producidos por ACUMAR son otro aporte en este sentido. Una segunda clasificación se basará en las distintas concepciones de territorio

TIPOS DE ACTORES INTERVINIENTES			
Lógica política	Lógica económica	Lógica de la necesidad	Lógica del conocimiento
CSJN y juzgados (Poder Judicial).	44 empresas demandadas.	Habitantes	Equipos de investigación académica (literatura científica).
Poder Ejecutivo: tres niveles de gobierno: gobierno nacional, Gobierno de la provincia de Buenos Aires, GCBA, Municipios.	Empresas contratistas;	Organizaciones conformadas por habitantes (asambleas, cuerpos de delegados, asociaciones civiles, etc.).	Equipos que se desempeñan como consultores en el marco de la causa (informes con base científica).
ACUMAR y otros organismos públicos.	hay empresas públicas (ej.: AYSA) prestatarias de servicios que dependen más de la lógica política.	Otras organizaciones territoriales, de la sociedad civil que actúan en el territorio.	
Organismos de la defensa pública (se vinculan con actores que se rigen por la lógica de la necesidad).		Organizaciones del cuerpo colegiado (también intervienen en el expediente y producen conocimiento).	

Tabla 3. Matriz para la primera clasificación del territorio inmaterial por tipo de actor interviniente. Fuente: elaboración propia

abordadas en este trabajo y en su vinculación con las categorías del espacio de la matriz propuesta (tabla 2), en función de los desarrollos de Harvey (2006). Esbozamos aquí la estrategia que se va a seguir en esta revisión, reconocemos cómo el territorio es denominado y descripto en ciertos documentos y las relacionamos con las categorías de la matriz (tabla 2).

Para el caso que nos compete, en su fallo judicial, la Corte Suprema de Justicia de la Nación, además de asumir su competencia en la causa, reconoce la cuenca hídrica Matanza-Riachuelo como territorio de intervención de la política pública de saneamiento y recomposición ambiental. Podemos pensar en este punto que el concepto de cuenca hidrográfica remite a la idea de territorio natural relativo al río, las márgenes costeras,

Concepciones del territorio	CSJN	ACUMAR	Juez de primera instancia	Categorías del espacio
Territorio natural	Concepto de "cuenca hídrica" delimita el territorio que intervenir. Se remite la necesidad de recomponer y sanear la cuenca hídrica y sus márgenes.	Retoma la idea de cuenca hídrica, realiza mediciones de la calidad del aire, del agua.	Delimita otro territorio de intervención para la limpieza de los márgenes del río.	Espacio absoluto- Espacio percibido- Espacio concebido.
Territorio relacional	Se identifican relaciones entre las relaciones de producción (se busca controlar y adecuar las industrias de la cuenca) y el modo de urbanización (se plantea la ampliación del sistema de cloacas, pluviales, agua y basurales) y la degradación ambiental y los efectos nocivos sobre la salud de la población.	Los informes integrales de salud EISAAR desde una perspectiva integral buscan identificar zonas prioritarias de intervención en función de las condiciones de vida y salud de la población expuesta al riesgo ambiental.	Asocia la posibilidad de avanzar en el saneamiento con el imperativo de comenzar liberando los márgenes del río para avanzar en la limpieza con la remoción de "obstáculos", elementos.	Espacio relacional- Espacio relativo.
Territorio de dominación política	Las jurisdicciones político-administrativas que coinciden con el asentamiento geográfico de la cuenca están condenadas y deben cumplir con la manda. La CSJN declara su competencia en la materia, dispone que los juzgados federales de primera instancia son responsables de la ejecución de la sentencia.	ACUMAR se crea como ente multi-jurisdiccional para favorecer la articulación entre niveles de gobierno y jurisdicciones.	Retoma una figura del código civil para definir al camino de sirga como territorio de intervención de la política habitacional de relocalización.	Espacio concebido. Espacio absoluto. Espacio tiempo relativo.
Territorio cultural o simbólico	No en el fallo, pero hay otros incidentes en el cuerpo la causa para recomponer y proteger el "patrimonio".	Búsqueda de una visión compartida. Iniciativas culturales: charlas, libros, videos con relatos de la población sobre la cuenca. Iniciativas de valoración del patrimonio.		Espacio vivido. Espacio tiempo-relacional.

Tabla 4. Actores que se guían bajo la lógica política, concepciones del territorio de la CMR
Fuente: elaboración propia

las subcuencas. Entre otras fuentes de contaminación, se identifica la responsabilidad de las empresas como agentes contaminantes que en su actividad productiva afectan la calidad de agua, las napas subterráneas y la calidad del aire dañando el ambiente. Además del control y la adecuación de la actividad industrial, la Corte manda a sanear basurales, ampliar la red cloacal, de desagües pluviales y de agua potable, limpiar las márgenes del río, entre otras acciones que luego se incluirían dentro de las intervenciones de ordenamiento territorial. En cierto sentido se reconoce así la relación entre un modelo de industrialización y urbanización y la gravedad de la situación socioambiental que afecta a la población de la cuenca. Para revertir estos efectos negativos, se proponen intervenciones sobre el territorio y las redes de infraestructura, entendido como espacio físico. Asimismo, podría decirse que, en alguna medida, está implícita una idea relacional del territorio, al aludir a la necesidad de generar cambios en la espacialidad de las actividades productivas de las industrias y de los modos de habitar de la población ribereña en villas y asentamientos para sanear la cuenca y mejorar la calidad de vida.

Además de la reconversión industrial y reurbanización, se prevé la relocalización de población para poder garantizar el saneamiento y el cumplimiento del fallo.

Por otra parte, en el fallo, la corte reconoce la responsabilidad primaria del Estado nacional y subnacional (luego incorpora a los estados locales), dado que constituyen el “asentamiento territorial de la cuenca hídrica”. Es decir, que, con base en un criterio geográfico, se establece el carácter necesariamente interjurisdiccional de la problemática y se conmina a los poderes públicos que ejercen el gobierno de dichos territorios, con énfasis en la responsabilidad mayor del Estado nacional en cumplimiento del mandato constitucional y la legislación ambiental. Se apela entonces a la jurisdicción en tanto límite territorial y en términos de dominación política legal sobre dicho territorio. Ante esta complejidad, el tribunal designa como responsable de la ejecución del plan de saneamiento a la Autoridad de la Cuenca (ACUMAR) como órgano para lidiar con las dificultades que puedan derivarse de la intervención de distintos poderes y jurisdicciones.

Cabe destacar otra delimitación territorial relevante en la causa, no solo para ejecutar la limpieza de las márgenes, sino también porque delimita una población objetivo para los programas de relocalización y tiene que ver con el recurso del juez de primera instancia a una antigua figura del Código Civil: el camino de sirga. Pensando en el territorio natural puede decirse que son los 35 metros que van desde el talud del río hacia la costa. Pero la figura del derecho establece para esa área una restricción a la propiedad privada, un paso de servidumbre que debería quedar liberado al acceso público. Luego este límite se aplica como guía para determinar qué viviendas y qué población de los asentamientos ribereños sería destinada a relocalización y cuál no, si bien en la práctica intervinieron también otros factores, como otros criterios de prioridad, disputas, reclamos y negociaciones con la población, que tuvieron mayor o menor posibilidad de injerencia.

Hasta ahora no mencionamos alusiones a la idea de territorio cultural o simbólico, o que remitan a la noción de espacio vivido o las representaciones sobre el espacio. No obstante, podemos reconocer que esta concepción comienza a estar presente en la letra del plan de saneamiento y en las acciones de ACUMAR, en parte a raíz de las críticas que recibe su accionar en el marco de la causa por parte del cuerpo colegiado bajo la coordinación de la Defensoría del Pueblo. En la primera reformulación del Plan Integral de Saneamiento Ambiental en la que se revisa y reformula el sistema de indicadores para el seguimiento, monitoreo y evaluación de la política pública, se planteaba ya la dificultad y la necesidad de contar con una visión compartida de la cuenca, un horizonte común que sirva de guía (ACUMAR, 2016). Para responder al mandato de la CSJN ACUMAR adoptó y luego adaptó uno de los sistemas internacionales, el modelo socio-ecológico de CEPAL. No fue adoptado por ACUMAR de una vez y para siempre, dada la exigencia de revisión en el marco de la causa. En 2021 ACUMAR promueve un proceso de revisión participativa del sistema de indicadores, cuya última actividad fue una audiencia pública de carácter no vinculante virtual. Un señalamiento recurrente de varios de los participantes era la falta de incorporación de la perspectiva de la población que habita en la cuenca en el proceso y en la construcción o de los indicadores (ACUMAR, 2021).

En otro tipo de iniciativas recientes en las que ACUMAR apela

a la valoración de la cuenca, a un sentido de pertenencia, a la comunidad de la cuenca tiene que ver con la creación de un Centro Documental de la Cuenca Matanza Riachuelo, disponible en el sitio web de ACUMAR sobre la historia, el patrimonio y la cultura de la cuenca (ACUMAR, 2021b); un libro de ensayos Historia, memoria y áreas naturales; un libro de cuentos Historias de mi Cuenca 2021; la producción y difusión de ciclos audiovisuales, como Voces de la Cuenca, que narra historias de trabajadores de la cuenca, y ciclos diversos de charlas.

Si focalizamos en la información oficial producida en el marco de la causa y sobre todo por ACUMAR, podríamos ver cómo ya desde la presentación de la demanda judicial, el recurso al mismo concepto de cuenca hídrica que podría remitirnos al *territorio como recurso natural* lleva a considerar la necesidad de intervenir en una extensión geográfica más amplia que aquella de los propios barrios de la población demandante o de los sitios donde se localizan las empresas. De manera simplificada podemos decir que el territorio de la cuenca, en tanto recurso natural (contaminado), ha sido y continúa siendo objeto de numerosas investigaciones, informes y mediciones e intervenciones de ACUMAR y otros organismos, basadas en las ciencias básicas, incluso diferenciando entre distintos elementos (calidad de agua, de aire, de suelo, etc.), aunque cabe reconocer que en estos está siempre presente la relación con las fuentes de contaminación. En los informes EISAAR que elabora periódicamente ACUMAR y publica en su web (2021c), la aproximación desde las ciencias de la salud y la epidemiología con un enfoque socio-sanitario de las condiciones de vida y salubridad remite necesariamente a una idea más relacional del territorio entre la situación de contaminación y las repercusiones que tiene en la salud población expuesta.

Una aproximación al territorio del Riachuelo y de la cuenca más cultural y simbólica la podemos encontrar en las mencionadas iniciativas de ACUMAR para difundir y generar producción artística y literaria y también en aquellas publicaciones y actividades para propiciar la valoración del patrimonio arqueológico, natural, arquitectónico e histórico de la cuenca. Estas últimas pueden remitir a la idea de espacio absoluto y/o espacio concebido a partir de su representación cartográfica, al tratarse de inventarios de bienes catalogados. Aunque, en alguna medida, las producciones audiovisuales y literarias que intentan reflejar testimonios de personas que trabajan y habitan en la cuenca

pueden remitir al espacio vivido.

Además, tanto dentro como fuera del expediente, otros entes gubernamentales incrementan ese acervo y los organismos de la defensa pública intervienen con pruebas y demandas desde la perspectiva de los derechos de los actores que, según Pérez (1995), se mueven por la lógica de la necesidad. Sobre este último aspecto, otros actores en la causa, como aquellos presentados por el cuerpo colegiado y por otras organizaciones, asociaciones, grupos, que despliegan su actividad en el territorio de la cuenca, también producen información más cercana a las y los habitantes y aportan otros conocimientos técnicos para el monitoreo de la política pública. Cabe destacar, dentro de los actores que tradicionalmente se mueven por la lógica del conocimiento, una amplia producción desde la academia. Algunos equipos de investigación o sus miembros también tienen participación en la causa en carácter de consultores y asesores o en la propia construcción y diseño de los indicadores presentados para el plan de saneamiento. Antes de considerar los informes de consultorías, tomamos los artículos que circulan en las bases de datos académicas. En la tabla 5 hacemos una primera aproximación a la producción desde las ciencias sociales y humanas sobre los procesos de relocalización y reurbanización en el marco de la causa.

Distintos autores estudiaron estas relocalizaciones señalando que la verticalidad de las intervenciones, la vaguedad en los procedimientos y la falta de información y consulta fueron perjudiciales para los pobladores al no considerar las condiciones de su reasentamiento (Carman, 2015; Merlinsky *et al.*, 2017; Fainstein & Cravino, 2017; Fainstein, 2018). Se aplica la sociología de las controversias políticas para abordar la productividad social del conflicto. De allí se desprenden distintos análisis de las estrategias de organización de la población (Scharager, 2019; Fainstein, 2015). También se analiza el conflicto a partir de la generación de una tensión entre el derecho a la vivienda y el derecho al ambiente sano (Merlinsky, 2016) en un contexto de injusticia ambiental. Desde la producción académica se ha enfatizado sobre todo en los efectos de la política de relocalización. Por ejemplo, se estudió el efecto simbólico de las relocalizaciones forzosas de los pobladores en las representaciones y prácticas en torno a sus lugares de pertenencia (Carman, 2015; Fainstein, 2018; Najman & Fainstein, 2017).

Carman (2019) problematiza la contradicción entre la forma-

Concepciones del territorio	Aportes de los artículos académicos revisados	Categorías del espacio
Territorio natural	Hay alusiones a la degradación ambiental en la mayoría de los trabajos analizados.	Espacio concebido (como degradado). Espacio absoluto. Espacio vivido (referencias al riesgo tóxico y la degradación ambiental en los discursos de los habitantes Carman, 2019).
Territorio relacional	Najman (2019) analiza los efectos de la relocalización sobre la estructura de oportunidades. Merlinsky (2016) habla de injusticia ambiental, problematiza en la exigibilidad del derecho a la vivienda en el marco de la causa ambiental. Carman (2015) relaciona las condiciones de implementación de la relocalización con la capacidad organizativa de las comunidades.	Espacio relacional. Espacio relativo (circulación, distancias con bienes y servicios). Espacio absoluto/ Espacio percibido (referencia a la materialidad). Espacio concebido (desde los expertos).
Territorio de dominación política	Carman, (2015); Merlinsky, Scharager & Tobías, (2017); Cravino & Fainstein, (2017) destacaron la verticalidad de las intervenciones, la vaguedad en los procedimientos y la falta de información y consulta por parte del GCBA. (Scharager, 2019; Fainstein, 2015) estudian estrategias desplegadas por los actores habitantes para intervenir en la política habitacional.	Espacio absoluto/ Espacio percibido (referencia a la materialidad). Espacio concebido (desde los expertos). Espacio relacional. Espacio vivido.
Territorio cultural o simbólico	Carman (2019), comunidad moral de afectados, Carman (2015); Fainstein, (2018); Najman & Fainstein, (2017): estudiaron efectos simbólicos de las relocalizaciones en la población.	Espacio vivido. Espacio relacional.

Tabla 5. Aportes de artículos académicos sobre la relocalización de población de villas y asentamientos de la CMR al conocimiento sobre el territorio y la espacialidad.

Fuente: elaboración propia

ción de una “comunidad moral” que prescribe medidas como la relocalización de asentamientos en pos de una “buena causa ambiental” y el impacto en las condiciones de vida de los pobladores desplazados. Najman (2019) tiene en cuenta los efectos en la estructura de oportunidades. Solo en estos aportes se evidencian distintas concepciones del territorio y distintos aspectos de la producción social del espacio han sido abordados, incluso desde perspectivas integradoras, como la de justicia ambiental. Se tiene en cuenta también la identificación con un territorio, las relaciones de poder y la organización colectiva en torno al territorio, la perspectiva subjetiva del espacio vivido, la tensión entre el espacio de representación desde los responsables políticos y técnicos apoyados en la idea de ambiente sano y las condiciones de vida de la población de asentamientos ribereños; la mirada relacional entre la estructura de oportunidades de los hogares y el territorio que habitan. La tabla 5 es un primer intento de clasificar los artículos científicos sobre los procesos de relocalización de población en villas y asentamientos del camino de sirga en función de la concepción del territorio que alimentan. En un siguiente artículo avanzaremos en el análisis de la producción académica sobre el caso. Se intentará aplicar la matriz elaborada a partir de la discusión del primer apartado y constituirá un aporte a la revisión al estado de la cuestión para la tesis.

CONSIDERACIONES FINALES

La presente constituye una primera aproximación a la elaboración de un marco conceptual apoyado en los estudios urbanos para analizar el caso de la cuenca Matanza-Riachuelo desde una perspectiva que integre el bagaje teórico de la sociología urbana y la geografía crítica sobre la espacialidad de las relaciones sociales, con literatura de distintas disciplinas que refiere al territorio en sus diversas acepciones. Aquí hemos revisado distintas concepciones sobre el territorio y las categorías o momentos lógicos que asume el espacio en la producción social de la ciudad. Ambos conceptos dan cuenta de múltiples dimensiones de la espacialidad de la vida social y pueden reflejar la perspectiva de los distintos actores que participan tanto en la producción social de la ciudad como en la producción del territorio inmaterial.

Entendemos que el concepto de territorio es utilizado por distintos actores productores de conocimiento bajo múltiples

concepciones. Por ese motivo hemos propuesto en primer lugar identificar la producción de conocimiento sobre el territorio por parte de los distintos actores y luego aplicar una matriz para analizar la literatura sobre el caso, para entender qué concepción del territorio adoptan los desarrollos y sobre cuál categoría de la producción social del espacio iluminan. Para profundizar en este análisis y avanzar en con el estado de la cuestión, en un artículo posterior aplicaremos la matriz puntualmente a la literatura académica que profundiza en la cuestión de la relocalización de población de asentamientos y villas del camino de sirga en el marco de la causa Mendoza, a partir de un análisis de coocurrencias entre las distintas categorías del espacio y el territorio.

Por otra parte, continuaremos avanzando en un marco conceptual que permita reinsertar los aportes de los estudios urbanos sobre la división social del espacio para no perder de perspectiva la cuestión urbano-habitacional en el marco del conflicto ambiental y su inserción en los procesos más generales de producción social del espacio y reproducción de las condiciones de vida en contextos de desigualdad social y espacial, si bien reconocemos los valiosísimos aportes ya mencionados que proponen estudiar el caso como conflicto socioambiental desde la literatura de las controversias políticas y focalizan en la productividad social del conflicto a partir del análisis de sus efectos. Asimismo, encontramos que el concepto de justicia ambiental, que también ha sido empleado en los referidos estudios sobre la cuenca Matanza Riachuelo, puede ser útil para integrar las perspectivas mencionadas. No obstante, resta indagar en qué concepciones del territorio y qué momentos del espacio ilumina dicho concepto.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Bourdieu, P. (1999). *Efectos de lugar*. En P. Bourdieu (Dir.), *La miseria del Mundo*. Fondo de Cultura Económica.

Caccopardo, F. (2021). *Introducción STENTS TERRITORIALES: Tecnología de gestión y «entre sistema» en territorios emergentes. Compartido en Seminario: “Historias de barrios: formas de habitar, gestión y desarrollo en territorios críticos”* Doctorado de Estudios Urbanos UNGS. Inédito.

Carman, M. (2015). Una mirada sobre cuerpos sufrientes: Las

relocalizaciones de villas ribereñas en Buenos Aires. *Anuario de Antropología Social y Cultural en Uruguay*, 13, 65-74.

Carman, M. (2019). La fabricación de una comunidad moral. El caso de los afectados de la causa Matanza-Riachuelo. *Eure*, 45(135), 111-130.

Corboz, A. (2004). El territorio como palimpsesto. En A. M. Ramos, *Lo urbano en 20 autores*. UPC, ETSAB.

Cravino, M. C. & Fainstein, C. (2017). Disputas por el acceso al ambiente sano y a la vivienda en la ribera del Riachuelo: Derechos de los vecinos, acción de la justicia y políticas públicas. En M. C. Cravino (Ed.), *Detrás de los conflictos: Estudios sobre desigualdad urbana en la Región Metropolitana de Buenos Aires* (53-114). UNGS.

Fainstein, C. (2015). La relocalización de población del camino de sirga de la villa 21-24 ¿Erradicación o integración a la ciudad? Representaciones y repertorios de acción colectiva en torno al reasentamiento. *Quid 16: Revista del Área de Estudios Urbanos*, 5, 255-283.

Fainstein, C. (2018). Conflictos urbanos judicializados: Relocalizaciones en la Villa 21-24. *Revista Direito e Práxis*, 9(4), 2071-2099. <https://doi.org/DOI:10.1590/2179-8966/2018/30059>

Foucault, M. (2004). « Des espaces autres ». *Empan*, 54(2), 12-19. <https://doi.org/10.3917/empa.054.0012>

Haesbaert, R. (2009) Dilema de conceitos: espaço-território e contenção territorial. En M. A. Saquet & E. S. Sposito (Eds.), *Territórios e territorialidades: Teorias, processos e conflitos* (pp. 95-120). Expressão Popular.

Haesbaert, R. (2011). *El mito de la desterritorialización: «del fin de los territorios» a la multiterritorialidad* (M. Canossa, Trad.). Siglo XXI.

Haesbaert, R. (2012). Del mito de la desterritorialización a la multiterritorialidad. *Cultura y representaciones sociales. Un espacio para el diálogo transdisciplinario*. Revista electrónica de ciencias sociales, 8 (15), 9-42.

Harvey, D. (2006). Space as a Keyword. En N. Castree & D. Gregory (Eds.), *David Harvey* (pp. 70-93). Blackwell Publishing Ltd. <https://doi.org/10.1002/9780470773581.ch14>

- Lefebvre, H. (2013). *La producción del espacio*. Capitán Swing.
- Lopes de Souza, M. (2009) Território da divergência (e da confusão): em torno das imprecisas fronteiras de um conceito fundamental. En M.A. Saquet & E.S. Sposito (Eds.), *Territórios e territorialidades: Teorias, processos e conflitos* (pp. 57-72). Expressão Popular.
- Mançano Fernandes, B. (2009). Sobre a tipologia de territórios. En M. A. Saquet & E.S. Sposito (Eds.). (2009). *Territórios e territorialidades: Teorias, processos e conflitos*. (pp.197-216). Expressão Popular.
- Martínez Lorea, I. (2013) Henri Lefebvre y los espacios de lo posible. En Lefebvre, Henri (2013), *La producción del espacio* (pp. 9-30). Capitán Swing Libros.
- Merlinsky, M. G. (2016). Efectos de las causas estructurales en el largo plazo: La causa Riachuelo. *Direito & Praxis*, 7(14), 397-420. <https://doi.org/10.12957/dep.2016.22954>
- Merlinsky, M. G.; Scharager, A.-A. & Tobías, M.-A. (2017). Re-composición ambiental y desplazamiento de población en Buenos Aires. Controversias sobre la liberación del camino de sirga en la Cuenca Matanza Riachuelo. *Cuaderno Urbano*, 22(22), 053-072. <http://dx.doi.org/10.30972/crn.22222043>
- Najman, Mercedes. (2019). El efecto habitar la vivienda social sobre trayectorias residenciales, socio-ocupacionales y estructuras de oportunidades de hogares relocalizados. *Quid 16: Revista del Área de Estudios Urbanos*, 16(10), 419-423.
- Najman, Mercedes & Fainstein, Carla. (2017). Permanecer en los márgenes. Relocalizaciones de asentamientos en la CMR (2010-2017). *Revista de Direito da Cidade*, 10(4), 2886-2905. <https://doi.org/DOI:https://doi.org/10.12957/rdc.2018.35773>
- Pírez, P. (1995). Actores sociales y gestión de la ciudad. *Ciudades*, 7(28), 12.
- Sack, R. (1986). El significado de la territorialidad. En *Human territoriality: Its theory and history*. University Press.
- Sahr, C. L. L & Sahr, W. D. (2009) Territórios-Faxinais–Espaços. A problemática “Espaço/território” na formação social brasileira. En M. A. Saquet & E. S. Sposito (Eds.). (2009). *Territórios e*

territorialidades: Teorías, procesos e conflictos (pp.143-174). Expressão Popular.

Santos, M. (1996). *La naturaleza del espacio. Técnica y tiempo. Razón y emoción*. Ariel.

Santos, M. (1999). O dinheiro e o território. *GEOgraphia*, 1(1), 7-13.

Sautu, R.; Boniolo, P.; Dalle, P. & Elbert, R. (2006). *Manual de metodología: construcción del marco teórico, formulación de objetivos y elección de la metodología*. Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales.

Scharager, Andrés (2019). De cómo una resolución judicial se convierte en un problema político y social. La relocalización de villas en la cuenca Matanza-Riachuelo. *Quid 16: Revista del Área de Estudios Urbanos*, 12, 359-363.

Soja, E. W. (1985). La espacialidad de la vida social: Hacia un re teorización transformativa. En H. A. Torres (Trad.), *Social Relations and Spatial Structures*. Macmillan.

Soja, E. W. (1996). *Thirdspace: Journeys to Los Angeles and other Real-and-Imagined Places*. Wiley-Blackwell.

Soja, E. W. (1998). Six Discourses on the Postmetropolis (A. Barquero, Trad.). *Urban*, 2, 14.

Soja, E. W. (2008a). The city and spatial justice. *Justice Spatiiale-Spatial Justice*, 1(1), 1-5.

Soja, Edward W. (2008b). *Postmetrópolis. Estudios críticos sobre las ciudades y las regiones*. Traficantes de Sueños.

DOCUMENTOS DE LA CAUSA Y DEL PLAN DE SANEAMIENTO

ACUMAR (2016). *Plan Integral de Saneamiento Ambiental. PISA 2016. Hacia una Visión Compartida de la Cuenca*. <https://www.acumar.gob.ar/wp-content/uploads/2016/12/PISA-2016.pdf>

ACUMAR, (2021a) Informes EISAAR: Evaluaciones Integrales de Salud Ambiental en Áreas de Riesgo (EISAAR). Obtenido de: <https://www.acumar.gob.ar/salud-ambiental/informes/>

ACUMAR. (2021b). *Informe Final de Audiencia Pública—24 de*

septiembre de 2021. ACUMAR. Obtenido de: <https://www.acumar.gob.ar/participacion-social/audiencias-publicas/>

ACUMAR, (2021c) Centro Documental de la Cuenca Matanza Riachuelo. Obtenido de: <https://centrodocumental.acumar.gob.ar/>

Mendoza, Beatriz Silvia y otros c/ Estado Nacional y otros s/ daños y perjuicios (daños derivados de la contaminación ambiental del Río Matanza - Riachuelo)” (M.1569.XL).

GALERÍA FOTOGRÁFICA



Me quería ir, pero no pude

D'Atri, Andrea Marina

Elsa Monzón en su puesto “Los tres hermanos”, cerca de un corral.

Su casa se ubica a la orilla del Arroyo de La Barda, al noroeste de La Pampa (Argentina). Allí, el río Atuel escurre los meses más fríos del año como un hilo verdoso y tenue, sin ser apta para consumo humano ni animal, ya que es agua residual y rehuso producto de la canalización del cauce en la provincia de Mendoza.



El río maldito

D'Atri, Andrea Marina

Rafaela Sepúlveda vive desde el año 1965 en su casa del puesto “Los tres amigos”, situada en el límite entre La Pampa y Mendoza. El río Atuel, a escasos veinte metros de su vivienda, genera en “Lita”, como la conocen sus vecinos, recuerdos de aguas malas: “cuando yo vine no existían todos esos bosques, era todo playa, le decimos bañados. Cuando el río maldito se derramó, trajo toda la semilla y se cubrió toda la orilla de tamarindos”.



Nacida y criada

D'Atri, Andrea Marina

Delia Badal tiene 85 años. Junto con sus nueve hermanos, nació y creció en la zona donde el río Atuel se une con el río Salado, al noroeste de La Pampa. Hoy, en su puesto “Los dos molinos”, vive con cuatro hijos, sigue criando chivas y espera que el agua, si llega desde Mendoza, “no entre a las casas”.



Un canal para el Atuel
D'Atri, Andrea Marina

Liliana y Elena Zabala en su vivienda del puesto “El cañaveral de Zavala”, situado en la ribera del río Atuel. Viven de la cría de chivas. Sobre el agua y la posibilidad de que esta llegue desde Mendoza, dicen: “No estamos descontente que venga el río, pero que lo canalicen, que el gobierno haga algo”.



Johana
D'Atri, Andrea Marina

Johana Zúñiga, del puesto “El Chañaral”, junto a un jagüel que, a veces, queda encima del río Atuel. “Cuando siempre viene el agua se vienen los peces para acá; el otro verano cazamos como diez peces; la otra vez, cazamos un bagre”, dice.

Litio en los pliegues del salar

Cerutti, Debora · Bensadon, Sofía

Los Hornillos, Córdoba · CABA, Buenos Aires · 202



Cerutti, Debora · Bensadon, Sofía

En el Salar del Hombre Muerto, Antofagasta de la Sierra (Catamarca), las comunidades resisten a la avanzada del extractivismo de la minería de litio y defienden el agua y la vida en el territorio.



Cerutti, Debora · Bensadon, Sofía





Cerutti, Debora · Bensadon, Sofía



Cerutti, Debora · Bensadon, Sofía

El veneno corre por nuestras venas

Guariste, Andrés

(Asamblea Paremos El desierto Verde)

Santa Clara del Mar · Pdo. Mar Chiquita · Buenos Aires

Argentina · 2020



Guariste, Andrés

Los campos del Partido de Mar Chiquita siguen aplicando agrotóxicos incluso incumpliendo el fallo judicial de amparo que los aleja 1500m de las ciudades y cuerpos de agua.

Las venas de nuestro ambiente siguen movilizando el veneno de la ambición que contamina el agua subterránea que tomamos y también los lleva y desemboca en un área marina protegida de nuestro mar argentino.



Guariste, Andrés

Agua corriente
Rotger, Daniela

La Plata · Buenos Aires
Argentina · 2020



Rotger, Daniela

La obra está situada en 7 y 59 (La Plata), sitio por donde pasaba el curso original del arroyo del Zoológico, ahora entubado. La fotografía es parte de la intervención urbana Arroyo Andante, iniciada en 2020, que reconstruyó el recorrido original de arroyos entubados mediante un dispositivo textil, invitando a imaginar cómo sería el casco fundacional de La Plata si sus cursos hubieran permanecido a cielo abierto.

Cuando lo esencial no es invisible a los ojos, ni a los sentidos ni sentires

Centro de Estudios Comunitarios para la Identidad,
el Ambiente y el Patrimonio · Pachamama (CECIAPP)

Camet Norte · Partido de Mar Chiquita · Buenos Aires
Argentina · 2021 - 2022



Centro de Estudios Comunitarios para la Identidad,
el Ambiente y el Patrimonio · Pachamama (CECIAPP)

Modelo de playas artificiales en la localidad vecina de Santa Clara del Mar, intervenidas con escolleras y balnearios. Sepultamiento de acantilados con arena y bloques de cuarcita que pretende avanzar sobre el paisaje y patrimonio de Camet Norte

Camet Norte atraviesa un conflicto socioambiental vinculado con la defensa de espacios públicos de la ribera y la integración territorial del litoral marítimo, que invita al debate profundo.

Su identificación y visibilización surgen del proceso social de resignificación de conceptos (comunidad, territorio, patrimonio, desarrollo sostenible) y se sostiene frente al avance del modelo privatizador y de exclusión.



Centro de Estudios Comunitarios para la Identidad,
el Ambiente y el Patrimonio · Pachamama (CECIAPP)

**Balneario Parque Camet Norte, Partido de Mar Chiquita, Provincia
Buenos Aires. Modelo de playas naturales, públicas y accesibles.
Corredor Verde Costero Integrado. Paisaje extraordinario. Sitio de
interés Geológico, Arqueológico y Paleontológico.**



Centro de Estudios Comunitarios para la Identidad,
el Ambiente y el Patrimonio · Pachamama (CECIAPP)

**Uso sociocultural, educativo y científico del territorio para un
desarrollo sostenible con inclusión y justicia social, respetuoso del
ambiente. Experiencia de Ecomuseo.**



Centro de Estudios Comunitarios para la Identidad,
el Ambiente y el Patrimonio · Pachamama (CECIAPP)

**Comunidad que vive el paisaje y los acantilados
y mira hacia el mar.**



Centro de Estudios Comunitarios para la Identidad,
el Ambiente y el Patrimonio · Pachamama (CECIAPP)

Área de conflicto judicial de incidencia colectiva por ocupación ilegítima de ribera marítima y daño ambiental en el patrimonio natural y cultural por 'sepultamiento' de acantilados y destrucción del paisaje (Causa "CENTRO DE ESTUDIOS COMUNITARIOS PARA LA IDENTIDAD, EL AMBIENTE Y Y OTROS C/ CASTILLO JORGE LUIS S/ MATERIA A CATEGORIZAR." - Expte. N° 128415 -Juzgado Civil y Comercial 7 de Mar del Plata -ampliado erga omnes).

La región chaqueña como territorio hidrosocial

Castilla, Malena · Schmidt, Mariana
Provincias del Chaco y Salta · Argentina



Alambrados perimetrales

Castilla, Malena

Villa Río Bermejito · Chaco · Diciembre 2021

Los alambrados representan para las comunidades locales límites físicos y simbólicos. Son instrumentos que empresarios del agronegocio -en connivencia con organismos gubernamentales- implantan con el fin de acaparar y explotar los territorios y montes nativos.



Pavimentación de la Ruta Provincial N.º 3

Castilla, Malena

Villa Río Bermejito · Chaco · Diciembre 2021

La pavimentación de la ruta provincial chaqueña N.º 3 se realizó con fondos de agencias de crédito internacional (Banco Mundial y Banco Interamericano de Desarrollo) con el objetivo de conectar al anillo productivo de la región -principalmente empresarios de las industrias agroganadera, maderera e hidrocarburífera- con mercados internacionales, en detrimento de las necesidades locales.



Canillas comunitarias

Castilla, Malena

Pampa del Indio · Chaco · Diciembre 2021

En el Chaco, agencias de crédito internacional han financiado proyectos de mejoramiento vial e infraestructura hídrica con el objetivo de favorecer la producción y comercialización de commodities. Si bien se han colocado canillas comunitarias en los parajes, estas no logran abastecer las necesidades de los habitantes, por ser insuficientes y no contar con el control y mantenimiento adecuado por parte de los organismos responsables.



La manguerita

Castilla, Malena

Pampa del Indio · Chaco · Diciembre 2021

Vivienda de una familia chaqueña en la localidad de Pampa de Indio. La manguera que asoma de la tierra, sostenida por un palo, es la que provee de agua -cuando corre, lo cual no es frecuente, fundamentalmente en épocas de sequía- a los integrantes del hogar y vecinos de la zona.



Peligro, Río Bermejo

Castilla, Malena

Presidencia Roca · Chaco · Diciembre de 2021

Cartel ubicado a orillas del Río Bermejo, en la localidad de Presidencia Roca, provincia del Chaco. En esta localidad se encuentra la compañía Unitec Agro S.A, en la cual se aplican de manera aérea y terrestre grandes cantidades de agrotóxicos por año, que causan transformaciones en la naturaleza y las personas humanas y no humanas.



La emergencia como situación estructural

Castilla, Malena

Santa Victoria Este · Salta · Noviembre 2007

El Chaco salteño es un territorio atravesado por grandes cursos de agua y áreas de humedales. A pesar de esto y de los múltiples proyectos y fuentes de financiamiento existentes, la accesibilidad al agua se presenta como una problemática histórica para las poblaciones. Estas situaciones estructurales se vuelven urgentes y cobran visibilidad ante los casos de desnutrición y muerte en niños/as indígenas, cuyas causas se asocian a las condiciones ambientales, sanitarias e hídricas.



Infraestructuras del agronegocio

Castilla, Malena

Ruta Nacional N° 34 en cercanías del río Bermejo · Salta

Noviembre 2019

La provincia de Salta presenta altas tasas de deforestación en las últimas décadas. Basta recorrer las rutas departamentales para encontrar que donde antes había monte, ahora hay vastas extensiones cultivadas y fumigadas, plantas procesadoras, locales de venta de semillas y agroquímicos, grandes predios con silos y silobolsas para el almacenamiento de granos. La infraestructura del agronegocio regional tiene su epicentro en Anta, pero se extiende hacia el norte por la ruta 34.

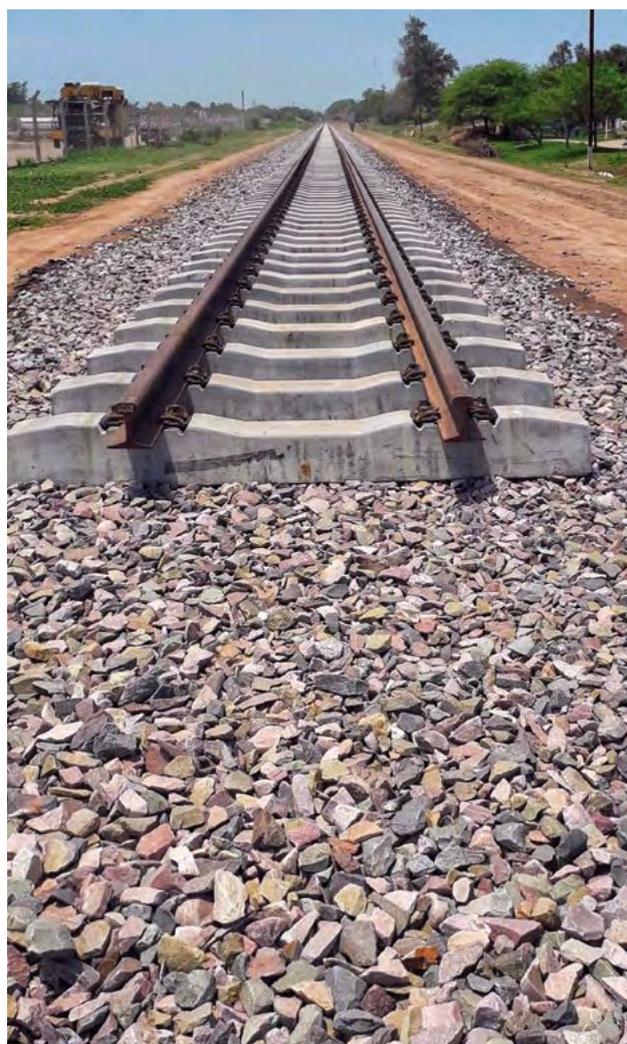


Sangría forestal

Schmidt, Mariana

Embarcación · Salta · Abril 2008

Además de los desmontes a gran escala, la explotación maderera es otro factor de alteración ambiental que repercute en las cuencas regionales, aumentando el riesgo de aludes e inundaciones en época de lluvias. Los aprovechamientos forestales se gestionan con la presentación de un plan de manejo, implementado a través de “guías forestales”. A pesar de esto, la extracción y el transporte ilegal de madera son moneda corriente en los lotes fiscales y privados, en los caminos internos y rutas del Chaco salteño.



Rehabilitación ferroviaria ¿para el desarrollo?

Schmidt, Mariana

Apolinario Saravia · Salta · Diciembre 2021

Junto con el agronegocio, se consolidan las infraestructuras destinadas a garantizar el transporte de commodities. La rehabilitación operativa del Ferrocarril Belgrano Cargas es celebrada por el abaratamiento de los costos de flete hacia los puertos de exportación, cuya ejecución se encuentra comprendida en la Iniciativa de Integración de la Infraestructura Regional Sudamericana. Este despliegue transcurre a la vera de pueblos que apenas cuentan con asfalto, sufren inundaciones y escasos establecimientos educativos y de salud.

Niños en el fuego
Aquino, Nadia Aida

Juan José Castelli · Chaco · Argentina 2021



Aquino Nadia Aida

Imágenes que queman

Toba, Sebastián Chapu

Corrientes · Argentina · 2022

*Corrientes, arrasada por el fuego,
con el 12 por ciento de su superficie quemada
(más de 1 millón de hectáreas).*

*Corrientes, la (antigua) tierra del agua:
privilegiada por sus esteros, bañados, lagunas, ríos.*

Corrientes, la (nueva) tierra del fuego.

*Corrientes es un desastre, y NO es “yeta”: es un modelo agroindustrial
perverso que beneficia a los mismos de siempre.*

Un crimen social lleno de cómplices.

Corrientes, la capital nacional de la violencia (y no sólo ambiental).

Corrientes, siembra monocultivos y cosecha hambre.

Corrientes, un espejo donde ya no queda tanta gente.

¿Quiénes son los responsables?, ¿Dónde están?

¿Quién pagará por esto si no hay plata que alcance?

¿Cuándo el fuego se apague que es lo que arderá?

Sólo un poco de memoria nos traerá en el futuro (algo de) justicia.

El arte como acción y reacción, como un despertar de las conciencias.



Toba, Sebastián *Chapu*



Toba, Sebastián *Chapu*



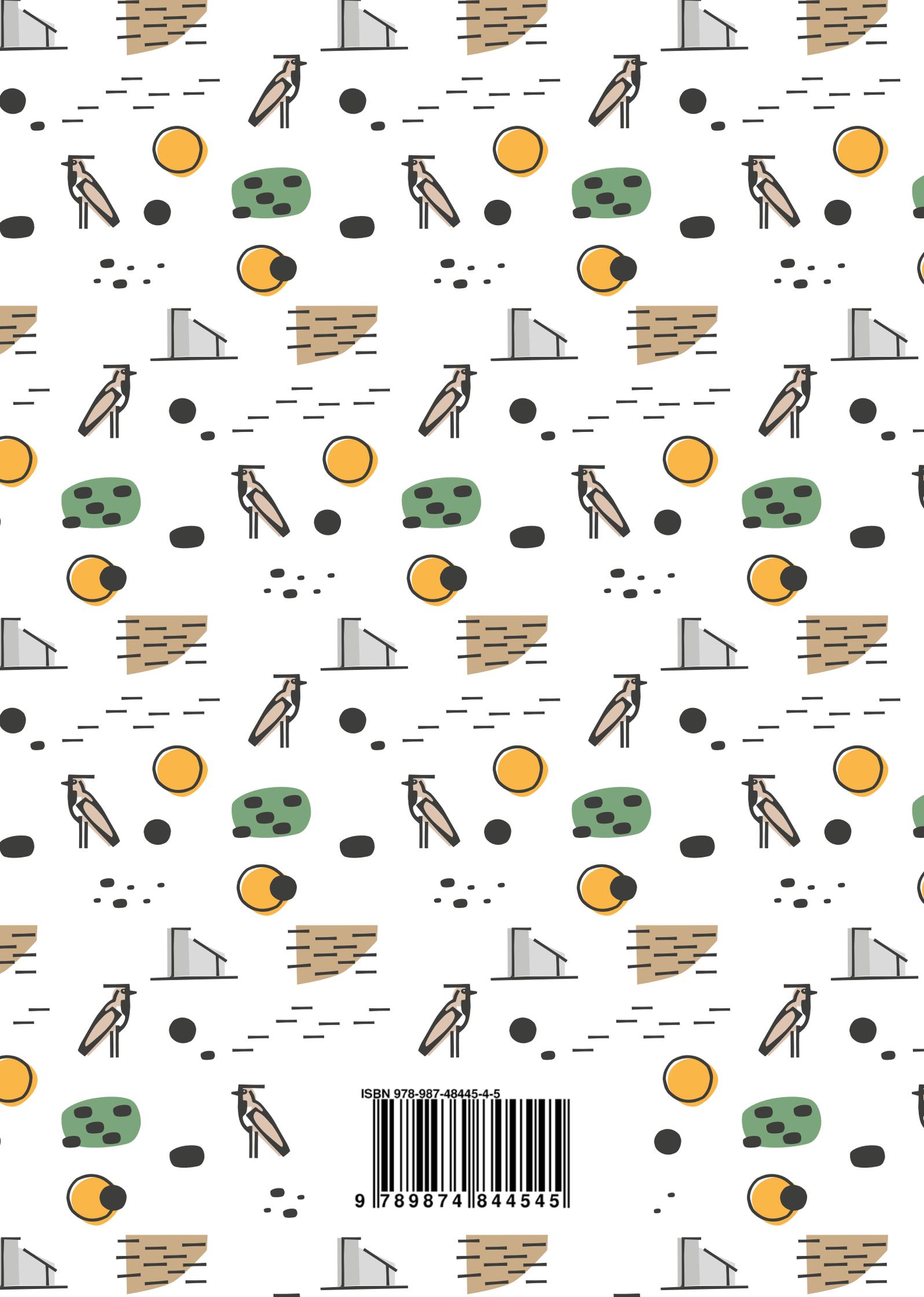
Toba, Sebastián *Chapu*



Toba, Sebastián *Chapu*



Toba, Sebastián *Chapu*



ISBN 978-987-48445-4-5



9 789874 844545